

toya y Eresma que confluyen dentro de él a dist. de un tiro de bala de la pobl. por la parte del N., el primero la baña por el S. y O. y el segundo por el N. y como el cauce de este es muy profundo, no pueden utilizarse de él para el riego. Sobre el Eresma hay un puente de piedra de un solo ojo, muy sólido y que sirve para comunicar con la parte N. del término, y sobre el Boltoya otro puente también de piedra de dos ojos que sirve para comunicarse con la parte de O.; este se llama el puente Disco y aquel el Grande: hay además un arroyo llamado la Balisa que atravesando el término de E. a O. desemboca en el Balloya: este arroyo corre siempre en los inviernos pero su cauce conserva aun en la estación calurosa, bastante cantidad de agua que le deja intransitable por algunos lados, teniendo un puente de piedra sobre el camino que va de Coca a la Nava de la Asunción: a las dos orillas del Eresma hay multitud de huertas con árboles frutales y hermosos sotos de álamos negros, que sobre hacer pintoresca su situación, producen bastantes intereses a sus dueños. El terreno en lo general es arenoso pero llano; y se cultivan sobre 1,000 obradas; 100 de primera calidad, 200 de segunda y el restante de tercera. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes y la carretera de Madrid a Valladolid por Guadarrama, pero se halla en un estado lastimoso de abandono, por lo que transitan muy pocos carruajes, siendo el mayor paso de arrieros que dejan la carretera de Madrid a Valladolid por ser este camino más corto. CORRESPONDENCIA: se recibe de la estafeta de Olmedo, 3 veces a la semana, por un hombre encargado por el ayunt. á quien pagan 400 rs. anuales y un cuarto en carta; á la cartería de esta pobl. concurren por la correspondencia los l. de Villigüillo, Ciruelos, Villagonzalo, Navas de Oro y Vernuy. prop.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, patatas, todo género de hortalizas, fruta, vino, piñon, pez, agua-ras, resina, trementina é incienso. El producto es más que suficiente para el consumo de la pobl., que extrae de todos los frutos mencionados para los mercados de Sta. María de Nieva, Segovia y Arévalo, vendiendo los frutos resinosos para todos los demás puntos del reino; se calculan en un quinquenio, 400 fan. de trigo, 500 ó 600 de cebada y centeno, 80 de algarrobas 80 de garbanzos, 6,000 a. de patatas, 2,000 de vino, y 100 fan. de piñon mondado, no pudiéndose calcular los productos resinosos, porque dependen de lo más ó menos que se dedican á extraerlos según los años; mantiene sobre 1,000 cab. de ganado lanar, 140 de cabrio y 40 del vacuno, cria caza de liebres, conejos, perdices, lobos, garduñas y zorras, pesca menor, anguila, tenca y cangrejos. IND.: la agrícola, 8 fáb. de géneros resinosos, se dedican como 30 vec. á hacer pez y extraer la miebra ó trementina de los pinos, que venden á los fabricantes de agua-rás, y dos molinos de harina. COMERCIO: una tienda de paños ordinarios, bayetas, lienzos y demás artículos; para atender á las necesidades más comunes de sus hab. y las de los pueblos inmediatos. Sus especulaciones se hacen en dinero ó en cambio de granos que pagan los labradores por el agosto. El vino y aceite que son los artículos de mayor consumo, lo traen los arrieros de tierra de Medina, la Mancha y Sierra de Gata. POBL.: 77 vec., 285 alm. CAP. IMP. 56,221 rs. CONTR.: 19,544 rs. y 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 7 á 8,000 rs. que es lo que valen los propios que consisten, en los productos de una deh. de pastos, un tejar, un pinar, varias huertas de regadío, y algunas tierras de labor. COCA (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4) y ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana (1/2). SIT. en terreno algo elevado y á la der del r. Miño, con buena ventilación y clima templado y sano: comprende los l. de Asea, Ardiz, Coca, Meson, Molino y Puente, que reúnen 17 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Salvador), dependiente del extinguido cony. de Meira, es anejo de San Pedro de Sta. Leocadia. El término confina por N. con la parr. de Bazar; por E. con la citada matriz; por S. con Sta. María de Quintela, y por O. con el indicado r. Miño, cuyo territorio baña; tiene además fuentes de buen agua. El terreno es de buena calidad, y el monte Ardiz poblado de tojo. El camino que de Lugo se dirige á Mondoñedo, se encuentra en mal estado y el correo se recibe de Quintela. PROD. centeno, patatas, maíz y nabos; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND. la agrícola. POBL. 17 vec. y 94 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COCA DE ALBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Sala-

manca (6 leg.) part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16). SIT. en una llanura combatido de todos los vientos, con CLIMA sano, y las enfermedades más frecuentes calenturas estacionarias. Tiene 33 CASAS, entre ellas la del ayunt.; una escuela de niños, á la que concurren 22, y á cuyo maestro se le da por la enseñanza de aquellos, una cantidad convencional: hay en la pobl. para el surtido de sus vecinos una fuente de buenas aguas; un local destinado para cárcel, y por último, una igl. (Ntra. Sra. del Rosario) aneja de la de Peñarandilla. El término de este l. confina al N. con la Nava de Sotaval (1 leg.); E. y S. Tordillos (1/2), y O. con Garcihernandez (1): pasa por él un regato llamado el Pardo, que naciendo en la sierra de Coca atraviesa por Peñarandilla y entra en el Tormes. El terreno es de buena calidad y llano en su mayor parte. CAMINOS: atraviesa la calzada de Alba á Madrid, y tiene otros vecinales que comunican con los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe y sale los martes, jueves y sábados de la estafeta de Alba. PROD.: trigo, centeno, cebada y garbanzos, siendo la del trigo la más preferida; cria ganado lanar y cerdoso, y el primero es el más estimado; hay caza de liebres, y en el regato se cojen algunas anguilas y truchas. POBL.: 26 vec. y 124 alm. CAP. TERR. PROD. 74,100 rs. IMP. 3,705. Valor de los puestos públicos 1,479.

COCA DE HUEBRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Sequeros (5 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): SIT. en una ladera rodeada de colinas de poca elevación, bien ventilada, cuyo CLIMA es sano. Tiene 17 CASAS de humilde construcción, entre ellas la que el ayunt. ocupa para sus sesiones y demás trabajos; una igl. bastante mediana, inmediata al pueblo con cimiterio pegado á ella, aquella pertenece á la vicaría de Berrocal de Huebra y está servida por un economo: las aguas en esta pobl. no son muy buenas, no aprovechando otros manantiales de mejor calidad que sirven de abrevadero á los ganados. Su término confina al N. con Berrocal de Huebra; E. Alcazares; S. y O. Avilla; su extensión de N. á S. es de 1/2 leg. y de E. á O. de 1/4. El terreno es algo pedregoso, flojo y muy poco de regadío, perteneciente en su mitad á D. Vicente Muñoz, vec. de Fuentes de Ropel, y la otra mitad de D. Francisco Ligero, de Toro: hay en él dos charcas, una de aguas permanentes, y un arroyuelo de agua constante que corriendo de N. á S. baña al pueblo por el E. y va á desembocar en el Huebra: este r., sobre el que hay un puente de madera en muy mal estado; pasa al S. formando lim.; en otro tiempo sus aguas daban movimiento á un molino que hoy se ve destruido. LOS CAMINOS son vecinales entre los pueblos limítrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe los martes, y se va por ella á Tamames. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos garbanzos, lino y patatas, aunque en cantidad apenas para el consumo, menos el trigo que se vende alguno; abunda el ganado de todas clases, especialmente lanar y cerdoso que se vende bastante. POBL.: 12 vec., 39 alm. CAP. TERR. PROD.: 247,500 rs. IMP.: 12,375.

COCALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre. (V.) POBL.: 5 vec. y 9 alm.

COCEÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Santiago de Goviendes. (V.)

COCCERNOZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de Montaña. (V.) POBL.: 15 vec., 75 alm.

COCINAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, término de Mengabril: SIT. 1/2 leg. O. de este pueblo; se halla destinada á labor.

COCINA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Santiago de Gallegos. (V.) POBL.: 4 vec., 23 alm.

COCO-CAS: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Felanitx.

COCON: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, término jurisd. de Aguilas, San Juan de las. (V.)

COCON (EL): alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Benizalon.

COCONES: granja en la prov. de Almería, part. jud. y término jurisd. de Huercaovera.

COCONS: partida de terreno con una sola casa de labranza en la prov., part. jud. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Bar-

celona, á 1/4 de hora al S. del l. de Catllar, de cuya jurisd. depende. POBL.: 4 vec., 22 alm. CAP. PROD.: 219,566 rs. IMP.: 6,286.

COCOS: granja en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ateca, jurisd. de Arenas: srr. en un llano circundado de montes. El terreno es fértil, bañado por el r. Piedra. prod.: trigo, cebada, cáñamo, habichuelas, maíz, frutas y vino; cria ganado lanar, caza de perdices y conejos, y pesca de truchas asafmonadas. POBL.: (V. CARENAS).

COCULINA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (2): srr. en una cuesta rodeada de colinas, donde le combaten los vientos del N., S. y O.; el clima es frío, y las enfermedades mas comunes reumas, dolores de costado y de pecho. Tiene unas 31 casas, la consistorial, una escuela de primeras letras sin mas dotacion que las retribuciones de los alumnos; una igl. parr. dedicada á San Millán de la Cogulla, y dos fuentes de buenas aguas dentro de la pobl. Confina N. los Valcárceres; E. Acedillo; S. Brulles, y O. Fuencivil. El terreno es de mediana calidad y lo baña un pequeño riach. que marcha en direccion al E., sobre el cual hay dos pontones de madera. Por su jurisd. pasa un ramal del camino de Villa-alta á Villadiego, en muy buen estado por ser de moderna construcción. prod.: trigo álaga, mocho, centeno, cebada y algunas legumbres; y cria ganado lanar churro. IND.: la agricola. POBL.: 38 vec., 84 alm. CAP. PROD.: 372,620 rs. IMP.: 54,680. CONTR.: 4,047 rs. 29 mrs. El presupuesto municipal asciende á unos 200 ducados, que se cubren por reparto entre los vec.

COCHAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Maria de Orol. (V.)

COCHEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Cortinan. (V.)

COCHEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Esteban de Sede. (V.)

COCHEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de Comesana. (V.)

COCHERO: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término jurisd. de Montilla.

COCHIRLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de Santiago de Pontellas. (V.)

COCHON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Alba y felig. de San Pedro de Campano. (V.) POBL.: 10 vec. y 52 almas.

COCHOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de Monterredondo. (V.)

CODE: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

CODELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CODES: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (16 leg.), part. jud. de Molina (6), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9): srr. en terreno llano y pedregoso sobre la cúspide de un cerro de penosa y áspera subida: tiene 80 CASAS; la de ayunt. con un gran patio, sala de sesiones, graneros y cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 42 alumnos á cargo de un maestro, dotada con 1,100 rs., y una igl. parr. de término. servida por un cura de provision real y ordinaria, y un beneficiado tambien con el cargo de la cura de almas. Confina el término N. Judes é Iruעה; E. Mochales; S. Balbacil y Clares, y O. Maranchon: dentro de él se encuentran cuatro manantiales, uno llamado de la Huerta, con cuyas aguas anda un molino harinero de represa, otro titulado de las Fuentes, el llamado de las Veguillas, y el que se denomina del Pozo, el cual provee al vecindario para beber y demas usos domésticos; una ermita Ntra. Sra. del Buen Suceso, y el desp. de Madojos con otra ermita San Roque: el terreno es muy quebrado y pedregoso, todo de secano, y mucha parte de él bosque de sabina y enebro, de mala calidad; comprende una deh. llamada de la Hombria con arbolado de robles y estepas; hay en cultivo 200 fan. de primera calidad, 430 de segunda y 620 de tercera. CAMINOS: los locales, de herradura y muy ásperos, y la ant. carretera de Madrid á Zaragoza. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Maranchon por el baligero de Molina. rnod.: trigo puro, comun, cebada, avena, guisantes, guijas, garbanzos, lentejas, yerros y patatas; cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agricola, el espesado molino harinero y algunos de los ofi-

cios mas indispensables. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 115 vec., 451 alm. CAP. PROD.: 1,774,500 rs. IMP.: 129,200. CONTR.: 6,076. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,600 rs., se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

CODES: monte en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella: srr. en el confin occidental del valle La Berrueza y al E. del Aguilar: se halla enteramente aislado sin tener comunicacion alguna con ningun otro monte de su orden; solamente se desprenden de él tres ramales formando cada uno de ellos una pequeña sierra ó colina. Confina por N. con Ntra Sra. y puente de Arquijas, Sta. Cruz de Campezo y Genevilla; E. Estembla y la despejada garganta que hay entre la altura de Peña-cuervo y la ermita de Sta. Colomba de Mendaza; S. Azuelo, Torralva, Olinano, Nazar y Asarta, y O. Cabredo y Puerto de Aguilar; teniendo una base de mas de 6 leg. si se toman en cuenta sus puntas y recodos y 1 1/2 de diámetro contando desde el punto mas N. hasta el que se halla colocado mas al S. y aunque es monte de segundo orden domina muchísimo mas que algunos del primero por su posicion topográfica: por su N. se ven todas las Amezeas; por E. los Pirineos; por S. las inmediaciones de Zaragoza y parte de Castilla, y por O. las montañas que hay al N. de las prov. de la misma Castilla. La subida por la parte N. es muy difícil á causa de sus pendientes y maleza, especialmente en Arguijas donde le baña el r. Ega, y en la Dormida que es escesivamente escarpada; la subida del S. aunque no lo es tanto, ofrece tambien muchas dificultades por sus penosas pendientes: el punto de su mayor elevacion está calculado en mas de 4,000 pasos geométricos, ó sea en cerca de hora y media de subida. Cuatro peñas se ven descollar sobre la cima del monte Codes, á saber: por O. los Picos de Grudo formando triángulo; por el S. y al N. del valledel Aguilar la Peña que llaman de Yuar, en cuya parte inferior está fundada la célebre y concurrida basilica de Ntra. Sra. de Codes, de la cual toma el monte su denominacion; por la misma parte del S. y lindante con el valle de La Berrueza está el alto de Malpico, llamado antiguamente Sierra de Monicastro, célebre en el siglo XV por haberse cobijado alli una pequeña faccion que sin declararse por ninguno de los dos partidos de Piamonteses y Agramonteses, en que estaba dividido el reino de Navarra, se ocupó solamente en robar, matar y cometer todo género de excesos. Todavía se conserva un antiguo cast. que en la actualidad llaman de Malpico, en la cúspide de Monicastro, desde donde hacia sus salidas, hasta que Mosen Pedro de Mirafuentes mató de una lanzada á Juan Lobo, capitán de aquellos foragidos. En el mismo cast. hay una hermosa y verde era que se denomina la era del Castillo, desde la que se presentan muy pintorescos los valles de Aguilar y la Berrueza. Al S. tambien del monte Codes y en la pendiente que hay entre Nazar y Asarta, está la cuarta y elevada Peña que llaman Costalera; la cual principiando junto al desp. é igl. de Desinana, en una fuerte Peña, llamada Peñamiel, se levanta gradualmente sobre la cima del monte, disputando su elevacion á los Picos de Grudo: en la cúspide de esta Peña, se ven todavía los cimientos y reliquias de una fortaleza romana, conocida por los naturales con el nombre de Castillo de Costalera.

El ramal del E., uno de los tres de que se hizo mérito, tiene su principio en la pendiente de Estembla y alto llamado la Cruz del Responso; sigue en direccion oblicua por la der. del Ega, y forma una verdadera sierra que se prolonga hasta Granada, dist. 3/4 de leg.: la mayor parte de esta sierra es muy pendiente por N., donde la cruza el espesado r. por barrancos profundos, lo cual unido á la escesiva maleza y espesura del arbolado de encina y roble, la hace casi impenetrable: al contrario, es muy fácil y despejada por el S. cuya ladera se cultiva por los vec. de Acedo que dista 1/4 leg. El ramal de O. muy despejado en todas sus laderas que se hallan muy cultivadas, da principio en el puerto de Aguilar ó Cabredo, y siguiendo en direccion perpendicular hacia O. se une á dist. de 3/4 leg. con la cord. procedente del E. de las elevadas Peñas de la pobl. Como los peñascos del puerto de Cabredo son mas elevados que el ramal, y la cord. que se le une, tiene tambien la cima y laderas conocidamente mas elevadas, forma en su centro una verdadera hoz, en cuyo N. estan los lug. de Cabredo y Maraño, en el S. los de Aguilar, Azuelo y Toralva, y al E. las dos Peñas sueltas y elevadas que denominan las Dos Hermanas, las cuales ocupan la parte inferior de la pendiente S. de los Picos de Grudo. El ramal del S. arranca de la pen-

dentel del cast. de Malpico y ermita de la Concepcion, sit. entre los l. de Torralva y Otiñana. al E. y jurid. del primero y O. del segundo, dist. 1/4 leg. de ambos; sigue su direccion casi perpendicular formando una pequeña sierra que se prolonga 1 1/2 leg. por el S. del valle de la Berrueza y termina en una estrecha garganta que los naturales llaman el Congosto, la que le impide unirse con el monte y altura donde está la famosa basilica de San Gregorio Ostiense. Por el Congosto corre el r. Odrón en direccion S., atraviesa el camino de Los Arcos y Muez y baña luego el valle de la Berrueza y el de Lana por donde sale á la prov. de Alava. Todo este ramal así en su cima como en sus laderas está poblado de encinas, robles y chaparros que abastecen de leña á los l. de Otiñana, Mirafuentes, Ubago y Cabrega, sit. en la misma línea N. de dicho ramal.

El monte Codes por E., S. y O. se halla muy poblado de encinas, algunos robles y abundancia de chaparros, bojcs, espinos y burbiotes; por N. y en la parte superior de sus grandes pendientes, tiene muchísimas hayas, robles, bojcs y alguna encina; al contrario de lo que se observa en la inferior, donde hay pocos robles y abundan los encinares; siendo digno de mencionarse un hermoso castaño que hay al final de la pendiente N. y dist. de 1/4 leg. de Sta. Cruz de Campezo, á quien pertenece. En la cima, está la Llana del espesado Campezo, que designan, así por ser un llano de 1/2 leg. de circunferencia, en cuyo centro hay una balsa que sirve de abrevadero y en la que nunca falta el agua, á no ser en alguna larga sequía: al N. de la Llana está la cumbre de San Cristóbal, desde la que se da vista á Sta. Cruz de Campezo. Tres son los caminos mas ordinarios y comunes por donde los l. y valles del N. y S. se comunican entre sí: el puerto de Cabredo, el de Genevilla y el de puente de Arguijas. El primero está al O. de Codes, es bastante transitable, y aunque puede ofrecer dificultades para tomarlo de frente, se flanquea sin que presente grandes obstáculos. El puerto de Genevilla principia desde el pueblo de este nombre y N. de Codes, se dirige por el declive O. de los Picos de Grudo, y descendiendo por la pendiente S. del monte que describimos, á los corrales de San Martin, las Dos Hermanas y Tejeria de Azuelo: este puerto ni de frente, ni por sus flancos puede tomarse sin muchísima dificultad. El puente de Arguijas, además de ser un continuado escollo por la difícil posición que ocupa, es un verdadero y necesario cuadrivio, al que se dirigen los caminos del NE. y S. que conducen á los l. y valles de las inmediaciones: el segundo sin embargo, va á parar á la ermita de Arguijas, sit. en el gran declive N. del cerro que llaman Cruz del Responso. Si desde este punto dirigimos la vista hácia el S., no vemos mas que alturas inaccesibles, pobladas de encinas, burbiotes y bojcs tan espesos que no se puede salir del camino, especialmente á 1/8 leg. por la misma parte del S. donde se encuentra el terrible barranco de los Ladrones: si desde la basilica miramos al N., se descubre todo el valle de Lana y Zúñiga; pero bajo de nuestros pies se ve una inmensidad profunda, cuya simple mirada causa horror, y por la cual atraviesa el r. Ega: si observamos hácia el O., á dist. de 1/2 leg. corta, está el decantado puente de Arguijas, cuyo descenso se consigue por medio de una escarpada pendiente de un camino pedregoso, que despues de repetidas reueltas en figura de escalones, viene á dar al pie del barranco de los Ladrones, que se halla al S. del puente y como á 1/2 cuarto de dist. en una llanura muy despejada: al pie y O. de dicho barranco está la alta y escarpada pendiente que llaman Mata de Montenegro y sirve como de baluarte de oposicion contra el mismo puente. Además de estos 3 caminos hay otros menos conocidos que cruzando por el centro y cima del monte, tienen su cuadrivio en la Llana; cada uno toma el nombre del l. de donde empieza, como puerto de Otiñano, Nazar, etc. Pero aunque la Llana es el cuadrivio de estos caminos, según acabamos de decir, hay 2 que se apartan de su centro, á saber: las sendas de la Dormida y la Escalerilla, y merecen especial mencion por sus particulares circunstancias; y la travesía de la Dormida tiene principio á la 1/2 leg. de subida del puerto de Nazar, en el declive S. de la Costalera, y atravesando por O. de esta Peña, se introduce repentinamente en las Dormidas alta y baja de Sta. Cruz de Campezo, que caen á su N., cuyo sitio es muy pendiente y escarpado, lo que ha sido causa de que se precipitasen multitud de hombres en todas las guerras y especialmente en la accion que tuvo lugar el 29 de diciembre de 1834 entre Azarta y Nazar, con los generales Lorenzo, Oráa y Zumalacárregui, pues en dicho día

se despeñaron muchos voluntarios: esta travesía descendiendo casi perpendicular y precipitadamente al barranco de Inta que está junto al r. La de la Escalera comienza cerca de la igl. de Estemblo, y atravesando la pendiente del alto de San Cristóbal, baja rápidamente el mismo barranco de Inta. Aunque estas 2 sendas se reúnen en el mismo punto, sirven y tienen por objeto abreviar el camino, siendo frecuentadas por los contrabandistas del país; tienen mas de 1 1/2 leguas de largo.

En este monte tienen origen varias fuentes que corren á los pueblos inmediatos; las mas notables son: la del Cocharrillo de muy buenas y abundantes aguas que sirve de primer caudal al r. Odrón; la de Genevilla, que nace arriba del l. de este nombre, y cuyas aguas muy considerables por su cantidad, pudieran dar movimiento á varias fábricas, y aprovecharse para el riego de las tierras; las fuentes altas, las del Tejo, la de Arenillas y otras varias, entre las que no faltan algunas de aguas minerales y termales. Las del Tejo son tan delgadas, que al poco tiempo de haberlas bebido precipitan la digestiva y escitan de nuevo el apetito hasta el estremo de ocasionar desfallecimiento. No hay canteras, ni minas, ni otros desp. que Desiñana y Estemblo: en el alto de San Cristóbal se encuentra la ermita de este Santo, y al N. de ella la de San Martin que pertenece á Zúñiga y Sta. Cruz de Campezo; ambas destruidas y solamente con las paredes.

CODESAL: v. con ayunt. en la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (4), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): srr. al N. de un cerro, reinan los vientos de dicho punto y O. con mas frecuencia. Tiene sobre 135 CASAS; la consistorial y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 360 rs. á que asisten 30 niños; igl. parr. (San Esteban) matriz de Boya y Sagallos, servida por un cura de ingreso y presentación de 3 voces legas, y una fuente de muy buenas aguas para consumo del vecindario. El TERRENO es de mediana calidad; le cruza un r. que sostiene una barca y nada le fertiliza. Los montes estan poblados de robles, urces y otros arbustos y matorrales. Los CAMINOS locales y malos, excepto el que dirige á Zamora; recibe la CORRESPONDENCIA en Mombuey. PROD.: centeno, lino y patatas; cria ganado lanar y cabrio. IND.: 5 molinos harineros y 2 batanes. COMERCIO: arrieria traficando en aceite, jabon, pimiento y jamones. POBL.: 56 vec., 225 alm. CAP. PROD.: 95,044 rs. IMP.: 10,706. CONTR.: 3,943 rs. 31 mrs.

CODESAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de Santiago de Castroverde ó Vilarino. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CODESAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Pigara. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CODESAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y feligresía de San Juan de Friolfe. (V.) POBL.: un vecino, 6 almas.

CODESAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Esgos y felig. de Santa Maria Villar de Ordelles. (V.) POBL.: 8 vec., 35 almas.

CODESAL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del Condado. (V.)

CODESAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santa Maria de Espinaredo. (V.) POBL.: 10 vec., 67 almas.

CODESAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Santa Maria de Quines. (V.)

CODESAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Lorenzo de Salvatierra. (V.)

CODESEDA: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Santa Maria de Leira. (V.)

CODESEDA: ant. jurid. en la prov. de Santiago, compuesta de las felig. de Codeseda, Liripio y Sabucedo, cuyo juez ordinario se nombra por el cabildo de Santiago que ejercia el señorío.

CODESEDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Codeseda. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CODESEDA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de Doade. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CODESEDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Adrian de Medez. (V.)

CODESEDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martin de Corueces. (V.)

CODESEDA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Tabeirós (1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Estrada (1/2): sit. en un pequeño valle circuido por los montes de Arnado al N., Zoó al E. y Quintas al S.: combátenla principalmente los aires del SE. y O.; el CLIMA es frío, y las enfermedades mas comunes fiebres de varias clases. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Abragan, Barro, Bugalleira, Campos, Coto, Currelos, Debesa, Filgueiras, Fontelo, Fornos, Frago, Grela, Jubrey, Marcelos, Monteagudo, Outeiro, Portela, Quintas, Vilaboa e Ynsuela, que reúnen 172 CASAS, entre las cuales se halla la denominada de la Tenencia, de fab. muy ant. y que sirvió de convento de monjas Benedictinas hasta principios del siglo XVII. Tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por mas de 30 niños de ambos sexos, que pagan al maestro cierta retribucion convencional. La igl. parr. dedicada á San Jorge es de buena fab., y está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Tiene 3 ermitas, una de ellas bajo la advocacion de San Blas en el l. de Monteagudo, otra titulada de San Roque en el de Quintas, y la otra con el nombre de Ntra. Sra. de Guadalupe cerca del l. de Grela, en una altura del monte Arnado, desde la cual se divisa la ria de Arosa; el edificio es muy bueno, y á la imágen que en él se venera profesan gran devocion los hab. de la comarca y los marineros. Confina el TÉRM. N. Parada; E. Liripio; S. Quireza, y O. Souto. Le cruza por el lado NE. el r. Umia, que naciendo en la fuente del mismo nombre junto á Acibeiro y Pereiras, baña á der. é izq. varias felig., sigue por Caldas de Reyes y desagua en el mar ó ria de Arosa, no lejos de Cambados; durante su tránsito por este térm. recibe algunos afluentes, y tiene un puente entre el l. de Quintas y el sitio de Fuente-fria. El TERRENO es de mediana calidad, gredoso en el valle, y arcilloso en la parte montuosa. Ademas de los caminos locales hay uno que dirige á Carballino y Ribero, en buen estado hasta el puente de la Piedra: el correo se recibe de la Estrada 3 veces á la semana por balijero. PROD.: maiz, centeno menudo, algun trigo, mijo, patatas y otras legumbres; mantiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y conejos, animales dañinos y pesca de truchas. IND.: ademas de la agrícola se cuentan 5 molinos harineros, y los vec. se dedican á la cantería en varios puntos de Galicia. POBL.: 367 vec., 2,068 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta parr. constitua por sí sola jurisd. ó coto de su mismo nombre, y pertenecia al señ. del cabildo ecl. de Santiago.

CODESEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de Santa Maria de Figueiras. (V.)

CODESEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de Fontecada. (V.)

CODESEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Sarreaus y felig. de Santa Maria de Codesedo. (V.) POBL.: 40 vec., 200 almas.

CODESEDO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), dióc. *vere nullius* priorato de San Marcos de Leon (40), ayunt. de Sarreaus (3/4): sit. á la falda del monte-Talarin en el lim. oriental de la laguna de Antela. Combátenla todos los aires, pero con particularidad los del N.; el CLIMA es propenso á calenturas tercianarias. Comprende, ademas del l. de su nombre, los de Amea, Pazos y Veredo que reúnen mas de 60 CASAS, y una escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro tiene 400 rs. de sueldo. La igl. parr. dedicada á Santa Maria la Real, de la que es aneja Sta. Maria Magdalena de Paradina, está servida por un cura, cuyo destino se provee por la órden militar de Santiago. Tambien hay 2 ermitas, la una titulada la Purísima Concepcion en Codesedo, y la otra San Pedro Apóstol en Pazos. Confina el TÉRM. N. felig. de Barrio (1/2 leg.); E. la de Albergaria (1); S. la de Cortegada (1/2), y O. vega ó laguna de Antela. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante feraz. Ademas de los caminos locales cruza por el térm. la vereda que dirige desde Orense por Laza á Castilla: el correo se recibe en Ginzo. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, habas, nabos, patatas, lino, hortaliza y frutas; sostiene ganado vacuno, caballar y lanar, siendo preferido el caballar por ser muy buenas las yeguas; hay caza de liebres, conejos y perdices, y no faltan zorros y lobos. POBL.: 59 vec., 300 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

CODESEIRAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de Coristanco. (V.)

CODESIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de Oca.

CODESIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Miguel de Boimil. POBL.: 2 vec., 5 almas.

CODESIDO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de Bergondo. (V.)

CODESIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Santa Marina de Ribasar. (V.)

CODESIDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1): sit. en terreno desigual, con buena ventilacion y CLIMA frío; las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. y cas. de Bayna, Buguiban, Caldeiron, Canceia, Cutrimol, Ferreira, Ferreira de Suso, Fraiz, Fuente-vieja, Gradaille, Murazo, Orta, Outeiro, Rayola, Refingoi, Retorta, Torre, Trascastro y otros cas. insignificantes que entre todos reúnen 49 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: en el indicado l. de Torre se encuentra una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de las Angustias y en el de Trascastro de San José. El térm. confina por N. con Sta. Eulalia de Burgas y San Miguel de Candamil; por E. con San Pedro de Santaballa; por S. con Sta. Maria de Tardade y San Julian de Cazas, y por O. con la de Moman; extendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.; en el mencionado l. de Ferreira se halla la fuente do Moinobello, y en el da Canceia la de Pineiro, ambas de buen agua; le baña por el E. un r. sin nombre, y por el O. el denominado Cerracin que separa á esta felig. de la ya citada de San Mamed de Moman; cruzan á aquel los puentes de Insua, Ferreira de Suso y Trascastro, y ambos r. corren de N. á S. El TERRENO es de mediana calidad, y al O. se halla el monte de Penatomé, desp. El camino que de Villalba dirige á Betanzos, se encuentra en mal estado; y el correo se recibe de la estafeta de Villalba adonde cada interesado lleva y recoge su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres, y poca pesca. IND.: la agrícola. POBL.: 49 vec., 239 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CODESO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Maria de Aguiones. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

CODESO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de Ermedelo. (V.)

CODESO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de Labrada. POBL.: 3 vec., 14 almas.

CODESO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Gernade y felig. de San Mamed de Moman. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CODESO (SANTA EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2), y ayunt. de Boqueijon (1). SIT.: al N. de la sierra de Pico-Sacro; CLIMA templado; tiene 60 CASAS dispersas, formando varios grupos, entre los que se encuentran fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), perteneció al señorío del conde de Altamira en su jurisd. de Cira. El TÉRM. confina por N. con San Vicent de Boqueijon; al E. con San Lorenzo de Pousada; al S. la mencionada sierra, y por O. con San Lorenzo de la Granja: le baña un arroyuelo que corre al Ulla despues de fertilizar el TERRENO; éste es de buena calidad y no carece de arbolado. Los caminos son veredas locales en mediano estado: el correo se recibe por Santiago: PROD.: vino, maiz, centeno, patatas, legumbres, frutas y lino; cria ganado vacuno, lanar, caballar y algo de cerda; se cazan liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves. IND.: la agrícola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 59 vec., 275 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CODESOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Cristobal de Codesos. (V.)

CODESOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Randufe. (V.)

CODESOS (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Coreubion (3/4), y ayunt. de Ceé (1/2). SIT.: á la izq. del r. del Castro y no muy distante del camino de Coreubion á la Coruña: CLIMA templado y sano; tiene unas 20 CASAS, que componen los l. de Codesos y Vilanova: la igl. parr. (San Cristobal),

es anejo de la de San Julian de Peirña, con quien confina y en cuyo art. pueden verse las demas circunstancias de pron. y pobl.

CODESOSO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba*. POBL.: 9 vec., 41 almas.

CODESOSO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Arzua (4 1/4) y ayunt. de Sobrado (1). SIT.: en TERRENO desigual y al NO. del dilatado monte Bocelo sobre la v. de Sobrado: su CLIMA templado y sano, y con buena ventilacion: reúne 76 CASAS de pocas comodidades, y una para recoger nieve; estan distribuidas en los l. de Abeledo, Abeleiras, Bidueiros, Campo de Pias, Carneiros, Castro de Seijo, Espineira, Fraga, Gandariños, Lagoa, Lodeiro, Macineiras, Marco, Meson-nuevo, Monte, Muradelo, Nogueira, Pias, Porto de Asno y Redigoad. La igl. parr. (en San Miguel), sit. en un campo despoblado, es única, y en el camino real que va de Santiago a Lugo por Sobrado, existe la ermita de las Pias, en donde se celebra romeria el lunes de Pascua del Espiritu Santo. El TÉRM. confina con San Andres de Roade, San Julian de Cumbraos y Sobrado: en el alto de la parr. nace el r. Mandeo que corre al NE., y desagua en la ria de Betanzos; inmediato al mencionado Mandeo nace tambien el r. Tambre, que marcha al O. por Sobrado á desaguar en el Océano cerca de la v. de Noya; ambos son caudalosos por el incremento que toman en su curso. El TERRENO es bastante fértil y sus montes regularmente poblados. El CAMINO ya indicado y las demas vecinales, se hallan poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, alguna legumbre y pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza y pesca. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos: se celebra una feria, aunque de poca concurrencia, el dia 10 de cada mes, en el indicado campo de la ermita, en donde se benefician ganados y comestibles. POBL.: 76 vec., 398 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

CODINAS (SAN FELIX DE), vulgo del *Piñó*: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (4 1/2 leg.), part. jud. de Granollers (2). SIT.: en terreno montuoso á la libre influencia de los vientos; goza de CLIMA sano y benigno. Tiene 600 CASAS, en general de un solo piso; todas sin cimientos por estar asentadas sobre las rocas, algunas bastante capaces, como la del Señor Dou, que es la mejor y mas céntrica del pueblo, y sirvió de cuartel y casa fuerte en la última guerra; la mayor parte de ellas, estan colocadas en la falda de un monte, formando cuerpo de pobl., por donde cruza el camino real de Caldas á Moyá, Vich, etc., y las demas diseminadas sin orden, y á grupos, por las vertientes de los montecillos inmediatos; muchas tienen un cobertizo bajo del cual crían un cerdo para el consumo, cuya costumbre es muy general en todas las familias; puede decirse, que solo forma una calle irregular y tortuosa llamada Mayor, y 2 plazas, una del Mercado y otra denominada de la Sagera; el piso es naturalmente incómodo por las puntas que forman las rocas, y donde estas son llanas, resvaladizo y peligroso, en particular en tiempo de lluvias; hay un mesón, taberna y carnicería pública, pertenecientes al caudal de propios; un espacio hospital para enfermos pobres, fundado por el presbítero D. Agustin Santacruz, párroco que fué de esta pobl., con rentas suficientes para atender á la curacion y asistencia de aquellos, encomendada á un enfermero y una enfermera; este edificio es grande y sólido; en su centro tiene un oratorio dedicado á San Agustin, en cuya portada se lee el guarismo 1797, que indica probablemente el año de su construccion; se halla servido por un capellan nombrado por la administracion del establecimiento, y éste, bajo la direccion de una junta de beneficencia compuesta de personas respetables; una sala del mismo, está destinada para las sesiones y reunion del ayunt. interin edifica una casa consistorial segun tiene proyectado; y otras piezas ocupadas con la escuela de instruccion primaria á la que asisten 180 alumnos; algunas maestras particulares enseñan á las niñas las labores propias de su sexo; 9 fuentes surten á los vec. de buenas aguas para beber y demas usos domésticos; dos son de curso perenne, y las demas se secan en verano. La igl. parr. (San Felix), se halla servida por un cura de término de provision real y ordinaria; un vicario que nombra el diocesano, y un sacristan nombrado por el párr.; el templo

tiene 7 altares; es de una sola nave con su cúpula, cuyo derredor ocupan 4 estatuas colosales, que representan otros tantos doctores de la igl.; el apostolado la parte superior, y el centro el simbolo del Espiritu Santo; el cementerio, contiguo á este edificio, es reducido y no susceptible de mejoras por impedirlo un ribazo que forma la márg. del torrente llamado del Túra; hay ademas un oratorio dedicado á San Clemente, con culto público, de propiedad particular, y otró nombrado del Villa, donde se celebra una fiesta á la virgen Ntra. Sra., por Pascua de Resurreccion. Antiguamente era muy pequeño este pueblo, y formaba parte de la baronia de Montbuy; mas se separó de ella en 1799 cuando adquirió el titulo de v. El TÉRM. confina N. San Quirico, Safaya; E. Riells y Bigas; S. San Mateo de Montbuy y Caldas de Montbuy, y O. Gallifa, del part. de Tarrasa. El TERRENO es montuoso, pedregoso y estéril, pues todo es de roca, solo hay algunos pedazos que la infatigable laboriosidad de sus cultivadores ha hecho productivos, cubriéndolos de tierra que han conducido de otros puntos distantes, y deteniéndola de los aluviones por medio de paredes que ellos mismos construyen; contiene plantaciones de olivar y viñedo, y bosques de pinos. Los CAMINOS son locales, y conducen á Moyá, Vich, y otros pueblos de la montaña. El CORREO se recibe por el baligero que conduce el de Barcelona á Moyá pasando por la pobl. PROD.: trigo, vino, aceite, piñones y legumbres; y cria ganado y caza de varias especies. IND.: se ejercen algunas profesiones científicas, todas las artes mecánicas indispensables; hay 250 telares de algodón, 60 de lana en que se tejen estameñas y ropas bastas; un café y billar, y 3 molinos harineros impulsados por las aguas del mencionado torrente: por la escasez de terreno cultivable, se dedican muchos habitantes á coger piñones, para lo cual tienen mucha agilidad; y lo efectúan con un garfio de hierro puesto á la estremidad de un palo por el cual suben y bajan con increíble destreza, aunque á pesar de ella, ocurren frecuentes desgracias en esta operacion; por la abundancia de piñones que se cogen, y el tráfico de ellos que se hace, conocen vulgarmente este pueblo con el nombre de San Feliú del Piñó. POBL.: 596 vec. de catastro, 2579 alm. CAP. PROD.: 8.364,800. IMP.: 209,120 rs.

CODO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (8 horas), part. jud. y adm. de rent. de Belchite (1). SIT.: en medio de una estensa llanura al pie de un cerro en forma semicircular: es combatido de todos los vientos: su CLIMA es sano y templado; tiene 300 CASAS, inclusa la llamada del Castillo que está situada sobre la eminencia ó altura indicada: escuela de instruccion primaria concurrida por 36 alumnos, y dotada con 2,000 rs. vn.: igl. parr., sita tambien sobre el cerro citado (bajo la advocacion de San Bernardo). El curato era de presentacion del monasterio de Rueda, y aprobado despues por el ordinario: en las afueras, á 1/8 de hora de la pobl., se encuentra el cementerio. En las inmediaciones del l. hay una fuente de la que emana mas de media muela de agua. Confina el TÉRM. por las cuatro partes ó puntos cardinales con el de Belchite: el TERR. es bastante fértil, bañado por las aguas de la fuente mencionada y por las de otras que nacen en el término. CAMINOS, son locales: el CORREO se recibe por baligero de Belchite. PROD.: cereales, legumbres, frutas, hortalizas y vino: se cria ganado lanar y de cerda; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: 1 tejedor de lienzo y 2 de lanas; un molino harinero, inútil en el dia. COMERCIO: 4 tiendas de abaceria. POBL.: 189 vec. de catastro y 900 almas. CAP. IMP.: 1.981,756 rs. vn. CONTR.: 20,941 rs. vn.

CODOLRODON: santuario en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, término jurisd. de Castellar: SIT.: en el monte de su nombre, con 10 CASAS en sus cercanias que forman una plaza. El TERRENO es montuoso y frio, poblado de pinos y algun roble. PROD.: vino de mala calidad, miel y cera, todo en cantidad corta, muy poco ganado lanar, y caza de conejos, perdices y liebres.

CODONY: ald. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr., c. g. de Barcelona, ayunt. de Perafort, SIT.: al S. y muy proximo á este l. con buena ventilacion, y CLIMA sano. Sus confines, calidad del TERR. y PROD. (V. PERAFORT.) POBL.: 15 vec., 85 almas. CAP. PROD. 1.049,053. IMP. 31,471.

CODONERA (LA): v. con ayunt. de la prov. de Teruel (22

leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcañiz (1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14 1/2): srr. en el centro de un llano de 1/2 hora de diámetro, á la falda oriental del monte denominado de Sta. Bárbara, libre al embate de todos los vientos, con CLIMA frío aunque sano, pues no se conoce ninguna clase de enfermedades encémicas. Tiene 220 CASAS de 2 ó 3 pisos regularmente y de mediana fáb., las cuales se distribuyen en 8 calles bastante alineadas, anchas y bien empedradas, con algunos callejones y 2 plazas denominadas de la *Constitucion* y de la *Iglesia*: la primera es cuadrada del diámetro de 66 palmos y se cierra cuando se hacen las corridas de toros acostumbradas en el país; la segunda triangular de 60 palmos de larga y 30 de ancha con una cruz en el centro apoyada en una bonita gradería. La casa consistorial está contigua á la igl., en la que se ve un salon bastante capaz donde se celebran las sesiones, y una especie de púlpito de madera que denota haber servido para la lectura que se hacía en los convites de la cofradía de San Valero, á que perteneció este edificio. En su interior se encuentran las cárceles y en el piso del patio una escuela de instruccion primaria, á la que concurren unos 48 niños, dotada con 1,995 rs. 8 mrs. por cada año, casa franca con el agregado de organista en cuyo concepto percibe 451 rs. 26 mrs. Hay otra escuela de niñas con 36 de asistencia y 800 rs. de dotacion pagados de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), que siempre ha sido servida por un cura propio y 6 beneficiados que componian el capitulo ecl.: en la actualidad solo hay 3 de estos últimos residentes. El templo sit. á la parte oriental de la v., es un edificio sólido, de órden gótico de 200 pies de largo, 60 de ancho y 150 de alto, dividido en 3 naves con 13 altares de antigua escultura, un órgano regular construido en el año 1683, y una torre bastante elevada con su respectivo reloj y 3 campanas. En las afueras de la pobl. á la dist. de unos 200 pasos, se encuentra una hermosa capilla bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Loreto, toda de piedra cantería de 160 palmos de elevacion y 300 de circunferencia; compuesta de una nave con 3 altares sumamente preciosos de escultura moderna, 2 sacristias, coro con su sillería y órgano bastante regular; fué construida á espensas de los vec. de la pobl., y como no tiene reuta alguna señalada, se mantiene por la piedad de los fieles de la misma. A la dist. de 150 pasos de dicha capilla se ve una ermita llamada el *Sepulcro*, y á 1/2 cuarto del pueblo otra (Sta. Bárbara), de fáb. ant. que se sostiene de limosnas, así como el ermitaño que la cuida. El cementerio ocupa un lugar ventilado inmediato á la pobl., el cual es algun tanto reducido. Los vec. se surten de una abundante y perenne fuente llamada de la *Villa* que brota á unos 1,000 pasos S., cuyas aguas, de buena calidad, salen por 3 caños, que fluyen en un abrevadero, pasando luego á una balsa que sirve de lavadero y de allí á fertilizar algunas huertas. el TÉRM. confina por N. con el de Valdealgortia y Valjunquera; E. Fornoles y Belmonte; S. Torrecilla, y O. Torrevelilla y Castelserás, estendiéndose unos 3/4 de hora en todas direcciones. En su radio se encuentran algunos montes enteramente pelados, si bien en otro tiempo tuvieron bastantes pinos; y por el S. á la dist. de 1/2 hora cruza el riach. *Mezquin*, que nace en el térm. de Belmonte y Cerollera, de algunos manantiales y pequeñas fuentes que se agregan en su curso, desaguando luego en el r. *Guadalupe*. El TERRENO casi todo es llano, pues únicamente se ven algunas sinuosidades que tambien se cultivan en cuanto es posible: las tierras roturadas, que serán de 900 cahizadas, se dividen en 3 clases, de la manera siguiente: 200 de la primera, 300 de la segunda y las restantes de la tercera. Los CAMINOS son locales y de herradura, exceptuando los que conducen á Castelserás y Torrecilla por los que van carros, su estado es regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcañiz dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite, vino, seda y legumbres; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos, lobos, zorras y garduñas. IND.: la agricola, 6 tejedores de hienzos comunes y un molino harinero. COMERCIO: se hace con los art. sobrantes que se esportan á los pueblos comarcanos, importando otros que faltan de general consumo: hay una pequeña tienda de panos ordinarios, y 4 tiendas de abacería insignificantes. POBL.: 327 vec., 1,308 alm. CAP. IMP.: 154,735 rs.

CODORNILLOS DE SAHAGUN: 1. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (1), dióc. (*vere nullius*), perte-

neciente á la abadia de este último nombre, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Villalmol. srr. en una eminencia; con libre ventilacion y CLIMA sano aunque desigual. Tiene 48 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por unos 27 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; un paseo con arbolado de chopos, igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del abad de Sahagun; una ermita (Ntra. Sra. de Villar), y varias fuentes de buenas aguas en el térm. Confina N. Villalmol; E. Villapeñil; S. Calzada, y O. el desp. de Palazuela. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Castellanos, y se une al Cea. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Sahagun, yendo cada interesado por la suya. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, vino y pastos; cria ganado lanar y vacuno, caza de liebres, perdices, siendo en el invierno tal la abundancia de grajas que destruyen los sembrados. IND. un molino harinero. POBL.: 40 vec., 158 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CODORNIZ: 1. con ayunt. de la prov. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (22), dióc. de Avila (9): srr. en un llano, rodeado de cuevas, le combaten los vientos N. O. y S. y su CLIMA bastante frío, es propenso á pulmonias, pleuresias y fiebres intermitentes. Tiene 100 CASAS inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren sobre 70 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs., varios pozos de los que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Santo Domingo de Silos), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, y un beneficiado simple, ambos de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del obispo en los ordinarios. El edificio consta de 3 naves muy espaciosas, buenos retablos, y un excelente órgano, su fáb. es bastante regular en particular la de la torre en donde hay un buen campanario, inmediato á ella está el cementerio bastante capaz y ventilado: confina el térm. N. Moraleja de Coca y Aldeanueva del Codonal; E. el mismo Aldeanueva del Codonal; S. Montuenga, y O. Rapariegos; estendiéndose 1/4 de leg. poco mas ó menos en todas direcciones: comprende el cas. de el Estepar. El TERRENO es arenoso de mucho guijo y de inferior calidad al N. del pueblo y á 1/4 de leg. se encuentran algunos sitios poblados de encinas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera de la corte á Valladolid todos en buen estado. CORREO: se reciben por los mismos interesados en Arévalo, los lunes, jueves y sábados y salen los dias siguientes. PROD.: trigo, centeno y algarrobas, poca cebada, garbanzos y mal vino, su mayor cosecha trigo; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de perdices y liebres. IND.: la agricola y un telar de lino. POBL.: 90 vec., 409 alm. CAP. IMP.: 51,586 rs. CONTR.: 6,850. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,300 y se cubren de los productos de propios y por reparto vecinal.

CODORNO (DEL): herrería, deh. y vega en la prov., y part. jud. de Cuenca, térm. jurisd. de *Tragaete*. (V.)

CODOS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (4): srr. en una altura de poca elevacion denominada por otra sierra: su CLIMA es templado y propenso á calenturas intermitentes, pulmonias y carbuncos. Tiene 188 CASAS, una llamada palacio con habitaciones espaciosas en situacion elevada frente á la igl., y las restantes á der. é izq. del cerro; hay casa consistorial y en ella un departamento destinado para cárcel: escuela de niños concurrida por 50 alumnos y dotada con 4,000 rs. vn. y otra de niñas asistida de unas 20 educandas sin dotacion fija: igl. parr. (Sta. Maria Magdalena). El cementerio está sit. en paraje ventilado. En las afueras hay 3 ermitas denominadas San Roque, Sta. Quiteria y San Gil. Confina el térm. N. con Ntra. Sra. de Cobel (1 leg.); E. Aguarón (2), S. con Encina-Corba (2), y O. con Langa y Oresa (id.). El TERRENO es quebrado aunque fértil, le cruza y bañan en parte 2 riach., el uno de ellos pasa por las inmediaciones de la pobl. y se atraviesa por medio de un puente; tiene su origen en la fuente llamada Aguila la que nace á 2 horas de la pobl. y va á desaguar en el r. Grió: sobre el camino de Calatayud se encuentra una venta: circundan la pobl. montes poblados de carrascas. CAMINOS: locales y de herradura: el CORREO se recibe de Daroca por balijero. PROD.: trigo, cen-

teno, ordio, garbanzos, habichuelas, cáñamo, aceite, vino, frutas, hortaliza y abundancia de miel y cera: se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y cerda; caza de perdices, liebres y conejos. IND.: fib. de paño, bayetas, estameñas, barragan, bandas ó fajas y algunas otras de lienzos; 2 batanes, un molino harinero y otro aceitero. COMERCIO: esportacion de sus manufacturas ó importacion de otros art. POBL.: 158 vec., 750 alm. CAP. IMP.: 1.629,632 rs. CONTR.: 22,636.

COPOSEDO: ant. jurisd. en la prov. de Orense, compuesta de la felig. de su nombre y de la de Paradina; la cual pertenecía á la encomienda de la Barra, órden militar de Santiago.

CODOSERA (LA): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Badajoz (8 leg.), part. jud. de Albuquerque (2), aud. terr. de Cáceres (14), c. g. de Estremadura: sit. á la falda de la sierra denominada del lugar con esposicion al N., es de CLIMA húmedo con vientos N. y E., y se padecen catarrales y pulmonías: tiene 160 CASAS malas, la de ayunt., cárcel, escuela de primera educacion para niños, dotada con 440 rs. de los fondos públicos á la que asisten 30 niños; otra privada de niñas á la que asisten 12; igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Piedad, curato de entrada y provision ordinaria, y en los afueras una ermita de Escada á Nuestra Sra. de la Luz; una fuente para el uso del vecindario, y hasta 12 esparcidas en diferentes puntos, de las cuales son algunas de aguas ferruginosas. Confina el TÉRM. por N. con el de San Vicente; E. Albuquerque; S. y O. el reino de Portugal, estendiéndose 1/2 leg. por estos últimos puntos y poco mas por los restantes: en el se encuentran los cas. de Vara de la Nogueira, Borrachoza, Tejera y algun otro destinado á la labor; montes de alcornoque, diseminados por el térm.; de poco fomento, y le bañan los r. *Jola* y *Gébora* que se unen despues al Guadiana: el TERRENO es áspero y de infima calidad: los CAMINOS vecinales en mediano estado: el CORREO se recibe en Albuquerque por carga concejil 2 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, castañas, nueces, camuesas, peras y verduras, siendo el centeno la mayor cosecha; se mantiene ganado cabrio, lanar y vacuno, y se cria caza mayor y menor; truchas y peces en los r. IND.: 6 molinos harineros. POBL.: 187 vec., 690 alm. CAP. PROD.: 1.391,165 rs. IMP.: 193,875. CONTR.: 19,569 rs. 21 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,200 del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con arbitrios sobre los pastos.

CODUJO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Zalla.

COEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo, y felig. de Sta. Eulalia de la *Debesa*, uno de los que corresponden á la quinta de Villamil de la misma (V.). POBL.: 7 vec., 28 almas.

COEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de *Nullan* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

COEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Martin de *Folgosas*. POBL.: 4 vec. 20 almas.

COEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Miguel de *Bucinos* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

COEDO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Santiago de *Cedo* (V.).

COEDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenlle y felig. de San Lorenzo de *Pena*. (V.)

COEDO: arrabal en la prov. de Orense, ayunt. de Barco y felig. de San Martin de *Alijo*. (V.)

COEDO: l. en la prov. de Orense, part. jud. de Valdeorras, ayunt. del Barco, felig. de San Martin de Alijo: sit. á la izq. del r. *Sil* en la falda de un monte, con buena ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 11 CASAS de mediana fab. Su TÉRM. se halla comprendido en el de la mencionada felig. (V.). El TERRENO, aunque montuoso y desigual es fértil. Por el lado del E. baja un arroyo, el cual ocasiona algunos daños en las labores por su gran rapidez en tiempo de lluvias. Sobre el r. *Sil* hay una barca para la comunicacion de los vec. de este pueblo y los de Cortes, sit. en la márg. opuesta. PROD.: algun trigo, maiz, castaña, patatas, todo género de legumbres, vino, algun aceite, leña y pastos; se cria ganado, caza y pesca de varias especies. POBL.: 11 vec., 41 almas.

COEDO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Allariz (1): sit. al extremo occidental de la Limia, con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende los l. de Nobás, Quintas, Souto y el de su nombre, que reunen unas 30 CASAS. La igl. parr. dedicada á San-

tiago está servida por un curato de entrada, y de presentacion ecl. Confina el TÉRM. con los de Requejo, Torneiros y Junquera de Ambia. El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas de fuente, que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrehadero de ganados, y otros objetos. PROD.: centeno, maiz, castañas, patatas, legumbres, y pastos: mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases. POBL.: 33 vec., 150 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

COEDROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecen y felig. de Sta. Marina de la *Ribera*. (V.)

COELLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de San Martin de *Caldelas*. (V.)

COENCE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cercada*. (V.)

COENCE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Mamed de *Coence* (V.). POBL.: 6 vec., 39 almas.

COENCE (SAN MAMED DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (5) y ayunt. de Palas del Rey (1): sit. á la der. del r. Ulla, CLIMA bastante sano, no obstante espermentarse algunas fiebres y pulmonías. Tiene 13 CASAS en los l. de Coence y Gontá de abajo: la igl. parr. (San Mamed) es aneja de la de Santiago de Alba con quien confina asi como con Pedraza y San Miguel de Coence: le baña un arroyo que baja por terr. de Marzan y direccion S. á unirse al Ulla: el TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe indistintamente por Lugo ó Santiago. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, lino, hortaliza y pasto. Cria ganado vacuno, mular, lanar, de cerda y cabrio, hay bastante caza y poca pesca. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 14 vec., 94 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COENCE (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Chantada (5) y ayunt. de Palas de Rey (1 1/2): sit. á la der. del r. Ulla á 1/4 leg. del puente de la Merced; CLIMA templado y sano: tiene 14 CASAS y una igl. parr. (San Miguel) matriz de las de San Cristóbal de Gundin, Sta. Maria de Pedraza y Santiago de Vidoureiro del ayunt. de Monterroso; el curato es de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con el de San Justo de Reposteria; al E. San Mamed. de Coence; S. el mencionado Ulla y al O. Sta. Maria de Pidre: hay fuentes de agua potable cuyos derrames corren formando arroyuelos al Ulla: el TERRENO partipa de monte, arbolado, prados de pasto y llanos de buena calidad destinados al cultivo: los CAMINOS vecinales mal cuidados, el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, lino y frutas; cria ganado vacuno caballar cruzado, lanar, cabrio y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola y pecuaria, elaboracion de quesos, telares para lienzos y molinos harineros. POBL.: 16 vec., 102 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COENLLOSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Coltoad y felig. de San Andrés de *Balango*. (V.)

COENS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de San Mamed de *Sarces*. (V.)

COEO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente *Coso*. POBL.: 9 vec., 45 almas.

COEO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Luíño y felig. de Sta. Maria de *Bóveda*. POBL.: 5 vec., 25 almas.

COEO (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): sit. á las inmediaciones de la carretera general en terreno casi llano, con buena ventilacion y CLIMA frio, pero bastante sano: comprende los l. de Coeo, Corbelle, Marce y Quintela que reunen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es única y su curato de entrada y patronato del cabildo catedral de Lugo: en el indicado l. de Corbelle hay una ermita perteneciente á la casa de Parga, con la advocacion de San Antonio; el cementerio se halla en el átrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Julian de Vilachá de Chamoso; por E. con San Pedro de Argemil y arroyo que viene de Segovia, por S. con la confluencia de este arroyo y el r. Chamoso, y por O. con San Lorenzo de Recimil: tiene varias fuentes de buen agua y pozos: le baña el mencionado Chamoso, á mas de los que hemos hablado y las afluyentes que bajan de Baseucas y Carballedo. El TERRENO es de buena calidad y sus montes solo producen matas bajas, hay sotos de propiedad particular con mucho arbolado de robles,

castañas y frutales, escasean los prados, pero abundan los pastos. El camino ya indicado, así como los vecinales, se encuentran en estado regular, y el correo se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, castañas y otras frutas, lino, legumbres y bellota; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices y poca pesca. IND.: la agrícola, un molino harinero con 3 ruedas y varios zapateros que venden su obra en las ferias de Aday y Lugo, en donde también benefician el sobrante de sus cosechas y se proveen de aceite, jabón, paños, vino y otros art. de que carecen. POBL.: 36 vec., 142 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) En esta felig. y las inmediatas estuvieron detenidas desde el 6 al 9 de enero de 1809 las fuerzas francesas, al mando de los generales Soult y Ney por haberles impedido el paso para Lugo las tropas inglesas que comandaba Sir J. Moore.

COESAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de Sta. Eulalia de Manzaneda. (V.)

COESES: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Eulalia de Quinte. (V.)

COESES (STA MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): sit. en terreno desigual y a las márg. del r. Miño con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Batan, Bentosinos, Ceza, Fuentemayor, Pombal, Portanóba y Villalbite, que reúnen 54 CASAS entre las que sobresale la del Sr. Gayoso del Pombal. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) es matriz de San Mamed de Ribas de Miño y San Martin de Piñeiro: tiene una ermita con la advocación de Nra. Sra. de las Virtudes, y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl., pero en nada perjudica a la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Cuña y parte con San Pedro de Soñar; por E. con el r. Miño; por S. con el indicado anejo de Piñeiro y San Juan del Campo, y por O. con el citado San Pedro de Soñar y Sta. Maria de Pijós; tiene fuentes de buen agua en casi todos los indicados pueblos, y le bana el arroyo Chanca ó de las Virtudes, que baja de la parr. de San Pedro de Calde, dirigiéndose desde el O. al E. á perderse en el mencionado Miño: este le fertiliza á lo largo: tiene un puente de piedra en Corgo, otro de madera en Chanca y otro de piedra en el camino que va á Puertomarín. El TERRENO es de buena calidad y los montes de las Virtudes, el de Carballo grande y el de Gándara de la Magdalena, étsan poblados de matas bajas: tiene varios sotos con arbolado de robles y castaños, siendo el mas notable por su estension, el de Chanca de propiedad de la casa del Pombal; muchos prados de regadio y sin él, pero con excelentes pastos. LOS CAMINOS vecinales, se encuentran en estado regular, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, cebada, maíz y patatas, algún trigo, nabos, mucha fruta, legumbres, lino, castaña y yerba; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y lanar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de paso, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros. El COMERCIO se reduce á la venta de los frutos sobrantes de la cosecha, manteca, algún ganado y leña en los mercados de Lugo, en donde se proveen de los art. que mas necesitan. POBL.: 54 vec., 276 alm. CONTR. con su ayunt. (V.). En medio de la labrancia de su térm., existe una elevada colina denominada el Castro de Coeses, desde la que se descubre una inmensidad de terreno en todas direcciones con hermosos puntos de vista, ó sea un gran panorama, cuyo punto sirvió de estacion en las operaciones geodésicas para la carta geográfica de Galicia, levantada por el Sr. Fontan. Se sospecha que en la antigüedad haya servido de vigia.

COFARA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Teixeira y felig. de Sta. Maria de Abeleda. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

COPIÑAL: v. en la prov. y dióc. de Leon (10 1/2 leg.), part. jud. de Riaño (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de la Puebla de Lillo: sit. en una pequeña llanura sobre la márg. izq. del r. Porma, en un elevado cerro llamado monte Prieto; su CLIMA es frio pero sano. Tiene 47 CASAS y casi igual número de horreos ó solares llenos de escombros; la consistorial que sirve de escuela de primeras letras, dotada con 40 ducados á que asisten 60 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Adriano) servida por un cura de primer ascenso y presentación de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del abad y monjes del monast. de Sahagun; una capellanía de patronato particular con cargo de misas; una ermita (San Roque) á 400 pasos N. de la pobl., bastante deteriorada; cementerio en paraje ventilado, y 2 fuentes de buenas aguas

para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Puerto de Tarna; E. Maraña; S. Redipollos y Lillo, y O. Isoba; se estiende 1 leg. de E. á O. y 1 1/2 de N. á S. El TERRENO es la mayor parte montuoso; solo el valle en que se halla la pobl. es llano: las alturas mas principales son Tronisco, puerto ó collado que conduce á Maraña; Carba del Pinar, cresta peñascosa que divide el térm. del pueblo que nos ocupa del Pinar de Lillo, en el que está enclavado; las Señales, puerto que conduce al de Tarna, Mongayo, eminencia notable, que por dicho punto se eleva á 2 horas del pueblo, en los confines de su térm. y el de Tarna, Páramo y Borugo, alturas formidables que unidas forman la estensa cord. que por la parte sept. divide este térm. del correspondiente al conc. de Caso, en cuyo punto mas bajo hácia su extremo occidental está el puerto ó collada Mueza del Borugo; los picos de Runcion, que sobresalen al O. de la v. á la 1/2 hora de dist., y á poco menos la escabrosísima y elevada Peña de San Justo, sita á la izq. del r. que baja de Isoba; á su der., y mas próximo á la v., por la misma parte occidental, se encuentra el valle titulado Vallarrianes, poblado de urces hayas, abedules y otros arbustos; á 1/2 hora N. el de Pinzon, que si bien es de poca anchura, tiene 1/2 hora de long., elevándose de uno y otro lado, montes que abundan en leña de roble y haya, y otras maderas de construcción: los principales de estos, son: las Biescas, la Solana, Remellagüellos y la Branuela; á la subida del referido puerto de Tronisco hay otros 2 montes de igual clase que los antecedentes llamados Entrefaodos y Robledo, distan 1/2 hora de la pobl., y 1/4 los de la Boyeria y Mataferrera, cubiertos de roble y haya el primero, y de roble solo el segundo; estos 2 montes son los que prod. mejores maderas de construcción; por último el desp. de la Fontasquesa ó Valdelascasas que antiguamente se llamó Fonte-Pascasia, dista poco mas de 1/4 de hora; tiene algo de monte bajo, muchas tierras centenales, y excelentes pastos. En el puerto de las Señales nace de una copiosa fuente el riach. Zampuerta que antes se llamó Fuente Puerma, segun resulta de ant. escritos; es uno de los orígenes del r. Porma, el que probablemente recibió de él su nombre; en su curso por este térm. recibe varios arroyuelos, haciendo una hermosa visualidad 2 grandes cascadas que se notan en su descenso; tiene un puente de madera titulado las Lamas por debajo del cual confluye el Zampuerta con otro riach. que viene de Isoba; juntos ya toman el nombre de r. Porma y amenizan toda la parte llana del pueblo que describimos á cuyos 100 pasos O. corren, cruzándose un puente de madera en el camino que conduce á Lillo; en su parte opuesta y á 200 pasos de la v. existe una fuente termal llamada la Calda; tiene 18° de calor y no le faltan excelentes virtudes medicinales, segun el parecer y experimentos de varios facultativos: pero se halla en completo abandono, siendo una desgracia para la humanidad doliente, que no se verifique el correspondiente analisis y se dejen de establecerse unos baños con las comodidades y buen régimen necesarios. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo, excepto el que dirige á Infesto por el puerto de Tarna: recibe la CORRESPONDENCIA de la Puebla de Lillo. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar y caballar; caza mayor y menor, y pesca de ricas truchas; hay algunas colmenas que dan bastante miel y cera. IND.: 4 telares de tejidos bastos de lana y lino, 5 molinos harineros, y un batán sin movimiento. COMERCIO: se extrae ganado vacuno y se importan granos y otros art. que faltan. Con el nombre de romería de las Animas, se celebra una pequeña feria el primer domingo y lunes de setiembre de cada año; en ella se venden almadreñas y palas que construyen los asturianos del limítrofe conc. de Caso, y algunos granos y frutas de Castilla. POBL.: 64 vec., 260 alm. CONTR. con el ayunt. En 2 de julio de 1842 tuvo lugar en esta v. un horrible incendio que abrasó á 50 casas con casi todos sus muebles y efectos.

COPIÑO (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1 1/4), ayunt. de Pares (1/4); sit. á la izq. del r. Sella y al S. de la montaña del Fito, con buena ventilación y CLIMA saludable. Comprende, además del l. de su nombre, los de Escodoces, Pandiella y Villar, que reúnen unas 90 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Miguel, está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Tiene una ermita de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. espresado monte del Fito; E. felig. de Collia; S. la de Pendas, y O. la de Fios. Dentro del mismo nace un arroyo, que corriendo de N. á E. confluye en el Sella, mas

abajo de la felig. de Cuadrovena: el TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, algunas frutas y yerbas de pasto, con las que mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de varias especies y alguna pesca. IND.: la agricultura y distintos molinos harineros. POBL.: 90 vec., 447 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

COFIO: r. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: tiene origen de la fuente del Puerto, llamada del Descargadero en las sierras que se forman al N. de la v. de Navalperal y el campo llamado de Azalvaro, baldío de Segovia: corre entre las mismas con dirección al E., hasta llegar frente de la ald. de Peguerinos, titulada las Herrerías, en cuyo punto varía su corriente al S., bañando parte de los térm. del espreso del baldío, el de las Navas de Pinares, Peguerinos y Sta. Maria. En todos estos puntos es conocido con el nombre de *Baltrabiejo*, y al tocar en la jurisd. de Robledo de Chavela, part. de San Martín de Valde-Iglesias, toma el de *Cofio*, el cual conserva hasta cerca del puente de San Juan, que desemboca en el *Aloverche*; durante su marcha riega los térm. del real patrimonio de Quejigar, Baldemagueda y el de las Casas de Navas del Rey, es poco caudaloso y en el estío se minoran considerablemente sus aguas; impulsa las ruedas de varios molinos harineros sit. á sus márg., y tiene 2 puentes de piedra y algunos pontones de madera para la comunicación de los pueblos que baña; cria algunas anguillas, barbos y bogas.

COFITA: cas. en la prov. de Huesca (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Tamarite (4), dióc. de Lérida (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17): sit. al S. de Fonz en el camino de Tamarite á Barbastro, de CLIMA sano, combatido por los vientos E. y O. y el llamado tramontario. TERRENO bueno y de regadío; le baña el r. Cinca que nace en los Pirineos en las inmediaciones de Bielsa: en el part. de Tamarite: solo baña parte de los terrenos de Estada, Estadilla y Fonz, después de habersele incorporado el Esera. CAMINOS: el de Tamarite á Barbastro como ya se ha dicho. PROD.: trigo, cebada, algo de cáñamo, frutas, seda y legumbres. POBL.: (V. Fonz, á cuyo vecindario pertenece). CONTR.: id.

COFORT: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud. de Berga (1/2), dióc. de Solsona: sit. en la falda de un monte bastante elevado, continuación de la parte N. del de Capolat, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 11 CASAS diseminadas y algunas chozas; una igl. parr. (San Marlin) aneja de la dell. de Espinalbet, un cementerio y algunas fuentes. El TÉRM. confina con Espinalbet, Vallidan, Farnés y Clará. El TERRENO, aunque montuoso y de secano, es fértil y de regular calidad: le cruzan varios CAMINOS locales. PROD.: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y alguna caza. POBL.: 14 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 422,799 rs. IMP.: 10,570.

COFRENTES: valle de la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafuel. sit. al SO. de aquella c. á la dist. de 14 horas, cerca del límite de la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, y de la de Cuenca, part. jud. de Requena, por donde serpentean los r. *Ayora*, *Júcar* y *Cabriel*, formando un agradable laberinto: soplan suavemente todos los vientos, y bajo de una atmósfera risueña y despejada, se goza de un CLIMA templado y saludable, siendo algo frecuentes las herpes, que en el país llaman humor salado, provenientes sin duda de que los vec. aprovechan para sus usos ordinarios algunas fuentes saladas que brotan en el valle. Este se prolonga de N. á S. como unas 4 leg. empezando en el monte Cherrichana cerca del r. Cabriel, entre Cofrentes y Requena, y termina cerca de Ayora, siempre estrechado entre dos cord. de montes que corren en la misma dirección, separadas solo entre sí como 1 leg., que será generalmente la lat. de este valle. Sus raíces y faldas como también los cerros son de yeso, los cuales varían sucesivamente de altura seguidos de elevados montes hacia el oriente y poniente. Los occidentales se extienden como 1 leg. hasta la raya ó división de las prov. de Albacete y Valencia en los part. jud. antes mencionados, donde forman una barrera impenetrable interrumpida por barrancos, quebradas y gargantas: por dos de estas entran los r. Cabriel y Júcar, que unidos junto á Cofrentes, corren con el segundo nombre á desaguar en el Mediterráneo, cerca de Cullera. Los montes orientales del valle comunican con la multitud de aquellos que ocupan mas de 30 leg. cuadradas de superficie, sin colonos y casi sin cultivo, entre los que descuella el elevado Caroche, cuya descripción hicimos en su art. correspondiente.

(V.) Entre estas breñas casi áridas y desiertas se encuentra el ameno y frondoso valle que describimos, y en él 5 v. muy considerables, que en su respectiva posición forman una línea tortuosa tendida de N. á S., y se denominan Cofrentes (la mas principal y la que le da nombre), Jalance, Jarafuel, Teresa y Zarra, que es el pueblo mas meridional y donde residia antiguamente el gobernador del valle. Casi todas ellas ocupan las cumbres de cerros mas ó menos elevados, teniendo cada una, excepto Zarra, su cast. donde los árabes colocaban sus vigias para avisarse de la proximidad de los enemigos, cuyo ejemplo se siguió igualmente en la última guerra civil. El TERRENO del valle es casi siempre desigual, dispuesto naturalmente en cuestras, muchas veces rápidas é incapaces de contener las aguas de riego; pero ahora se halla reducido á graderías, y asegurados los ribazos con olmos y almeces, y las áreas horizontales por ind. de los colonos. No permiten que los almeces, que son los que mas abundan, se levanten á la altura que adquieren comúnmente en todo el ant. reino de Valencia: cortantos á poco mas de un pie del suelo y solamente les dejan los renuevos que aprovechan para hocas y garrotes; por cuyo medio logran ventajas conocidas, siendo las principales fortificar cada día mas y mas los ribazos con las raíces que se multiplican y engruesan, proporcionar la cria y corte de las varas para hocas y cayados, é impedir la sombra que los corpulentos almeces echarian sobre los campos. De esta manera han conseguido bastantes y frondosash uertas, que se fertilizan con los r. mencionados de Cabriel, Júcar y Ayora, que corre por todo el valle en dirección de S. á N., y con muchas y copiosas fuentes que nacen en aquel recinto: así es que se ven con frecuencia canales de aguas cristalinas; oyesse el murmullo de las que se precipitan por los cerros, y por todas partes se muestra la ind. de aquellos hab. y la fertilidad del suelo. Los CAMINOS del valle son locales, de herradura y en regular estado: desde Ayora, pueblo lindante con Zarra, aranca una pequeña carretera que se une en Almansa con la real de Madrid. PROD.: las mas generales son, vino, aceite, miel, cera, seda, trigo, cebada, centeno, avena, maíz, patatas, frutas y hortalizas; se sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de corzos, perdices y conejos con algunos animales dañinos como son lobos, zorros y viboras, y pesca en los r. de barbos, y sabrosas anguillas. IND.: la agrícola se halla en un estado muy floreciente, y una prueba la tenemos en la perspectiva que presentan aquellas huertas todas niveladas con sólidas calzadas ó con los abundantes almeces, cuyos renuevos así como los del olmo campestre, saben criar y gobernar de tal manera para las referidas hocas y cayados, que les produce mas de 8,000 pesos (15 rs. 2 mrs. cada uno) contando la docena de hocas á 15 rs.; pero como allí mismo viven los obreros que las benefician y ponen en estado de venderse á los labradores del reino, operacion que triplica el valor de dichas hocas y garrotes, quedan anualmente en el valle al pie de 24,000 pesos, provenientes de este art. desconocido en otras partes. A esto deben anadirse las manufacturas de lana donde se ocupan muchos vec. y se consumen las lanas del país en fabricar paños y otras telas de que se visten los naturales, enemigos declarados del lujo y del ocio; hay algunos molinos harineros y de aceite y otros artefactos. POBL.: A fines del siglo XVI apenas contaban los 5 pueblos del valle unos 1,100 vec., que aumentaron á 1,800 á últimos del siglo pasado, segun los datos presentados por el Sr. D. Antonio Cabanilles en su obra tantas veces citada: de modo que en cosa de 100 años progresó la pobl. en 700 vec. Finalmente, segun la matrícula catastral de 1842, resultan en las 5 v. 2,226 vec., 7,379 alm., esto es, 426 vec. mas que en 1797: la riqueza y CONTR. las presentamos en los art. de las respectivas pobl. del valle.

COFRENTES: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14 horas), part. jud. de Jarafuel (2 1/2): sit. al estremo sept. del valle de su nombre sobre un monte que forma ángulo saliente en la confluencia de los r. *Cabriel* y *Júcar*; libre al embate de todos los vientos con CLIMA templado y sano, aunque suelen padecerse con frecuencia herpes, que allí llaman humor salado, y que sin duda provienen, reedificó una ant. fort. que domina al pueblo, sit. al estremo NO. de él sobre las márg. del Cabriel que baña sus muros, y como ya dijimos al describir el valle, de que los vec. se sirven para sus usos de algunas fuentes saladas que nacen en aquella comarca: con motivo de la última guerra civil se se circunvaló la v. con tapias, pero tan débiles que no ofre-

cian sino una ligera resistencia. Dentro de este recinto se encuentran unas 300 CASAS de 24 á 30 palmos de elevacion y con muy pocas comodidades en su distribucion interior, las cuales constituyen en calles incómodas, tortuosas y casi todas en cuesta menos la de Sta. Ana que es llana y recta, y 2 plazas llamadas la una de la Iglesia, de figura irregular, inmediata á esta y al cast., y la otra del Olmo que forma un cuadrilongo, y es bastante espaciosa: hay cárceles que existen en la fort. antes mencionada, una escuela de primeras letras á la que concurren de 25 á 30 niños dotada con 1,200 rs. y na igl. parr. (San José), de segundo ascenso, servida por una ucara y un dependiente. El cementerio se halla en las afueras de la pobl. hácia el NO., sin que perjudique á la salud pública; y en la misma direccion, pero a mas de 1/4 de hora de dist., una fuente y pilon sin caneria alguna, cuya agua aunque potable no la utilizan los vec. para sus usos y si la de los r. por su mayor proximidad. El TÉRM. confina por N. con el de Requena (prov. de Cuenca) y Yátova; E. Cortes de Pallás; S. Jalance, y O. Ves (prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez), estendiéndose por el primer punto 2 horas, por el segundo 1, por el tercero 1/2 y 2 por el cuarto. En su radio se encuentra la ald. denominada *Casas del Rio* que describimos suficientemente en su art. correspondiente (V.), y 2 ó 3 cortijos en donde por lo regular no habitan sus dueños mas que alguna temporada, si se exceptúa el llamado de *Granera*: donde mora de continuo una familia cultivando 15 ó mas tahullas de huerta que se riegan con la fuente del mismo nombre, cuyo sitio es bastante ameno y delicioso por sus cristalinas aguas y por el arbolado de lashuertas en medio de aquel desierto. Tambien se hallan muchos montes, notándose como principales el de la Cherrichana, sit. hácia el N. á la dist. de 1 leg. por el cual atraviesa el camino que conduce á Requena: subiendo en cuesta muy rápida y cerca de su cumbre en el mismo camino, brota una fuente llamada de la Oruga, cuyas aguas sirven de abrevadero para los ganados; el Morron de Alcola ó sea la terminacion sept. de la sierra de este nombre que procede del térm. de Jarafuel, y el de Agram dist. 1/2 hora NO., aislado y productivo sin duda de una erupcion volcánica, cuyos residuos ó escorias han hecho creer á muchos que encerraba grandes depósitos de plata, y de aqui los muchos registros y denuncias de minas que se han hecho en el referido monte. El TERRENO es en general montuoso, lleno de breñas bastante áridas, que contrastan singularmente con el pequeño recinto enclavado en el valle de Cofrentes, el cual es sumamente productivo, comprensivo de unas 2,200 tahullas de huerta plantada de cáñamos, maices, moreras y muchos frutales: el secano será aproximadamente de 300 hanegadas, en el que hay dilatados viñedos y sembrados. Rieganse las huertas con las aguas del Júcar y Cabriel; las del primero vienen algo impuras, cargadas con lo que robaron á los yesares y mezcladas con las del r. Ayora; las del Cabriel son cristalinas, y por eso se prefieren para el uso de los vecinos. Para el paso de dichos r. existen 2 puentes de madera mal formados é inseguros: el del Júcar tiene solo un arco, y su altura es de 20 palmos; el del Cabriel cuenta 4 arcos de igual altura, y tanto uno como otro suelen destruirse con frecuencia en las desbordaciones de aquellos. En este último puente se cobra un módico derecho á los viajeros que consiste en 4 mrs. por persona ó caballeria como arbitrio municipal. Atraviesan el térm. de Cofrentes 2 CAMINOS: uno provincial que desde los pueblos del valle conduce un ramal á Requena y otro á la hoya de Buñol, y el segundo que se dirige desde Cofrentes á Castilla la Nueva, ambos en mal estado, y particularmente el primero se halla tan descuidado, que no puede considerarse sino como una mala senda. La CORRESPONDENCIA se recibe de Requena por medio de balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, cebada, avena, vino, pasa, seda, cáñamo, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de corzos, perdices y conejos con otros animales dañinos, como son lobos, y zorros, y en los r. abundante pesca de barbos y anguilas. IND.: es de escasa importancia en Cofrentes, pues solo se cuentan algunos tejedores para paños y hienzos del país, dedicándose algunos vec. á hilar la seda que se produce en el térm., y los pobres se emplean en la conduccion de maderas por el r. Júcar, á cuyo fin salen algunos jóvenes abandonando por ello la agricultura, lo cual es sin duda la causa de la decadencia en que esta se encuentra, asi como la misma pobl. cuando en su térm. tiene suficientes elementos para prosperar: hay tambien 3 molinos harineros y algunos

artes y oficios mecánicos. COMERCIO: se hace con los objetos arriba mencionados, y como los cereales no bastan para el consumo, ni tampoco el vino, se ven los de Cofrentes en la necesidad de importar los primeros de Castilla, llevando para ello la pasa y frutas, y el vino salen á comprarlo á los restantes pueblos del valle y al de Ayora. Los viernes de cada semana hay un mercado al que concurren 8 ó 10 vendedores de ropas y quincallas y falgunos otros de bacalao, sardinas, aceite, arroz y demas comestibles. POBL.: 484 vec., 1624 alm. CAP. PROD.: 2.010,545 rs. IMP.: 79,352. CONTR.: 13,851. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,600 rs. que se cubre con algunos arbitros y reparto vecinal.

COGECES DE ÍSCAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Olmedo (3), dióc. de Segovia; sit. en un valle entre 2 elevadas colinas, con escasa ventilacion y CLIMA bastante húmedo y mal sano; tiene 32 CASAS; la de ayunt., un pósito con el fondo de 28 fan. de centeno; escuela de instruccion primaria, concurrida por 18 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro y sacristan dotado con 300 rs. que se pagan por reparto entre los vec. una fan. de morcajo que paga cada uno de los niños y media las niñas; una fuente de maías y salobres aguas, por cuya razon no las usa el vecindario, surtiéndose para beber de las del r. Cega, que pasa muy inmediato á la pobl.; hay una igl. parr. (San Martin Obispo), servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla al N. de la pobl. á unos 500 pasos de la misma, y á igual dist. por la parte del E., una ermita (el Humilladero). Confina el TÉRM. N. Santiago del arroyo y Portillo; E. la Mata de Cuellar y San Miguel del arroyo; S. Iscar y Pedrajas, y O. Megeces: el TERRENO, á escepcion del valle, es montuoso y de inferior calidad; comprende un monte propiedad del conde de Montijo, un prado que sirve de heras y deh. boyal, un pinar como de 50 obradas, propio del pueblo, y 150 aranzadas de viñedo; se han desamortizado, en la presente época constitucional, 130 obradas: atraviesa el térm. de E. á O., el r. Cega sobre el que hay un puente de piedra de sólida construccion; un arroyo titulado el Henar, con 2 puentes tambien de piedra, y un riach. llamado Cantara-vacia, de curso interrumpido, que va á desaguar en el Cega dentro de la jurisd. CAMINOS: los locales en mediano estado. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, algunos garbanzos, muelas, rubia, yerbas de pasto, lenas y piñon: cria ganado lanar y vacuno. IND.: la agricultura, 3 molinos harineros impulsados por el Henar, y la monda del piñon. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y pinones, é importacion de los art. que faltan; hay una pequeña tienda de comestibles. POBL.: 38 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 922,000 rs. IMP.: 95,800. CONTR.: 836 rs. 15 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs. y se cubre con los productos de propios y arbitros.

COGECES DEL MONTE: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (6 leg.), part. jud. de Peñafiel (3), dióc. de Segovia (12); sit. en llano, inmediato al arroyo de Valde-Cogeces y valle del mismo nombre, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene 280 CASAS; distribuidas en varias calles y 2 plazas, hallándose en la principal de estas, la consistorial con soportales; un pósito nacional con el fondo de 1,600 fan. de trigo malo; escuela de instruccion primaria concurrida por 70 alumnos, á cargo de dos profesores dotados con 2,000 rs. de los fondos públicos, y la retribucion de fan. y media de trigo que satisface cada uno de los discípulos; 2 fuentes que proveen á las necesidades del vecindario y ganados; una ermita (El Humilladero) y una igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura de 2.º ascenso, y un beneficiado, ambos de provision real y ordinaria, y un capellan de sangre; confina el TÉRM. con el de Torres-carcela y comunes de villa y tierra de Cuellar y los de Peñafiel; dentro de esta circunferencia, se halla el monast. de Gerónimos titulado de Ntra. Sra. de la Armedilla, en estado ruinoso; sus riquezas artísticas fueron trasladadas al museo provincial: el TERRENO es de páramo, muy llano, flojo y poco productivo; comprende un valle por el que corre el arroyo de Valde-Cogeces en direccion de E. á O., y 2 cortos pinares: ademas del espesado arroyo, bañan el térm. los llamados Vallemon, Vayllana y Valde la Perra. CAMINOS: los que dirigen á Cuellar, Peñafiel y Valladolid, todos carreteros y en regular estado; CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Cuellar, por un vec. encargado de su conduccion. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada, avena, garbanzos, guijas, vino, cáñamo, patatas

rubia, piñon y algo de hortaliza: cria ganado lanar y cabrio y las caballerías necesarias para la agricultura: hay canteras de buena piedra de la que se surten no solo los vec. del pueblo, sino los inmediatos. IND.: la agrícola, un molino harinero, la monda del piñon, 2 sastres, un zapatero, 12 tejedores, un herrero, un cuchillero, 2 herradores, 3 carreteros, y 2 estereros que la elaboran de paja. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y productos de la ind. é importación de los art. que faltan; hay 2 tiendas en las que se vende al por menor, azúcar, jabón, pañuelos y otros géneros. POBL.: 247 vec., 966 alm. CAP. PROD.: 4.278,403 rs. IMP.: 420,437. CONTR.: 24,018 rs. y 2 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,948 rs. se cubre con los productos del molino harinero, los de la paja y reparto vecinal.

COGELA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Ribadeo (1 1/2): SIT. á la izq. del r. Eo en una llanura ventilada con CLIMA sano. Se compone de los l. y cas. de Casales, Casagrande, Casa-nova, Cima de Vila, Ferreira, Fornelo, Iglesia, Maizan, Mazo, Pescadería, Rego y Venta que reúnen unas 60 CASAS terrenas con pocas comodidades: hay fuentes de buenas aguas para el abasto y abrevadero. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la de Sta. María de Balboa, y su curato de primer ascenso y patronato real y ordinario: tiene una ermita de propiedad particular, y el cementerio aunque inmediato á la igl. no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Eulalia de Villaosende; por E. con San Esteban de Pianton (prov. de Oviedo), interpuesto el Eo; por S. con su anejo Balboa, y por O. con Sta. María Magdalena de Cedofeita y San Vicente de Cubelas: el TERRENO es de mediana calidad y le fertilizan los arroyuelos que nacen en el terr. y bajan á unirse al mencionado Eo. Los CAMINOS son locales y mal cuidados y el CONVEO se recibe por la rap. del part. PROD.: trigo, patatas, nabos, centeno, maíz algunas legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda: hay caza y pesca. IND.: la agrícola, algunos artesanos, molinos harineros y telares para lino. POBL.: 60 vec., 325 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COGOLL: montaña en la prov. de Lérida, part. jud. de la Seo de Urgel: se halla SIT. á la vista de Urgel entre O. y N. á la derecha del río Segre y Valira, dist. 2 leg. de la cab. del part., en terreno flojo y pizarroso: estuvo muy poblada de bosques, cuyo arbolado consistía principalmente en pinos; pero en el día se halla en muy mal estado, por los desmontes y destrozos que han experimentado dichos árboles. Es de dominio particular de los pueblos de Castellciutat, Arabell, Ballestá, Campmajor, Anserall, Ars, San Juan y Amurri que la circundan, y con los cuales confina: si en esta montaña se evitase por algunos años el destroz y desmontes, pocos bastarían para volver á reponer su grande bosque que podría abastecer de madera y leña á la Seo y á todos sus pueblos comarcanos. Hay caza de osos, cabras monteses, gatos de la misma clase, gallos silvestres y otras especies de fieras. El ayunt. de Castellciutat paga por ella 42 rs. 10 mrs. de CONTR.

COGOLLITOS: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma. Tiene su origen en el térm. jurisd. de Cogollos de unas fuentes que distan 1/2 cuarto de leg. á la parte de arriba llamadas la Tabla, las Monjas, Espioja, el Nogal y otras: corre por medio de los dos barrios que forman el pueblo, atravesando la calzada real, que dirige á la corte desde Burgos, por un puente de piedra de un solo ojo, construido en el año de 1804; y continuando su curso por todo el térm. y el de Valdorros, se reúnen sus aguas con las que bajan de este último pueblo en el confin con la granja de Quintanilleja, cruzando, aunque en muy poco caudal, la misma calzada por un puente igual al anterior. Corren despues por el térm. de Villaugomez, en donde se le unen las que bajan de dicha granja y el lugar de Montuenga; bañan este pueblo, á cuya inmediación hay un molino que solo trabaja en el invierno, un puente de piedra de 3 ojos muy antiguo, aunque bastante bien conservado, y otro mas arriba tambien de piedra de un solo ojo y sin arambles, construido hará 20 años para el servicio de la pobl. Marcha á Villafuertes, donde se le juntan las aguas de la granja de Basconillos y las de Madrigal del Monte; baña este último pueblo, dando movimiento á otro molino harinero: corre por el térm. del desp. de Villacista y despues pasa al de Presencio, donde toma el nombre de Cogollos y hay un molino de 2 ruedas de invierno y 2 puentecillos

sin arambles, el uno de 2 ojos y el otro de uno: se dirige por último al de Ciadoncha, á cuya proximidad mueve otro molino de una rueda, y entrando en el térm. de Palazuelos, que es ya del part. jud. de Castrojeriz, marcha al de Barrio, Belbimbre y Villaverde Monjina, y desagua en el Arlanzon que baja de Burgos. Sus aguas no crían mas que bermejuelas y cañgrosos.

COGOLLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueiras y felig. de San Juan de Trasmontes. (V.)

COGOLLOR: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (7 leg.) part. jud. de Cifuentes (2), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5): SIT. en la falda E. de una cuesta, entre dos pequeñas vegas y tres elevados cerros; le combaten principalmente los vientos del N. y E., su CLIMA, sin embargo es templado, y las enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonías: tiene 40 CASAS, la de ayunt. con cárcel, una posada pública, un horno de poya, un pósito con 40 fan. de trigo, escuela de instruccion primaria concurren por 15 alumnos, á cargo de un maestro y sacristan, al que paga el vecindario una corta dotación en granos al tiempo de la recolección de frutos; y una igl. parr. (La Asunción de Ntra. Sra.), servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla estramuros, está bien ventilado y en posición que no ofende á la salubridad pública; y como á 400 pasos de la v., á la parte del E., hay una fuente de abundantes y buenas aguas, que provee á las necesidades del vecindario y ganados de labor: confina el TÉRM. N. Alaminos; E. Masegoso; S. Valde-rebollo, y O. Hontanares; dentro de él se encuentran algunas parideras para cerrar ganado y una ermita (Ntra. Sra. de la Soledad); el TERRENO participa de montuoso, vega y valles, en lo general es pedregoso, de poca miga y árido; comprende 3 bosques poblados de roble y encina; fertiliza la poca vega que hay, un arroyo sin nombre, el cual impulsa un molino harinero y un batán. CAMINOS: los locales, de herradura, y el de la misma clase que pasando por el pueblo, dirige desde Cifuentes á Jadraque. CONVEO: se recibe y despacha domingos y miércoles, en la estafeta de Cifuentes, por un cartero PROD.: trigo, cebada, avena, vino, patatas, nueces, cerezas, peras, judías y otras legumbres, yerbas de pasto, bellota y lenas de combustible y carboneo, hay tambien algunos chopos y olmos: cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda; caza de perdices, conejos, liebres y algunos lobos, zorras y corzos. IND.: la agrícola, los indicados molino y batán, y el carboneo. COMERCIO: exportación de frutos sobrantes y carbon á los mercados de Brihuega, Cifuentes y Jadraque, en los que se surten los vec. de los art. que faltan, á excepcion del aceite que lo importan las arrieras del Olivar. POBL.: 37 vec., 145 alm. CAP. PROD.: 601,250 rs. IMP.: 48,100. CONTR.: 2,671. PRESUPUESTO MUNICIPAL, 900 rs., que se cubre con los rendimientos de la posada y horno de poya y el déficit por reparto entre los vecinos.

COGOLLOS: riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma. Nace cerca del pueblo de su mismo nombre y pasa por los térm. de los pueblos de Valdorros, Quintanilleja, Villangomez, Villafuertes, Presencio, Ciadoncha, Palazuelos, Barriomunio y Belbimbre, en cuyo térm. se junta con el Arlanzon. Es de aguas escasas y salobres, y teniendo muy poco alveo, produce en el invierno desbordaciones que esterilizan los campos contiguos á él; su curso es irregular marchando con direccion curvilínea hacia el O. En él se crían varias especies de pesca como son anguilas, truchas, barbos y otras mas menudas. Hay sobre él dos pontones de piedra, el uno en térm. de Palazuelos de dos arcos llamados de Santibenia, adulterado el nombre de Santa Eufemia, tomado de una ermita que habia próxima á él, y el otro inmediato al pueblo de Barrio, tambien de dos arcos, y por último otro de madera en el térm. de Belbimbre, que solo sirve para el paso de personas y ganados.

COGOLLOS: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/4 leg.), part. jud. de Lerma (3 3/4): SIT. en un valle no muy hondo que va de oriente á occidente: está resguardado de los vientos del S.; su CLIMA es muy sano, y no se padecen por lo regular mas enfermedades que tercianas y algunas fiebres biliosas. Tiene 110 CASAS, comunmente de mala distribución interior, divididas en dos barrios separados uno de otro como 150 pasos; las calles son bastante regulares y limpias por la naturaleza del terreno, aunque no están empedradas; hay casa de ayunt. de piedra y tapial muy ant.; una escuela de primeras letras concurren por unos 60 alum-

nos de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 50 fan. de comuña; 2 igl. parr. dedicadas á San Pedro Apostol y á San Roman, de las cuales la primera se halla en el barrio de Abajo y está servida por un beneficiado de la clase de patrimoniales, y la segunda en el barrio de Arriba, sirviéndola un medio racionero tambien patrimonial; un cementerio bien ventilado en el lugar que antes ocupó una ermita titulada de Ntra. Sra. de la Yedra, y dos fuentes públicas de buenas aguas para el surtido de los hab. Confina el TÉRM. N. Humienta; E. Hontoria de la Cantera; S. Valdorros y Quintanilleja, y O. Arcos y Villangomez. El TERRENO participa de monte y llano y es tenaz y pedregoso: se divide en dos suertes de 1,000 fan. cada una poco mas ó menos, y se cultivan 200 de primera calidad, 600 de segunda y 1,200 de tercera é infima. Hay tambien algunos prados de secano y regadio, madera de encina y roble, varios huertos para hortalizas y bastantes valdios, cuyos pastos son excelentes. Lo baña el riach. ó arroyo llamado Cogollitos, sobre el cual hay un puente de un solo ojo de piedra sillar, construído en el año de 1804. CAMINOS: la calzada real de Madrid á Francia atraviesa los dos barrios; los demas son de pueblo á pueblo en mal estado. CORREOS: los que van á la Côte pasan tres veces á la semana. PROD.: trigo alaga y mocho, morcajo ó comuña, cebada, avena, cáñamo, legumbres y frutas; ganado lanar, vacuno y alguno caballo, y caza de lobos y raposos. IND.: la agrícola. POBL.: 73 vec., 261 alm. CAP. PROD.: 1,072,000 rs. IMP.: 103,477. CONTR.: 7,035 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 rs. que se cubren con el fondo de propios y arbitrios.

COGOLLOS DE GRANADA ó DE LA VEGA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (2 leg.): SIR. al N. de la cap., en la falda de la sierra Jaranca, sobre el barranco Bermejo de escasa agua; CLIMA frio; vientos N. y E.; padeciéndose mas comunmente calenturas y pleuresias. Tiene 385 CASAS, una para las sesiones del ayunt., cárcel; un paseo con arbolado de nueva plantacion; tres fuentes perennes, de que se surte el vecindario, ademas de las muchas del térm., todas de excelente calidad, escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,100 ducados, á la que asisten unos 50; igl. parr. (La Asuncion), de térm., servida por el párroco, un sacristan y acólito; un oratorio público (la Concepcion), en la casa de las Taulas de Leon, distante 1 leg. al N., y el cementerio á este mismo lado por bajo del pueblo. Confina por N. con Iznalloz (3 leg.); E. Huéctor-Santillan (2 1/2); S. Nivar (1/2), y O. con Albolote (1 1/2): el TÉRM. se estiende 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O. y comprende los cas. siguientes: Vista-alegre, Huerto del Castaño, Colmenar de la Mora, Majadilla, Cortijo de Vitar, id. de Gracia, id. de las Taulas de Leon, id. de las Monjas, Colmenar de las Taulas, Venta-nueva de las Taulas, cortijo de los Asperones, otro del Moralejo, id. de la Majada de la Higuera y el de la Teja. El TERRENO es de tres clases, bueno, mediano é infimo, con dicha sierra escarpada que prod. tomillos y monte bajo:

le baña el espresado barranco ó riach. Bermejo que se forma de varias fuentes poco caudalosas, y recibe las aguas de la, sierras de Nivar y de esta pobl., desaguardo en el r. Cabillas-próximo al camino de Jaen: á este r. va tambien á parar el llamado Blanco, que solo lleva agua en los aluviones, y camu bia el nombre en el de Barranco-hondo cuando penetra en la jurisd. de que tratamos; tiene un solo puente de fazinas. El terreno es muy apropiado para la plantacion de olivos, pero se encuentra inculto en mas de dos terceras partes que pudiera dedicarse á ella con grandes ventajas. Hay un CAMINO de herradura para Granada, y el de Iznalloz que pasa á 3/4 de leg. con una venta: el estado de estas comunicaciones es malísimo. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Granada, por baligero, los lunes, jueves y sábados de cada semana, y se despacha en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, habas, yeros, maiz, habichuelas y aceite, siendo esta y la de trigo las mas abundantes; poco ganado cabrio y lanar; caza de perdices y conejos. IND.: los arrieros del pueblo se ejercitan en transportar carbon desde los montes de Iznalloz á Granada; hay 4 molinos harineros y 3 de aceite. POBL.: 365 vec., 1,655 almas. CAP. PROD.: 6,110,600 rs. IMP.: 252,918. CONTR.: 22,996 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 6 á 7,000 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

COGOLLOS DE GUADIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud., dióc. y al S. de Guadix (1): SIR. en llano junto á una pequeña colina con algun monte bajo; CLIMA fresco; vientos E. y O., padeciéndose mas comunmente dolores de costado. Tiene 170 CASAS, una en muy mal estado para las sesiones de ayunt.; cárcel en el mismo; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,100 rs., á la que asisten 30; é igl. parr. (Sta. Maria de la Anunciacion), de la que es filial la de Albuñan, dist. 1/4 de leg., servida por el párroco, un beneficiado y un sacristan. Confina N. con Guadix; E. Albuñan; S. Jerez (1/4 leg.), y O. con Lugros (1/2). El TERRENO es árido y poco fructífero, con un poco de monte de chaparrio; hay un sendero para Granada cuasi intransitable. La CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix, por medio de baligero, los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, maiz, habichuelas, lino y patatas; algun ganado lanar, y pocas perdices y codornices. IND.: la agrícola y 2 molinos harineros. POBL.: 145 vec., 659 alm. CAP. PROD.: 1,970,600 rs. IMP.: 80,558. CONTR.: 11,563. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs., y se cubre en parte con el producto del horno de propios, y el déficit por reparto vecinal.

COGOLLUDO: part. jud. de entrada en la prov. de Guadalajara, aud. terr. de Madrid y c. g. de Castilla la Nueva; dióc. de Toledo. Lo forman 31 v., 24 l., 3 ald., 1 cas. y 1 barrio, que componen 49 ayunt. y 11 alcaldias pedáneas, cuyo cuadro sinóptico insertamos á continuacion, como tambien el de las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cab. de part., cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc.

COGOLLUDO, cab. del part. y													
1/2	Arbancon.												
4 1/2	4	Campillo de Ranas.											
5	5 1/2	5	Cubillo.										
4 1/2	4	5	1/2	Casa de Uceda.									
5	5	6	1	1	Fuente la Higuera.								
2 1/2	3	6	3	3	2	Humanes.							
4	4 1/2	4 1/2	2	1	1	1/2	Málaga.						
1	1 1/2	5 1/2	6	4 1/2	6	3	5	Membrillera.					
3	3	5	2	2	2	1	1	4	Robledillo de Mohernando.				
3	2	3	4	3 1/2	4	3	3	4	3	Tamajon.			
5 1/2	6	6 1/2	1	1/2	3	5	3	6	3	5	Ucedo.		
6	6 1/2	10	5	6	3	3	3	6 1/2	4	7	6	Guadalajara, cap de prov.	
27	26 1/2	27	22	21	22	25	22	28	23	25	21 1/2	22	Toledo dióc.
15	14 1/2	15	10	9	10	13	10	16	11	13	9 1/2	10	Madrid, aud. ter. y c. g.

Ayunt.

CUADRO sinóptico, por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su las contribuciones

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Ate. pedineros.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL.							
Aleas.	TOLEDO.	35	150	35	2	37	20	1	»	2	1	3	»
Almiruete.		42	195	35	2	37	19	1	»	2	1	3	»
Alpedrete de la Sierra.		35	122	44	1	45	24	1	»	2	1	3	»
Arbancon.		176	512	103	4	107	91	1	1	4	1	5	»
Beleña.		40	150	28	1	29	23	1	»	2	1	3	»
Bocigano.		64	226	44	1	45	30	1	»	2	1	3	»
Cabida.		21	74	17	1	18	14	1	»	2	1	3	»
Cerezo.		53	188	42	2	44	30	1	1	2	1	4	»
Cogolludo.		284	994	168	2	170	130	1	1	6	1	6	»
Colmenar de la Sierra.		64	226	62	2	64	62	1	1	2	1	4	2
El Arroyo de las Fraguas.		23	80	24	»	24	17	1	»	2	1	3	»
El Campillo de Ranas.		147	515	92	3	95	73	1	1	2	1	4	»
El Cardoso.		72	262	63	2	65	40	1	1	2	1	4	»
El Cubillo.		134	470	78	5	83	73	1	1	4	1	5	»
El Vado.		48	215	42	»	42	37	1	»	2	1	3	2
Fraguas.		23	80	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Fuencemillan.		107	334	65	1	66	53	1	1	2	1	4	»
Fuente la Higuera.		117	390	79	3	82	52	1	1	4	1	5	»
Humanes.		186	652	126	»	126	112	1	1	4	1	5	»
Jucar.		42	164	43	1	44	21	1	»	2	1	3	2
La Casa de Uceda.		135	542	67	»	67	56	1	1	4	1	5	»
La Mierla.		58	204	33	1	34	20	1	»	2	1	3	»
Majada el Rayo.		108	442	82	2	84	58	1	1	4	1	5	»
Málaga.		118	204	99	»	99	90	1	1	4	1	5	»
Malaguilla.		61	212	62	»	62	61	1	1	2	1	4	»
Matarubia.		59	280	50	4	54	42	1	1	2	1	4	»
Membrillera.		111	466	85	3	88	51	1	1	4	1	5	»
Mesones.		35	130	31	1	32	29	1	»	2	1	3	»
Monasterio.		27	138	22	1	23	12	1	»	2	1	3	»
Montarrón.		106	426	83	3	86	72	1	1	4	1	5	»
Muriel.		22	88	22	2	24	18	1	»	2	1	3	»
Peñalva.		65	225	69	1	70	48	1	1	2	1	4	»
Puebla de Beleña.		50	180	32	1	33	28	1	»	2	1	3	1
Puebla de Valles.	77	269	63	1	64	62	1	1	2	1	4	»	
Razbona.	10	36	8	1	9	7	1	»	2	1	3	»	
Retiendas.	51	212	58	»	58	36	1	1	2	1	4	»	
Robledillo de Mohernando.	100	490	85	3	88	60	1	1	4	1	5	»	
Romerosa.	15	60	12	»	12	7	1	»	2	1	3	»	
Sacedoncillo.	20	70	11	»	11	10	1	»	2	1	3	»	
San Totis y San Tirso.	7	25	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»	
Tamajón.	139	486	73	5	78	65	1	1	2	1	4	»	
Torrebeleña.	110	486	67	3	79	30	1	1	2	1	4	»	
Tortuero.	44	156	39	1	40	27	1	»	2	1	3	»	
Uceda.	155	401	105	3	108	93	1	1	4	1	5	»	
Val de Nuño Fernandez.	60	212	57	3	60	56	1	1	2	1	4	»	
Valdepeñas.	71	284	91	3	94	80	1	1	4	1	5	»	
Valdesotos.	27	128	23	»	23	15	1	»	2	1	3	»	
Villaseca de Vado.	26	136	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»	
Vinuelas.	85	246	66	2	68	66	1	1	2	1	4	»	
Totales.		3665	13233	2722	77	2799	2157	49	27	126	49	188	11

NOTA. La contr. de culto y clero, que según se verá en el cuadro sinóptico de la prov., es el 1'32 por 100 de la riqueza á este part., es de rs. vn. 66,662, que sale á razon de 18 rs. 6 mrs. por vec. y 5 rs. 1 marav. por hab., cuyas cantidades

estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes várones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	Capo de soldados en una quinta de 25,000 hombres	Par ayuntamiento.	Par vecino.	Par habitante.	Par ayuntamiento.	Par vecino.	Par habitante.	Tanto por 100 de la riqueza
		RS. VN.	RS. MRS.	RS. MRS.	RS. VN.	RS. MRS.	RS. MRS.	
9	0'3	45,325	1,295	302 5	2,327	66 16	15 18	5'13
11	0'4	53,220	1,267 5	272 31	2,328	55 15	11 32	4'37
7	0'4	45,400	1,297 5	372 4	2,492	71 7	20 14	5'49
29	1'3	181,200	1,029 19	353 31	10,943	62 29	21 13	6'03
9	0'2	58,700	1,467 17	391 11	2,674	66 29	17 28	4'73
13	0'3	69,993	1,093 22	309 24	6,007	93 29	26 20	8'58
4	0'1	20,346	968 29	274 32	1,128	53 24	15 8	5'54
11	0'5	65,424	1,234 14	348	4,365	82 12	23 7	6'67
56	2'4	481,740	1,696 9	484 22	40,139	141 11	40 13	8'33
13	0'6	80,500	1,257 28	356 7	5,733	89 30	25 12	7'12
5	0'2	33,200	1,443 17	415	1,281	55 24	16	3'86
29	1'2	155,300	1,056 16	301 19	7,965	54 6	14 32	4'96
15	0'6	101,900	1,415 9	388 32	4,932	68 17	18 28	4'84
27	1'1	194,100	1,448 17	412 33	16,126	120 9	34 11	8'31
12	0'4	65,700	1,368 26	305 20	2,976	62	13 29	4'54
5	0'1	29,000	1,230 30	362 17	808	34 21	10 3	2'79
19	0'7	135,800	1,264 17	405 3	7,618	65 20	21	5'19
22	1'	162,875	1,392 3	417 22	10,046	85 29	25 26	6'17
37	1'7	251,300	1,351 3	385 15	16,645	89 17	25 18	6'62
9	0'4	55,200	1,314 10	336 20	2,317	55 6	14 4	4'20
31	1'3	210,800	1,561 16	388 32	16,456	121 30	30 12	7'81
12	0'3	51,300	884 18	251 16	2,865	49 13	14 2	5'58
25	0'9	132,700	1,228 24	300 8	5,812	53 28	13 6	4'38
12	1'3	158,300	1,341 18	775 33	9,443	80 1	46 10	5'97
12	0'6	87,350	1,431 33	412 1	6,680	106 8	30 19	7'42
16	0'5	79,800	1,352 19	285	4,158	70 17	14 29	5'21
26	0'8	145,375	1,309 23	311 33	9,408	84 26	20 6	6'26
7	0'4	53,550	1,530	411 31	3,684	105 9	28 11	6'88
8	0'3	35,100	1,300	254 12	1,650	61 4	11 33	4'70
24	1'	135,200	1,275 16	317 13	6,415	60 18	15 2	4'74
5	0'2	28,400	1,290 31	322 25	1,538	69 31	17 16	5'42
13	0'6	90,200	1,387 24	400 30	4,475	68 29	19 30	4'96
10	0'4	57,500	1,150	319 15	3,043	60 29	16 29	5'29
15	0'6	95,200	1,236 12	353 31	4,531	58 29	16 29	4'76
2	0'1	15,500	1,550	430 19	1,152	115 7	32	6'79
12	0'1	73,520	1,441 19	351 17	3,606	70 24	17	4'90
28	0'5	145,200	1,452	296 11	8,339	83 13	17 1	5'74
3	1'	20,100	1,340	335	785	52 11	13 3	3'89
4	0'1	29,300	1,465	418 29	1,500	75	21 15	5'12
2	0'1	8,100	1,157 5	324	62	8 29	2 16	1'22
27	0'1	200,459	1,442 3	412 15	10,677	76 28	21 33	5'33
28	0'8	161,800	1,470 31	330 29	6,721	61 3	13 28	4'15
9	0'9	61,800	1,404 19	396 5	2,442	55 17	15 22	3'95
23	0'4	249,100	1,607 3	621 7	20,677	133 14	51 19	8'30
12	1'3	94,100	1,568 11	443 30	7,255	120 31	34 8	7'71
16	0'4	140,540	1,979 15	494 29	15,647	220 13	55 3	11'13
7	1'	37,400	1,385 6	292 6	2,269	84 1	17 25	6'07
8	0'2	38,540	1,482 10	283 13	2,531	97 12	18 21	5'7
14	0'2	128,240	1,508 24	521 10	9,717	114 11	39 17	7'58
753	31	5,050,188	1,377 32	381 22	321,588	87 25	24 10	6'37

imp., no está comprendida en las que presenta este cuadro; la parte de dicha contr. que en la misma proporción corresponde deben añadirse á las que arriba van estampadas.

SITUACION, CONFINES Y CLIMA. Colocado á un extremo de la prov., confina N. el de Atienza; E. Brihuega; S. Guadalajara, y O. Buitrago (prov. de Madrid), su estension de N. á S. es de 9 leg., y 7 de E. á O.; le combaten libremente todos los vientos, que hacen su temperatura demasiado fria, por lo que se padecen bastantes intermitentes, fiebres catarrales, algunas pulmonias y reumas.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Circuido por las sierras de Buitrago, Rianza y Aillon, se introducen en el part. dos cord., la llamada Sierra Gorda, que penetra por el térm. de Almiruete, y dividiéndose en dos ramales paralelos, en direccion de O. á E., el uno deja por el primer punto los pueblos de Almiruete y Tamajon, continúa por Muriel, La Torre y Razbona, terminando en este punto; el otro ramal atraviesa por el térm. de Retiendas y va á unirse con la segunda cord., que desprendiéndose de las sierras de Buitrago entra en el terr. por la jurisd. de Bocigano, pasa por la de Colmenar de la Sierra, cuyo nombre toma, sigue á los pueblos del Vado, Valdesotos, Tortuero, Valdepeñas y Uceda, saliendo por este último del part.: las espesadas sierras pobladas de estensos bosques de encinas, robles, chaparros, jaras, romeros y otras matas bajas, con infinidad de yerbas aromáticas y medicinales y excelentes pastos, en los que se mantienen diversos rebanos de ganado lanar y cabrio, y bastante caza mayor y menor, contienen tambien minerales de plata, plomo, alcohol, cobre, hierro y carbon de piedra, del cual se está explotando una mina en Valdesotos; abundan tambien las canteras de cal y yeso, y en los térm. de Ateas y Cogolludo las hay de alabastro; el terreno si bien es feráz y productivo en los llanos y muchos valles que hay en todas direcciones, no así en la parte montuosa como sucede en los térm. de Colmenar, El Cardoso, Bocigano, Cabida, La Vereda, Matallana, El Vado, Campillejo, Campillo y Majada el Rayo, donde para recoger algo de centeno tienen los naturales que rozar el monte y quemar sus leñas, sin cuyo beneficio ninguna cosecha lograrían; viéndose por lo tanto precisados á dedicarse mas que en otros puntos á la cria de ganado lanar y cabrio, con lo que se indemnizan en parte de las pérdidas que les ocasiona la esterilidad del suelo.

RIOS Y ARROYOS. Los principales que riegan el térm. son el Riendo, que entra por el térm. de Arroyo y pasa al de Robledarcas, por el que sale al part. de Atienza; Rionegro que penetra por el mismo térm. que el anterior, corre de N. á S., fertiliza los de la Cueva y Muriel, donde impulsa un molino harinero y desagua en el Sorbe, el cual entra por el térm. de Almiruete, sigue á los de Muriel, Beleña, el cas. del Sargal, Razbona y Humanes, por cuyo último punto da sus aguas al Henares; en su curso, por el part. de NO. á SE., da movimiento á 5 molinos, y le cruzan 2 puentes, uno de piedra en Beleña, fundado sobre dos peñascos, y otro de madera en Humanes, construido sobre cinco sólidos estribos de cal y canto; Valdehornera, que entra en el part. por el Cardoso, baña los térm. de Santui, Colmenar, Matallana, El Vado y Buenaval, impulsa 4 molinos, y por la jurisd. de Valdesotos confluye con el Jaramilla y así unidos con el nombre de Jarama, bañan los térm. de Valdepeñas y Uceda, saliendo en seguida para el part. de Buitrago: el Bornova que viniendo del part. de Atienza, entra por el térm. de Membrillera, desaguando allí mismo en el Henares: ademas de los espesados rios hay varios arroyos, afluentes de los mismos, que no reportan menores beneficios, tales son el r. Liendre que tiene su origen en Monasterio, riega su térm. y el de Cogolludo, y despues de mover 3 molinos se une al arroyo de la Vega de Cabo que brota en Arbancon, donde impulsa un molino, y así reunidos desembocan en el Henares: el arroyo de Aleas que fertiliza su vega y la de Montarron, donde mueve un molino de cubo y se junta al Henares: el arroyo de Val de la Mierla que da sus aguas al Sorbe, en el térm. de Beleña; el de Retiendas y el de la Escalera que despues de fertilizar varias vegas e impulsar 2 molinos, pierden sus respectivos nombres, confluyendo en el Valdehornera; en todas direcciones se encuentran manantiales y fuentes de buenas aguas; en Beleña hay una ferruginosa, titulada Sta. Olalla, cuyas propiedades son diuréticas y producen muy buenos efectos en los dolores de estómago; en Fuentelaguera una llamada la Zarza, cuyas aguas, tibias en todo tiempo, purgan con mucha suavidad y eficacia, y en Majada el Rayo otra mine-

ral, cuyo uso en baño produce sorprendentes efectos en las afecciones reumáticas.

CAMINOS. Los únicos que cruzan el part. son los locales y el que pasando por Cogolludo llevan las carreteras desde los pinares de Atienza á Guadalajara y Madrid; todos en mal estado por la escabrosidad del terreno.

PRODUCCIONES. Las principales son trigo, cebada, centeno, avena, esquisita miel, vino, aceite, cáñamo, anís, patatas, judías, melones, ajos, garbanzos, algunas frutas, y todo género de hortaliza; se cria bastante ganado lanar, cabrio y vacuno; los jornales en la agricultura suelen ser en un térm. medio de 3 á 5 rs.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Ademas de la agricultura y recreacion de ganados, que son los dos principales ramos que constituyen la del part.; muchos vec. se dedican al carboneo, otros al corte de maderas de encina, para aperos de labor y carruages; en varios puntos se explotan minas, como sucede en Valdesotos donde se benefician de carbon de piedra; y en Aleas y Cogolludo se hacen baldosas de alabastro, de pie en cuadro, que tienen bastante estimacion: el comercio está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes y efectos de la ind., en especial la baldosa que se lleva á Madrid, y en su conduccion se ocupan casi continuamente 10 carros; se importa arroz, bacalao, telas, paños y otros géneros ultramarinos y del reino, cuyos precios en un año comun son del trigo 26 rs. fan., cebada 13, centeno 15, avena 9, garbanzos 30 rs. a., arroz 32, judías 17, aceite 46, vino 13, aguardiente 48 y carbon de 3 á 4.

FERIAS Y MERCADOS. El miércoles de cada semana se celebra en Cogolludo un mercado, en el que se venden todaa clase de cereales y comestibles; y el 8 de setiembre hay feria en Uceda y Casas de Uceda; su principal tráfico ademas de la venta de telas, paños y demas géneros así de quincalla ordinaria como de comestibles, consiste en la de cercales y ganados, especialmente el vacuno.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843, fueron 67: de los que resultaron absueltos de la instancia 13, y libremente 2; penados presentes 49, contumaces 3; reincidentes en el mismo delito 2, y 3 en otro diferente, en el intervalo de 1 á 23 años. De los procesados 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 38 de 20 á 40, y 18 de 40 en adelante: 61 eran hombres y 6 mujeres; 36 solteros y 29 casados; 27 sabian leer y escribir; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 28 artes mecánicas. De 3 de los acusados no consta la edad, de 5 el estado, de 50 la instruccion y de 33 la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 17 delitos de homicidio y de heridas: 1 con armas de fuego de uso licito, 1 de ilícito, 1 con arma blanca permitida, 1 con prohibida del mismo género, 10 con instrumentos contundentes, y 2 con otros instrumentos ó medios no espesados.

COGOLLUDO: v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. de Guadalajara (6 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (27).

SITUACION Y CLIMA. Colocada en el declive de un cerro, con esposicion al E., y combatida por los vientos N. y S., su clima en lo general es frio, y las enfermedades mas comunes catarrales é intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 264 casas, distribuidas en 15 calles, 2 plazuelas y otra llamada la mayor, con 3 hileras de árboles que forman dos paseos, en la cual se halla la casa consistorial, edificio capaz y de buena construccion; hay una cárcel, escasa de comodidades; 2 hornos de pan cocer, carniceria, 3 fuentes de abundantes y buenas aguas que proveen al vecindario, para beber y demas usos domésticos; escuela de instruccion primaria, concurrida por 93 alumnos, á cargo de un profesor dotado con 3,000 rs., casa de valde y las retribuciones de los discípulos; 2 conv., uno que fué de misioneros de San Antonio, y el otro de Carmelitas descalzas; un hermoso palacio, propiedad de los duques de Medinaceli, notable por la belleza de su arquitectura particularmente la fachada principal, cuyas ventanas son de estilo gótico; y 2 igl. parr. de primer ascenso, la una Santa Maria, servida por un cura párroco y 7 capellanes de sangre, de los cuales faltan 5 en la actualidad, es edificio de elegante y sólida construccion, y se halla sit. en la parte mas elevada de la pobl.; la de San Pedro, colocada en el centro de la v.

y de mas antigüedad que la primera, tiene su párroco y otros 7 capellanes de sangre: el cementerio, bastante capaz, se halla fuera de la pobl. en posición que no ofende á la salud pública; y á la salida de la v. hay una hermosa fuente con lavadero.

TÉRMINO. Confina N. Monasterio y Arbancon; E. San Andrés del Congosto, Membrillera y Carrascosa; S. este último, Fuencemillan y Espinosa, con el que sirve de línea divisoria el r. Henares, y O. Aleas y Romerosa; dentro de esta circunferencia se encuentran muchos manantiales, 4 ermitas, la Soledad, San Isidro, San Anton y Ntra. Sra. del Val, y un desp. titulado San Agustín.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Quebrado en parte, pero todo él fértil y de excelente calidad; á lo que contribuye el beneficio del riego que le proporcionan el rio Liendre, que desagua en el precitado Henares, y el arroyo Aquende que aumenta el caudal del primero; comprende un monte carrascal, otro de encina y roble, y una deh. con igual clase de arbolado, dándose en todos ellos excelentes pastos.

CAMINOS. Los locales y el que llevan las carretas, que desde los pinares de Atienza conducen maderas á Guadalajara y Madrid; todos se hallan en muy mal estado por la escabrosidad del terreno.

CORREO. Se recibe de la adm. principal de Guadalajara, por un balijero que pasa á recogerlo á Torija, lo entrega en la estafeta y aqui se distribuye para los diferentes pueblos dependientes de la misma; llega los martes, jueves y sábados, y se despacha lunes, miércoles y viernes.

PRODUCCIONES. Abundantes cosechas de trigo, cebada, vino, aceite, judías y patatas; se crían melones, cebollas, peras, manzanas, ciruelas, cáñamo y hortalizas de todas clases; ganado lanar y mular, abundante caza de perdices, conejos y liebres, y en el Henares pesca de barbos y alguna anguila.

ARTES É INDUSTRIA. Tres molinos harineros, uno de aceite, la fabricacion de baldosa de alabastro, la de yeso y cal, y el carboneo, algunos vec. se dedican á la arrieria; hay telares de cáñamo y lana, y varios de los oficios mas indispensables.

COMERCIO. Esportacion de frutos sobrantes, baldosa y carbon, é importacion de géneros ultramarinos, ropas y otros art. del reino, que no produce el país; hay 2 tiendas bien surtidas de ropas y toda clase de géneros; 3 de abaceria y una confiteria; los miércoles de todas las semanas se celebra un mercado, cuyo principal tráfico es el de cereales, legumbres, bacalao, arroz, frutas y carbon; véndense tambien comestibles y algunos otros géneros de menos importancia.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 284 vec., 994 alm. CAP. PROD.: 9.705,700 rs. IMP.: 481,740. CONTR.: 44,087 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 13,254 rs., y se cubre con los prod. de una casa, 2 hornos de pan cocer, carniceria y algunos arbitrios, y en caso de resultar déficit por reparto vecinal.

COGOLLUDO: cerro elevado en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér, térm. de Navalvillar de Pela: está cubierto de grandes peñascos; á su frente corre el Guadiana presentando una tabla bastante profunda, llamada tambien de *Cogolludo*: el terreno es propiedad del Sr. marqués de San Juan.

COGORDEROS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y e. g. de Valladolid, ayunt. de Magaz: srr. junto á la carretera de Astorga á Ponferrada; con libre ventilacion y clima sano. Tiene igl. parr. (Sta. Maria) matriz de Villamegil, servida por un cura de presentacion del marqués de Astorga. Confina el térm. N. Villamegil; E. Quintanilla del Valle; S. Quintana de Jon, y O. Revilla. El TERRENO participa de monte y llano; aquel cubierto de la suficiente leña para el consumo y llevar á vender á Astorga; y este de mediana produccion, al que beneficia en parte el r. Tuerto. Los CAMINOS locales, esceptuando la indicada carretera. PROD.: centeno, lino, legumbres, patatas y pastos; cria ganados; caza de varios animales, y pesca de truchas y otros peces. POBL.: 34 vec., 134 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COGUL: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (3 leg.), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 20); srr. entre dos pequeñas cord., junto al cual pasa el rio Sed al SE. de Lérida: le combaten mucho todos los vientos y el

CLIMA, fresco y benigno en todas las estaciones del año excepto en el rigor del invierno, produce calenturas catarrales y gástricas. Tiene 61 CASAS y escuela de primeras letras dotada con 500 rs. anuales á la que concurren de 12 á 15 alumnos, y en cuyo departamento ó local se reúne el ayunt. para celebrar sus sesiones: la igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), es de patronato de S. M. y lo fué tambien del abad del suprimido conv. de Poblet; el curato es de primer ascenso servido por un párroco de provision ordinaria en concurso general, el sacerdote que sirve de campanero es de nombramiento del cura. A dist. de 100 pasos por el lado E. del pueblo, se halla el cementerio capaz y ventilado; y muy próximo al mismo una balsa para el uso de las caballerias, cuyas aguas se recogen en tiempos de lluvias. Se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; confinando N. Aspa; E. Castelladasens ó Castellans; S. Albages, y O. Granena y Puigvert: á 1/4 de leg. del primero y 1/2 poco mas ó menos de los 3 restantes, cruza por él, el riach. llamado Sed, que tiene origen en sierra de Prades y desagua en el Segre cerca de Torres: esta comprendido en esta jurisd. un térm. insulto llamado de la Coba. El TERRENO en general es de buena calidad, hallandose la mayor parte plantado de olivos, y encontrándose en todo él, buenas yerbas de pasto que aprovecha el ganado lanar que baja de la alta montaña y regresa en primavera. CAMINOS: dirigen á Aspa, Albages, Puigvert y Granena en mal estado por el abandono en que se encuentran: la CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Lérida los dias de mercado por las gentes que pasan á dicha c. PROD.: trigo, centeno, almendras, vino y aceite: varias frutas y alguna hortaliza; la mayor cosecha es la del aceite; se cria ganado lanar y se mantiene el vacuno preciso para la labranza: hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de algunas truchas, anguilas y barbos. IND.: 2 molinos de aceite en buen estado y otro inutil y uno harinero con dos piedras. POBL.: 53 vec., 315 alm. CAP. IMP.: 28,331 rs. CONTR. el 14,38 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,268 rs. que se cubren 228 de fondos de propios, 160 de arbitrios y 1,880 por reparto vecinal.

COGULA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Martin de Fente. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

COGULLA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de Mollada. (V.)

COGULLADA: l. ó barrio de *Carcagente* (V.) en la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira: srr. 1/4 de hora al S. de aquella v. en medio de la carretera que conduce por esta parte á Játiva, en cuyo punto se ven unas 22 CASAS, algunas arruinadas, y otras con hermosos huertos de naranjos, granados y otros frutales, las cuales forman una sola calle ancha y bastante recta, con una igl. parr. (San Bartolomé), ajea de la de Carcagente, y servida por un vicario temporal que administra los sacramentos. El templo cuenta 106 palmas de long., 76 de lat. y 40 de altura, con 6 capillas y el altar mayor, cuya arquitectura pertenece al órden dórico: el campanario es de mamposteria y su elevacion de 101 palmas. POBL.: 12 vec. gobernados por un alc. p. que nombra el ayunt. de Carcagente.

COGULLONS: cas. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Montblanch, aud. terr. y e. g. de Barcelona; forma ayunt. con el l. de Rojals con el cual contr. (V.)

COGULLOS: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y e. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villareayo (2), ayunt. de Sotocueva: srr. en una pequeña hondonada circundada de 4 cerros; combátenla los vientos del N., el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes constipados. Tiene 8 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Pedro Apostol, un cementerio en parage ventilado y 3 fuentes de buenas aguas fuera de la pobl. para el surtido del vecindario. Confina el térm. N. Villamarin; E. Ahedo de Linares; S. Sobrepeña, y O. Quintanilla. El TERRENO es de regular calidad y comprende dos montes llamados Raillo y la Mata, los cuales estan poblados de robles y encinas. PROD.: trigo y toda clase de legumbres, y cria ganado lanar y vacuno, aunque en corta cantidad. POBL.: 7 vec. 26 alm. CAP. PROD.: 70,400 rs. IMP.: 6,957.

COHAICES: grandes y famosas cuanto abundantes fuentes en la prov. de Zamora, part. jud. y térm. de Fuente Saucó: en su curso como á 300 pasos de su nacimiento, hacen trabajar á un molino harinero y á otros 4 en el resto de su flujo.

COHE (sox): casa de campo en la isla de Mallorca, prov. de

Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

COHICILLOS: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Cartes (*): srr. entre dos montañas; su clima es benigno y sano. Tiene 100 CASAS distribuidas en los barrios de Riocorbo, Yermo, Corral y San Miguel; escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs.; igl. parr. (Sta. Maria del Yermo), matriz de la ayuda de parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion): sit. entre los barrios del Corral y San Miguel; ambas estan servidas por 2 curas de ingreso y presentacion del duque del Infantado. Hay ademas una capilla de propiedad particular con la advocacion de Ntra. Sra. del Carmen; otra que fué hospital de San Lázaro, y posteriormente beaterio con 7 monjas profesas, vendida como bienes nacionales; y buenas aguas potables. Confina N. Mercadal; E. r. Vesaya; S. Barros, y O. Sierra Ibio (Valle de Cabezon de la Sal), á 3/4 de leg. los mas distantes. Entre los barrios de Corral y Yermo existen las ruinas de una casa titulada de Belmonte, que gozaba los privilegios de no pagar el enfiteusis de 88 rs. cada año, que todo el concejo paga á la casa del Infantado, y de que los vec. limpiasen todo el ramage y zarzas del tránsito, para que el duque pudiera al ir á ella, verificarlo á caballo y con el paraguas abierto cuando lo necesitase. El terreno es de regular calidad, muy apropiado para el arbolado, y le fertilizan las aguas de varios arroyos conocidos con los nombres de Rucabado, Ropila y Varriconchas. Varios montes se elevan por sus inmediaciones; uno de ellos es comun al pueblo de Mercadal y otro al de Sierra Ibio; todos estan cubiertos de roble y algun arbusto. LOS CAMINOS son locales y malos; recibe la CORRESPONDENCIA de Cartes por baligero, los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maiz, patatas, alubias, frutas y lino; cria ganado vacuno y cabrio; y caza de perdices, jabalies, corzas y algun lobo. IND.: varios molinos harineros. POBL.: 96 vec., 480 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

COHIÑO (EL): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: es uno de los que forman el l. de Barros. (V.)

COIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Salvador de Leiro (V.). POBL.: 4 vec. y 23 almas.

COIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martin de Cota. POBL.: 2 vec., 10 almas.

COIDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de Grana de Villarente (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

COIN: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: se compone de 5 v. que forman otros tantos ayunt., siendo las dist. que median entre sí, á la cap. de prov. á la aud. terr., c. g. y á la corte, las que presentamos á continuacion.

COIN, cab. del part. jud.

1	Alhaurin el Grande.					
1	2	Monba.				
2	3	2	Tolox.			
1	2	1/2	1	Guaro.		
5	4	6	7	6	Málaga, cap de prov.	
22	22	23	23	23	18	Granada, aud. terr.
89 1/2	90 1/2	90 1/2	92 1/2	111 1/2	80	60 Madrid.

Los vientos que reinan con mas frecuencia, son el N. y SO. en Coin y Guaro; estos mismos y los del E. en Alhaurin y Monda, y el SO. y E. en Tolox.; el clima es sumamente benigno, escepto en este último pueblo que es algo mas frio

(*) Guiados por la estadística del Gobierno, no incluimos en la descripción del ayunt. de Cartes el pueblo que nos ocupa; informados ahora por sugetos del pais, dignos de asentimiento, le designamos como de él.

por su mayor proximidad á la sierra de las Nieves. Confina por N. con el part. jud. de Alora; por E. con el de Málaga; por S. y O. con el de Marbella. Las sierras llamadas Sierra-Bermeja ó Sierra-Parda, el Gebal-alhamar ó sierra-Encarnada, la de las Nieves, de Tolox ó Blanquilla y la de Mijas, circundan á este part. jud. por O., S. y E., teniendo sus arranques en otras jurisd. La mas elevada de todas ellas es la de las Nieves, último estremo por este punto de una de las ramificaciones de Sierra-Neveda. Segun cómputo del Sr. D. Simon de Rojas Clemente, tiene 1,600 varas de altura sobre el nivel del mar. Los puertos de mas elevacion de Sierra-Bermeja, son en jurisd. de Coin el puerto del Baear, que da vista al mediterráneo como los demas de esta cord. Está contiguo á los Castillejos, fortificaciones árabes que se cree correspondian al fuerte de Calalui, donde en la última rebelion de los moriscos sucumbieron valerosamente D. Alonso de Aguilar y el conde de Ureña; y cerca de la fuente de la Parra, manantial que nace algo mas abajo de aquella altura, y que se pierde despues en el rio de las Pasadas: dista unas 2 leg. de Coin, y se necesitan 3 horas de marcha para ascender á su escarpada cumbre desde la falda de dicha sierra. Los puertos de los Caballos, del Alcornoque y de la Viñuela, inaccesibles como el anterior, descuellan por esta sierra en el térm. de Monda, y aunque es posible llegar en caballerias al del Alcornoque, los demas son muy peligrosos para franquearlos á pie. El de la Viñuela se forma por el enlace gradual de Sierra-Bermeja y Sierra-Blanquilla. En jurisd. de Tolox y en la sierra que se describe, se encuentran los puertos de la Corona, las Golondrinas, Jaraon, Castillejos, donde estan las ruinas de Calalui y un aljibe con senderos antiguos y medio borrados; los Alcornocillos, que unen tambien dichas sierras, el de las Cachorrueles y el de las Torrecillas, el cual es de muy difícil subida é intransitable para caballerias. En la sierra de las Nieves, Blanquilla ó de Tolox, que entra en térm. de este pueblo por N. y O. cruzando y formando su jurisd. por espacio de 1 1/2 leg. para salir despues al E. por el puerto del Oso, térm. de Junquera y Ronda, entre Puerto Verde y confines de Paranta, Marbella y Monda, se hallan sobre sus quebradas y cumbres los puertos Blanquillo, Caucón, del Oso, Peñon de la Alcazaba, Torrecilla, Valientes, Pilar, Plazoletas y el de los Enamorados, que es el de mayor elevacion. Siguen los tajos de Anique y de la Caina, luego el picacho de Fatalanda con las coladas del Haza y la del Tajo, impracticables para el hombre. La salida por el puerto de la Corona es lo mas peligroso de estas sierras. En estos altos miradores, creados por la naturaleza, se encuentran vistas admirables. Desde la embocadura del Estrecho registrase el Mediterraneo, con las ensenadas y calas y con las atalayas de ambas costas. El cast. de Fuengirola, la ant. Suel de los romanos y una de las 3 confederaciones de la Bética, sobresale por su altura, Mijas como colgada de la sierra, enfrente el litoral de Africa, aproximándose gradualmente por las columnas Calpe y Avila; y si el viajero retrocede a dar vista al oriente se le presentan pueblos y rios, estensos bosques de frutales y hasta los picos del Veleta sobre las decoraciones de la fértil vega de Málaga. Hay otros montes inferiores en este part. jud.: aislado en la jurisd. de Coin existe al S. el cerro de las Lombardas, llamado así por haberse fijado en sus terraplenes naturales la pesada artilleria de los cristianos cuando su obstinadísimo sitio. Tiene 1/4 de leg. de circunferencia y se han hallado con frecuencia en él los proyectiles del conquistador. Perceila es otro monte aislado en la misma direccion, de 3/4 de leg. de circuito, en cuyo punto hubo un despoblado morisco del mismo nombre, cuyas torres se conservan aun en el parage titulado Torá de D. Fernando. Sierra-Pelada al O. y de otro cuarto de leg. de circunferencia, tiene á su der. el Atalaya que es el monte mas alto de su jurisd. Sigue el cerro del Aljibe formando valle con este último, donde hay una cisterna, que da origen á su nombre, de 3 varas cuadradas de entrada y de tal profundidad, que las piedras que se arrojan á ella no se perciben al caer, ni causan el menor ruido. Ultimamente Sierra-Gorda, aislada y de una leg. de circunferencia, la cual entra en la misma jurisd. por la parte del O., reservando para la de Alhaurin el Grande una mitad de su ingreso. Desde su cumbre dirigia y observaba el rey católico los asedios de Coin y Cártama, segun refieren nuestras crónicas. Al O. y en térm. del mencionado pueblo de Alhaurin el Grande, se hallan las alturas de las Lomas, que

alcanzan hasta las huertas de Coin por el SE.: son unas montañas peladas con algunas higueras y viñas y mucha parte de frutales hacia su declinación en los llanos de Urique, aun mas dignas de mencionarse que los Morteretes de Coin: conservan en uno de sus cerros el recinto arruinado de Faaba, fortificación mahometana conquistada en 1487; y las torres de Jurique ó Urique que estan al O. á 3/4 de leg. de Alhaurin. En la parte E. de Sierra-Gorda existen las ruinas del cortijo de la Fuente del Sol, que segun parece fué el despoblado de Benamaquis. La sierra de Mijas de 1,200 varas de altura, que principia en Torre-Molinos y corre paralela á la costa, se alza á espaldas de Alhaurin y ofrece un magnifico punto de vista enfrente de la cruz de Mendoza sobre el canal del Mediterraneo. En jurisd. de Monda por la parte del S. se adelanta un ramal de Sierra-Bermeja en una leg. de estension llamado Monte-Alpujata, en el que se ven varios fragmentos de antiguas pobl. y vestigios humanos en osamentas desmesuradas. Moraton es otro monte que parte de Sierra-Blanca en jurisd. de Marbella y entra por el S. en la de Monda para unirse despues con el monte Gaimon, cubriéndole las mismas ruinas y sepulturas que al Alpujata. El antedicho de Gaimon sigue por el mismo término hasta Puerto-Verde, limita con el de Tolox, enlazándose igualmente con Sierra-Bermeja. El monte Chiribenites arranca de esta misma sierra partiendo del lado N. y termina á la 1/2 leg. próximo á las casas de Monda, hallándose cubierto de viñas y cultivado para sementeras. Por último, en el término de Guaro se encuentra el monte del Señor hacia la parte del E., por cuyo punto entra en jurisd. de Coin, dividiendo el cerro de Ardité la de Guaro y Alozaina. En todas estas montañas y cerros hay varias canteras de mármoles y algunos minerales útiles. En los llanos de Coin se hallan las de mármol blanco y azul que dirige y explota D. Juan Gomez, hijo del país, y acreditado en todos tiempos por sus ingeniosas máquinas y sus manufacturas de hierro. En ellas se elaboran mármoles para varios usos, tales como mesas, rinconeras, lozetas, lápidas sepulcrales, etc. En la cueva de la Sierpe y al pie de la sierra de las Nieves, jurisd. de Tolox, existe una cantera de ricos y variados jaspes, cuyas muestras pueden verse en el gabinete de historia natural. Tambien se encuentran, aunque sin estraccion, jaspes encarnados, amarillos y blancos, muy parecidos á los de Cabra, en el cerro de San Anton, término de Alhaurin el Grande. En jurisd. de esta misma v. hay otros varios jaspes de almendrilla de color verde, azul y encarnado, los cuales se beneficiaron habrá unos 10 años para ser aserrados en una fáb. contigua. La piedra tosca ó franca se encuentra con mucha abundancia en Alhaurin y Coin, siendo la de este último pueblo mas ligera que la del primero. Hay por último canteras de piedra granito, de formacion primitiva, hacia el part. de Campo de las Peñuelas y hacia el N. de Guaro. En el término de Monda existe una mina de hierro que se explota para el martinete de Marbella. En el de Tolox y á la der. de la Rabita se empezó á explotar otra de lapiz-plomo hará unos 20 años, abandonándose despues. La misma suerte cupo á otra del propio metal que se halla en Sierra-Blanquilla en el parage denominado Majada-larga. Hállase el iman en Sierra-Bermeja: abunda el amianto en sierra de Tolox: hay una mina de alcohol y ocre hacia el punto llamado de las Mezquitas, entre Alhaurin el Grande y Alhaurin de la Torre, la cual se está beneficiando en la actualidad; otra de la última especie en Tolox, aunque inferior á la de Alhaurin: el azútre se halla en Sierra-Blanquilla, la alcaparrosa en Monda y las gredas en Alhaurin. Los vegetales de estas sierras consisten en la de las Nieves en varios bosques de pinos, que se denominan *blanquillos* en el país, alternando con los algarrobos que tanto se utilizan para la construccion de arados. Sierra-Bermeja carece de árboles y solo tiene monte bajo, compuesto en su mayor parte de jaras y enebros; sin embargo, en el monte de los caballos, uno de sus apéndices y en jurisd. de Tolox, hay gran copia de alcornoques, y en el de Alfaguara una porcion considerable de viñas. Las yerbas medicinales que mas comunmente se encuentran en sus campos son, el almoradux, el tomillo, el cantueso, la escorzonera, el gordo-lobo, la salvia, los espliegos, entre los que abunda el musgo, la cresta de gallo y el té silvestre. Los principales r. y arroyos que cruzan este part. jud. son los siguientes: el titulado Río-Grande, que nace en la vertiente oriental de la sierra de las Nieves, término de Junquera, entra en el de Tolox por la Chorrera de Aguilar.

bañándolo unos 3/4 de leg. y pasando por un puente de un solo ojo, sale al de Guaro por la mojonera de la Umbria y entra en el de Coin, atravesándole por el espacio de una leg.; despues se introduce en jurisd. de Casa-Palma, perdiéndose en el Guadalhorce entre Cantama y la Pizarra. Los afluentes de mas consideracion que le suministra el part. y que recibe por su der. son: el r. Alfaguara, el de los Caballos, Arroyo-Santo, Arroyo-Seco de Guaro y Río-Seco de Monda. El Alfaguara nace en la fuente del Algarrobal, jurisd. de Tolox, que inunda por espacio de 1/2 leg. para entrar en el de los Caballos. El de este último nombre tiene origen en el mismo término, en la chorrera de su misma denominacion: corta el término de Tolox, entra en el de Guaro por el punto de Majada-Redonda y Juncar, por cuya jurisd. se estiende 1/2 leg. Estos 2 últimos r. pasan por der. é izq. de la mencionada v. de Tolox, por bajo de 2 puentes de un solo ojo; y el último con su afluente el Alfaguara desagua seguidamente en Río-Grande. Arroyo-Seco de Guaro nace de unos pequeños manantiales en el punto de Ojen, término de Marbella; corre 1 1/2 leg. por la de Monda, y entra en la de Guaro por espacio de 1/4 de leg., uniéndose á Río-Grande en la misma jurisd. El Río-Seco de Monda tiene origen en su término, corta por un extremo de unas 200 varas el de Guaro y pasa al de Coin por el lado del poniente hacia el monte del Señor. En esta última jurisd. se aumenta con el arroyo de la Villa y el r. Pereña, y despues de atravesarla corre á Río-Grande por el N. El Pereña tiene su nacimiento en la fuente de la Reina, sit. en el desp. morisco de su nombre: baña los valles del Santuario de la Fuen-Santa, frente del cual tiene un puente de un ojo sobre el camino de Coin á Monda, y se une despues con Río-Seco. El célebre nacimiento de Coin constituye por su abundancia otro arroyo, sit. en el partido rural de los Llanos al S. de la pobl.; viene regando las huertas en descenso paralelo á Río-Seco á unas 100 varas de dist. entre ambos, introduciéndose en este último. El r. Alpujata ó Cazarin nace en el puerto del Alcornoque, jurisd. de Monda, de varios manantiales denominados Marchar; pasa muy cerca de la pobl., cruza su término por el espacio de una leg. y entra en el distr. de Coin, para unirse con el Pereña. El arroyo de Monda, que atraviesa esta v. bajo 2 puentes pequeños de un ojo, nace en el sitio de la Rochile, y se une con el Alpujata á 1/4 de leg. de curso. El arroyo del Tejar tiene origen detras del Castillo de Monda, y á 1/8 de leg. de Trayecto, enlaza con el mismo Alpujata. El nacimiento de la Huerta del Arroyo procede de la misma jurisd. al pie de Sierra-Blanca, se dilata 1/4 de leg., y viene á unirse con Río-Seco. Lo mismo sucede á la Cañada del Rosal que tambien nace en la falda de la citada sierra, despues de 3/4 de leg. de curso. El arroyo de los Laureles ó de Jarrete es el último de los de Monda: nace en Puerto-Verde, baña el término 3/4 de leg. y se incorpora con Arroyo-Seco en el sitio denominado Bao-Días. El arroyo de Estepera tiene su nacimiento en la fuente del Hornillo, jurisd. de Tolox, atraviésala por espacio de 1/2 leg. y entra en Arroyo-Santo por la mojonera ó lindes de Guaro. El arroyo del Moro es igualmente del mismo término: nace en la cueva de su nombre, y se dirige al de Marbella como afluente de Río-Verde. El arroyo de los Quehigos tiene origen en jurisd. de Tolox, en la majada de este nombre, corre 1/4 de leg., entra en término de Marbella y desagua en el mismo Río-Verde. El arroyo de la Parra, última vertiente de Tolox, nace en la fuente de igual nombre, uniéndose con el de los Quehigos, despues de 1/2 leg. de curso. Corta el lim. E. de la jurisd. de Alhaurin el arroyo de Blas-Gonzalez, que nace en el término de Málaga, al que vuelve seguidamente desaguando en Arroyo-Hondo, despues de 1 1/2 leg. de travesía. El r. de Faala se forma de los nacimientos de las Torres y de Urique al O. de Alhaurin: despues descendiendo en linea recta por un extremo de su distr.; recibe por la der. el arroyo Sanguino ó Sandino que forman las inmediatas vertientes; y al del Piojo por la izq., producido por las quebradas y fuentes de las Lomas, uniéndosele al pie de Sierra-Gorda. Vuelve el Faala á la der. donde recibe el arroyo de la v., formado por los derrames de Montanez, falda N. de Sierra de Mijas, y entra por último en término de Cártama, desembocando en el Guadalhorce despues de 2 leg. de giro. Todos estos r. y arroyos con otros muchos nacimientos y fuentes, se aprovechan para riego de las heredades de sus riberas, sangrándolos por medio de acequias, con especialidad en los pagos de huertas de Alhaurin y Coin. Cuéntanse finalmente

en la jurisd. de este part. jud., un gran número de fuentes de esquisitas aguas, entre las cuales hay tambien muchas medicinales. Los caminos que cruzan su término son: el que conduce de Málaga á Coin; el de ruedas que sale de esta última v. por el O. y se dirige al santuario de la Fuen-Santa, atravesando el r. Pereña por un puente de un ojo; el de Alhaurin á Málaga tambien de ruedas, el cual se une con el de Coin á la dist. de una leg. de la cap.; pero tanto este como los anteriores, necesitan considerables reparos. En Monda véñse algunos restos de calzada entre los caminos de Guaro y Alhaurin: se compone de piedras azules bastante grandes y creen los naturales que son fragmentos de via romana. Su direccion es á Rio-Grande, en cuya llanura, y no en la reducida vega de Monda, debió tener lugar la célebre batalla de Cesar con Gneo Pompeyo. Las demas comunicaciones que hay de pueblo á pueblo, son caminos de herradura mas ó menos transitables. La geología del part. jud. de Coin presenta generalmente en su superficie un terreno quebrado en jurisd. de Tolox y Guaro, algunas vegas en Monda, Coin y Alhaurin, y algunos valles originados por los r. y arroyos. En término de Coin está la Sierra-Pelada, llamada así por su aridez; pero en las vertientes de esta v. hay bosques inmensos de frutales que ocupan mas de 4,000 fan. de riego en el espacio de 2,000 huertas. Alhaurin se halla circuido de otra inmensidad de variados frutales, en medio de un jardin perenne. En Monda abundan las vides en la estension de 1/2 leg. cuadrada; en las vertientes de Tolox y en las quebradas de Guaro, se encuentran estos mismos frutos con abundantes y esquisitos higuerales. Los olivos prevalecen en tierras de Alhaurin y Coin, y en el lado N. de la sierra de Mijas, jurisd. del primer pueblo, nacen copiosos espartos que se esportan y manufacturan por los moradores indigenas. Los carrascales, pinza-zapos ó pinavetes y alcornocques de la sierra de Tolox, después de utilizar sus frutos, los queman para carbon, fomentando de esta manera este género de ind. Los higos secos, la uva de Loja, las batatas, granadas, ciruelas, peras, corcezas, membrillos y manzanas, mil variadas hortalizas y algunas naranjas chinas, constituyen en su esportacion la principal riqueza de Coin y Alhaurin. Tambien es de mucho ingreso la cosecha de cereales, especialmente de maiz. Monda prod. mucho vino, Tolox contiene muchas viñas, y Guaro añade á este último fruto su buena recoleccion de higos. Estas variadas prod. son conducidas á lomo á la cap. de la prov. para su esportacion al extranjero; el precio general de los higos es á 8 rs. cada a., á 20 la uva de Loja, de 30 á 40 rs. la fan. de trigo, á 20 la de cebada, de 30 á 35 rs. la a. de aceite, á 16 la de vino, á la de maiz, 8 rs. la de pasa, sufriendo los demas frutos en la alhóndiga de Málaga las alteraciones de aquel mercado. El ganado lanar, cabrio y vacuno son los mas abundantes: cuéntase tambien algun yeguar y de cerda, ocupando algunos caballos y mulos en los acarrees; pero los asnos son los que sostienen todo el peso de la arrieria. En Sierra-Bermeja y la de las Nieves abundan las cabras monteses, los corzos, los lobos, las zorras, los tejones y garduñas y tal cual jabali en la espesura de los montes. La caza menor consiste en liebres, conejos y perdices. Las chochas ó gallinetas que llaman pardonas los naturales, las codornices, agachaderas, avestrias y chorlitos, se cazan como aves de entrada en algunas épocas del año. En las estaciones estremadamente frias aparecen algunos patos y rara vez en los parages llanos alguna que otra avetarda. Por último en los rios y arroyos ya descritos se pescan anguilas, bogas, barbos y otros peces de distintas especies. La ind. se reduce en lo general á la agricultura y al transporte de frutos á Málaga, incluso el carbon de los montes, que ocupa mucha parte del vecindario de Monda para su quema y preparacion. En esta misma v. se ejercitan tambien los vec. en la panaderia, siendo escelentes en la horticultura los moradores de Coin y Alhaurin. Las aguas de los rios y arroyos dan movimiento á un considerable número de molinos harineros y de aceite, 2 batanes para paños bastos, 2 fáb. de aserrar piedras y un molino de aserrin de corcho. En este part. jud. solo se celebra una feria en Coin, que principia el dia 10 de agosto y termina el 15 del mismo, para la venta de ganados, pues sus frutos sobrantes, se llevan al mercado de Málaga, ya sea para la esportacion al extranjero ó para surtimiento de dicha cap. Finalmente, los naturales de este part. son muy corteses y atentos y las costumbres publicas bastante morigeradas en lo general.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recenseamiento del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS A QUE PERTENECEN.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
	VECINOS.	ALMAS.	Contribu- yentes.	Por capi- dad.	TOTAL.	Elecciones.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	Juven- ces de 18 años á 21 años de cada 100,000 hombres.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por vecino.	Por ha- bitante.	Tanto por 100 de riqueza.	
Alhaurin el Grande	1404	5514	522	4	526	497	1	1	8	1	7	0	314	11 1/4	1004167	282375	134475	1421017	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	10'40
Coin	2090	8239	680	9	689	643	1	2	11	1	9	0	469	17	852393	271217	202675	1326185	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	21'07
Guaro	542	2128	264	1	265	250	1	1	8	1	7	0	120	4 1/2	91376	16170	23514	130040	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	23'92
Monda	991	3903	386	0	386	376	1	1	8	1	7	0	222	8	232049	49537	49115	330701	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	15'47
Tolox	509	1999	302	6	308	289	1	1	6	1	6	0	114	4 1/2	133333	45000	45485	243818	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	16'23
Totales	5547	21782	2154	20	2174	2055	5	6	41	5	56	0	1239	45	2333218	664279	454264	3151761	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m.	Rs. m.	16'60

NOTA. La contr. de culto y cetero está incluida en las que aquí se manifiestan por rs. vn. 231,227, y sale á razon de 39 rs. 30 mrs. por vec., 10 rs. 5 mrs. por hab. y 16'6 por 100 de la riqueza imponible.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 94, de los que resultaron absueltos de la instancia 12 y 2 libremente, penados presentes 70, contumaces 10, 5 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente con el intervalo de 4 meses á 16 años. De los procesados 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 54 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 91 eran hombres y 3 mujeres; 45 solteros y 44 casados; 6 sabían leer, 27 leer y escribir y 56 carecían de toda instrucción; 89 ejercían artes mecánicas. De 5 acusados se ignora la edad, el estado, la instrucción y el arte ú oficio en que se ocupaban.

En el mismo periodo se perpetraron 10 delitos de homicidio y de heridas; habiéndose empleado en su ejecución 2 armas de fuego de uso lícito, 4 de ilícito, 3 armas blancas permitidas 12 prohibidas y 5 instrumentos contundentes.

COIN: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (23).

SITUACION Y CLIMA. Se halla al extremo occidental de la hoya de Málaga sobre la vertiente N. de una suave colina y casi en el centro de un dilatado vergel formado por unas 1,200 huertas, cubiertas todas de árboles frutales y de otras plantas menores que lo rodean con un hermoso y perpetuo verdor. Esta prodigiosa vegetación es debida á un copioso nacimiento de cristalinias aguas que nace al S. de la pobl. como á 1/4 de leg. de dist., las cuales, conducidas con una economía regular, son suficientes para fecundizar tan estenso terreno, haciéndole sumamente productivo y ofreciendo en su curso variado, en la diversidad de sus cascadas y en sus mil formas caprichosas, un cuadro altamente poético y encantador: las parras se enroscan en los árboles á la manera de enredaderas y prod. allí el precioso fruto que constituye la principal riqueza del país. El CLIMA es benigno, pues los rigores de la estación no se dejan sentir mucho tiempo ni en invierno ni en verano: los vientos que reinan con mas frecuencia son los del N. y O., y las enfermedades mas comunes tercianas y tabardillos, sin haber ninguna de caracter estable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 1,500 casas de mediana construcción; las plazas mas notables son 3, la de la Constitución, la Baja y la de San Agustín: en la primera hay una bonita alameda con bancos de mármol y una fuente primorosa de piedra azul, lo cual así como otra de igual clase que se encuentra en la plaza Baja, fueron costeadas por el Ilmo. Sr. D. Juan de Eulate y Sta. Cruz, ob. de Málaga. Cuéntanse 50 calles entre llanas y limpias, siendo las principales de ellas la de la Feria, Mesones, Vicario, Caridad, Málaga y algunas otras. Tiene una pequeña casa consistorial, una cárcel situada en el centro de la pobl. y un palacio episcopal digno de alguna atención. Existen 3 escuelas de primeras letras, todas indotadas, si bien el maestro titular goza tres rs. diarios procedentes de un patronato, especie de memoria pia, asignada por el presbítero D. Bartolomé Gimenez de Mendoza: de niñas solo hay una en el haterio de Santa Maria, fundado para educacion gratuita, á la cual concurren un considerable número de alumnas. Las igl. parr. son dos dedicadas á San Juan Bautista y á San Andrés: la primera que es la matriz, se fabricó sobre las murallas del cast. y es muy capaz para el vecindario, alcanzando sus libros matrimoniales al año de 1565 y los de bautismos al de 1571: en la segunda, que es la igl. del hospital llamado de la Caridad se halla la imagen del Santo Cristo del mismo nombre, de la cual se conserva un milagro y la mas reverente tradicion. En las afueras de la v. hácia el N. existe la ermita de Ntra Sra. de la Cabeza, y como á dist. de una milla por la parte del O., la tan celebrada de Ntra. Sra. de la Fuen-Santa, cuya imagen, se dice, se apareció á un pastor morisco. La igl. del exconvento de Trinitarios calzados está abierta al culto público; pero no sucede lo mismo con la del suprimido de Agustinos por hallarse desplomado todo este ant. edificio. En el interior de esta deliciosa pobl. se cuentan 11 fuentes públicas, otras muchas en las casas particulares y un gran número de nacimientos en el térm., cuyas esquisitas y dulces aguas estan calientes en invierno y frias en verano. Su perspectiva por último, desde los caminos al N.O.E. parece un nacimiento en un ramillete de flores, y desde las alturas por la parte del S. figura una magnífica casa en medio de un jardín, desde cuyos balcones se divisan al NO. grupos de montes y sierras formando un horizonte figurado, vario y lejano, des-

abriéndose al E. campinas pintorescas, hermosas vegas, alamedas frondosas, rios y pueblos, y la misma cap. de prov. con sus torres, cast., aduana, bellos edificios, puerto, mar, navios, y aun los barcos pescadores con la vista natural. La proximidad á las costas y los vapores de tantas aguas despenadas de tan altos riscos y cascadas templan la aspereza de la estación y mantiene una temperatura en extremo suave.

TÉRMINO. Confina N. Alozaia, Alora y Pizarra: E. Cartama y Alhaurin el Grande; S. Mijas y Monda, y O. Guaro y Tolox, el que mas á la dist. de 3 leg.; constituyendo todo su térm. ó jurisd. un cuadrilongo de 2 leg. de long. y una de anchura.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Casi todo él es desigual y escabroso, excepto la campiña que es bastante fértil y con especialidad la parte denominada la Jara: otros terrenos estan poblados de viñedos y olivares, y dos pequeños montes llamados de la Albuqueria y del Señor, de arbolado de encinas y alcornoques. En lo mas estéril, que está destinado para pastos de ganados, se manifiestan señales y vestigios de minas de oro, plata, hierro, plomo, lapiz, caparrosa, ocre y otros fósiles, algunas beneficiadas en lo antiguo, y otras en que se trabaja actualmente. En muchos sitios se han descubiertos canterras de mármol y jaspe blanco, celeste, verde-negro, mezclado, serpenteado y de otras clases y colores, de que se han estraído muchas piezas para catedrales y otros edificios, sirviendo algunas otras de muestra en el gabinete de historia natural de Madrid.

RIOS Y ARROYOS. Fertilizan el térm. las aguas de Rio-Grande y las de los arroyos Pereyla y Rio-Seco. El primero nace en la sierra de Tolox, y marchando de occidente á oriente, baña por su izq. las sierras de la Jara, Tolox y Coin, y por la derecha las pobl. del mismo Coin y Cartama, conservando su nombre hasta perderse en el Guadal-horee. El segundo tiene origen en el monte de la Albuqueria, lleva igual curso que el anterior y se incorpora con el arroyo de Rio-Seco que desemboca en Rio-grande. Cruzan igualmente el terreno otros muchos arroyos de menos consideracion, entre los cuales se cuentan el titulado de la Villa, y los llamados Veringuel y Cuevas.

CAMINOS Y CORREOS. El que conduce de Málaga al campo de Gibraltar y los transversales para los pueblos del contorno, todos en muy mal estado de conservacion. La correspondencia se recibe de la adm. de Málaga por medio de balijero, llega los martes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. Tambien pasa por la poblacion la estafeta de los puertos.

PRODUCCIONES. Trigo, garbanzos, cebada, maiz, legumbres, hortalizas, aceite y la esquisita uva de Loja; ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar, aunque de todo en corto número; caza de conejos y perdices en abundancia, encontrándose tambien algunas cabras monteses en la sierra, y pesca de varios peces pequeños.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Aquella está reducida á una fáb. de mármoles, algunos telares de lienzo, un batan de paños y otro de papel de estraza, 19 molinos harineros, 14 dentro de la pobl. y 5 en el r. Pereyla; y 10 molinos de aceite, 5 de agua y 5 de sangre. Pero en lo que principalmente se ejercitan sus hab. en la agricultura, ocupándose tambien muchos de ellos en la extraccion de esparto, goma y leña de las sierras, pues prefieren su entera libertad á servir á sueldo de otro. El comercio consiste en la esportacion de la uva de Loja para Málaga, en donde se embarca para el extranjero, y en un gran número de tiendas de comestibles y algunas de ropa. El día 10 de agosto de cada año, se celebra una feria que está reducida casi á la nulidad.

POBLACION Y RIQUEZA. 2,098 vec., 8,239 alm. CAP. PROD.: 27,789,910 rs. IMP.: 1,123,510 rs.: productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. Y COMERCIO: 202,675 rs. CONTR.: 279,468 rs. 8 mrs.

COINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Miguel de Campo y felig. de San Isidro de Montes. (V.)

COÍÑAS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Gertrudis de Samos. (V.) POBL.: un vec., 6 almas.

COINO: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga; es una de las que componen el l. de Mazcuerras. (V.)

COIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de San Felix de Monfero. (V.) POBL.: 3 vec., 16 almas.

COIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Cristobal de *Reyes*. (V.)

COIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puerto de Son y felig. de Sta. Maria de *Nebra*. (V.)

COIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Conjo y felig. de San Martín de *Laraño*. (V.)

COIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgoso*. (V.) POBL.: 20 vec., 85 almas.

COIRADAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedro de Ouces y felig. de Sta. Maria de *Entines*. (V.)

COIRAS (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.); part. jud. de Señorín en Carbalino (2), ayunt. de Piñor: SIT. en terreno desigual, circuido al E. por las montañas de Osera, y al N. y O. por las que la separan del ob. de Lugo. Combátela todos los vientos y el CLIMA aunque frío, es bastante sano. Comprende además del l. de su nombre, los de Alen, Cales, Carballedina, Casmunino, Fontao, Pallotas, Portela de Abajo, Portela de Arriba y Sestos, que reúnen mas de 130 CASAS, la mayor parte de mala fab. Hay escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, que pagan al maestro la retribucion convenida. La igl. parr. con el título de la Degollacion de San Juan Bautista es muy ant., y se halla servida por un cura de entrada, y de provision ordinaria, si bien antes correspondia en ciertos meses al monasterio de Osera; en el átrio de la igl. está el cementerio. Tambien hay una ermita, que se cree sirvió de igl. parr. en los primeros tiempos. Confina el TÉRM. N. felig. de Arnego; E. la de Osera; S. la de Carballeda, y O. la de Vidueiros (prov. de Lugo) y la de Destierro. El TERRENO es montuoso y de varias calidades; y en el primero existen los cerros llamados Rebordelos, Penedo, Cabrero y Castelo del Outeiro. Hay muchos y buenos prados, y 2 riach. que se reúnen antes de salir de este término, de los cuales el llamada del Fontao nace en las montañas de la Cabana, y el denominado Carballedina tiene origen en los montes de la Portela, y prados de Villarino-frio; erian truchas de muy buen gusto, y tienen 3 puentecitos de poca importancia, uno de ellos en el l. de Fontao, otro en Carballedina, y el tercero despues de reunirse. Atraviesa por esta felig. un CAMINO bastante frecuentado que dirige á Monterroso y á Lugo, pero no se halla en buen estado. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, legumbres, hortaliza, algunas frutas y leñas: mantiene ganado vacuno y lanar; hay caza de varias clases. IND.: además de la agrícola se cuentan 6 molinos harineros. POBL.: 138 vec., 552 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COIRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Santa Maria de *Conforto*. POBL.: 9 vec., 39 almas.

COIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de Santa Maria de *Coiro*. (V.)

COIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Esteban de *Pateo*. (V.)

COIRO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (71), part. jud. de Carballo (2), y ayunt. de Laracha (1 1/2): SIT. cerea de la carretera que desde la Coruña se dirige al Puente de Lubian, en una altura cubierta por N. con la colina Piedra-mayor, y por S. con el monte de Santa Marta: su CLIMA es templado y bastante sano: se compone de los l. 6 ald. de Alto, Ameigeira, Arganal, Barbaçan, Barral, Casal de Monte, Casanova, Champaina, Coiron, Corredoira, Coto, Ferraria, Forrolleira, Faga, Fuente fria, Godon, Gudis, Horjas, Lamalonga, Longra, Loureiro, Lourenceira, Macéo, Malló, Mangerin, Mateino, Mineiroa, Molinos de Abajo, Molinos de Arriba, Morgade, Novás, Painceira, Pazo-vello, Pias, Piedra, Porto-Cabaleiro, Ramesquindo, Rapadas, Riba, Sorribas, Taverna-nova, Tesida, Toural y Vilar que reúnen sobre 120 CASAS, muchas y buenas fuentes, y una escuela privada de instruccion pública frecuentada por unos 40 niños, cuyo maestro percibe la retribucion que les dan los padres de aquellos. La igl. parr. (San Julian) corresponde al arciprestazgo de Faro: hay 2 ermitas de patronato lego, una con la advocacion de San Marcos y San José, fundada por el capellan D. Domingo de Carracedo, al principio del siglo XVII, y la segunda (Santa Rita) por el presbitero D. Pedro Alvarez Tejero: en lo alto del monte de Santa Marta se encuentra la ant. ermita que le da nombre. El TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S., y algo menos de E. á O. Confina por N. con el de San Esteban de Larin; por NE. Santa Maria de Herboedo; al SE. San Pedro de Soandres, por SO. San Martín de Lerton, tocando con el de Golmar y Soutullo:

por el centro del valle corre un riach. de E. á O., el cual se une al que baja al NE., y sigue su curso hasta llegar al Allones. El TERRENO es fértil, no solo en la parte destinada al cultivo de cereales, sino tambien las dedicadas á huertas y á prados de regadio y de secano; posee buen monte bajo y de pastos, acotados y abiertos: los CAMINOS son locales y van á enlazar con la carretera de que hicimos mérito y habrá de llegar á los puertos de Muros, Corcubion, Camariñas y otros pueblos de la costa, si como es de presumir se lleva á efecto la obra principiada. El CORREO se recibe por la adm. de la Coruña. PROD.: trigo, maiz, habichuelas, lino, centeno, cebada y avena, además de las muchas patatas, buenas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y pecuaria, una fábrica de tejas y ladrillos, 16 molinos harineros, batanes para telas del pais y algunos telares caseros. COMERCIO: la granjeria de su abundante ganado y la venta del sobrante de las cosechas, y el que le proporciona las ferias inmediatas, especialmente la de Payosaco. POBL.: 114 vec., 569 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COIRO (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (12), ayunt. de Cangas: SIT. en la falda oriental del monte Hermelo, donde la combaten los vientos N., S. y O.: el CLIMA es templado y sano, pues no se padecen otras enfermedades que las estacionales. La igl. parr. dedicada á San Salvador está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Moraña; E. Ría de Vigo; S. Darvo, y O. Bueu. Brotan en él distintas fuentes de aguas saludables que aprovechan los vec. para beber y otros usos domésticos, y le cruzan algunos arroyos, con los cuales se da impulso á 7 molinos harineros. El TERRENO, aunque salitroso es muy fértil; en la parte inculta y especialmente en el monte llamado Coiro, se crian tojos, retamas, robles y abundantes yerbas de pasto. Los CAMINOS son vecinales y en regular estado, atravesando tambien por el térm. el que desde Cangas dirige á Pontevedra. El CORREO se recibe en la cap. del ayunt. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas y vino; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y perdices, y pesca de sardina, pulpo y otros mariscos. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y molinos harineros que digimos, se dedican los naturales á la pesca y marineria; consistiendolas especulaciones comerciales en la extraccion de los frutos sobrantes, leña, pulpo y sardina que venden en los mercados de Vigo y Cangas, é introduccion de géneros de vestir y ultramarinos que hacen falta. POBL.: 306 vec., 1,328 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COIRO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (2), y ayunt. de Mazaricos (1 1/2): SIT. sobre las márg. del r. Coiro y terreno montañoso, con CLIMA húmedo por las casi continuas nieblas que le cubren; las enfermedades mas comunes son cutáneas y escrofulosas. Tiene unas 140 CASAS, distribuidas en los l. de Bouzas, Coiro, Combedo, Fornais, Gosende, Jestoso, Loureiro, Manda, Pajareiras, Recarey, San Cristóbal, Tirbado, Vilar de Costa y Vilar; donde se encuentra la casa rectoral; en Coiro hay una escuela pública dotada con 1,000 rs., pero poco concurrida: abundan las fuentes de buen agua potable. La igl. parr. (Santa Maria) es bastante pobre desde que en 1825 la destruyó un rayo, y hubo que invertir en la reparacion sus escasos caudales: el curato de entrada y se prevé por oposicion. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O.; confina al N. con San Juan de Beba; por E. San Miguel de Valladares; por S. con San Juan de Sabardes, San Julian de Torea y San Pedro de Outes; y por O. San Mamed de Carnota y Santiago de Arcos, comprendiendo los montes de la Pena ó Cadabal, abundante de buenos pastos que no puede aprovechar el ganado por el crecido número de lobos que en ellos existen: corre por el centro de la felig. el indicado r. de S. á N., dejando á la der. la igl. de Bouzas y Vilar, y á la izq. el resto de la parr.; solo cuenta con el puente llamado de Coiro en el camino de Muros á la Coruña, y cuyos reparos se hacen por cuenta de los vecinos. El TERRENO en lo general, poco fértil, solo permite el cultivo de una parte muy reducida. El CAMINO que pasa por junto á la igl. con direccion de Muros á la Coruña, así como el que va desde Corcubion á Noya, se encuentra en mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, patatas, pocas legumbres y alguna hortaliza y frutas; cria ganado de todas especies: IND.: la agrícola y pecuaria: celebra feria denominada de

la Virgen del Monte, el último domingo de cada mes. pobl.: 133 vec., 605 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COIRON: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Coiro. (V.)

COIRON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena. (V.)

COIROS DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Coiros. (V.)

COIROS DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Julian de Coiros. (V.)

COIROS: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), y part. jud. de Betanzos (1): str. entre los r. Mendo y Mandeo, con clima templado y húmedo; pero bastante sano, si bien se experimentan fiebres y escarlatina: se compone de las felig. de Armeá, San Vicente; Coiros, San Julian; Collantres, San Salvador; Espenuca, Santa Eulalia; Lesa, Santa Maria; Ois, Santa Maria, y Ois; Santiago que tiene sobre 320 CASAS repartidas en un crecido número de l.; la de ayunt. está en Coiros, no es propia y parece de cárcel: hay dos escuelas privadas en Coiros y Ois, á las que concurren hasta 79 niños y 6 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Betanzos; al E. Aranga; por S. Oza, y por O. Abe-gondo: diversas fuentes y arroyos proporcionan agua para el abasto y abrevadero, además de utilizar en parte las del Mendo y del Mandeo. El TERRENO participa de monte y prados poblados de pinos, robles, castaños y frutales, al paso que los laderos y llanos se prestan al cultivo de cereales y viñedo. Los CAMINOS locales enlazan con la carretera que desde Madrid pasa por Betanzos; en este último punto se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: maíz, centeno, vino patatas, trigo, legumbres y frutas; cria ganado de todas especies, hay caza mayor y menor, y no escasea la pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares para lienzo y lana, y algunos otros oficios de primera necesidad. POBL.: 312 vec., 1,487 alm. RIQUEZA PROD.: 9.403,882 rs. vl. IMP.: 292,708. CONTR.: 21,744. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 4,000 rs., y se cubre por reparto en lo que no alcanza el arbitrio sobre los ramos de aguardiente y vino: el secretario disfruta de 4 rs. diarios.

COIROS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1), y ayunt. á que da nombre y del que es cap. str. sobre el camino que va á Madrid entre los r. Mendo y Mandeo. CLIMA húmedo, pero bastante sano: tiene 48 CASAS distribuidas en los l. de Casela, Coiros de Abajo, Coiros de Arriba, Chas, Meijonfrio, Roibal y Seijo, con buenas y abundantes fuentes; hay una escuela indolada á la que concurren unos 60 alumnos de ambos sexos. La igl. parr. (San Julian) es matriz de la de Sta. Marina de Lesa. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Espenuca; al E. y S. con su mencionado anejo, y por O. con San Salvador de Collantres: le baña un riach. que le separa de Pozoncillos y lleva sus aguas al Mendo. El TERRENO participa de monte y llano con bastante arbolado de pino, robles y frutales: cruza por el centro el CAMINO de que hicimos mencion, el cual se halla medianamente cuidado: el CORREO se recibe por Betanzos 3 veces á la semana. PROD.: maíz, centeno, patatas, trigo, vino, habas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de caballar: hay caza de perdices y poca pesca. IND.: la agrícola, pecuaria, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 48 vec., 250 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

COITA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Simon de Lira. (V.)

COJAYAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugi-jar (1 1/2): str. al pie de un cerro, con esposicion al S., combatido de los vientos fuertes del O. que con frecuencia corren en este país, de los del E. y mareas frescas y saludables del S.: CLIMA, por lo regular, estremado en el calor y el frio, por lo que se padecen mas bien dolores de costado é indigestiones. Tiene 118 CASAS, casi todas de un piso, muy mal alineadas, 2 calles, casa consistorial, cárcel, escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 1,100 rs., é igl. parr. (San Antonio de Padua) aneja de la de Jorairata, cuya matriz dista 1/2 leg.; el templo, de una nave, sit. en medio del pueblo, sin tener mérito alguno, está servido por un teniente, sacristan y acólito: á 200 pasos hácia el O. hay una pequeña ermita de Animas; y á 1/4 leg. en la misma direccion, las ruinas

del cast. llamado de Juliana, que recuerda, segun Mendoza en las guerras de Granada, la memoria del conde traidor D. Julian, que poseia en este terr. algunos estados. Confina su TÉRM. N. con el de Jorairata; E. el de Ugi-jar; S. un poquito inclinado al SO., con los de Mecina-Tedel y Murtas, y O. Jorairata y Cadiar; comprendiendo 2 cortijos innominados en el camino que va á Turon, y otros 5, 3 de ellos en el cast. Juliana, al O.: el TERRENO es bastante quebrado, dominado de cerros igualmente escabrosos á su alrededor; ligero, de arcilla silicea para viñedo y olivos; de muy poco regadio y escaso de leñas, pues los vec. se abastecen de los térm. inmediatos: los secanos son de muy infima calidad para granos, si bien muy feraces en los prod. de vino é higos, siendo conocidos estos en toda la prov. por superiores. Por el S. pasa, en direccion de O. á E., un arroyo que riega las faldas de la pequeña Vega, copioso en el invierno y muy reducido en el verano. Los CAMINOS son casi todos ásperos, como el terreno, y dirijen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugi-jar por balijero. PROD.: trigo y vino, especialmente, maíz, hortalizas, aceite, almendras, higos y algunas otras frutas; algun ganado lanar, cabrio y de cerda, y pocas perdices y conejos. IND.: la agrícola y la arrieria, 4 fáb. de aguardiente; se importa casi todo el trigo y cebada que se gasta, judias, leña, jabon, etc., y se estrae vino, aguardiente, higos y almendra larga y corta. POBL.: 131 vec., 595 alm. CAP. PROD.: 1.465,116 rs. IMP.: 58,953. CONTR.: 4,435 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 3,700 rs., y se cubre con 213 que producen varios censos y algunas fincas rústicas y urbanas; y el déficit se reparte entre los vecinos.

COJOBAR: l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): str. en una pequeña a, tura con buena ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas comunes los constipados. Tiene 18 CASAS entre las cuales existe una perteneciente á los Sres. Böhifaz, de grans des dimensiones y de excelente construcción; la consistorial, escuela de primeras letras concurrida por 12 alumnos, cuyo maestro está dotado con 12 fan. de trigo; una igl. parr. dedio cada á San Cristóbal, con un anejo en Olmos-álbos; la cua-está servida por un cura que se provee por oposicion en patri-moniales; un cementerio inmediato á la parr., y una fuente de buenas aguas á 200 pasos del pueblo para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Modubar de la Emparedada; E. Revilla-Ruz; S. Olmos-álbos, y O. Saldaña. El TERRENO es de mediana calidad, con un pequeño monte bien poblado de robles. Lo baña el r. de los Ausines, cuyo nacimiento lo tiene en Revilla del Campo, corriendo de E. á O. Por su térm. pasa un CAMINO que conduce de Burgos á Cobarrubias; y la CORRESPONDENCIA se recibe en aquella c. por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, avena, patatas, legumbres, peras y manzanas; ganado lanar; caza de perdices y liebres y pesca de truchas asalmonadas, cachos, barbos y cangrejos. IND.: la agrícola. POBL.: 13 vec., 54 alm. CAP. PROD.: 226,500 rs. IMP.: 21,027. CONTR.: 1,155 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre con el fondo de propios.

COJOS DE ROBLIZA: arroyo en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Salamanca. (V.)

COJOS DE ROBLIZA: l. agregado al ayunt. de Matilla de los Caños (V.) en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: str. en la márg. der. del r. Huebra. Su TÉRM. se estiende de E. á O. 1/4 de leg. y 1/2 de N. á S. Confina por el E. con el de Matilla; O. y N. con el de Robliza, que tanto este como el pueblo que describimos pertenecieron antes al monast. de Valparaíso, y S. con el de Linejo. Consta de 406 fan. de tierra para pastos, 144 de monte, 626 para trigo, que se siembra á 2 hojas; cada fan. de monte tendrá unas 30 encinas. Sobre el r. hay un molino harinero. La parr. es beneficio cel. Tiene 15 vec. y 80 alm. Paga por todas contr. 4,150 rs.

COJOS DE ROLLAN: alq. agregada al ayunt. de Rollan (1/4 leg.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4). anejo de Barbadillo (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): str. en una altura dominada de todos vientos cuyo CLIMA, aunque sano, es algo frio. Tiene 3 CASAS, y como queda manifiesto es anejo de la igl. de Barbadillo. Confina su TÉRM. al N. con Golpejas (1 leg.); E. Torrecilla de Miranda (1/4); S. Barbadillo (1), y O. con Rollan (1/4); tiene un regato de poca consideracion que nace á 3 leg. de la pobl. y riega la ribera de

S. á O. El terreno es de mediana calidad. Los CAMINOS, el principal el que conduce á Salamanca y Rollan y los restantes vecinales. La CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, centeno y algarrobas y algun ganado la nar, vacuno y de cerda, siendo el segundo el mas preferido; hay caza de liebres y perdices y el regato cria alguna tenca y rarísima anguila. POBL.: 3 vec., 11 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

COJUJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de *Brabos*. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

COLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rivadeo y felig. de San Esteban de *Pianton*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 alm.

COLADA. cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

COLADILLA: l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de la Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26), ayunt. de Vegacervera: srr. en un pequeño valle; combatenle con mas frecuencia los vientos del N. y E.; su CLIMA sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas tercianas. Tiene unas 20 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. á que asisten 18 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Engracia), matriz de Vega, servida por un cura de primer ascenso, y presentacion del marqués de Lorenzana; y una capellania de patronato particular con cargo de misas; en el anejo hay otra de igual patronato y cargo. Confina N. Valporqueros; E. Vegacervera; S. Orzobaga, y O. Valle, á 1 leg. los mas distantes. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo sin nombre; hay algunos chopos y negrillos. Los CAMINOS locales y en mediano estado; recibe la CORRESPONDENCIA en Pardabe. PROD.: centeno, trigo y legumbres; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices y liebres. POBL.: 16 vec., 82 alm. CONTR.: con el ayunt.

COLADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Santiago de *Aldosende*. (V.) POBL.: 7 vec., 39 alm.

COLATA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alhaya, término jurisd. de Montaverner. Antiguamente fué un pueblo independiente, que ha quedado reducido á un pequeño cas. destinado á bodegas para la colocacion del vino, dando nombre á la partida rural en que se comprende.

COLBO: santuario en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de *Ager*. (V.)

COLEGIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. POBL.: 1 vec., 5 alm.

COLEGIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Santiago de *Boado*. (V.)

COLEGIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Duanos*.

COLENDIA: ant. c. celtibera muy célebre en la hist. hispano-romana: resistió por 9 meses el sitio que la puso T. Didio, y rendida fueron sobastados todos sus hab. Dentro de sus murallas hizo pasar á cuchillo el mismo Didio á los hab. de otra c. celtibera, próxima á esta, habiéndolos conducido á ella bajo palabra de distribuirles el terr. de Colenda (Apiano). Diego de Colmenares y Somorrostro creyeron ser la actual Cuellar; Cortés la reduce á Cutanda; Traggia y Cornide *Calanda*. (V.)

COLES: ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22): srr. en las inmediaciones de la der. del r. *Miño*, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las felig. de Alban, Sta. Marina; Alban, San Payo; Barra, Sta. Maria; Cambeo, San Esteban; Coles, San Juan (cap.); Gustey, Santiago; Melidas, San Miguel; Peroja, San Eusebio; Ribela, San Julian, y Ucelle, Sta. Maria; las cuales tienen 79 l. y 24 cas. Hay tambien 2 escuelas de primeras letras frecuentadas por 113 niños y 12 niñas, cuyos maestros se hallan dotados con cierta cantidad de frutos segun convenio con los padres de los concurrentes. Confina el TÉRM. municipal N. con el de Peroja; E. con el de Pereiro; S. Orense, y O. Amoeiro. El TERRENO participa de monte y llano y es de fuentes de buena calidad, abunda en buenas aguas que sirven para el gasto doméstico y para otros objetos, juntamente con las de un riach. que de N. á E. se dirige al r. *Miño*, el cual pasa por el limite oriental de término. Los CAMINOS son vecinales y en mediano estado, atravesando tambien por el extremo O. el que desde Orense se dirige al interior de la prov. de Pontevedra y á la de la Coruña. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: cereales, legumbres, castañas, vino,

frutas, leña y pastos: hay ganado vacuno; de cerda, caballar, lanar y cabrio; caza y pesca de diferentes especies. IND.: la agricultura, molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 1,030 vec., 4,635 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part. jud.)

COLES (SAN JUAN): felig., cap. del ayunt. del mismo nombre en la prov., part. jud. y dióc. de Orense (1 leg.): srr. á la der. del r. *Miño*, y al N. de la cap., con libre ventilacion, y CLIMA bastante sano. Tiene unas 60 CASAS distribuidas en las ald. de Labandeira, Meriz, Paradela, Pol, Seoane y Soutullo. Hay escuela de primeras letras frecuentada por 26 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 642 rs. anuales en frutos. La igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, se halla servida por un cura de entrada y de nombramiento nutal. Confina el TÉRM. N. felig. de Peroja; E. la de Melias; S. Ribela, y O. la de Gustey. El TERRENO participa de monte y llano, es bastante fértil, y tiene fuentes de buenas aguas para beber, y otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado; el CORREO se recibe de Orense. PROD.: trigo, centeno, maíz, castañas, legumbres y vino de calidad inferior: se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza y pesca de distintas especies. POBL.: 58 vec., 294 alm. CONTR.: con las demas felig. que componen el ayuntamiento. (V.)

COLGADA: laguna en la prov. de Ciudad Real, part. jud. de Alcázar de San Juan, término de Argamasilla de Alba: es una de las que dan origen al r. *Guadiana*. (V.), cerca de los molinos de Ruidera.

COLGADA (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, término jurisd. de Osa de Montiel.

COLIEMA ó GULIEMA (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1): srr. á la der. del r. *Narcea* con libre ventilacion y CLIMA bastante sano. Comprende los l. de Barnedo, Fontaniella, Soto de los Molinos, Villadestre, Villaoril y Visil, que reunen unas 56 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, se halla servida por un cura, cuyo destino es de ingreso, y de patronato real: hay tambien 5 ermitas de propiedad particular. Confina el TÉRM. N. felig. de Tebongo; E. Ambres; S. Maganes, y O. Carceda. El TERRENO, aunque montuoso, es fértil, y abunda en buenas aguas, cuya sobrante va á parar el indicado r. Los CAMINOS son locales y penosos: CORREO se recibe en la v. de Cangas. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas, madera y pastos; con los cuales se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 57 vec., 285 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COLILLA (LA): l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (3/4 leg.), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): srr. en una ladera, casi al pie de parte de las sierras de Avila y en la vertiente del valle Ambler. Le combaten en general el viento E. y su CLIMA es sano: tiene de 40 á 45 CASAS, bajas, incómodas y de mala distribución interior, pero formando cuerpo de pobl. y como divididas por una especie de barranco por el cual corren algunas aguas; hay una escuela de instruccion primaria sostenida por los padres de los alumnos; una fuente en medio del pueblo, varios manantiales, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la del Fresno cuyo párroco la sirve; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, y en los afueras se encuentra una pequeña Alameda con bastantes álamos negrillos: se estiende el TÉRM. 1/2 leg. de N. á S.; 1/8 de E. á O. y 5/4 de circunferencia y confina N. Martiherreras; E. Aljares de la c. de Avila; S. Fresno, y O. Serrada y Casasola y Duruelo: se compone con inclusion de una deh. llamada del Arroyo de 1,340 obradas de á 40 estadales de á 15'4 castellanas cada uno, y le atraviesa un riach. titulado *Bascarrabas* que pasa a 150 varas al N. de la pobl., el que interrumpe su curso en los meses de verano. El TERRENO es de monte y llano; al O. y N. del pueblo, en las inmediatas sierras de Avila el 1.º, y al E. y S. el 2.º, como parte del denominado valle de Ambler, todo él flojo, parte pedregoso y en lo general de secano, produciendo próximamente lo cultivable en la proporcion de 6 por 1; hay 80 obradas de primera calidad de las cuales 4 producen todos los años y 76 de 2 en 2; 150 de segunda; 110 que se disfrutan de 2 en 2 años y las 40 restantes de 3 en 3; 580 de tercera de las que 380 producen de 2 en 2

años y 200 de 3 en 3; 23 de prados de primera calidad; 25 de segunda; 444 de tercera que producen buen pasto y 49 de tierra inculta por naturaleza, que por estar ocupadas de peñascos la mayor parte, solo produce muy poco pasto. CAMINOS: veredas y atajos en lo general que dirigen a los pueblos limitrofes y parte del carretero que conduce de Avila a Estremadura ó llamado del *Puerto del Pico*. CORREOS: se reciben de la cap. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, patatas y pastos; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de cangrejos y pececillos. IND.: agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes a Avila en cuyo punto se surten de lo necesario para vestir. POBL.: 37 vec., 124 alm. CAP. PROD.: 363,475 rs. IMP.: 14,539 ind. y fabril 500. CONTR.: 2,990 rs. 11 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 1,760 rs. y se cubre con 213 rs. producto de las fincas de propios y por reparto vecinal.

COLINA: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia (3 leg.), térm. jurisd. de Fuentemilanos (1 1/2); sit. en una pequeña llanura, le combaten bien los vientos y su CLIMA es templado. Hay 2 CASAS de labranza para los colonos y en una de ellas un molino de harina con 2 piedras: tiene 470 obradas de las que se cultivan sobre 120 de tierra a 2 hojas y lo restante es monte de chaparro, de encina, que no se labra por su mala calidad. PROD.: trigo, cebada, centeno y garbanzos; cria caza de conejos, liebres, palomas y en abundancia perdices. POBL.: habitan constantemente en las dos casas 12 personas. Se pagan de renta por las tierras labrantias 200 fan. de trigo y cebada por mitad, 130 de trigo puro por el molino y 1,200 rs. por yerbas y el monte.

COLINA: barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los que componen la v. de Barrios de Colina.

COLINA: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. titulado de la Junta de Traslaloma. SIT. en el camino que conduce de Santoña a Rioja, donde le combaten todos los vientos; el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes reumas y dolores de estómago. Tiene 24 CASAS, una escuela de primeras letras concurrida por 16 alumnos, una igl. parr. dedicada a Ntra. Sra. de la O., y 2 fuentes de buenas aguas, una dentro del pueblo y otra fuera. Confina el TÉRM. N. y E. las Heras; S. Villataras, y O. con el monte de la misma pobl. El TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, y el referido monte está poblado de encinas. Hay un CAMINO carretero que dirige a la merindad de Montija; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Medina de Pomar por los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, comuña, habas, garbanzos y legumbres; ganado yeguar, vacuno, lanar y cabrio; y caza de perdices, codornices, liebres, lobos, raposos y garduños. IND.: la agricola. POBL.: 12 vec., 45 alm. CAP. PROD. 108,410 rs. IMP.: 8,762 rs.

COLINA (LA): cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido; pertenece al pueblo de San Pedro de Romeral. SIT. en un alto, próximo a la sierra de la Veganela, entre S. y E. de la ermita de Ntra. Sra. del Rosario: comprende unas 20 cabañas con sus fincas de prado cerradas en anillo; es muy a propósito para la cria de ganados, por lo que sus dueños permanecen en él con sus vacas durante el estio.

COLINAS: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (6), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Igüeza. SIT. a la orilla izq. del r. Boeza en TERRENO montuoso; su CLIMA es bastante sano. Tiene 30 CASAS fabricadas de tierra y cubiertas de paja; igl. parr. (Sta. Dorotea), matriz de las de los Montes, y el barrio de Urdiales, servida por 1 cura de ingreso y presentacion de 3 voces mistas. Su TÉRM. está enclavado con sus dos anejos entre las sierras de Jistredo y las del concejo de los Cilleros, que son de las mas notables del pais. El TERRENO es de mediana calidad, regadio en parte por las aguas del Boeza é innumerables arroyuelos que se desprenden de la sierra, y con muchos bosques de corpulentos árboles, donde se abrigan abundancia de osos y jabalies. LOS CAMINOS locales y en mal estado. PROD.: centeno, lino, patatas, castañas y buenos pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; alguna caza menor y pesca. POBL.: 25 vec., 114 alm. CONTR.: con el ayunt.

COLINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y fel. de San Esteban de Sobrado (V.): POBL.: 11 vec., y 55 almas.

COLINAS: eminencia considerable en la prov. de Leon.

part. jud. de Ponferrada; al S. de Cabrera la baja y limite divisorio de esta prov. y la de Zamora.

COLINAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), ayunt. titulado de la merindad de Valdiviello. SIT.: en una colina donde le combaten con especialidad los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo y frio, y las enfermedades mas comunes los contipados. Las pocas CASAS que lo componen estan divididas en dos barrios llamados Quintanilla y Colinas, en cada uno de los cuales tiene una igl. parr. dedicadas a Ntra. Sra. de la Visitacion y San Cipriano, y servidas cada una por 1 cura párroco: hay un cementerio en cada barrio próximos a las iglesias, y una fuente en el de Quintanilla, de aguas delgadas y saludables. Confina N. Tubilleja; E. Porquera; S. Pesquera, y O. Villanueva de Rampalaz. El TERRENO es delgado, arcilloso y arenoso; hay algunos prados naturales de buena yerba, y un gran monte al Oriente poblado de haya y roble. El r. Ebro pasa inmediato a los dos barrios, habiendo sobre él un puente que se dice fué construido en tiempo de D. Pelayo. LOS CAMINOS son de pueblo a pueblo en mal estado; y la CORRESPONDENCIA se recibe en Villarcayo. PROD.: trigo, centeno y aluvas; algun ganado lanar, cabrio y vacuno; caza abundante de perdices; y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND.: la agricola; pero en lo que generalmente se ocupan sus naturales es en el oficio de canteros, saliendo a trabajar a tierra de Burgos. POBL.: 16 vec., 70 alm.

COLINAS DE TRASMONTE: ald. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17). SIT.: en una ladera con esposicion al S., por cuyo lado corre el arroyo llamado la Mucera; su CLIMA es benigno; reinan con mas frecuencia los vientos NE. en el invierno, y los del SE. en el verano; sus enfermedades comunes son alguna terciana. Tiene 35 CASAS distribuidas en 6 calles; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por 1 cura de primer ascenso y libre provision; cementerio, y buenas aguas potables. Confina N. Manganeses de la Polvorosa; E. Vecilla de Trasmonte; S. Aguilar de Tera, y O. Quiruelas de Vidriales, a 1/2 leg. el mas distante; en su TÉRM. se encuentran los despoblados de Castroferrol y Pobladora de Trasmonte. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas del indicado Almucera. Hay un monte encinal con el mismo nombre del pueblo, que forma con otros una cordillera de 2 horas hasta San Juanico. LOS CAMINOS locales y en mal estado; reciben la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo y lino; cria ganado lanar; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos. POBL.: con sus despoblados 33 vec., 132 alm. CAP. PROD.: 29,260 rs. IMP.: 7,932. CONTR.: 4,626 rs. 19 mrs. EL RESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 411 rs. cubiertos por reparto entre los vec.

COLINDRES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Laredo (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos. SIT. en la parte oriental del puerto de Santoña, al encuentro de las rias de Maron y Rada, casi equidistante de aquella plaza y de las v. de Laredo y Limpias; divide comunmente en Colindres de Arriba y Colindres de Abajo: la primera que comprende la pobl. ant., consta de los barrios de San Roque, Santibañez, Edino, Rocillo, Santolaja, y Puerta, con 63 CASAS de cantería y tejado, algunas con torres, escudos de armas y mas exterior aparato, y todas vistosamente diseminadas a la falda de una montaña: la segunda que cuenta los barrios de Barrio nuevo, Cortinas, Magdalena, el del Mar, Nadal, y del Monte, está en un terreno llano en la parte que antes ocupaba la estensa bahia del ant. puerto llamado de la Victoria. Entre arriba y abajo se halla el barrio de Viar, sobre un collado de algunos 100 pies de elevacion, del cual dicesse tomó nombre la villa por llamarle Lindo los romanos de la expedicion maritima de Augusto que acompañaron en él: en este barrio asienta la torre del Condestable, propiedad de la condesa de Isla-Fernandez. La mayor parte de las 123 casas de los barrios son hechas en este siglo, colocadas en calles y plazas espaciosas, adornadas de frondosas alamedas, y como si a propósito sus dueños desdeñasen la regularidad y simetria. Hay escuela de primeras letras mezquinamente dotada, á que asisten 110 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura; 3 ermitas dedicadas a San Roque, San Cayetano y la Magdalena, en una de las que se dicen 2 misas los dias festivos; 2 capillas particulares y 7 beneficiados patrimoniales encargados del pasto espiritual. Tiene buenas y abundantes

aguas de fuentes, y es por su situación uno de los pueblos mas saludables y pintorescos de todo el litoral de la Península, especialmente en el verano. Tiene puerto en el que se carece, aunque parezca extraño, de muelle, y los barcos atracan á la punta de la calzada y á las junqueras con suma incomodidad; pero el ayunt. y gremio de numerados, han presentado á superior aprobacion el plan de reducir á tal, el pedazo de calzada comprendida entre el astillero y Riaño (600 varas al E.), cuya obra está calculada en 130.000 rs., proponiendo para su ejecución arbitrios de 19.000 rs. al año. Si se consigue la aprobación, y Laredo constituye tambien su muelle, como no puede menos, por junto á la Soledad; estos dos pueblos pescadores los mas próximos á la corte, quedarán ventajosamente unidos á mar alta y ría; y con medio millon pueden enlazar sus muelles por un simple ferro-carril que haria el cumplimiento de su bien estar, con beneficio para todos los l. comarcanos. La carretera para lo interior que se halla detenida en el ribero de Limpías, apesar de las repetidas órdenes para su prosecucion, seria otro medio no menos grande para fomentar la ind. y comercio. Confina el TÉRM. N. Laredo; E. Sena, parte del S. Limpías, y el resto, y O. el mar, todo á corta distancia. El TERRENO aunque poco, es de buena calidad; la falta de este se suple con la pesca á que se dedican 80 familias, cuyos varones tripulan 40 buques de quechamarin á bote. Por toda la rivera (4000 varas), se estiende un excelente fondeadero que sondea de 19 á 15 pies á baja mar de vivas, sobre fondo limpio de cascajo y arena, á donde suben á mejorarse en tiempos fuertes los que anclan mas abajo. Al S. se halla el espacioso campo del astillero antiguo, en el que se construyeron muchos navios de guerra; y al O. el barco que facilita el paso á Treto, comunicando por la costa Bilbao con Santander, por medio de una calzada en malísimo estado, debida á la generosidad de la dama que uno de los príncipes de la casa de Austria dejó en la villa al pasar para la corte: un puente sobre este punto que dejase espedito el paso para los barcos por uno de los muchos medios conocidos, seria linea segura y productiva, y que reclama el servicio y bien público, pues con ello se daba con grandes ventajas comunicacion por tierra á la importante v. de Bilbao. Recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo por balijero, los lunes, jueves y sábados; y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: vino de muy buena calidad, que bien elaborado compete con el de Burdeos, maiz, trigo, legumbres, hortaliza y mucha bajaran, limon y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; y caza de liebres, zorros, perdices y codornices. IND.: la principal y puede llamarse única, excepto la de agricultura, es la pesca, tanto de ría como á mar alta; para lo que hay 2 buenas fábricas donde se escabechan lobinas, ostras y otros pescados: cuenta 3 molinos harineros; y celebra feria anual el 22 de julio, muy concurrida de algunos años á esta parte por los muchos mercaderes que bajan de Bilbao; y mercado los domingos de cada semana. De tiempo inmemorial disfrutó de los fueros y franquicias vizcainas con particular confirmacion en cada reinado; controvertidos en 1827 con el fiscal del supremo consejo de hacienda, le fueron asegurados. Hace pocos años, apenas llegaba su POBL. á 400 alm.; en la actualidad cuenta 110 vec. y 900 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. el art. de part. jud.). CONTR. 1,820 rs. 20 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,000 reales cubiertos con el fondo de propios y arbitrios.

COLIO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: nace en térm. del l. de su mismo nombre. (V.)

COLIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Castro de Liébana. SIT. en un valle, con libre ventilacion y saludable CLIMA, pues no se padece enfermedad alguna endémica. Tiene 30 CASAS divididas en 2 barrios (Colio y Laparte); este último solo comprende 3, sit. en paraje mas alto aunque á corta distancia del principal. La escuela de primeras letras á que asisten 18 niños, está dotada con 180 rs., 8 fan. de trigo, y 3 de legumbres; y la igl. parr. (Santiago), servida por un cura cuya vacante se provee por oposicion. Hay 2 ermitas, una á la entrada del l. (San Roque), y otra á la parte opuesta (San Lorenzo); esta tuvo algunas rentas en bienes raices, que se vendieron en tiempo de Godoy: aun quedan restos de dos mas que existieron en el centro de la pobl., pertenecientes á particulares. Confina el TÉRM. N. terrenos comunes á los l. de Cabanes, Bejes, el que describimos, Lebeña, y Pendes; E. este último y Castro; S. Castro y Yion, y O. Yion y Argüen-

banes, todos á 1/4 de hora de distancia con poca diferencia. Todo el TERRENO es montuoso: por encima del pueblo aparecen las penas llamadas de Europa; y por sus alrededores algunos trozos en cultivo, y prados naturales de que se recoge el heno suficiente para la manutencion del ganado en la estacion rigurosa: los montes, hasta la cordillera de penas, estan cubiertos de robles, hayas y otros arbustos. Pasa inmediato al l. un arroyo que nace en las enunciadas Penas de Europa, y baja precipitadamente á juntarse con el Delva; es conocido generalmente por el r. de Colio; su curso aunque perenne disminuye mucho en el verano, por lo cual suelen no moler 3 molinos de una piedra pequena que hay en él; algunos pontones de madera facilitan su paso. PROD.: trigo, maiz, legumbres, patatas y vino; cria de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de animales dañinos, aves de rapina y de consumo; y pesca de truchas. COMERCIO: extraccion de vino para los l. de la costa, é importacion de granos. POBL. 30 vec. y 98 alm. CONTR. con el ayunt..

COLISA (SAN SEBASTIAN DE): monte muy elevado en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda (1 leg.); confina con los montes de Ordunte, perteneciente al valle de Mena, y con los de Tejera que corresponden á los valles de Arcentales y Villaverde de Trucios. En la cúspide de dicho Colisa, desde donde en dias claros se vé el mar y muchos pueblos, se halla una ermita dedicada á los santos mártires San Roque y San Sebastian, á la cual suelen acudir varios habitantes comarcanos en rogativa en ciertos dias; pero el mas señalado es el 16 de agosto, en que acostumbra Valmaseda distinguirse con novillada, tamboriles y fogatas. La mañana de este dia sube á la ermita parte del ayunt. a presidir la misa, y acude multitud de gente que despues de la misa se divide en varias direcciones, y formando corros almuerzan perfectamente, y luego bajan alegres á la v. para disfrutar de la novillada y demas diversiones. Esta ermita en lo antiguo fué ayuda de parr., y todavia se conserva en este cabildo la costumbre de nombrar un beneficiado semanero de San Sebastian; pero la sit. que ocupa la ermita, y los contrabandistas, pastores, etc., son causas que luego la arruinaron. Por lo demas el monte nada ofrece de particular; en lo general es de sierra, y cria algunos arbustos en varios puntos, donde acuden á pacer los ganados vacunos y algunas yeguas.

COLMELLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y feig. de San Martin de Lamas. POBL.: 1 vec. y 5 almas.

COLMENAR: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos.

COLMENAR: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla y térm. jurisd. de las Penas de San Pedro. SIT. á leg. y media O. de la última pobl.; tiene 12 CASAS, é igual número de vecinos.

COLMENAR: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Manzanares.

COLMENAR: cortijos en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Iznalloz.

COLMENAR: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en una colina á manera de cañada por la parte del S., donde le combaten con especialidad los vientos del NE.; goza de CLIMA templado, y las enfermedades mas comunes son constipados y calenturas inflamatorias en tiempo de verano. Se compone de unas 1,200 CASAS de regular construccion; 21 calles y una plaza mediana, entre aquellas se halla la que sirve para cárcel, cuyo edificio es bastante estenso, seguro y saludable; tiene una escuela de primeras letras, concurrida por 80 niños y 60 niñas, los cuales estan á cargo de un maestro dotado con 4,000 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á Nra. Sra. de la Asuncion, consta de tres naves elevadas aunque algo oscuras; sirvenla un cura párroco de real presentacion, 2 tenientes temporales de provision del diocesano, un sacristan y dos acólitos; anteriormente estaba servida por dos curas párrocos, pero en el año de 1838 obtuvieron de S. M. una real órden para que vacando uno de dichos beneficios por muerte ó ascenso, no se proveyese la vacante, sino que se sirviera la cura de almas por el que sobreviviese ó no fuese ascendido. Tambien hay una ermita bajo la advocacion de la Candelaria, que fué hospicio de Agustinos; aunque carece de rentas tiene un capellan para su servicio, celebrándose su fiesta el dia 2 de febrero. A un extremo del pueblo por la parte del S. se encuentra el cementerio, que es de poca exten-

sion y comodidad; y en distintos puntos de la jurisd. algunos pozos de esquisitas aguas, de las cuales se surte el vecindario por no haber fuentes dentro de la v. Su TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1 leg. escasa de E. á O., confinando por N. la deh. de Málaga; E. Casabermeja; S. Comares, y O. Riogordo. En él se ven aun algunos restos de cas. correspondientes al tiempo de la dominacion árabe. El TERRENO es de pan llevar y de vinedo, y todo él de primera clase, si bien su feracidad proviene de los muchos abonos que se dan á las tierras; habiendo entre los viñedos algunas alamedas de chopos, álamos blancos y negros. Una canada que principia á 500 varas de la pobl., pasa por ella y toma el nombre de arroyo del Suque: corre en direccion del N. á S. inclinándose despues al oriente, y se incorpora con el que baja de Riogordo: deja á su izq. á Benamargosa, tocando sus corrientes una parte de la igl., y desagua en el r. de Velez para desembocar en el mar á no muy larga distancia de su union. El rio Guadalmedina por último, divide su térm. del de Casabermeja, conservando el mismo nombre hasta que se introduce tambien en el mar junto á la c. de Málaga. La carretera de Málaga á Granada cruza por las primeras casas de la pobl.; se halla en buen estado, y en ella se encuentran las ventas tituladas de la Moña y de los Dornajos. La CORRESPONDENCIA

se recibe de la adm. de Málaga, por medio de baligero, los miércoles y sábados por la mañana, saliendo los lunes y jueves por la noche. PROD.: trigo, cebada, habas, garbanzos y legumbres, vinos dulces y secos, higos, pasa larga y alguna moscatel, ganado cabrio y de cerda en muy corto número, y caza de pocas perdices. IND.: alguna arrieria, la agricola y 4 fáb. de aguardiente en estado de prosperidad. COMERCIO: esportacion á Málaga de los granos, vinos y aguardientes sobrantes, y 6 tiendas de ropas y comestibles para el consumo del pueblo. POBL.: 1,510 vec., 5,930 alm. CAP. PROD.: 8.251,500 rs. IMP.: 358,292; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 81,300 rs. CONTR.: 90,425 rs. 26 mrs.

COLMENAR: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Málaga, aud. terr. y c. g. de Granada: compuesto de 6 v. y 4 pueblos que son, Almáchar, Borge, Casabermeja, Colmenar, Comares, Cutar, Puebla de Alfarnate, Puebla de Alfarnatejo; Puebla de Periana y Puebla de Riogordo. Todas estas pobl. tienen ayunt. propio, siendo las dist. que median entre cada una de ellas, y las que de las mismas hay á la cap. de prov. á la aud. terr. y á la Côte, las que contiene el siguiente estado.

COLMENAR: part. jud.

3	Almáchar.											
21/2	1/3	Borge.										
1	4	3	Casabermeja.									
2	11/2	1	3	Comares								
2	1	1/2	31/2	1	Cutar.							
3	3	21/2	4	3	3	Puebla de Alfarnate.						
21/2	3	21/2	31/2	3	3	1	Puebla de Alfarnatejo.					
21/2	2	2	4	2	2	2	1	Puebla de Periana.				
1/2	21/2	21/2	2	11/2	2	11/2	1	2	Riogordo.			
4	4	4	4	4	4	7	61/2	7	5	Málaga, cap. de prov. y dióc.		
14	14	14	14	14	14	12	11	12	11	18	Granada, aud. terr. y c. g.	
85	85	85	85	85	85	83	82	83	82	91	75	Madrid.

Se halla sit. al N. de la cap. de prov., donde le combaten todos los vientos, si bien los mas frecuentes son los que vienen de la parte del E. y de la del N.; su CLIMA es templado y bastante saludable, pues no se conocen por lo comun otras enfermedades que las producidas naturalmente por el cambio de las estaciones, y algunas calenturas intermitentes y fiebres catarrales. Confina su TÉRM. por el N. con los de los part. jud. de Antequera y Loja; por E. con los de Torrox y Alhama; por S. con los de Málaga y Velez-Málaga, y por O. con los de Alora y Campillos. En él se encuentran un gran número de cortijos de labor é infinitad de cas. llamados lagares, muchos de los cuales son tan deliciosos y amenos, que sirven tambien de recreo y diversion á sus dueños y á otras muchas familias durante la temporada en que se hace la vendimia. El TERRENO que comprende este part. jud. es casi en su totalidad montuoso y calizo, muy apropiado por consiguiente para el plantio de viñas; sin embargo, hay tambien algunas llanuras aunque de corta estension, destinadas al cultivo de cereales. Fertilizante las aguas del r. Guadalmedina, llamado vulgarmente el Aguamedina: tiene su nacimiento al N. de Colmenar en un extremo de la sierra Prieta, y en el cortijo titulado Realego: su corriente divide los térm. de dicha v. y la c. de Antequera; es escaso de aguas en su origen y considerable en tiempo de avenidas; da movimiento á 4 molinos harineros hasta Casabermeja, y tambien á los de San Telmo, inmediatos á Málaga, en cuyo punto desagua en el mar. Cruzan asi mismo por su

jurisd. los arroyos denominados Almáchar, Alfarnate, Borge, Suque, Riogordo y Guaro, y algunos otros de menos consideracion, los cuales se unen por lo regular con los anteriores á poca distancia de sus nacimientos. Los CAMINOS son generalmente para los pueblos limítrofes, y la mayor parte de herradura en muy mal estado escepto la carretera de Málaga á Granada, que pasa por la cab. del part. y por las inmediaciones de la Puebla de Alfarnate. Sus PROD. consisten en trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, pasa larga y moscatel, higos y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y asnal; caza de liebres, conejos, perdices, lobos, garduños y raposos, y muy poca pesca en los r. y arroyos mencionados. La IND. del part. jud. que se describe, está reducida á la agricultura, á varios telares de lienzos ordinarios y á bastantes fáb. de aguardiente en estado de prosperidad, muchos molinos harineros y otro gran número de aceite; consienddo el COMERCIO en la esportacion de granos, vinos y aguardientes para la c. de Málaga, y en la importacion de los art. que no se dan en su terr.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 189, de los que resultaron absueltos de la instancia 29 y 14 libremente; penados presentes 54; contumaces 92; reincidentes en el mismo delito 41 y 16 en otro diferente con el intervalo de 4 meses á 9 años. De los procesados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 156 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; 183 eran hombres y 6 mujeres, 60 solte-

ros y 129 casados; 34 sabian leer, 34 leer y escribir y 121 carecian de toda instruccion; 3 ejercian profesion cientifica ó arte liberal; 168 artes mecánicas, ignorándose la ocupacion de 18.
En el mismo periodo se perpetraron 105 delitos de homicidio y de heridas con 21 ar-

mas de fuego de uso lícito, y 11 de ilícito, 8 armas blancas permitidas y 19 prohibidas, 5 con instrumentos contundentes y 39 con otros instrumentos ó medios no expresados.
Damos fin al art. con el adjunto

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al recem-
plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.						
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alc. pedaneros.	Cupo de soldados alistados de 18 á 21 años de edad.	Cupo de soldados alistados correspondiente á una quinta de 25.000 hombres.	Territorial y pecuniaria.	URBANA.	Industria y comercio.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecinos.	Por habitante.	Tanto por 100.	
			Contribu- tentes.	For co- pados.	TOTAL.																	RS. VN.
Alfarnate.	765	3004	313	2	315	305	1	1	8	1	7	62	185724	39310	37769	262803	75832	99	4	25	8	2847
Alfarnatejo.	118	493	90	3	93	86	1	1	4	1	5	1	64360	8393	5995	78748	13229	112	32	28	26	1693
Almachar.	530	2081	258	3	261	210	1	1	6	1	6	43	96160	12000	48590	426750	21266	40	3	10	21	1678
Borge.	641	2517	246	6	246	205	1	1	6	1	6	52	91200	16000	20510	133710	23213	36	7	9	7	1736
Casabermeja.	1192	4681	471	7	471	464	1	1	8	1	7	266	377100	217200	100265	691565	112053	94	6	23	31	1613
Colmenar.	1510	5930	486	5	486	478	1	1	8	1	7	338	278856	79430	81300	430586	90126	59	29	15	8	2057
Comares.	209	821	223	3	223	199	1	1	6	1	6	48	161312	44088	33935	239335	30022	143	22	36	19	1254
Cular.	288	1131	168	6	168	144	1	1	6	1	6	61	411360	11840	18315	141515	15325	53	7	13	18	1083
Periana.	380	2278	278	4	279	271	1	1	8	1	7	130	253440	93750	49335	396525	34944	60	8	15	11	881
Riogordo.	620	2466	299	6	299	289	1	1	8	1	7	140	123560	79380	47355	250295	46503	74	2	18	28	1858
Total.	6461	25372	2832	24	2856	2681	10	10	68	10	64	1444	1743072	601391	419369	2763832	462919	71	22	18	8	1675

NOTA. Se incluye en las contribuciones la del culto y clero por rs. vn. 168,519, que sale á razon de 26 rs. 3 mrs. por vec., y 6'1 por mrs. por hab., y 6'1 por 100 de la riqueza.

COLMENAR DEL ARROYO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Navalcarnero (4), dioc. de Toledo (12); sit. en un hondo, la com-
bate en general el viento SO. y su clima templado, es propenso á calenturas intermiten-
tes. Tiene 90 casas inclusa la de ayunt. en la que está la cárcel, una taberna, escuela de
instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren como 43 alumnos que se ha-
llan bajo la direccion de un maestro dotado con 1.500 rs. y una igl. parr. (la Asun-
cion); servida por un párroco y un capellan de sangre; el curato es de primer ascenso y de
provision ordinaria. En los afueras de la pobl. y lado O., se encuentra una ermita (San Vi-
cente Mártir) que sirve de campo santo, sin que este ofenda la salud pública, y una fuente
de delicadas aguas: el ríam. se estiende 1 leg. por E. y S. y 1/2 por N. y O. y confina N.
Robledo; E. Nava la Gamella; S. Chapineria, y O. Casas de Navas del Rey; comprende
5.000 fan. de terreno: se han abierto algunas minas de plomo argentífero que se trabajan
poco, y le atraviesa un arroyo del mismo nombre que la v. pasando por medio de ella en

COLMENAR DE JORJE: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.
donde tiene dos puentes que facilitan el paso para uno y otro lado. El terreno es arcilloso,
se cultivan 3.275 fan. de las que 850 son de segunda clase y 2.420 de tercera, las mejores
se destinan á lino y hortalizas, á trigo y cebada las medianas, y á centeno y algarroba las
mas inferiores; fertilidad general 4 por 1; de las tierras incultas no se puede cultivar la ma-
pequeña parte por su calidad pedregosa y agria; hay un monte alto de encinas que cir-
cunda el pueblo en 1/2 leg. CAJUXOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes y á Madrid en
regular estado. La comarca se recibe de Navalcarnero por bajiero los domingos,
miércoles y viernes, y sale en los mismos dias, noon. : trigo, cebada, centeno, algarroba,
garbanzos, aceite, vino, patatas y otras legumbres; su mayor cosecha centeno; mantiene
gado lanar, vacuno y de cerda; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND. Y COMER-
cio: agricultura, fabricacion y esportacion del carbon, 2 molinos harineros, esportacion de
ganado y algun grano. NOML.: 82 vec., 328 alm. CAP. PROD.: 1.789,770 rs. IND.: 72.630 rs.
COLMENAR DE JORJE: coto en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana.

COLMENAR DE MONTEMAYOR: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.), part. jud. de Bejar (3), dióc. de Coria (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): srr. en un declive que corre de S. á O. de piso bastante resbaladizo y pedregoso. El clima es templado y solo se siente el frío en lo mas crudo del invierno; los vientos que corren son los del N. y O. y las enfermedades mas comunes alguna pulmonia y tercianas. La pobl. se compone de 110 casas, entre ellas la del ayunt., cuyo estado en la actualidad es ruinoso, razon por qué celebra aquella corporacion sus sesiones y tiene habitada la que servia de alhondiga, en cuyos hajos se encuentra la cárcel; tiene una igl. parr. (la Asuncion de Nra. Sra.), curato de primer ascenso y de provision ordinaria servido por un ecónomo, un sacristan y monaguillo; hay escuela de primera enseñanza concurrida por 34 niños, bajo la direccion de un preceptor con la asignacion de 1,000 rs. anuales; como á unos 200 pasos del pueblo hay una ermita (Santisimo Cristo de la Salud) y otras tres que en la actualidad estan arruinadas; por último, para comodidad de los vec. existen 4 fuentes de excelentes aguas que surten á todos los hab.: el cementerio ocupa ahora el local en que antes estaba la ermita de los Mártires. El TÉRM. de este l. confina al N. con Pinedas (1/4 leg.); E. Orcajo (1/2); S. Aldeacipreste (1/2) y O. Valdelahebe (1/2); por el corre el r. llamado *Cuerpo de Hombre* que nace en la sierra de Bejar y entra en el Alagon; hay un monte de castaños sit. entre E. y S. y otros de robles muy próximos á la pobl.; tienen bastante arbolado, aunque acotado. El TERRENO en su mayor parte es de lomas pedregosas y arenisco, á escepcion de algunos puntos que son muy buenos y en ellos hay olivares y viñas. Los CAMINOS son para los pueblos limitrofes y uno conduce á la sierra de Francia, todos en mal estado, por la naturaleza del terreno. La CORRESPONDENCIA llega á Bejar, á cuyo punto se manda á algun vec. para recoger las cartas. Las PROD. son escasas y consisten en algun trigo muy malo, centeno mediano, cebada regular, vino, aceite, pocas castañas, patatas, legumbres, lino y poca yerba; se cria algun ganado vacuno como mas preferido y poco lanar y cabrio; caza de conejos, perdices, algunas zorras, jabalies y lobos. POBL.: 84 vec., 345 alm. CAP. TERR. PROD.: 425,062 rs. IMP.: 20,012. El secretario del ayunt. está dotado en 600 rs. anuos.

COLMENAR DE OREJA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (1), dióc. de Toledo (10): srr. parte en llano y parte en cañada y barranco, es en lo general bien ventilada y su CLIMA propenso á tercianas. Tiene 800 casas casi todas de un solo piso habitable muy anchas y capaces, encontrándose como 12 de ellas de 2 pisos y buena distribucion, con lagares, cocederos de vino, cuevas y cámaras; la pobl. se forma de manzanas irregulares y sus calles que pudieran ser llanas y cómodas se encuentran descuidadas y de mal piso; hay dos plazas, una llamada la Vieja donde se venden los comestibles y se hallan la carniceria y cárcel pública, y la otra llamada la Nueva está sobre un puente que une el arrabal y la v. y por bajo del cual pasan las aguas lluviosas de la pobl. que caen á la parte del norte: el puente es de piedra de silleria de hermosa construccion y de mucha capacidad por su altura y estension, esta plaza es sumamente llana y cuadrada, en ella se corren novillos, á cuya diversion son muy aficionados los naturales; en la fachada de poniente que corresponde al estribo der. del puente, estan la casa de ayunt. y pósito; varias otras casas pequeñas componen el otro estribo á la parte del E. y al N. y S. solo se encuentra una almena ó tapia; hay dos hospitales, el uno de enfermedades comunes que tiene 3 camas para otros tantos enfermos naturales de esta v.: sus fondos propios bastante cortos, consistentes en fincas y censos con que fué dotado por su fundadora Maria la Fraila, y el otro titulado de la Magdalena para albergue de pobres forasteros con escasos bienes, se halla á cargo del ayunt. como patrono; una escuela de primeras letras para niños y un preceptor de gramática pagados de los fondos de propios, á la primera concurren como 80 niños y á la segunda 5; varias escuelas de niñas cuyas maestras no tienen mas dotacion que la retribucion de sus discipulas, y una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor), servida por un párroco (curato de segundo ascenso) un teniente y 9 capellanes; el edificio es muy capaz y de hermosisima arquitectura; fuera de la pobl. se encuentran el cementerio en parage que no ofende la salud pública, un monasterio que fué de frailes Franciscanos cuyo edificio es bastante capaz y sólido, está

inhabitado y se arruinará pronto si no lo destinan á un objeto de utilidad pública; un convento de religiosas Agustinas idéntico en todo al de la Encarnacion de Madrid, por cuyo modelo se hizo; una ermita (Santo Cristo del Humilladero) de muy buena arquitectura, otra (San Roque) dentro de la v., de poco mérito así como la de San Juan que se halla en el camino de Chinchon; se encuentran totalmente arruinadas la de Sta. Catalina, San Sebastian, San Juan del Valle y San Pedro de la Yega; esta última se dice haber sido parr. de una pobl. pequeña que allí habia. Confina el TÉRM. N. Valdela-guna y Chinchon; E. Belmonte de Tajo y Villarejo de Salvanés; S. r. Tajo, y O. patrimonio real de Aranjuez, Chinchon y Villacanejos; brotan en el 11 fuentes, 6 de aguas dulces y potables y 5 salobres, de las cuales se surten los vec. de esta v. para sus usos domésticos y el de los ganados; tambien se riegan con ella 6 huertas que producen hortalizas para el consumo de la pobl.; hay varios caserios en la vega, un molino de harina titulado de la Aldehuela, propio del duque de Frias y otro caserio que titulan las Casas de Valdeguerra; á la parte del N. se ven canteras de piedra blanca llamada de Colmenar, de donde se estrajo la que se necesitó para los palacios de Madrid y Aranjuez y otros muchos edificios; en el dia hay poca extraccion, estando limitada á algun baño y piedra para las tahnas de Madrid. El TERRENO en su tercera parte es llano, y las tierras que en él se comprenden son medianas, produciendo mas en años secos que en los lluviosos, las otras dos terceras partes son tierras quebradas y de inferior calidad, necesitando para que produzcan que llueva mucho; en estas dos terceras partes de terreno se encuentra un monte de propios, y ademas muchos cerros y tierras inútiles para el cultivo que solo producen pasto para los ganados y algun esparto; hay varias viñas y algunos olivares: tocando por la parte del S. (como ya se dijo) corre el r. Tajo del cual y en el sitio de Valdajos térm. de Villarrubia de Ocaña, sale un canal que se dilata hasta el cortijo Real de Aranjuez; con el agua que conduce se riega la porcion de terreno llamada la vega, que comprende unas 2,800 fanegas de tierra: su curso es de E. á S. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. El CORREO se recibe por balijero, de Salvanés los domingos, miércoles y vienes. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite y frutas; su mayor cosecha vino; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y percerices; pesca menor. IND.: una fab. de paños ordinarios, de esparto, linajas para el vino desde 4 a. á mas de 300 de cabida y algunos molinos harineros y de aceite. COMERCIO: algunas tiendas y extraccion de cebada y vino para diversos puntos del reino. POBL.: 1,121 vec., 4,484 alm. CAP. PROD.: 15,338,826 rs. IMP.: 623,999. CONTR.: por todos conceptos 194,489. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 50,000 rs. y se cubren con el producto de las fincas de propios que consisten en tierras de pan llevar, de secano y de vega, y en un monte pinar de corta estension.

HISTORIA. Fué concedida esta pobl. por el rey D. Alonso de Castilla en 1177 á la órden de Santiago. Es patria del doctor en teología D. José Maria Moralejo, que nació en 2 de octubre de 1774. Se distinguió por su espanolismo en la guerra de la Independencia. Fué presidente de la sociedad patriótica que se reunió en esta corte en la fonda titulada de Malta, y acompañó como tal á Riego en el paseo triunfal que dió por Madrid. Publicó la reforma del clero secular y regular, y varios folletos con el titulo del *Pobrecito trabajador* en refutacion del *Filósofo rancio*. Durante la larga emigracion á que le llevara el cambio de instituciones, observando en la c. de Gante que en su instituto de sordo-mudos no formaba parte de la enseñanza el hacerlos hablar y comprender por la vista, se propuso fijar un método exacto para enseñar la pronunciacion, y para que los mudos producan el sonido propio de su respectiva voz, graduandola de modo que hablen al oído, en un tono algo mas alto, y en el propio de su voz, sin hacerse violencia ni esponerse á enfermar del pecho: es el término de su enseñanza que los sordo-mudos se sirvan de la vista en lugar del oído, entendiendo lo que se les dice, y que se espresen por la palabra. Ha formado un maestro en la persona de D. Luis Antonio Rubio. Publicó en Barcelona un silabario, una ortologia y una gramática castellana, un tratado de ideologia y una lógica. Ha desempeñado varias cátedras de teologia en la universidad de Madrid.

COLMENAR DE LA SIERRA: v. con ayunt. compuesto de vec. de la misma y sus barrios Corralejo y la Vihuela, en la

prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Cogolludo (7), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo (28); srr. en terreno áspero, con libre ventilación, en particular por N. y O.; su clima es muy destemplado y propenso á cardialgias, reumas y fluxiones de muelas. Tiene 65 CASAS, 12 el Corralejo y 5 la Vihuela; la de ayunt. que se halla en Colmenar; escuela de instrucción primaria, concurrida por 26 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 27 fan. de centeno, que satisfacen por mitad los propios y padres de los discípulos; una fuente de buenas aguas, de que se

surte el vecindario para beber, y una igl. parr. de entrada (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura párroco de provision real y ordinaria y un beneficiado, cuyo nombramiento correspondia á la universidad de Alcalá. Confina el TERM. N. Cabida; E. Campillo de Ranas; S. Puebla de la Mujermuerta, y O. Cardoso y la Hiruela; dentro de esta circunferencia se encuentran varios manantiales, una ermita (San Cristobal) en la ald. de Corralejo y un caserío llamado real sitio de Santuil, al que segun tradicion, se retiró un rey de España. El TERRENO fertilizado en parte por el r. Jarama y el arroyo

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho con los pormenores de su

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sin Alcos.	Suplentes.	Ale. pedáneos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Alcovendas.	TOLEDO.	271	1311	186	3	189	184	1	1	6	1	6	"
Alpedrete.		38	184	32	"	32	32	1	"	2	1	3	"
Becerril de la Sierra		70	339	63	2	65	60	1	1	2	1	4	"
Boalo.		16	77	13	"	13	13	1	"	2	1	3	"
Cerceda.		20	97	19	1	20	19	1	"	2	1	3	"
Cercedilla.		176	851	121	3	124	117	1	1	4	1	5	"
Chamartin.		24	116	24	"	24	21	1	"	2	1	3	"
Chozas de la Sierra.		40	194	34	3	37	32	1	"	2	1	3	"
Colmenarejo.		48	232	47	1	48	45	1	"	2	1	3	"
Colmenar Viejo.		932	4509	392	4	396	386	1	1	8	1	7	"
Collado Mediano.		54	261	43	1	44	43	1	1	2	1	4	"
Collado Villalba.		70	339	45	5	50	40	1	1	2	1	4	"
El Escorial.		39	189	37	"	37	37	1	"	2	1	3	"
El Molar.		297	1437	191	"	191	183	1	1	6	1	6	"
El Pardo (1).		151	730	100	6	106	100	1	1	4	1	5	"
Fuencarral.		450	2177	268	2	270	266	1	1	6	1	6	"
Fuente el Fresno.		11	53	10	1	11	8	1	"	2	1	3	"
Galapagar.		84	406	73	"	78	73	1	1	2	1	4	"
Guadalix.		203	982	162	2	164	159	1	1	6	1	6	"
Guadarrama.		94	455	76	1	77	67	1	1	2	1	4	"
Hortaleza.		77	373	69	"	69	64	1	1	2	1	4	"
Hoyo de Manzanares.		101	489	82	1	83	79	1	1	4	1	5	"
Las Rozas.		94	455	73	4	77	70	1	1	2	1	4	"
Los Molinos.		68	329	50	3	53	46	1	1	2	1	4	"
Manzanares el Real.		43	208	40	3	43	40	1	"	2	1	3	"
Mata el Pino.		19	92	17	"	17	11	1	"	2	1	3	"
Miraflores de la Sierra.		319	1543	215	3	218	208	1	1	6	1	6	"
Moralzarzal.		70	335	57	8	65	55	1	1	2	1	4	"
Navacerrada.		45	218	32	8	40	30	1	"	2	1	3	"
Navalquejigo.		13	63	13	"	13	11	1	"	2	1	3	"
Pedrezuela.	103	498	81	3	84	81	1	1	4	1	5	"	
San Agustín.	58	280	52	"	52	50	1	1	2	1	4	"	
San Lorenzo.	298	1442	186	1	188	180	1	1	6	1	6	"	
San Sebastian de los Reyes.	266	1287	161	2	163	157	1	1	6	1	6	"	
Talamanca.	55	266	43	1	44	40	1	1	2	1	4	"	
Torrelorones.	36	174	31	5	36	30	1	"	2	1	3	"	
Valdepiñalagos.	65	314	54	1	55	50	1	1	2	1	4	"	
Villanueva del Pardillo.	64	310	52	10	62	51	1	1	2	1	4	"	
Totales.		4822	23619	3249	88	3337	3140	38	25	118	38	160	"

(1) Los rs. vn. 4,036 de riqueza territorial y pecuaria que aquí se estampan, pertenecen esclusivamente á la última, porque la matricula

NOTA. No se indica en la matricula catastral de esta prov. el importe de las contr. que paga cada ayunt.: solo se ve por Madrid, es el 12 por 100 de su riqueza imponible, en cuya proporcion corresponde á este part. la suma de rs. vn. 592,597, que por rs. vn. 216,261, que le corresponden en la proporcion de 4'38 por 100 de la riqueza, á que sale el cupo de la prov. y que

Barbellido, es en lo demas muy quebrado y de mala calidad; en todas direcciones se encuentran bosques poblados de encina y roble. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limitrofes, en mal estado por la escabrosidad del terreno. CORREO: se recibe los sábados ó domingos, de la adm. de Buitrago, por un propio que paga la v. prod.: centeno, patatas y lino de muy buena calidad; cria ganado lanar merino, algo de yeguar y vacuno; caza de jabalies, perdices y liebres; pesca de truchas. IND.: la agrícola, el carbonco, un molino harinero y 6 telares de lienzos ordinarios. COMERCIO: esportacion de lana,

lino en rama y lienzos, é importacion de los art. de primera necesidad que faltan. POBL.: inclusa la de los barrios, 64 vec., 226 alm. CAP. PROD.: 1.804,960 rs. IMP.: 80,500 CONTR. 6,341. PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á 5,400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

COLMENAR VIEJO: part. jud. de entrada en la prov. y aud. terr. de Madrid, dióc. de Toledo, c. g. de Castilla la Nueva: se compone de 26 v. y 12 l., que forman 38 ayunt., cuyos nombres, pobl., estadística municipal, reemplazo del ejército y riq. imponible resultan del siguiente:

partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imponible,

REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					
Jóvenes varones alistados de edad de 18 á 24 años, inclusive.	Capo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 homb.	Territorial.	URBANA.	Industrial.	TOTAL.	Por	Por
		y pecuaria.		y comercial.		vecino.	habitante.
		RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.
71	6'8	391,537	18,900	26,730	437,167	1613 5	333 15
21	0'4	40,517	2,160	1,590	44,267	1164 31	240 19
28	0'7	56,670	4,620	3,420	64,110	915 28	189 4
8	0'2	15,257	780	750	16,787	1049 6	218
15	0'3	73,507	960	2,550	77,017	3850 28	794
41	1'8	13,397	10,800	7,290	31,487	178 30	37
2	0'8	37,360	61,380	7,890	106,630	4442 30	919 7
8	0'4	56,780	1,680	1,110	59,570	1489 8	307 2
20	0'5	29,074	2,160	3,990	35,224	733 28	151 28
308	9'6	663,907	425,400	80,175	1,169,482	1254 27	259 12
38	0'6	18,177	3,600	2,190	23,967	443 28	91 28
14	0'7	37,533	3,000	3,150	43,683	624 1	128 24
14	0'4	44,377	1,920	*	46,297	1187 3	245 16
108	3'	215,127	26,760	16,625	258,512	870 14	179 20
53	1'5	4,036	11,160	6,510	21,706	143 25	92 12
120	4'6	186,147	44,400	38,340	268,887	597 18	123 18
8	0'1	56,117	11,160	630	67,907	6173 12	1281 9
26	0'9	68,433	3,420	4,830	76,683	912 10	188 29
55	2'1	182,883	14,130	9,000	206,013	1014 28	209 26
20	1'	36,657	6,961	9,030	52,647	560 2	115 23
37	0'8	172,070	24,780	7,560	204,410	2654 23	548
29	1'	53,290	5,460	2,520	61,270	606 21	125 10
24	1'	109,537	4,860	9,120	123,517	1314	271 16
21	0'7	37,730	3,240	7,170	48,140	707 31	134 5
11	0'4	35,667	1,920	3,450	41,037	954 12	197 10
6	0'2	4,317	660	750	5,727	301 14	68 8
128	3'3	286,913	102,900	8,850	398,663	1249 24	255 2
22	0'7	41,890	4,440	11,190	57,520	821 24	169 23
12	0'5	12,319	1,920	2,565	16,704	371 7	76 21
5	0'1	19,347	540	930	21,017	1616 23	333 19
23	1'1	93,746	4,860	3,030	101,636	986 25	204 2
12	0'6	74,870	3,120	3,360	81,350	1402 20	290 27
66	3'	16,927	15,210	31,680	63,817	214 5	44 9
89	2'7	136,513	27,360	13,335	177,208	666 6	137 23
9	0'5	234,190	2,220	7,305	243,715	4431 6	916 7
11	0'4	25,673	9,990	4,320	39,983	1110 21	229 26
23	0'6	90,733	2,640	1,650	95,023	1461 30	302 21
28	0'6	38,927	2,880	1,890	43,697	682 25	140 32
1533	50	3.712,252	873,750	346,475	4.932,477	1011 12	209 2

catastral no señala riqueza territorial alguna á este pueblo, sin duda por considerarle de Real patrimonio.

el resumen general de las que paga la prov., que su total, esceptuándose el derecho de puertas, especial á la villa y corte de sale á razon de 121 rs. 13 mrs. por vec. y 25 rs. 3 mrs. por hab., teniéndose presente que en ellas se incluye la de culto y clero dan 44 rs. 10 mrs. por vec. y 9 rs. 5 mrs. por habitante.

SIT.: al extremo NNO. de la prov., es de CLIMA frio, reinan los vientos N., y se padecen fiebres intermitentes, catarros y pulmonías: en los valles de la sierra, se advierte mas ó menos rigor en las estaciones, y en la parte ó semicírculo de S., O., N., los pueblos son muy enfermos á causa de sus prados, y descomposicion de la atmósfera en un mismo dia. Confina por N. con el part. jud. de Segovia en la prov. del mismo nombre; E. los de Buitrago y Alcalá de Henares; S. el mismo Alcalá y Navalcarnero; O. San Martin de Valdeiglesias y Cebreros, este último de la prov. de Avila: comprende desde el camino real de Valladolid, por Guadarrama hasta Guadalix, direccion SN., y desde Miraflores hasta el Jarama de O. á E., cuyo círculo se forma por los pueblos del Molar, San Agustín, Fuente el Fresno, San Sebastian, Alcovendas, Hortaleza, Chamartin, Fuencarral, y subiendo á Guadarrama por Navacerrada, Manzanares, Miraflores y Guadalix, estendiéndose 7 leg. de N. á S., y 8 de E. á O., en un terreno sumamente desigual ondeado de cerros y colinas en la parte baja, y cruzado de ásperas sierras y montañas, cubiertas de jarales y peñascos inmensos en sus lados N. y NO.: estas montañas son los ramales y cord. de las sierras *Carpelo-velónicas* que dividen las aguas del Duero y Tajo, y las regiones de las 2 Castillas; las cuales en este part. toman el nombre de Navacerrada y Guadarrama de los pueblos sit. en el corazón de las mismas, y corren en direccion de E. á O. formando los altos picos y profundos valles que cruzan esta demarcacion jud. Los puntos mas notables que en estas montañas se encuentran son, el de *Peñalara*, la *Maliciosa* sobre las v. de Mataelpino y Boalo; los altos de San Blas, sobre Chozas; los de Morcuera, ó alto del Paular, cuyo extremo al N. domina á Miraflores, y sigue por Bustarviejo del part. de Buitrago á unirse con las sierras de la Cabrera por Garganta al N. Desde la Maliciosa sale otra cord. subalterna, pero muy quebrada, que acaba en la base del alto de San Blas en direccion de S. á N., dejando un valle de frescos prados entre la sierra principal y este grupo de montañas, que hace garganta en el punto de *Peña-Sacra*, por donde bajan las primeras aguas del Manzanares, y dista de la v. de este nombre como 300 pasos: aqui se encuentra tambien la famosa pedriza de Manzanares de 1/2 leg. de estension, que contiene los fenómenos mas raros é imponderables de fragoridad con sus cuevas y sótanos, en términos que un hombre solo puede burlarse de todos los ardides de un regimiento: es punto de mucho amparo para los criminales y que nunca debe tener descuidado el Gobierno: á su mayor altura llaman la *Peña del Diezmo*, es de figura de cono truncado, y se eleva sobre base de quebradísimas piedras de granito y ocre bajo; en su base y cañada se hallan los famosos prados de pasto y monte-fresno de Santisteban, prado Guerrero, deh. de Chozas, y el nuevo que han cerrado los Sres. Rocas, vec. de Colmenar Viejo, que es un cuadrilongo de mas de 3000 pasos por el diámetro mas corto. Desde los bosques de Viñuelas, del patrimonio real y v. de San Agustín, se levanta un cerro llamado de San Pedro, cuya base es prolongada de S. á N., y su punto culminante es un cono: en direccion á ES. se halla la famosa deh. de *Moncalvillo*, propiedad de la v. de San Agustín, de monte de encina chaparro, algo de roble y enebro con grandes jarales: en ella se crían toros muy bravos, y ganado caballar pequeño, pero muy duro y fogoso, aunque escasean las aguas en el estío. En direccion SON. se forma la cañada de Manzanares, de mas de 1/2 leg. de estension, y acaba en las vegas ds Guadalix al N., v los Remedios al S. junto á Colmenar. En los pueblos fuera de la sierra, el terreno es arcilloso, desigual y arenisco, distinguiéndose en este punto los pueblos de Alcovendas, Colmenarejo, Chamartin, Fuencarral y San Sebastian de los Reyes. En estas sierras no hay minas conocidas, aunque suelen verse algunas combinaciones de cobre con óxido de hierro. Sus montes son chaparro de encina, roble y fresno, que se ha carboneado con esceso sacando mucha raiz: los de Guadalix, de superior encina ó monte hueco, han sufrido una debastacion mal entendida de sus ayunt., porque si bien han logrado algunos años de cosecha de cereales, estos cesarán por la inferioridad del terreno y su naturaleza caliza, perdiendo el valor de las leñas el carboneo y granjeria de cerdos, que se engordaban con su abundante bellota y daban una grande entrada á la riqu. del pais. Los bosques reales del Escorial son

en este particular los mas dignos de atencion, asi como es lo mas notable de cuanto el part. contiene el real monasterio de San Lorenzo, del que ya vendrá tiempo de hablar con estension.

RÍOS: el *Guadarrama*, que baña los términos del pueblo de su nombre, Colladovillalba, Galapagar, Las Rozas, los Molinos, Torreledones y Villanueva del Pardillo en direccion de N. á S. y saliendo al part. de Navalcarnero: *Manzanares*, que baña los de Manzanares el Real, Colmenar Viejo y el Pardo: el *Guadalix*, que parte nace en el término de Miraflores y base de la sierra, y la otra por bajo de la Vega del l. de *Guadalix* y sitio llamado del Pilancón, de donde se va á tomar un ramal para las aguas de Madrid; nada riega este r. por la escabrosidad de sus márg. hasta salir á San Agustín, y pudiera desde este punto hasta entrar en Jarama en el punto de Pesadilla, dar riego á mas de 1000 fan. de buenas tierras del Molar y sitio de los Ardales; el *Jarama* recorre los términos de Fuente el Fresno, el Molar, San Sebastian de los Reyes y Talamanca; el arroyo *Mediano* al N. de Chozas, y el *Medianillo* al S. con otra porcion de riach. sin nombre, que como es natural, se desprenden de aquellas encumbradas sierras, bien por la licuacion de las nieves, de que se hallan cubiertas la mayor parte del año, bien por los cristalinis y perennes manantiales que con frecuencia aparecen, y cuyas aguas son muy buenas, dulces y con alguna disolucion de arcilla que las presenta un poco alechadas, pero que prueban asi su bondad. Entre todas las aguas de que el part. disfruta, no deben olvidarse las minerales y prodigiosas del Molar, de las cuales hablaremos en su art. respectivo. (V.)

CAMINOS: cruzan el part. la carretera de Castilla, que dobla el famoso puerto de Guadarrama, y la que conduce á la Granja por el puerto de Navacerrada, la calzada de San Lorenzo á Madrid, la del Escorial al portazgo de Navacerrada, la del Pardo á Madrid; todas en buen estado: los demas son caminos vecinales bastante destrozados, y en algunos puntos casi intransitables.

CORREOS Y DILIGENCIAS: pasan por las carreteras los generales y la mala, diariamente, recogiendo los pueblos su correspondencia en las adm. sit. en su tránsito: los coches de diligencias corren en iguales direcciones; las hay tambien al Escorial y al Molar, de todo lo cual nos ocuparemos en los art. de cada pueblo.

PRODUCCIONES: trigo, mas centeno, garbanzos, poca cebada, patatas, judías, nueces, camuesas, manzanas y alguna cereza; vino en el Molar, San Sebastian, Alcovendas y Fuencarral; se mantiene ganado lanar, cabrio, caballar, vacuno y de cerda, y se cria abundantísima caza de todas clases, la pesca del Jarama y alguna trucha y anguila en todos los r.

INDUSTRIA Y COMERCIO: en el r. Manzanares está la primera fab. española de papel continuo, de la comp. de Lopez-Jordan; molinos barineros y batanes, fab. de cal, carboneo, telares de lienzo y hayetas ó frisas, y los demas oficios mecánicos para las necesidades de la vida.

COSTUMBRES: en la parte de la sierra no se estima mucho el tiempo, y se consumen licores en abundancia: en la base hay mas aplicacion y menos abusos segun la feracidad de la tierra: las salidas de Madrid en aquellas direcciones, multiplican los crímenes.

ESTADISTICA CRIMINAL: Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 142, de los que resultaron absueltos de la instancia 11, y libremente 9, penados presentes 121, contumaces 1, 4 reincidentes en el mismo delito, y otros 4 en otro diferente en el intervalo de 1 á 6 años. De los procesados, 34 contaban de 10 á 20 años de edad, 83 de 20 á 40, y 25 de 40 en adelante; 139 eran hombres y 3 mugeres, 78 solteros y 64 casados; 44 sabian leer y escribir, de los restantes no aparece esta circunstancia; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, 112 artes mecánicas, ignorándose tambien la ocupacion de 26.

En el mismo periodo se perpetraron 39 delitos de homicidio y de heridas, con 3 armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 10 armas blancas permitidas y 4 prohibidas; 9 instrumentos contundentes y 11 instrumentos ó medios no esportados.

Concluimos este art. con la siguiente escala de distancias.

que figura pozo, sus aguas son riquísimas y abundantes, y á su alrededor hay un soto de álamos negros á cuyas sombras, se reúne en fiesta ó romería, un numeroso concurso, que acompañan á Ntra. Sra. al regreso á su ermita el día siguiente de la función eclesiástica que se celebra todos los años el último domingo de agosto.

TÉRMINO. Se estiende este 3 y 1/4 leg. de N. á S., 5/4 de E. á O. y 10 de circunferencia, y confina: N. Guadalix, Cbozas de la Sierra y Manzanares el Real; E. San Agustín; S. los bosques reales del Pardo y Viñuelas; O. Hoyo de Manzanares y Becerril: se encuentra en él por la parte de S. á O. un terreno pedregoso con tres grandes peñascos uno sobre otro que figuran mantecas, de donde vienen á llamarse *las tres Mantecas*; muchas canteras de piedra granito, de las que se sacan piedras para molinos harineros, una gran piedra viva como de 3 varas de altura que figura con bastante propiedad una imagen de Ntra. Sra. y lleva el título de la Virgen Tonta; un gran cerro cubierto de peñascos los cuales forman algunas cuevas grandes y se llaman el Castillejo, porque su figura es como de un cast. estendiéndose de él una ladera escarpada y agria, en la que hay una mina de cobre con ley de plata titulada Diana, la que se está trabajando; otra mina de igual clase, llamada la Union, se beneficia, cuyos trabajos van en el día muy adelantados; otra de cobre y plata, cuya explotación ya adelantada se abandonó, y despues aunque se ha vuelto á denunciar, nada se ha hecho; otra de la misma ley á poca distancia de la anterior, que hace muchos años está abandonada, encontrándose en estas dos últimas señales de fraguas ant. y tapias, otra de plata y plomo abandonada; al N. son dignos de notarse dos sitios llamados los Pedreños poco separados uno del otro, un punto llamado las Ventas por haber existido allí algunas en la antigüedad y conservarse parte de los edificios que eran de piedra sillería, una tejera, una huerta y posada, y una fuente mineral en medio de un frágoso terreno y sitio llamado la Sima; varios arroyos le atraviesan llamados, la Cañada que despues es conocido con el nombre de los Aviones y desemboca en el Manzanares, la Cañahueta de poca cogida y sus aguas sumamente delgadas y frias, las dehesas con direccion de N. á S. hasta 1/4 leg. escaso, en que se une con el Manzanares; las carboneras á cuya inmediacion se encuentra un batan, la Tejada, Navalmojon, la Parra, El Espino, los Maderones, Pozanco, otros manantiales y dos rios; el titulado de Manzanares que descendiendo las aguas desde su origen de las sierras del mismo nombre, corren por este térm. como 3/4 leg. y se introducen en el real bosque del Pardo, por un puente de buena construccion de solo un ojo llamado Mamota, nombre del cerro que le domina, y el otro llamado de Tejada de menos caudal, tambien con un puente, al cual descienden todas las aguas de la poblacion y mucha parte de las del térm. por medio de pequeños arroyuelos que marchando en direccion al S. se introducen lo mismo que el anterior en el real bosque del Pardo, en cuyo punto se une al Manzanares; hay en este un puente llamado Grajal cuyas bajadas y subidas son bastante pendientes, 3 molinos harineros y 2 batanes.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es pedregoso y de mediana calidad, hay un monte de encinas llamado las Puebas, con muchos zarzales y otros arbustos y plantas; muchas deh. cercadas de piedra, pertenecientes á vec. propietarios, 2 de monte y 2 de labor que corresponden á los fondos de propios, y por último una boyal de pastos destinada para el ganado de la labranza.

CAMINOS. Los que dirigen á los pueblos limitrofes, en el mas lamentable estado y de mucho peligro en los inviernos para hombres y caballerías, y el principal que enlaza en Valverde con la carretera de Madrid á Francia.

CORREO. Se recibe de la adm. de la cap. por balijero, los martes jueves y sábados, y salen los lunes, miércoles y viernes.

PRODUCCIONES. De trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino de infima calidad, garbanzos, avena, melones y otras especies de hortalizas; su mayor cosecha centeno, mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, el lanar es el mas abundante y preferido por su clase, de fino y entrefino, siendo notable el fomento y granjeria que se hace del ganado vacuno, por la finura, corpulencia y bravura que tienen; representando caudales en esta especulacion bastante respo-

tables que se aumentan de dia en dia por el crédito que van adquiriendo.

INDUSTRIA. La agricola, una fáb. de tejidos de sayales y frisas de lana para usos de vestir tosco y otras diferentes, con dos tintes usuales y tres batanes en la ribera del Manzanares; mas otro construido nuevamente por asociacion de tejedores y comerciantes; hay tambien 4 molinos en buen estado.

COMERCIO. El de tejidos es muy estimado en diferentes puntos del reino; el de la miel y cera que se estrae en abundancia; la esportacion de las lanas y 8 tiendas en las que se venden comestibles y géneros de lienzo y telas de vestir de lujo; hay 2 confiterías; 2 boticas, 2 hosterías, y se celebra una feria el domingo último de agosto, que generalmente se halla bien concurrida.

POBLACION. 932 vec. 3,728 alm. CAP. PROD.: 39,073,152 rs. IMP.: 1,169,482 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 50,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

COLMENAREJO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, térm. de Guareña: str. 2 leg. al N. de esta v., se halla destinada á labor.

COLMENAREJO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (5), dióc. de Toledo (14); str. en la falda de una pequeña colina, la combaten bien los vientos, y su clima frio en lo general, es propenso á pulmonías, calenturas catarrales y dolores de costado: tiene sobre 40 CASAS, distribuidas en 4 calles y una plaza, en la que se encuentra una posada, un álamo y hácia el S. de ella varios corrales de v.; hay casa de ayunt. en la que se halla un departamento destinado á taberna, tienda y carnicería; una carcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos á la que asisten 22 alumnos que estan bajo la direccion de un maestro, dotado con 4 rs. diarios; una fuente de buenas aguas, y una igl. parr. (Santiago el mayor Apostol) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria: el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública; en los afueras del pueblo se encuentra una ermita (el Smo. Cristo). Confina el térm. N. y E. Galapagar á 1/4 de leg.; S. Valdemorillo á 3/4, y O. el Escorial á 1/2; brotan en él varias fuentes de buenas aguas, y le atraviesan diferentes arroyos que todos interrumpen su curso en el verano, y desembocan en el Guadarrama. El TERRENO es arenoso, con bastantes peñas y muy poblado de tomillos, jaras, chaparros y otras plantas; hay varios montes, algunas alamedas en heredades particulares, varias deh., entre estas la mas notable la llamada de Navacorredoso, que se compone de 120 fan. de cabida, sit. á la parte N. de la pobl.; la de Espinadella de igual cabida, colocada al lado E., y la de las Latas de unas 200 fan., y varios prados naturales que producen diferentes clases de yerbas. CAMINOS, los que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO, se recibe de la estafeta de Galapagar por medio de un encargado que envia el ayunt. los domingos, miércoles y viernes, y salen los lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, algarrobas, avena, garbanzos y alguna hortaliza, su mayor cosecha trigo: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, conejos y perdices; y alguna pesca de barbos, tencas pequeñas y anguilas. IND: agricultura, conduccion de maderas para Madrid, y una fáb. de teja y ladrillo. COMERCIO: varias tiendas de los art. de primera necesidad y esportacion de algunos granos. ROLL.: 44 vec., 176 alm. CAP. PROD.: 780,962 rs. IMP.: 35,224. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

COLMENARES: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1 1/2), dióc. de Leon (20), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): str. en un valle circundado de pequeñas cuevas, donde le combaten los vientos del N. y O.; el clima es sano, y las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Las CASAS que lo componen son de mediana construccion; entre ellas se halla la igl. parr., la cual está dedicada á San Fructuoso, y servida por un cura párroco. Confina el térm. N. Cantoral; E. Amayuelas; S. Perazancas, y O. Boedo. El TERRENO es en lo general árido, seco y paramal; y en su fértil valle tiene principio el r. de Burejo, que despues de atravesar de N. á S. todo el valle de Ojeda, desagua en el Pisuerga, algo mas abajo de Herrera. Por sus inmediaciones pasa el camino real que conduce á Carrion, Saldana y otros pueblos de Campos.

PROD. trigo, cebada, avena, centeno, lino y yerba; ganado vacuno, lanar y asnal; y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola. POBL.: 18 vec., 94 alm. CAP. PROD.: 48,250 rs. IMP. 1,582.

COLMENILLAS: pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud., térm. y jurisd. de *Güia*. (V.)

COLMER: pago en la prov. é Isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, térm. y jurisd. de *Telde*. (V.)

COLMIERROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera* (V.). POBL.: 3 vec., 14 alm.

COLNAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de Sta. Maria de *Alienes*. (V.)

COLO: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: tiene origen en la montaña de Cadi, á la izq. del r. *Segre*, y durante su curso de 3 horas de S. á N., fertiliza una pequeña estension del l. de la Bastida de Urgel, antes de desaguar al *Segre*, á corta dist. del puente de madera de Urgel. Se encuentra en él una mina de carbon de piedra próxima á la Seo.

COLOBONA: c. nombrada por Plinio entre las asignadas al conv. jurídico de Sevilla; era segun el mismo, colonia y se aprovechaba para su comercio de los esterios del Betis: es la actual Trebugena.

COLOBRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Relamiegos* (V.). POBL.: 9 vec., 45 almas.

COLODRA: cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar, térm. de Periana.

COLOM (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

COLOM (SO): dos predios en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Felanitx.

COLOM: isla en el archipiélago Balear, prov. y part. marítimo de Menorca, tercio de Mallorca, departamento de Cartajena. srr. á la parte N. de la isla de Menorca, tendida de NS. forma un lado de la entrada del puerto del Grao, y un triángulo con el cabo Mola y cabo de Favariix, distando del primero 12,000 varas, y unas 3,000 del segundo; está separada de la costa de Menorca por un canal de poca profundidad, y de un tiro de pistola de ancho, por el cual no pueden pasar sino lanchas y barcos de pesca; su superficie es de 42,000 varas cuadradas; al O. tiene un islote que nombran Arenal den moro, al SO. las Planas y otro arenal mayor que llaman la playa, en el cual hay un pozo de agua muy buena y bastante abundante: antes era toda matorral y solo servia para conejos; pero hace 3 años se ha empezado á desmontar por su dueño actual, y se han encontrado vestigios, al parecer de haber sido ya antes cultivada; su terreno es alto á la parte N. y bajo á la del S.; en tiempo de vientos fuertes la mar le perjudica en gran parte; existen en ella algunas piedras con mezcla de mineral de cobre y hierro, y una especie de pizarra de color azul ó negruzco: al O. tiene el fondeadero que llaman Sesllenas, para embarcaciones de regular porte; para fondear se atenderá al islote Arenal del Moro, el cual rebasado, y dejado por habor, se da fondo en 6 ó 7 brazas, amarrándose con ancla al NO. y cabo en tierra de la isla al SE.; se está abrigado de todos vientos excepto del NO. que mete marejada, pero con buenas amarras se puede aguantar. Sin embargo de que no contiene edificio alguno esta isla, sirvió para hacer cuarentena los esclavos españoles rescatados de Argel, que llegaron apestados el 14 de abril de 1787; al efecto y para asegurar la incomunicacion con la costa de Menorca, dispuso provisionalmente el conde Cifuentes, capitán general de las Baleares en aquella época, se colocasen en la isla 12 tiendas de campaña capaces de contener 30 personas cada una, y estableció los correspondientes hospitales para apestados, enfermedades comunes y convalecientes, capilla, cementerio y todo lo necesario; y felizmente fueron muy pocos los que perecieron del contagio.

COLOMA (STA.): l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Sedano (3); srr. á la orilla der. del r. Uzron ó Rudron, entre peñas y montes poblados de robles y carrascos, por cuya razon está bastante reservado de los vientos, y con especialidad de los de la parte del S. Tiene 22 CASAS, la de ayunt. y una igl. parr., dedicada á Sta. Columba, y servida por un cura de

provisión en patrimoniales. Confina el TERM. N. San Andrés de Monteorado; E. Bañuelos; S. Sta. Cruz del Toro, y O. Ceniceros. El TERRENO es de mediana calidad, cultivándose unas 72 fan. de sembradura, que dan el resultado de 7 1/2 por 1. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, yeros, legumbres, lino, alguna miel y pocas frutas; ganado lanar y cabrio; y caza de liebres, perdices y conejos. IND. la agrícola, algunos telares de lana, lino y estopa, 2 batanes y varios molinos harineros. POBL.: 17 vec., 62 alm. CAP. PROD.: 247,580 rs. IMP.: 23,314. CONTR.: 1,104 rs. y 7 mrs.

COLOMA (STA.): desp. en la prov. de Alava, ayunt. de Rubera alta y térm. de Villavezana: se ignora la época de su des-poblacion.

COLOMA (STA.): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, térm. del l. de su nombre.

COLOMA (STA.): l. en la prov. de Alava (Victoria 10 leg.), part. jud. de Amurrio (3 3/4), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Santander (14), arciprestazgo de Tudela y ayunt. de Arciniega (3/4): srr. en terreno elevado, y algo pendiente y á tiro de pistola del monte llamado Hayal, con CLIMA sano; le combaten los vientos N. y O. que ocasionan catarros, algunas fiebres benignas y á veces reumas: tiene 20 CASAS, de ayunt. no la hay, y se celebran las juntas en una á tejavana: igl. parr. (Sta. Columba), servida por un beneficiado de presentacion del concejo y nombramiento del diocesano, y por un sacristan; cementerio al S. de la pobl. que por su posicion no deja de perjudicar á la salud pública: 2 ermitas, una en el barrio de Inviernos de abajo, (San Pablo) y otra en el de Palacio (San Roque), ambas sin culto por falta de fondos: existen 2 fuentes en las inmediaciones del pueblo, una de agua potable, y otra que solo sirve para lavadero. Confina el TERM. por E. con el valle de Oquendo; por S. con Llanteno y Retes de Tudela; por O. con Arciniega, y por N. con el valle de Gordejuela, en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.; en él hay 4 barrios arruinados que se denominan, Inviernos de Abajo y de Arriba, Ulibarri en Braceras y Palacio junto al camino que conduce á Valmaseda, distantes 1/2 cuarto de hora de la parr. El TERRENO es quebrado, delgado y de poca miga para producir; desde la eminencia del espresado monte Hayal ó monte Negro, como le llaman los navegantes, se divisan las costas de Cantabria; se halla poblado de hayas, encinas, algun tejo, espino blanco, andrinos pequeños, enebros, carrascos, cabrasoja y otros arbustos, formando en sus malezas inaccesibles á la planta humana, bosques impenetrables y solo frecuentados por los jabalies que vienen de los montes Ordunte y Gordejuela, los que abrigándose en estas breñas, bajan y destruyen los maices; hay ademas corzos que se matan y ahuyentan por gentes de fuera del pueblo que vienen á cacerias de ojeo. Los CAMINOS son locales y en mal estado, principalmente en invierno en que son muy frecuentes las grandes lluvias y nieves que los dejan intransitables. El CORREO se recibe de la estafeta de Arciniega, por medio de propio. PROD.: trigo, maiz, avena, patatas y alubias todo en corta cantidad; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, perdices en abundancia, y algunos jabalies y corzos. POBL.: 20 vec., 85 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

COLOMA (STA.): v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), part. jud. de Nájera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Calahorra (12): srr. en una altura bastante elevada y por consiguiente combatida por todos los vientos; sin embargo, por la parte de E. le domina una cuesta á muy corta dist. por el S. á 1/2 leg. le rodea el Moncalvillo, y por O. inmediato á la pobl. corre el r. *Yalde*; siendo el principalmente reinante entre todos los aires el de O.: el CLIMA es frio y las enfermedades mas comunes los humores reumáticos. Tiene 96 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza; la del ayunt. en la cual hay local destinado para la cárcel: una escuela para ambos sexos á la que concurren 30 niños y 32 niñas, recibiendo unos y otras la educacion de un mismo profesor que cobra por este encargo el de la secretaria, sacristan y organista 66 fan. de trigo anuales: la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), la sirve un religioso del suprimido conv. de Sta. Maria la Real de Nájera, á cuyo monast. perteneció la parr., y 2 beneficiados con títulos perpetuos. Próximo al pueblo en su parte N. se halla el cementerio capaz y bien ventilado: aunque en el dia no existen, se encuentran los vestigios de 6 ermitas cuya ad-

vocacion fué San Miguel, San Pelayo, San Andres y San Martin, las dos primeras se hallaban á las estremidades del pueblo, y las segundas por el lado N. á 1/4 de leg. Se estiende el término de N. á S. 3/4 leg. y de E. á O. 1/2, confinando N. con Ventosa y Manjares; E. Daroca y Sotés; S. Castroviejo, y O. Bezares: se hallan en esta jurisd. varias fuentes de aguas de muy buena calidad, pero las tres principales son las denominadas Fuente-casa, Calofrias y Manaderos, de la primera de las cuales se surte el vecindario de la pobl.: cruzar por la misma, el r. *Yalde* ya nombrado, que nace en el Serradero y corre en direccion de S. á N., desaguando en el Nagerilla en la jurisd. de Montalvo, en cuyo punto pierde su nombre; no le cruza ningun puente, pero sobre él hay 3 molinos harineros de una sola piedra que por escasez de agua en el verano no muelen consecutivamente: sus aguas por la izq. bañan á Bezares, y por su der. á Sta. Coloma y Manjares. En el término que nos ocupa se halla el desp. llamado de Troseca, ald. que fué de esta v. y collado de Haya. El terreno la mayor parte es montuoso y de mediana calidad, hallándose en él el monte Uso que está al pie del espesado Mocalvillo, al medio día de la v., poblado de hayas y matas bajas, y otro que contiene arbolado de robles y maleza, sit. al E. con un pequeño encinal al N. CAMINOS: dirigen á Castroviejo, Bezares, Manjares y Ventosa, todos en mediano estado. El correo se recibe de la adm. de Nájera por medio de baijero los martes, miércoles, viernes y domingos, saliendo en iguales dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, comuña, habas, patatas, yerros, alholvas y alguna judía; la mayor cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar, cabrio, y vacuno y de cerda, siendo preferido el primero; hay caza de perdices y alguna liebre. IND.: 3 molinos harineros en estado de decadencia. COMERCIO: venta de carbon y leña y esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 78 vec., 336 alm. CAP. PROD.: 833,230 rs. IMP.: 41,661. CONTR. de cuota fija 6,232. PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 5 á 6,000 rs. que se cubren con el prod. de propios y el resto por reparto vecinal.

COLOMA (STA.): v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (4), ayunt. titulado de la merindad de Cuesta-Urria, á la cual pertenece. Esta pequeña pobl. se compone de 7 casas y de una igl. parr. bajo la advocacion de San Silvestre; servida por un cura de provision en patrimoniales. Confina el término N. con las sierras de Plagaro; E. Revilla; S. Leciana, y O. las Viadas. El terreno es de mediana calidad, y sus prod. son trigo, alaga, centeno, cebada, comuña, avena, habas, garbanzos y legumbres, algunas frutas y ganado lanar, vacuno, yeguar y cabrio. IND.: la agricola. POBL.: 5 vec., 19 alm. CAP. PROD.: 59,300 rs. IMP.: 5,389 rs.

COLOMA (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (5), ayunt. de la Pola de Allende (2 1/2): srr. en terreno quebrado rodeada de montañas, donde la combaten los vientos N. y S.; el clima es frio y las enfermedades comunes dolores de costado. Comprende los l. de Arveyaes, Bendon, Bustel, Cabral, Caleyó, Folguera, Llaneces, Monou, Muriellos, Plantado, Porquera, Puente Nueva, Revollo, Riego de Acieres, Sellon y Vallina de Osa, que reunen 100 casas diseminadas. La igl. parr. dedicada á Sta. Coloma, tiene por aneja la de Bustantigo, y está servida por un cura cuyo destino es de ingreso y de patronato real. Hay tambien un cementerio en paraje que no perjudica á la salud pública, y varias ermitas tituladas San Jorge, San Isidro, San Antonio, Buen Suceso y otras que ninguna particularidad ofrecen. Confina el término N. Bustantigo; E. Pola de Allende, cap. del ayunt.; S. Lago, y O. Herias. Brotan en él diversas fuentes de buenas aguas, las cuales aprovechan los vec. para beber y otros usos; cruzando tambien por el término los riach. llamados *Arveyaes* y *Llaneces*, que nacen el primero en Santiellos y el segundo en la Cabra, y confluyen en el r. *Navia*: tienen varios puentes de madera para facilitar el tránsito; fertilizan algunos prados y dan impulso á distintos molinos harineros. El terreno es quebrado y estéril en su mayor parte, rodeado de montañas en las cuales se crian robles, hayas, tojos y otros abustos, con algunos sotos de castanos. Los caminos son locales y malos: el correo se recibe en Cangas de Tineo, dist. 5 leg. PROD.: centeno, maiz, castañas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de corzos y bastantes animales dañinos, como osos, lobos y jabalies. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt.

COLOMA (STA.): l. ó barrio de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, término jurisd. y distr. municipal de Faura. srr. en el centro del valle de Segó ó Valletes de Sagunto, á la dist. de medio cuarto de hora de aquella v. en donde se encuentran conjuntos otros 2 l. ó barrios llamados *Frares y Garrofera*, cuyos 3 formaban un pueblo independiente con ayunt. hasta que en 1845 se agregaron al distr. municipal de Faura por no tener los vec. marcados por la ley. Se conocen vulgarmente con el nombre de *Llogarets* (V.), en cuyo art. espresaremos las particularidades de cada uno de ellos.

COLOMA DE ERDO (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (9 3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 49), dióc. de Seo de Urgel (24): srr. en una llanura, aunque el terreno es montuoso, bien ventilado y con clima saludable. Consta de 2 cas. á corta dist. uno de otro; en el que se llama Erdo hay 3 casas y 2 en el de Sta. Coloma de Erdo; las casas son de un solo piso y de buena construccion, y tienen una fuente abundante de agua de buena calidad: la igl. (San Julian) es aneja de la de Bastida de Bellera, cuyo cura la sirve. El cementerio bastante apartado del l. está bien situado. Se estiende el término de N. á S. 1 hora y de E. á O. 3/4: confinando N. con los de Larent y Castellvíll; E. con el de la Bastida; S. con el de Sarroca, y O. con el de Buira: cruza por él á la der. del pueblo un barranco llamado de San Julian, cuyas aguas no pueden aprovecharse para el riego, sirviéndose para este de la fuente de que se surten los vec. para sus usos domésticos. El terreno es montuoso, arenisco y de mediana calidad: se cultivan como 400 jornales de secano y como de 10 á 12 de prado, no hallándose bosques sino para leña y algunos árboles de encinas, robles, olmos y algunos nogales. CAMINOS: son de herradura, que dirijen de pueblo á pueblo y se hallan en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, algunas legumbres, frutas y lana, la mayor cosecha es la del trigo; se cria ganado lanar y un poco de yeguar y vacuno; manteniéndose el indispensable para la labranza; hay caza de perdices y conejos, y canteras ordinarias de piedra de cal. POBL.: 3 vec., 15 alm. CAP. IMP.: 17,878 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza.

COLOMA DE FARNES (STA.): (V. STA. COLOMA DE FARNES.)

COLOMA DE CURUEÑO (STA.): l. en la prov. y dióc. de Leon (5 leg.), part. jud. de la Vecilla (2 1/2): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Ambasaguas, Barrillos de Curueño, Barrio de Ntra. Sra. Devesa, Gallegos, La Candana, La Mata de Curueño, Pardesivil, el indicado Sta. Colomba y Sopena de Curueño. Está sit. en el valle de este último nombre; combatenle todos los vientos especialmente los del N.: su clima es bastante sano, sus únicas enfermedades comunes algunas tercianas y cuartanas. Tiene unas 40 casas, la de ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras dotada con 250 rs. á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Colomba) servida por un cura de primer ascenso y presntacion del abad de San Benito de Leon; 2 capellanias de patronato particular con cargo de misas y el de sustituir á los párrocos del arciprestazgo en sus ausencias y enfermedades; y 2 ermitas (Sta. Ana y Sta. Elena); á la primera, sit. en una altura muy escarpada, concurrían en procesion hasta hace unos 24 años, los 10 pueblos que forman el ayunt., el día de la Ascension; en el mismo sitio se ven las ruinas de un cast. del tiempo de los moros. En memoria de cuya conquista hecha por los cristianos, opinan algunos del país se verificaba la dicha romeria. Confina N. La Mata de Curueño; E. Luga; S. Gallegos de Curueño, y O. el valle de Torio, á una leg. los mas dist. El terreno es de primera y segunda clase, y le fertilizan las aguas del Curueño: hay un monte en el término poblado en partes. Los caminos locales, excepto el real que dirige á Asturias por Argüellos; recibe la correspondencia en Vegas del Condado. PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos, titos, habas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza mayor y menor. IND.: algunos molinos harineros y de aceite de linaza. COMERCIO: esportacion de lino é importacion de lo que falta. POBL.: de todo el ayunt. 234 vec., 1,053 alm. CAP. PROD.: 2,415,778 rs. IMP.: 125,826. CONTR.: 15,092 rs. 11 mrs. El presupuesto municipal asciende á 5,000 rs., cubiertos por reparto entre los vecinos.

COLOMA DE SANABRIA (STA.): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (56 leg.), part. jud. de Puebla de Sanabria (1), dióc.

de Astorga (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31). srr. en un valle cubierto de robles y castaños. Su clima es frío y húmedo; reinan los vientos del E., S. y O., y sus enfermedades mas comunes, son pulmonías y tercianas. Tiene 56 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, con dotación de 200 rs., satisfechos por los padres de los 16 niños que la frecuentan; igl. parr. (Sta. Colomba), servida por un cura de primer ascenso y libre provision; una ermita en el centro del pueblo sin advocacion especial; y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo de los vec. Confina el térm. N. Cobrerros; E. San Miguel de Lomba; S. Lobeznos y Pedralba, y O. San Martin del Terroso, Abedillo, y cuesta Segundera, á 1/2 leg. el mas distante: en él se encuentra una venta llamada Cruz de las Animas; srr. en la carretera de Galicia á Castilla; es de propiedad particular, y reditúa al pueblo 200 rs. al año. El terreno es de primera, segunda y tercera clase, y le fertilizan las aguas del r. Castro ó Requejo. Los caminos limitrofes, excepto la indicada carretera; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. sin dia fijo. PROD.: centeno, patatas, lino, hortaliza ordinaria y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, y algun yeguar; caza de perdices, liebres, corzos, venados y jabalies; y pesca de truchas. IND.: 6 telares de lienzo, que aunque ordinario, es de lo mejor del pais, y 2 molinos harineros en decadencia. COMERCIO: recría de ganados, y esportacion de lino hilado y tejido. POBL. 34 vec. y 141 alm. CAP. PROD. 94,840 rs. IMP. 7,975 rs. CONTR. 2,684 rs. 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 300 rs., cubierto por reparto entre los vecinos.

COLOMBA DE LA SOMOZA ó TURIENZO (STA.): 1. en la prov. de Leon, part. jud., y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. Es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Murias de Pedredo, Pedredo, San Martin del Agostedo, Sta. Marinica, Tabladillo, Turienzo de los Caballeros, Valdemanzanas, Villar de Cierros, y el indicado Sta. Colomba. Está srr. en un llano cerca del camino de Foncebadon; combátenle todos los vientos, y disfruta de clima saludable, si bien se padecen algunas pulmonías y constipados. Tiene unas 50 CASAS; igl. parr. (Sta. Maria), de libre provision, y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el térm. N. El Ganso; E. Murias de Pedredo; S. Tabladillo de Turienzo y Villalibre de Somoza, y O. Turienzo de los Caballeros. El terreno es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del r. Jerta ó Valimbre. Los caminos locales si se exceptua el de Foncebadon. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres, y buenos pastos, aunque escasos para el mucho ganado que cria; hay caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: de todo el ayunt. 240 vec., 1,080 almas. CAP. PROD. 3,059,067 rs. IMP. 179,614 rs. CONTR. 18,417 rs. 31 mrs.

COLOMBA DE LA VEGA (STA.): v. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Bañeza (1/2), dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Soto de la Vega. srr. á las márgenes del r. Tuerto y próxima al Duerna, en terreno llano aunque algo pantanoso, de que provienen algunas tercianas. Tiene 80 CASAS, divididas en dos barrios y una igl. parr. (Santa Colomba), servida por un cura de ingreso aunque siempre se ha reputado de primer ascenso y libre provision. Confina N. la Isla y Huerga de Garabales; E. Requejo y Soto de la Vega; S. la Bañeza, y O. San Mamés y Palacios de la Valduerna, á 1/2 leg. los mas distantes. El térm. tiene escasamente 1/4 de leg. de largo, y otro de ancho; la mayor parte roturado, y el resto de pastos, bastante húmedo por los muchos manantiales de que está lleno. La v. se halla espuesta á las inundaciones de los rios, que no dejan de causar bastantes pérdidas, como sucedió en la noche del 11 al 12 de setiembre de este año, en que las aguas del Tuerto llevaron consigo ganados, plantíos etc., arruinando muchas casas. PROD. trigo, centeno, cebada y lino; cria ganado vacuno y caballar, y alguna caza y pesca. IND.: telares de lienzos caseros, y varios molinos harineros. POBL.: 80 vec. y 360 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

COLOMBA DE LAS ARRIMADAS (STA.): 1. ó barrio en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; es uno de los 5 que componian el ant. concejo de las Arrimadas. (V.)

COLOMBA DE LAS CARAVIAS (STA.): (V. CARAVIA, STA. COLOMBA DE LAS); equivocadamente se dice pertenecer á la prov. de Leon, en vez de á la de Zamora.

COLOMBA DE LAS MONJAS (STA.): 1. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (3/4), dióc.

de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. al S. del r. Orbigo y 1/2 leg. O. del monte de la Cervilla. Su clima es bastante frío durante el invierno, en cuya estacion dominan los vientos del N., y se padecen algunos catarros; en el verano y otoño son mas comunes la tercianas. Tiene unas 40 CASAS; escuela de primeras letras por temporada, á que asisten 18 niños de ambos sexos, cuyos padres satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Sta. Colomba), servida por un cura de ingreso y libre provision; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para sus usos domésticos en el verano, por cegarla con frecuencia el Orbigo en la estacion lluviosa; entonces se surten para beber y demas, de varios pozos. Confina N. Benavente; E. Villanueva de Azaque; S. Arcos, y O. la Cervilla, á 1/2 leg. los mas distantes. El terreno es de buena calidad, solo que en años escasos de aguas, lo es tambien de frutos, lo cual podria á muy poca costa remediarse, sacando del Orbigo algunos raudales ó cauces. Hay en dicho r. una barca de paso para el camino de Benavente; los demas son locales; recibe la CORRESPONDENCIA en la citada v. PROD. granos y legumbres; cria ganado vacuno y yeguar; caza mayor y menor, y pesca de truchas y barbos. POBL.: 37 vec. y 148 alm. CAP. PROD. 48,144 rs. IMP. 7,960 CONTR. 3,888 rs. 32 maravedis.

COLOMBAR (ES): predio en la Isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de Alcudia.

COLOMBRES: 1. en la prov. de Oviedo, a. yunt. de Ribadedeva y felig. de Sta. Maria Colombres (V.).

COLOMBRES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Llanes (4 1/2), ayunt. de Ribadedeva. srr. á la izq. del r. Deba é inmediaciones del mar cantábrico, con buena ventilacion, clima templado y sano. Comprende, ademas de la v. de su nombre, los pueblos del Bustio y la Franca, que cuentan 112 CASAS de mediana fábrica; habiendo en la mencionada v. estanco de tabacos, con resguardo de carabineros. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., tiene por aneja la de San Roque de Pimiango y está servida por un cura, titulado abad, cuyo destino es de primer ascenso y patronato laical. Confina el térm. N. felig. de Pimiango; E. r. Deba; S. felig. de Noriega, y O. la de Ribadedeva. El terreno en lo general es montuoso y bastante fértil. Sobre el mencionado r. en el pueblo de Bustio, hay una barca para el tránsito de los viajeros. Cruza por el térm. la carretera que desde Oviedo por Gijoa y Ribadesella dirige á Santander. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, cáñamo y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay alguna caza y abundante pesca de diferentes especies. IND. la agricultura, molinos harineros, canteria y carbonero. POBL.: 112 vec. y 420 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

Esta felig. ó su terreno inmediato al r. Deba, puede considerarse en tiempo de guerra como uno de los puntos de defensa mas importantes, así es que en la guerra de la Independencia se formó allí el punto militar llamado de Colombres, defendido por los asturianos, al mando del general Ballesteros durante 9 meses, hasta que la prov. fué invadida por sus estremos por las tropas francesas.

COLOME: predio en la Isla de Mallorca, provincia de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Sineu.

COLOMER (EL): islote en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la villa de Pollenza.

COLOMERA: r. Toma esta denominacion al pasar por el térm. de la v. del mismo nombre (V.), el r. que se forma con las aguas que proceden de la jurisd. de Campillo de Arenas (prov. de Jaen), y que se junta con el llamado de Benalua, antes de recibir el nombre de Colomera.

COLOMERA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (4 leg.), part. jud. de Iznalloz (3): srr. á 600 varas á la der. del r. de su nombre, á la falda de la sierra llamada el Morron, en una pendiente bastante considerable; resguardada por ella de los vientos del O., y espuesta á los demas, con particular el E.; descubriéndose desde algunos puntos gran parte de la c. de Granada, su vega y Sierra-Nevara; clima sano, y enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes, producidas por los malos alimentos que usa la gente del campo, y por las emanaciones deletéreas del r. en el verano y otoño. Tiene 300 CASAS de reducida capacidad 11 calles mas ó menos pendientes, todas regularmente empe-

dradas y limpias; un barrio en lo alto y otro en lo bajo, compuestos de 50 chozas muy mequinas, cubiertas de retama, y llamadas vulgarmente casas de chamiza, donde habitan con la mayor estrechez los moradores mas pobres; 2 plazas, la de la Constitución en lo mas llano del pueblo, empedrada, con un hermoso álamo en el centro, y en uno de sus lados la casa de ayunt. y la cárcel; la de la igl., cuadrilonga como la anterior, tambien llana, sin mas edificios que el templo, el cementerio y el pósito, en el cual se halla hoy la escuela de primera enseñanza; 2 establecimientos de beneficencia, ramosos y sin renta alguna; uno para habitacion de viudas y huérfanas pobres, en cuya casa está el granero del pósito pio, y el otro es una hospederia de transeuntes, con separacion para ambos sexos, y un cuarto para el hospitalario ó casero: el pósito nacional tiene 3,067 fan. de trigo, y el pio 400, por cuya razon no puede cubrir sus cargas, como lo hacia cuando contaba con 800: á la escuela dotada con 6 rs. diarios del fondo municipal, y 2 de los niños pudientes, concurren mas de 100 alumnos; y á la clase de niñas, indotada, unas 30. La igl. parr. (la Encarnacion, en cuyo día y en los 2 inmediatos se celebra jubileo de 40 horas, costado por la hermandad del Santísimo Sacramento) sit. al N. de la pobl., y construida por el año de 1500, es un edificio sólido de 3 naves, artesonado y ricamente labrado el techo de la del medio, con 3 capillas y 9 altares, y en el mayor un magnífico retablo de madera dorada, con 14 medallas de medio relieve imitadas al jaspe, figurando la del centro el misterio de la Encarnacion, y las restantes varios pasajes del viejo y nuevo testamento: hay en la parte superior un crucifijo y 3 estatuas, todo imitado al jaspe, 2 de las cuales estan á los lados y una en lo alto figurando al Padre Eterno: en la torre un reloj. Hallábase servida la parr. por un cura, un teniente y 2 beneficiados, estos con dotacion en suertes concedidas por los reyes católicos, que consistian en 200 ducados cada uno del fondo decimal, y los derechos de estola, y el cura su primiciado y obenciones, con el cargo de pagar 6 rs. diarios al teniente; y últimamente uno de los beneficios estaba reunido al curato, con todas sus utilidades. En el día disfruta este la consideracion de término, y tiene un cura y un beneficiado propios, un teniente, sacristan, organista, etc., extendiéndose á una gran porcion de cortijos, sit. á largas dist. El cementerio, aunque contiguo á la igl., ocupa un parage ventilado y sano, y no perjudica la salud pública: tambien está contigua una especie de fort. árabe destruida; y de la misma manera se ven otros varios torreones en distintos puntos de la pobl. y su término. En la calle denominada Liana hay una ermita dedicada al Sto. Cristo de la Vera Cruz, cuyo culto se sostiene con limosnas, y en el cortijo de los Morales un oratorio público, propiedad que fué de la caruja de Granada, y sirve á los labradores para oír misa, costada por ellos mismos. El término, que tiene por lím. en una buena parte hacia NO. el que lo es de las prov. de Granada y Jaen, confina N. con los de Montillana y Benalua de las Villas; E. Iznalloz y Albolote; S. este último y Moclín, y O. Moclín, distando todos los confines una leg. Comprende los cortijos siguientes: del Aguadero, Alamillo, Angostura, Animas, Aparicio, Arrieros, Belbe-alto, Burrufete, Cañadas, Capellania, Carreton, Cauro, Celada, Don Juan, Encinas, Enciuillas, Escusar, Guerra, Chopo, Juntas, la Loma, Mansilla, de Marina, los Morales, Navazo, las Nogueras, el Nuevo, Pollaros, del Pueco, de las Puertas, Puerto-blanco, el Rosalejo, Ruano, Saladillo, Santa Inés, Serrano, del Tejarejo, Torrecilla, Torres, de la Umbria, del Yesar, Zafarretama y Zarzadilla: las sierras del Anudar, del Campanario, de Cauro, de los Hornos y del Rayo. La mayor parte del terreno es montuoso, muy quebrado; de suerte que los pequeños pedazos llanos que hay, estan diseminados en las inmediaciones del r. y en otros puntos: abraza lo roturado para labor sobre 12,000 fan.; 2,000 de primera clase, 3,000 de segunda y lo demas de tercera. El Colomera, cuyo curso perenne es de N. á S., tiene algunas alamedas en sus márg. y un puente de mamposteria de 10 varas de elevacion, 12 de largo y 3 de ancho, sirviendo sus aguas, á las que se incorporan todas las vertientes del término, para regar algunas huertas y arbolados, y mover 3 molinos harineros y uno de aceite: recibe en el término de Benalua el r. de este nombre, y antes las aguas que proceden de las de Campillo de Arenas y Noalejo, y desagua en el Cubillas á 2 leg. del pueblo que describimos, jurisd. de Albolote.

El sitio que conserva el nombre del Hundidero, al N. del cementerio, recuerda la destruccion que sufrió una gran parte de la v. en el siglo XVII, á consecuencia de las lluvias, y no se ha vuelto á poblar. Hay en el término muchas fuentes de agua potable, siendo las mas abundantes la de Cauro, y el pilar llamado de las Fuentes, á 200 varas N.; esta es una de las 3 de que se surte el vecindario, y las otras 2 se llaman de la Higuera á igual dist. S., y de los Leones al E. junto á las primeras chozas del Barrio Bajo. Los caminos son de herradura y en mal estado; el de la cap. es tambien lo mismo hasta el portazgo de las Cabezas, dist. 2 leg., donde se incorpora con el arrecife de Madrid á Granada, de cuya c. se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo y cebada especialmente; aceite, habas, garbanzos y demas semillas, verduras y frutas; ganado lanar, cabrio, de cerda, y el vacuno, mular y yeguar de la labor; perdices, algunas liebres y conejos, lobos y zorras en tanta abundancia que á veces entran de noche en el pueblo. IND.: la agricola y arrieria; ademá de los espresados molinos hay otros 2 de aceite movidos por bestias: se esportan los granos y carbon sobrantes á la cap., y se importa el vino y aguardiente que se consume de la costa y Alpujarra. POBL.: 683 vec., 3,102 alm. CAP. PROD.: 6,534,600 rs. IMP.: 275,338. CONTR.: 29,036. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 17,000 rs., y se cubren con 9,000, prod. de las fincas de propios, y el déficit por repartimiento vecinal: estas consisten en 300 fan. de tierra de inferior calidad, que se siembran y otras 100 de mediana, repartidas á los vec. en suertes de 3 fan.; otras 200 inferiores, repartidas tambien en suertes de una fan., plantadas recientemente de olivar y viñedo; y las referidas sierras escarpadas y pedregosas de unas 2,000 fan. de cabida, que solo sirven para pastos: tanto estas como las tierras fueron compradas al Estado por los años de 1640. Desde 1836 se halla separado de esta jurisd. el pueblo de la Montillana, que era su anejo, y por ello se la concedió la correspondiente parte de propios segun convenio de ambos ayuntamientos.

COLOMES: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, aud. terr., c. g. de Barcelona: srr. en el terr. del Ampurdam, con buena ventilacion y clima saludable. Tiene una igl. parr. servida por un cura de ingreso. De este pueblo parte una acequia sacada del r. Ter, cuyas aguas riegan los términos de Jafra y de Beinat, dirigiéndose por el l. de Belcaire, y desemboca en el mar, un poco mas arriba de la Escala que deja al S. El término confina con Pins, San Jorge dels Valls, Jafra y Garriguellas; este último del part. de Figueras: en él se encuentra el santuario de Ntra. Sra. de Font Santa. El terreno es de regular calidad; le fertilizan las aguas del mencionado r. y acequia, y le cruzan varios caminos locales. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite. POBL.: 61 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 3,218,800 rs. IMP.: 80,470.

COLOMI: cortijada en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Totana, huerta al NO. de la pobl., fecunda en la mejor clase de uva que se conoce, cultivada en parras en forma de telar con cañas y madera, y abundante en toda clase de frutas y hortalizas. Hay en sus lím. 5 molinos harineros llamados el *Primero*, el *Segundo*, *Mora*, *Huerta y Tello*, cada cual de una piedra, movidos por el agua, y los 2 últimos de represa; varias casas de morada y albergue, y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra., concurrida en los días de precepto por sus moradores y de los de la cortijada de Terieza, dividida de la de Colomi por una rambla que de N. á S. descende hasta pasar por medio de Totana.

COLOMINA ó COLOMINETA: cas. en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre. jurisd. de Roda. (V.)

COLOMINAS: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich; ayunt. de Solanellas. (V.)

COLON: puerto en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, prov. civil de Baleares: srr. en la costa SE. de la isla al SSO. 3º O., dist. 7 millas de Cala Manacor; en este tránsito estan Cala Barca, Magranel, Vigili, Piedra, Quisona, Murada y el Algar, que no son de comodidad alguna; sobresalen algo mas las 3 primeras: la boca del puerto tiene 70 brazas de ancho y bastante fondo, pero internándose 1 1/2 cable ya disminuye de pronto, y es preciso que fondee toda embarcacion que cale de 10 á 12 pies de agua donde los vientos del SO., S. y SE. metan mucha mar; pero si cala menos porte puede en-

trarse mas al O., donde hace una profunda ensenada que no pasa de 9 pies de fondo, pero se está al abrigo de todo viento y mar; sobre la punta del NE. hay una torre que puede servir de marca para conocerla, pues no hay otra en todas estas inmediaciones, y esta punta se puede atraer cuanto se quiera, porque á pique tiene 10 brazas de fondo.

COLONIA vulgo **COLOÑA**: pueblo desaparecido en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

COLOÑA: valle en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

COLONA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollenza.

COLOÑO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Mamed de Grou. (V.)

COLORADO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Ugijar, término jurisd. de *Jorairata*.

COLORADOS: cortijados en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Albuñol*.

COLOSIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de San Juan de Citiengo. (V.)

COLSA: ald. ó barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Valle de Cabuérniga: es una de las que componen el l. de *Los Tojos*. (V.)

COLSA: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; es una de las que forman el l. de *Pumaluengo*. (V.)

COLUBRARIA: isla de la costa balearica, nombrada por Estrabon, Mela y Plinio. Llamose asi por los muchos reptiles y serpientes que la hacian inhabitable. Cuéntase como un fenómeno que llevando á esta isla tierra de la de Ibiza, y haciendo una pequeña cerca con ella, no penetraban las serpientes dentro del círculo. Hoy se llama Mont-Colobrer.

COLUMBIELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Vicente de *Colombiella*. (V.)

COLUMBIELLO (SAN VICENTE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Lena (1/2): srr. en terreno montuoso, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 30 CASAS repartidas en el l. de su nombre y en el Peridiello; y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. La igit. parr. dedicada á San Vicente está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay en cada pueblo una ermita de propiedad particular. Confina el término N. la Pola (1/2 leg.); E. Castiello (1/4); S. Felgueras (1/2), y O. Montes (1/4). El terreno es de buena calidad y abundante en aguas de fuente; bañándole tambien un arroyo que nace en la parte alta de la felig. Cruza por esta y hacia el E. un camino que conduce al ayunt. de Aller, otro hacia el N. en direccion del valle, y otro por S. hacia Felgueras, todos en mediano estado: el conreo se recibe en la Pola. prod.: escanda, maiz, castañas, habas, patatas y otros frutos de menor importancia; se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. ind.: la agricultura y un molino harinero. pobl.: 44 vec., 220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COLUMBRIANOS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Manganeses de *Lampreana*. (V.)

COLUMBRIANOS: l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1/2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34): srr. en la parte mas llana del Vierzo y casi á la falda occidental de dos tesos ó grandes collados de figura cónica llamados respectivamente Castros de Columbrianos y de San Andres de Montejos, los que aislados en la campiña y elevando á bastante altura sus crestas, dominan toda la comarca: en sus faldas hay frondosos y dilatados viñedos, que llegando hasta el pueblo mismo le dan agradable y aun pintoresca perspectiva; no muy lejos y dejando en medio un espacioso campo, corre por el N. un riach. de muy escaso caudal, conocido en el pais con el nombre genérico de Reguera. La palabra latina Castro indica suficientemente que ambas colinas fueron fortificaciones romanas, y aun hoy se ven alrededor de sus cimas los fosos y contrafosos que se practicaron al efecto. Otros muchos tesos tienen en el Vierzo el mismo nombre de Castro, siendo muy notable que desde lo alto de cada uno de ellos pueden descubrirse los demas: este sistema de fortificacion hace ver la importancia que los romanos daban á este pais en el que en poco trecho tenian 2 buenas pobl., y en donde explotaron unas ricas minas, cuyas largas y profundas bóvedas, aunque hundidas en parte, se

conservan todavia junto al pueblo de las Modulas en la vertiente sept. de la montaña llamada Aguiana. El clima es muy sano; llueve con alguna frecuencia, principalmente en los meses de primavera; la temperatura es bastante suave, si bien las heladas que en el invierno suelen caer hacen que en esta estacion se deje sentir algo frio; sin embargo, ni este, ni el calor en el verano son nunca excesivos. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el llamado Gallego que viene de la parte del O., y el Solano que sopla por la del SE., viento sumamente perjudicial, porque apareciendo cuando aun no estan maduras las mieses y legumbres, las abrasa y consume, amonorando asi las cosechas: el viento N. es tambien bastante comun, pero por las circunstancias de atravesar un pais lleno de árboles, y estrellarse contra las montañas que le circuyen, no causan los malos resultados que en otras partes. En las épocas constitucionales del año 12 al 14, y del 20 al 23, fué Columbrianos cab. de ayunt., pero desde 1837 se halla unido al de Ponferrada como se dijo en su lugar, cuya separacion ha solicitado varias veces sin que hasta la presente la haya podido conseguir. Tiene la pobl. 110 CASAS; entre ellas la del Concejo, de muy poco ó ningun mérito que sirve tambien de cárcel y escuela; esta dura por lo regular desde principios de noviembre á últimos de febrero, meses en que los 20 ó 30 niños que la frecuentan apenas encuentran ocupacion, el maestro está dotado con 160 ó 200 rs. y dos libras de pan al mes por cada alumno: ahora se trata de establecerla anual. La igit. parr. (San Esteban) está servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y por un coadjutor. Hay 2 ermitas dedicadas á San Juan y á San Blas, y cementerio en parage ventilado. Dentro de la pobl. no se encuentra fuente alguna; pero si hay un pozo de unas ocho varas de profundidad perfectamente empedrado, muy abundante y de una agua bastante buena que viene encañada por tubos de barro redondos desde la falda del Castro de Columbrianos: este pozo surte de agua potable al vecindario, y para los demas hay en las casas pozos particulares, los que especialmente en la parte mas baja del pueblo, tienen apesar de su poca profundidad agua en abundancia. A poco mas de un tiro de bala de la pobl., y falda del referido Castro, se halla la fuente del Tejar; tiene cañeria lo mismo que el pozo, y á ella suele irse á lavar la ropa, principalmente en la primavera. En un pueblo como Columbrianos no pueden menos de llamar la atencion obras de esta especie, las que aunque no muy costosas ni de gran mérito, parece sin embargo indican que este punto tuvo en otro tiempo alguna mas importancia; si á esto se une la indubitable de que los romanos poseyeron largos años y fortificaron los Castros, tal vez no habrá equivocacion en atribuirles no solo la construccion del pozo y fuentes de que se ha hecho mérito, sino tambien el origen del pueblo. Confina el término N. Cortiguera y San Andres de Montejos; E. Bárcena del Rio; S. Ponferrada, y O. Fuentes-nuevas, todos á 1/4 de leg., excepto Bárcena que está 1/2. A la parte N. y no muy lejos de la orilla der. de la Reguera, se encuentran las praderas de Quintanilla y Rodrigalsonso; llámase Prado grande á otra que está al O. inmediata tambien al pueblo; al terreno que hay á las márgenes de la Reguera se le da el nombre de Barredo; con el de Fabero se conoce todo el que se estiende por el O. y S.; llamándose en el camino de Ponferrada Toral y Toralin á dos cuestecillas que son limite del término por aquella parte. El terreno es de buena calidad casi todo, y le fertilizan las aguas de la indicada reguera que nace cerca del pueblo de Fresno, y siguiendo su curso de N. á S. atraviesa el de Cabanillas, mas abajo del cual, y en punto en que se inclina hacia el O., se le reune otro raudal sumamente escaso que viene del Castro de Finolleda, cerca de Fuentes-nuevas toma ya el nombre de r. Naraya. Los dos mencionados Castros abastecen de combustible asi á Columbrianos como á otros pueblos en que hay mancomunidad; casi todos ellos estan cubiertos de unos arbustos que se conocen en el pais con el nombre de jardones, estepa y jara, quedando solamente en uno y otro una parte muy pequeña llamada deh., en que hay robles. Al N. y 1/2 leg. de dist. se encuentra el monte tambien de mancomun llamado Sierro, el cual no prod. mas que ureas y ciertos arbustos á que se da el nombre de gorbizo. Hay ademas por el SO., y no muy dist. de la orilla der. del Sil, otro monte igualmente de mancomun conocido por el Raso, muy poco poblado, y en que solo se cogen escobas y jardones. Finalmente al E. del campo, y casi tocando á las casas, se ve una reducida

del. llamada las Matas, exclusivamente del pueblo y no muy cubierta de robles. La carretera que atraviesa este país con dirección á la Coruña pasa á la 1/2 leg. N. de la pobl.; los demás CAMINOS son locales y aunque completamente abandonados, y sin que el arte haya hecho nada en ellos, están con todo muy transitables en atención á que el terreno es llano y bastante consistente; solo el que va á Bárcena del Rio es menos accesible por cuanto median entre ambas pobl. los Castros. Por la parte del O., y á dist. de 1/4 de leg. no completo, pasa el camino que se llama francés: vinole esta denominación de los muchos franceses que en los siglos medios lo transitaban en peregrinación á Santiago de Galicia, cuya circunstancia dió origen á las v. de Ponferrada y Villafranca del Bierzo: este camino es indudablemente el mismo que los romanos tenían para poner en comunicación los conv. jurídicos de Lugo y Astorga, y en el que se encontraban *Inter amnium Flavium y Vergidium*, pobl. romanas citadas en el itinerario de Antonino y sitas en el Bierzo, así denominado de la última: la sit. de esta se sabe de un modo positivo, y es en una meseta que domina todo el territorio y se conoce en el día por el Castro de Pieros ó de la Ventosa á 1/4 de leg. O. de Cabaelos, y 3 leg. E. de Villafranca, sobre la carretera que allí lleva la misma dirección por el camino francés: la de *Inter amnium* no puede asegurarse tan positivamente; pero hay bastante fundamento para creer estuvo en lo que se llama Castro de Campo, paraje elevado que está en la confluencia de los r. Miruelos ó de Molina, y el Boeza, y donde se han hallado vestigios de pobl. ant. Ponferrada está muy próxima á este punto, y puede afirmarse que al fabricar el ob. Osmundo á últimos del siglo XI sobre el Sil, el puente que dió nombre á la v., fué con ánimo de que los peregrinos siguiesen el camino de los romanos, abandonado sin duda por la destrucción del que estos tendrían no muy lejos sobre el mismo r.: pues de este modo se evitaba el rodeo, que antes daban pasándole mas arriba y yendo á parar al ant. de Compostella en la falda occidental del Castro de Columbrianos. La CORRESPONDENCIA la recibe en Ponferrada cada interesado de por sí los martes, viernes y domingos, y la llevan los lunes, miércoles y sábados. PROD.: centeno, trigo, cebada, vino, patatas, garbanzos, otras legumbres y alguna hortaliza; cria ganado lanar, vacuno y leguar; y caza de perdices, codornices y corzos. IND.: fabricacion de aguardiente en número de unas 100 cántaras al año. COMERCIO: no hay mas que al que da lugar el cambio de frutos que suelen ir á venderse á los campos de Ponferrada ó Villafranca: el vino se despacha generalmente por mayor, ó bien á traficantes que le conducen á Asturias, siendo en esta parte los que hacen mayor saca los carreteros de Laciaña, ó bien á los taberneros del país. POBL.: 100 vec., 400 alm. CONTR. con el ayunt. Columbrianos es uno de los pueblos mas ant. del Bierzo, y muy anterior á la v. de Ponferrada, pues ya á poco mas de mediados del siglo XI, unos 30 años antes de que se echase el primer fundamento á dicha v., se sabe fué cedido á la igl. cated. de Astorga. En tiempos pasados tuvo mayor estension por la parte del S., en donde se ven todavía restos de algunas casas que sirven hoy de cierro á varias posesiones: á él debieron venir, atendida su mejor posición, los vec. de un pueblo sito al E. en la falda occidental de Castro de Columbrianos, llamado Compostella, y que en la actualidad es un hermoso viñado con el nombre de Compostilla, en donde efectivamente se encuentran ruinas de una pequeña población.

COLUMNAS DE HÉRCULES: (V. AVILA y CALPE).

COLUNGA: ayunt. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3), c. g. de Castilla la Vieja (42 á Valladolid): srr. en la costa oriental de la prov., con buena ventilación, CLIMA templado y muy sano. Comprende, además de la v. de su nombre, que es la cap., las felig. de Carrandi, Sta. Ursula; Dud ó Duz San Juan; Gobiendes, Santiago; Isla, Sta. Maria de la; Lastres, Sta. Maria de; Libarden, Sta. Maria Magdalena; Lue, San Vicente; Pernús, San Pedro; Pivierda, San Pelayo; Riera, Ntra. Sra. del Carmen; Sales, San Pedro, y Vierces, Sta. Maria. Confina el TÉRM. municipal por N. mar Cantábrico; E. y SE. los ayunt. de Caravia y Parres; S. con el de Piloña, y por O. con el de Villaviciosa; estendiéndose 2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. La posición local de este concejo es ciertamente de las mas bellas y deliciosas que tiene la prov.: ocupan su mayor parte espaciales y férti-

les llanuras, que principiando en las faldas del monte Cual mayor, limite del ayunt. de Villaviciosa, se extienden hasta Caravia térm. del de Colunga. Se encuentran en este tránsito las praderías de Garabandi, el Forrute, los Llanos, la Heria de Moris, y las verdes campiñas de Goviendes y la Isla, y unas y otras en el estío y otoño, después de recolectados los frutos, cubiertas de ganados que las disfrutan y pacen libremente. A uno y otro lado existen colinas frondosas, llenas de frutos, arbolado y flores campestres, descubriéndose á trechos el plateado azul de las aguas del mar; y cerrando por el SSE. este hermoso vergel el famoso monte ó puerto de Sueve. Sus principales r. son el de Colunga, que naciendo en las vertientes de los montes de Piloña, y recibiendo otros arroyos que bajan de las tierras altas del concejo de Villaviciosa, pasa por las felig. de Pivierda y la Riera, y bañando las fértiles vegas de la cap. de este ayunt., atraviesa las praderías de San Juan de la Duz, cruza por el puente de Santianes en el camino que va de Lastres á Rivadesella, y desagua en la bahía de dicho Lastres por el boquete de la Griega, formado por la colina de Velleda y la punta de Vista Alegre; y el r. de la *Espesa*, el cual tiene origen en una copiosa fuente del puerto de Sueve en las inmediaciones de la felig. de Gobiendes, cuya pobl. baña, y pasando por el puente de su nombre ó sea de la Espasa, desemboca en el mar después de dar impulso á 6 molinos harineros. Hay en varios sitios molinos de hierro, y abundantes yeseras, que utilizan los habitantes para diversos objetos. Los CAMINOS son vecinales, y también dirigen á la costa, cap. del part., á la de prov., á Santander y á otros puntos, pero no se hallan en buen estado. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, frutas de varias especies, inclusa la de limón y naranja; y muchas yerbas medicinales, y de pasto; sostiene ganado vacuno, mular, caballar, de lana, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, animales nocivos; y pesca de diferentes clases tanto en los r. como en la costa. IND. y COMERCIO: además de la agricultura y ganadería, existen varios molinos harineros, dedicándose también los vec. á la elaboración de sidra; consiste el comercio, sin contar el que se realiza en la v. y puerto de Lastres, en la extracción de frutos y ganados sobrantes, ó importación de géneros y comestibles necesarios. POBL.: 1,617 vec., 6,587 alm. RIQUEZA IMP.: 647,918 rs. CONTR.: 100,751; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á unos 13,000 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos; y el secretario del ayunt. se halla dotado con 2,700 rs. anuales.

COLUNGA: v. cap. de ayunt. de su nombre en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Villaviciosa (3): srr. sobre una colina en declive hacia el S., donde la combaten los aires frecuentes de la costa Cantábrica: el CLIMA es templado y muy saludable. Tiene en el casco de la v., y en su único barrio llamado Cancio, 87 CASAS distribuidas en una calle y algunas callejuelas; casa municipal, buena cárcel; y una escuela de primeras letras frecuentada por 80 niños de ambos sexos, cuyo maestro, además de la casa para su habitación, percibe 2,000 rs. anuales. La igl. parr. dedicada á San Cristobal el Real, se halla construida sobre una eminencia calificada de posición militar, bajo cuyo concepto la ocuparon las tropas francesas desde 1810 á 1813: sirve el culto un cura de ingreso, y de patronato de S. M.; contiguo á la igl. se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública. En el centro de la v. existen las ermitas de Sta. Ana, y de la Concepción; á la entrada por la parte del E. otra dedicada á San Antonio; y sobre una vistosa planicie por el mismo punto estramuros del pueblo, la titulada Ntra. Sra. de Loreto, fundada y construida por un italiano llamado José del Niso; dicho santuario también es célebre por la romería que á él se hace en el primer domingo de julio. A las inmediaciones de la v. hay muchas fuentes de buenas aguas, entre las que son preferidas las denominadas del Niño y del *Teyon*. Confina el TÉRM. N. felig. de la Dud; E. la de Gobiendes; S. las de Riera y Carrandi, y O. la de Sales; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O. El TERRENO es llano, calizo y de miga á propósito para cereales y yerba: por todos lados se ven árboles de diferentes especies mas ó menos frondosos, que constituyen deliciosos sitios de recreo, y contribuyen á hermosear esta fértil campiña, la cual se riega con las aguas del r. de Colunga, sobre el cual hay un puente de piedra muy antiguo hacia el O. de la v. Los CAMINOS conducen á Oviedo, Villaviciosa, Lastres, puerto de Tarna por Infesto y á Santander,

todos en mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, escanda, maíz, patatas, habas y toda clase de frutas, sin escluir el limon y naranja; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero. Se celebra el jueves de cada semana un mercado bastante concurrido, cuyas especulaciones consisten en géneros y frutos del país, coloniales y ultramarinos; no conociéndose otra especie de COMERCIO. POBL.: 108 vec., 395 alm. CONTR.: con las demas felig. del ayunt. (V.)

HISTORIA. No puede fijarse la época en que se fundó esta v. porque su archivo ha sufrido ruinas, incendios y destrozos en diferentes ocasiones. Pero se cree que fué construida en el reinado de D. Alfonso el Sabio, en cuyo tiempo se constituyeron todas ó las mas jurisdicciones de esta prov., y sus *Polas* ó *Villas*; hasta cuya época los habitantes dispersos en pequeños lugares y molestados con los frecuentes alborotos suscitados por los grandes y señores de la tierra, no conocian otro gobierno que la tiranía de aquellos. Así lo espresa el mismo rey D. Alonso en el privilegio espedido á favor de los hab. de la tierra de *Malcayo* para fundar la v. de *Buretes* (hoy Villaviciosa). Y de allí tomaron otros ejemplos para solicitar la fundacion de otra *Polá* ó *Villa*, y la institucion de un gobierno protector, y se les concedió por dicho rey la facultad de edificar la *Polá* ó *Villa* de *Colunga*, desde cuyo tiempo concluyó el señorío de la tierra que poseía D. Alonso Beltran (y que vendió despues, segun afirma el P. Carballo á D. Rodrigo Alvarez) incorporándose en la corona.

COLUNGO: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (2), dióc. de Lérida (14), aud. terr., c. g. de Zaragoza (14): SIT. entre los barrancos Rebiñero y Rebinares, combatido por los vientos N. y O.: su CLIMA es algo frio y sano; las enfermedades mas comunes son pulmonias. Tiene 66 CASAS, inclusa la municipal, distribuidas en una plaza y varias calles: escuela de niños concurrida por 18 alumnos y dotada con 600 rs. anuales: igl. parr. (Virgen de Pilar), el curato es de primera clase y de provision del ordinario previo concurso. El cementerio contiguo á la igl. aunque ventilado. En los afueras hay una ermita llamada Sta. Eulalia. Confina el TÉRM. N. con Asque; (1/4 leg.); E. con Buesa (1/2); S. con Naval (1 1/2), y O. Alguetas (1). Cruzan el térm. los dos indicados riach. EL TERRENO es poco fértil, plantado de olivos y el resto poco poblado: sus CAMINOS locales y el que conduce de Naval á Barbastro y otro á Huesca, pero en mal estado: LA CORRESPONDENCIA se recibe de Algezarr por balijero. PROD.: granos, aceite y vino: cria de ganado cabrio, caza de perdices y conejos. COMERCIO: esportacion de aceite y granos. Tiene 30 vec. catastrales, 337 alm. CONTR.: 9,586 rs. 20 mrs.

COLUNS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Miguel de Tress. (V.)

COLUNS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Salvador de Coluns. (V.)

COLUNS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (3 1/2) y ayunt. de Mazaricos (3/4): SIT. á la izq. del r. Puente Oliveira ó Lezaso, con buena ventilacion y CLIMA benigno: tiene 120 CASAS repartidas en los l. de Campelo, Castrelo, Cives de abajo, Cives de arriba, Coluns, Choupana, Monteagudo, Mundin, Pontenova, Sande, Vilar, Vilarcoho y Vista-alegre con muchas y buenas fuentes de agua potable. La igl. parr. (San Salvador), es única y su curato de segunda clase, es de presentacion laical que ejercen los señores marqués de Castellar, conde de Maceda, marqués de Valladares y D. Antonio Montenegro de Pontevedra, como herederos de Dona Sancha Mariño de Lobera. El TÉRM. confina con los de San Juan de Mazaricos, San Cristobal de Corzon, Coiro, Beba y Santiago de Arcos: le baña el r. que nace en Sta. Maria de Coiro que reuniendo las vertientes inmediatas se enriquece especialmente en el invierno, formando un r. caudaloso que corre á unirse al de Puente Oliveira despendiéndose en la famosa cascada de Sta. Eugenia del Ezaro: estas aguas cruzadas por el puente llamado Pontenova en la vereda de la Coruna á Santiago y que da paso á las de Muros, Noya y Corcubion, no se utilizan para el riego por lo elevado del TERRENO; este es de mediana calidad si bien hay alguno de primera y segunda suerte y no escasea de arbolado. Los CAMINOS de que se ha hecho mérito, así como los locales estan poco cuidados: el

CORREO se recibe indistintamente por Muros ó Corcubion. PROD.: centeno, trigo, maíz, algunas legumbres y frutas: cria ganado lanar, vacuno caballar y mular y se cree existen algunas minas en el monte de Luina. IND.: la agricola, varios tejares caseros y 10 molinos harineros. COMERCIO: la venta de granos y ganados en la feria que se celebra el lunes siguiente al tercer domingo de cada mes en el l. de Choupana. POBL.: 113 vec., 563 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.). El dominio directo de esta felig. perteneció antiguamente á los monges Bernardos del conv. de San Justo, casa subalterna del de Sobrado, y en el l. de Cives de Abajo, se conserva una casa con vestigios del priorato de Bernardos, en la cual se recaudaban las rentas que los monges poseian; anejos pasaron al marqués de la Sierra en razon del foro. Verificada la partija de Dona Sancha Mariño de Lobera con sus sobrinos los Señores Chirruhaus, quedó senora jurisdiccional de la felig. y los indicados l. de Cives se denominan en los documentos ant. Vila de Abajo y Vila de Arriba y el de Pontenova, Villajuan: en Vila de Arriba existe la casa que fué audiencia y en Coluns la que servia de carcel. Los baldios fueron concedidos por el rey al mencionado marqués quien los cedió por foros. Frente al l. de Castrelo á la parte opuesta del r. y en el terr. de San Pedro de Bujante, se encuentran ruinas de un sólido edificio conocido por el cast. de los Castros, el cual se atribuye á los céltigos, y á poca dist. cerca ya de Santiago de los Arcos se observan vestigios de un puente.

COLL: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (34 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (14), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (26): SIT. en lo alto de la sierra que divide el valle de Bohí de la ribera de Vilaller en terreno llano, resguardado del viento N. por la montaña Serreras, dist. 1/4 de hora en aquella direccion y ventilado por todos los demas: el CLIMA bastante frio, produce fuertes resfriados y algunas pulmonias de resultados del aire sumamente frio que domina en el país. Tiene 15 CASAS unidas, de piedra en su exterior y de madera en el interior, todas de un solo piso y miserables: las calles son desiguales, malas y sin empedrar; y la igl. (Sta. Maria), es de curato perpetuo de provision ordinaria en concurso general: tiene el cementerio detras de la citada igl. y fuera del pueblo en buena situacion. Los vecinos se surten de aguas para su consumo de una fuente que hay á tiro de fusil y de un barranco á 1/4 de hora. Confina el térm. N. con el de Vilaller y Cardet; E. con los de Llesp é Irigo; S. con el mismo Llesp, y O. con el citado Vilaller; estendiéndose de N. á S. 2 horas y una y 1/2 de E. á O.: cruza por él á 1/4 de hora de dist. del pueblo por su izq. el barranco llamado de la montaña de Coll, que corre en direccion NE. á reunirse con el r. de Caldas de Bohí: sus aguas se aprovechan para el riego de algunos prados y huertos, y en sus avenidas causa graves daños, arrastrando la tierra hasta descubrir la Peña, lo que no es facil evitar por la pendiente que tiene el terreno. Hay una ermita dedicada á San Antonio, la cual se halla en el dia cerrada al culto público. EL TERRENO es montañoso, árido, pedregoso y quebrado; cultivándose sobre 130 jornales de tierra y muchas roturaciones que todos los años se abren en terreno comunal: una tierra con otra, da sobre 6 por uno desembradura, no hallándose en ninguna de ellas bosques arbolados; pero si muchos matorrales, carrasacas, fresnos y olmos. CAMINOS: pasa por la orilla del r. á 1/4 de hora NE. del pueblo, el que dirige del puente de Suert, y toda la tierra baja de Cataluña á Caldas de Bohí y por las inmediaciones de la pobl. el que atraviesa de valle de Bohí á la ribera de Vilaller: ambos son de herradura y se hallan en mal estado. PROD.: centeno, patatas, legumbres y pastos: la cosecha mas abundante es la del centeno: se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos. IND.: un molino harinero á la orilla der. del r. de Caldas de Bohí 1/4 de hora dist. del pueblo por su lado NE. COMERCIO: venta de un poco de ganado y algun fruto sobrante. POBL.: 12 vec., 69 alm. CAP. IMP.: 19,007 rs.

COLL DE ARES: collado en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp; se habla de su situacion y demas circunstancias, al describir la cord. de montaña de *Monsech*. (V.)

COLL DE ARES: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de Arés ó priorato dels 3 pons: se halla SIT. en terreno escabroso y poco tenaz; poblado de bosques y practicable todo el año excepto cuando se carga mucho de nieves, que por lo comun acontecê poquissimas veces. Du-

rante la última guerra civil, después que los carlistas cortaron uno de los tres puentes que hay cerca de Orgañá, sobre el r. Segre, los viajeros y las tropas se hallaron en la precisión de atravesar por este puerto.

COLL DE ARNAT: l. agregado al ayunt. de Vansa (1 leg.), prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: srr. encima de un collado, en un pequeño llano como de 1/2 hora; y en terreno montuoso y tenaz: le combaten los vientos de E., N. y O. y el clima aunque frío es saludable. Está enclavado en el término jurisd. de Vansa del cual depende en lo civil y ecl.: el terreno es de mediana calidad; hallándose un camino que dirige a la cab. del ayunt. y otro a Orgañá: el correo lo reciben de Seo de Urgel por espreso. PROD.: trigo y patatas; ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices, conejos y liebres. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con el ayunt. (V.)

COLL DE CANAS: collado en la prov. de Gerona, part. jud. de Ribas, término de Vallfogona y Ridaura; tiene 5 minutos de long. y 3 de lat.; desde él y en particular desde una altura que contiene, llamada Puigsastela, se descubren las cercanías y v. de Olot, el llano de Vania, el del Ampurdán y toda la marina de aquella parte; es la primera elevación que se descubre desde el mar navegando al mediterráneo, por la parte de Oriente; en el mismo collado se divide el término de Vallfogona, del de Ridaura; el part. jud. de Olot, del de Ribas, y el ob. de Gerona, del de Vich; en él se ve, al lado de la carretera, una cueva nombrada del Drach, en la cual habitó una fiera en algún tiempo, y devoró a muchas personas transeúntes, obligando a abandonar aquel camino; consiguieron al fin darla muerte, y se tuvo por un milagro, por el que se colocó la piel del animal en la igl. de San Eudaldo de la v. de Ripoll, donde existió hasta poco antes de la última guerra civil: sobre esta cueva se hallaban levantados los cadalsos para la ejecución de las sentencias de los reos condenados a muerte, en tiempos que la casa del señor duque de Híjar, ejercía jurisd. feudal en este distr. El terreno de dicho collado pertenece al manso nombrado Pinos; es algo frío, aunque no muy escabroso; se siembra de trigo, legumbres y patatas, y se aprovechan las yerbas de pasto en la parte de mejor calidad.

COLL DE CREUS: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, término jurisd. de Adrahent: se halla srr. a la izq. del r. Segre, en terreno montuoso, algo tenaz y pedregoso: pasa por él, el camino público que dirige de Urgel a Fornols, Berga, San Llorens de Morunys y Cardona: es transitable todo el año, pero el camino es muy malo; pues parece una escalera de caracol, aunque a poca costa podría quedar en buen estado.

COLL DE FERREGUT: monte y predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término jurisd. de Manacor.

COLL DE JOSA: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: se halla srr. a la izq. del r. Segre, con espesicacion al S. de la montaña de Cadi, en terreno algo tenaz y pedregoso. Cruza por él, el camino público que conduce de Fornols a Josa, y otro de la Cerdaña a Tuxent: este puerto es practicable casi todo el año, aunque se carga mucho de nieve, pero su tránsito es muy corto y es de malísimo camino.

COLL DE LILLA: puerto en la prov. de Tarragona, part. jud. de Momblanch; por él se comunica el campo de dicha c. con la Conca de Barbará, por cuyo punto pasa la carretera de Tarragona a Lérida; dista 1/2 hora de Lilla al N.; igual dist. al S. de Fonscaldas, y 1 3/4 hora al NO. de Momblanch. En el año de 1821 cuando se proyectó la mencionada carretera, se abrió paso por aquel punto de la montaña, haciendo varios recodos de algún costo, para suavizar su rápida subida; pero en el día, según el plan aprobado para llevarla a cabo, toma diferente dirección; desde aquel punto ó cresta, desmontándola hasta la profundidad de 30 pies, irá hasta encontrar el segundo recodo, y sin aprovechar los demas que allí quedan, pasará por la der., faldéando en suave declive la izq. de la montaña, hasta tocar el pueblo de Fonscaldas, que se halla en la llanura.

COLL DE MOLA: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: se halla srr. en terreno montuoso y tenaz, poblado de bosques y escarpado, distante sobre 2 hor. de Tuxent: sirve para pasar de este pueblo a Gosol, y aunque generalmente es de muy mal paso, en el invierno es intrasitable porque se carga mucho de nieve.

COLL DE MOLTO: monte en la prov. de Gerona, part. jud. y término de la v. de Sta. Coloma de Farnés; se halla cerca del camino que va a Arbucias; es bastante elevado, y desde su cúspide se descubre toda la selva; en el año 1822 fueron sacrificados en este monte el juez de primera instancia de dicha v. y el escribano D. Francisco Guixeras, aprehendidos en la misma por la gavilla que capitaneaba Mosen Antonio Coll.

COLL DE PORT: puerto en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: se halla srr. a la izq. del r. Segre, en terreno montuoso, poco tenaz y escabroso a 3/4 de hora y frente de Tuxent por la parte S.; cuyo puerto divide el part. jud. de Solsona del de Urgel. Atraviesa por él el camino público que conduce de Urgel a San Llorens de Morunys, Berga y Cardona: es transitable todo el año, pero tiene muy mal camino.

COLL DE PRENAFETA: puerto en la prov. de Tarragona, part. jud. de Montblanch; por él se comunican algunos pueblos de la Conca de Barbará, con Figarola, Pla, Valls y otros del campo de Tarragona; dista 1/2 hora de la igl. de Prenafeta, y su paso solo de herradura, se encuentra en muy mal estado; no se usa sino como camino mas directo a los citados pueblos. Al SO., dist. 1 1/2 hora, se encuentra la carretera de Tarragona a Lérida en el punto del Coll de Lilla, y es tal vez mas conveniente a los viajeros tomar este paso, por hallarse en mejor estado el camino y menos desierto. El Coll de Prenafeta está en la misma cresta de la montaña y seguimiento de la cord. del Coll de Lilla. A tiro de bala de aquel punto y sobre un peñon elevado, se observan algunos restos de un cast., así como las ruinas de varios edificios, que demuestran haber estado aquel sitio poblado ant., pero no hay de ello memoria ni tradición alguna. Contigua a estas ruinas se halla una profunda y dilatada cueva, de la cual se sacaba en otro tiempo algún mineral.

COLL DE ORCAU: monte en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, término jurisd. de Orcau. (V.)

COLL DE ORENGA: casa de campo y collado en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer, término jurisd. de Sta. Maria de Moya. (V.)

COLL DE RATES: monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, término jurisd. de Tarbena. srr. al NE. de esta v. a la dist. de 2 horas, y forma parte de la cordillera, que principiando en Bernia y aun en Olla, termina en el elevado Serrella, hallándose unido por el S. con las Peñas de la Ombria y por N. con la sierra de Parelles. Ello no obstante, es mas conocido con aquel nombre: el camino es de herradura, bastante malo y escabroso y cruza por dicho monte pasando por una abertura que deja en medio. Es muy elevado a der. é izq. del camino, y termina en 2 picos no muy agudos, desde donde se distinguen facilmente en dias claros las islas Baleares, y hasta las costas llamadas de Oropesa. En lo mas elevado del camino, brota una fuente que sirve para abrevadero, y al pie del monte nace otra, de cuyas aguas se riega sobre medio jornal de tierra: son bastante escasas, pero muy buenas.

COLL DEL RAT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 hor.), part. jud. de Balaguer (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), adm. de rent. de Cervera (8), dióc. de Seo de Urgel (18): srr. en llano encima de un elevado monte, de cuarto y 1/2 de hora de altura: a la subida está defendido del viento N. por la montaña de Forsa, que domina el pueblo; y el clima aunque algo frío, es saludable. Tiene 28 casas de dos altos y de mala distribución interior, que forman una sola calle y una pequeña plaza sin empedrar y sucia, por el abandono en que está la policía urbana; sus vec. se surten de agua para su consumo, y el de los ganados de balsas de buena calidad: la igl. parr. (San Miguel), está servida por un cura llamado rector, de nombramiento ordinario en concurso general: esta se halla en la parte E. del pueblo como a 30 pasos de él y se compone de 3 altares; en el principal, está colocado San Miguel: tiene sobre 30 pasos de long. 7 de lat. y 30 palmos de altura, habiendo sobre la pared que forma el frontispicio de la iglesia un campanario de 10 palmos de elevación: contiguo a la misma se halla el cementerio, bien ventilado y que no perjudica la salubridad. Confina el término N. con el de Bilbes y Collfret; E. con los de Forsa y Ceró; S. con el de Ludela, y O. con el de Artesa de Segre: el terreno participa de monte y llano, llamado el primero montañas de Coll del Rat: la tierra de cultivo es de segunda, tercera y cuarta calidad, floja casi toda y de secano. CAMINOS: son todos locales y de

herradura. PROD.: centeno, cebada, tranquillon, algunas legumbres, vino y poco aceite; se cria ganado cabrio y se mantiene el de labor preciso para la labranza; hay caza abundante de perdices, conejos y liebres. POBL.: 6 vec., 35 alm. CAP. IMP.: 20,723 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: varia todos los años y el que se forma se cubre por reparto vecinal.

COLL DEL VEZ: monte en la prov. de Gerona, part. jud. de Santa Coloma de Farnés, término del l. de San Miguel de Cladells. (V.)

COLL DE LAS MOLAS: puerto en la prov. de Tarragona. (V. CURANA, montaña.)

COLL SO: puerto en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término y jurisd. de la v. de Artá.

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro Collada. (V.)

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Moran. (V.)

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Valledor (V.). POBL.: 9 vec. y 45 almas.

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente Serrapio. (V.)

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes. (V.)

COLLADA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Bimenes. (V.)

COLLADA (SAN PEDRO DE LA): felig. en la prov., part. jud. y dióc. de Oviedo (4 leg.), ayunt. de Siero. SIT. en TERRENO montuoso, con buena ventilación y clima saludable, siendo las enfermedades comunes erisipelas y reumatismos. Tiene 74 CASAS distribuidas en los barrios de Fresno, Ceñal y Collada de Atras; y una escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro está dotado con 20 fanegas de escanda. La igl. parr. (San Pedro), se halla servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de provision del diocesano. Hay tambien en el referido barrio de Ceñal dos ermitas tituladas, la una el Cristo de la Peña y la otra de San Roque, cuya festividad celebran los habit. el día 16 de agosto con mucha solemnidad. El término confina N. Peon; E. ayunt. de Sariego; S. y O. Muño. Brotan en él diversas fuentes de aguas las mas frescas y cristalinas que se conocen en el concejo, las que dan origen á los riach. *Pielgon, La Calle, Cabanu y Perayera*, los cuales fertilizan distintos prados, y dan impulso á los molinos harineros llamados Collada de Atras, Mortero y Pernyera. El TERRENO, la mayor parte montuoso, es de buena calidad; en lo inculto se crian arboles de distintas especies y esquisitas yerbas de pasto, particularmente en el puerto ó montaña denominada la *Llemba*, que tiene 5 leg. de longitud y 3 de latitud; con muchos manantiales para abrevadero de los ganados que van á venecar en ella; y en las tierras labrantias hay castaños, frutales, legumbres y otros frutos. Los caminos son locales y en regular estado. El correo se recibe en la cap. del concejo. PROD. trigo, escanda, maíz, castañas, arvejas, habas, judías, legumbres, hortaliza, lino, miel, queso, manteca, esquisitas frutas y yerbas, se cria ganado vacuno de la mejor calidad, con algun mular y caballo; hay caza de liebres y perdices; y pesca de truchas y anguilas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura, ganaderia y molinos harineros que dejamos mencionados, se dedican los hab. á elaborar queso, manteca y cuajada para vender en los mercados de la Pola de Siero los martes de cada semana; considerando tambien las especulaciones comerciales en la estraccion de ganados y frutos sobrantes, ó introduccion de los que hacen falta. POBL.: 70 vec., 350 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COLLADA (STA. MARIA MAGDALENA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Tineo (2 1/2). SIT. al pie de una gran colina, combatida por todos los vientos, siendo los mas fuertes los del N. y NE.; el clima es algo frio, y las enfermedades comunes catarros y reumas. Ademas del de su nombre comprende los l. de Cece-da, Cevalda, Fagera, Prado, Rebollosa, Recorba y Villeriño, que reunen 65 CASAS. La igl. parr. dedicada á la Magdalena, está servida por un cura de ingreso y de patronato real; tambien hay en el l. de Collada una ermita con la misma advocacion que la igl.; el cementerio se halla á 300 varas S. del pueblo sobre una altura, y por lo mismo no perjudica á la

salud pública. Confina el término N. Miño; E. Barzana ó Cornás; S. Riocastello, y O. Rellanos; estendiéndose de N. á S. 1/2 leg., y 2 de E. á O. En el sitio llamado *Torres del Castro* se ven restos de una pobl. ó fuerte ant.; en él se han encontrado empuñaduras de sable, 2 becerros de bronce, y una cadena de oro para adorno. El TERRENO en lo general es montuoso y de inferior calidad; en la parte inculta se crian robles, castaños, hayas y arbustos; habiendo una deh. de pasto titulada la *Sapera*, que tiene 1 leg. de largo por 3/4 de ancho. Por el lado N. cruza un r. que llaman de *Yerbo*; y de O. á E. atraviesa el arroyo denominado del *Castro*: ambos fertilizan algunos prados, y van á desaguar en el r. *Canero*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y en mal estado; el correo se recibe de Tineo por peaton. PROD.: trigo, escanda, mijo, maíz, castañas, guisantes, habas, patatas y frutas; mantiene ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, corzos y perdices, bastantes animales dañinos, y alguna pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricultura, ganaderia, 3 molinos harineros y 1 martinete. POBL.: 65 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COLLADA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro Collada. (V.)

COLLADA DE MARAÑA: puerto en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; dista 3/4 de leg. del pueblo de Marano; es conocido comunmente con el nombre de puerto de Tasma, á cuyo punto se dirige: muy inmediato á la mayor altura del puerto, y por la parte que mira hácia Maraña, hay un caserío titulado *Riosol*, sit. en un valle abundantísimo de yerbas que aprovechan en comun los pueblos que componian el ant. concejo de Barón ó Valdeburón.

COLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Santa Maria de los Cudillos. (V.)

COLLADA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Pola de Lena y felig. de San Martín de Villallana. (V.)

COLLADA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Martín de Baño. (V.)

COLLADAS (LAS): l. con ayunt. en la prov. de Huesca (20 horas), part. jud., adm. de rent. de Bollana (6), dióc. de Barbastro (12), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (32). SIT. al S. y falda de la sierra llamada San Victoriano: clima templado y sano: tiene 8 CASAS; igl. parr. (Sta. Ana). En los afueras hay una casa ó igl., la cual era antiguamente parr. de Santiago; una ermita llamada del Sto. Cristo, y varias fuentes de agua fresca de que hacen uso los vec. Confina el término N. con el de Senz; E. con el de Morillo de Liena; S. con el de Navarri, y O. con la Foradada. El TERRENO es poco fértil, aunque en parte bañado por el r. Esera, que tiene su origen en el puerto de Benasque; éste se atraviesa por medio de un puente de piedra: tambien le baña un torrente que viene de la Foradada, y desagua en el Esera al S. de Navarri, y un monte llamado *Campauza* dicho de Pallaruelo. Sus caminos son locales; la CORRESPONDENCIA la recibe por particulares. PROD. trigo, legumbres, patatas, vino y aceite; cria ganado lanar; caza de perdices y conejos. POBL.: 2 vec. de catastro y 50 alm. CONTR.: 640 rs.

COLLADICO: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Seura (6), adm. de rent. de Calamocha (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (13). SIT. en una altura; su clima sano, aunque frio, combatido por los vientos N. y E. Tiene 20 CASAS, una de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 6 alumnos y dotada con 400 rs.; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) servida por un cura parr.: en sus afueras tiene una ermita de San José en buena situacion; una fuente de abundante y buena agua. Confina el término N. con Mezquita de Losa (1 leg.); E. con Bea (1); S. Piedra-hita (1), y O. con Cocalon (3). TERRENO áspero y húmedo: tiene montes elevados, y despoblados en la sierra de Segura: caminos escabrosos que conducen al alto y bajo Aragón: recibe el correo de Calamocha por baligero dos veces á la semana. PROD. trigo, cebada y avena; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 31 vec., 125 alm. CAP. IMP.: 17,816 rs. Vn. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,892 rs. Vn. que se cubre con las rentas de propios.

COLLADILLO: barr. de la prov. y dióc. de Segovia (7 leg.), part. jud. de Sepúlveda (9); es uno de los que componen el l. de Arcones, en cuyo pueblo estan incluidas las circunstanacias de su localidad, poblacion y riqueza. (V.)

COLLADILLO (EL): cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, término. jud. de *Huelor-Santillan*.

COLLADO: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca. Nace en jurisd. de Bañuelos, hacia los términos de Val de Albin y Peceozorios, pasa por Quintanilla, San García, y a las inmediaciones de Cerezu en el partido de Bolorado, entra en el r. Tiron. Sobre sus aguas hay 4 pontones; los 2 de piedra en buen estado, y otros dos de madera, que continuamente necesitan reposición, cria cangrejos y algunos peces pequeños de color rojo, y tiene agua para una rueda de molino en el invierno.

COLLADO: cas. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Vivé, término. jurisd. de *Bejis*. (V.)

COLLADO: barrio en la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. del Barco de Avila (1), ayunt. y felig. de *Caballeros* (Sta. María de los), en cuyo pueblo están comprendidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

COLLADO: ald. en la prov. de Huelva, part. jud. de Aracena, término. jurisd. de *Alojar*. pobl.: 21 vec.

COLLADO: l. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), término. jurisd. de Santiago del Collado, en cuyo pueblo están incluidas las circunstancias de su localidad, pobl. y riqueza. (V.)

COLLADO: barrio de Limpías en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo. sit. al S. de dicho pueblo en lo más elevado del camino real de Laredo a Castilla; en él está el matadero y despacho de carnes de vaca para el consumo; taberna pública, meson con local para caballerías y carruajes, y la cadena del portazgo; le domina por el O. la altura de Cubetilla ó Cupetilla, en cuyo vértice se hizo en la última guerra por las tropas nacionales, un fuerte que podía defender a Limpías, su ría y parte de Marrón. Este punto de Collado fué ocupado y frecuentado por los aduaneros y avanzadas carlistas, hasta que en 1838 fueron sorprendidos, y herido mortalmente en el meson su jefe, por las compañías francas de la provincia.

COLLADO: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (2 1/4), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cieza, sit. a orilla del arroyo titulado Lanchas, que desagua en el Besaya á corta dist. del pueblo. Tiene 40 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y presentación particular; una capilla pública y 2 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina N. E. S. con el ayunt. de los Corrales; y O. Ucieda; por el primero y último puntos le dominan los montes Orza y Páramo, y por el E. el llamado Durnada. La calidad del terreno es mediana, le fertilizan algún tanto las aguas del mencionado arroyo y produce granos, legumbres, pastos y ganados. pobl.: 41 vec., 179 almas CONTR.: con su ayunt.

COLLADO: sierra ó cord. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término. de San Pedro el Romeral; tiene una leg. de long.: separa las barriadas de Troja y Barcelona, y en su cúspide se encuentran la ermita ó santuario de San Roque, edificio arruinado, y otras varias de ánimas construidas en diferentes parages. Por toda la cord. sigue un camino peonil que dirige á Entrambas mestas, cuyo tránsito es bastante peligroso en la estación del invierno por lo mucho que cargan las nieves, y levantarse ventiscas horrosas.

COLLADO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de San Pedro el Romeral: sit. en una hondonada que da vista á Resconorio; comprende 8 cabañas con sus fincas de prado cerradas en anillo. Los dueños, vecinos de San Pedro, solo habitan en ellas la temporada que llevan á paecer sus ganados.

COLLADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Cristóbal de *Collado*. (V.)

COLLADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomas de *Collia*. (V.)

COLLADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de la *Ponciella*. (V.)

COLLADO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranzo* (V.). pobl.: 7 vec. y 35 almas.

COLLADO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de San Vicente de *Panes*. (V.)

COLLADO (SAN CRISTOBAL): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (3 1/2 leg.), ayunt. de Siero (1): sit. á la der. del r. *Nora* en terreno pendiente, combatido por todos los

vientos; el CLIMA es sano. Comprende los l. llamados Barrios de Arriba, Barrios de Abajo, y Villanueva, que reúnen unas 80 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Cristóbal está servida por un cura de primér ascenso y patronato real, habiendo tambien una ermita propia del vecindario. Confina el término. N. felig. de Narzana; E. la de Sariego; S. la de Felechés, y O. la de Marecnado. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es de buena calidad y se halla fertilizado por un arroyo que desde el concejo de Sariego viene á esta felig. y pasa á la de Vigi; la parte inculta ofrece algunos castanos y robles con yerbas de pasto para el ganado. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas, castañas y otros frutos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. IND. la agrícola y 2 molinos harineros. pobl.: 80 vec., 324 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COLLADO (SANTIAGO DEL): l. de la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): sit. á la falda de un sierra; le combate en general el viento N. y su CLIMA se propenso á pulmonías y dolores de costado; forma ayunt. con los pueblos de Casas de Navacuerda, Collado, Lastra, Navalmaello, Navarveja, Navamuñana, Nogal, Poyal, Sintiuete, Valdelaguna y Zarzal; todos juntos componen 160 CASAS inclusa la de ayunt. y una felig. cuya igl. parr. (Santiago Apóstol), está servida por un párroco de provision real y ordinaria; el curato es de entrada; hay una escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro, con la dotación de 900 rs.; una fuente en cada uno de los anejos, y un cementerio en parage que no ofende la salud pública; confina el término. N. Piedrahita; E. la Herguijuela; S. la Almoalla, y O. la Aldehuela; se extiende 1 leg. en todas direcciones, y comprende el caserío de la Pesqueruela y deh. de la Mora. El TERRENO es de inferior calidad; hay una deh. de pastos de 110 peonadas de estension, conocida con el título de cabeza de los Hobos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. El CONEJO se recibe de la cabeza del partido. PROD.: centeno, patatas y legumbres; su principal cosecha patatas; mantiene ganado vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. pobl.: incluso sus anejos 145 vec., 606 alm. CAP. PROD.: 1.300,612 rs. IMP.: 50,642 rs. 12 mrs. IND. y fabrill: 1,050. CONTR.: 10,377 rs. 24 mrs. El PRESEPUUESTO MUNICIPAL asciende á 2,650 rs. que se cubren con el producto de propios y por reparto vecinal.

COLLADO DE CONTRERAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (6 leg.), part. jud. de Arévalo (5), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 16): sit. en una pequeña altura, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; tiene 130 CASAS de regular construcción, la de ayunt., cárcel, una plaza de figura cuadrilonga, pozos en muchas casas, escuela de instrucción primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro, sin dotación fija, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Angustias), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso, de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; hay una ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion, en donde se tributa culto público á expensas de los fieles devotos; en las inmediaciones de la pobl. al lado S., se encuentra una fuente muy abundante de agua superior; al N. otra de aguas medianas, manantial que pasa á un pilón grande de piedra sillería en cuyo borde está el lavadero, otra algo separada al SE. titulada la fuente de Pedro Saez, con una gran pradera y una hermosa laguna que sirve de abrevadero. Confina el término. N. Pontiberos á una leg.; E. Pascual grande y Crespo á 1/2; S. Muñomer, Chaherrero y Viñegra á 3/4, y O. Narros de Saldueña á una. le fertiliza un arroyo denominado de las Corbas de escaso caudal é interrumpido con frecuencia. El TERRENO en su mayor parte es llano, y de miga, (fertilidad general 7 por 1): abraza 3,600 fan. de tierra cultivada, y 300 incultas, de las cultivadas, 1,000 son de primera suerte destinadas á cebada y trigo, 1,600 de segunda á trigo y algarrobas y 1,000 de tercera á centeno; se siembra todos los años la mitad de las fan. y la otra mitad descansa. Hay tambien algunos pastos y viñedo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado; el CONEJO se recibe de Penaranda de Barcamonte, los jueves por medio de las personas que concurren al mercado. PROD.: lo ya referido, garbanzos y legumbres, mantiene ganado lanar, vacuno

y algun mular; cria caza de liebres y perdices. IND.: agricultura y fábrica de cristal. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Penaranda de Bracamonte, Avila y Arévalo, en cuyos puntos se surten de todo lo necesario. POBL.: 108 vec., 387 alm. CAP. IMP.: 1.181,125 rs. IMP.: 47,183 con 25 mrs.; industrial y fabril 5,450. CONTR.: 10,026 rs., con 31 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,100 rs que se cubren por reparto vecinal.

COLLADO DE MALVARIN (EL): desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (3 leg.), jurisd. civil y ecl. de Bodon. Está sit. en una pequeña altura de la que se descubre mucha parte de su terr. por el lado O. y N. por ser todo llano, no así por el E. y S. que es montuoso. Tiene una fuente de agua potable y en el invierno corre un arroyo que queda seco en el verano. Tiene una CASA que sirve para los pastores y los que cuidan del terreno. Su TÉRM. confina por E. con Bodon y r. Agueda; S. con dicho r.; O. con Aldea Nueva de Arenal el Guijo, y N. citado Bodon; baña el r. Agueda el lado del S. Pasa por este desp. el CAMINO que guía de Ciudad-Rodrigo á sierra de Gata. PROD. muchos pastos y con ellos se mantienen unas 500 cabezas de ganado vacuno. POBL.: 1 vec., 3 almas.

COLLADO DE MONOVAR: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar y térm. jurisd. de esta v. y la de Salinas: sit. en los confines de ambos pueblos, y comprende unos 5 cortijos diseminados, con 3 ermitas de uso privado, las cuales se hallan generalmente cerradas, y solo se celebra algun dia festivo por el sacerdote que elige el dueño de la ermita. El TERRENO es algun tanto montuoso y desigual, plantado generalmente de viñedos, olivos y almendros; cuyas PROD. se dan así como la de cebada y trigo en años lluviosos. POBL.: 5 vecinos.

COLLADO DE NOVELDA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar. Comprende unos 20 cortijos diseminados: sit. hácia el O. de agueda v. en terreno pedregoso y desigual, que produce higos, almendros y algunos granos. Sus moradores se surten de las aguas de una fuente inmediata llamada de la Reina, que está en el térm. de Novelda, y de algunos pozos. POBL.: 20 vec.

COLLADO DE OTERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Cosme de Llerandi (V.). POBL.: 70 vec. y 284 almas.

COLLADO DE SALINAS: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar: sit. al N. de esta v., y comprende unos 12 cortijos diseminados, con una ermita de uso particular, servida por el ecl. que conviene con el dueño. El TERRENO es llano, de regular calidad, y produce cereales, aceite, anís y vino. Sus moradores se surten de agua de pozos y aljibes. POBL.: 12 vec. bajo la inmediata vigilancia de un alc. p. llamado diputado de justicia.

COLLADO DE SAN PEDRO (EL): ald. con ayunt. en la prov. de Soria (5 leg.), part. jud. de Agreda (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), dióc. de Calahorra: sit. entre dos sierras una al N. con el puerto de Montaves y otra al S. con el de Castilfrío, la combaten principalmente los vientos N. y O. que hacen su CLIMA frio, pero sano: tiene 36 CASAS; la de ayunt., una fuente de aguas gruesas y una igl. parr. (Santa Marina Martir) aneja de la de San Juan, de San Pedro Manrique: confina el TÉRM. N. Montaves; E. Castilfrío; S. San Andres y Navavellida, y O. Honcala; dentro de él se encuentra una fuente de aguas delgadas, titulada La Cerradilla, y una erm. (San Roque), sit. á tiro de fusil de la pobl., habiendo servido de parr., hasta el año de 1754: el TERRENO en su mitad es frio y estéril, y la otra mitad fertilizada por el r. Linares, de buena clase; comprende una deh. de pastos, poblada de hayas y acebos. CAMINOS: los locales, el que conduce de San Pedro Manrique á Soria, y el que cruzando por la ald. de Collado, dirige desde los pueblos de la ribera del Ebro á Almarza: CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Soria, por el balihero de San Pedro Manrique, llega martes y sábados, y sale lunes y viernes. PROD.: trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, lentejas, alberjones, garbanzos, patatas, algo de cáñamo y verduras; cria unas 4,000 cabezas de ganado lanar merino trashumante y 200 de churro; caza de perdices y pocas liebres, y en el Linares se pescan algunas tenca. IND.: la agricola, y un molino harinero, que por la escasez de aguas, solo muele en el invierno. COMERCIO: exportación de ganados y lana ó importación de vino, aceite y de-

mas art. que faltan. POBL.: 29 vec., 120 alm. CAP. IMP.: 21,349 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. se cubre con los productos de herbages y pastos de la dehesa.

COLLADO DE SAX: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. jurisd. de Salinas: sit. cerca de los lim. del térm. de Sax, de cuyo pueblo toma nombre, en donde se ven unos 5 cortijos diseminados: el TERRENO es seco de inferior calidad, plantado de olivos y viñedos, y produce poco aceite y vino, y alguna cebada, centeno y avena en los años lluviosos. POBL.: 5 vec.

COLLADO DE VICTORIANO: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de Monóvar. Comprende unos 8 cortijos diseminados hácia el S., en un TERRENO flojo y pedregoso, que produce muy poco grano, anís é higos. POBL.: 8 vec., los cuales se surten de aguas de pozos.

COLLADO DE VILLENA: cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Monóvar, térm. jurisd. de Salinas: sit. en los confines del térm. de Villena, de cuya c. tomó nombre, y comprende unos 2 cortijos separados entre sí á alguna dist. El TERRENO es de seco, plantado de olivos, almendros y viñedos, y produce poco trigo y cebada, aceite, vino, alguna almendra y legumbres. POBL.: 2 vecinos.

COLLADO DE YELTES (EL): desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, térm. jurisd. de Martín del Río. Tiene 2 CASAS sit. á la media falda de un cerro y orillas del r. Yeltes. Su TÉRM. confina por E. con Castillejo de Yeltes; S. Santiespiritu; O. con la Nava de Yeltes, y N. Martín del Río. El TERRENO es montuoso poblado de encinas y robles y á la parte del r. hay robles, fresnos y mucha maleza. PROD.: poco trigo y centeno, pues la mayor parte está destinado para pastos; cria ganado vacuno y lanar y mucho que viene de invernadero.

COLLADO DEL ACEBO: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de Riomiera á cuya parte O. se halla sit. sobre una cuesta: comprende 4 cabañas con sus fincas de prado cerradas en anillo y sus dueños solo las habitan durante la primavera.

COLLADO DEL AGUA: cortijo en la prov. y part. jud. de Granada, térm. de Huetor-Santillan.

COLLADO DEL AGUILA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. María de Urbies. (V.)

COLLADO DEL ANDRIOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. María de Cangas. (V.) POBL.: 18 vec. y 80 almas.

COLLADO DEL CASTELLAR: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

COLLADO DEL FRESNO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

COLLADO DEL MIRON: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (26), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): sit. en la cumbre de la sierra titulada del Miron; el combate en general el viento N. y su CLIMA frio, produce dolores y fiebres gástricas. Tiene 40 CASAS. 3 calles, casa de ayunt. muy mala, una fuente de buen agua y una igl. parr. (la Santísima Trinidad), aneja de la de el Miron, cuyo párroco la sirve; el cementerio inmediato á la igl. no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Arebalillo; E. Becedillas; S. Malpartida, y O. el Miron. Se estiende 1 leg. por N. y S. y 1/2 por E. y O. El TERRENO es de inferior calidad; hay un monte de encina con algo de roble conocido con el nombre de Monte del Collado, y algunos pastos naturales. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. El CORREO se recibe de Piedrahita cuando va algun vecino por él. PROD.: centeno, garbanzos y patatas; su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura. POBL.: 44 vec., 125 alm. CAP. PROD.: 128,500 rs. IMP.: 5,140. IND. y fabril: 500. CONTR.: 1,863 rs. 18 mrs.

COLLADO DEL MOJO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

COLLADO DE LA VEREDA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

COLLADO DE LA YEGUA: puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla, térm. de Aldeanueva de la Vera: sit. en el que se llama camino nuevo de Castilla ó del Emperador, en el ramal izq. de los dos en que la sierra de Tornavacas se subdivide para formar el hermoso valle de Plasencia; tiene 2 leg. de subida por los lados N. y S. pre-

sentando en su cúspide uno de los mejores puntos de vista que pueden ofrecerse al viajero, que ve bajo sus pies todo el grande espacio que media hasta *Sierra-Morena*, ó sean las prov. de Cáceres, Ciudad-Real, Toledo y Badajoz: llámase Camino y Puerto Nuevo, porque seguramente se ha mejorado mucho de pocos años á esta parte, á espensas de los hab. de la Vera de Plasencia, para facilitar paso á la arriera de Castilla que les lleva granos y saca sus frutas y esquilmos; por este camino y puerto fué conducido en silla de manos el emperador Carlos V á su retiro del monasterio de Yuste, no muy dist.: aun se ve una gran losa, cuasi redonda de 6 á 7 varas de circunferencia, sostenida por estribos de la misma naturaleza al lado izq. del camino y á 50 pasos del puente de la garganta de Tres-Sierras, donde aquel emperador almorzó algunas frutas. En este mismo camino y puerto, en el sitio dicho de la Encinilla existe una gran mina de azufre sin beneficiar; las penas que le constituyen y arroyuelos que del mismo nacen, están impregnados de esta sustancia, que hierre la vista y olfato á cuantos por allí pasan, particularmente si hace sol ó es tiempo caluroso. Este camino y puerto es solitario, triste y medroso; no hay en toda su long. de 4 leg. entre subida y bajada pobl. alguna; se cierra en tiempo de nieves y toda la cord. nombrada de Tornavacas y Tormantos está poblada de robles, castaños, álamos blancos y mata parda, y en las gargantas ó quebradas, acebos, sauces, alisos, fresnos y tejos: sus pastos alimentan mucho ganado cabrio y vacuno.

COLLADO DE LAS AGUAS: cas. con labor de secano en la prov. de Albacete, part. jud. de Hellín, término jurisd. de Lletor: str. á 2 leg. S. de esta pobl., en el camino que desde Hellín conduce á Elche de la Sierra.

COLLADO DE LAS CARRASAS: cortijada de 10 casas en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Yeste.

COLLADO DE LAS CRUCES: sierra en la prov. de Cuenca, part. jud. de *Cañete*. (V.)

COLLADO DE LAS PIEDRAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Roman de *Casomera*. (V.)

COLLADO DE LOS DIONISIOS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y término jurisd. de Elche.

COLLADO DE LOS LOBOS: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Chinchilla: str. al S. de esta c., á la dist. de 4 leg. Tiene 4 casas, habitadas por igual número de vec. dedicados todos á la labranza.

COLLADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado, felig. de Sta. Maria de Rodiles: str. en la vertiente meridional de la sierra llamada Berruga, á la parte de abajo de Arillanes. El terreno es de mala calidad y poco fértil. prod.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. pobl.: 3 vec., 11 alm. (V.)

COLLADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Rodiles. (V.) pobl.: 3 vec. y 11 almas.

COLLADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Urbies. (V.)

COLLADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria Llanuces. (V.)

COLLADO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. Maria de las Nieves. (V.)

COLLADO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de las Vegas. (V.)

COLLADO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Nierres. (V.)

COLLADO (EL) barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, pertenece á la v. de Ampuero.

COLLADO (EL): ald. agregada al ayunt. de Jubera en la prov. y part. jud. de Logroño (4 leg.): str. en una altura que domina bastante estension de terreno á corta dist. del nacimiento del r. Jubera. Tiene 30 casas y una igl. bajo la advocacion de San Juan. prod.: trigo, cebada, centeno, avena y algunas legumbres. pobl., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

COLLADO (EL): ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, término jurisd. de Alpuente: str. 2 leg. al N. de esta v. en la falda del elevado cerro que coronaba el demolido cast. del *Poyo*, que los partidarios de D. Carlos denominaron del *Cid*, y fué el último fuerte rendido en mayo de 1840. Tiene unas 60 casas, muchas de ellas bastante deterioradas con motivo de la última guerra civil; una escuela de niños, cuyo maestro tiene el sueldo ó retribucion que estipula con los padres de los

alumnos, y una igl. parr. (San Miguel), aneja de la de Alpuente, y servida por un vicario propio. Esta ald. se halla regida por un alc. p. que depende del mismo Alpuente, y 3 prohombres nombrados anualmente por sus vec. desde tiempo inmemorial, los cuales tienen á su cargo la mayor prosperidad, interés y fomento de la ald. pobl.: 39 vec., 190 almas.

COLLADO (EL): l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Jarandilla (2), dióc. de Plasencia (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): str. en un llano al E. y 1/2 leg. dist. del camino que conduce por la Vera de Plasencia al puerto del Pico, dominado al O. por un cerro, y ventilado por los demas puntos de todos los aires, estremado en frio y calor segun las estaciones, por lo cual y el ejercicio de hortelanos á que se dedican sus hab., se padecen muchas y rebeldes intermitentes. Tiene 18 casas de mala construccion, que forman una sola calle ancha y regularmente empedrada y aseada, con una plazuela á la inmediacion de la igl., de figura irregular; casa pequenita y en mal estado para sala consistorial y cárcel, cuyo edificio fué panera del ant. pósito; igl. parr. dedicada á San Cristobal, á la que es aneja la de Casatejada, es sumamente pobre, pues se carece aun de lo indispensable para su sostenimiento; fuera del pueblo se halla una ermita destruida, con la advocacion de los Mártires: el cementerio capaz y sano al S. de la pobl. y 2 fuentes para el uso doméstico, una para beber con dos caños, y otra para lavar con su pilon; son de buenas aguas y perennes, aunque en el estio se apuran bastante. Continúa el tram. por N. con el de Cuacos; E. el r. Tietar; S. y O. Jaraiz, á dist. de medio cuarto leg. por este último lado, y á 2 leg. por el opuesto, comprendiendo la deh. perteneciente al fondo de propios de Aldeanueva de la Vera, que se gradua en 700 fan. de cabida; otra de los propios de este l., y algunas casillas esparcidas en las heredades con destino á secar pimienta y habitar en la época de sus labores: el r. Tietar que corre de N. á S., limita el término al E., segun hemos dicho, y de sus aguas no se hace ningun uso: pero entre este r. y el pueblo camina la garganta de Jaranda, á la que van unidas otras varias de Aldeanueva, Jarandilla, Cuacos y Garganta: corre de N. á SO. hasta introducirse en la jurisd. de Jaraiz: su corriente es rápida y profunda, pero se estraeen sus aguas para el riego y 2 molinos harineros: en las grandes lluvias arrebatá el terreno de las vegas inmediatas, sin que haya medio de impedirlo por su rapidéz y pendiente. El terreno es arcilloso y pedregoso, lo mas cruzado de varios cerros y cord. que forman entre sí llanos y vegas de terreno de huerta, que son las cultivadas, y su mayor parte, donde hay agua, está destinado á pimienta, y dividido en varias suertes desiguales, y otras en olivos, morales y viñas, quedando en los intermedios de las heredades algunas fajas ó anchurones de terreno inculco cubierto de jara, madroño y brezo. prod.: pimienta, aceite, seda, vino, lino y patatas; se mantienen 130 cab. de cabras, 2 yuntas de vacas, 5 jumentos, y se cria mucha caza mayor y menor; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND. Y COMERCIO: 2 molinos harineros, elaboracion del pimienta; esportándose los frutos del pais en cambio de los cereales y demas que se necesitan. pobl.: 30 vec., 164 alm. CAP. PROD.: 509,300 rs. IMP.: 25,465. CONTR.: 3,176 rs. 28 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,885, del que se pagan 600 al secretario por su dotacion, y se cubre con los derechos de pesos que valen 14 rs., y los productos de pastos de 1 deh. llamada la Ribera, concedida en 1752, de cabida de 200 fan. Este pueblo ha sido siempre ald. de Plasencia, y aunque siempre de escasa pobl., ha tenido mas vecindario y mas riqueza que en el dia: pero habiéndose viciado sus moradores en la caza, imitando á un cura que tuvieron, abandonaron las labores del campo, enagenaron sus propiedades y unido esto á la insalubridad del suelo, marcha á su ruina: de aqui es que la mayor parte de los terrenos pertenecien á vec. de Jaraiz, Pasarón, Aldeanueva y Garganta, sin que acaso haya 2 vec. que no sean jornaleros, y de consiguiente mendigos, cuando falta el trabajo, residiendo de ordinario en Jaraiz el cura, el cirujano y el secretario del ayunt.

COLLADO-CARDOSA: cord. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque, término de Siruela.

COLLADO-HERMOSO: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Segovia (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): str. al pie de las sierras que forman la cord. de Guadarrama; le combaten bien los vientos, y su clima es propenso á fiebres intermitentes y perlesias. Tiene 60

CASAS de un solo piso y mal distribuidas, que forman casi una sola calle; una plaza, casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos, a cargo de un maestro con la dotacion de una fan. de trigo, otra de centeno, un pan y un real mensual con que contribuyen cada uno de los alumnos; 2 fuentes de abundantes y buenas aguas, y una igl. parr. (San Nicolás de Bari), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de presentacion real y ordinaria: tiene por anejo a *La Salceda*; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública; en las afueras hay un molino, estando circuida la pobl. de robles, fresnos, álamos negros y zarzas. Confina el térm. N. Pelayos y la Salceda; E. Pedraza; S. Mata del Rey y valdios de Segovia, y O. Sotosalvos, estendiéndose 3/8 leg. en todas direcciones: dentro de él como a 1/8 de leg. SE., se encuentra el priorato de Santa Maria de la Sierra, que fué un monast. de PP. Bernardos, dependiente del de igual clase de Sacramenia. Aunque siempre fué una especie de granja, se conservaron algunos monges hasta la invasion francesa; despues de ella no hubo nunca mas de uno con el título de prior, y el cual estaba encargado del cuidado y administracion de los bienes que formaban un cot. red. como de 1/4 leg. de circunferencia, y parte de tierras labrantias y parte de monte y pasto, con un molino harinero y una tejera, todo vendido por la Nacion; el edificio se halla arruinado, y la igl. segun sus restos debió ser buena de tres naves y bóveda. El terreno es escabroso y de mala calidad, se cultivan 300 obradas; le atraviesa un arroyo llamado *Aguso*, y varios riach. que descienden de la sierra. CAMINOS: los de pueblo a pueblo en mal estado, y uno real que dirige de Boceguillas a San Ildefonso. PROD.: trigo morcajo, centeno, cebada y lino; mantiene ganado lanar, vacuno y yeguar IND.: agricultura y 4 tejedores. COMERCIO: importacion de vino y aceite. POBL.: 78 vec., 232 alm. CAP. IMP.: 30,745 rs. CONTR.: en todos conceptos 5,339 rs. y 3 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 705 rs. y se cubre con 330 rs. y 7 mrs. producto de propios y por reparto vecinal.

COLLADO-MARINO: cerro en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, térm. jurisd. de Villa de Vés: en 1601 se explotaron en este cerro minas de oro, plata y otros metales, de cuyos trabajos aun restan algunos vestigios.

COLLADO-MEDIANO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 1/2 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (18): str. en terreno montuoso; la combate en general el viento N., y su CLIMA es propenso a tercianas. Tiene 48 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos, concurrida por unos 34 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,500 rs.; 2 fuentes de excelentes aguas, y una igl. parr. (San Ildefonso), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confina el térm. N. Navacerrada y Cerecedilla; E. Becerril; S. Alpedrete, y O. Guadarrama; se estiende 1/2 leg. por N. y O., y 1/4 por E. y S., y comprende 4010 fan. El terreno es pedregoso y se cultivan 40 fan. 10 de primera calidad, 20 de segunda y las 10 restantes de tercera, la mejor se destina para trigo, las demas para centeno; fertilidad general 5 por 1; de las tierras incultas pueden labrarse como 120, pero todas de infima calidad, que solo producirian centeno; lo demas consiste en prados, montes de enebro y chaparro, y montañas de piedra. CAMINOS: los de pueblo a pueblo. El correo se recibe de Guadarrama por baligero, los domingos, miércoles y viernes, y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, y yerba en abundancia; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos y perdices. IND. y COMERCIO: agricultura, dedicándose la mitad de los vec. a labrar piedra y conducirla a la capital. POBL.: 52 vec., 216 alm. CAP. PROD.: 497,620. IMP.: 23,967. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov., 9'65 por 100.

COLLADO-TOMAS: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

COLLADO-TORNERO: cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

COLLADO-VILLALBA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (4), dióc. de Toledo (18): str. en terreno montuoso y desigual; la combate en general el viento N. y su CLIMA frío es propenso a calenturas intermitentes: tiene 50 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun a

ambos sexos, concurrida por 24 alumnos que se hallan bajo la direccion de un maestro dotado con 1,300 rs.; varios pozos de buen agua de las que se utilizan los vec. para sus usos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Enebral) aneja de la de Alpedrete la que destina a un teniente para su servicio. En los afueras de la v. se halla el campo santo y una ermita (San Sebastian). Confina el térm. N. Becerril de la Sierra; E. Morzalzaral; S. Torreledones, y O. Guadarrama. Comprende la fonda de la Trinidad y las Ventas de Mártir. El terreno es de mediana calidad y le atraviesa el r. Guadarrama. CAMINOS: los que dirigen a los pueblos limítrofes y la carretera de el sitio de San Ildefonso y Segovia. Los correos se reciben de Guadarrama los domingos, miércoles y viernes, y salen en los mismos dias. PROD.: trigo tranquillon, centeno y cebada, su mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices, pesca de barbos y algunas anguilas. IND. y COMERCIO: agricultura, un molino harinero y carreteria de piedra y madera para la cap. POBL.: 84 vec., 336 alm. CAP. PROD.: 689,847 rs. IMP.: 43,683. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 por 100.

COLLADO-VILLAR: cort. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste y térm. jurisd. de Nerpio.

COLLADOS: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (4 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Madrid. Está sit. en una vega a la falda de la sierra de Torrecilla mirando al E., con clima sano y despejado. Tiene 32 CASAS, entre ellas la de la municipalidad y una pequena igl. servida por un teniente por ser anejo de Torrecilla: en la pobl. se ven algunos árboles diseminados. Su térm. confina al E. con Pajares; S. Zarzuela, y O. la sierra de Torrecilla. Su terreno es fértil y produce buenas cosechas de toda clase de granos. Fiestas: el dia de San Celedonio se celebra una en la ermita de este Santo que se halla en la sierra de Torrecilla, concurrida por todos los vec. de Collados, y a cuya imagen profesan gran devocion. POBL.: 39 vec., 134 alm. CAP. TER. PROD.: 437,280 rs. IMP.: 20,010. Ascienden las CONTR. a 2,130 rs.

COLLADOS: 1. con ayunt. en la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): str. en un alto, su CLIMA frío, combatido por todos vientos y especialmente por el N. Sus enfermedades comunes son dolores reumáticos y de costado. Tiene 26 CASAS, una de ayunt., que tambien es cárcel. Igl. parr. (Ntra. Sra. de Navidad) servida por un cura párroco, es matriz y tiene aneja la de Valverde, 1/2 hora dist.: en sus afueras tiene una ermita (Sta. Bárbara) en sit. elevada, 2 manantiales de aguas buenas. Confina el térm. N. con los de Laberuela; E. con los de Bea; S. con los de Olalla, y O. con los de Valverde. TERRENO: secano, tiene un monte rebollar bien poblado, una deh. boyar hacia Valverde y algunas cantoras de cal: le cruzan los caminos de Carinena y Zaragoza: recibe el correo por balijero de Calamocha. PROD.: trigo, centeno, avena y lentejas; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 31 vec., 85 almas. CAP. IMP.: 42,476 rs. vn.

COLLADOS: arroyo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canele. Nace en su térm. y sigue a Torrecilla, donde se aumentan sus aguas con las de algunas fuentes, que unidas dan suficiente impulso a una piedra de molino harinero; sigue con direccion de Ribagorda, sale del part. y entra en el de Priego a unirse con el r. Trabague.

COLLADOS (tos): cortijo en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de Yeste.

COLLAGATS: portazgo ó portillo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Gramuntell (V.) Este es un paso construido a lo largo de la roca y orilla der. del *Noquera Pallaresa*, en la garganta que este r. ha abierto en el monte que divide este part. y el de Sort. Forma parte del camino de herradura, que dirige del primero al último punto, entre las v. de Poble de Segur y Gerri. Las rocas que forman esta garganta son elevadissimas, y el paso es tan estrecho, en especial en algunos parajes, que no pueden transitar 2 caballerias a la vez. Se paga portazgo que pertenece a la casa de Foix, llamada vulgarmente de Brenquer de la Poble de Segur, y para su cobro hay una casa denominada tambien la Barraqueta, sobre el camino espresado, y en el térm. jurisd. que hemos nombrado, dist. 1/2 hora de la pobl., estando a igual dist. la Poble de Segur por el lado S. y 3 horas la de Gerri por el N., en el part. de Sort.

COLLANZO: l. en la prov. de Oriedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Santivañes. (V.)

COLLANTRES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coirós y felig. de San Salvador de Collantres. (V.) Está sit. en la carretera de Madrid á la Coruña.

COLLANTRES (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2), y ayunt. de Coirós (1/2): sit. entre los r. Mendo y Mandeo: CLIMA templado y húmedo; pero bastante sano: comprende los l. de Collantres y Queiriz, que reúnen 86 CASAS de algunas comodidades y buenas y abundantes fuentes. La igl. parr. (San Salvador) es matriz de San Vicente de Armea, El TÉRM. confina con los mencionados r. y felig. de Coirós y Espenuca. El TERRENO es fértil y sus montes y prados se encuentran poblados de pinos, robles, castaños y frutales: le cruza la carretera de Madrid á la Coruña, y el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, vino, lino y legumbres; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, y no escasea la caza. POBL.: 86 vec., 358 alm., incluso el anejo. CONTR. con su ayunt. (V.)

COLLAZOS: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): sit. en un hondo poco ó nada resguardado de fíos vientos; las enfermedades mas comunes son calenturas, ebres catarrales ó inflamatorias. Consta de 46 CASAS, en general muy bajas, construidas todas malamente y de distribución interior nada cómoda; en las mas de ellas hay pozo. En el centro de la pobl. se halla la casa consistorial, en la que hay 2 locales destinados el uno para almacen de vino y el otro para escuela; á esta, que se abre en noviembre, y se cierra en marzo ó abril, concurren 25 alumnos de ambos sexos; la dotación del maestro es sumamente corta y consiste en la pequeña retribución que da cada uno de aquellos; la enseñanza de los niños pobres se paga de los fondos de propios; tiene una igl. parr. de una sola nave, dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, está servida por un cura y 2 beneficiados; el curato se provee mediante concurso general. Confina el TÉRM. N. con Oteros; E. del. de Romanos; S. Olea, y O. Revilla de Collazos. El TERRENO es enteramente pedregoso, de miga, flojo y de infima calidad; hay un monte que se desprende de otro denominado Gallillo, muy bajo, poblado de brezo y robles; tiene tambien 2 valles de prados de secano, una reducida vega de regadío que sirve para el cultivo del lino, y un arbolado de olmos. Al N. del l. nace una fuente de esceleto y abundante agua; al O., y á corta dist., corre en direccion á S. el r. Boedo, poco caudaloso, el cual se sangra en invierno para regar la vega y dar impulso á 2 molinos harineros de una sola piedra cada uno; sobre él hay un malísimo puente de madera. CAMINOS: los de travesía y algunas veredas, todos en el peor estado. PROD.: centeno, cebada, avena y lino; ganado lanar, mular, vacuno y caballo. IND.: la agricola y 10 telares de lienzo grosero, que suele consumirse para sacos. POBL.: 38 vec., 198 alm. CAP. PROD.: 37,370 rs. IMP.: 1,299. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. y se cubre en parte con los prod. de un molino harinero, algunos prados y varias tierras, y el déficit por medio de reparto vecinal.

COLLBATO ó SAN CORNELIO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 1/2 leg.), part. jud. de Igualada (2 1/2): sit. al pie de la montaña de Monserrat, con buena ventilación y CLIMA frio, pero sano. Tiene 160 CASAS, una escuela de primeras letras concurrencia por 30 alumnos; y una igl. parr. (San Cornelio) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, un sacristan y un campanero nombrados por el párroco; un cast. ant. y casa de postas con 6 caballos. El TÉRM. confina N. el monast. de Monserrat; E. el Bruch; S. Esparraguera, y O. Pierola; en él se encuentran 2 ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. de la Salud, sit. en una pequeña altura próxima al mencionado monast., y es muy concurrencia de los pueblos comarcanos; la otra titulada de Sta. Margarita, se halla á 1/2 leg. de la pobl., y ambas son antiquísimas. Ignórase la época de la fundación de este pueblo; pero todavía se ven vestigios de su ant. extensión, sobre una escarpada montaña que le domina, en que hay trozos de muralla y cubos de cast. que los primeros cristianos fabricaron, despues de la pérdida general de España; habiendo sido este el segundo de los muchos que se construyeron al rededor de Monserrat. El TERRENO es montuoso, áspero y quebrado en general; el r. Llobregat baña parte de él por la parte del N.

en la montaña citada, por la cual se estiende el térm. hasta muy cerca del monast.; contiene bosques arbolados que producen mucha lena, y algunas plantaciones de olivar y viñedo: le cruza la carretera de Madrid á Barcelona, junto á la cual está la posada que nombran Cova Fumada. El CORREO lo recoge los interesados en la estafeta de Esparraguera. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite de buena calidad. POBL.: 82 vec., 396 alm. CAP. PROD.: 2.899,753 rs. IMP.: 71,818.

COLLDEJOU: l. con ayunt. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Falset, aud. terr., c. g. de Barcelona, dióc. de Tortosa: sit. al S. de la baronía de Escornalbon; le combaten los vientos del N. y E.; su CLIMA es sano y las enfermedades comunes son inflamaciones. Tiene 73 CASAS inclusa la consistorial, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo). El TÉRM. confina N. Vilanova de Escornalbon; E. Montroig; S. Pradip, y O. Llavera; en él se encuentran muchas fuentes de buenas aguas. El TERRENO en general es montuoso y poco productivo; sus montes estan despoblados, los principales son 2 llamados la Mola y Punta de Llavera. Los caminos dirijen á los pueblos limítrofes, al campo de Tarragona y ribera del Ebro, y todos se hallan en mal estado. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino y patatas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 95 vec. de catastro, 378 alm. CAP. PROD.: 618,766 rs. IMP.: 18,562.

COLLE: ant. condado en la prov. de Leon, part. jud. de la Vecilla; compuesto de los pueblos de Colle, Felechas, Grandosa, Llama y Vozmediano, para los que nombraba juez ordinario el ob. de Leon.

COLLE: l. en la prov. y dióc. de Leon (7 leg.), part. jud. de la Vecilla (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23), ayuntamiento de Boñar: sit. en el centro del valle de su mismo nombre; su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales y pulmonías. Tiene unas 18 CASAS divididas en 3 barrios Muniellos, Vitiella y del Obispo; escuela de primeras letras, comun al l. de Llamas, dotada con 10 fan. de pan mediado, á que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Vicente), matriz de Llama, servida por un cura de primer ascenso y libre colación; una capellania con cargo de una misa semanal y residencia; una ermita (San Roman) en el barrio del Obispo, y buenas aguas potables. Confina N. Vozmediano; E. Felechas; S. Llama, y O. Grandoso á 3/4 de leg. el mas dist. El TERRENO es de buena calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que baja de Vozmediano. Los CAMINOS locales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Boñar. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, lino, patatas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda, y caza de algunas perdices. POBL.: 17 vec., 80 alm. CONTR. con el ayunt.

COLLEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antes y felig. de San Miguel de Senande (V.). POBL.: 5 vec., 29 alm.

COLLELL (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot, térm. y á 1/4 de hora del l. del Torn, a cuya parr. pertenece la regularidad del edificio, la construcción interior de la igl. con órgano y otros ornamentos, indican la suntuosidad con que estaba servido este santuario, antes de la gobernación de Godoy, durante la cual fué enagenada la propiedad por mas de 1.000,000 de rs.

COLLELL (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Montuiri.

COLLERA (SAN MARTIN): felig. en la prov. y dióc. de Oviado (13 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (3), ayunt. de Ribadesella (1/4): sit. á la der. del r. Sella, en la estremidad occidental de la llanura denominada Campos de Cubera, donde le combaten principalmente los aires NE. y NO.; el CLIMA es muy benigno, y las enfermedades comunes fiebres inflamatorias. Tiene unas 300 CASAS, distribuidas en el l. de su nombre en los de Camango, Llobio, Meluerta, Santanes y Toriello, y en los cas. de Balpiñuelo, Berguera y Molinera. Tambien hay escuela de primeras letras, frecuentada por 80 niños y 20 niñas, cuyo maestro percibe 1,300 rs. de dotación anual. Para surtido de los vec. existen 2 fuentes de buenas aguas, sin mas obra que una arqueta de piedra, con un cubo ó pozal para sacar aquellas. La igl. parr., dedicada á San Martin, está servida por un cura de primer ascenso y patronato real: á bastante dist. de la parr., en una capilla sin techo, se halla el cementerio, que no perjudica á la salud

pública: también hay en cada uno de los mencionados l. una ermita que ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. v. de Ribadesella; E. ayunt. de Llanes; S. montes de Cubera, y O. r. *Sella*. El TERRENO es de buena calidad: le fertiliza un pequeño r. que se forma de las vertientes del monte Santianes, y toma el nombre de Molinera, porque cruza por el cas. de este nombre. Hay varios sotos de robles y castaños, y en diferentes puntos se encuentran muchas hayas, abedules, espineras y matas de argoma; existiendo también distintos prados naturales que abundan en yerbas de pasto. Por la parte sept. atraviesa el CAMINO real, que desde Oviedo conduce á Santander, su estado es malo, así como el de los demas que dirigen á los pueblos limítrofes. El CORREO se recibe de Ribadesella. PROD.: trigo, maíz, castañas, nueces, manzanas, habas y patatas; mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices, codornices, palomas, liebres y corzos; y pesca de anguilas, truchas y salmones. IND. y COMERCIO: la agricultura, molinos harineros y ganadería, cuyos prod. constituyen el comercio. POBL.: 300 vec., 1,200 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COLLFRET: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 horas), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 30), arc. de Ager (18): SIT. al pie de un monte á la márg. izq. del r. *Segre*: le combaten los vientos de N. y E.; el CLIMA, aunque algo frío, es saludable; produciendo solamente algunas catarrales. Tiene 46 CASAS, y la igl. es aneja ó sufragánea del pueblo de Biubés. Confina el TÉRM. N. con el r. *Segre*; E. con Biubés; S. con Tosal, y O. con este mismo: á 1/4 de hora de cada uno cruza por él el mencionado r. *Segre*, que corre en direccion de N. á SO., el cual nace de una fuente que lleva su mismo nombre: se encuentra una casa en desp. llamada la Peixera. El TERRENO es regular, hallándose en él dos montes llamados al uno bosque de Colldelat, y el otro de la Forsa. Los CAMINOS dirigen á Pons y Artesa de Segre, de cuyo último punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, aceite, vino y cáñamo, la principal cosecha es la del trigo: se cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos y anguilas. POBL.: 4 vec., 21 alm. CAP. IMP.: 17,398 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 80 rs. ademas de los 160 que se pagan al secretario del ayunt.

COLLIA (STO. TOMAS DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1 1/4), ayunt. de Parres (1/4): SIT. al pie meridional del monte ó puerto de Suevo, donde la combaten esclusivamente los aires del S., por lo cual el CLIMA es muy templado y bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades que dolores de costado, algunas fiebres y viruelas de carácter benigno. Tiene 180 CASAS distribuidas en los l. de Bodes, Collado, Coronas, La Vita, La Quintana y el de su nombre. Hay una escuela de primeras letras, frecuentada por 50 niños, cuyos padres dan al maestro la retribucion convenida. Para surtido del vecindario existen varias fuentes de muy buenas aguas, y una llamada *Fuente-caliente*, que sirve para abrevadero. La igl. parr., dedicada á Sto. Tomás, es de nueva construccion, y está servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical. A 50 pasos de la igl., por el lado del N., se encuentra el cementerio, que no perjudica á la salud pública. También hay en el l. de Collia una ermita, titulada la Natividad de N. S. J., otra San José en Quintana, y otra con el nombre de Sta. Marina en el l. de Bodes, donde se cree que estuvo antiguamente la igl. parr. Confina el TÉRM. N. ayunt. de Caravia; E. el de Ribadesella; S. felig. de Pendas y Nevarés, y O. la de Coñío, estendiéndose 1/2 leg. escasa de N. á S., y 1 de E. á O. Le cruzan 2 arroyos que nacen en las alturas de Suevo; uno de ellos denominado *Sto. Tomás*, se dirige al S. v. atravesando por las parr. de Pendas y Cuadrovena, confluye en el r. *Sella*: tiene 3 puentes de madera y uno de piedra, y sus aguas dan impulso, dentro de este térm., á 14 molinos harineros y á 3 batanes. El otro, llamado de *San Francisco*, va hácia el E., se introduce en la felig. de San Esteban y desagua en el mar; tiene 2 puentes de madera, y da impulso á 4 molinos harineros. Ambos corren por un cauce bastante profundo, y por lo mismo prestan poca utilidad para el riego. El TERRENO participa de monte y llano y es de buena calidad. Le atraviesa en toda su long. de E. á O. una cadena de peñas calizas, quedando 3 de los referidos l. en la parte alta, y los

otros en lo mas bajo: dicha cord. cortada á su vez por el indicado arroyo de *Sto. Tomás*, ha sido reconocida por varios inteligentes, que sacaron de ella en distintas ocasiones cantidades considerables de excelente cobre; y tiene casi toda su superficie cubierta de marcas metálicas. Hay también en el pueblo de Collia 4 sumideros, donde se pierden las aguas de otros tantos manantiales y las de lluvia; hallándose igual fenómeno en el l. de la Vita donde hay otros dos sumideros; en los alrededores de este último se han explotado, aunque con poco provecho, 2 criaderos de carbon fossil. Antiguamente, y hasta fines del último siglo, estaban los montes muy poblados de árboles, que utilizó la marina Real para construccion; pero en la actualidad solo hay brezos y argomas, porque los labradores con el pretexto de desalojar las fieras y franquear los pastos, quemán diariamente los matorrales y con ellos la nueva cria de robles, hayas, abedules, acebuches y espineras. Hay muchos prados naturales que abundan de esquisitas yerbas de pasto, las cuales se recolectan para el invierno, pues en lo demas del año se apacentan los ganados en las alturas del Suevo. Cruzan por esta felig. los CAMINOS reales que dirigen desde Oviedo á Rivadavia, y desde Colunga á Cangas de Onís, ambos en malísimo estado. El CORREO se recibe de esta última v. tres veces á la semana. PROD.: trigo, escanda, maíz, habas, patatas, nabos, calabazas, castañas, nueces, avellanas, manzanas, guindas, ciruelas, higos y uvas, tanto de parra en cultivo como silvestre: se cria ganado vacuno, caballar de poca alzada pero muy fino, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, animales dañinos, y pesca de anguilas y truchas. POBL.: 180 vec., 820 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

COLLIGA: ald. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Madrid: está SIT. en una ladera al S. del r. *Júcar*, que corre de E. á O., con un CLIMA muy sano, y sus hab. se crian bastante obesos. Tiene 56 CASAS de un solo piso muy desunidas, y la que se llama plaza, en la que hay algunos olmos, es muy disforme: hay una escuela al cargo del sacristan, casa de ayunt., igl., parr. de primer ascenso, teniendo por anejo á Colliguilla, servida por un cura y otro sacerdote para el anejo; pósito, aunque sin capital hoy día, y un cementerio á las afueras de la pobl. Su TÉRM. confina al E. con Albaladejito; O. con Villanueva de los Escuderos, y N. Jabaga; por él corre el r. *Júcar* que pasa por las inmediaciones del pueblo. El TERRENO es llano, y produce de todos granos y muchas patatas, siendo su calidad mediana. POBL.: 77 vec., 252 alm. CAP. TERR. PROD.: 1,115,780 rs. IMP.: 55,789. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 ducados, y se reparten entre todos los vecinos.

COLLIGUILLA: ald. dependiente del ayunt. de Colliga en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (1 1/2 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Castilla la Nueva: SIT. al lado del río *Júcar* en una pequeña eminencia en direccion del N., cuyo CLIMA no es del todo sano, pues propende á causar calenturas intermitentes. Tiene 14 CASAS y una ermita, anejo de Colliga, de cuyo punto administran el pasto espiritual. Su TÉRM. confina con el *Júcar*, por el S., con el de Albaladejito y Jabaga. El TERRENO es regular y produce granos de todas clases y abundancia de patatas. POBL.: 11 vec., 40 alm. Paga de CONTR. 800 rs.

COLLMORTE: cas. en la prov. de Lérida, part. jud., térm. y jurisd. de *Mur*. (V.)

COLLOTO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (1/2 leg.): SIT. á la izq. del r. Nora con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende ademas del l. de su nombre, los de la Bárcena, Camino-Real, Monte alto, los Prados, Rocés, y en el ayunt. de Siex, los de Llanes, y las Folgueras, que reunen unas 150 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eulalia está servida por un cura de segundo ascenso y patronato real. En el l. de Bárcena hay una ant. ermita titulada Ntra. Sra. del Socorro, cuyos patronos son los señores de la casa de Bárcena. Confina el TÉRM. N. felig. de Lugones; E. las de Granda y Viella; S. la de Limanes y O. la de los Prados. Le bañan por el E. el espresado r. Nora, y por N. el arroyo denominado el Reguero. Hay otro llamado Sta. Marta, que se une al Nora en los límites de la felig. de su nombre; sobre él se encuentra una pequeña fab. de curtidos. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad. Ademas de los CAMINOS locales cruza por la felig. é inmedia-

ciones de Barcelona, Rocés y Colloto la carretera real que desde Oviedo va á la Pola y á otros puntos, hallándose en dicha carretera el l. llamado Camino-Real, donde hay algunas tiendas de comestibles y licores: el correo se recibe en la adm. de Oviedo. PROP.: trigo, maíz, escanda, habas, pimientos, cebollas, patatas, manzanas y yerbas de pasto: se cria ganado, caza, y hay pesca de varias clases. IND.: la agrícola, distintos molinos harineros, y la indicada fab. de curtidos. POBL. 145 vec., 580 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COLLS: ald. con ayunt. en la prov. de Huesca (17 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (4), dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): sir. al fin de una colina que comienza en las casas llamadas Coll de Chua, resguardado del viento N., su clima sano, aunque propenso á tercianas. Tiene 10 CASAS, dos de ellas á distancia de 1/2 legua, llamadas Espuga de Colls; es anejo en lo eclesiástico á la parr. de Claraballs. Confina el térm. N. con el de Coll de Chua; E. con Puyfel.; S. con el r. Noguera; O. con Montañana. El terreno es pedregoso y dividido en monte y regadio, que riega el r. Noguera, que le bana y divide de Cataluña: sus caminos son locales y de herradura: el correo lo reciben por peaton de Tremp. PROP.: trigo y vino; cria ganado lanar. COMERCIO: exportación de vino, importación de otros art. POBL.: 5 vec. de catastro, 24 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

COLLS (es): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

COLLSABADELL: l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Granollers (1 1/2), ayunt. de Llinás: sit. sobre una colina rodeada de bosques, á la izq. del r. Mugent, con buena ventilación y clima saludable; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes y pulmonías. Tiene 20 CASAS, una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura de primer ascenso, y un pozo del que estraen hielo y lo conducen en el verano á Barcelona para el consumo. El térm. confina N. Vilamajor y la Nata; E. Vilalba; S. Alfou, y O. Llinás, estendiéndose una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. El terreno participa de monte y llano; abunda de bosques arbolados de pinos; y le fertiliza el r. Mugent. Los caminos son locales, y á 1/4 de hora de la pobl. pasa la ant. carretera de Francia; todos se hallan en mal estado. PROP.: trigo, vino, maíz, alforfón, cañamo, esquisitos garbanzos y muchos piñones; cria ganado y caza de varias especies. IND.: la agrícola. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. LLINAS).

COLLSESPINA (vulgo COLLSUSPINA): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona (8 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2 1/2): sit. sobre la alta sierra de su nombre, á la libre influencia de los vientos: su clima es frío y húmedo, pero saludable. Tiene 40 CASAS formando calle, y 24 rurales; una igl. parr. (Sta. María del Socós) aneja de la de San Fructuoso de Balaña, y una capilla en el térm. denominada de San Cucufate de Gavadons, que antes era sufragánea de la del l. de Tona, y desde 1828 está agregada á la parr. de Collseppina; es muy ant., y de varias escrituras se infiere que fué una de las siete igl. que se erigieron en Cataluña despues de la expulsión de los moros; ambas igl. pertenecian antes al térm. de San Andres de Tona; mas en 1841 lograron los vec. de las 40 casas pertenecientes á la igl. del pueblo, y los de las 24 rurales dependientes de la de San Cucufate, formar térm. juntos y desde aquella época constituyen ayunt.; hay 2 fuentes de excelente agua para el surtido y uso comun del vecindario. El térm. confina N. Montañola; E. Balaña y Centellas; S. Saserria, y O. Moyá. El terreno es montuoso en general, pedregoso y de secano; le cruza y pasa por la pobl. el camino que dirige de Vich á Manresa. PROP.: trigo, avena, maíz, legumbres y patatas; son muy nombrados y apetecidos sus quesos, pero escasean, porque se cria poco ganado. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. TONA).

Esta pobl. ocupa un punto militar muy ventajoso para hostilizar al enemigo que invade el llano de Vich; así lo acreditaron las diferentes escaramuzas que tuvieron los somatenes con las tropas de Napoleón, y la renida acción que sostuvo el conde de La Bisbal con las mismas el día 2 de febrero de 1810, siendo general de division, y por la cual fué ascendido á general en jefe del ejército y principado de Cataluña.

COMA: parr. matriz en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, térm. jurisd. y ayunt. de Pedra: se compone de 16 CASAS reunidas al N. del térm. á 1/2 hora del l. de Pedra: la igl. tiene por titular á los Stos. Quirico y Julita y por aneja la

de San Andres situada al NE. á 1/4 de hora de la matriz. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Pedra (V.) Como se dirá al describir este pueblo, en su térm. y el de Coma que nos ocupa, nace el r. Caritaner de una caudalosa fuente; y otra muy abundante, medicinal, compuesta de azufre, magnesia y minerales de carbon de piedra, sal de variado color y de hierro.

COMA DE NAVINES: ald. agregada al ayunt. de Navines (1/2 leg.), en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel: se halla sir. mas arriba del riach. llamado de Navines, en una pendiente y una leg. dist. del Segre á su márg. izq.: le combaten los vientos de N. y O., y el clima frío es saludable. Tiene 4 CASAS y tanto en lo civil como en lo económico y ecl. depende de su ayunt., cuyos vec. se surten para su consumo de las fuentes de buena calidad que tiene en el térm. Este se halla enclavado en el de Navines, y su terreno es áspero y de mala calidad; atravesando por él los caminos que dirigen á Seo de Urgel y Arfa, en mal estado: el correo lo reciben del primero de estos dos puntos, por cuenta de los interesados. PROP.: trigo, patatas y legumbres; se cria ganado lanar y cabrio y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL. RIQUEZA y CONTR. con Navines, cab. del ayuntamiento (V.)

COMA DE NAVINES: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel: tiene origen en la montaña de Navines, á una hora de dist. de dicho pueblo; el cual corre en direccion de S. á N. y durante su curso de 2 hor., no pueden aprovecharse sus aguas por la escabrosidad del terreno y la profundidad de su cauce.

COMA (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollença.

COMA (SE): casa de campo arruinada en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Muro.

COMA (SE): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

COMAFREDA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca.

COMADIVO: barranco en la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre; nace en el térm. de Gavasa de unas fuenteillas hácia el E. y lleva su curso al SO. sin banar ninguna pobl. ni regar ningun terreno: sus aguas son generalmente escasas, su cauce profundo y sus márgenes montuosas y pobladas de carrasacas, bojés y romeros. Desagua como á 1/2 leg. y en el mismo térm. de su nacimiento en el barranco llamado de Gelsemani, y ambas en el Sosa de Peralta que en Monzon confluye con el Cinca. No tiene puentes ni cria pesca.

COMALELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Cervera (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14), dióc. de Solsona (6). sit. en un llano, combatido principalmente por los vientos de N. y O., y el clima algo frío es saludable. Tiene 9 CASAS y la igl. (San Salvador), es aneja de Vichfret; el cementerio se halla á pocos pasos del pueblo. Confina el térm. N. Llor; E. Vichfret; S. Guspi, y O. Caras. El terreno es en general de mala calidad, atravesando por él los caminos que dirigen á Guisona y Solsona en mal estado. El correo lo reciben del primero de estos dos puntos, por cuenta de los interesados. PROP.: escaña y cebada: se mantiene el ganado preciso para la labranza, y hay caza de conejos y liebres. POBL.: 3 vec. y 20 alm. CAP. IMP. 12,793 rs. CONTR. el 14,28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 189 rs. que se cubren por reparto vecinal.

COMANDANTE: cortijo en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz. sit. á 3 leg. de esta c. en un terreno casi todo inculto, que aprovechan las cabras, y con poco arbolado de encina.

COMAREIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Viminiano y felig. de San Sebastian de Serramo. (V.)

COMARES: monte célebre en la prov. de Málaga, part. jud. de Vélez-Málaga, térm. de Comares, cuyo pueblo se halla situado en su elevada cumbre.

COMARES: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Colmenar (2), aud. terr. y c. g. de Granada (13). sit. en la cumbre de un monte ó risco donde es combatido de todos los vientos, y con especialidad por los del N. El clima es frío, y las enfermedades mas comunes pleuresias y calenturas intermitentes. Tiene 320 CASAS de regular construccion, la cual es esterior muy deteriorada; una escuela

de primeras letras concurrida por 48 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1830 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Encarnacion, y 8 fuentes de buenas aguas fuera de la villa, entre las cuales se encuentra una ferruginosa, llamada de la Sarna. Confina el TÉRM. N. Riogordo; E. Benamargosa; S. Cutar, y O. Málaga. EL TERRENO es montuoso y calizo, y lo baña el r. denominado Riogordo, que nace en térm. del pueblo del mismo nombre. Los CAMINOS dirijen á Málaga, Borge, Cutar, Velez, Colmenar y Periana; y el CORREO se recibe de la primera por medio de balijero. PROD.: cereales, pasas, higos, algarrobas, vinos y aceite; ganado cabrio; y caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola, 3 molinos de aceite, 4 molinetas y un molino harinero. POBL.: 209 vec. y 821 alm. CAP. PROD. 5,098,850 rs. IMP. 205,400 rs.: productos que se consideran como CAP. IMP. á la IND. y COMERCIO 33,935 rs. CONTR. 30,021 rs. y 22 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,300 rs., los que se cubren con el fondo de propios, y el déficit por reparto vecinal.

COMAGORDO : l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de Santa. POBL.: 2 vecinos y 18 alm.

COMAS DE ULL-DE-MOLINS : partida de terreno con una casa de campo á 3/4 de hora al NE. de Vilaseca, en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y e. g. de Barcelona. La calidad del TERRENO y PROD. (V. VILASECA), de cuya jurisd. depende su POBL. de 4 vec. y 19 alm. CAP. PROD. 558,333 rs. IMP. 16,749 rs.

COMBA : l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Selados y felig. de San Juan de Rubios. (V.)

COMBA (STA.): casa rectoral y templo en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Santa Columba de Fornelas. (V.)

COMBA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Ciprian de Aspay. POBL.: 8 vecinos y 40 almas.

COMBA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martín de Torre (V.): POBL. 5 vecinos y 29 almas.

COMBA (SANTA): l. en la prov. y ayuntamiento de Lugo, felig. de Santa Comba de San Pedro. POBL.: 5 vec. y 25 almas.

COMBA (SANTA): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Santa Comba de Fornelas (V.): POBL. 1 vec. y 6 almas.

COMBA (SANTA): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Sta. Comba de San Torcuato. (V.)

COMBA (SANTA): desp. en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Limia y felig. de San Pedro Felix de Solveira. (V.)

COMBA (SANTA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Mamed de Loureza. (V.)

COMBA (SANTA): ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), y part. jud. de Negreira (2). Srr. en la denominada tierra de Jallas. Su CLIMA es templado y sano, aunque algo húmedo: se compone de las felig. de Alon, Sta. Maria; Aranton, San Vicente; Bazar, San Mamed; Cicere, San Pedro; Fontecado, San Martin; Freijeiro, San Felix; Grijoa, San Juan; Grijoa de Estermande, Sta. Maria; Jallas de Gastriz, San Pedro; Mallon, San Cristobal; Montouto, Sta. Maria; Padreiro, San Salvador, Pereira San Andrés; Sta. Comba, San Pedro (cap.); Sta. Sabina, San Julian; Ser, San Pedro, y Villamayor Sta. Maria, que reunen sobre 1,000 CASAS en el crecido número de l. y ald. de que hacemos mérito en las respectivas felig. Hay solo 5 escuelas privadas ó indotadas, á las que concurren 94 niños. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Coriastanco (part. de Carballo); al E. Tordoya (part. de Orense); por S. Bana, y al O. Dumbria (part. de Corcubion): le recorren muchos riachuelos, los cuales se incorporan al Jallas, que pasando por entre las felig. de Aranton y Sta. Comba, se dirige á la ria de Corcubion. EL TERRENO en lo general no carece de arbolado, y la parte destinada al cultivo es de mediana calidad. Los CAMINOS son locales exceptuando el que pone en comunicacion el valle de Vimianzo con la llamada Tierra de Barcala y ciudad de Santiago: por esta adm. se recibe el CORREO tres veces en la semana. PROD.: las mas comunes patatas, maiz, trigo, centeno, legumbres y pocas frutas; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, mular y de cerda; hay mucha caza mayor y menor, y se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: la agrícola y pecuaria; telares caseros, algunos

artesanos de primera necesidad y un crecido número de molinos harineros. El COMERCIO apenas es conocido en este territorio, ni lo permite el mal estado de su comunicacion, apesar del impulso que pudiera dársele por la ria de Corcubion. Cebra no obstante una feria anual el 12 de marzo en Sta. Columba, en cuyo punto hay mercado todos los lunes siguientes al tercer domingo del mes. POBL.: 1,035 vec. y 4,475 alm. RIQUEZA PROD. 45,229,982 rs. VN. IMP. 1,383,160 rs. y CONTR. 83,434 rs. 31 mrs.

COMBA (STA.) felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Negreira (2), ayunt. del que es cap.: sit. en paraje llano y al N. del r. Jallas, con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aldea, Cacas, Cerdeiras, Combarro, Cubelo, Guisande, Labradas, La-Torre, Puente de Riba, Rendufe, Sta. Catalina y Sta. Comba, que reunen 183 CASAS de pocas comodidades. Hay una escuela de primera educacion, temporal é indotada. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de San Pedro de Cicere y San Juan de Grijoa; el cementerio se halla en el átrio de la igl., pero en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Vicente de Aranton y San Pedro de Jallas de Castriz; por E. con Sta. Maria de Montouto y San Pedro de Ser; por S. y O. con Sta. Maria de Alon: tiene fuentes de buen agua y pozos, y le baña el indicado r. Jallas. EL TERRENO es de mediana calidad, y sus montes poco poblados. Pasa por la felig. el CAMINO que se dirige á la c. de Santiago, el cual se encuentra en estado regular. EL CORREO se recibe por la cap. del partido. PROD.: trigo, maiz, patatas, centeno, legumbres y pastos; cria ganado vacuno, lanar, caballo y mular; hay caza de perdices, lobos y zorros, y se pescan ricas truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros y los oficios de tejedores, zapateros, sastres y carpinteros. EL COMERCIO se reduce al tráfico de loza de barro de Buño, al de pescado que conducen desde la costa y venden por el pais, y el de la arrieria para comprar granos y llevarlos á la c. de Santiago, v. de Noya y otros puntos; celebra un mercado todos los lunes siguientes á los terceros domingos de cada mes, donde se negocia ganado lanar, vacuno, de cerda y caballo, herrages, algunos paños y telas de lana y lino del pais, quincealla, granos y comestibles; y una feria el día 12 de marzo de cada año, en la que se benefician tablas, carros y herrages para ellos, aperos de labranza, poco ganado, muebles y utensilios domésticos. POBL.: 183 vec. y 732 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayuntamiento. (V.)

COMBA (STA.) felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 1/4 leg.): sit. sobre el camino de Lugo á Puente-carracedo; con buena ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Borneiros, Cabanes, Pacios, Piedrafita, Pozo, Sta. Comba; Teigeselle, Teinada, Vilar y Villamarca que reunen 71 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de Santa Maria de Bóveda y San Lorenzo de Recimil con quien confina; asi como con San Mamed de los Angeles y Coco; el curato es de primer ascenso y patronato real y eclesiástico. EL TERRENO es de mediana calidad y abunda en aguas; sus montes poco poblados, pero no escasea el arbolado de castaños y robles en los bajos. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe de Lugo. PROD.: centeno, patatas, maiz, cebada, trigo, castaña, lino, frutas de varias clases, legumbres, yerba y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballo; hay caza de liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios telares. POBL.: 71 vec., 338 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COMBA (STA.): felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalín (2), dióc. de Lugo (8), ayunt. de Golada: srr. á la der. del r. Arnego, con buena ventilacion y CLIMA sano. Ademas del l. de su nombre comprende los de Carral, Castro y Santan que reunen unas 28 CASAS. La igl. parr. dedicada á San Juan, tiene por aneja la de San Pedro de Merlin, y está servida por un cura de entrada y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Carroega; al E. con la de Merlín, y S. la de Vallarino. EL TERRENO es quebrado y comprende varios montes que son ramificaciones del de Farelo; abunda en aguas y es muy fértil. PROD.: cereales, legumbres, castañas, nueces, hortaliza, frutas, leña y pastos; se cria ganado de varias clases, y hay caza y pesca de diferentes especies. POBL.: 28 vec., 140 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COMBA (STA.): felig. en la prov. y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (1): srr. en las inmediaciones

del r. Limia, donde la combaten principalmente los vientos del S.; el CLIMA es húmedo y propenso a reumas y constipados. Comprende, además del l. de su nombre, los de Forcadas, Mejid, Pazo y Quintela que reúnen 112 CASAS y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños y sostenida por el vecindario. La igl. parr. dedicada á San Torcuato es de la mas ant. de España y de buena fáb.; conservándose en ella la urna de mármol donde permaneció por mucho tiempo el cuerpo del santo titular de la parr., que luego fué trasladado al monast. de Celanova; sirve el culto un cura de primer ascenso y provision ordinaria: tambien hay varias ermitas en los l. mencionados, excepto la de Ntra. Sra. del Viso que se halla en el monte. Confina el TÉRM. N. felig. de Baños; E. r. Limia; S. felig. de Grou, y O. la de Lobera. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad: abunda en aguas de fuente; y sobre el mencionado r. hay un puente de poca importancia. Atraviesa por el térm. el CAMINO que desde la Limia dirige á Portugal; el CORREO se recibe de Orense una vez á la semana. PROD.: trigo, centeno, maiz, habas, castañas, patatas, lino y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices, y pesca de truchas y bogas muy esquisitas. IND.: la agricultura, algunos molinos harineros y telares de lienzos ordinarios. POBL.: 112 vec., 450 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

COMBA (Sra.): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (22 leg.), part. jud. de Grandas de Salme (6), ayunt. de Ibias; SRR. en las inmediaciones del r. Navia, en la estremidad SO. de la prov., con buena ventilacion y CLIMA sano. Comprende, además del l. de su nombre, los de Folgueras, la Mucia, Parada, Valdeferreiros y Vilarello, que reúnen mas de 50 CASAS. La igl. parr. dedicada á Sta. Comba, está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Tambien hay 4 ermitas propias del vecindario. Confina el TÉRM. con Navia de Saarna, Gestoso y sierras de Tremo. El TERRENO es montuoso, quebrado y abunda en aguas de fuente, que despues de surtir al vecindario van al mencionado r. Navia. PROD.: cereales, legumbres, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias clases. POBL.: 59 vec., 225 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COMBARCIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de Merilles. (V.) POBL.: 15 vec., 70 almas.

COMBARRO: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: compuesta de las felig. de Poyo-grande y Poyo-pequeno, de las que era señor el R. arz. de Santiago, por quien se nombra el juez ordinario.

COMBARRO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo. (V.)

COMBARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Sta. Comba. (V.)

COMBARRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Neda. (V.)

COMBARRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los comprendidos en la Rillera de Trigais, felig. de Santiago de Mondoñedo. (V.)

COMBARRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pedro de Minitos. (V.) POBL.: 12 vec., 60 almas.

COMBARRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de Poyo. (V.)

COMBARRO: aid. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de Pilono. (V.) POBL.: 14 vec., 70 almas.

COMBARROS: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga: nace en las montañas que dividen este part. del de Ponferrada; escasean sus aguas en verano, y en invierno pueden mover una rueda de molino: baña el pueblo de su mismo nombre donde le atraviesa un puente de piedra de sólida construccion, y los de Quintanilla de Combarros, Vanidodes, Benamarias y Magaz, en cuyo térm., despues de dos leg. de curso, se une al Porcos.

COMBARROS DE BELDEDO: l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Castrillo de los Polbazares (1/2); SRR. en la carretera que de Madrid dirige á la Coruña, junto al riach. de su mismo nombre; combatenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA sano, si bien algo frio. Tiene 80 CASAS; la consistorial; escuela de primeras letras dotada con 380 rs., á que asisten 50 niños; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) matriz

de la de Quintanilla, servida por un cura de libre provision; y buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Benamarias; E. Vanidodes; S. Pradorey y Brazuelo, y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad; le fertilizan las aguas del espesado riach. de su mismo nombre, que tambien mueven las ruedas de 4 molinos harineros. Entre la pobl. y térm. de Benamarias, Magaz, Otero y Vanidodes, se eleva un monte cubierto de encina y otros arbustos. Los CAMINOS son locales, á excepcion de la enunciada carretera; recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y mular; caza de liebres y perdices, y pesca de alguna trucha. IND.: los indicados molinos, dedicándose muchos de los vec. á la arrieria. POBL.: 70 vec., 330 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

COMBE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villajuan y felig. de San Salvador de Sobradelo.

COMBEDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Sta. Maria de Coiro. (V.)

COMBEL DE ABAJO: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de Jabestre. (V.)

COMBEL DE ARRIBA: aid. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de Jabestre. (V.)

COMBOA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Salvador de Solomayor. (V.)

COMBRAL: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcantara: SRR. 1/2 leg. al SE. de esta v. comprende 110 fan. de labor, y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

COMEANDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de Visma. (V.)

COMEJO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Limia y felig. de San Bartolomé de Ganade. (V.) POBL.: 16 vec., 80 almas.

COMELLAS (so): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Montuiri.

COMENIACA: solo el Ravenate presenta una c. con este nombre, sin que pueda asegurarse cuál venga bajo él significada.

COMENZANA: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), y ayunt. titulado del Valle de Tobalina: SRR. sobre una cuestecita denominada de San Juan, su CLIMA es templado, y las enfermedades que mas comunmente reinan son constipados: tiene 3 CASAS con igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion; dentro de la v. hay una fuente, y en el campo varias, siendo estas y aquella de muy buenas aguas. Confina por N. con Lucinana: E. Quintana Martin Gahndez; S. Santocilde, y O. Parayuelo. El TERRENO es de mediana calidad. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: trigo, cebada, frutas y vino chacoli; ganado lanar y caza de perdices; la cosecha mas abundante es la del trigo. POBL.: un vec., 5 alm. CAP. PROD.: 3,800 rs. IMP.: 101.

COMENES: aid. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martin de Vallés. (V.)

COMESAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Andrés de Comesana. (V.)

COMESAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Miguel de Oya. (V.)

COMESAÑA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bouzas y felig. de San Salvador de Corujo. (V.)

COMESAÑA (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), part. jud. de Vigo (1), dióc. de Tuy (4), ayunt. de Bouzas (1/2); SRR. á las inmediaciones de la ria de Vigo, en terreno parte llano y parte quebrado, con libre ventilacion, CLIMA templado y algun tanto propenso á catarros, pleurresias y fiebres de varias clases. Comprende además del l. de su nombre, los de Casas, Cocheiros, Iglesia Pedreira, Perciras, Puente-Rial, Rodeira y Sarin, los cuales forman al parecer una sola pobl. por hallarse muy inmediatos, excepto el primero que está separado hácia el S.; reúnen todos unas 100 CASAS, y escuela de primeras letras frecuentada por 48 niños de ambos sexos, cada uno de los cuales paga al maestro un ferrado de maiz. Para surtido del vecindario hay una fuente de aguas poco apetezibles. La igl. parr. dedicada á San Andres está servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de provision de S. M. ó del dia-

cesano, según los meses en que vaca: sobre un monte hacia el S. se halla una ermita con el título de San Ignacio del Freijó, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de Cova; E. la de Matamá; S. la de Valladares, y O. la de Corujo. El TERRENO es de mediana calidad: le cruzan 2 r., llamado el uno de *Sardoma* que nace en la parr. de Cabral, y desagua en la ría de Vigo, y el otro denominado del *Granjeo*, confluye en el anterior; habiendo sobre ambos algunos puentes de mala construcción. Además de los CAMINOS locales atraviesa por el término el que desde Vigo conduce a Bayona: el CORREO se recibe en aquella c. PROD.: trigo, centeno, maíz, lino, vino, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno y algún lanar, siendo preferidos los bueyes, porque en esta felig. engordan mucho, y por lo mismo se extraen para Portugal y otros puntos del extranjero: hay caza de perdices, liebres y conejos en abundancia, y pesca de truchas y anguilas. IND.: además de la agricultura y ganadería, se cuentan varios telares de lienzos ordinarios y algunos molinos harineros. POBL.: 100 vec., 500 alm. CONTR.: con su ayuntamiento (V.).

COMETAS: estancia en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, término del l. de Villacarlos.

COMEZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Juan de *Lage*. (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

COMEZO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de *Requeijo* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

COMIA (vulgarmente llamado Roma y BOATELLA): l. con ayuntamiento en la prov., aud. terr., c. g. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona: sit. en una pequeña elevación, terreno quebrado, á la libre influencia de los vientos; su CLIMA es saludable. Tiene 11 CASAS y algunas barracas; una igl. parr. (San Esteban) servida por un cura, y otra (San Martín) aneja de la de Palmerola, en la que reside un vicario; hay cementerio en una y otra: aunque las 3 denominaciones demarcan un solo pueblo, indican distintos objetos; Comia es nombre de una casa que tiene una igl.: llaman Roma á la parr. de San Esteban, y Boatella á un cas., propio de un particular de Berga, y es como se denomina más comúnmente la comarca. El TÉRM. confina con Lusá, Quart, Pedret, Pens y San Esteban de Vinolas, este último del part. de Vich; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO es de regular calidad, aunque montuoso en su mayor parte; le fertiliza la riera nombrada Est ó de Marles, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, maíz, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y vacuno y alguna caza. POBL.: 11 vec., 88 alm. CAP. PROD.: 654,000 rs. IMP.: 16,350.

COMIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las *Somozas*. (V.)

COMILLAS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Santander (8 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos: sit. en la costa del mar cántabro, del que le separa una pequeña campiña: combatenle todos los vientos; su CLIMA es templado y sano, pues no se conocen más enfermedades comunes, que algunos reumas y fiebres inflamatorias. Tiene 200 CASAS, la consistorial, escuela de primeras letras dotada con 3,100 rs. á que asisten 80 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Cristóbal), edificio de los mas preciosos del ob.; fué construída sobre el año de 1625 á costa de los vec. por no sufrir un arriendo de privilegio que tenia la igl. ant. que sirve en la actualidad de cementerio. Las aguas de 3 fuentes que brotan en la pobl. son algo gruesas y escasas. Su puerto, aunque pequeño, está habilitado para el cabotaje: es un pedazo de mar bravo ó costa, cortada por un fuerte murallón, en cuyo seno caben pocos buques y estos no de gran porte, y tan inseguro que han sido hechas astillas algunas embarcaciones á causa de haber sobrevenido en mareas crecidas, marejadas grandes; entonces las olas rompen por encima del murallón. Su dist. del pueblo le hace peor para el socorro en dichas ocurrencias. Confina el TÉRM. N. el mar; E. Ruiloba; S. Ruiseñada y Udías, y O. Tejo: en él se encuentran 3 cas. llamados Granho, Valle y Rovacias. El TERRENO es de buena calidad. Un arroyo con el título de Gandaria que divide el término de este pueblo del de Ruiloba, ameniza alguno de sus campos. El monte Corona común á Ruiseñada se eleva al

S., y otro que también lo es al indicado pueblo, Udías, y Ruiloba al E. Los CAMINOS locales, á escepcion del que dirige á Torrelavega, de cuyo punto se recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maíz, trigo, manzanas, legumbres y todo género de hortaliza; cria ganado vacuno; caza de liebres y zorros; y pesca de sardina, besugo, congrio, bonito y otros pescados, lo cual constituye juntamente con el ganado vacuno que se espande en la feria celebrada los días 16, 17, 18 y 19 de julio: su IND. y COMERCIO: todos los domingos hay mercado bastante concurrido. POBL.: 171 vec., 871 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.). CONTR.: 4,346 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 19,000 rs. cubiertos del fondo de propios y el déficit por reparto entre los vecinos.

COMHOLS: l. con alc. en la prov. de Lérida (13 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 31), dióc. de Seo de Urgel (15): sit. sobre una peña en el monte de su nombre que sirve de lim. á la Conca de Tremp: le combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque sano, produce algunas pulmonías é inflamaciones. Tiene 4 CASAS y una igl. aneja de San Roman; surtiéndose sus vec. de las aguas que se recojen en una balsa. Confina el TÉRM. N. con la Baronia de Rialp (1 leg.); E. las Torres, casa de Folquer (1 1/2); S. Montargull y Montodo (2), y O. San Salvador de Toló y Benavente: el TERRENO es montañoso, árido, quebrado y de mala calidad; hallándose en él el monte citado que lleva su nombre y le rodea por todas partes: en las hondonadas se hallan algunos robles y matorrales. CAMINOS: cruzan los que desde la Conca y resto del part. de Tremp, Sort y Viella, dirigen á Cervera, Lérida y Barcelona en mal estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la estafeta de Artesa de Segre por espreso que mandan en días indeterminados. PROD.: centeno, cebada, avena y tranquillou llamado en el país carreon; la mayor cosecha es la del primero; se cria ganado cabrio y un poco de cerda, y hay caza de perdices, liebres y conejos. COMERCIO: venta de ganado en la v. de Isona, donde se proveen de los art. de que carecen. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

COMISARIO: monte en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, término jurisd. de *Jumilla*. (V.)

COMONTE ó COOMONTE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): sit. en un llano que amenizan las aguas del Orbigio; su CLIMA es templado; reinan los vientos del NE. y SE.; sus enfermedades más comunes tercianas y catarros. Tiene 108 CASAS distribuidas en 12 calles y una plaza; igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura de ingreso y libre provision, y un beneficiado de presentar del duque del Infantado, y cementerio junto á la igl. Confina N. Maire de Castroponce; E. Fresno de la Polvorosa; S. Redelga y Verdonesa, y O. Alcabillas y San Esteban de Nogales, á una leg. el más distante. El TERRENO es llano, de mediana calidad y le fertilizan las aguas del mencionado Orbigio. Los CAMINOS locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino; cria ganado lanar en corto número; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. POBL.: 102 vec., 408 alm. CAP. PROD.: 78,452 rs. IMP.: 14,276. CONTR.: 8,187 rs. 28 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 811 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

COMONTES: deh. en la prov. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan, de que dista 2 leg.; tiene algún terreno labrantio que cultivan los vec. de Matadeon, y buenos pastos: sostiene sobre 1,000 cab. de ganado.

COMPAÑEIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

COMPAÑIA (CORTIJO DE LA): en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de *Jerez*.

COMPARACOCES: desp. en la prov. y part. jud. de Soria: ant. sesmo de Tera.

COMPARADA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lousame y felig. de Sta. Eulalia de *Vilacoba* (V.). POBL.: 14 vec., 80 almas.

COMPETA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (10), part. jud. de Torrox (2): sit. á la falda de 2 cerros de tal modo elevados, que llegan á formar una cúspide extraordinaria; combatenla los vientos en todas direcciones y su CLIMA es muy apacible, siendo los tabardillos, pulmonías y tercianas, las enfermedades que reinan con más frecuencia. Cuenta 580 CASAS inclusa la

municipal, divididas en 2 barrios; tiene cárcel y 2 escuelas, una de niños concurrida por 80 alumnos y otra de niñas asistida por 50 de ellas; la dotación del maestro es de 1,100 rs.; dentro de la pobl. hay 3 fuentes de excelentes aguas y la igl. parr. con la advocación de Ntra. Sra. de la Asunción; hallanse en el término muchos manantiales de los que solo 6 son abundantes; 2 ermitas dedicadas la una a San Sebastián y la otra a San Antonio Abad, ambas á dist. de 100 varas de la v., con la diferencia de hallarse esta á O. y aquella al E. Confina el TÉRM. N. con Alhama; E. Canillas de Albaida; S. Frigiliana, y O. Daimalos. A 1/2 leg. de la pobl. se encuentra un caserío denominado Acebuchada, colocado en la sierra, en la que nacen 2 r. que bañan los pueblos de Nerja y Torrox de donde aquellos toman respectivamente el nombre. El TERRENO es en parte llano y en parte montuoso de mediana calidad, con 5 leg. de monte poblado de pinos y arbustos. CAMINOS: el mas principal el que conduce á Granada y Málaga. CORREOS: se reciben de Vélez Málaga por balijero dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, pasa, vino y aceite; se mantiene ganado cabrio y caza de perdices y conejos; los frutos que con mas abundancia se cogen, son vino, pasa larga y moscatel. IND.: la agricultura, 5 molinos de aceite y 4 fáb. de aguardiente en un estado regular. COMERCIO: la extracción por medio de la arriería de los art. mas abundantes. POBL.: 701 vec., 2,753 alm. CAP. PROD.: 3.690,000 rs. IMP.: 150,000; productos que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 51,920 rs. CONTR.: 33,176 rs. 29 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,600 rs. que se cubre por reparto vecinal y con los fondos de propios y arbitrios; el secretario de ayunt. está dotado con 2,200 rs.

COMPLEGA: c. muy célebre en las famosas campañas de Q. Fulvio Flacco y Tib. Sempron. Graccho. Era nueva, dice Apiano, muy fortificada y en poco tiempo se habia aumentado mucho; en ella se reunieron gran número de celtiberos, despues de haber sido batidos por Flacco en el Tajo, y hacian mucho daño á los ejércitos romanos. Es muy notable la arrogancia con que enviaron al mismo Flacco una embajada pidiéndole un safo, una espada y un caballo por cada uno de los que habia hecho perecer en la batalla, y amenazándole con que si no se marchaba á Roma no habia de escusar su ruina. Flacco contestó al parlamento, que él mismo iba á llevarles lo que pedian, y echando á andar, se aproximó á Complega que fué abandonada por sus hab. Graccho recibió á los de Complegas al pasar por sus confines: le salieron al encuentro con ramos de oliva en demanda de paz ó indulgencia; mas luego que volvió la espalda, le atacaron con la mayor furia, poniéndole en gran conflicto. Entonces, aparentando temor, les abandonó su campamento, y cuando les vió cebados en la rapina, volvió sobre ellos, los derrotó y se hizo dueño de la c. Es bastante probable la reduccion de Complega á Ariza.

COMPLUDO: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2); dióc. de Astorga (7); aud. mixta, terr. y c. g. de Valladolid (31); era la cap. de la abadía de su mo nombre, jurisd. ant. compuesta de los pueblos de Compludo, Palacios de Compludo, Carracedo de Compludo y Espinosa tambien de Compludo; en la actualidad pertenece al ayunt. de los Barrios de Salas. Ocupa un suave declive á la orilla izq. del r. Miruelos. Consta de unas 20 CASAS, fabricadas la mayor parte de tierra, cubiertas de pizarra, y esparcidas sin orden ni regularidad. Tiene igl. parr. (San Justo y Pastor), matriz de Palacios de Compludo, servida por un cura de ingreso, y presentacion del cabildo de la catedral de Astorga; una ermita dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y buenas aguas potables. Confina su TÉRM. N. Espinosa de Compludo; E. Carracedo de Compludo; S. Palacios de Compludo, y O. San Cristobal: en él se encuentra el monast. que dió nombre á la pobl. dedicado como la parr. á los Santos Justo y Pastor: fundole San Fructuoso, varon de sangre real, hacia el año 614; existiendo una donacion ó privilegio del rey Clindasvinto del 646. Aunque de dudosa autenticidad, sirve en el dia para decidir en contiendas judiciales sobre término de los pueblos comarcanos. San Valerio que falleció en 695 habla largamente del monast. y del fundador. En 1070 aun subsistia; pero en 1085 ya consta pertenecía como parr. secular á la cated. de Astorga, y desde entonces una de sus dignidades lleva el título de abad de Compludo. Cuantos documentos hemos visto llaman al l. Complutum, y al monast. Complutense, sin duda y como lo indica el P. Florez (que

equivoca la posicion, trasladándola al distante puerto de Rabanal, cuando está en una ramificacion del Froncebardon), por hallarse dedicado á los Santos mártires Complutenses. Aunque Antonino y Ptolomeo hablan de una Complútea y no Compleutica segun algunos, fácilmente se demuestra que no puede ser Compludo, porque este pueblo dista 2 leg. cortas de *Interamnium flavium*, lo cual no conviene con el primero; y porque Ptolomeo coloca al mismo *Interamnium flavium* entre las ciudades de Asturias, y Complútea entre las de los Gallegos de Braga. Esto prescindiendo de que San Fructuoso hizo su fundacion en el punto mas árido, agreste, y desierto del terr. bergidense, con lo que no se concilia la existencia de pobl. coetánea, ni de ruinas de otra de nombrada. Hemos tratado en este punto de la historia, por pertenecer toda ella al monasterio como mas antiguo que el pueblo, estando por consiguiente enlazadas entre sí, ó mejor dicho, ser una misma la de ambos. El TERRENO es de secano en su mayor parte, de mediana calidad y montuoso; el poco llano que hay lo es de buena, y le fertilizan las aguas del Miera que tambien impulsa las ruedas de algunos molinos harineros. Los CAMINOS locales y en mal estado. PROD.: centeno, cebada, lino, legumbres, patatas, castañas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y alguna caza y pesca. Hay excelentes canteras de piedra. IND.: una teneria, varios hornos de cal, y molinos harineros y telares de lino y lana. POBL.: 17 vec., 69 alm. CONTR.: con el ayunt.

COMPLUTUM: c. de los carpetanos (Ptolomeo), mansion del itinerario romano; sit. cerca de Alcalá de Henares. (V.)

COMPOSTELA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Melid, felig. de San Salvador de *Abeancos*. POBL.: 3 vec., 24 almas.

COMPOSTELA: c. en la prov. de la Coruña (V. SANTIAGO.)

COMPOSTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca, y felig. de San Pedro de la *Mezquita*. (V.)

COMPOSTELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios, y felig. de San Salvador de *Manin*. (V.)

COMPRINS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Vicente del *Grove*. (V.)

COMPTE DE PALLAS: ald. en la prov. de Lérida (25 hor.), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), abadiato de Gerri (1/4), ayunt. de Peramea (1): sit. en un pequeño llano rodeado de montañas y bañando su pie por la der. en el lado N. el r. *Noguera Pallaresa*: le combaten los vientos de N. y E. y el CLIMA templado, produce catarros, inflamaciones y apoplejias. Tiene 12 CASAS que forman una calle y una pequeña plaza, y una igl. Ntra. Sra. del Carmen, aneja de Peramea: los niños de este pueblo concurren á la escuela de Gerri, y sus vec. se surten de agua del r. mencionado. Confina el TÉRM. N. Escos; E. y S. Gerri, y O. Peramea: cruza por él, el espresado Noguera Pallaresa que corre junto á las mismas casas, separado solamente de ellas por la carretera principal que conduce á la cap. de la prov. y valle de Aran: á espaldas del pueblo por su izq., pasa el arroyo llamado de *Compte*, que nace en las montañas de Anchs dist. 3 horas de su origen: es violento en sus avenidas y junto al mismo pueblo desagua en el citado Noguera: con las aguas de este arroyo se riegan algunos prados sit. á sa der. llamados de *Cuberas*: el TERRENO es escabroso y de mediana calidad, hallándose en él dos montes que tienen algunos pinos, romeros, y bojés uno al N. y otro al O. CAMINOS: dirigen á Peramea y Gerri, el primero malísimo y el segundo en mediano estado, comparado con los del país: la CORRESPONDENCIA la reciben de la cartería de Gerri. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias y frutas: la mayor cosecha es la del trigo y centeno: se cria ganado cabrio y un poco de vacuno; y hay caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de truchas, anguilas y barbos. COMERCIO: algunos arrieros que esportan las prod. del país á Gerri y otros puntos, é importan los art. de que carecen. POBL. RIQUEZA Y CONTR.: con *Peramea* (V.). PRESUPUESTO MUNICIPAL 80 rs. que se cubren con el producto de propios y arriendo del meson.

COMUN DE LAS TRECE VILLAS: término red. en la prov. de Guadalajara, part. jud. y término jurisd. de Pastrana: llámase así por la mancomunidad de pastos y derecho á roturar y poner en cultivo, que en union con la espresada v., tienen las de Hlana, Albalaté, Zorita, Yebra, Fuentenovilla, Hon-tóva, Eseariche, Fuentelencina, Valdeconcha, Penalver,

Alóndiga y Moratilla: su TERRENO quebrado y áspero, compuesto en su mayor parte de elevados cerros, derivaciones de la sierra de Buendía, de la que se hallan separados por el r. Tajo, abraza unas 10,190 fan. de tierra, de las cuales apenas se halla en cultivo una tercera parte; se destinan á la siembra de cereales 4,700 fan. que se siembran año y vez: hay unas 1,350 de viñedo y como 400 obradas de olivar, pertenecientes á las v. de Pastrana, Sayatou y Valdeconchas; además del Tajo atraviesa el térm. el r. Guadiela, que desagua en el primero, á las inmediaciones del cercado ó muralla del desierto de Bolarque, y juntos ya entran á poca dist. por un desfiladero de 5 á 6 pies de lat., abierto en una peña, y forman en su descenso un remanso que aunque no de mucha estension, tiene bastante profundidad y se le conoce en el país con el nombre de Olla de Bolarque: este térm. fué vendido por el rey Felipe II, á Rui Gomez de Silva; y en la escritura de venta otorgada en 11 de noviembre de 1566, se le denomina *Término de los llanos y Agua nevada*: su señorío pasó después á la orden de Calatrava y encomienda de Zorita de los Canes, y aun se conservan vestigios de una ermita dedicada á San Salvador, que segun tradicion fué casa hospedería de los caballeros de dicha orden: en la actualidad es del duque del Infantado, el cual como tal señor cobra las alcabalas, juntamente con las de Pastrana.

COMUNA: prado comun en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sinen.

COMUNION: v. en la prov. de Alava (Vitoria 5 leg.), part. jud. de Añana (3), aud. terr. de Burgos (11), c. g. de las provincias Vascongadas y dióc. de Calahorra (16), vicaría de Miranda, hermandad de la Ribera y ayunt. de Salcedo: sir. en una llanura, en que por lo general reina el viento N. que constituye su CLIMA saludable, á escepcion de algunos catarros y pulmonías que por la misma razon se padecen. Tiene 30 casas de regular construccion, la de ayunt., cárcel y escuela de niños, concurrida por 20 de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 21 fan. de trigo; igl. parr. (San Cornelio y San Cipriano): existe una fuente dentro de la pobl., que mana gruesas y nada agradables aguas. Confina el térm. N. con Lecina del Camino; E. Salcedo (1/4); S. Montañana (prov. de Burgos, part. jud. de Miranda de Ebro); pasando el r. Ebro de por medio, y O. Fontecha y Puentelarrá. El TERRENO es de buena calidad y participa de monte y llano: los CAMINOS locales, pero á la parte S. de la v. se encuentra un trozo bien conservado de camino romano, notable por ser de 24 pies de ancho, relleno de cascado grueso en la parte interior y mas menudo hácia la superficie con sus piedras cantoneras de cada lado: comienza este camino desde cerca de Puentelarrá, y continúa entrando en jurisd. de la v. de Miranda de Ebro hasta el puente del r. Bayas, por donde pasa hoy la carretera general de Madrid á Bayona. El CORREO se recibe de Miranda. PROD.: trigo, cebada, hortalizas, maiz, manzanas, cerezas y ciruelas, siendo la cosecha de cebada la mas abundante: cria ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y codornices. POBL.: 25 vec. 116 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COMUNS (ELLS): varios predios contiguos en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

CON: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin del Grove. (V.)

CON: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Juan de Tiran. (V.)

CON (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Onís (1 1/2): sir. en las inmediaciones del r. Chico; con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene mas de 100 CASAS en el l. de su nombre y en los de Llano y Vega. La igl. parr. dedicada á San Pedro, de la cual es aneja la de Sta. Maria Magdalena de Gamonedo, está servida por un cura de primer ascenso y de patronato Real: tambien hay distintas ermitas de propiedad particular. Confina el térm. con las felig. de Villaverde, la Riera y Gamonedo. El TERRENO es montuoso, quebrado y bastante fértil: abunda en aguas de buena calidad que aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD.: trigo, centeno, maiz, legumbres, algunas frutas, madera y pastos; se cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay

caza y pesca de distintas clases. POBL.: 124 vec. 505 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CONANGLELL ó CONANGTELL: coto redondo en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich, térm. y jurisd. de la v. de San Hipólito de Voltrega. (V.) POBL.: 4 vec., 28 alm. CAP. PROD.: 381,200 rs. IMP.: 9,530.

CONCABELLA: I. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 leg.), part. jud. de Cervera, (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 10), dióc. de Seo de Urgel (17): sit. en un llano, combatido por los vientos de S. y O., y el CLIMA templado, es bastante saludable. Tiene 15 CASAS y la igl. parr. (San Salvador), servida por un cura párroco de nombramiento ordinario en concurso general: contiguo al pueblo se halla el cementerio. Confina el térm. N. con Hostafranchs; E. Arañ; S. Batera, y O. Pelagalls: cruza por él, muy inmediato al l. el r. llamado *Sio* que baña los pueblos de la ribera de este nombre. El TERRENO es de buena calidad; atravesando por él los CAMINOS que dirigen á Guisona y Cervera en bastante mal estado; el CORREO se recibe del primero de estos 2 puntos por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, vino y aceite; la mayor cosecha es la del trigo y vino; se mantiene el ganado indispensable para la labranza, y hay caza de algunas perdices. IND.: 2 molinos, uno harinero y el otro de aceite. POBL.: 13 vec., 79 alm. CAP. IMP.: 49,129 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL 421 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CONCABUENA: I. con ayunt. en la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (2), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): sit. en una llanura entre 2 cerros, uno al E. y otro al O.; es combatido en especial por el viento N. que hace el CLIMA un tanto frio y sano. Tiene 90 CASAS con la consistorial y cárcel, distribuidas en una plaza y varias calles irregulares; escuela de niños concurrida por 8 alumnos y dotada con 600 rs. anuales; igl. parr. (San Justo y San Pastor), servida por un cura, cuya vacante provee el ordinario en concurso general. El cementerio está contiguo á la igl.; los vec. se surten del agua de una fuente que hay en el pueblo. En los afueras á 1/4 de hora del l. se encuentra una ermita bajo la advocacion de Sta. Bárbara, sit. en una altura y á 1/2 hora cerca del camino de Cutanda, otra llamada San Martin. Confina el térm. N. con Valverde (5/4); E. Burbáguena (2); S. Lechago (5/4), y O. Torrenueva (id.); hay en el térm. segun se ha indicado, dos montes llamado el uno Alto y el otro Bajo muy poco poblados. El TERRENO aunque seco, tiene diferentes manantiales, que unidos á lo sobrante de las fuentes, riegan muchos huertos que amenizan el l. CAMINOS: son locales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha por balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, cañamos, frutas y patatas; cria ganado lanar muy apreciado; caza de conejos, liebres y perdices. IND.: dos molinos harineros. POBL.: 53 vec. 212 alm. CAP. IMP.: 28,360 rs. VI.

CONCANA: ant. c. de la Cantabria, celebrada por los poetas Horacio y Silió Itálico á causa de la singular costumbre que tenían sus naturales de sangrar sus caballos y beber la sangre de estos animales mezclada con leche: nombra el primero los cóncanos entre las gentes mas bárbaras. El segundo los cuenta en la hueste que Anibal condujo á Italia. Parece que los mencionó Estrabon con el nombre de Comacos, suponiéndolos no muy distantes de las fuentes del Ebro. Plolomeo colocó á Cóncana en la menor longitud cántabra. Se ha querido encontrarla en Santillana en Cuenca de Campos y en Infiesto: esta es la reduccion mas admisible.

CONCE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 5 vec. y 22 almas.

CONCE: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de Eume. (V.) POBL.: 4 vec. y 10 almas.

CONCE DA SERRA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Vicente de Regoela. (V.) POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CONCE DE SANTA BALLA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 2 vec. y 8 almas.

CONCE NABEIRA: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) POBL.: 1 vec. y 4 almas.

CONCE NOBOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de Gestoso. (V.) pobl.: 3 vec. y 19 almas.

CONCEJERO: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (18 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), dióc. de Santander (15) ayunt. titulado del valle de Mena. sit. en terreno desigual, á las márg. del r. Hijuela y falda meridional de los montes de la Costera; está bien ventilado, su clima es sano y las enfermedades reinantes constipados y afecciones de pecho. Tiene 20 CASAS y una pequeña de concejo divididas en 3 barrios llamados Concejero, la Ribera y Allende el Rio; unaigl. parr. bajo la advocacion de Sta. Eugenia, servida por un beneficiado patronal, una ermita en el pueblo y otra en el término, dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. de los Prados, un cementerio en buena situacion y 2 fuentes de buenas aguas. Confina el término N. Campillo y Bureña; E. Hoz; S. Vibanco, y O. Arceo. El terreno es delgado y aluminoso, bueno para trigo y malo para las demas especies; tiene un monte al N. de la pobl. y otro al O. poblados de encinas, y lo baña el mencionado r. Hijuela, sobre el cual hay 2 puentes, uno de piedra y otro de madera. Los caminos son de pueblo á pueblo y la correspondencia se recibe de Villarcayo por baliijero. prop.: trigo, maiz, patatas, nueces, uvas, paras, cerezas y manzanas; se mantiene ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 10 vec. 38 alm.

CONCEJON: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde al pueblo de Resconorio, ayunt. de Luena: sit. en una cuesta, cerca del riach, que nace en las inmediaciones del sitio que llaman la Jarrota: comprende de 8 á 10 cabañas con sus fincas de prado cerradas en anillo, en que viven sus dueños la mayor parte del año dedicados á la cria de ganado vacuno. Hay mucha caza de zorros.

CONCELLIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Tineo (V.) pobl.: 10 vec. y 50 almas.

CONCELLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de Papuein. (V.)

CONCELLO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Martin de Agudelo. (V.)

CONCENTAINA: v. con ayunt., adm. subalterna de correos y loterías, cab. del part. jud. de su nombre en la prov. de Alicante (7 1/2 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14), adm. de rent. de Alcoy (1).

SITUACION Y CLIMA. Sit. en un llano que se estiende á la falda meridional-oriental de la famosa sierra Mariola, entre el r. Alcoy y el barranco del Sort; combátela generalmente, aunque con suavidad, casi todos los vientos, pues solo se halla resguardada de los del N., y goza de un cielo puro y despejado, y un clima benigno y saludable.

INTERIOR Y AFUERAS DE LA POBLACION. Al momento que se entra en esta v., y sin que ningun conocimiento tengamos de su historia, se nota ese aspecto respetable que presenta una pobl. ant., cuyos edificios agrupados con poca simetria, se ven ennegrecidos por la accion siempre perenne y continuada de los tiempos. Los grandes trozos de muralla que todavia quedan, algunos de sus 14 torreones y varias puertas de una consistencia admirable que han resistido al destructor comun de las cosas, manifiestan ser obra de romanos, sólida como todas las que nos legaron estos ant. conquistadores; pero reformada luego por los árabes, que por largo tiempo dominaron el pais. Sobre el cerro, á cuyo pie está sit. la pobl., hay una torre cuadrada llamada el Castillo, que parece mas moderna que los ant. muros y torreones, alrededor de la cual se encontró hace pocos años una llave monstruosamente larga, que debió ser sin duda de dicha torre. La posicion de esta constituia un buen punto de defensa por su elevacion, lo que unido á las demas obras de que hemos hecho mérito formaban, á no dudarlo, un recinto completo de fortificacion, bastante respetable en aquella época, principalmente en tiempo de la reconquista, cuya fort. fué vendida con la v. á mediados del siglo XV, ó sea en 28 de agosto de 1448 por el rey D. Alonso V de Aragon, á su consejero D. Gines Perez de Corella, por la cantidad de 80,000 florines, para atender, segun se dice en la venta, á las armadas y ejército contra la tierra de Pomblin. En este tiempo la v. que nos ocupa no era muy considerable con respecto, á su estension, aunque como fort. de algun respeto; á mas de los condes y barones de Concentaina, era residencia de los Sres. de Ceta, Travadell,

Planes y otros puntos inmediatos, formando así una pequeña corte de las familias principales de aquellos contornos; pero edificadas en sus alrededores las universidades del Arrabal y de Fraga, se unieron á la v. por concordia de 23 de noviembre de 1616, constituyendo así un pueblo de grandes dimensiones y de bastante importancia. En la actualidad se compone de 1212 CASAS de ant. fáb., generalmente de tres pisos y 64 palmos de elevacion, las cuales se reparten en 52 calles cómodas, bien empedradas, limpias y en buen estado de policia urbana, siendo las principales las llamadas de *Celina*, *Nueva*, *Monjas*, *Ravalet* y *Mayor*, y 10 plazas, de las que se cuentan como mas notables las 5 siguientes: la del *Llano de la Fuente*, sit. á un extremo de la pobl. saliendo para Valencia, que forma un cuadrilongo de 354 palmos de long. y 237 de lat., plantada de tres hileras de nogales jóvenes por haberse cortado los hermosos y corpulentos que antes existian, y cada una de edificios regulares menos por el O., donde solo hay una ermita de Ntra. Sra. de Loreto: en el ángulo oriental de esta plaza hay una hermosa fuente con cinco caños, ademas de otro manantial que fluye en la parte opuesta y que sirve de lavadero. Sigue la plaza de la *Iglesia de Santa Maria* que forma un cuadrado casi perfecto de 144 palmos de estension, donde está la fachada principal de dicha igl.; la casa-abadia del Sr. Cura; la escuela de primera enseñanza que antes era hospital y otros edificios particulares bastante hermosos; luego la de la *Villa*, destinada á un pequeño mercado diario, y tiene 129 palmos de long. y 72 de lat.; la de las *Monjas* ó del *Palacio* de 276 palmos de larga y 125 de ancha, donde se halla el monast. y uno de los ángulos de dicho Palacio; y la de la *Constitucion* ó del *Mercado* de 246 palmos de long. y 168 de lat., destinada para el mercado semanal y el diario donde se surten principalmente los hab. del arrabal: los edificios que contiene son de buen aspecto, y muy grandioso el ángulo que ocupa el palacio, donde descuellan dos hermosas torres. Hay tambien en ella, y en el piso segundo de la que era escuela, un pequeño teatro de propiedad del hospital, á cuyo beneficio se dan las funciones. En esta plaza, la de las Monjas y la del Llano de la Fuente, es donde se celebra la famosa feria de Todos Santos. La casa del ayunt. está sit. en la plaza de la Villa donde tiene la fachada principal bastante regular con dos balcones, haciendo esquina á la calle Mayor donde tiene dos ventanas: se compone de dos pisos; en el bajo hácia la izq. está la habitacion del carcelero, y en el interior las oficinas domésticas; á la der. se ve una puerta reja que da entrada á las cárceles. En el piso principal, mirando á la plaza, se halla la sala de sesiones, cuya long. es de 50 palmos y 18 de anchura; dentro de esta misma sala está la pieza archivo de la v., y se han tomado ya las lineas para formar un tercer piso que debe servir para la sala de audiencia del juzgado. La cárcel se halla contigua á este edificio, es bastante segura y se compone tambien de dos pisos, hallándose en el primero una sala de 50 palmos de larga y 26 de ancha: junto á ella se ve un patio de las mismas dimensiones que sirve para que salgan algun rato los presos á respirar el aire libre, y alrededor hay dos calabozos, cada uno de 15 palmos de long. y 10 de lat.: la pieza del segundo piso es casi de la misma capacidad que la del inferior; y toda la obra se hizo en 1845 sobre la que servia de matadero. El palacio del señor territorial, duque de Medinaceli, se halla sit. en el centro de la v. y plaza de la Constitucion, como ya digimos, con una elevadísima torre en cada uno de sus 3 ángulos del E., S. y O.; las dos últimas tendrán sobre 100 palmos de elevacion con 40 de frontis, y la otra unos 80 con los mismos 40. La fachada del palacio que cae á la plaza de las Monjas será de unos 150 palmos de long. con 60 de altura, y la que mira á la plaza de la Constitucion 168 de estension con 50 de altitud. La obra no está concluida sino en su parte exterior; y apesar de eso es sin disputa uno de los edificios mas sólidos y grandiosos de la prov.: su pieza mas notable es la llamada *Sala Dorada*, que forma un cuadro de 34 palmos, y su techo es de bóveda con excelentes pinturas al óleo que representan acciones de guerra de sus señores. Hoy está inhabitado, pues el apoderado del Sr. duque, su dueño, vive en el palacio de Muro, otro de los pueblos del cond. En el piso bajo, y junto á un estenso deslunado, existe una capilla bajo la invocacion de San Antonio Abad, y en ella es tradicion creida por la fe de aquellos hab., que tuvo lugar en 1520 el milagro de haber llorado la efigie de Ntra. Sra. de la Concepcion, que es una pintura al óleo sobre tabla de poco

mas de un pie de altura, en ocasion de estar celebrando misa Mosen Onofre Satorre: desde entonces se la conoce bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Milagro, y es la misma que con general veneracion tiene por titular el conv. de monjas que luego mencionaremos, y celebra la igl. el dia 19 de abril de cada año. Se encuentra tambien en esta v. un hospital que se sostiene de algunas mandas-pias y limosnas; un pósto sin fonlos; una escuela de niños, á la que concurren 120 dotada con 4,000 rs. y 700 de retribucion, otra de niñas con 110 de asistencia, 2,000 rs. de dotacion y 400 de retribucion; 2 parroquias, 2 conv. y 4 ermitas.

La parr. matriz (*Sta. Maria*), se halla hácia el N. de la v., y fué fundada por D. Jaime I de Aragon en 1269: es de buena fábrica aunque algo baja, con la long. de 190 palmos, y 90 de lat. Comprende 10 capillas claustrales, siendo la mas sobresaliente la del titular de la v., San Hipólito, que ocupa la de la mano der. del crucero, por ser la mas nueva y de gusto moderno: no hay en ella pintura alguna que llame la atencion, excepto un pequeño cuadro de poco mas de un pie, copia del famoso cuadro de Ntra. Sra. del Milagro, hecho por Don Vicente Lopez. El lienzo del altar mayor y escarson, son obra de D. José Ribelles de Valencia, y Joaquin Perez de aquella pobl.: el altar mayor se debe al arquitecto tallista Vicente Meri. Esta parr. se halla servida por un cura de provision ordinaria, cuyo curato es de término, 1 vicario y 23 beneficiados, de los que solo hay en la actualidad 18 residentes. La otra parr. (*San Salvador*), se halla en el arrabal contiguo á la v., hácia el S., y debe su fundacion al Bto. Juan de Ribera, arz. que fué de Valencia: es obra muy sólida y acabada á juicio de los inteligentes, y se compone de 6 capillas ademas de la de la comunión, ocupando el hueco de las dos restantes hasta 8, junto al altar mayor el órgano en la una, y la salida de la sacristia en la otra. La categoria de esta parr. es de segundo ascenso y la sirve un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 beneficiados. De los 2 conv. el uno es de monjas Clarisas, aunque siguen la rigida regla de las Capuchinas; el número ordinario de estas religiosas, ha sido siempre el de unas 20, pero en el dia se han agregado las del conv. de Gijona que se desocupó. El edificio está sit. en el centro de la pobl., y ocupa uno de los ángulos del palacio señorial, como ya se dijo, por cesion que despues del año 1520 le hizo el entonces conde de aquella v., D. Diego Benavides, reservándose por ello el patronato. La igl. es muy reducida pues tiene unos 100 palmos escasos de long. y 34 de lat.; pero es una de las mas lindas de su clase y contiene grandiosos cuadros al óleo, de Pablo Juliani, que han llamado la atencion de todos los viajeros inteligentes, especialmente del famoso D. Vicente Lopez: junto al altar mayor, obra del célebre napolitano Antonio Aliprandi, se halla el sepulcro de D. Diego Benavides, individuo de la familia señorial, cuya losa, formada de variedad de jaspes y mármoles embulidos que describen varios dibujos por el rededor, de mucho gusto, contiene en la parte superior las armas de la casa, y en la inferior la inscripcion ó epitafio. El otro conv. fué de religiosos Franciscanos, sit. fuera de la pobl. á muy contados pasos hácia el O., junto al camino que conduce á Alcoy: se fundó en 1561 á peticion de la v., y con la invocacion de San Sebastian, habiendo puesto las dos primeras piedras D. Sebastian de Corella y su madre, que dejó bajo de la que ella colocara, un anillo de oro guarnecido de gruesos diamantes. La igl. tiene 8 capillas, y en la actualidad sirve de ermitorio público, asi como lo demas del edificio, cuyo estado no es muy satisfactorio, se halla destinado á hospital. Dentro del pueblo hay 4 ermitas dedicadas á San Antonio Abad, San Roque, Ntra. Sra. de la Misericordia y Sta. Ana, que es ahora escuela y teatro, y en el término se ven 3 denominadas San Cristobal, Santa Bárbara y Ntra. Sra. de Loreto, cuya renta consiste en unos pequeños bancales de tierra anejos y en la limosna de los devotos. El cementerio está en los afueras de la pobl., y no perjudica á la salud pública. Los vec. se surten de 4 fuentes que hay dentro de la v. de abundantes aguas, y de mas de 200 pozos que existen repartidos en varias casas: fuera de desear que en la parte inmediata al arrabal se construyeran algunas fuentes nuevas, con motivo de que á sus hab., les es muy trabajoso y hasta perjudicial el tener que ir á buscar las aguas potables al llano de la fuente que está al otro extremo del pueblo.

TÉRMINO. Confina por N. con Muro (1/3 de leg.); E. Alqueria de Aznar (id.); S. Benifallin y Torremanzanas (2), y O. Al-

coy (3/4). En su radio se encuentra el l. de San Rafael que fué pueblo independiente hasta el año 1845 en que se agregó á Concentaina por no tener los 30 vec. de la ley; otro l. denominado *Alcudieta de Concentaina* ó *Alcudia*, sit. 1/4 de hora hácia el N. con su igl. parr.; un desp. con 16 casas que forman la baronia de *Penella* á la dist. de unos 3/4 S.; otros desp., de que solo quedan los nombres que llevan algunas partidas rurales, entre los que recordamos los de *Benitaher*, *Beniasmet* y *Realblanc*, y unas 50 casas de campo ó heredades esparradas en los cuatro puntos cardinales. Por la parte del O. se levanta la famosa sierra *Mariola*, y en ella el pico de *Moncabrer*, cuyas descrip. asi como la de los objetos antes mencionados, pueden verse en sus art. respectivos.

TERRENO, SU CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS. Se estiende sobre 1 leg. cuadrada, ocupando una cuarta parte la mencionada sierra, y las otras tres casi estan divididas con igualdad, la una plantada de un verdadero bosque de olivos, inmediato al monte hácia el N., la otra de viña, estando la mayoria hácia el E., y la restante que principia en las paredes del pueblo, es toda huerta de abundante riego que recibe casi en su totalidad del r. Alcoy que cruza por el S. Obsérvase grande esmero en el cultivo de los campos, no solamente mejorados sino aumentados en el pasado siglo y en el presente, especialmente los conocidos con el nombre de huertas de *Algar*, contiguos al r. Alcoy. Apenas pasaban de 400 hanegadas las que entonces recibian riego, calculado en una fila de agua que sacaban del referido r.: podianse sacar hasta 4 para fecundar mas terreno, mas por desgracia, todo hasta las paredes de Concentaina, era pedregoso y estéril. Sin embargo, la ingeniosa ind. de los vec. les sujió la idea de apartar la multitud de piedras y cantos que cubrian aquel suelo, añadiendo á su poca tierra buena la cantidad de otra traída de varias partes, y á fuerza de improbos y porfiados trabajos, han formado 1000 hanegadas mas de huerta llamada hoy de *Beniasmet*: esta empresa ejecutada con teson y conocimiento, es tanto mas útil, cuanto fué inútil el terreno transformado. Igual aplicacion y cuidado han puesto y aun ponen en recoger y aprovechar las fuercecillas y aguas perdidas para aumetar el riego: véñese hoy dia huertas en sitios antes despreciados, á donde han conducido aguas por medio de profundas minas. Los campos mas fructíferos son las 2,200 hanegadas de huerta que el barranco del *Sort* separa en dos porciones, una conocida con los nombres de *Realblanc* y *Alcofra*, y otra con los de *Fraga* y *Jovades*: riéganse todas con 4 filas de agua que por varios puntos brotan junto á la torre de la Iglesia, las que bajan de los depósitos encerrados en las entrañas de *Mariola*. En este monte empieza el barranco del *Sort* (Sordo), que desagua muy pronto en el r. Alcoy, y cuyo cauce al pasar junto á los edificios de Concentaina, tiene como 100 palmos de profundidad.

CAMINOS. Pasa por esta v. uno carretero que desde Alicante conduce á Valencia, y se halla en muy mal estado: los demas son de herradura, incluso el que se dirige á la marina y hay tambien varios atajos ó senderos hácia los cuatro puntos cardinales.

CORREOS. Los de Valencia y Alicante entran y salen tres veces á la semana, en diferentes dias cada uno de ellos.

PRODUCCIONES. Las mas abundantes son trigo, panizo, aceite y vino, cosechándose tambien habas, alfalfa, seda, judias, otras legumbres y toda clase de hortalizas; sostiene algun ganado lanar y cabrio, y hay caza de conejos, liebres y perdices.

ARTES É IND. Aunque Concentaina es un pueblo esencialmente agrícola, no por eso carece de los oficios ordinarios que se necesitan para el uso del hombre, asi como de algunos establecimientos fabriles de importancia; asi es que se cuentan 5 batanes, 4 fáb. de papel, 6 de lienzos comunes, muchisimas de alpargates de cañamo ó hilo bramante, 6 de aguadiente, varias de yeso, tejas y ladrillos, 8 molinos harineros y 12 de aceite. En otro tiempo se alimentaba una cuarta parte de la poblacion con el hilado de la lana para las fáb. de Alcoy, á cuyo fin se servian de unos tornos movibles que colocaban ya en las entradas de las casas ya en las calles, las que segun espresion del Sr. Cabanilles, se veian embarazadas muchas veces; pero la introduccion y aumento de las máquinas hilanderas de Alcoy, ha destruido enteramente esta clase de ind. que producía semanalmente para Concentaina la suma de 10,000 rs. próximamente.

COMERCIO. De alguna consideracion es el que se hace en esta v., aunque no tanto como sin duda debiera corresponderle por su importancia. La proximidad de Alcoy, en donde se han desarrollado prodigiosamente los gérmenes de un gran movimiento industrial y mercantil, no la deja prosperar en ninguno de estos ramos, cada uno de los cuales necesita de grandes capitales en circulacion. Hay 6 tratantes en caballerias, que las importan de Cataluña, Galicia y otros puntos, y sobre 30 comerciantes en ropas de seda, algodón, quincalla y otros efectos, cuyo comercio se hace en metálico.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra por todos Santos, ó sea en primero de noviembre, una feria de mucha nombradia, á la que concurren personas de todo el reino de Valencia y aun de otros puntos, y en la que se venden caballerias, géneros por mayor y menor de Cataluña, ropas de seda, quincalla, mantas mallorquinas y de Palencia, paños y cuantos géneros gira el comercio: las operaciones se hacen generalmente en dinero. En 2 de agosto se celebra tambien otra feria, pero no se giran en ella tantos intereses como en la primera. Hay un mercado semanal bastante concurrido, ademas del diario para el abasto del vecindario.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTR. Sin su anejo San Rafael cuenta 1,719 vec., 5,972 alm. CAP. PROD.: 21.905,400 rs. IMP.: 691,545. CONTR.: 154,179. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 16 ó 18,000 rs., que se cubre con algunos propios, varios arbitrios impuestos en las dos ferias, pylon de la carniceria y arrendamiento de tiendas de comestibles, panaderias, abacerias y fiel pesador, repartiendo el déficit entre los vecinos.

CONCENTAYNA: cab. del part. jud.

2/3	Alcoeer de Planes.															
2	2	Alcolecha.														
12/3	12/3	1/3	Benasau.													
2	2	11/3	1	Beuifallin.												
1/3	2	1	2/3	1	Benilloba.											
1	1/2	2	1	2/3	21/2	12/3	Benimarfull.									
2/3	1/2	22/3	2	1/3	22/3	12/3	2/3	Cela de Nuñez.								
11/3	1/3	31/3	3	31/3	21/3	21/3	2/3	Gayanes.								
2	11/3	1	2/3	1	3/4	1	12/3	2	Gorga.							
22/3	2	41/3	4	2/3	4	22/3	2	11/3	31/3	Lorca.						
1/3	2/3	21/3	2	31/3	11/3	2/3	1/4	2/3	11/3	21/2	Muro.					
2	22/3	1/2	1/3	2/3	2/3	3	22/3	31/3	1	42/3	2	1/3	Penáñola.			
2	1	21/2	2	4	3	2/3	11/3	1	11/3	2	1	1/3	4	Planes.		
71/2	81/2	7	10	8	9	10	8	9	9	91/2	8	6	7	Alicante, cap. de prov.		
14	13	16	15 1/2	16	15	14	13	14	16	13	13 1/3	16	14	24	Valencia, aud. terr., c. g. y dióc.	
54	54	56	55 1/2	56	55	54	53	54	56	57	53 1/2	56	55	62	63	Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Sit. al estremo sept. de la prov. por donde linda con la de Valencia, dist. 7 1/2 leg. de la cap. que cae al SSE. enclavado entre los elevados montes de Benicadell, Almudaina, Serrella, Aitana y Mariola: le combaten con variedad todos los vientos en las diferentes estaciones del año, reportando lluvias los del E. y S., sequedad y tormentas los del O., y frio los del N., gozando de una atmósfera por lo comun limpia y clara, y clima sano y benigno, pues en los extremos de calor y frio apenas corre el termómetro R. desde 0 á los 30°

CONFINES. Por el N. linda este part. con los de Albaida y Gandia (provincia de Valencia); E. Pego; S. Callosa de Ensarria y Villajoyosa, y O. Gijona y Alcoy. Sus limites son: el del N. le forman el famoso Beniadell, que se estiende hácia el NE., desde su union occidental con Mariola y sierra de Agullent hasta mas allá del part., sirviendo de

HISTORIA. Orillando las aprensiones relativas á la historia de esta pobl., de que hizo mérito Mendez Silva en su poblacion general de España, hallamos solo en Concentaina una v. de grande antigüedad. Fué ganada á los sarracenos por el rey D. Jaime I de Aragon, quien la pobló de cristianos. Cuéntase entre las que se declararon por la union en 1341. Marchó sobre ella D. Alonso Roger de Lauria, hermano de D. Pedro de Jérica. Fué libertada de esta tentativa por los unionistas valencianos que salieron al efecto de la c., mandados por Don Bernardo Vich, y ganaron una señalada victoria. Los realistas se hicieron despues dueños de Concentaina por sorpresa: cogieron á Juan del Barrio, gefe de la union de esta v. y fué decapitado de órden de D. Alonso de Laurias, se clavó su pellejo sobre una de las puertas de la v. D. Juan Gimenez de Urrea salió de Valencia con 400 caballos y 10,000 infantes y se apoderó de Concentaina en 1347, sonando aun asi en aquellas reueltas. Fué hecha Concentaina cab. de condado, cuyo titulo dió D. Jaime I de Aragon á Roger de Lauria. Posteriormente lo concedió el rey D. Alonso V á D. Jime Perez Corella. Perteneciendo al señ. de los duques de Medinaceli, venian á ascender sus prestaciones á 90,000 reales ademas del tercero diezmo.

CONCENTAINA: part. jud. de entrada en la prov. de Alicante, aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia; compuesto de 7 v., 23 l., 3 ald., un cas. y 11 desp. que forman 22 ayunt., cuyos nombres, pobl. y otras noticias estadísticas presentamos al final de este art. en un cuadro sinóptico: las dist. de los principales de estos entre sí á la cap. de prov., aud. terr., c. g., dióc. y á la corte, resultan de la siguiente escala:

muro meridional al estenso valle de Albaida: el limite oriental comienza al S. de Terrateig, siguiendo por el O. de los valles Gallinera, Eyo y Lahuar hasta llegar al N. de Famorca, desde donde principia el del S. por entre Facheca y Benimasot, Balones y Cuatretondeta, monte Serrella, Benasau y Confrides; cruza las faldas occidentales de Aitana y concluye entre Beni-fallim y Rellou: desde este punto sigue el limite occidental hácia el NO. por el término de Torremanzanas y Alcoy, hasta llegar á Mariola que se une con la sierra de Agullent y Benicadell.

TERRENO Y SUS ACCIDENTES. El de este part. se halla todo circuido de muchos y elevados montes que quasi le aislan enteramente, dejando en el centro un hondo ó cañada formada por los declives laterales que bajan de aquellos, presentando el suelo algunas desigualdades y hondonadas mas ó menos pronunciadas, seguidas siempre de hermosas llanuras. Entre

dichos montes descuellan sin duda los mas principales del reino de Valencia, si se exceptúa el famoso Penagolosa. Por el N. levanta su pico la grande sierra de Benicadell que se estiende en cord. por muchas leg.; hácia el E. se ve la de Almudaina no tan considerable; al S. el monte Serrella colocado en el limite de este part. y Callosa de Ensarria, como tambien Aitana, y últimamente por el O. la renombrada sierra Mariola que remata en una formidable punta llamada Moncabrer. Daríamos con gusto en este momento las descripciones y vistas de todos estos montes, si con el fin de evitar repeticiones, no lo guardásemos para sus art. especiales donde remitimos al lector.

En el radio que limitan tan elevados muros se encuentran comprendidos, todo el condado de Concentaina, la baronia de Planes y los valles de Perpunchent, Travadell y Ceta, aunque de este último solo corresponde al part. la mitad y la otra al de Callosa de Ensarria. En su lugar oportuno describimos estos terrenos (V.); y ahora tomando en grupo todo el part., y examinando en general la calidad del terreno, encontramos que hácia la parte del N. y O. son las tierras arenisco-arcillosas y cargadas de piedras, y á la parte del S. y E. calizo-gredosas y foadables: todas ellas rinden abundantes y variadas cosechas, mas bien que por la fertilidad del suelo, por los grandes cuidados e ind. de aquellos hab. en el abono de los campos, y en los innumerables canales y acequias de riego que han abierto para fertilizar sus huertas con las aguas del r. Alcoy (V.), al que confluyen otros de menos consideracion del modo siguiente: el r. Alcoy entra en el part. por una garganta que deja la sierra Mairola corriendo de SO. á NE; engruésale por la izq. el barranco denominado de Sort, y el r. Agres; y serpenteando por el centro del part. recibe por su der. el r. Penaguila con el que van ya confundidas las aguas del Ceta, luego abocan en él las que bajan por el barranco de la Encantada, que proviene de la baronia de Planes, saliendo del part. por el estrecho de Lorecha ó Lorja para ir á desaguar luego en el Mediterráneo por Gandia. Las aguas del r. Penaguila y su agregado Ceta se aprovechan en el riego de algunas huertas en los pueblos de Alcolecha, Penaguila, Benilloba, Gorga, Cuatretondeta y otros pueblos; las del r. Alcoy despues de enmar en el part. y antes de reunirse con el Penaguila, sirven solo á la huerta de Concentaina, y sus riegos de Algar, Beniassent, Beniden y Calandria; pero despues de unidos solo le proporcionan riegos insignificantes, teniendo la v. otros mas principales que alimentan unas fuentes que brotan en su término, y que toman el nombre de Realblanc, Alcofra, Fraga, Jovades y Alcludia. Cuando el r. sale del término de Concentaina, da riego á los pueblos de Alqueria, Benamer, Alcofer, Beniarres y Lorecha. El pueblo de Muro tiene tambien abundantes huertas regadas de fuentes sueltas que forman los riegos de San Roque, Mausem, Palacio y Bracal, ó reunidos en el riach. de Agres de donde sale el riego de la Plana. El r. Alcoy, que es el mas caudaloso, es sin embargo vadeable en casi todos los puntos: este y los demas r. y barrancos del territorio, se pasan de ordinario con puentes formados de algunas vigas, cañas y tierra, que desaparecen á la menor avenida: tan solo hay un sólido puente de piedra sobre el r. Penaguila á la entrada de Benilloba para dar paso al camino de la misma. Por documentos ant. se sabe que en algun tiempo hubo una barca para el paso del r. Alcoy, quizas porque entonces fuera mas considerable: este y todos los demas r. antes presados tienen en su curso diferentes molinos harineros, ab. de papel y alguna que otra máquina para paños, dependientes de Alcoy, de donde son los capitales y la mayoría de la ind.

Entre las muchisimas fuentes potables que brotan en todo el part. y que proporciona especialmente Mariola, solo en Benimarfull se encuentra una cuyas aguas son termales ó medicinales, de la clase de las sulfurosas, y á propósito para curar herpes, enfermedades cutáneas ó irritaciones del estómago: son diafnas, de temperatura natural, pero de un sabor desagradable. Los admirables efectos que desde su reciente descubrimiento han producido, y la mucha gente que de fuera concurría para gozar de dichas ventajas, determinaron á su dueño construir un edificio, cuya descripcion, asi como la de los baños, hicimos en el art. Benimarfull (BAÑOS DE V.)

CAMINOS. Hallándose rodeado este part. de elevados y escabrosos montes, apenas se ven algunos pequeños senderos y puertos muy quebrados como el de Todons, en Aitana; Salem,

en Benicadell; Albaida en sierra de Agullent, por donde pueda comunicarse con los demas pueblos que se hallan fuera de la comarca. Solo por el último punto cruzan algunos carruages, pero con notable peligro y exposicion, no solo por lo descuidado que se encuentra, sino por la naturaleza misma del terreno: este camino es el que desde Valencia se dirige por Concentaina y Alcoy á Alicante. Los demas del interior del part. son tambien de herradura, aunque en mejor estado.

PRODUCCIONES. Trigo, maiz, misturas, aceite, vino, poca seda, lino, judias, higos, pasas, uvas frescas, habas, alfalfa, frutas y hortalizas; sostiene el ganado suficiente para el abono de las tierras y surtido de las carnes; hay caza de conejos, liebres, perdices y otras aves menores, y pesca de barbos y anguilas en el r. Alcoy.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Los trabajos á que se dedican en general los hab. del part., son los agricolas, sin que por eso se descuiden otros ramos de ind. bastante productivos. En otro tiempo ocupábanse muchos, especialmente de Concentaina, en el hilado de la lana, para lo que se veian innumerables tornos en medio de las calles, que es donde generalmente trabajaban los vec.; pero el progreso de la maquinaria en Alcoy ha destruido esta ocupacion, en la que se empleaban centenares de personas de ambos sexos. Quedan sin embargo, algunos telares de lienzos ordinarios, que abundan mas en la v. de Muro y se extrae regularmente para Andalucía. Tambien se encuentran algunas fáb. de aguardiente, otras de papel, alguna que otra máquina de paños, que aunque de capitalistas de Alcoy, como ya dijimos, emplean bastantes jornaleros de Concentaina y otros pueblos; diferentes molinos harineros y de aceite, elaborándose en Benilloba las mantas rayadas que á estilo árabe usan los naturales en vez de capas. Los jornales de braceros labradores son de 4 á 5 rs. diarios; los de una yunta de labor 15, y en los trabajos industriales se gana un jornal algo mayor. Se esportan vinos y aceites, con cuyos objetos se hacen buenas operaciones comerciales, vendiendo el primero á 4 rs. cántaro, y el segundo á 40 la a. en un año comun: para Alcoy se extraen algunos granos, legumbres y verduras. Las importaciones, fuera del arroz, carnes y algarrobos, que se dan por pasto á las caballerías con preferencia á la cebada, son casi nulasy; pues en general los prod. en este part. exceden á los consumos.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebra una en la cap. del part. el dia 1.º de noviembre, apesar de que en los almanques se la señala en 23 de octubre, en que seguramente fué establecida. Dura unos 8 dias, y es bastante considerable el tráfico y especulaciones que se hacen, particularmente en ganado mular y generos de ind. catalana; pues á mas de lo que se vende á los particulares, se proveen todos los comerciantes del país. En algunos pueblos del part. hay mercados semanales, en los que se venden todo género de comestibles para el surtido del vecindario.

CARACTER, USOS Y COSTUMBRES. Siendo labradores en su mayor parte, su caracter es apacible y morigerado, y sus hábitos bastante sencillos: en los dias de trabajo se hallan ocupados en las labores del campo y la poca ind. que ya referimos; pero en los festivos las giras y meriendas, algunas danzas propias del país, los fuegos artificiales y las corridas de novillos y vacas en las fiestas que tienen los pueblos, cuando menos en el dia de sus patronos, dan solaz y distraccion á los hab. El vestido es el general valenciano en las clases trabajadoras; pero las mas acomodadas siguen las modas de Valencia y Alicante, con cuyos vecinos tienen algun trato.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 61; de ellos resultaron absueltos de la instancia, y libremente 3; penados presentes 47, contumaces 6, reincidentes en el mismo delito 1, y 2 en otro diferente en el intervalo de 1 á 3 años. De los procesados 18 contaban de 10 á 20 años de edad; 32 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; eran hombres 59 y mujeres 2; 33 solteros y 28 casados; 1 sabia leer, 2 leer y escribir y 58 carecian de toda instruccion; uno ejercia profesion científica ó arte liberal, y 60 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 30 delitos de homicidio y de heridas, con 6 armas de fuego de uso licito y 2 de ilicito; 4 armas blancas permitidas y 11 prohibidas; 6 instrumentos contundentes y un instrumento ó medio no espresado.

Como conclusion de este art., segun dijimos al principio, presentamos las noticias que aparecen en el siguiente.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	VEGAS.		POBLACION.						ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	ALMAS.	Centros censales.	Parroquias.	TOTALES.	Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Residores.	Studentes.	Sacerdotes.	Alc. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capa 1ª de 25,000 habitantes.	Territorial.	URBANA.	Industria/ comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino habitante.	Tanto por 100 de riqueza.							
Alcofer de Planes.	66	259	46	47	63	1	2	1	1	5	1	2	1	1	2	1	1	9	94	18885	4092	14340	37317	5021	76	3	19	13	13	40				
Alcotcha y Beniafer.	212	923	136	2	138	186	1	6	1	6	15	15	8	4	5	4	2	53	34	48115	12795	18800	78710	6087	28	20	6	20	7	64				
Almudaina. (1)	69	403	68	69	68	1	2	1	5	3	5	6	3	1	2	2	2	21	09					3259	95	29	27	21	23	61				
Alquería de Aznar.	34	118	25	25	25	1	2	1	3	3	3	2	2	2	1	1	1	8	02					9100	151	23	35	28	22	39				
Balores.	60	254	60	61	57	1	2	1	4	4	4	8	2	4	4	2	4	28	06					5279	57	13	8	16	21	16				
Benasu y Ares.	92	674	96	2	98	94	1	4	1	5	10	4	6	6	5	3	3	34	07					19710	90	22	27	16	71					
Beniarres.	219	864	140	3	143	140	1	4	1	6	10	9	9	5	3	5	5	41	09					48397	47	13	11	17	12	92				
Benifallim.	132	544	96	1	97	96	1	4	1	5	2	4	3	3	3	2	3	17	12					27190	83	14	22	6	23	40				
Benilloha.	326	1226	187	1	188	173	1	6	1	6	14	15	13	12	12	1	1	67	31					32606	3209	84	13	18	26	9	81			
Benilup.	38	171	33	33	31	1	2	1	3	3	2	3	2	3	1	1	1	12	04					32606	3209	84	13	18	26	9	81			
Benimarrull.	104	439	80	1	81	80	1	2	1	5	9	4	3	5	1	3	3	28	1					10614	102	24	19	18	29					
Benimasot.	60	276	60	60	34	1	2	1	4	4	3	2	3	3	2	2	1	16	06					35142	3752	62	18	13	20	10	6	68		
Cela de Nuñez.	68	325	68	69	68	1	2	1	4	4	2	1	3	2	2	2	1	8	09					41079	10242	150	17	31	17	25	93			
Concentaina.	1719	5972	443	7	450	436	1	11	1	8	75	45	40	19	12	5	4	200	13					1031256	168598	98	3	28	8	16	04			
Gayanes.	125	496	88	2	90	86	1	4	1	5	5	4	2	3	2	2	1	16	1					25532	8025	21	40	28	16	25	66			
Gorga.	133	522	96	3	99	96	1	4	1	5	8	11	5	6	2	3	4	39	12					14102	112	27	28	16	25	66				
Lorcha.	232	875	141	1	142	141	1	4	1	6	4	8	3	9	4	2	3	30	19					112078	17208	129	13	32	12	15	35			
Milena.	93	384	71	1	72	71	1	2	1	4	8	4	2	6	2	3	3	39	08					70199	18580	83	23	21	8	23	40			
Muro.	704	2786	315	5	320	313	1	8	1	7	29	35	1	24	9	9	8	135	6					269924	49465	70	9	17	26	18	36			
Penaguila.	305	1280	178	2	180	178	1	6	1	6	12	9	27	11	9	3	1	52	2					176084	32974	108	3	25	26	18	73			
Planes, Benifalqui Cantamarruch y Margaridas.	446	1631	218	2	218	218	1	6	1	6	25	13	15	18	8	13	4	96	4					328726	62745	129	12	30	29	19	09			
San Rafael.	22	75	20	20	20	1	2	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	4	0					17820	3000	136	12	10	16	83				
Tollós.	56	253	56	56	48	1	2	1	4	4	4	3	3	3	2	3	3	20	06					16367	2854	50	33	11	10	17	44			
Turballos.	23	96	22	22	22	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	6	0					33833	2634	114	18	27	15	7	79			
Totales.	5298	20856	2743	35	2778	2694	24	22	97	24	118	5	255	209	151	94	62	47	969	45	9	62	94	62	47	969	45	9	62	94	62	94	62	94

(1) La riqueza y las contr. de este ayunt., de creación posterior á 1812, estan incluidas en las del ayunt. de planes y agregados, de que se agregé.

NOTA. Los pueblos de San Rafael y Turballos, han quedado sin ayunt. desde el año 1845, por no tener los 30 vec. de la ley, y en su consecuencia han sido agregados, el 1.º al distrito municipal de Concentaina, y el 2.º al de Cela de Nuñez.

CONCENTAINA (algunos escriben COCENTAINA): ant. condado de la prov. de Alicante, part. jud. de su nombre: sit. en las faldas orientales del *Mariola*, teniendo al N. la montaña de *Benicadell* y al S. el término de Penáguila, entre los cuales media un espacio de 2 horas, bien que se emplea mas tiempo en atravesarlo por las cuevas y profundos surcos que hay en las cercanías de los montes. Queda entre ellos una dilatada llanura donde se ven actualmente 10 pueblos denominados Concentaina, (cabeza del Condado), Muro, Alcocer de Planes, Alcudiet de Concentaina ó Alcudia, Alqueria de Azuar, Benamer, Cela de Nuñez, Gayanes, Turballos y Alqueria dels Capellans, de los cuales tienen la categoría de v. los dos primeros, de l. los 7 siguientes, y el último de ald.; otras pob. hubo en la floreciente época árabe llamadas *Beniasmet*, *Benifloret*, *Benitaher*, *Penella*, *Realblanc* y *Realfrac*, según así consta en una cabrevación ó reconocimiento que se hizo del señ. en favor de D. Gerónimo Ruiz de Corella en 1613, en la que se decía que tales pueblos, que hoy han desaparecido completamente, estaban ya arruinados, efecto sin duda de la lamentable y desastrosa espulsion de los moriscos. El terreno no es en todas partes de igual fondo ni de la misma naturaleza: en unas es arcilloso con mezcla de guijo y rajas calizas que bajaron de los montes, y en otras de albaris que sigue muchas varas hacia el centro de la tierra, bien que en algunos sitios apenas llega lo útil á 1 1/2 pie por hallarse allí marga endurecida. Todo prospera en el condado menos el algarrobo: sus naturales han mejorado aquel precioso suelo escavando minas de 1/2 hora de estension, y en partes á 100 palmos de profundidad para conducir y aprovechar las aguas que corren por los r. *Agres*, *Alcoy* y *Penáguila*, que todos se confunden en el segundo, y arrancando peñas para formar campos en sitios reputados: inútiles; de modo que apenas queda inculta la tercera parte, esto es, la que pone obstáculos invencibles á la agricultura, como son los escarpados montes de *Mariola* y *Benicadell*, cuyas descripciones haremos en su lugar (V.). Todos los pueblos del condado poseen huertas mas ó menos considerables, y varias fuentes que amenizan todo el recinto: las viñas, los olivos, las higueras y tal cual almendo, como también dilatados sembrados, ocupan el suelo que las aguas no pueden fecundar: las moreras, los frutales, los maíces, alfalfas, trigos y hortalizas embellecen aquellas huertas llanas unas veces, otras en forma de gradería. Por todas partes se ve la ind. rural y la aplicación de aquellos colonos, dignos en otro tiempo de mejor suerte, porque recargados entonces de tributos señoriales, solo parece que trabajaban para llenar los cofres del señor: hizo este pacto oneroso con los nuevos colonos que replazaron á los moriscos; quedó mucho inculto por parecer incapaz de cultivo, y llegando la pasada y la actual generacion mas industriosa y mas necesitadas que las precedentes, redujeron á huertas los eriales y sitios pedregosos, taladraron cerros, allanaron cuevas, buscaron aguas á fuerza de trabajos y abrieron canales para conducir las, creyéndose libres de los tributos, que solo parece debían adeudar las tierras en estado de fructificar al tiempo del convenio; pero engañados en sus cálculos, pagaban también de aquello que empejó á tener valor en sus macos, lo cual les desalentaba en perjuicio de la agricultura y del Estado. Anádase á esto que el labrador no tenía allí libertad de arrancar y plantar los árboles que mas le acomodaban, y por consiguiente no podía muchas veces variar de producciones. Así es que aunque el suelo daba ricas y abundantes cosechas, y los naturales trabajaban con tesón, apenas hubieran podido subsistir sin el recurso de las fábricas de Alcoy, Concentaina y Muro. Afortunadamente han cesado de pagarse desde 1812 los referidos derechos señoriales desde cuya época ha vuelto á reponerse asombrosamente aquel cuerpo, robusto y bien nutrido en tiempo de los árabes, y que había quedado reducido á un deplorable esqueleto. Este condado corresponde en la actualidad al señor duque de Medinaceli.

CONCEPCION: cast. arruinado dentro de la plaza de Cartajena (V.) en la prov. de Murcia.

CONCEPCION (ANTES QUITA PELLEJOS): l. desaparecido en la prov. de Murcia, término y part. jud. de Cartajena. Era un barrio estramuros de la plaza, inmediato á la puerta de Madrid, que se despobló por las intermitentes que producía el Almar.

CONCEPCION (CAS. Y HUERTA DE LA): en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Santafé*.

CONCEPCION DE ALMURADIEL: (V. ALMURADIEL.)

CONCEPCION (LA): ermita en la prov. de Cuenca, part. jud. de Tarazon, término jurisd. de Almenros. Desde este hermoso sitio se descubre mucho terreno por todos lados y se distinguen sobre 20 poblaciones.

CONCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Fene (V.). POBL.: 12 vec. y 36 alm.

CONCICIRO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo de Limia y felig. de San Salvador de Parada (V.). POBL.: 16 vec. y 80 almas.

CONCILIO: ald. en la prov. de Huesca (1), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza y ayunt. de Riglos: sit. en un llano combatido en especial por el viento N.: su clima es frio y sano, aunque propenso á calenturas. Tiene 6 casas con alc. p.; igl. aneja á la de Aturillo de Gallego: en las afueras hay una fuente de la que se surten los vec. Confina el término (V. RIGLOS). El terreno es cenagoso: caminos el principal de Huesca á Cinco Villas; los demas son locales: la CORRESPONDENCIA se recibe por balijero de Ayerbe. PROD.: trigo, cebada y vino, cria ganado lanar, caza de perdices y conejos. COMERCIO: exportacion de vino. POBL.: 3 vec. de catastro, 39 alm. CONTR.: 956 rs. vn. y 19 mrs.

CONCUD: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Teruel (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27): sit. al NO. de la cap. entre la carretera de Zaragoza y r. Alfabra; es combatido de todos los vientos con clima templado y sano. Tiene 128 casas de regular construccion, escuela de instruccion primaria sin dotacion fija, igl. parr. servida por 1 cura cuya vacante se provee en concurso general. A 3/4 de hora de la pobl. se encuentra el famoso cementerio de huesos petrificados, digno por cierto de llamar la atencion de los hombres sábios: se dice ser restos de los infortunados que fueron víctimas en la batalla dada por los romanos contra los celiveros mandados por los generales Budos y Besacides. A 1/4 de hora del l. existe un hermoso paseo de álamos blancos. Confina el término con los de Teruel, Cande, Celadas y Carretera de Zaragoza. El terreno es de buena calidad, fertilizado en parte por las aguas del riach. de Cande, parte plantado de viñas, y el resto, monte poblado de carrascos. CAMINOS: á escepcion de la citada carretera de Zaragoza que pasa por el estremo del término, son locales: el CORREO se recibe de la cap. por balijero. PROD.: cereales de toda especie, cáñamos, linos, legumbres, hortalizas y vinos. IND.: fabricacion de alpargatas y yeso. POBL.: 66 vec., 236 alm. CAP. IMP.: 37,218 rs. vn.

CONCHA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cesullas y felig. de San Pedro de Nanton. (V.)

CONCHA: hermoso cortijo en la prov. de Málaga, part. jud. y término jurisd. de Velez Málaga.

CONCHA vulgo COLCHA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (19 leg.), part. jud. de Molina (3 1/2), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9): sit. al pie de un cerro, llamado San Cristobal; su clima es sano aunque frio: tiene 86 casas: la de ayunt., con sala de sesiones, granero para el pósito, cárcel y carniceria; escuela de instruccion primaria concurrencia por unos 50 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con unas 40 fan. de trigo y 320 rs. por todos conceptos; una posada pública perteneciente á los propios y una igl. parr. (San Juan Bautista) matriz de la de Anchueta del Campo, servida por un cura de provision real y ordinaria en concurso; el edificio, construido en 1770 á espensas del Illmo. Sr. D. Bartolomé Ricova, ob. de Sigüenza y antes cura de Concha, es de sólida construccion, de piedra silleria, y en su torre se encuentra el reloj público; fuera de la pobl. é inmediato á las casas, hay un pozo de buen agua, que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos: confina el término N. Amayas y Labros; E. Hinojosa y Tartanedo; S. Pardos, y O. Estables; dentro de él se encuentran varios manantiales, las ermitas de la Asuncion, San Roque y la Soledad, y los desp. de Campo de la Torre y Chilluentes, conservándose en el último la igl. que fué su parr., dedicada á San Vicente; contiguo á ella un lienzo de una ant. y fuerte torre, y en varias direcciones, restos de edificios: el terreno es quebrado y pedregoso, todo de secano, con algunos trozos poblados de sabinas de mala calidad, y otras matas bajas, y una deh. con arbolado de roble, encina, eñebros y sabinas: hay canteras de jaspe encarnado y amarillo y de pederal de la

mejor clase. CAMINOS: los locales de herradura y ásperos, la ant. carretera de Madrid á Zaragoza, en mal estado, otro carril que enlazando con la misma carretera conduce por Molina á Teruel y Valencia, y otra vereda de barradura que por ser mas breve que la carretera acostumbran tomar los arrieros. CORREO: se recibe y despacha en la adm. de Molina por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guisantes, guijas, garbanzos, lentejas y yerros: cria ganado lanar, cabrio, mular, asnal y de cerda, abundante caza de perdices y conejos. IND.: la agricola, algunos telares de lienzos ordinarios y lana, y varios de los oficios mas indispensables. COMERCIO: la exportacion de frutos sobrantes, ganado y lana, é importacion de los art. de primera necesidad de que carecen. POBL.: 59 vec., 165 alm. CAP. PROD.: 840,500 rs. IMP.: 67,240. CONTR. 3,517. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,200 rs., se cubre con los productos de pastos y lenas perdidas de la deb. con parte de los alquileres de la posada pública y el déficit por reparto vecinal.

CONCHA (LA): cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo; corresponde á la v. de San Roque de Riomiera. srr. en una cuesta cubierta de nieves la mayor parte del invierno: comprende 2 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas todo el año.

CONCHA (LA): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), ayunt. de Villaciosa: srr. en el centro del valle de este nombre á la falda del monte de Cabarga; está resguardado de todos los vientos, y su clima es sano. Tiene 36 CASAS; la del concejo, escuela de primeras letras dotada con 147 ducados, á que asisten sobre 50 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Pedro y San Felix), servida por un cura, cementerio y 4 fuentes de buenas aguas para el consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Cabareno y Sobarzo; E. Liano; S. Obregorio, y O. un brazo de mar que viene de Santander. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano; aquel cubierto de robles y otros arbustos que dan la suficiente leña para el consumo, y de viñedo y otras producciones iguales á las que se dan en el último: solo un arroyo que se forma de varias fuentes, cuyas aguas mueven en el invierno las máquinas de 5 molinos, fertiliza el terreno. Los CAMINOS locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Santander. PROD.: chacolí de muy buena calidad, maiz, trigo, legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria ganado de todas clases; caza de varios animales, y pesca de sordas y otros peces. IND. y COMERCIO: los 5 molinos de que se ha hecho mérito, insuficientes para el abasto del pueblo por estar parados todo el verano; se estrae chacolí para la c. de Santander, su calidad es tan buena que ha llegado á confundirse con el vino de Burdeos. POBL.: 44 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

CONCHADAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid, y felig. de San Julian de Zas de Rey. POBL.: 2 vec., 14 almas.

CONCHADOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte, y felig. de Sta. Maria de Saavedra. POBL.: 4 vec., 20 almas.

CONCHAR: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (4 leg.), part. jud. de Orviga (4), srr. en una pequeña llanura, entre cuatro cerros que le dominan; clima ordinariamente templado á veces frio, y muy azotado de los vientos, pero sano; padeciéndose mas comunmente fiebres intermitentes. Tiene 114 CASAS viejas, de mala construccion y de dos pisos en lo general; calles irregulares, estrechas sin empedrar y de mal piso, una plaza cuadrada en el extremo N. donde está la igl.; escuela de primera enseñanza para niños, dotada con 450 rs. de los fondos municipales, á la que concurren 15 alumnos; igl. parr. (San Pedro), de una nave, sólida, de estilo moderno, siendo el curato de entrada, servido por el párroco, sacristan y acólitos; y por último, una fuente de agua potable. Confina el TÉRM. N. con el de Cosviñar; E. Durcal; S. Saleres, y O. Albuñuelas, y los confines distan 3/4 leg. por todos lados: el TERRENO aunque no tiene de llano mas de lo que ocupa la poblacion, se compone de lomas y cañadas un tanto apacibles; lo roturado asciende á 300 manojales de riego de segunda y tercera clase, que es lo que compone su vega, y 190 fan. de secano de tercera; lo que está sin roturar son pedrixas. El r. de Durcal pasa hácia el SO., fertilizando las sierras de sus márg.; y el arroyo del Alcázar no se utiliza para el riego. Los CAMINOS de comunicacion con los pueblos inmediatos, son de herradura y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Padul. PROD.: trigo, ceba-

da, maiz, aceite y vino; muy corto ganado de labor. IND.: la principal despues de la agricola, es el laboreo del esparto en pleita, sogas y buenos alfelpados de colores; un molino harinero con 2 piedras, impulsadas por agua, y otro de aceite de una viga arábica movida por bestia. Se esportan sobre 2,000 a. de uvas llamadas ataubies, y á Granada el esparto elaborado. POBL.: 100 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 1,984,250 rs. IMP.: 81,070. CONTR.: 8,222. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,000 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

CONCHAS: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Sebastian de la Borbolla (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

CONCHAS DEL EBRO: dos escarpados y elevadissimos peñascos que desprendiéndose del Pirineo, vienen á formar en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, la gran boca por donde el espresado r. sale á las llanuras de la Rioja. (V. BILIBIO).

CONCHAS (LAS): grandes peñascos en la prov. de Logroño y Alava, srr. á una y otra orilla del r. Ebro, parecen abiertos á propósito para dar paso á las aguas; la piedra es dura y consistente en tales términos, que no se presta con facilidad al pulimento: toda la orilla der. corresponde á la jurisd. de Haro, conservando mucha celebridad y nombradía por haber conservado aguas en tiempo de muchísima escasez para los hab. de este pais y el de otros mas lejanos, que venian á proveerse para socorrer sus necesidades. La principal celebridad de este sitio, se debe sin duda á la cueva y ermita que tiene en su cúspide sobre el mencionado r., en la que se cuenta piadosamente hizo penitencia San Felices, patron de la v. de Haro: á estas alturas de la parte der. del r. se la llama *Bibitio*, *Bibilis* ó *Bisilabium*, cuyo término fué concedido á la espresada v., cuando se la concedió su carta-puebla. Las conchas de la orilla izq. pertenecen á la prov. de Alava, part. jud. de Salinas de Añana, y por este punto inmediato al r., fué necesario cortar el estremo de la piedra como 3 ó 4 varas, para facilitar la comunicacion de las 2 prov. espresadas, abriendo una carretera al efecto y construyendo un fuerte antepecho para contener que el impetu de las aguas la obstruyeran: sin embargo, algunas veces dichas aguas suben mas altas que el dique destinado á defenderla, y en este caso la citada carretera se inunda y se hace intrasitable para muchos dias, hasta que desaparecen aquellas. Se conserva la tradicion de que sobre este costado izq., ha existido un cast. en tiempo de las guerras de Navarra y Castilla, debida acaso á las ruinas que actualmente todavia se advierten.

CONCHEL: cas. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de Balletero.

CONCHEL: l. con ayunt. en la prov. de Huesca (8 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3), dióc. de Lérida (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): srr. en un llano á la der. del r. Cinca: es combatido en especial por el viento N.; su clima es templado, y aunque sano, propenso á tercianas. Tiene 20 CASAS, un cast. llamado de los Moros; igl. parr. (Sta. Maria Magdalena) y cementerio contiguo á la misma Confina el TÉRM. N. con Selgua (1/2 leg.); E. con el r. Cinca y térm. de Monzon; S. con Pomar (1/2), y O. con Moneima (1). El TERRENO es muy fértil; 140 fan. fertilizadas por las aguas del Cinca, y el restante secano, plantado de olivos. CAMINOS: son locales; el CORREO se recibe de Monzon por balijero. PROD.: granos, legumbres y aceite, pesca de varias clases. IND.: un molino harinero y otro acelero. COMERCIO: esportacion de aceite é importacion de otros art. Tiene 15 vec., 101 alm. que se ocupan en la agricultura. CONTR.: 4,145 rs. 3 mrs.

CONCHILLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedro de Outes y felig. de Sta. Maria de Eulines. (V.)

CONCHILLOS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (1/2): srr. en un repecho de dicha c. de Tarazona, combatido de todos los vientos, disfruta de clima sano y templado. Tiene 55 CASAS inclusa la municipal; escuela de niños concurrida por 25 alumnos; igl. parr. y cementerio sit. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. con los de Tarazona y Viorlas: el TERRENO es de buena calidad, fertilizado parte por las acequias de Orbo, Cerces y Magalloncíel, le cruza un barranco sin nombre. Los CAMINOS son locales: el CORREO se recibe por particulares, de Tarazona. PROD.: trigo, lino, cáñamo, legumbres, hortalizas y vino. POBL.: 83 vec., 251 almas. CAP. IMP.: 420,424 rs. CONTR.: 4,442 rs. VR.

CONCHOUSO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

CONCHOUSO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro de *Bruas*. (V.)

CONCHUELA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, term. jurisd. de Almoquera: srr. en un cerro sobre el que aun se encuentran algunos cimientos y ruinas de casas: al pie de dicho cerro brota una fuente de buenas aguas de las que se forma un arroyuelo que provee á la v. de Albares para beber y para usos: confina el térm. N. Pozo de Olmoquera; E. Albares; S. Mondejar, y O. Fuentenovilla: el terreno, cultivado por los vec. de Mondejar y Fuentenovilla, es montuoso, de secano y poco fértil; abraza unas 1,900 fan. de las cuales 100 son de primera clase, 600 de segunda y 800 de tercera, lo restante se halla inculto y destinado á pastos; pasa por el térm. una cañada ó paso de ganados merinos que dirige á las sierras de Soria. prod.: cereales, en particular el trigo, y yerbas de pasto.

CONCHUELA DE ZORITA: desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, term. jurisd. de Fuente-laencina; corresponde á la órden de Calatrava, encomienda de Zorita; las tierras puestas en cultivo en dicho desp., pagan anualmente á la mesa maestra de la repetida encomienda 108 fan. de trigo y 400 rs. en metálico.

CONDADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Maria de *Carballido*. pobl.: 3 vec., 14 almas.

CONDADO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), y ayunt. de Almiñe: srr. parte en llano y parte sobre peñasco; está combatido por los vientos; su clima es benigno y las enfermedades mas comunes son pulmonías, reumas y calenturas. Compónese de 70 casas sumamente deterioradas y de una fabricacion de mal gusto, divididas en 2 barrios llamados Barrio Grande ó de San Pedro Apóstol, y Barrio Pequeño; hay una escuela concurrencial para alumnos de ambos sexos, cuyo maestro no tiene otra dotacion que la asignada por los padres de estos, la cual es muy mezquina; en cada uno de dichos barrios hay igl. parr., la del primero dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. y la del segundo á San Pedro, ambas servidas por un solo cura que va alternando en ellas los dias festivos para celebrar la misa; el curato se provee mediante concurso entre los hijos patrimoniales; en el interior del pueblo se hallan 2 fuentes y en el campo varios manantiales poco abundantes, á escepcion de uno que nace entre peñascos, á la falda de un monte contiguo á la orilla del r. Ebro, arrojando un caudal de agua tan grande que excita la admiracion de cuantos lo contemplan, teniendo ademas aquella la notable particularidad de ser fresca en verano y templada en invierno. Confina el térm. N. con el r. Ebro; E. Cereceda; SO. Herrera, y NO. Arroyo y Poblacion. El terreno participa de monte y llano y es de primera, segunda y tercera calidad; hay un monte escasamente poblado de robles, encinas y arbustos. CAMINOS: el que dirige á Soucillo y á Sta. Maria de Cubo. CORREOS: la correspondencia se recibe de Villarcayo por cada interesado. PROD.: trigo, cebada, habas, tilos, garbanzos, judias, nabos, patatas, veros, avena, arbejas, cerezas y guindas; ganado lanar, cabrio, asnal y vacuno; caza de perdices y pesca de barbos, truchas y anguilas; la mayor cosecha es la del trigo, cebada y habas. pobl.: 16 vec., 60 alm. CAP. PROD.: 391,320 rs. imp.: 33,383.

CONDADO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Pedro de *Torre*. (V.)

CONDADO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

CONDADO: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de San Ciprian de Viñas y felig. de San Andres de *Rante*. (V.)

CONDADO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Mamed de *Abalo*. (V.)

CONDADO (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de la Pola de Labiana (1/2): srr. á la der. del r. *Nalon*, en las faldas de unos montes de aprovechamiento comun á varios pueblos limítrofes. La combaten todos los vientos, y el clima es bastante sano. Tiene unas 170 casas de mediana fab., distribuidas en el l. de su nombre y en los de Aldea, Ferrero, Sabiera, Rebella y Yoyores. La igl. parr. dedicada á San Esteban, está servida por un cura de ingreso y de patronato real; y se halla á 1/8 leg. N. del pueblo de Condado, en un vallecito fertilizado por un riach. que nace en el monte de Peñamayor, y confluye en

el mencionado r. *Nalon*. Confina el térm. N. el espresado monte; E. Sobrescovio; S. Lorio, y O. la Pola. El terreno participa de monte y llano, y es de buena calidad. En varios puntos se encuentran vestigios de antigüedades. Los caminos son locales y en mediano estado: el correo se recibe en la cap. del part. y ayunt. prod.: cereales, legumbres, hortalizas, algunas frutas, leña y pastos; con los cuales mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. IND.: la agricultura y molinos harineros. pobl.: 170 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CONDADO (STA. MARIA): felig. en la prov. de Orense (6 leg.), part. jud. de Bande (4 1/2), dióc. *nullius* perteneciente á la órden de San Juan, ayunt. de Padrenda (1/2): srr. á la izq. del r. *Miño*, en terreno quebrado, combatido principalmente por los aires del N. y O.: el clima es bastante sano. Tiene 80 casas en el l. de su nombre y en el de Sa; y una escuela de primeras letras frecuentada por 25 niños, cuyo maestro percibe de sueldo 1,100 rs. La igl. parr., con el título de Sta. Maria del Hospital, está servida por un cura de provision ecl. Confina el térm. N. felig. de Trada; E. r. Miño; S. felig. de Desteriz, y O. la de Crespos. El terreno, aunque desigual y montuoso, es bastante fértil: le baña en parte el r. denominado *Troncoso* ó de *Puente-Barjas*; la parte inculca escasea de arbolada. Los caminos conducen á las felig. inmediatas: el correo se recibe de Orense una vez á la semana por balijero. prod.: centeno, maiz, vino, lino, legumbres; hortaliza, frutas y leña; sostiene ganado vacuno y lanar; hay caza y pesca de varias especies. pobl.: 72 vec., 300 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CONDADO DE CASTILNOVO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (19). srr. en un hermoso llano; la combaten los vientos E. y O., y su clima es propenso á calenturas. Tiene 108 casas de inferior construccion, divididas en 4 barrios llamados Villafranca, Torrecilla, La Nava y Valdezad, este último en un hondo á 1/2 leg. de los otros; entre Villafranca y Valdezad existe un cast. del duque de Frias en el que hay un administrador para encerrar las muchas rentas que tiene en este pais, y junto á él existe una alameda y un molino de propiedad de dicho señor duque; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel, 6 fuentes, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 700 rs., á la que concurren unos 30 alumnos, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Serna), servida por un parr., cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; hay otra igl. en el barrio de Valdezad (Sta. Cristina), una ermita en el de Torrecilla (San Bartolomé), y otra en el de La Nava (San Juan); el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: fuera del pueblo se encuentran las ruinas de la antigua igl. parroquial. Confina el térm. N. Sepúlveda; E. Perorubio; S. Castroserna de Abajo y Valleruela de Sepúlveda, y O. San Pedro de Gaillos y Consegua; le atraviesa un arroyo llamado Castroserna, el que da impulso con sus aguas á un molino harinero; inmediato al molino tiene un puente de madera; comprende los desp. de Ortoya, Ortoyuela y Casa-sola. El terreno es de buena calidad; hay un monte pequeño, un pinar y un espinar algo poblado. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en regular estado. CORREOS: se reciben de Sepúlveda, por encargo de los particulares. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, patatas y legumbres, su mayor cosecha es de trigo y centeno, mantiene ganado lanar, vacuno y mular; cria caza de liebres, conejos y perdices; hay pesca menor y algun cangrejo. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de lo sobrante. pobl.: 109 1/2 vec., 392 alm. CAP. IMP. 109,414 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20/72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,168 rs. con 6 mrs., y se cubre por reparto vecinal.

CONDADOS: l. en la prov. de la Corona, ayunt. de las Somozas y felig. de Sta. Maria de *Recemel*. (V.)

CONDAL: acequia en la prov. y part. jud. de Barcelona. Es famosa por su antigüedad, que data de la época de los romanos, y por la utilidad que sus aguas proporcionan al pais: evitaremos inútiles repeticiones, habiendo hablado de ella enteramente en el art. part. jud. de *Barcelona*. (V.)

CONDARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Martín de *Ternin*. (V.)

CONDE: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. y término. de Estepona.

CONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

CONDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.). POBL.: 1 vec. y 5 alm.

CONDE (ALDEA DEL): desp. y deh., encomienda en la prov. part. jud. y término. de Badajoz: la sit. topográfica de la pobl. no puede asegurarse, aunque es probable que fuese á orillas del Guadiana, junto á las ruinas de la ermita que todavía se conservan: esta ermita fué destruida en la guerra de la Independencia, se hallaba en el cuarto del carril, camino de Lobon, junto al citado r., y se llamó Nra. Sra. de la Ribera y Sta. Maria de la Rehierta: la pobl. tenia tambien el nombre de Sta. Maria de la Ribera, que tomó sin duda de la advocacion de la ermita, y mas generalmente *Aldea del Conde* por el de la deh. en que se encontraba: se ha creído por algunos que esta ald. habia pertenecido á los caballeros Templarios, mas de esta opinion no hay documento que pueda confirmarla; lo que se sabe positivamente es, que por una sentencia pronunciada por el juez metropolitano de Salamanca, fecha 23 de febrero de 1457, resulta que habia sido y era ald. del cabo de Badajoz. La deh. se estiende 1 leg. de E. á O., y 1/2 de N. á S., comprendiendo 3,468 fan. de marco real, segun medida hecha por los años 1808 al 1809 de orden de los ayunt. de Mérida y Badajoz: está dividida en 11 millares de tierra que comprenden 20,000 ecninas, hallándose 1/3 sin arbolado: su TERRENO es de los mejores del pais para pasto y labor, todo llano y de buen piso, pues aunque hay algunas desigualdades ó pequeños cerros, no alteran la esencia del suelo. Atraviesa por ella la carretera general de Badajoz á Madrid, y la riegan 2 riveras: la que llaman Antrúverde, entra en la deh. por el S. para desembocar en el r. Guadiana, sirviéndole este r. de linde en esta parte: el Antrú tiene un bonito puente de piedra de 3 arcos; por el E. le sirve tambien de linde la rivera *Guadojira* con otro bonito puente de piedra de 3 ojos, y que desagua tambien al N. en el Guadiana. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, habas y garbanzos: se mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y de cerda. Esta deh. parece que empezó á ser propiedad particular por donacion del rey D. Juan el I, mas esto no puede asegurarse: en el día pertenece al Sr. duque de Osuna como poseedor del estado de Benavente, cuya casa adquirió la propiedad en 31 de octubre de 1550, en virtud de venta real hecha por los condes de Monterrey, á quienes entonces pertenecia, con jurisd. civil y criminal, alta y baja, teniendo en la deh. alcaide, prision y demas atributos de justicia que han cesado como era justo.

CONDIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Jorge de *Salceda*. (V.)

CONDELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de San Pedro de *Alais* (V.). POBL.: 7 vec. y 34 alm.

CONDEMIOS DE ABAJO: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8). SIT. en un hondo, con CLIMA frio y húmedo, las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y reumas. Tiene 30 CASAS, la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 15 alumnos, á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 600 rs.; una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (La Natividad de Nra. Sra.) aneja de la de Condemios de Arriba. Confina el TÉRM. N. Aldeanueva, E. Campisabalos; S. Albendiego, y O. Condemios de Arriba; dentro de él se encuentran varios manantiales: el TERRENO es de mediana calidad y comprende un monte pinar bien poblado. CAMINOS: los locales y uno que dirige á Atienza. CORREO, se recibe y despacha los miércoles en la administracion de Atienza por un cartero. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, patatas, maderas de construccion y pastos; cria ganado lanar, cabrio y vacuno: caza de liebres y perdices. IND.: la agrícola, y el corte y aserrado de maderas. COMERCIO: esportacion de maderas para Alcalá, Madrid y otros puntos, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 36 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 802,200 rs. IMP.:

45,200. CONTR.: 2,156. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 600 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CONDEMIOS DE ARRIBA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (12 leg.), part. jud. de Atienza (4), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (8). SIT. en una hondonada, con CLIMA frio y propenso á tercianas y dolores reumáticos: tiene 75 CASAS, la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer cargo con 300 rs. y por los otros dos con 4 celemines de trigo comun que paga cada vec.; hay una fuente de buenas aguas que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (San Vicente Mártir), matriz de la de Condemios de Abajo, servida por un cura parr. de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Campisabalos; E. Aldeanueva y Lahuerce; S. Condemios de Abajo, y O. Galve; dentro de él se encuentran varios manantiales y una ermita (La Soledad); el TERRENO es de mediana calidad; le fertiliza un pequeño arroyuelo que desagua en el Bornova; comprende un estenuo y bien poblado pinar. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Atienza y Cogolludo, en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha los miércoles en la adm. de Atienza por un cartero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y patatas; cria ganado lanar merino y churro, cabrio y vacuno; caza de liebres, algunos javalies y corzos, y en el arroyo pesca de truchas. IND.: la agrícola y la carretería. COMERCIO: esportacion de ganados y maderas, é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 56 vec., 190 alm. CAP. PROD.: 1,036,250 rs. IMP.: 74,900 rs. CONTR.: 3,987. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200 rs., se cubre por reparto entre los vec.

CONDES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Corneda*. POBL.: 4 vecinos y 19 almas.

CONDES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

CONDES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Erbon*. (V.)

CONDES: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Pungin*. (V.)

CONDES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cabelo y felig. de Sta. Maria de *Paranos*. (V.)

CONDES (SAN MARTIN DE LOS): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (3/4): sit. en tierra de los Condes en terreno desigual con alguna esposicion al S.: el CLIMA frio, pero sano por su buena ventilacion; comprende los l. de Acebeiro, Arjerei, Cancela, Castro, Devesa, Edreira, Fonte do Can, Julacasa, Macedo, Pardellas, Racamonde, Riba, Rodo do Moín* y San Martin que reunen 66 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela temporal indotada á la cual concurren unos 30 niños. La igl. parr. (San Martin), es matriz de San Martin de Ferreiros: el curato de entrada y patronato real y ecl., y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl. El TÉRM. confina por N. con San Martin de Prado; por E. con Sta. Maria de Guimarey; por S. con Pregacion y por O. con el monte da Cernada; tiene varias fuentes de buen agua y le baña el arroyo de Sta. Eufemia que tiene origen en su término. y corre con otros afluentes en direccion entre N. y E. á formar el r. Lobengos que se dirige á Sta. Eulalia de Devesa. El TERRENO es poco productivo y los montes Lobengos, Cernada y Morteiro, son de bastante extension, pero poco poblados; hay robleadas, pastos y prados. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados y el CORREO se recibe de la estafeta de Puente Ferreira. PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, maiz, avena, habas y otras legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices y otras aves de monte. IND.: la agrícola y algunos molinos harineros. COMERCIO: la venta de ganado en los mercados inmediatos en donde se proveen de lo mas necesario. POBL.: 66 vec., 328 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CONDESA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mourrente y felig. de Sta. Maria de *Mourente* (V.)

CONDESA (LA): cas. con hacienda de olivos y molino aceitero en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término. jurisd. de Villanueva de la Reina.

CONDIDE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de San Julian de *Requeijo* (V.)

CONDINS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pelayo de Condins. (V.)

CONDINS (SAN PELAYO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Cabana: srr. en la carretera que dirige desde Mens al valle de Vimianzo en una de las montañas del país de Bergantiños con buena ventilación y clima templado y sano: comprende las ald. de Condins, Frinle, Gándara, Iñaño, Margarida, Outeiro y Pedrouzo que reúnen 80 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pelayo), es anejo de San Esteban de Anos, con quien confina el term.: tiene fuentes de buen agua y el terreno es de buena calidad, aunque bastante quebrado y sus montes poco poblados. Los caminos vecinales poco cuidados, así como la indicada carretera, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: maíz, trigo, centeno, patatas, lino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, caballar y cabrío; hay caza: ind. la agrícola. pobl.: 80 vec., 409 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CONDOMINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Maria de Campo (V.)

CONDOMIÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Juan de Ortoño. (V.)

CONDOMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lorenzana y felig. de Sta. Maria de Valdeflores ó Villanueva de Lorenzana.

CONDOMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Miguel de Neira de Rey. (V.) pobl.: 7 vec., 35 almas.

CONDOMIÑA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de Paradela. (V.) pobl.: 3 vec., 18 almas.

CONDOMIÑA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de Dadin. (V.)

CONDOMIO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de Soandres. (V.)

CONDRES: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Martin de Bocines. (V.)

CONDUENO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Pedro de Tiraña. (V.)

CONDUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de Sta. Maria de Oleyros. (V.)

CONDUS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. Maria de Rutis. (V.)

CONEDOIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de San Pedro de Boa. (V.)

CONEJAL: desp. en la prov. de Salamanca part. jud. de Vitigudino, término jurisd. de el Cubo. prod.: pastos destinados hoy día para invernadero de novillos y toros y solo tiene una choza para los vaqueros.

CONEJARES: granja en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, término jurisd. de Castil-Ruiz: srr. al pie de una colina con libre ventilación y clima frío, sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes: tiene 5 casas y una pequeña igl. (Ntra. Sra. de las Nieves) en la que un eclesiástico pagado por el marqués de Alcántara, á quien corresponde dicha granja, dice misa los dias festivos: su term. confina con los de Agreda, Anavieja, Matalebreras y Muro; el terreno es de mediana calidad. caminos: los que dirigen á los pueblos limitrofes y la carretera de Madrid á Navarra: reciben y despachan el correo por la estafeta de Agreda. prod.: trigo, centeno, cebada, avena y algunas legumbres. pobl.: 5 vec. 20 alm. CAP. IMP.: 1,500 rs.

CONEJERA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 2 leg. al S. de esta v. hace 200 fan. de labor, y mantiene 250 cab. de ganado lanar.

CONEJERA: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo (1/2 leg.), de la Socampana de la misma c. á orillas del r. Agueda. Es terreno abierto con bastantes quebradas y algunos llanos, y lo baña en parte un arroyo que llaman de Conejera, cuyas aguas se incorporan con las del r. antes mencionado. Confina por E. deh. de Agueda; S. con Manzanillo, O. con Peinal, y N. el r. nombrado. prod.: trigo, algun centeno, garrobas y pocos garbanos: hay pastos para ganado lanar y vacuno. Perteneció antes al cabildo de Ciudad-Rodrigo; hoy está en poder de la nación.

CONEJERA: isla en el archipiélago balear, correspondiente á la prov. civil de Baleares, prov. y part. marít. de Ibiza, término de Mallorca, departamento de Cartagena: srr. junto á la costa occidental de la de Ibiza, casi al S. de Porto Magno; es

de mediana altura, regularmente pareja, y la mayor y mas alta de todas las islas inmediatas á la Cabrera; comprende como una milla de largo tendida de NNE. y SSO; forma ensenada en la parte del E. y en la punta del SE. y á su abrigo, hay un regular fondeadero; lo mas septentrional de esta isla está 4 1/3 millas al S., 61.º O. del cabo Nonó, y lo mas occidental 8 millas al N., 2.º E. de lo mas oriental del Bedrá: hay paso franco con 10 ó 12 brazas de fondo para toda especie de embarcacion, por los freos que se forman entre esta isla, la Cabrera y la Redonda; del extremo NNE, y en la misma direccion, hay 4 islotes inmediatos entre sí; á los 3 primeros nombran las islas Planas, y al último Ne Furadado, porque está taladrado; todos son chicos y por sus canales, solo hay paso para faluchos, no por falta de agua sino porque son estrechas: llámase Conejera por la abundancia de conejos que en ella se cria.

CONEJERAS (CORTIJO DE LAS): en la prov. de Cádiz, part. jud. y término jurisd. de Jerez de la Frontera.

CONEJERO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Alcántara: srr. 2 leg. al S. de esta v., hace 250 fan. de labor, y mantiene 300 cab. de ganado lanar.

CONEJEROS: puerto seco en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de Alburquerque: srr. á una leg. S. con corta inclinacion al E. de esta v. formado de las desigualdades del terreno y una cord. de cerros de poca elevacion, practicables para la labranza hasta en su cima. Por alli pasa el único mal carril de Alburquerque á Badajoz, unido ya el que, formando una curva, viene de Valencia de Alcántara y San Vicente, por el puerto del Cebollino.

CONEJO: puerto en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Moratalla. (V.)

CONEJOS: r. en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: tiene su origen en la sierra de Escuredo, de algunas fuentes, á que se reúnen varios manantiales que desaparecen en el verano: baña el término de Doney de la Requejada, recibe al SE. de dicho pueblo otro torrente, y sigue la direccion NS. hasta Villar de los Pisones; marcha hacia Anta de Rioconejos, cuyo terreno fertiliza en parte; pasa á Cerezal regando pequeña porcion de sus fincas, de aqui á Laneros, y Sejas, y por un lado de Otero de Centenos á Garrapatas, confundiendo con el r. Negro del Puente. En casi todos los pueblos enunciados hay puentes de madera con estribos de piedra bastante sólidos: lleva 4 muelas de agua en el invierno, y 2 en el verano; cria truchas, barbos, anguilas, bogas, escallos y bermejas.

CONERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pelayo de los Gallegos. (V.)

CONESA: l. en la prov. y dióc. de Tarragona, part. jud. de Mombanch, aud. terr. y c. g. de Barcelona; forma ayunt. con Turlanda y Ceballá del Abadiato: srr. en una hondonada circuida de montes excepto por el S. en que hay un llano de 1/4 de hora escaso; le combaten los vientos del N., NO. y S.; su clima es muy sano; no se conocen mas enfermedades que las estacionales. Tiene 34 casas, una igl. parr. (La Asunta), y una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario. La pobl. forma una figura casi oval, y estuvo ant. cerrada de muralla, de la cual se conserva alguna parte con restos de las torres que en ella servian de atalayas, y dos portales; sobre uno de ellos se ve una grande lápida con las armas de los reyes de Aragon, en cuya época, fué punto fortificado, defendido por un cast., que se halla arruinado de muchos años. Pasó despues al dominio feudal del monast. de Stas. Cruces de Escala Dei, y de las ruinas del cast. se edificó una gran casa de piedra sillera, que actualmente se le llama el Castillo, la cual habitaba un monge de dicha orden, que servia la parr. con el título de vicario. Antes del año 1200, fué pueblo de mayor vecindario, pero en aquel tiempo le afligió de tal manera una epidemia, que apenas le quedaron hab., y se destruyeron varias casas de campo que contaba en sus alrededores de las que al presente, aun se observan vestigios. El term. confina N. Ceballá del Condado; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Vallvert, y O. Fonoll; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas; estas unidas con las pluviales, forman algunos arroyos, cuyas corrientes impulsan las ruedas de un molino harinero, y fertilizan el terreno, que en lo general es montuoso y de inferior calidad; le cruzan varios caminos locales de heradura. El correo se recibe de Sta. Coloma de Queralt. prod.: trigo, cebada, legumbres, vino y hortalizas; cria poco gana-

do, y caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras. POBL.: 77 vec. 360 alm. CAP. PROD. 2.618,450. IMP.: 78,553.

CONFESONARIO: puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Mérida: srr. en el camino de Cáceres, a esta c., entre los pueblos de Casas de D. Antonio y Aljucen, a la salida de la sierra de San Pedro, está bastante cerrado de monte bajo, y ha sido siempre paso muy peligroso por la frecuencia de malhechores.

CONFESONARIO: puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito: srr. a 4 leg. NO. de esta v. en los montes cuadriados.

CONFITA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de Villarejo de Montalván.

CONFORCÁS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de Miñotos. (V.)

CONFORCOS: desp. en la prov. y part. jud. de Leon, término. de Ardancino. (V.)

CONFORCOS: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. de la Baneza (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Laguna de Negrillos: srr. en llano a la márg. izq. del arr. denominado Valle; su clima es frío y húmedo por las muchas aguas que se estancan en tiempo lluvioso. Tiene igl. parr. (San Martín) servida por un cura de presentación de seis familias. Confina el término. N. y O. San Salvador y Laguna de Negrillos; E. Villamandos, y S. Cabañeros. El terreno es de mediana calidad, todo llano, y le fertilizan las aguas del mencionado arroyo. PROD.: centeno, poco vino y pastos; cria ganado lanar en bastante número; alguna caza y pesca. POBL.: 16 vec., 70 almas. CONTR. con el ayunt.

CONFORCOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Bartolomé de Ujo. (V.)

CONFORCOS (SAN MIGUEL): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Labiana (3), ayunt. de Aller (1): srr. a la izq. del r. de este nombre, con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 46 casas de mediana fábrica, distribuidas en el l. de su nombre y en los de Castillo y Rio-Muñoz. Confina el término. con los de Santibañez, Llamas y Casomera. La igl. parr. dedicada a San Miguel, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patronato laical. El terreno, en parte montuoso y llano, es de buena calidad; abunda en aguas de fuente, las cuales, juntamente con las del indicado r., aprovechan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD.: escanda, maíz, castaña, habas, arbejos y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay bastante caza mayor y menor, y pesca de varias especies. IND.: la agrícola y elaboración de manteca. POBL.: 46 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CONFORTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadriid y felig. de Santa María de Conforto. POBL.: 32 vec., 116 almas.

CONFORTO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (9 leg.), dióc. de Santiago (25), part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Villadriid (1): srr. sobre las márg. del r. Turia; CLIMA sano, si bien se observan algunas pulmonías, fiebres gástricas y tisis. Se compone de los l. de Bouloso, Candados, Coirio, Conforto, Dodrin, Figueirua, Hermida, Herville, Labrada, Pacios, Saldoirina, San Mamed, Soto de Mogos, Valinda-reas, Veiga-da-pada y Villar que reúnen sobre 200 casas con buena distribución interior, una escuela de instrucción primaria costeada por los padres de los concurrentes a ella, y un crecido número de fuentes de excelentes y abundantes aguas. La igl. parr. (Santa María) es única, y su patronato lo ejercían los vecinos, hoy está declarado de primer ascenso; hay 12 ermitas distribuidas en otros tantos l. y con la advocación de los santos Antonio, Vitorio, Pedro, Juan, Mamed, Lorenzo, Antonio, Isidro, José, Salvador, María Magdalena y Asunción de Nuestra Señora, sostenidas por los fieles: el cementerio se halla al S. de la igl. con buena ventilación. El término. confina por N. con el de San Tirso de Abres, formando lim. el riach. Cairo, y por E. con San Martín de Taramundi, ambas felig. de la prov. de Oviedo; por S. con Santiago de Villadriid, y por O. San Vicente de Villameá, interpuesto el r. Eo. El terreno es quebrado, y sus alturas de poca consideración forman valles ó cañadas, cuya calidad es buena, no obstante lo flojo, pedregoso y seco de que se compone; no escasea de arbolado, y con especialidad de frutales, los que proporcionan suficiente combustible y alguna madera. Corre por este territorio el mencionado Turia, que nace en el de Ta-

ramundi, y lleva su curso al O. para unirse al Eo después de recoger las aguas de diversos arroyos y ser cruzado por tres puentes de madera sobre cepas de piedra. Varios caminos vecinales y veredas en mediano estado, facilitan la comunicación con los pueblos circunvecinos, y vienen a enlazar con el camino provincial de Galicia a Oviedo por San Tirso: el correo se recibe por Rivadeo 3 veces en la semana. PROD.: centeno, maíz, patatas, legumbres, hortalizas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola, diversos artesanos de primera necesidad, algunos telares y 3 molinos harineros. Carece de mercado, pero celebra romería en los días de San Miguel y el de la Natividad de Ntra. Sra. POBL.: 203 vec., 796 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

CONFRENTES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros: nace en la deh. del mismo nombre y sierra de Maravela, que linda con ella en el término. de la última c.: corre por el mismo término. deslindando por la der. el de la v. de la Higuera, y entra en el de la v. de Zahinos a unirse al Golin.

CONFRIDES: v. con ayunt., cab. de la baronía de su nombre en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Eusarriá (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18): srr. en las faldas meridionales del monte Serrella, ocupando la parte mas occidental del valle de Guadalest, donde la combaten con preferencia los vientos del N. y O., y goza de clima frío y sano, siendo algo frecuentes las catarrales, afecciones del pecho y otras enfermedades análogas a una atmósfera cruda y destemplada. Tiene 120 casas de no muy buena fab., la del ayunt., cárcel, una escuela de niños a la que concurren 26, dotada con 480 rs., y una igl. parr. (San José), de entrada y servida por un cura de provision ordinaria y un dependiente. Tiene por anejo el ant. pueblo, hoy cas. llamado Abdet, donde moran unos 60 vecinos y 200 almas, la cual forma con la v. que describimos, la baronía de Confrides y el despoblado Florent. Dentro de la población se encuentra una ermita dedicada a San Vicente Ferrer, y en los alrededores seis u ocho fuentes de las que se surte el vecindario. El término. confina por N. con Batones (1 leg.); E. Benifato (1); S. Sella (3), y O. Alcolega y Benasau (1 1/2). En su radio se encuentra el cas. Abdet sit. hácia el ENE. a muy corta dist., y al N. el desp. Florent ó Florent como llaman algunos, de los cuales hemos hecho ya mención, y en sus inmediaciones, por el lado del S., un castillejo ya casi derruido, al pie del cual existió el pueblo al que se ha sustituido llamado *Ajofra*, del que no queda rastro alguno. Véase tambien muchos montes, y entre ellos los muy notables denominados Serrella y Aitana, cuyas descripciones pueden verse en sus art. correspondientes. El terreno es bastante escabroso, aunque cultivado hasta donde permiten los montes: admira ver aquellas cuevas rápidas y descarnadas del Serrella reducidas a cultivo, sin quedar erial mas que la cresta. Donde el suelo se compone de penas van haciendo barrenos y colocando sarmientos, que en breves años forman cepas corpulentas, sin causar después al labrador mas fatigas que las de la poda y recolección de frutos. Los cabanos son locales, de herradura y algo malos. La correspondencia se recibe de Callosa de Eusarriá tres veces a la semana. PROD.: trigo, panizo, vino, poco aceite y almendras, y alguna pasa; sostiene ganado lanar y cabrio, y pesca de perdices, conejos y liebres. IND.: la agrícola y 5 molinos harineros. POBL.: 132 vec., 628 alm. CAP. PROD.: 1.106,933 rs. IMP.: 35,488 con 3 mrs. CONTR.: 3,939: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 4,297 rs. que se cubren por reparto vecinal.

CONFURCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Roman de Domañas. (V.)

CONFURCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de Erbón. (V.)

CONFURCO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Osera. (V.)

CONFURCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearas y felig. de Sta. Maria de Ginzo. (V.)

CONGONTRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Narón y felig. de San Salvador de Pedroso. (V.)

CONGOS: l. en la prov. de Lugo y felig. de Santiago de Piugos. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CONGOST: r. en la prov. de Barcelona, part. jud. de Vich; nace entre los término. de Sta. Maria de Seva, Balena y Brull; baña por su der. el de Centellas, y atravesando la alta

cord. de montañas que cierran la plana de Vich por la parte meridional, entra en el part. de Granollers por Valldeneu, y continúa por Monmany, donde se inclina al SE. hasta Ametllá, en cuyo punto vuelve á tomar la anterior direccion al S. por los térm. de Canovellas, sant. de Ntra. Sra. de Belulla y Monmeló, y confluye en el r. Besós; por la izq. baña los de Aiguafreda, Valcárcara, Figaró, la Garriga, Lloroná, Corró de Vall, Granollers, Valdarió y Palou; las caídas que produce la cortadura llamada del Congost en la mencionada cord., cuyas vertientes son muy rápidas, elevadas y escarpadas en su mayor parte, forman un canal profundo que tiene poco menos de 3 horas de long., desde el pueblo de Aiguafreda al N., hasta el de la Garriga en su extremo S.; la carretera que conduce de Barcelona á Vich, sube por el fondo del citado canal, costeano al r. Congost, ya por su der., ya por su izq., circunstancia que obliga á los viajeros á vadear muchas veces dicho r. por no tener este mas puente que el de Aiguafreda, por cuya razon las avenidas hacen intransitable este camino en tiempo de muchas lluvias.

CONGOSTA: desp. en la prov. y part. jud. de Zamora, térm. de Carrascal. (V.)

CONGOSTA: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): srr. en una ladera, circundado de monte y como ceñido con él, de tal manera, que los vec. se ven precisados á rozar los arbustos para hacer sementera; rainan con mas frecuencia los vientos del SE. en el verano, y los del NE. en el invierno; sus enfermedades comunes son alguna terciana. Tiene 45 CASAS, divididas en 5 calles; igl. (San Martín) anejo de Ayoo, servida por un coadjutor; y 3 fuentes de buenas aguas, para el consumo del vecindario. Confina N. Ayoo; E. Carracedo; S. el Cubo, y O. Janquera, á una leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad y la fertilizan las aguas del arroyo la Alnuquera. Hay un monte con el mismo nombre del pueblo, de encinas, carrascos, urces y jara. Los caminos locales; recibe la CORRESPONDENCIA en Benavente los dias de mercado. PROD.: trigo, lino y centeno; cria ganado cabrio y lanar en corto número; caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de barbos. POBL.: 19 vec., 78 alm. CAP. PROD.: 14,303 rs. IMP.: 2,349. CONTR.: 2,530 rs. 12 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 616 rs. cubiertos con el prod. de la taberna y el déficit por reparto entre los vec.

CONGOSTIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Juan de Caba. (V.)

CONGOSTINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de Sta. María de Congostinas. (V.)

CONGOSTINAS (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Lena (2): srr. en la falda de una colina limitrofe al conc. de Aller. Combátena principalmente los aires del E.; el CLIMA es benigno y las enfermedades comunes fiebres de varias clases. Tiene en el casco del pueblo 20 CASAS, y 4 en el barrio de Linares. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. es aneja de la de San Martín de Puente los Fierros. Hay tambien en el espresado barrio una ermita con el título de Ntra. Sra., de los Remedios. Confina el térm., N. ayunt. de Aller (1 1/2 leg.); E. felig. de Casorvida (1/4); S. la Matriz (3/4), y O. Paraza (1). El terreno es de buena calidad: le fertiliza un arroyo que baja de los montes de Tuñon, la Caba y las Porqueras, y riega distintos prados á der. é izq. La parte montuosa é inculta ofrece arbolado de robles, hayas, avellanos y castaños. Atraviesa por el térm. un camino que conduce á Aller y á Puente los Fierros en bastante mal estado: el correo se recibe en Lena 3 veces á la semana. PROP.: escanda, maíz, habas blancas y negras, patatas, castañas, avellanas, arbejos y yerbas: se cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrio: hay caza de perdices, codornices y otras aves, corzos, liebres y conejos, y no faltan lobos, zorros, ni osos. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CONGOSTO: lago en la prov. de Ciudad-real, part. jud. de Piedrabuena, térm. de Fernancaballero: srr. 1/4 leg. al O. de esta v. se forma por las aguas del Bañuelo contando 300 pasos de largo, casi la mitad de ancho, y eria variedad de peces, como barbos, cachuelos y algunas anguilas.

CONGOSTO: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (9): srr. en medio de cuevas estériles y combatido por los vientos N.

y NO., siendo su CLIMA sano y las enfermedades mas comunes calenturas. Se compone de 16 CASAS con la municipal, hay igl. parr. con la advocacion de San Pedro Apostol; en el campo se encuentran varias fuentes, cuyas aguas son excelentes. Confina el térm. N. con Amaya; E. Ordejon; S. Villavedon y O. Peones. El TERRENO es de infima calidad; tiene un pequeño monte llamado Pescardano poblado de carrascos; un arroyo denominado Odra, que nace en Tenteodra de donde toma el nombre; cruzaule 2 pontones que dirigen el uno á Ordejon y el otro á Rioparaiso, ambos al E. CAMINOS los que conducen á Villavedon, Peones y Ordejon, todos en mal estado. PROD.: moreajo en corta cantidad; ganado lanar y caza de perdices. IND.: la agricola y 2 molinos muy deteriorados. POBL.: 12 vec., 38 alm. CAP. PROD.: 152,200 rs. IMP.: 14,715. CONTR.: 1,147 rs. 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs. y se cubre por reparto vecinal.

CONGOSTO: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), part. jud. de Saldana (5): srr. en medio de cuevas y montes generalmente despoblados; goza de un CLIMA sano, es combatida de los vientos y las enfermedades mas comunes son constipados, dolores de costado y fiebres biliasas. Tiene 106 CASAS inclusa la municipal; una escuela á la que concurren 50 alumnos, cuyo maestro está dotado con 700 rs., y una igl. parr. con la advocacion de Sta. Maria de Palacio; dentro de la v. hay una fuente y en el campo 30 todas bastante buenas; en este existen tambien 2 ermitas dedicadas la una á Ntra. Sra. del Otero y la otra á San Roque, la primera sit. en un alto al N. de ly pobl. y á dist. de 1/2 cuarto de leg., y la otra al S. á tiro de fusil. Confina el térm. N. con Baños; E. Payo de Ojeda; S. Caserio de Tablares, y O. Cornonillo. A 1/2 leg. y al E. de la v. se halla la venta llamada de Buelo. El TERRENO es de mediana calidad; por el térm. cruzan 2 pequeños r. que ambos tienen su origen en las sierras del Brezo, el uno en el térm. de Villafria, y el otro en San Roman; hay un monte de mucha estension poblado de robles y álamos. CAMINOS: los que dirigen á Carrion, Saldana, Cervera y Aguilar. CORREOS: se recibe la correspondencia de Carrion, los domingos y miércoles y se despacha los sábados y martes. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y lino; ganado lanar, vacuno y caballar, siendo este último el mas preferido; caza de liebres y perdices en abundancia, y pesca de truchas y barbos; la mayor cosecha es la del trigo y lino. POBL.: 76 vec., 343 alm. CAP. PROD.: 120,130 rs. IMP.: 2,439. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,900 rs. y se cubre por reparto vecinal y con los fondos de propios y arbitrios.

CONGOSTO: v. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (2), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Almazcara, Cobrana, el indicado Congosto, Posada del rio, y San Miguel de las Dueñas. Ocupa una planicie muy elevada á la orilla izq. del r. Sil, sobre cuya ribera y en su térm. se halla el estinguído santuario de Ntra. Sra. de la Peña, comunidad de PP. del Espíritu Santo, edificado en una eminencia que se eleva casi perpendicular sobre el r. por espacio de 1/2 cuarto de leg., y que resguarda á la pobl. de los vientos del N.; su CLIMA es bastante sano, pues solo se padecen algunas fiebres poco peligrosas comunemente. Consta de 100 CASAS, en su mayoría de 2 pisos, cubiertas de teja y pizarra, y distribuidas en una calle regular formada por la carretera; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras, por 4 meses dotada con 300 rs. á que asisten 62 niños; igl. parr. (San Julian), matriz de Cobrana, y Posada del rio, servida por un cura de 2.º ascenso y libre provision del diocesano en todos los meses; una ermita dedicada á la Vera Cruz; y una fuente de buenas aguas. Confina el térm. N. Cobranza; E. Almazcara; S. Posada del Rio, y O. Cubillos. El TERRENO es de buena calidad, en su mayor parte de secano, pues el Sil casi nada fertiliza por la profundidad de su cauce. Tiene ademas de los caminos locales la indicada carretera de Madrid á la Coruña; recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD.: trigo, centeno, cebada, vino, patatas con abundancia, frutas, legumbres y pastos; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices y palomas, y pesca de truchas y alguna anguila. IND.: 2 molinos harineros y varios telares de lienzos caseros. COMERCIO: exportacion de lo sobrante á los mercados mas próximos, é importacion de los art. que faltan. POBL.: de todo el ayunt. 318 vec., 1,431 alm. CAP. PROD.

3.006,090 rs. imp.: 139,760. CONTR.: 24,028 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 300 ducados cubiertos por repartos vecinales.

CONGOSTO (EL): estrecho desfiladero, de mas de 7 varas de ancho poco mas ó menos, abierto en piedra viva en la sierra de Riondo, prov. de Guadalajara, part. jud. de Atienza, término jurisd. de Alcorlo; sirve de cauce al r. Bornova desde cuya superficie á la cúspide de dicha sierra hay unas 70 varas de elevacion: su pendiente áspera y escarpada hace por allí imposible la subida á la montaña, accesible por la parte de San Andres y Alcorlo, sit. al pie de la misma.

CONGOSTO (EL): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Belmonte (5), aud. terr. de Albacete (17), c. g. de Madrid (18): srr. en un llano con CLIMA sano, combatido por todos vientos. Tiene 19 CASAS de arquitectura bastante mediana y una igl. bajo la advocacion de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Su TÉRM. confina al N. con Zafra una leg.; E. con Monge 1/2; S. Vallar de Canas 1, y O. Montalbo 1: crúzalo el r. Zangara (V. ZAFRA). El TERRENO es bueno. LOS CAMINOS conducen á los pueblos del radio y estan bastante malos. La CORRESPONDENCIA se recibe en la estafeta de Villar del Saz, sin tener dia fijo. PROD.: toda clase de cereales. POBL.: 21 vec., 93 alm. CAP. TERR. PROD.: 332,140 rs. imp. 16,607. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,500 rs. y se pagan por reparto vecinal. Esta villa y su término es propia del conde de la Puebla del Maestre desde el año 1555.

CONGOSTOS: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, término de Buezo. Nace del pozo llamado de Sta. Casilda, pasa por dicho pueblo, por las inmediaciones de Rojas y Movilla, y corre hasta la jurisd. de los Barrios, donde pierde su nombre, incorporándose al Oca. Da movimiento á 4 molinos de una rueda, tiene 4 pontones de madera en muy mal estado, y en su origen solo se crian grandes cangrejos; pero mas adelante se encuentran tambien truchas, aunque pequeñas.

CONGOSTRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Monterredondo*. (V.)

CONGOSTRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Vilagarcía y felig. de San Pedro de *Cea*. (V.)

CONGOSTRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Martin de *Goente*. (V.). POBL.: 3 vec., 22 almas.

CONGOSTRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Jorge de *Moeche*. (V.)

CONGOSTRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del *Valle*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CONGOSTRINA: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (8 leg.), part. jud. de Atienza (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (5): srr. en la pendiente de un cerro, sobre terreno pedregoso, y combatido principalmente por los vientos N. y O., su CLIMA es frio, y las enfermedades mas frecuentes, las agudas, reumas, pulmonias y fluxiones á las muelas: tiene 80 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrencia por 33 alumnos de ambos sexos á cargo de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 50 fan. de trigo por los tres conceptos; una fuente de buen agua que aunque gruesa, aprovecha el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), matriz de la de Alcorlo, servida por un cura de provision real y ordinaria: confina el TÉRM. N. Hiendelaencina; E. Palmaces; S. La Tova y O. Alcorlo; dentro de él se encuentran 2 fuentes y una ermita (La Soledad): el TERRENO participa de sierra y llano, este de buena calidad, y aquel arenoso y flojo, todo de secoano; comprende un monte poblado de encina y una deh. boyal. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Jadraque, Atienza y Madrid. CORREO se recibe y despacha en la estafeta de Jadraque á donde cada uno acude á recogerlo. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, melones y sandias; algo de uva y tambien se encuentran indicios de minas de hierro argentífero, cobre y plomo; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y ganados, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 220 alm. CAP. PROD.: 881,120 rs. imp.: 78,400. CONTR.: 3,694: el PRESUPUESTO MUNICIPAL es alterable y se cubre con reparto vecinal.

CONGOSTRO (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (2), ayunt. de

Reiriz de Veiga (1/2): srr. al E. de los montes de Celme, y al N. del puente nuevo por donde se precipitan las aguas sobrantes de la laguna Antela; combátienla los aires del E. y S.; el CLIMA es húmedo, y las enfermedades comunes fiebres y catarros. Tiene 111 CASAS distribuidas en el l. de su nombre y en los de San Miguel y Santandre, con varias fuentes de aguas poco apetecibles. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical. Por el lado oriental de la pobl. existe bastante arbolado de varias clases. Confina el TÉRM. N. felig. de Ordes; E. la de San Martin de Porquera; S. Sta. Maria de Porquera, y O. con los montes de Celme. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS conducen á Allariz, Baude y otros puntos, su estado es regular; el CORREO se recibe por los interesados en Celanova y Allariz. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas y castañas: mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio: hay caza de conejos, liebres, perdices y otras aves. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, se encuentran algunos molinos harineros, y telares de lienzos, en cuyo blanqueo se esmeran las mujeres: reduciéndose las operaciones comerciales á la extraccion de granos, ganados y telas de lino. é importacion de géneros y comestibles necesarios. POBL.: 111 vec., 700 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CONGREGACION (LA): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Almansa y término jurisd. de Caudete.

CONIL: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase, en la prov. y dióc. de Cádiz (6 leg.) part. jud. de Chiclana (3), aud. terr. y c. g. de Sevilla (24), srr. á la orilla del Océano, 1 leg. al NO. del cabo de Trafalgar. CLIMA templado y vientos los cuatro principales, el O. fuerte, padeciéndose mas comunmente en verano tabardillos y calenturas intermitentes, y en otoño y primavera ligeras pulmonias. Tiene 3 plazas, Constitucion, Isabel II y Libertad; 22 calles y 3 barrios; casa consistorial, y escuela de párbulos en el estinguido conv. de minimos, concedido al efecto por real orden de 29 de mayo de 1843, cárcel muy reducida é insana, casa-hospicio de ancianas, escuela de niños, dotada con 1,100 rs., á la que concurren de 100 á 110; otra particular de niñas y niños pequeños que asisten en número de 60 á 70; igl. parr. (Sta. Catalina, virgen y mártir), curato de primer ascenso y provision ordinaria; una ayuda de parr. en la igl. del espresado conv.; 4 ermitas, bajo la advocacion de Jesus Nazareno, Espiritu Santo, Vera-Cruz y Misericordia, todas de patronato; cementerio nuevo, en uno de los extremos de la pobl., hácia el mar, y con puerta á la parr.; una fuente próxima á las casas, y en el término varias potables y medicinales, salinas ferruginosas y sulfurosas. Este se estiende 1 y 1/2 leg. de N. á S., y otro tanto de E. á O., confinando por el N. con Medina-Sidonia y Chiclana; E. con Vejer; S. y O. con el mar. El TERRENO es de tres clases, bueno, mediano y la mayor parte malo para sembrar, aunque sirve para deh. de pastos; le bañan los arr. Salado y Conilete, por otro nombre llamado Conil, que sin atravesar pueblos, pasan al E. del que describimos á desaguar en el Océano cruzado el primero por un pequeño puente de madera. A 1/4 de leg. en aquella direccion, se encuentran las ruinas del pueblo que tomó nombre del segundo arroyo, ó sea Conilete, conservándose intramuros restos del palacio que fué de Guzman el Bueno, y su torre reedificada. Tambien existe todavia mucha parte de la muralla que circunvalaba la v., y 2 baluartes para defensa de los continuos desembarcos que hacian los moros en esta costa; y al N. en la huerta del Hurdal, una capilla y palacio ruinoso, donde se retiraban de noche huyendo de dichos desembarcos, los duques de Medina-Sidonia, marqueses de Villafranca, descendientes del fundador de la pobl.: la mitad de esta se halla hoy estramuros. Las deh. denominadas Pampina, Lanchar y Sombrerero, crian acebuches, chaparros, lentisco y monte bajo pardo, con infinidad de plantas indigenas, y el Lanchar tiene ademas algunos pequeños sotos arbolados, como Roche algunos pinos: la primera mide sobre 1,200 fan. de pastos, la segunda y tercera unas 1,000, Roche 1 leg. en cuadro, y la de Cabeza-rubia sobre 100 fan. LOS CAMINOS son comunales. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cádiz por baligero los miércoles y sábados, despachándola los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, saina, habas, garbanzos, frijoles y demas semillas, uvas y muy pocas frutas; ganados, especialmente vacuno y yeguar; caza de pelo y pluma; pesca de atun y sardina, que constituye la ocupacion de muchos hab. Hay 6 molinos de viento: la arrieria importa y esporta frutos,

cereales y pescado. POBL.: 885 vec. y 3,542 alm. CAP. IMP. 339,226 rs. CONTR. 99,150 rs. De la parte de costa que corresponde a esta v., nos ocupamos en el art. de la prov. de CADIZ (V.) El movimiento de su aduana se conocerá por el siguiente

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotaje en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

Años	ENTRADA.			SALIDA.		
	Buques.	Toneladas.	Triplacion.	Buques.	Toneladas.	Triplacion.
1843	3	57	18	3	57	18
1844	5	98	35	4	86	28

Estos buques han conducido los artículos siguientes:

ENTRADA.		
NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CANTIDADES.
Aguardiente.	Arrobas.	124
Esparto.	Piezas.	10
Fideos.	Arrobas.	25
Jabon.	Quintales.	25
Loza.	Piezas.	100
Vino.	Arrobas.	41
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	10,225

SALIDA.		
NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	CANTIDADES.
Atun.	Arrobas.	2,838
Habas.	Fanegas.	420
Total valor de estos art. .	Rs. vn.	40,520

CONIL: montaña en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. y jurisd. de *Tias*. (V.)

CONIL: ald. en la prov. de Canarias, isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise, térm. jurisd. de *Tias*. (V.)

CONILL, DUFORT, ALENY y SAN PASALAS: l. agrogado al ayunt. de Altes en la prov. de Lérida (8 1/2 horas), part. jud. de Cervern (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 25), dióc. de Vich (20): sir. en un pequeño alto combatido principalmente por los vientos del N., y el clima aunque algo frío, es saludable. Tiene 4 CASAS y una pequeña igl. aneja de la parr. de Figuerosa. Se estiende su térm. de N. á S. 1/2 hora y de E. á O. (3/4); confinando N. con el de Bellve; E. con el de Figuerosa; S. con el de Altet, y por O. con el de Sta. Maria: el TERRENO participa de monte y llano, y en lo general es de mediana calidad: los CAMINOS que le cruzan son de herradura y conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA pasan á recogerla los interesados 2 ó 3 veces á la semana, á la v. de Agramunt. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, algunas legumbres y vino; la mayor cosecha es la de cebada y centeno: se cria un poco de ganado lanar, y se mantiene el vacuno indispensable para la labranza; hay caza

de conejos, perdices y liebres: COMERCIO: venta de algunos frutos sobrantes en el mercado de Agramunt. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

CONILLES (SAN JUAN DE): l. moderno incorporado al de Mediona, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona part. jud. de Igualada. Tiene una igl. parr. (San Juan) servida por un cura de ingreso de provision real y ordinaria, y un sacristan. TÉRM., PROD., POBL. y RIQUEZA (V. MEDIONA).

CONJO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1/2): sir. al S. de la cap. del part. sobre las márgenes de los r. Sar y Satela: CLIMA templado y sano, si bien se experimentan fiebres gástricas, inflamatorias y nerviosas, algunas pulmonías y afección de ojos: se compone de las felig. de Arines, San Martín; Bando, Sta. Eulalia; Conjo, Sta. Maria (cap.); Eijo, San Cristobal; Jigueiras, Sta. Maria; Laraño, San Martín; Marrozos, Sta. Maria, y Vilvestro Sta. Maria que reunen sobre 1,300 CASAS en un crecido número de l. y cas.; el ayunt. tiene una arrendada en Conjo y sostiene 4 escuelas dotadas en que reciben instruccion 250 niños y 20 niñas. El TÉRM. municipal confina por N. y S. con el de Santiago; al E. con Teo de Badron, y por O. con Ames del de Corcubion, estendiéndose de N. á S. 2 leg. y 3 de E. á O.; le bañan los mencionados r. que enriquecidos por los derrames de diversas fuentes y los arroyuelos que forman las vertientes de los montes, se unen en el centro de la felig. de Conjo y corren sus aguas á unirse á las del Ulla y ria de Arosa. El TERRENO en lo general es fértil y sus montes bien poblados: los CAMINOS municipales así como los que se dirijen a la Coruña y Pontevedra se hallan en estado regular. El CORREO se recibe en Santiago. PROD.: cereales, legumbres, patatas, lino, fruta y combustibles: cria ganado de todas especies; hay caza y alguna pesca. IND.: la agricola, muchos molinos harineros, varios telares, fáb. de curtidos, tiendas de abaceria y los artesanos de primera necesidad. COMERCIO: el que le proporciona le inmediata c. de Santiago. POBL.: 1,195 vec., 5,435 alm. RIQUEZA PROD.: 35,494,861 rs. IMP.: 1,103,130. CONTR.: 81,256 rs. 31 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 20,000 rs. y se cubre con el arbitrio de 3 rs. en a. de aguardiente y 1 rs., 2 mrs. en la de vino: el secretario disfruta 6 rs. diarios.

CONJO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1/2) y ayunt. de su nombre, del que es cap.: sir. en la confluencia de los r. Sar y Satela, en un fértil llano circundado de montes; CLIMA templado y medianamente sano: comprende los barrios de Calle de Conjo, Camino-nuevo, Casal, Castineirino, Combarro, Conjo, Cornes, Crugeira, Ferbenza, Outeiro, Paidacana, Porto, Puente-pereda, Puente viejo, Rial, Rocha, San José, Torrente y Vidan que reunen 500 CASAS de algunas comodidades, pero sin otro edificio notable que el del estinguído conv. de Mercenarios Calzados: hay 3 abundantes fuentes de buenas aguas y 2 escuelas cuyos maestros disfrutan la dotación de 1,100 rs. y dan enseñanza á unos 106 niños y 10 niñas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Merced) es matriz: el cementerio es capaz y ventilado, el cual se encuentra al S., y en el barrio de San José está la ermita de este nombre. El TÉRM. confina por N. con el de Santiago; al E. San Simon de Cacheiras; por S. con el mismo Santiago, y al O. con San Martín de Larano, distando de uno y otro punto 1/2 leg.: le bañan los indicados r. que unidos en el centro de la felig., corren las aguas á Cesures y son cruzadas por los puentes Pedriña, Rocha, Rochavieja y Puenteviejo. El TERRENO es de excelente calidad: tiene una deh. de pinar dedicada á la real armada, y el monte llamado de Conjo se encuentra cubierto de robles, castaños, pinos, ameneiros y olmos. Los CAMINOS que se dirijen á Pontevedra, Vigo y baños de Cuntis, así como los vecinales están bien cuidados: el CORREO se recibe en Santiago. PROD.: maiz, trigo, centeno, legumbres, patatas, lino, castaña, hortaliza y alguna fruta; cria ganado vacuno, mular y caballar; se cazan perdices, codornices y otras aves, y se pescan truchas. IND.: la agricola, 20 molinos harineros, varios telares, una fáb. de curtidos y 6 tiendas de abaceria. POBL.: 480 vec., 2,400 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen su ayunt. (V.)

CONJO-CORNES: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Conjo. (V.)

CONLES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Martín de Lago. (V.)

CONLLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. Maria de *Serantes*. (V.)

CONLLEROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pedro de *Permis*. (V.)

CONORBAU: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de La Seo de Urgel: se halla srr. a la márg. der. del r. *Segre*, en terreno montuoso, áspero, algo tenaz y poblado de bosque. En cuanto a lo civil, económico y ecl. (V. GRAMOS.). POBL.: 1 vec., 6 almas.

CONQUERA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrielo: le forman varios manantiales que nacen en el monte del Ángel, término del l. de Aloños: atraviesa este pueblo, entra en término de Santibañez, deja a su márg. izq. el barrio de las Nabedas, en que hay un puente de madera, cruza el de Treceasa con otro puente de la misma materia, y a poco confluye con el Pisuena: cria truchas, angulas y otros peces.

CONQUES: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp. (3), aud. terr. y e. g. de Cataluña (Barcelona 36), dioc. de Seo de Urgel (12): sit. a la falda del monte de su nombre, con exposición al S., parte en llano y parte en pendiente; la combaten todos los vientos excepto el del N. de que la defiende el monte mencionado, de unas 100 varas de altura sobre el nivel de la v.: CLIMA es frío, es saludable y el horizonte claro y despejado y; no produciendo otras enfermedades que algunas intermitentes y gástricas, ocasionadas, según generalmente se cree, por la cosecha del cáñamo las primeras y por el alimento de frutas mal sazonadas las últimas. Antiguamente tuvo esta pobl. 700 CASAS y un monast. de monjes; en el día está reducida a 86, todas de piedra, y por lo común de 2 altos; una mitad de buena distribución interior, las demás muy reducidas y miserables: 82 están reunidas formando cuerpo de pobl. y las 4 esparcidas por el término: las primeras están distribuidas en varias calles pendientes y mal empedradas, excepto la que atraviesa la v. de E. a O., que es llana y de buen piso, teniendo a sus 2 extremos las plazas llamadas de San Miguel, y de la v. al E., y Portalnou al O.: la citada de la Villa tiene unos pequeños soportales que hacen algo grato su aspecto; hay casa de ayunt. y cárcel en muy mal estado; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. procedentes del arriendo del horno y de la pension que pagan algunos vec. que poseen tierras del común, cuyas cantidades cobra el ayunt. y paga al maestro por trimestres vencidos: concurren a ella 60 alumnos en invierno y sobre 30 en verano; la igl. parr. (San Miguel Arcángel) es de patronato del Sr. duque de Híjar; y su comunidad se compone de un *plebano*, ó cura párroco, y 4 beneficiados; la plebanía es de patronato del mismo duque, baron de Orcau; habiendo para el servicio de esta parroquia sacristan, campanero, un encargado para cuidar el reloj y 2 monacillos. Contiguo a la v. hay una pequeña capilla dedicada a Jesús crucificado, y a 1/2 hora, en dirección E., había otra titulada Ntra. Sra. de las Esplugas, en el día deruida. Al N. de la pobl. y S. del monte que la domina, entre este y aquella, existen las ruinas de un ant. cast. y palacio de los señores de la v., que consisten en una torre que sirve de campanario, donde está el reloj, y varios trozos de pared: el cementerio, a medio cuarto de hora, está perfectamente ventilado, menos por el lado N. Los hab. de esta pobl. se surten de agua para sus necesidades de una fuente que hay al E. muy próxima a la misma, cuya agua se conduce desde su origen, que es a unos 50 pasos de dist., por medio de una canería de barro cocido, de calidad floja. Contiguo a dicha fuente se encuentra un lavadero y abrevadero para los ganados. Se estiende el RIAM. de N. a S. una hora y 1 3/4 de E. a O.: confluendo N. con los de Figuerola, Bastus y San Romá de Abella; E. con el de Isona; S. con San Salvador de Toló, y O. con el ya citado de Figuerola: cruza por él, al S. de la pobl., por su izq., un barranco llamado r. *Cabel*, dist. 1/4 de hora; corre en dirección de E. a O., y aunque es muy ancho su cauce, lleva poca agua; a 1/2 hora de la misma se le une otro barranco llamado r. de *Ramardell*, y algunos insignificantes arroyos que aumentan bastante su corriente, especialmente en tiempo de lluvias, causando considerables daños que podrían evitarse fácilmente con la construcción de algunos diques y plantaciones de arbolado en ambas orillas de los barrancos: todas estas aguas se juntan a las del *Noguera Pallaresa*, fuera de la jurisd., pero después de haberle sangrado en esta con algunas

pequeñas acequias para el riego de las tierras colindantes. Al N. de la v., a 1/4 de hora de dist., entre esta y la de Figuerola de Orcau, sobre el camino que media entre ambas pobl. a su izq., yendo desde Conques a Figuerola, se halla una de las 4 casas diseminadas por la jurisd. llamada Castell-tallat; otra a igual dist. por el lado E. denominada la del Molino Harinero; y las otras 2, inmediatas a la una de la otra, llamadas Masobé y de Jaumont del Obach, a 1 hora. El TERRENO es en su mayor parte llano, aunque tiene algunas colinas; siendo generalmente de buena calidad; en unas partes produce 6 por una de semilla, y en otras solamente de 2 a 3. No se encuentran en el prados; pero se riega la mayor parte de su estension por medio de las fuentes que nacen en el mismo, llamadas Blaracó, a 1/4 de hora N. de la v.; Cuárasa, a igual dist. al E.; de la Olla, al SE., cuya agua mana tibia todo el año; del Pouchet, a 7 minutos S.; del Ciró, a 1/2 hora N., que es agua de excelente calidad y muy buena para escitar el apetito; y además otras varias menos abundantes, especialmente en la part. dels Fontanals; así nombrada por brotar en ella muchas fuentejillas. Sin embargo de ser terreno muy apropiado para bosques arbolados, no se hallan mas que algunos arboles frutales en las huertas, careciendo hasta de leña para combustibles; se roturan algunos pequeños trozos de terreno común, que por lo regular es de muy mala calidad. CAMINOS: atraviesa por esta v. el que dirige de los part. de Tremp, Sort y Viella a Barcelona; pues aunque hay otros 2 caminos llamados el Pasnou y Terradets, estos se consideran como atajos, y aquel como carretera principal, apesar de su mal estado. Hay otros muchos caminos locales que cruzan por las inmediaciones de la pobl. y su término, como son los que dirigen de todos los pueblos sit. al S. y O. a la Seo de Urgel por Orgañá, y de la montaña a Villanueva de Meyá, etc. CORREOS: hay una estafeta dependiente de la adm. subalterna de Tremp, en la que deja y toma la correspondencia al pasar por la v. el conductor de la balija, prod.: trigo, centeno, cebada, carreon, judías y legumbres; lana, cáñamo, vino, y antes de los espantosos frios de 1827, bastante aceite; pero desde entonces acá ha desaparecido esta importante riqueza por la muerte de todos los olivares: sin embargo, parece que se trata de reconquistar este ramo de ind. con nuevas plantaciones de esta clase de arbolado: se cria ganado lanar y se mantiene el de labor necesario para el cultivo; tambien se cria el gusano de seda, aunque en poca cantidad; hay caza de conejos, perdices y liebres. ANTES é IND., de las primeras hay las indispensables para corresponder a las necesidades de la v., y respecto a la segunda, consiste en un molino harinero que se mueve con las aguas que se recojen de las fuentes mencionadas en el término; las que durante la temporada de verano, mientras dura el día se emplean para el riego y por la noche para el molino: existió hace pocos años otro molino aceitero, inutilizado en la actualidad por las causas mas arriba espuestas de la pérdida de esta cosecha. COMERCIO: esportacion y venta de todos los frutos sobrantes en los mercados de Isona y Tremp; donde se proveen de todo lo que les falta. FERIAS Y MERCADOS: celebra 3 ferias anuales, a las cuales concurren las gentes del país a vender al por menor frutos y mercancías de las tiendas que hay en varias pobl. del part., y en la que hay el 17 de enero se venden tambien muchos cerdos: las 2 restantes se verifican la dominica cuarta de cuaresma la una, y el 14 de setiembre la otra, y no duran ninguna de ellas mas que un día. FIESTAS: las principales que se celebran en esta v., son: el 14 de setiembre a una milagrosa imagen del Santo Crucifijo, que se venera con mucha devocion en la igl. parr.; el 29 de abril a San Pedro Mártir, y el 29 de setiembre a su titular el Arcángel San Miguel. POBL.: 82 vec., 490 alm. CAP. IMP.: 79,561 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: varia todos los años, cubriéndose una parte de él con el prod. de propios consistentes en el arriendo que se saca a pública subasta de la panadería, tienda, meson y taberna, que producen en un año común como 1,600 rs. y lo que falta por reparto vecinal.

CONQUEZUELA: l. con ayunt. en la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (2), aud. terr. y e. g. de Burgos (33 y 1/2), dioc. de Sigüenza (2): srr. en un barranco dominado de cerros y combatido por los vientos N. y O.; su CLIMA es frío y las enfermedades mas comunes tercianas y reumas: tiene 31 CASAS, la de ayunt. que sirve tambien de escuela de instrucción primaria, a la cual concurren 12 alumnos de ambo

sexos, bajo la direccion de un maestro, dotado con 23 fan. de trigo; y una igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura de provision real y ordinaria; el cementerio se halla fuera del pueblo, en posicion que nada ofende á la salud pública: confina el TÉRM. N. Miño, en cuyo térm. y separándolo del de Conquezueta hay una laguna, á la que se atribuyen las tercianas; E. Yelo; S. Torrecilla, y O. La-Ventosa; dentro de esta circunferencia, se encuentran 2 pozos de regulares aguas, de los cuales el uno sirve para el surtido del vecindario, y el otro para abrevadero de ganados: el TERRENO es de regular calidad, todo de secano; se hallan en cultivo 1,600 fan. en esta forma: 450 de primera calidad, 890 de segunda y 250 de tercera; hay ademas 3,082 de prados y pastos naturales, 18 artificiales y 80 de monte con arbolado de encina y roble. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Sigüenza y Medinaceli, todos de herradura y en mediano estado: CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judias y otras legumbres, patatas, nabos, yerbas de pasto y siego: cria ganado lanar, caballar y mular, asnal, vacuno y de cerda: caza de perdices, algunos conejos y palomas: IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y lanas, á los mercados de Medinaceli y Sigüenza, donde se surten de los demas art. que les faltan. POBL.: 30 vec., 112 almas. CAP. IMP.: 17,906 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 344 rs., se cubren con el prod. de propios y reparto vecinal.

CONQUISTA: v. con ayunt. en la prov. y dioc. de Córdoba (36 leg.), part. jud. de Pozoblanco (6), aud. terr. y c. g. de Sevilla (36): SIT. en un valle contiguo al arroyo llamado Pedro Fernandez, que á dist. de 1/2 leg. entra en el riach. Guadalmaz, que por la parte de la v. que se describe divide la Mancha de la Andalucía; el CLIMA es bastante frio, en razon á que el viento N. es el que mas reina, y las fiebres intermitentes las enfermedades que ordinariamente se padecen. Se compone de 63 CASAS con la del pósito que sirve para las reuniones ó sesiones del ayunt., y tambien de cárcel; hay igl. parr. con la advocacion de Sta. Ana. Confina el TÉRM. con los de Villanueva de Córdoba, Torrecampo y Pedroche. El TERRENO es salitroso y de inferior calidad, cercado de montes poco poblados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. CORREOS: se reciben de Pozoblanco, por balijero, los domingos y jueves, y se despachan los sábados y miércoles. PROD.: trigo, cebada y centeno; ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar, siendo este último el mas preferido; caza de perdices, conejos, liebres, ciervos, corzos y jabalies. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. COMERCIO: el de granos y ganado que cria el pais. POBL.: 83 vec., 332 alm. CAP. PROD. E IMP.: (V. EL ART. DE PART.) CONTR.: 5,029 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,710 rs. y se cubre con los fondos de propios y el déficit por medio de reparto vecinal; el secretario de ayunt. está dotado con 800 rs.

CONQUISTA (LA): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (10 leg.), part. jud. de Logrosan (4), dioc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 20): SIT. al S. de las sierras llamadas antiguamente de Maderno, conocidas hoy por sierras de Conquista y Garciaz, que son ramificaciones de las Villuerca, con clima templado; reinan los vientos N. y E., y se padecen tercianas, catarros y reumas: tiene 48 CASAS que no guardan uniformidad, la de ayunt. y cárcel, en el mismo edificio; escuela de primera educacion dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 21 niños de ambos sexos; igl. aneja á la parr. de Herguijuela, dedicada á San Lorenzo, bastante capaz, pero de aspecto miserable; una ermita arruinada que sirve de cementerio; un palacio tambien arruinado, que perteneció al marqués de la Conquista y una fuente para el uso de los vec. Confina el TÉRM. por N. con la Herguijuela; E. Garciaz; S. Sta. Cruz de la Sierra, O. Zorita, á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende varios montes poblados, la parte de sierra que le domina y los terrenos llanos de labor; le bañan 2 arroyuelos sin nombre, que bajando de la inmediata sierra, desaguan en el r. *Alcollarin*, que tambien corre por el térm. El TERRENO es en lo general de infima calidad: los CAMINOS vecinales, cruzándose de Zorita á Herguijuela y de Garciaz á Abertura: el CORREO se recibe al paso del conductor de Trujillo á Guadalupe 3 veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, avena, cebada, garbanzos y lino; se mantiene ganado lanar, cabrio, cordero y vacuno, que es el mas preferido; y se cria abundante caza menuda. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD.: 502,200 rs. IMP.: 28,291 CONTR.: 4,822 rs. 19 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,986, de los que se pagan 1,100 al secretario

por su dotacion, y se cubre con arbitrios establecidos sobre los terrenos comunes. Este pueblo se llamó antiguamente *Zarza de la Conquista*.

CONSARA: rambla en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera, térm. jurisd. de Cuevas. (V. EL ART. DE PART.)

CONSEJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de *Moñin*.

CONSELL: l. en la isla y dióc. de Mallorca, prov., aud. terr., c. g. de Baleares (Palma), part. jud. de Inca, ayunt. de Alaró: SIT. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene una igl. parr. (La Visitacion de Ntra. Sra.) aneja de la de Alaró, servida por un vicario temporal y amovible, que nombra el diocesano á propuesta del parroco de la matriz; un sacerdote ordenado á título de patrimonio, adscrito al servicio de la igl. para ayuda del vicario y segunda misa en los dias festivos; un sacristan lego y 2 monacillos. El TÉRM. confina con el de su matriz, Benisalem, Sta. Eugenia, Biniali y Sta. Maria; le cruza la carretera que conduce de Palma á la Alcedia, pasando por la v. de Inca. El TERRENO, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. ALARÓ).

CONSELL: cortijada en la isla de Menorca, prov. de Baleares, part. jud. de Mahon, térm. del l. de *San Luis*.

CONSO: r. en la prov. de Orense, el cual nace al pie de las sierras de *Queija* ó del *Seijo*, 1 leg. mas arriba del l. de Pradoalbar (part. jud. de Viana del Bollo); pasa por medio de dicho pueblo y deja á su izq. los de San Mamed de Hedrada, Sabuguido, Sotogrande, Soutelo, Villarino, (donde recibe las aguas del Cenza), Conso y Santa Marina del Puente, y á su der. Hedrada, Entrecinsa y Santa Marta, confluendo despues en el r. *Bibey*; en dichos pueblos, menos en el de Santa Marta, tiene puentes de madera con pilastras de piedra, costeados por los vec., á escepcion del que hay en Sta. Marina, el cual es costeadado por todos los hab. del distrito por hallarse en la vereda ó camino de Viana á Orense. Sus aguas fertilizan bastantes trozos de labor, dan impulso á molinos harineros y crian truchas, anguilas y otros peces menudos de muy buen gusto.

CONSO: ant. jurisd. en la prov. de Orense: compuesta de las felig. de Conso, Santiago; Conso, Santa Marta; Chaguazoso, Prado-Albar, Vegas de Camba y Villarino, la cual pertenecia al marqués de Castelar.

CONSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Santa Eulalia de *Quintá*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

CONSO (SANTIAGO): felig. en la prov. de Orense (10 leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1), dióc. de Astorga (24), ayunt. de Villarino (1/4): SIT. en un declive con buena ventilacion y CLIMA algo propenso á reumas y tercianas. Tiene 26 CASAS distribuidas en dos barrios denominados Cima de Vila y la Vega, distantes uno de otro un tiro de fusil, y hallándose en medio el palacio del marqués de Castelar, señor de la antigua jurisd. La igl. parr. dedicada á Santiago, está servida por un cura de primer ascenso y libre provision, y tiene por anejas las felig. de San Lorenzo de Castiñeira; San Bernabé de Chaguazoso; San Andrés de Prado-Albar; Santa Marina del Puente, Santa Marta, San Martin de Vegas de Camba y San Martin de Villarino. Tambien hay una ermita dedicada á San Antonio. Confina el TÉRM. N. felig. de Grijoa; E. Quintela; S. Villarino, y O. Chaguazoso. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Junto al barrio de la Vega atraviesa el r. *Conso* que nace en la sierra de Queija. Los CAMINOS conducen á Monterrey, Tribes, Valdeorras y á la cap. de prov., y se hallan en muy mal estado. El CORREO se recibe de Tribes y del Barco tres veces á la semana. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, habichuelas, hortaliza, castañas, lino, yerbas y buenas maderas; mantiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices, conejos, ciervos y corzos; no faltan animales dañinos, y tambien hay pesca de truchas y anguilas. IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura existen distintos molinos harineros, algunos telares de lienzos ordinarios y un batan: el comercio se reduce á la estraccion de ganados y lienzo é introduccion de géneros de vestir y comestibles necesarios. POBL.: 26 vec., 130 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CONSOLACION: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocer: nace en un valle del mismo nombre, térm. de esta v., y al tocar en el de Talarrubias, se incorpora al llamado *Valmayor*.

CONSOLACION: puerto de paso en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Herrera del Duque: srr. en la sierra que circunda la deb. boyal 2,500 pasos al O. de la v., hay un cast. y una ermita con el título de Nuestra Señora de la Consolación: el puerto baja hasta la barca que allí tiene el r. Guadiana.

CONSOLACION: casa de postas en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: srr. en la carretera general de Madrid á Andalucía entre las v. de Valdepeñas y Manzanares que distan 4 leg. entre sí, es el punto de parada para el cambio de tiros de las postas, correos y diligencias, casa de los peones camineros y venta para descanso de los caminantes: hubo una ermita con el título de Ntra. Sra. de la Consolación, cuyo nombre conserva.

CONSOLACION: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santiago de *Tabeiros*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CONSOLACION (NTRA. SRA. DE LA): ermita en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corbera y felig. de Santa Maria de *Cancienes*.

CONSORTES: I. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Villarcayo (2), ayunt. titulado del valle de Manzanedo: srr. en llano con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 20 CASAS, una igl. bajo la advocación de San Pedro, servida por el cura párroco de San Miguel, y una fuente de buenas aunque escasas aguas. Confina el TÉRM. N. Peñalba; E. con el r. Landravejos; S. San Miguel, y O. Landraves. El TERRENO es parte arcilloso y parte delgado, dividiéndose en primera, segunda y tercera suerte, que producen de 5 á 8 por 1: lo baha el espesado r. Landravejos que pasa á 80 varas del pueblo en dirección de N. á S. Los CAMINOS son de servidumbre en mediano estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, zorros y lobos, y pesca de truchas y otros peces menores. IND.: la agrícola y un molino harinero. COMERCIO: extracción de ganados é importación de vino, aceite y ropa. POBL.: 8 vec., 30 alm. CAP. PROD.: 64,220 rs. IMP.: 6,331.

CONSTANCIOS: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de Santiago de *Arriba*. (V.)

CONSTANTE: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Carreño y felig. de San Juan de *Tamon*. (V.)

CONSTANTI: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Pedro de *Tirana*. (V.)

CONSTANTI: térm. rural con varias casas y vec. en la provincia, part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona, térm. jurisd. de la v. de su nombre. El TERRENO, POBL. y CONTR. (V. CONSTANTI V.)

CONSTANTI: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Tarragona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: srr. á 1 hora al NO. de la cap. de prov.; con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes, cuya causa procede sin duda de las emanaciones de unas lagunas inmediatas. Tiene 350 CASAS inclusa la consistorial, distribuidas en 12 calles y una plaza; un hospital; una escuela de instrucción primaria; una igl. parr. (San Felix), servida por un cura y 4 sacerdotes mas, y un cementerio sit. al E., y próximo á la pobl. El TÉRM. confina N. Pobra de Mafumet; E. Puigdelí; S. Tarragona, y O. Reus. El TERRENO en general es de mediana calidad; carece de montes; contiene plantaciones de viñedo, olivar y huerta, le fertiliza el r. Francolí, que apesar de su escaso caudal de aguas, presta impulso á las máquinas de 2 molinos harineros y de una fáb. de papel. Hay varios CAMINOS locales y la carretera que conduce de Tarragona á Tortosa. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, y sus principales cosechas son de aceite y vino, las cuales ascienden aproximadamente á 2,000 a. de la primera especie, y 3,500 cargas de la segunda: cria ganado lanar y alguna caza. IND.: los referidos molinos y la fáb. de papel. COMERCIO: exportación de sus manufacturas y frutas sobrantes, é importación de los art. de que carece. POBL.: 526 vec., 2,078 alm. CAP. PROD.: 19,303,651. IMP.: 724,858.

CONSTANTIN (STA. MARI DE): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá (V. CONSTANTIN).

CONSTANTINA: v. con ayunt., al que está agregada la ald. de las *Navas* (V.), dist. 3 leg. al NE., cab. de vicaria eclesiástica, en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla

(12 leg.), part. jud. de Cazalla (3). srr. en Sierra-Morena, en las laderas de un valle donde nace el arroyo Galapagar. Combatida principalmente por los vientos N., frios y húmedos, que son causa de algunas flegmácias mucosas gastro-intestinales, si bien el CLIMA es sano. Es la v. mas considerable de cuantas tiene la prov. en dicha sierra, tanto por su población, como por la tendencia á los adelantamientos en todos ramos y el espíritu industrioso y traficante que reina en sus naturales. Cuenta 1427 CASAS, 73 calles, que sucesivamente se van mejorando con nuevos edificios, 5 plazas, igual número de fuentes; buenos pozos de nieve; casas consistoriales, de poca capacidad y en mal estado; pósito con 62 fan. de trigo, y en deudas incobrables 3,227 fan. y 74,243 rs., sirviendo de cárcel dos cañones subterráneos construídos para sanear el pavimento del mismo, un hospital llamado de San Juan de Dios, otro Sta. Constanza, y casa de espósitos que constituyen un establecimiento de beneficencia, cuyas fincas son una hacienda de olivar y 7 casas, que producen, incluso algunos censos, 15,042 rs. anuales; 2 escuelas de educación primaria para cada sexo, en la que se da gratis la enseñanza á los pobres, asistiendo á ellas 82 niños y 88 niñas; igl. parr. (Sta. Maria de la Encarnación), en la que se han refundido las 3 que hubo en otra época, siendo el curato de segundo ascenso y provision ordinaria, servido por 2 curas propios, 8 presbíteros, 3 monjas, sochantre, sacristán, organista, etc.: hay otro curato, cuyo servicio se ha dejado por gracia particular á cargo de los curas hasta nuevo concurso, en atención é la cortadía de rentas; pero con la obligación de mantener un teniente; 2 ermitas dentro del pueblo, tituladas San Sebastian (vulgo la Concepción), y Sta. Ana (vulgo Jesus Nazareno); los ex-conv. de religiosos de San Francisco y San Juan de Dios, el de religiosos de la Concepción, que existe, y la casa-hospicio de San Basilio: la igl. del primer conv. se arruinó por un incendio; la del segundo está en uso á cargo de la beneficencia, por hallarse en el edificio el hospital y la casa de espósitos, y la de la casa-hospicio se incluyó en la subasta del conv. La ermita de Ntra. Sra. de la Yedra, dista 200 pasos de la pobl., y la de la Virgen del Robledo, propia de una hermandad, medio cuarto de leg.: el cementerio se halla hacia el SE. Confina por el N. con Cazalla de la Sierra, que dista 3 leg., Alanís 4, y San Nicolás del Puerto 3; por E. con la v. de San Calisto (prov. de Córdoba), que dista 6 leg., y Puebla de los Infantes 4; S. con Lora del Río, Alcolea y Villanueva del Río á 5 leg., y Cantillana á 7, y por O. con el Pedroso á 3. El TÉRM. se extiende por el primer punto 2 leguas hasta la rivera de Huesna, por el segundo otro tanto, y por el tercero 1 leg.: los límites del E. se hallan á 4, y 2 respectivamente; los del S. á 3, y el del O. á 2 leg. El TERRENO es de sierra, pedregoso y montuoso; el arbolado consiste principalmente en chaparros, alcornoques, olivos y castaños, con mucho plantío de vides, y abundan los pastos yerbas y henos. Nacen en el térm. llevando su curso de N. á S. hacia el Guadalquivir, los arroyos siguientes: el nombrado de la Villa, por atravesar la pobl., que desagua en la rivera de Huesna, el *Guabatear*, *Fuente-Reina*, de la *Legua*, *Galapagar*, *Masacan* y *Ciudadreja*: sus aguas se utilizan en el riego y dan movimiento á molinos harineros, como los de la espesada rivera, que tambien corre de N. á S. Los CAMINOS son estrechos, y su estado malo en lo general. La CORRESPONDENCIA se recibe de la caja de Cazalla. PROD. aceite, vino, granos, maderas, legumbres y hortalizas, prefiriéndose las maderas y el vino; ganado cabrio, vacuno, de cerda y lanar; varias canteras de piedra que no se benefician, y una mina de plata abandonada, en el sitio de Fuente-Reina, cuyos alrededores tienen muchas escorias. Se ejercitan varios objetos de INDUSTRIA, siendo el principal de ellos la fabricación de aguardientes y preparación de vinos, cuyos líquidos, el aceite y las maderas de castaño que tanto abundan, forman la materia del tráfico mas activo que acaso se hace en los pueblos de su cla se de toda la prov., y de otros mas considerables. Continuamente se emplea un gran número de carretas en la exportación á Estremadura y Andalucía de dichos artículos, con lo que, y el cultivo de su campo, se sostiene la riqueza del pueblo. Ha y 14 molinos harineros, 9 de aceite, 780 lagares, una fáb. de curtidos, una de jabon y varias de aguardiente. POBL. 1,667 vec. y 6,983 alm. CAP. PROD. para contr. directas 17,430,800 rs. producto 522,924 rs.; para indirectas 36,776,700 rs. producto 1,103,301 rs. CONTR. 193,708 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con el producto de propios reducidos á 4 castañares;

que valen 15.000 rs., y rinden 500 de renta, y el déficit por repartimiento vecinal.

CONSTANZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de Garabanes.

CONSTANZANA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Arévalo (3 1/2), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15). sit. en terreno algun tanto elevado. Le combaten todos los vientos, y su clima es propenso a fiebres intermitentes. Tiene 24 casas bien distribuidas, una plaza de figura cuadrilonga, un pozo de buenas aguas, de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos, haciéndolo para el de los ganados de dos lagunas, llamadas la Obara y la del Palomar, casa de ayunt., escuela de instrucción primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con dotación muy escasa, y una igl. parr. (San Martin) servida por un parr. cuyo curato es de segundo ascenso de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios, y un capellan sacerdote, ordenado á título de una capellania de sangre; tiene por anejo á Jaraices con una ermita (San Boal); el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública. Confinan el TÉRM. N. Don Gimeno; E. Cabezas de Alambre; S. Collado de Contreras, y O. Jaraices; se estiende de N. á S. 3/4 de leg., ó igual distancia de E. á O. El TERRENO en lo general es llano, siendo en parte tenaz y en parte flojo (fertilidad general 6 por 1): abraza 1,600 fan. de tierra cultivada, y 40 incultas: de las cultivadas, 300 son de primera suerte, destinadas á cebada y trigo, 700 de segunda á trigo y algarrobas, y 600 de tercera á centeno. Se siembra cada año la mitad de las fan., y la otra mitad descansa; hay algunos pastos, viñado y un monte; un arroyo denominado la Reguera, atraviesa el terreno, marchando de N. á S. con poco caudal, é interrumpido con frecuencia. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. El CORREO se recibe de la adm. de Arévalo. PROD.: lo ya referido, y algunas legumbres; mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y algun lobo. IND.: agricultura. COMERCIO: la esportación de los frutos sobrantes á los mercados de Arévalo, en cuyo punto se surten de todo lo necesario. POBL.: 16 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 365,000 rs. IMP. 14,600. IND. y FABRIL 1,500 rs. CONTR. 3,347 rs. con 9 mrs.

CONSTANTE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de idem y felig. de Sta. Maria de Naranjo. (V.)

CONSTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de Cereijo. (V.): POBL. 9 vec. y 45 almas.

CONSTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Castro. (V.): POBL. 8 vec. y 40 almas.

CONSTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Nigoy. (V.): POBL. 7 vec. y 25 almas.

CONSTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Marina Ribeira. (V.): POBL. 10 vec. y 50 almas.

CONSTENLA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Andrés de Vea. (V.): POBL. 6 vec. y 30 almas.

CONSTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Miguel de Couselo. (V.)

CONSTENLA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de Barro. (V.)

CONSTENLA-CRUCES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de Cacheiras. (V.)

CONSUEGRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (10 leg.), part. jud. de Madridejos (1), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en la falda de un cerro que la circuye de E. á O., dando el centro al N. en forma de herradura; se disfruta de clima templado y alegre, reinan los vientos E., O. y N., y se padecen constipados; tiene 1,108 casas en 50 calles y 3 plazas; dos casas de ayunt., una para invierno y otra para verano con un buen reloj; cárcel segura y de nueva fáb.; pósito; una escuela pública de niños, dotada con 2,200 rs. de los fondos públicos, á la que asisten de 50 á 100, segun las épocas del año; dos privadas, con la retribucion proporcional de los 100 que tambien asisten; un palacio derribado perteneciente al gran prior de San Juan; la casa de noviciado de esta órden militar; dos ermitas dedicadas al Santo Cristo de la Vera-cruz y Ntra. Sra. del Pilar; un ex-convento

de frailes que fué de San Francisco; dos de monjas, de las cuales el de las Bernardas está suprimido, y permanece el de Carmelitas; dos igl. parr. dedicadas á Ntra. Sra. de la Asuncion y San Juan Bautista, la primera de segundo ascenso, y la segunda de término, de patronato del gran prior de San Juan, y servidas por curas priores de la órden; su provision y dependencias estan arregladas por concordia con el Sr. arz. como se dijo en el art. de Alcázar de San Juan, vicaria (V.): cada parr. tiene su cementerio fuera de la v., y en lo alto del cerro que la domina un ant. cast. medio destruido, edificado al parecer por Trajano, cuyas armas se ven en la torre principal: aun se conservan algunos fragmentos de la muralla con que estuvo defendida la pobl., hallándose una puerta de construcción gótica, restos de un anfiteatro romano, y unos acueductos de la misma fáb., que traian el agua de cuatro leg. de dist.: en el dia se está trabajando en reponer la cañeria para el surtido de aguas potables, y ya puede decirse que está dentro del pueblo; hay otras fuentes dentro y fuera de la v. de buenas aguas, pozos que la tienen muy gorda, y otros muchos manantiales en el térm., que dan suficiente surtido á los vecinos para todos sus usos. (V. EL ART. GRAN PRIORATO DE SAN JUAN.) Confinan el TÉRM. por N. con Tembleque, Turleque, Mora y Yébenes; E. Madridejos; S. Villarubia de los Ojos de Guadiana y Fuente del Fresno; O. Urda; á distancia de 3 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O., y comprende los montes llamados Valdespino, que pertenece al secuestro de los bienes de Don Sebastian, Dehesa Nueva, Sierra lengua, la Mata, la Serena, Sierrezuelas, la Gueta y la Alberguilla con arbolado de monte pardo y jara que constituyen otras tantas dehesas de pastos, una alameda llamada del Estanque que pertenece al citado secuestro, y 12 cas. ó quinteros de labor, destinados únicamente para el abrigo de los labradores y yuntas durante las épocas de sementera y recoleccion, como sucede en casi todos los pueblos de la Mancha. A 2 leg. O. se halla el conv. de Sta. Maria del Monte, del que hablaremos en otro lugar. (V. GRAN PRIORATO DE SAN JUAN.) El TERRENO de diferentes clases y de buena calidad es casi todo llano, aunque á la parte. S. y O. principian á elevarse los cerros y cord. que forman despues las montañas que sirven de frontera á esta prov., y la de Ciudad-Real hasta los montes de Toledo: le baña el r. Amarguillo que nace en el térm. de Urda y corre de O. á E., atravesando esta (V.) de Consuegra por medio de sus calles con 4 puentes de piedra para el tránsito de unas á otras hay tambien varios arroyos, los cuales son los principales los llamados Valdeperal y Valdespino que corren de S. á N., y ambos entran en el espresado r. Los CAMINOS son vecinales: el CORREO se recibe en Madridejos por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno en abundancia, aceite, mucho y bueno, poco vino y malo, patatas, nabos, zanahorias y otras legumbres todas buenas, y una regular cosecha de azafra; se mantiene ganado lanar, cabrio, 200 pares de mulas de labor, y se cria caza de perdices, conejos y alguna mayor. IND. y COMERCIO: abunda en este pueblo la arrieria y carros de camino que transportan granos y otros frutos á la córte y otros puntos; 30 ó 40 telares de paños burdos; 10 molinos harineros de viento, 2 de agua, 6 de aceite, una tahona y 3 tintes. Se celebra una feria el 21 de setiembre, en la que se vende toda clase de géneros, mayormente mulas. POBL.: 1,340 vec., 4,842 alm. CAP. PROD.: 3,672,350 rs. IMP.: 146,808. CONTR. segun el cálculo oficial y general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 55,000 del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de propios y repartimiento vecinal.

HISTORIA. Hállase mencionada esta pobl. con el nombre Consaburum, en Plinio, que cuenta á los consaburenses entre los estipendiarios del conv. juridico de Cartagena; con el de Condabura, en Ptolomeo, que la ofrece entre las c. celtiberas: con el de Consabro (Consabrum traído al caso recto) en el itinerario romano. Cuéntase entre las muchas conquistas del rey Alfonso VI. Volvióla á poder de musulmanes la famosa expedicion de Yusuf-ben-Fhasghfin año 1091; pero no tardó en ser recuperada por los cristianos. D. Alonso IX la dió los fueros de Sepúlveda, concediéndola á la órden militar de San Juan en 1183: esta órden mandó poblar las v. y l. de su jurisd. como heredad propia: Arenas año 1236; Camunas y Madridejos 1239; Villar de Cañas 1240; Quero y Alcázar 1241; Turleque y Villaverde 1248. Suena tambien esta v. como punto que fué de retiro del famoso D. Juan de

Austria en diferentes ocasiones. Es patria de Miguel Barroso, célebre pintor del Escorial en el reinado de Felipe II y del P. M. Moraleja, catedrático de prima de Escoto en la universidad de Alcalá.

CONSUEGRA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Sepúlveda (1), aud. terr. y c. g. de Madrid (20): sit. en la falda de una cuesta, le combaten bien los vientos, y su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS inferiores y de mala construcción, sin formar calles regulares, y una igl. parr. (San Pedro) aneja de la de Aldealcorbo, cuyo párroco la sirve: confina el TÉRM. N. Villar de Sobrepeña; E. La Nava del Condado; S. Ventosilla, y O. Aldealcorbo: le atraviesa un r. titulado Prádena, del cual se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados; en verano lleva muy poca agua; tiene un puente de piedra llamado Puente Murera, el que por su posición baja se vé cubierto en invierno de agua. El TERRENO es muy endeble, por lo que sus producciones son escasas, y solo abunda en monte de enebro, que pertenecen á los propios. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y algunos en mal estado. PROD.: trigo endeble y centeno; mantiene ganado lanar y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: agricultura é importación de los art. de que carece el pueblo. POBL.: 29 vec., 96 alm. CAP. IMP.: 27,947 rs. CONTR. segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20'72 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 692 rs. 16 mrs., y se cubren con 109, producto de propios y por reparto vecinal.

CONSUELO (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Logrosan: sit. al S. de esta v. sobre un cerro elevado que proviene de la sierra de San Cristóbal, se venera en ella la imagen de Maria Santísima con aquel título, y es la patrona de la v. de Logrosan, que celebra su fiesta el último domingo de setiembre: el edificio es ant., pequeño, de dos naves y amenazando ruina.

CONTADERO: cerro en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér, térm. de Esparragosa de Lares: sit. á 1/4 leg. al O. del pueblo, es el sitio donde se halla establecido el puerto de *Alcozarejo*. (V.)

CONTADERO: fuente en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, térm. de Arroyomolinos: sit. 1/2 leg. al S. de este pueblo; es sitio muy á propósito para robar á los viajeros, que siempre caminan por él con mucho cuidado.

CONTADERO: puente en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Piedrabuena: sit. 1/2 leg. al N. de esta v., y á muy corta dist. al E. del cast. de Miraflores, su fab. es la misma que la del cast., de lo que se debe inferir fué construido en la misma época, sobre lo cual no se conserva noticia ni tradición alguna. Este puente, que hoy parece tal, y con este nombre se conoce, no lo fué en su principio, ó no debió serlo; pues solo consiste en una muralla de 5/4 de espesor, 7 varas de alto y lo mismo de largo, la que debió sin duda ser construida para contener las aguas del arroyo llamado de la *Perálota*, y que pudiesen servir para el uso de los hab. del citado cast. que no las tiene; las cuales con el transcurso del tiempo han abierto el agujero ó arco por donde hoy pasan, y esto ha dado motivo para que se le llame puente.

CONTADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santiago de *Brabos*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

CONTADOR (CAS. DEL) en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, térm. jurisd. y una leg. al N. de Oria. Tiene una ermita dedicada á San Antonio y 50 vec., 203 almas.

CONTAMINA: ald. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ataca (3), dióc. de Tarazona (12): sit. á la falda de una sierra: es combatida por los vientos N. y O. Su CLIMA es templado, aunque sano, propenso á calenturas intermitentes. Tiene 30 CASAS inclusa la consistorial, escuela de niños concurrida por 10 alumnos y dotada con 500 rs. anuales; igl. parr. (San Bartolomé). Confina el TÉRM. N. Embiel de Ariza; E. Alama; S. con el de Godojos, y O. Cetina. El TERRENO es fértil, parte de regadio bañado por el r. Jalon, el cual tiene su origen en Esteras, y parte seco plantado de cepas: cruza por medio del pueblo la carretera de Madrid á Zaragoza: los demas CAMINOS son locales: el CORREO se recibe de Alama por peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, habichuelas, cáñamo, patatas y vino; se cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres. Tiene 19 vec. y 90 alm. CAP. IMP.: 300,000 rs. CONTR.: 3,833 rs. vn.

CONTARIZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparr-

ga y felig. de San Pedro de *Pigara*. POBL.: un vec., 5 almas.

CONTE (SÓ): prèdio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de dicha v.

CONTERILLO: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: corresponde al pueblo de Llerana, ayunt. de Saro: sit. en la falda de la montaña llamada el Pico la Tabla; su TERRENO comparativamente con el del resto del pueblo, es de lo mas miserable; pasa por sus inmediaciones el r. de su mismo nombre. Tiene 7 vec., 36 almas.

CONTESTANIA: region de la España tarraconense, extendida desde el O. de Cartagena hasta el r. Júcar, toda litoral, segun la dejaron descripta Plinio y Ptolomeo; aunque el testo de este ofrece con error á Valencia entre las c. contestanas, ademas de otras equivocaciones. Restituidas al órden que exige la naturaleza de los l. geográficos, de esta region puede describirse:

Carthago nova.	Lucentum.
Scombraria Promont.	Melaria.
Alonæ.	Setabulica.
Terebis Flum. ost.	Danium.
Ilicias.	Setabis.
Ilicitanus portus.	Sucronis Flum. ost.
Iaspis.	

CONTESTI (CAN): prèdio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Polleña.

CONTESTINS: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 horas), aud. terr., c. g. de Barcelona (17): sit. en terreno escabroso con buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades comunes son fiebres intermitentes. Tiene una igl. servida por un curaparr. (San Vicente), de ingreso. El TÉRM. confina N. Serrás; E. San Gregorio; S. Vilanná, y O. San Julian del Llor: en él se encuentran 2 ermitas, tituladas de Ntra. Sra. de la Piedad, y de la de Caldes; esta última muy visitada de los fieles. El TERRENO participa de monte y llano; es de regular calidad; le fertiliza el r. Ter, y le cruza el camino de herradura que conduce de Amer á Gerona. El CORREO se recibe de este último punto. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas, todo con escasez: cria algun ganado y caza. POBL.: 17 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 955,200 rs. IMP.: 23,880.

CONTIENDAS: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Cabeza la Vaca.

CONTIENDAS: térm. en la prov. de Zamora, part. jud. de Fuente Saucó: pertenece hoy al pueblo de Villamor de los Escuderos, y antes á la mitra de Zamora: fué monte y se roturó hace tiempo dejando una pradera que no ha mucho tambien se labró: este térm. tiene varios manantiales que forman el arroyo del mismo nombre y se incorpora á otro perenne llamado Carrecubo, que nace al NE. de la v. á los 1,000 pasos de dist.; corre inmediato á la fuente pública que inunda cuando crece.

CONTIENSA DE ABAJO: aceña en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma. Tiene monte de encina y casa para el que lo guarda, y una aceña sobre el r. Tormes al N. de Espino de los Doctores (1 1/2 leg.).

CONTIENSA DE ARRIBA: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ledesma, térm. jurisd. de *Villamayor*. (V.)

CONTIMUNDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois*. (V.)

CONTINOS: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. y térm. jurisd. de *Ledesma*. (V.)

CONTINOS: alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (3 leg.): sit. en un hondo rodeado de laderas, y dan entrada á ella 3 valles por O. E. y N.; confina por esta parte con Otero de Vaciaadores, Carrascalino y Turra; S. con Tordelalosa; E. con Terrubias, y O. con la alcaería de Valmuerna. Comprende el TÉRM. 553 huebras, siendo de monte de encina 250. Las tierras de labor andan á 3 hojas y PROD.: trigo y otros cereales. Tiene una pequeña arboleda de álamos, y una fuente de buena agua. Forma este pueblo parte del ayunt. de San Pedro de Rozados, y es anejo de Tornadizos. Como á un tiro de bala por el E. pasa la caizada que conduce á la sierra de Francia. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR. TERR.: 2,400 rs.; de consumos 560.

CONTOSOLIA: mansion del itinerario romano, en la Beuria de los túrdulos, probablemente la actual Alange.

CONTRAPARADA: azud mayor en el r. Segura en la prov. y part. jud. de Murcia (1 1/2 leg. al O.). Esta es una obra admirable por su solidez, cuya antigüedad se ignora, sabiéndose únicamente que existía en tiempo de la dominación de los árabes. Está construido con el objeto de elevar las aguas de aquel r., para distribuir las por dos acequias mayores que se ramifican en otras varias para regar las tierras de aquella vega.

CONTRASTA: v. con ayunt. en el valle y herm. de Arana, prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Salvatierra (2 1/2), aud. terr. de Burgos (36), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12), vicaria de Campezo: sit. en la parte mas oriental de la prov. y en terreno elevado, mayormente por S. y E. con CLIMA muy frio, efecto sin duda de los vientos N. y NE. que son los reinantes; las enfermedades mas comunes catarros y erisipelas. Tiene 60 CASAS, ademas de la municipal con sala de sesiones ricamente adornada; una escuela de niños, concurrida por 36, y dotada con 1,000 rs. que se pagan de una obra-pia de 1,000 ducados de capital, fundada en 1741 por el presbitero D. Francisco Ruiz de Galarreta, y la cual consiste en varios censos al 3 por 100; una igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), en el centro de la v. cuya obra manifiesta haber sido un fuerte en la antigüedad: tiene un retablo que cuenta ya muchos años, y 4 altares dedicados á la Concepcion, Ntra. Sra. del Rosario, San Sebastian y Animas: está servida por 3 beneficiados con titulo perpetuo, uno de ellos párroco amovible ad nutum del diocesano, y todos 3 patrimoniales y de presentacion del cabildo; hay tambien un sacristan nombrado por el cabildo, que lo constituyen los 3 beneficiados que hemos dicho, de racion entera, y otro que hay de media; existe una ermita (Ntra. Sra. de Elizmendi, que quiere decir igl. del monte), sit. en un alto al S. de la v. y á dist. de 42 varas, la cual tiene vistas muy pintorescas: en tiempos ant. no habia mas que un pequeño edificio de piedra labrada, al cual, para hacer la ermita, se añadió un cuadrilongo, cortando la mitad de aquel en semicírculo para formar el altar de la imagen, y enlazarlo con la nueva obra: la ant. parece romana, así por su construccion como por la durísima argamasa, diferentes relieves romanos y varias inscripciones que se conservan en varias piedras de su pared, sin duda de epitafios de sepulcros que recuerdan la dominacion de aquellos conquistadores: hay ademas del altar de la Virgen, los de San Juan y San Adrian, que fueron trasladados á esta ermita de las que existieron con el mismo titulo en término de la v.; la primera hasta el siglo XVIII, y la segunda hasta el año 1828 en que fué demolida y sus materiales empleados en la obra para depósito de los granos de la prov., verificada en dicho año: existen los vestigios de otras ermitas en los términos y montes de la v. que segun tradicion, estaban dedicadas á San Cristobal, San Vicente ó Joandenequendi, San Martin, San Esteban, la Sta. Cruz, Santa Maldea, San Salvador y Ostia, la penúltima sirve de cementerio desde el año 1812 por ser sitio muy ventilado al N. de la v.; la última que tambien se hallaba sin culto desde 1806, fué destruida en 1835 de orden del Gobierno de D. Carlos, para edificar en su sitio una fáb. de pólvora; para surtido de los hab. y demas usos domésticos hay una fuente inmediata á la pobl., que aunque no muy abundante, tiene buen lavadero con cubierta de tejado; sus aguas, como las otras del término, son dulces, y en verano muy frias saliendo en el invierno tibias. Confluye el TÉRM. N. con los montes de Encia y Andia; E. Larraona (part. jud. de Estella, prov. de Navarra); S. Galbarra (igual part. y prov.), y O. Ullibarri de Arana; todo él se halla rodeado de elevados montes muy poblados de hayas y robles, especialmente por N. y S., y de abundantes pastos, de los cuales participa la v. en union con otros varios pueblos de la herm. de Arana y de la merindad de Estella; dentro del mismo y en el sitio que sirve ahora de era para trillar, hubo antiguamente un palacio feudal, cuyas ruinas se veian aun á principios de la guerra de la Independencia, y su portada demostraba haber sido edificio de mucha magnitud. El TERRENO es generalmente montuoso y de infima calidad; nace sin embargo, junto á la v. el r. Ujarra ó Viarra que corre de N. á S. y rinde luego su caudal al r. Ega; otro riach. tiene su origen en la parte opuesta, y sus aguas se confunden con las del anterior por junto á Estella. Los CAMINOS dirigen á Salvatierra Estella y Ullibarri de Arana, y se

hallan en regular estado. El CORREO se recibe en Salvatierra: á donde acude cada vez. á recoger su correspondencia. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, lentejas, arbejas, yeros y patatas, cuya cantidad segun el quinquenio de 1825 al 29 ascendia anualmente á 1,976 fan. de trigo, 450 de legumbres, 120 de cebada, 300 de avena, 402 de mistos y 750 de patatas; pero esta última especie ha triplicado en el año pasado; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, mular y de cerda; caza de liebres, perdices, jabalies, corzos y codornices, y se pescan truchas de esquisito gusto. IND.: no existe ninguna fábrica, si bien hubo una hidráulica de pólvora durante la última guerra, construida por el Gobierno de D. Carlos, la cual fué demolida en 1840: hay 2 molinos harineros, á que da movimiento el r. Viarra, y se trabaja tambien una piedra que se saca del monte *Tobera*, y se usa en lugar de ladrillo en todos los labiques interiores de las casas, sirviendo de mucha economia; se sierra como el jaspe, es de calidad esponjosa, y une y traba con mucha firmeza la cal, yeso etc. POBL.: 60 vec., 243 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,866 rs. que se cubren con 2,800 rs. de arbitrios, y el resto por reparto vecinal.

HISTORIA. D. Alonso X de Castilla pobló y dió fuero á Contrasta, como consta de privilegio existente en el archivo de San Vicente de Arana, dado por D. Alonso XI en Toro á 1.º de agosto, era 1382, año de 1344, dirigido á Juan Ruiz de Gauna, merino mayor en Alava, y le confirmó D. Enrique II en las cortes de Toro á 23 de setiembre, era 1409, año de 1371. En el siglo XIV gozaba esta v. alguna superioridad sobre la de San Vicente, á la cual llamaba ald. suya, y en los pleitos y litigios acudian los de San Vicente ante el alc. de Contrasta, sobre lo cual hubo varias contiendas entre ambas villas, hasta que en el año 1316 las terminó D. Alonso XI, haciendo á San Vicente v. independiente, como consta de real cédula, fecha en Burgos á 15 de mayo de este dicho año. Contrasta se mantuvo realenga hasta que D. Enrique II la dió á Ruy Fernandez de Gauna, alférez mayor de Castilla, despues de la batalla de Nájera, en remuneracion de sus servicios, particularmente por haber dado su caballo al rey despues de perdida aquella batalla. Así consta de la relacion que se hace de esta accion en una real cédula que se halla en el archivo de esta v., su fecha en Madrid á 12 de abril del año de 1654. Pedro Lopez de Ayala en su crónica del rey D. Pedro del año de 1367, hizo mencion de este suceso, aunque con alguna variedad: «é un escudero su criado, que decian Ruy Fernandez de Gauna, natural de tierra de Alava, estaba en un caballo ginete, é llegó al rey D. Enrique é díjole: señor, tomad ese caballo, ca ese vuestro ya non se puede mover. É el rey fizolo así etc.» Es señor de esta v. el marqués de Campovillar.

CONTRASTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. del Porriño y felig. de San Salvador de Torneiros. (V.)

CONTRAVIESA: cord. de montañas en las Alpujarras, paralela á Sierra Nevada, formando su último escalon. Nace al pie del cerro Cerrajon de Murtas, y corriendo su cima casi á un mismo nivel de E. á O., concluye á las 6 leg. por unirse á la sierra de Lujar. Atraviesa el part. jud. de Albuñol por los términos de Cadiar, Timar, Lobras, Cástaras y Almejizar: situados al N. y por los de Albondon, Sorbilan, Polopos, Rubite, Fregente, Alcázar y Torbiseon, colocados al S. y en las faldas de sus montañas. El TERRENO que comprende es estremadamente productivo, escepto algunos, muy cortos trechos: todo está aprovechado en fuerza de la laboriosidad de los hab. ya con plantíos de viñedo, donde corresponde esta clase de cultivo, ya con sembrados, utilizando para el riego por medio de depósitos, las aguas de los innumerables, aunque escasos manantiales que fluyen por todas partes. La temperatura de estas montañas es tan variada, que á cada cuarto de leg. de ascenso se encuentra una diferencia muy notable desde lo mas templado, hasta lo mas frio: de aquí resultan producciones muy distintas desde el panizo ó maiz hasta el centeno, y desde el limonero hasta el nogal y el castaño. Las faldas N., S. y SO. estan plantadas de viñas que producen muchísimo, y para consumir parte del vino, que es de buena calidad, hay muchas fáb. de aguardiente: las higueras y los almendros son los árboles de las laderas y cañadas, pobladas á la vez de cortijos. Otros pormenores hemos dado acerca de esta cord. en el art. del part. jud. de Albuñol, que puede verse, así como los de los pueblos sit. en ella.

CONTREBIA: c. muy famosa en la historia hispano-romana

No dan razon alguna de su sit. los geógrafos del imperio; por lo que es preciso atenerse, para determinar su correspondencia, á las escasas lúces topográficas que arroja de sí la relacion de los historiadores. No cabe por tanto determinarse esta correspondencia con la apetecible seguridad; pero como tanto se enriquece con el conocimiento de las localidades la relacion de los hechos, haciendo que estos sean tanto mas interesantes y lo son extraordinariamente aquellos que tuvieron lugar en Contrebia, adoptamos la reduccion que la da el Sr. Cortés en su diccionario, como la mas probable, suponiéndola en *Zorita de los Canes*, donde podrán verse su historia y razones de su reduccion.

CONTRERAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito: str. una leg. al N. de esta v. se halla destinada á pasto y labor.

CONTRERAS: cas. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena, término. jurisd. de la Minglanilla.

CONTRERAS: venta y puente sobre el r. Gabriel en la prov. de Cuenca, part. jud. de Requena.

CONTRERAS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (2): str. en un valle combatido por los vientos N. y NE.; su clima es frio, y las enfermedades que mas comunmente reinan, las fiebres tifoideas y pleuresias. Tiene 100 CASAS inclusa la municipal, una escuela de niños á la que concurren 50 alumnos, cuyo maestro está dotado con 660 rs.; un paseo con arbolado llamado de los Prados; igl. parr. con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, y en el centro del pueblo 1 ermita dedicada á San Roque: en el campo nacen varias fuentes cuyas aguas son muy saludables y esquisitas; entre aquellas hay una de agua sulfúrea que tiene su origen al pie de una mina de carbon de piedra, en la actualidad abandonada, á la falda de una cuesta al N. del l. en el término. denominado Prado del Fresno. Confina por N. con Barbadillo del Mercado; E. Aedo y la Rebilla; S. Sto. Domingo de Silos, y O. Retuerta. El terreno es montuoso, escabroso y de mediana calidad; por los puntos de NO. y S. se encuentran montes pobladissimos; inmediata al pueblo por la parte S. hay una elevadissima Peña de figura cuadrilonga, de 1/2 leg. de circunferencia y con un grande llano arriba, donde en tiempo de los sarracenos hubo un fuerte, y en cuyo punto existen todavia vestigios de una sinagoga y de tres alayas. CAMINOS: los que conducen á Barbadillo del Mercado, Silos y Retuerta todos en estado regular. CORREOS: la correspondencia se recibe de Salas de los Infantes por los interesados. PROD.: trigo, comuna, cebada, avena, lino y cebollas; ganado vacuno, lanar, cabrio, caballo y de cerda, siendo preferido el primero; caza de jabalies, venados, lobos, raposos, perdices, liebres y conejos, de todo en abundancia. IND.: la agricola y algunos molinos. COMERCIO: a extraccion de ganado, lino y cebolla. POBL. 67 vec., 320 alm. CAP. PROD.: 1.021,820 rs. IMP.: 84,614; CONTR.: 5,027 rs. 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,400 rs. que se cubre por reparto vecinal: el secretario del ayunt. tiene de dotacion 200 rs.

CONTRERILLAS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de Don Benito: str. una leg. al N. de esta v., se halla destinada á pasto y labor.

CONTRIBUTA JULIA: c. de la Beturia céltica, segun Plinio; Ptolomeo la anota entre las turdetanas. Harduino padeció el error de confundir su nombre con el de Contrebia. Caro la redujo á Fuente de Cantos; Tamayo, en su martirologio, á Medina de las Torres, donde se han hallado inscripciones geográficas, de las que copia la siguiente:

D. M. S.

MANLIUS. AVITUS. GAL. CONTRIBUTENSIS
ET HULENSIS. H. S. E. S. T. T. L.
MANLIA. AVITA. PATRI PIENTISIMO.

CONTRUECES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Andrés de *Cearas* (V.). POBL.: 13 vec. 65 alm.

CONTRUZ: l. en la prov. y ayunt. de Lugo felig. de San Andrés de *Castro*. POBL.: 9 vec., 45 almas.

CONVENTICO (EL): coto en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término. de San Pedro de la Viña.

CONVENTILLO: santuario en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y término. de Almodovar del Campo: str. en lo mas alto del puerto titulado de Mochuelos, á la der. del camino

que va desde Veredas á Torrecampo, es sitio muy ameno por la gran estension de sus vistas: en el dia está arruinado, y su igl. fué fundada bajo la advocacion de Sta. Maria de los Mochuelos, cuya imagen se conserva en la parr. de Almodovar, y es igualmente la titular del priorato de dicha v.: nacen al pie del puerto al lado S., varias fuentes y arroyos de agua sumamente esquisita: hay mucha caza de todas clases.

CONVENTO (EL): barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, término. de Quejana.

CONVENTO (EL): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de *Maldes* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 almas.

CONVENTO (EL): terreno en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término. de Castropedepe.

CONZADO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y uno de los que forman la Rillera de Trigás en la felig. de Santiago de *Mondoñedo*. (V.)

COO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

COO: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 3/4 leg.), part. jud. de Torrelavega (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Los Corrales: str. en la cúspide de una montaña, teniendo al O. otra mucha mas elevada. Consta de 65 CASAS; igl. parr. (San Martin), servida por un cura y un beneficiado de presentacion del ob. en patrimonio; 2 ermitas, propiedad del pueblo, y 2 fuentes de buenas aguas. Confina N. Barros; E. Castillo Pedroso; S. Los Corrales, y O. Herrera de Ibio. El terreno es de mediana calidad, y prod. granos y legumbres. POBL.: 71 vec., 294 alm. CONTR.: con el ayunt.

COOJAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria la *Cuna*. (V.)

COPA DE ABAJO: ald. agregada al ayunt. de Bullas, en la prov. de Murcia, part. jud. de Mula, aud. terr. de Alhacete, c. g. de Valencia y dióc. *nullius*, de la órden militar de Santiago, vicaria de Caravaca. Está str. en terr. desigual, con buen clima. LAS CASAS, en número de 100, casi todas arruinadas forman 3 ó 4 calles mal alineadas y de piso muy desigual; en el centro de la pobl. hay una ermita rural, dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion, y dice misa en ella un ecl. que viene de la v. de Bullas con este objeto, y de cuya igl. parr. es anejo. Su término. está enclavado y forma parte del de su ayunt. (V.) El terreno, parte es de riego y parte de secano; el número de fan. de cada clase es de 70 á 80, con algunos olivos y viñas, de secano algunas y otras se benefician con las aguas que al estremo de esta ald. al E. arroja una fuente de poca consideracion, otra al O. mas abundante, y otros pequeños sudadores en diversas direcciones, sirven al mismo tiempo para los usos de sus vecinos. IND.: tal es la pobreza de estos hab. que la mayor parte se ejercitan en hacer ceniza y cisco que llevan á vender á Mula, Cehugin y Bullas. PROD.: algunos cereales, poco cáñamo, vino y legumbres. POBL.: 100 vec., 400 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

COPA DE ARRIBA: cortijo ó granja en la prov. de Murcia, part. jud. y término. jurisd. de Mula.

COPANY (so): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, término. y jurisd. de Montuiri.

COPE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reyes y felig. de Sta. Marina de *Carracedo*. (V.)

COPE: disp. en la prov. de Murcia, part. jud. de Lorca, término. jurisd. de *Aguilas* (San Juan de Las V.)

COPEREZ: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de *Vitigudino*. (V.)

COPERNAL: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Brihuega (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27): str. en un pequeño llano, rodeado de terreno áspero y desigual, con libre ventilacion y clima templado; las enfermedades mas comunes son tercianas y cuartanas; tiene 55 CASAS; la de ayunt. que sirve de escuela de instruccion primaria, á la cual concurren unos 20 alumnos, bajo la direccion de un maestro, sacristan y secretario de ayunt., dotado con 1,100 rs., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), matriz de la de Valdeancheta, servida por un cura de segundo ascenso y de provision real y ordinaria en concurso; y un beneficiado cuyo nombramiento corresponde á la universidad de Alcalá: fuera de la pobl. é inmediata á las casas hay una fuente de aguas gruesas, que provee al vecindario para beber y demas usos. Confina el

TERM. N. Espinosa de Henares; E. Padilla; S. Hita, y O. Valdeancheta; dentro de él se encuentra una fuente cuyas aguas son de igual calidad que las de la precitada que surte al vec. El TERRENO, fertilizado en parte por dos arroyuelos, participa de monte y llano, siendo de primera calidad el primero y todo él de buena clase; se hallan en cultivo unas 900 fan.; y se han desamortizado, en la actual época, 300 pertenecientes al conv. de Sto. Domingo de Hita. CAMINOS, los locales y el que dirige á Guadalajara, todos de herradura y en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en la estafeta de Hita. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, aceite, vino, garbanzos, guisantes, yerros, patatas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y yeguar; caza de liebres, conejos y perdices. IND.: la agrícola. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de que carecen. POBL.: 60 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 1.916,670 rs. IMP.: 82,500. CONTR.: 4,750 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: es variable y se cubre con los prod. de propios y el déficit por reparto venial.

COPIAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de San Pedro de Loreda. (V.)

COPONS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (12 leg.), part. jud. de Igualada (1 1/2), dióc. de Vich: sit. en medio de dos arroyos que forma el r. Noya, denominados riera de San Pedro, con buena ventilacion y clima saludable. Muchas de sus CASAS son de elegante construccion y las calles aseadas; tiene un hospital y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de primer ascenso y un vicario. La mitra de Lérida pagaba antes 800 duros anuales para el sosten y dotacion de dos escuelas, que ya no existen, una de instruccion primaria y otra de latinidad. El TERM. confina con Miralles, Bubio, Igualada, Jorba y Castellnou; en él se encuentra una ermita, titulada de San Pedro de Copons, y junto á ella 6 casas y otra de San Jorge destruida, denominada Torre del Hereus. El TERRENO es generalmente montuoso; contiene plantaciones de viñedo y le fertilizan los mencionados arroyos y el r. Noya, cuyas aguas dan impulso á las ruedas de 8 molinos harineros y un batan, y riegan porcion de huertas. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Igualada. PROD.: trigo, legumbres, poco vino y hortalizas; cria suficiente ganado para el consumo de las yerbas del término, y caza de varias especies. IND.: hilados y tejidos de algodón. COMERCIO: con lo interior del reino, de esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 120 vec. de catastro, 516 alm. CAP. PROD.: 3.522,800 rs. IMP.: 88,070.

En 1839 fué incendiada gran parte de la pobl. por la faccion del Llarg de Copons, pero al fin fué socorrida, salvándose los nacionales que la defendian.

COQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Esteban de Larin. (V.)

COQUILLA DE HUEBRA: ald. agregada al ayunt. de Berrocal de Huebra (V.), en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en un llano bien ventilado, con clima sano. Tiene 7 CASAS bastante inferiores, y para el surtido de sus vec. una fuente de buen agua y algunos manantiales; cuenta también una igl., anejo de Moraleja de Huebra, y el cementerio inmediato al pueblo pegado á la misma igl. Su TERM. tendrá poco mas de 1/2 leg. de estension en las dos direcciones, y confina al N. con Gallinero de Huebra; E. Moraleja de Huebra, O. y S. Avililla; por él corre en direccion N. y aun 1/4 leg. de la ald. el r. Huebra, el cual interrumpe su curso en el verano, aunque deja depósitos ó charcas donde abreven los ganados; todo el término está poblado de monte de encina, con algun álamo negrilla en las riberas del Huebra y en uno de sus varios prados. El TERRENO es flojo, la mayar parte de seco, y algun poco de regadio, propiedad todo él del marqués de Valdecalzana. PROD.: trigo, centeno, algunos garbanzos y cebada; de las dos primeras especies sobra bastante; criase ademas algun ganado de todas clases, pero en poca cantidad. Los CAMINOS son trasversales y estan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se va por ella á Tamames. POBL.: 6 vec., 22 alm. CAP. TERR. PROD.: 83,400 rs. IMP.: 4,170. CONTR.: con su ayunt. (V.)

COQUILLA DE JUAN VAZQUEZ: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término jurisd. de Membrine. (V.)

CORA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Esteban de Valcarria. (V.)

CORA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de Cora (V.). POBL.: 25 vec., 120 almas.

CORA (SAN MIGUEL): felig. en la prov. de Pontevedra (7 1/2 leg.), part. jud. de Tabeiros (1 1/2), dióc. de Santiago (2 1/2), ayunt. de Estrada (1 1/2). SIT. en una llanura á la falda del monte *Toedo*, combatida por los aires del N. y NO., con clima templado y sano; las enfermedades comunes, fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Barro, Beiga, Carbia, Cora, Piñeiro, Sieiro y Vila-Cristi, que reunen 114 CASAS. La igl. parr. (San Miguel), titulada vicaria del colegio de racioneros de Santi-Espiritus de Santiago, se halla servida por un cura de provision en concurso. Confina el término N. y E. con el r. Ulla; S. felig. de San Juan de Santeles, y O. con la de Sta. Cristina de Bea; brotan en él muchas fuentes de aguas puras y saludables que sirven para abastecer al vecindario y para otros usos domésticos y agrícolas. Ademas del espresado r. Ulla que pasa por la parte septentrional, corre también de SO. á NO. un riach. que tiene su origen en el monte llamado *Bragada*, el cual da impulso á 4 molinos harineros, y baña por la der. ésta felig. de Coradonde confluye con el Ulla. Tiene un puente en el l. de Vila, Cristi para facilitar su tránsito. El TERRENO, aunque gredoso y arcilloso en las hondonadas, es de buena calidad: los caminos son locales, cruzando también por el término, el que va de Santiago á Estrada, bastante deteriorado: el CORREO se recibe de Santiago por peaton. PROD.: trigo, centeno, maiz, lino, patatas, nabos y castañas de excelente calidad; se cria ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de conejos y algunas perdices; y pesca de truchas y anguilas. POBL.: 114 vec., 510 alm. CONTR. con su ayunt.

CORACEIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germeade y felig. de San Andres de Lousada. POBL.: 1 vec. y 5 alm.

CORACHA: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (17 leg.), part. jud. de Morella (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (26), dióc. de Tortosa (8). SIT. al extremo sept. de la prov., lindante con la de Teruel, en un terreno montañoso, al NO. de la ant. tenencia de *Benifasá*, donde le combaten los vientos del N., con clima frio y destemplado, aunque bastante saludable. Tiene unas 20 CASAS de mala fáb. y pobre aspecto, y una igl. parr. aneja de la de Bojar. El término confina por N. con Peñarroya y Valderrobres (prov. de Teruel, part. jud. de Valderrobres, 2 leg.); E. Fredes (1); S. Bojar y Castel de Cabres (id.), y O. Herbes (2). El TERRENO es casi todo montuoso, muy árido, á consecuencia de aquella atmósfera tan fuerte, y de las continuadas nieves que coronan los cerros. Los CAMINOS son locales y muy escabrosos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Morella. PROD.: se hallan reducidas al trigo y algunas patatas, cuyos art. son las mas veces insuficientes para el consumo del pueblo. Por esta razon es grande la miseria en que viven aquellos hab., y que solian aliviar algun tanto los monges del monasterio de Benifasá por medio de limosnas; sostiene ganado lanar; y hay abundante caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 16 vec., 67 alm. CAP. PROD. é IMP. (V. BOJAR). Por no tener el pueblo de Corachá los 30 vec. que marca la última ley de ayunt., se ha instruido el oportuno expediente á fin de agregarlo á Bojar, lo mismo que Fredes, para que los tres formen una sola municipalidad.

CORAJA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y término de Trujillo. SIT. en los montes de Tozo, cerca del pueblo de Aldeanueva de Centenera; se conserva en ella y promete duracion por su solidez, una torre bastante elevada, resto de un fuerte y basto edificio, cuyas ruinas aun subsisten.

CORAO: l. en la prov. y dióc. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis, felig. de Sta. Eulalia de Albama. (V.) Está sit. en un ameno vallecito y en la carretera que desde el interior de la prov. conduce á la de Santander; el clima es templado y sano. Tiene 26 CASAS de mediana fáb., muchas fuentes de buenas aguas, y 2 ermitas dedicadas á San Nicolás y á Santa Rosa de Viterbo. El TERRENO es de superior calidad, y se halla fertilizado por los r. *Güena* y *Chico*, que se reunen mas abajo de la pobl.: en sus riberas se crian hermosos álamos y grandes alisos, habiendo en otros parages multitud de castanos, abedules y otros árboles que proporcionan sitios de

comodidad y recreo. PROD.: trigo, escanda, maiz, habas, toda clase de legumbres y frutas, excepto el limon y naranja que no prosperan á consecuencia de los hielos; hay ganado vacuno y algo de cerda, caza de perdices y liebres; y pesca de excelentes truchas. IND.: la agricola y un molino harinero. Se celebran en este pueblo 2 ferias, la una el 26 de mayo y la otra el 26 de setiembre; consisten las especulaciones en ganadas, paños, telas bastas, calzado de madera (madreñas), utensilios de labranza, y otros frutos y manufacturas del país. POBL.: 26 vec., 130 alm. En la época pasada constitucional, tuvo este pueblo ayunt., compuesto de las felig. de Albania, Con, Grazanes y Villaverde, y Riera de Covadonga.

CORBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boqueijon y felig. de San Lorenzo de *Pousada*. (V.)

CORBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de San Esteban del *Valle*. POBL. 7 vec., 35 alm.

CORBACERA: alg. agregada al ayunt. de Matilla de los Caños, en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.). Hállase sit. en un valle rodeado de 3 pequeños tesos, cuyo CLIMA, aunque frio, es saludable. Su TERM. confina al N. con Pajuela (1/2 leg.); E. con Negrillos (1/2); S. con Matilla (1/2), y O. con Galleguillos (1/4). En él se encuentra una igl. (Nra. Sra. de la Asuncion), anejo de la parr. de Llu, 1 1/2 leg. Se compone todo él de mas de 1000 huebras de tierra, siendo de labor 330, que se labran á 3 hojas. El TERRENO es de mediana calidad, todo circundado de monte de encina bastante espeso; prod. cereales, siendo el trigo la mayor cosecha; el monte abunda en pasto para ganado cerdoso. POBL.: 3 vec. y 16 alm.

CORBACEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Meira*. (V.)

CORBACEIRA: barr. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria del *Riós*. (V.)

CORBACEIRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Guadredo y felig. de Sta. Maria de *Atanes*. (V.)

CORBACEIRAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Randufe* de la misma c. (V.)

CORBACIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Cruz de *Grotos*. POBL.: 3 vec., 15 alm.

CORBACHIN: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, término de Ojen.

CORBAL: barr. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Andres de *Viladanelle*. (V.)

CORBAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Pedro de *Cereija*. (V.) POBL.: 4 vec. 24 alm.

CORBAL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martin de *Sagra*. (V.)

CORBALAN: l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y dióc. de Teruel (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24). SIT. en una llanura al pie de dos cerros titulados de la sierra del Poyo. Su CLIMA es saludable y frio; bien por su elevacion ó bien por ser combatido fuertemente del viento N. Tiene 99 casas, la mayor parte en mal estado y distribuidas en dos barrios llamados alto y bajo; escuela de instruccion primaria concurrida por unos 40 alumnos y dotada con 540 rs. anuales; igl. parr. (S. Pedro Apostol). Conserva algunos vestigios de fortificaciones moriscas especialmente en el barranco llamado La Hoz, en donde habitó en una cueva el famoso D. Francisco de Alba por el año 1770, autor del libro titulado. «*La verdad desnuda*», por cuya publicacion fué perseguido de real orden. Tiene 2 ermitas en el pueblo denominadas Nra. Sra. del Castillo y de Loreto; en las afueras hay otras dos, la una de San Cristobal, sita al S. en una elevacion, y la otra de Sta. Bárbara en otra al NE.; contiguas al mismo pueblo hay dos fuentes de que hacen uso los vecinos, cuyas aguas son sanas, y sirven despues para regar unos huertecillos y prados. Confina el TERM. N. con Peralejos (2 leg.); E. Escriche (1); S. con Valdecebro (2 leg.), y O. con Fortajada (1). El TERRENO es regularmente fértil, parte llano destinado al cultivo de cereales y parte montuoso, plantado de pinos, encinas, sabinas y pastos: le cruza y baña en parte un arroyuelo; se encuentra en él una masia y un molino harinero. Los CAMINOS son locales: el conarro se recibe de Teruel por baligero. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y patatas, se cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 39 vec., y 156 alm. CAP. IMP.: 38,844 rs. El

PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs. vn. y se cubre con 500 rs. de propios, y lo restante por reparto vecinal.

CORBARASA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Sineu.

CORBAS (LAS): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, término de *Arredondo*. (V.)

CORBATE: desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. y término jurisd. de Ledesma (1/4 leg.). Este TERRENO es de señorío particular, y comprende unas 5 yugadas de tierra, que producen trigo de buena calidad. Confina al E. con Ledesma, y al O. y N. con la deh. del Casar.

CORBATON: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Segura (4), dióc., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18), SIT. en un llano circundado de montes y combatido por el viento N.: su CLIMA es frio y sano. Tiene 20 CASAS inclusa la municipal: escuela de instruccion primaria concurrida por 4 alumnos, sin dotacion fija: igl. parr. (San Macario), servida por un cura cuya vacante se provee por oposicion en concurso: el cementerio está contiguo á la igl.; los vec. se surten del agua de una fuente poco copiosa que hay en el l. Confina el TERM. N. con el de Alpeñes; E. con el de Pancrudo; S. con el de Lidon; O. con el de Rubielos. El TERRENO es seco á escepcion de algunos poblados de árboles y no muy fértil: sus CAMINOS son locales: sus montes poco poblados: la CORRESPONDENCIA se recibe de Calamocha por particulares. PROD.: trigo, centeno, frutas; cria de ganado lanar, caza de liebres y perdices. COMERCIO: esportacion de granos ó importacion de otros art. POBL.: 21 vec., 80 alm. CONTR. V. la capital del part.

CORBELE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Maria de *Rosende*. (V.) POBL.: 5 vec., 39 almas.

CORBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Moeche y felig. de San Juan de *Moeche*. (V.)

CORBEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y felig. de San Pedro de *Soandres*.

CORBEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazariños y felig. de San Felix de *Egryn*. (V.)

CORBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Catalina de *Pousada*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

CORBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Santiago de *Losada*. (V.) POBL. 4 vec., 23 almas.

CORBEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Vicente de *Carracedo*. (V.) POBL.: 4 vec., 26 almas.

CORBEIRA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de Sta. Eulalia de *Aguada*. (V.) POBL.: 2 vec., 11 almas.

CORBEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de San Justo de *Cabarcos*. POBL.: 5 vec., 31 almas.

CORBEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Miraz*. POBL.: 2 vec., 10 almas.

CORBELLA: ald. agregada al ayunt. del Talladell, en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera: SIT. en terreno llano combatido principalmente por el viento N. y el CLIMA, frio cuando le cubre la niebla, es sano. Tiene 2 CASAS, las cuales confian por N. con Altet y Llusas; E. Fonolleras; S. y O. Talladell á 1/4 de hora con poca diferencia de cada uno: el TERRENO es en general de mediana calidad, habiendo una pequeña alameda al pie de la denominada casa Corbella: atraviesa por él la carretera general que dirige de Madrid á Barcelona en bastante buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Tárrega por cuenta de los mismos interesados. PROD.: trigo, vino y aceite de buena calidad, la mayor cosecha es la del trigo y aceite: se cria ganado lanar y hay caza de liebres, perdices y conejos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. con el ayuntamiento. (V.)

CORBELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Cristobal de *Couzadoiro*. (V.)

CORBELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de los Angeles de *Boente*. POBL.: 4 vec., 17 almas.

CORBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana del valle de Oro y felig. de San Jorge del *Cuadramon*. (V.)

CORBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lugo y felig. de San Vicente de *Coco*. POBL.: 7 vec. 35 almas.

CORBELLE (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (3 1/2), part. jud. y ayunt. de Villalba (1 1/2): sit. en terreno montuoso y a la falda meridional del monte Tojoso con buena ventilación y clima frío: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. y cas. de Abelaíra, Acibreira, Bouzas, Campelos, Cantillon, Carballal, Cardelle, Casás, Casa rectoral, Corbelle de Abajo, Fiestas, Fojo, Forcon, Fornos, Lagosas, Martiñan, Mouriz, Ortas, Pedras, Pumares, Riomouro, Sar, Teijeiro y Trastemil que reunen 59 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (San Bartolomé) es anejo de San Juan de Castro. El térm. confina por N. con Santiago de Samarugo; por E. con su citada matriz y San Pedro de Aldige, esta del part. jud. de Mondoñedo; por S. con Sta. Maria de Carballido, y por O. con Santiago de Goiriz; estendiéndose por donde mas 1/2 cuarto de leg.: hay 3 fuentes de buena agua, denominadas Fuentebella, Bouzas y Grandio: le baña un riachuelo que nace en el indicado monte Tojoso y corre de E. á S.; tambien le atraviesa otro r. sin nombre por el S. y se dirige de O. á E.: á este último le cruza el puente Martiñan con arcos de piedra en el camino de Mondoñedo á Villalba. El terreno es de mediana calidad y los montes Cabana, Riomouro, Corbelle y parte del de Tojoso, se encuentran despoblados. El camino ya citado y los demas vecinales, se hallan en mal estado y el correo se recibe de la estafeta de Villalba á donde cada interesado pasa á recoger su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, algun trigo y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agricola. POBL.: 59 vec., 282 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

CORBELLE (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Lugo (5 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (3) y ayunt. de Pastoriza: sit. cerca de la linea que separaba las ant. prov. de Mondoñedo y Lugo; clima sano; comprende los l. de Alban, Aldoar, Bouzas, Castro dos Freires, Lamelas, Paraguas, Parañel, Pedre, Ramelle, Rebolada, Riazon y Ribas que reunen 62 casas de algunas comodidades; hay agua potable de excelente calidad y una fuente mineral férrea. La igl. parr. (San Martin) es buena así como su cementerio. El térm. se estiende á una leg. de uno á otro punto cardinal; confina por N. con el de San Andres de Loboso; al E. San Vicente Reigosa; por S. con Moimenta, y por O. con Villarente: el terreno participa de monte y llano de buena calidad en la parte cultivable. Los caminos locales son medianos y enlazan con el que desde Lugo se dirige á Mondoñedo, por cuya cap. recibe el correo. PROD.: centeno, patatas, maiz, avena y habas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. POBL.: 60 vec. 302 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CORBELLE (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarriá (1): sit. en la vega de este ayunt. en terreno llano y pintoresco, con buena ventilación y clima húmedo; las enfermedades mas comunes son pulmonías, fiebres y reumas; comprende los l. de Castro Cinea de Vila, Corbelle, Iglesia, Lousada, Lousado, Pactos y Silba que reunen 37 casas de pocas comodidades; hay escuela de instruccion primaria á la cual asisten unos 20 niños y el maestro percibe una corta retribucion en granos. La igl. parr. (Sta. Maria) es matriz de San Saturnino de Ferreiros; el curato de primer ascenso y patronato del conde de Lemos. El térm. confina por N. con Sta. Marina de Rubin y territorio de Santiago de la Vega; por E. con Sta. Eufemia de San Antolin; por S. con el indicado anejo, y por O. con San Julian de la Vega: hay pozos en la mayor parte de las huertas y corrales cuya agua es bastante regular. El terreno es de buena calidad: tiene arbolado de robles, castaños, cerezos, manzanos, perales y otros frutales. El camino que dirige á Sarriá y otros puntos, se encuentra mal cuidado, y el correo se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maiz, trigo, nabos, lino, habas, castañas y otras frutas, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de perdices. IND.: la agricola y algunos telares de lienzo. POBL.: 37 vec., 171 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CORBELLE (STA. MARIA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Bande (1/2): sit. al pie sept. de la sierra de Leboeyro cerca de la linea divisoria con Portugal.

Combátenla todos los vientos: el clima templado en el estio es muy frío durante el invierno por la duracion de las nieves; y las enfermedades comunes son dolores de costado. Tiene 90 casas, de las cuales hay habitables 70, distribuidas todas ellas en los l. de Aldea, Barreira, Cabo el Rego, Caballo, Canceira, Corredoira, Costadaiga, Escalreira, Fecha, Fontao, Touza y Ventana: tambien hay escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 400 rs. anuales. La igl. parr. con el título de la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura de entrada y provision ordinaria. En una llanura se halla una ermita dedicada á San Isidro que nada de particular ofrece. Para surtido de los vec. hay 3 fuentes de aguas muy puras y frescas. Confina el térm. N. felig. de Cejo; E. Bande; S. Lobera, y O. la Frada. El terreno participa de monte y llano, le cruza el riach. Cadoso que nace en el mencionado monte de Leboeyro y despues de bañar varias felig. desagua en el r. Limia cerca de Santiago de Nigueiroa; tiene algunos puentes y sus cristalinas aguas crian pequeñas pero esquisitas truchas. Los caminos son locales y malos. El correo se recibe en Bande. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza, leña y pastos; mantiene ganado vacuno, lanar y alguno de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices, corzos y jabalies. IND.: ademas de la agricultura, 3 molinos harineros. POBL.: 60 vec., 240 alm. CONTR.: con su ayunt.

CORBELLE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de Corbelle. POBL.: 8 vec., 36 almas.

CORBELLE DO MEDIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gual*. (V.)

CORBELLE DO CABO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Peroja y felig. de San Martin de *Gual*. (V.)

CORBESIN: barrio de la ald. de *Blocona* (V.) en la prov. de Soria, part. jud. de Medinaceli: tiene 10 casas y una ermita (Sta. Bárbara): su térm. aunque deslindado está comprendido en el de Blocona: el terreno es de regular calidad, le fertilizan en parte 2 riach. que nacen entre este barrio y el Yuba; sus caminos son los mismos que los de Blocona; y como esta ald., despacha la correspondencia en Medinaceli. PROD.: cereales, algunas hortalizas y frutas; cria ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. POBL.: 11 vec., 43 alm. CAP. IMP.: 12,562 rs. 24 mrs.

CORBILLON DE ARRIBA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Mamed de *Corbillon*. (V.)

CORBILLON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de San Pedro de la *Mezquita*. (V.)

CORBILLON: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Erbo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

CORBILLON (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Cambados (1/4), dióc. de Santiago (8): sit. en las inmediaciones de la ria de Arosa, donde la combaten principalmente los aires del N. y S.; el clima, aunque húmedo y nebuloso, es bastante sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 70 casas distribuidas en el l. de su nombre, y en los de Cabana, Cortiñas de Abajo, Molinos, Monte, Rubeiro y Río da Ucha, hallándose desp. el barrio de Monta. La igl. parr. dedicada á San Mamed ó Amedio, está servida por un cura de provision ordinaria en concurso. Confina el térm. N. felig. de Deiro y Andras; E. las de Trensedo y Oubiña; S. la de Feñinanes, y O. ria de Arosa. El terreno en la parte baja es de buena calidad, pero inferior en los parajes elevados: brotan en varios puntos algunas fuentes, cuyas aguas aprovechan para beber, sirviendo para regar algunos trozos sembrados de maiz, una abundante que mana en el sitio denominado Trebisoso: la parte inculta tiene poco arbolado, escepto el pinar que llaman del Rey. Los caminos conducen á Pontevedra, v. de Cádiz, Puerto de Arosa y á Villagarcía: el correo se recibe de Cambados. PROD.: con escasez trigo, cebada, centeno, maiz, algunas frutas, mucha verdura y vino: mantiene ganado vacuno, lanar y cabrio; hay poca caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: la agricultura y molinos harineros que únicamente sirven en el invierno: reduciéndose el comercio á la extraccion de hortalizas y vino, é introduccion de maiz. POBL.: 132 vec., 482 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CORBILLON (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), part. jud. de Celanova (1), ayunt. de Merca (3/4). SIT. a las inmediaciones del r. Arnoya con buena ventilación y clima sano. Además del l. de su nombre, comprende los de Campelo, Casal de Maos, Coba do-río, Ermide, Forjas, Fontao, Rebóla, Salpurrido y Zarracós, que reúnen unas 50 CASAS. La igl. parr. dedicada a Nra. Sra. está servida por un cura, cuyo destino es de término y de patronato laical. Confina el TÉRM. N. r. Arnoya; E. Seoane de Allariz; S. Pardabedra, y O. Zarracós. El TERRENO participa de monte y llano, y es de mediana calidad. PROD.: trigo, centeno, castañas, legumbres y vino inferior; mantiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies. POBL.: 46 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

CORBINOS: cast. con 6 casas en la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. de Albero alto (V.). POBL.: 6 vec., 20 alm.

CORBINS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg.); aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): SIT. en una eminencia a la márg. der. del r. Noguera Ribagorzana: le combaten principalmente los vientos de N. y E. y algunas veces el S., llamado en el país marinada; el CLIMA es vario y las enfermedades que mas comunmente se padecen son las inflamaciones y especialmente las pleuresias. Tiene 62 CASAS de un solo piso, pequeñas y feas; distribuidas en varias calles sin empedrar, pendientes y tortuosas; lo que hace que en tiempos lluviosos se pongan intransitables: hay casa de ayunt. y cárcel en muy mal estado; la escuela de instrucción primaria está dotada con 1,200 rs. y la retribución de 2 rs. mensuales y un panceillo que dan todos los sábados cada uno de los 28 niños que a ella concurren; la igl. parr. (Santiago Apostol), es de patronato del gran Prior de Cataluña, y está servida por un cura párroco y un beneficiado; el sacristan que sirve de campanero, es de nombramiento del cura, cuyo curato de segundo ascenso es de patronato del Principe de Belmonte Pinatelli. Antiguamente esta parr. tuvo por anejos a Villanueva de la Barca y Torre la Mea, pero en el día ambos tienen curas propios: la igl. es regular, de 3 naves y de arquitecatura romana, compuesta de muy pocos altares y estos de ningún mérito. Confina el TÉRM. N. con la Portella y Albesa (1 y 1/2 leg.); E. con Torre la Mea y Villanueva (1/2); S. con el r. Segre a igual dist. y O. con Torserona y Benavent a (1): cruza por él en dirección de N. a S. el espesado Noguera Ribagorzana, que pierde su nombre 1/2 hora mas abajo de este pueblo: el objeto mas notable que se encuentra en esta jurisd., es una balsa abierta en un peñasco, rodeada de un antepecho con su pretil todo de piedra sillería; es de figura esférica de 28 a 30 pies de profundidad y de 82 a 84 de diámetro: se conducen desde el r. Noguera Ribagorzana, hasta dicha balsa las aguas, por medio de un acueducto cerrado, las que se utilizan cuando bajan turbias las de aquel; habiendo otro conducto para limpiarla que desagua en el mismo r. A 1/2 leg. en dirección O. tiene un desp. llamado las Casas que era un arrabal del pueblo que describimos: pero durante la guerra de sucesion fué arruinado. El TERRENO en una leg. que tendrá en cuadro, las 2 terceras partes son de huerta y la restante secano de mala calidad, por ser tierra floja, pedregosa y gredosa: no se encuentran en él montes ni bosques notables; de modo que respecto a los primeros puede decirse que están reducidos a 3 ó 4 colinas de poca elevacion, enteramente peladas y en cuanto a los segundos carece absolutamente de ellos; habiendo no obstante algun arbolado de moreras, álamos blancos y algunos sauces esparcidos por el término: podría acrecentarse mucho mas el arbolado, sobre todo en un excelente soto que hay a la orilla izq. del r. donde es muy probable se aclimatarian perfectamente los castanos, avellanos y otros árboles; pero sobre todo la morera multicaulis. Es sensible no se aproveche esta buena disposicion del terreno para hacer plantaciones de árboles de todas clases, toda vez que es tan apropiado para este objeto y seria conveniente para la salubridad de la pobl., al paso que proporcionaria un considerable prod. con sus frutos, al mismo tiempo que facilitaria leña para su consumo de la que ahora carecen. CAMINOS: hay uno que es el principal, que dirige a Lérida en bastante buen estado y los demas de herradura, conducen a Balaguer y pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA la reciben de la adm. de Lérida los mismos interesados. PROD.: trigo, cebada, judías, arvejas, cáñamo, vino y seda; la mayor cosecha es la del vino y seda: se cria ganado lanar, cabrio y

vacuno; siendo este el preferido apesar de ser el mas perjudicial; hay caza de perdices, chochas, cogujadas y algun conejo, y pesca de barbos, madrillas, algunas anguilas y truchas. IND.: un molino harinero por el lado E. a 1/4 de leg. del pueblo y otro que se acaba de construir a una por la parte SO. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes a la c. de Lérida, donde se proveen de los art. de que carecen. POBL.: 58 vec., 347 alm. CAP. IMP.: 104,559 rs. CONTR.: el 14/28 por 100 de esta riqueza. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,614 rs. los cuales se cubren con el producto de propios, y si falta por reparto vecinal.

CORBIO: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), dióc. de Burgos (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): SIT. en una cañada que forman 2 cuestras, una al N. y otra al S.; el CLIMA es frio y seco y las enfermedades mas comunes las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene 12 CASAS, una escuela de primeras letras concurren por 10 alumnos, cuyo maestro está dotado con 40 reales y las asignaciones de los mismos, igl. parr. dedicada a Sta. Juliana, y una fuente dentro de la pobl. y varias fuera, de aguas esquisitas. Confina el TÉRM. N. Quintanilla de Corbio; E. Mata-albaniega; S. Genera, y O. Matamorisca. El TERRENO es de mediana calidad, con un carascal al S. poco poblado. Los caminos conducen a los pueblos inmediatos; y la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campo. PROD.: trigo, centeno, cebada y algunas legumbres; ganado lanar, vacuno y poco caballar, y caza de perdices y liebres. IND.: la agrícola, ocupándose tambien en la elaboracion de piedras para afilar herramientas. POBL.: 8 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 12,940 rs. IMP. 522. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a unos 500 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

CORBITE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad*. POBL.: 1 vec., 5 almas.

CORBITE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Julian de *Mourence*. POBL.: 6 vec., 30 almas.

CORBITE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle*. POBL.: 6 vec., 27 alm.

CORBITE DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro del *Buriz*. POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORBITE DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro del *Buriz*. POBL.: 2 vec., 9 almas.

CORBONES: r. conocido tambien con el nombre de *Algamitas* (V.): nace en Sierra-Blanquilla, término, y hacia el O. de la v. Cañete la Real, prov. de Málaga, part. jud. de Campillos: pasa en su curso perenne, aunque no muy copioso, de S. a N., por la jurisd. de Villanueva de San Juan, Saucedo, Puebla de Cazalla, Osuna y Marchena; desaguando en el Guadalquivir a 1/4 leg. del desp. Guadajoz, agregado a la de Villanueva del Rio. Próximo a su desembocadura tiene unas charcas, cuyas aguas producen admirables efectos para la curacion de úlceras, habiéndose advertido que no causan iguales resultados en las personas que se bañan mas arriba ó mas abajo de dichas charcas. Ester. se utiliza para el riego de muchas fan. de tierra, y para dar movimiento a un número considerable de molinos.

CORBOS: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito, término, de Guareña, SIT. 2 leg. N. de esta v.: se halla destinada a pasto.

CORBUL (EL): cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar, término jurisd. de *Arjona*.

CORCENCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Sta. Eulalia de *Roman*. POBL.: 2 vec., 10 alm.

CORCO (STA. MARIA DE), vulgo el Esquirol: l. cab. de ayunt. que forma con las masías de su término, en la prov., aud. terr. c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (2): SIT. sobre rocas, a la mitad de la cord. que cierra por N. el llano de Vich, y a la libre influencia de los vientos; goza de vistas pintorescas y CLIMA saludable. Tiene 77 CASAS de un solo piso en general, y algunas de dos, distribuidas en 5 calles y una plaza cuadrada; escuela de primeras letras concurren por 40 alumnos, desempeñada por un maestro y un pasante, que disfrutan los sueldos de 1,300 rs. vn. el primero y 340 el segundo, pagados de los fondos de ayunt.; y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura de 2.º ascenso y un vicario; y el cementerio contiguo a ella: el templo

está construido de piedra sillería, y es de una sola nave con 140 palmos de long. por 75 de lat., formando cruz latina con el coro á los pies de aquella, sostenida su armadura, también de piedra, por pilares cuadrados cuyas bases descansan sobre pedestales de 2 palmos de alto; estas columnas son áticas de bajo relieve, la base igual, y la cornisa dórica; las bóvedas son arqueadas sin molduras ni otros adornos; la torre es cuadrada, cubierta por una bóveda, y forma obra aparte á la cabeza del edificio. Existen varios pozos particulares y uno público, para el surtido de aguas y uso común del vecindario, además de varias fuentes fuera de la pobl., entre las cuales hay 3 muy abundantes nombradas de la Parra, del Campás, y la Bartrana. El TÉRM. confina N. la Bola y Corull; E. Pruit y Domsun; S. Sabasora, y O. San Martín Sescortis; en él se encuentran 42 masías ó casas de campo con otros tantos vec., que abrazan 3,407 cuarteras de tierra; 3 oratorios públicos sit. uno al E. del pueblo en las cercanías de la casa Planas, otro al N. próximo á la llamada Vilaporta; y otro al O. á inmediaciones de casa Bartrana. El TERRENO es montuoso en general, lleno de emiuncias y montecillos de poca elevación, que cortan en diferentes direcciones el de cultivo, cuya calidad, es con poca diferencia, como la del llano de Vich; los cerros más altos son los nombrados Barrés y Puigsegorgi, y abunda en bosques arbolados de robles y encinas; corre por él el arroyo nombrado la Gorga, que pasa contiguo y al S. de la pobl., donde le cruza un puente, entre la calle de este nombre y la Mayor; confluye con los llamados de las Palancas y de San Martín, y desagua en el r. Ter. LOS CAMINOS son locales y de herradura, y el que dirige de Vich á Olot, atraviesa por el pueblo. PROD.: trigo, maíz, patatas, mijo, alforfón y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, algún vacuno y caza. IND. se ejercen algunas profesiones científicas, y las artes mecánicas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Vich y de Manlleu, é importacion de los art. que faltan. POBL. Y RIQUEZA con á sus masías: 122 vec., 633 alm. CAP. PROD.: 5.220,000 rs. IMP.: 130,500.

CORCOLES: riach. en las prov. de Albacete y Ciudad-Real: nace al SE. de Villarobledo, yendo desde este pueblo al Bonillo: corre en seguida rodeando al primero de S. á O.; cruza el térm. de Socuéllamos, y viene á incorporarse al Zancara más abajo de la puente Bermeja á 1 leg. de Alcázar de San Juan: tiene poco cauce aunque de corriente rápida y se puede decir que solo existe en el invierno: no tiene pesca.

CORCOLES: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. de Sacedon (1), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Cuenca (14): sit. en terreno aspero y pedregoso, y combatido principalmente por los vientos del N., su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes fiebres gástricas é intermitentes: tiene 109 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos á cargo de un maestro dotado con 1,160 rs.; una ermita (San Roque), y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Sacedon, servida por un teniente cura que reside en la matriz. Confina el TÉRM. N. Casasana y Tabladillo; E. Alcoer; S. Cañaveruelas y Alcobujate, y O. Sacedon; dentro de esta circunferencia se encuentran un paseo con arbolado, varias fuentes que proporcionan riego á unos 30 huertos de hortalizas y árboles frutales; una ermita (Santiago), y el monast. de monges Bernardos titulados de Ntra. Sra. de Monsalud, edificio hermoso que en la actualidad pertenece á D. Tomas Vizmanos, que lo compró á la Hacienda nacional, así como un huerto con viñedo contiguo al mismo y un monte de pastos que produce la renta anual de 6,000 rs.: el TERRENO agrio y frío; le bañan el r. Guadiela y un arr. que viniendo del térm. de Valdeloso, desagua en aquel: comprende al N. y O. varios trozos de monte poblados de roble, encina y otras matas bajas. CAMINOS: los locales en mediano estado. CORREO: se recibe y despacha en las estafetas de Priego, Alcoer, Sacedon y Pastrana, por medio de un balijero. PROD.: trigo, vino, aceite, judías, patatas, almortas, centeno, cáñamo, alazor de excelente calidad y miel; cria ganado lanar y vacuno; caza de perdices, conejos, liebres y algunos corzos; pesca de barbos. IND.: la agrícola, algunos de los oficios más indispensables y 2 molinos harineros el uno corriente y el otro casi destruido. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 86 vec., 406 alm. CAP. PROD.: 1 847,750 rs. IMP.: 147,775. CONTR.: 8,311. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. se cubre por reparto entre el vecindario.

CORCOLILLA: ald. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva, térm. jurisd. de Alpuente: sit. en terreno llano, y comprende unas 112 CASAS de distribucion regular y muy propias para los usos agrícolas, una escuela de niños, cuyo maestro tiene el sueldo ó retribucion que estipula con los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Bernabé), aneja de la de Alpuente, y servida por un vicario propio. El templo es de buena fáb. y en él se venera con preferencia la imagen de Ntra. Sra. de la Consolacion, cuya estatua es de peregrina escultura y remota antigüedad, á la que se le rinde mucha devocion en toda aquella comarca. Esta ald. se halla bajo la inmediata direccion de un alc. p., dependiente de la municipalidad de Alpuente; y 3 prohombres que desde tiempo inmemorial nombran anualmente los vec., quienes cuidan y atienden á todos los intereses procomunales de la ald., culto religioso etc. El día 11 de junio, que es el del Sto. titular, se celebra una especie de feria, concurrida solo por los hab. de una corta circunferencia, en la que circulan principalmente aperos, herramientas y cuantos efectos sirven para las faenas agrícolas. POBL.: 112 vec., 350 almas.

CORCONTE: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece al l. de Poblacion de Yuso. (V.)

CORCORES (STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Ribadavia (3), ayunt. de Abion: sit. en un alto que forma 2 colinas hacia el N. y S.: la combaten todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano. Tiene unas 50 CASAS de mala fáb., repartidas en los l. de Iglesias, Lama, Nogueira y Pazo; escuela de primeras letras frecuentada por indeterminado número de niños, cuyo maestro percibe 160 rs. anuales de dotacion, y medio ferrado de maíz que da cada uno de los discípulos. Para surtido del vecindario hay 5 fuentes de buenas aguas, sin contar otras que brotan en diversos puntos y sirven para el regadío. La igl. parr. dedicada á Sta. Marina, es de poca importancia, y está servida por un cura titulado abad, cuyo destino es de ingreso, y de provision ordinaria en concurso; en el átrio de la igl. se halla el cementerio que no perjudica á la salud pública por ser muy ventilado. Confina el TÉRM. N. felig. de Beariz; E. la de San Justo; S. la de Amudal, y O. con la de Couso. Le cruzan dos riach. de los cuales el uno tiene su origen en el ayunt. de Beariz y el otro en la parr. de Couso. El TERRENO participa de monte y llano, en el primero existe uno de propiedad comun, el cual solamente prod. carrascas, tojo, yerbas para apacentar el ganado y esquilmo para abonar las tierras de labor. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de Orense. PROD.: mucho maíz, centeno, castañas, patatas, habas, lino y algunas frutas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y algún caballo; hay caza de liebres, conejos y perdices, bastantes lobos, zorras y tejones, y pesca menuda de varias clases. IND.: además de la agricultura se cuentan 4 molinos harineros, 3 telares de ropas de lino y de lana para vestir segun el uso del país; dedicándose también algunos vec. al oficio de canteros. POBL.: 50 vec., 193 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Esta felig. como comprendida en la jurisd. de Abion, perteneció al señ. del conde de Ribadavia, á quien se pagaba una contribucion con el nombre de *luctuosa*, abolida en 1812 por sentencia de la aud. terr.; sin embargo, estos vecinos continuaron satisfaciendo á dicho Sr. la parte que les correspondia hasta que en 1837 se opusieron todas las felig. del ayunt. á tan absurda contr. que también se denominaba *Fumaza y Fogaza*.

CORCOS: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Roa, térm. de Valdezate.

CORCOS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (3 leg.) part. jud. de Valoria la Buena (3), dióc. de Palencia (4): sit. en la hononada de un valle al pie de una cuesta; la combaten principalmente los vientos N. y S.; su CLIMA es frío y las enfermedades más comunes fiebres catarales é intermitentes. Tiene 136 CASAS, la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 36 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. y algunas gratificaciones de parte de los discípulos, y una igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria), servida por un cura teniente, dos beneficiados y un capellan. Confina el TÉRM. N. Dueñas; E. Ampudia; S. Cabezón, y O. Cigales: dentro de él se encuentran 8 manantiales de buenas aguas; una ermita (el Humilladero), los desp. de Villullas, Valensio, Villa-Muñoz, Canaleja y San Cebrían; la granja de Palazuelos con 3 casas; el ex convento

del mismo nombre; la granja de los Santos con 4 casas, y la venta de Trigueros. El TERRENO es de mediana calidad y poco productivo; comprende un monte poblado de roble, y le fertilizan en parte el r. Pisuerga y el canal de Castilla. CAMINOS: los locales y los que dirigen á Villalba del Alcor, Valoria y Quintanilla. CORREO: se recibe y despacha martes y sábados en la administración de Valladolid, por un balijero. PROD.: trigo comun, moreajo, cebada, avena, legumbres y vino; cria ganado lanar churro y mular; caza de liebres, conejos, perdices, algunos venados, lobos y zorras; en el Pisuerga y canal de Castilla, hay pesca de barbos, algunas anguilas, tencas y otros peces. IND.: la agrícola y una fáb. de harinas impulsada por el canal de Castilla, situada en la escuela número 40 del mismo. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, en particular vino y granos é importacion de los art. que faltan. POBL.: 134 vec., 536 alm. CAP. PROD.: 800,410 rs. IMP.: 80,000. CONTR.: 12,667 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 4,300 rs.: se cubre con los prod. de propios, la alcabala y reparto vecinal.

CORCÓS ó COORCOS: l. en la prov. y dióc. de Leon (8 leg.), part. jud. de Sahagun (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21), ayunt. de Almanza. str. entre los r. Cea y Esla á una leg. de cada uno, en las riberas de Gradefes y Almanza; su CLIMA es frio; sus enfermedades mas comunes tercianas, dolores de costado y fiebres pútridas. Tiene 35 CASAS; escuela de primeras letras, frecuentada por 35 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de segundo ascenso y presentacion de S. M. en los 8 meses apostólicos y casos de las reservas, y en los 4 ordinarios del abad de San Guillermo, dignidad de la catedral de Leon; y una fuente de medianas aguas. Confina N. Sta. Olaja de la Accion; E. Almanza; S. Llamas, y O. Palacios de la Ribera, á una leg. los mas dist. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertilizan las aguas de un arroyo que confluye en el Es'a. Los montes estan poblados de roble, urces y otros arbustos. Los CAMINOS, locales. Recibe la CORRESPONDENCIA de Almanza sin día fijo. PROD.: centeno, trigo, legumbres y bastante lino; cria ganados aunque en corto número, y caza de jabalies, lobos, zorros y conejos. POBL.: 30 vec., 120 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CORCOYA ó CORCOLLA: ald. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Estepa, término jurisd. de Badolatos. (V.) POBL.: 63 vec., 275 almas.

CORCUBION: ria en la prov. de la Coruña, part. jud. y ayunt. del mismo nombre: str. en la costa del Océano, entre el cabo de Ceé y punta de la Galera: el primero al N. 61° 53' E. 5 1/2 millas del cabo de Finisterre, es la punta occidental, alta y escarpada, tiene poco fondo á sus inmediaciones, así como el placer que de ella arranca con la estension de un cable: la Galera es la punta oriental de la ria, es baja, y aunque con varios pedruscos en su cercanía, es limpia y hondable. Desde estas dos puntas se interna la ria 2 millas al N.: en su mediania estaban los fuertes del Cardenal al O. y del Príncipe al E., los que fueron destruidos en 1809. Hasta aqui cuenta con fondo de unas 12 brazas y va disminuyendo con regularidad al acercarse á la costa. Al O. se encuentra la v. de Corcubion, cuyo puerto es una concha pequeña con playa, y cómoda para toda clase de buques: á la salida del puerto se estrecha la ria y remata en un arenal que cubren las aguas en las mareas altas. Volviendo la costa se halla la v. de Ceé casi enfrente de la de Corcubion, y continuando por la der. estaba el citado fuerte del Príncipe con 12 cañones y oficinas correspondientes con capacidad para 80 hombres, y se encontraba, segun se ha indicado, el del Cardenal artillado tambien con 12 piezas servidas por 90 hombres, de manera que se cruzaban los fuegos. Con una costa seguida, si bien formando varias y pequeñas puntas y ensenadas, termina la ria en el arenal de Juris, en el que pueden las lanchas hacer desembarco. Tanto en esta ria como en los riach. que bajan á ella se encuentra abundante y sabrosa pesca.

CORCUBION: ant. jurisd. en la prov. de Santiago, compuesta de la v. de su nombre y de las felig. de Ameijenda, Bardullas, Bréus, Buituron, Caberta, Carnota, Codesos, Dum-

bria, Ezaro, Frixe, Lariño, Lires, Morquintian, Olbeira, Olbeiróa, Pereirina, Redonda, Salgueiros, Serres, Toba y Touriñan: en todas ejercia el señ. el conde de Altamira; pero era participe el marques de Mos en el señ. de la de Serres y por estos se nombraban los jueces ordinarios.

CORCUBION: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, dióc. de Santiago, si bien la felig. de San Jorge de Buria, ó sea Camariñas, corresponde á Mondoñedo; comprende este part. los 8 ayunt. de Camariñas, Corcubion, Ceé, Dumbria, Finisterre, Mujia, Vimianzo y Zas, que reunen 433 pobl., de las cuales 5 de ellas disfrutaban el título de v. y se hallan distribuidas en el terr. de las 68 felig. siguientes:

Allo.	San Pedro.	Gándara.	Sta. Maria.
Ameijenda.	Santiago.	Javiña.	Sta. Maria.
Baños.	San Antolin.	Lamas.	Sta. Maria.
Bamiro.	San Mamed.	Leis.	San Pedro.
Bardullas.	San Juan.	Lires.	San Esteban.
Bayo.	Sta. Maria.	Loroño.	Santiago.
Berdeogas.	Santiago.	Meanos.	San Martin.
Berdoyas.	San Pedro.	Mira.	Sta. Maria.
Brandomil.	San Pedro.	Moño ó Muño	San Tirso.
Brandonas.	Sta. Maria.	Moraime.	San Julian.
Brens.	Sta. Eulalia.	Marquintian.	Sta. Maria.
Buituron.	San Tirso.	Mugia.	Sta. Maria.
Bujantes.	San Pedro.	Nemiña.	San Cristobal.
Buria ó Camariñas.	San Jorge.	O.	Sta. Maria.
Caberta.	San Felix.	Olveira.	San Martin.
Calo.	San Juan.	Olveiroa.	Santiago.
Cambeda.	San Juan.	Ozon.	San Martin.
Carantoña.	San Martin.	Pazos.	San Clemente.
Carnes.	San Cristobal.	Pereirina.	San Julian.
Carreira.	Santiago.	Puerto.	San Pedro.
Castrelo.	San Martin.	Redonda.	San Pedro.
Castro.	San Adrian.	Roma.	Sta. Cecilia.
Ceé.	Sta. Maria.	Salgueiros.	San Mamed.
Cereijo.	San Pedro.	Salto.	Sta. Maria.
Codesos.	San Cristobal.	Sardineiro.	San Juan.
Corcubion.	San Marcos.	Serramo.	San Sebastian.
Coucieiro.	San Pedro.	Tines.	Sta. Eulalia.
Dumbria.	Sta. Eulalia.	Toba.	San Adrian.
Duyo.	San Martin.	Touriñan.	San Martin.
Duyo.	San Vicente.	Treos.	San Miguel.
Ezaro.	Sta. Eugenia.	Villaestose.	San Ciprian.
Finisterre.	Sta. Maria.	Villar.	San Pedro.
Follente.	San Pedro.	Vimianzo.	San Vicente.
Frige.	Sta. Leocadia.	Zas.	San Andres.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al SE. de la cap. de prov. sobre la costa del Océano y banado por los diferentes r. de que haremos mención; su clima es templado, y húmedo, no obstante la buena ventilacion que disfruta, contribuye á que no se conozcan enfermedades, endémicas á que su atmósfera en general se encuentra despejada, y á que los naturales del pais gocen de robustez.

TERMINOS Y CONFINES. La jurisd. de este part. confina por el N. con el Océano y la de Carballo; por E. con la de Negreira; por S. con la de Muros y con la costa, y por O. con esta última. Sus limites naturales son por el N. partiendo desde la proximidad de la punta de Beo, entre Cabo Torto y ria de Lage (al O. de ella), á las vertientes al r. del Puerto hasta la parr. de Bayo. Desde esta continúa limitado al E. por las de Allo, Pazos, Gándara, Mira, Follente, Zas, Castro, Meanos y confines orientales de la de Murino sobre el r. Lezaro ó Jallas, cuyas parr. quedan todas dentro del part. Este r. forma desde la felig. de Muño, hasta su desembocadura en el mar, el limite por S., el cual sigue por la costa hasta Cabo Finisterre, y de aqui por el O. continúa la costa hasta la inmediacion de la citada punta de Beo. Las dist. que mediau entre las cap. de ayunt. y de estas á las de prov. y dióc., son las que aparecen en el siguiente cuadro.

CORCUBION : cap. de part. y de.....										
5 1/4	Camarinas.									
1/4	5	Ceé.								
11/2	21/2	11/4	Dumbria.							
2	71/2	21/4	21/2	Finisterre.						
2 3/4	21/2	2 3/4	21/2	4 3/4	Mugia.					
3 3/4	2	3 3/4	3	5 3/4	3	Vimianzo.				
5	4 1/2	4 1/2	2	7	5 1/2	2 1/3	Zas.			
14	12 1/4	14	12	16	13 1/4	10 1/4	10	Coruña, cap. de prov., aud. y c. g.		
10	10	9 3/4	8	13	10	8	7	9 1/2	Santiago, dióc.	
1031/2	1031/2	1031/4	101 1/2	106 1/2	103 1/3	101 1/2	100 1/2	98 1/2	93 1/2	Madrid.

ayunt.

Rtos. Los principales que recorren el terr. de este part. son el del Puerto ó de la Puente, el Castro y el Lezaro ó Jallas. El primero tiene su nacimiento cerca de los confines orientales que baña tocando en los de Carballo y Negreira con direccion de SE. á NO. próximamente, hasta pasar entre las parr. de Bayo y Bamiro, desde donde marchando hácia el O. un corto espacio, lleva luego su curso hácia el O. SO. hasta desembocar en la ria de Camariñas. La marcha de este r. es de unas 6 leg., pasando por las parr. de Allo, Bayo, Bamiro, Buituron, Calo, Carantóna, Cereijo, Carnes y el Puerto; y sobre él hay 4 puentes: el primero partiendo desde su origen que no tiene nombre particular y está entre las parr. de Bayo y Bamiro: el segundo llamado de San Justo: el tercero de Calo y el cuarto del Puerto en las parr. de estos mismos nombres. Este último está próximo á la desembocadura del r., subiendo la marea hasta mas arriba del mismo. El r. Castro de menos caudal que el del Puerto, aunque en invierno no deja de ser bastante caudaloso, nace dentro del mismo part. en el dist. municipal de Dumbria, y corriendo primeramente en la direccion de N. á S. termina su curso, que es en todo de unas 4 leg., marchando hácia el O. hasta desembocar en las inmediaciones de la parr. de Nemiña, entre los cabos Touriñan y Finisterre: pasa por las parr. de Bardullas, Caberta, Codesos, Coucieiro, Frige, ademas de las del térm. de Dumbria en que tiene su origen. Los puentes que sobre él se encuentran son: el llamado Pontevella ó Puente-viejo, el que sin nombre propio se halla entre las felig. de Caberta y Codesos, y el denominado Puente-nueva en la parr. de Sta. Leoncadi a de Frige. El r. Lezaro ó Jallas, que toma su primer nombre de la parr. por donde sale el mar, y el último de la tierra ó país en que tiene su origen, á las inmediaciones de los montes que vierten aguas al mismo r. y al Dubra, divide el part. de Ordenes del de Negreira, corriendo por este último de NE. á SE. el espacio de unas 4 leg., entra en el de Corcubion poco mas arriba de la parr. de Brandomil, cruzándolo de E. á O. en la estension de otras 4 leg. hasta su desembocadura en el extremo meridional de la ria de Corcubion. Baña las parr. de Brandomil, Oliveira, Bujantes y Ezaro, sitas al N. del mismo, y se hallan sobre él los puentes de Aranton, en la parr. de este nombre perteneciente al part. de Negreira; el de Brandomil tambien en la felig. así denominada; otro sin nombre entre la de Oliveira y la de Corzon correspondiente al contiguo part. de Muros, y en la parr. de Ezaro hay una barca para el paso de este r. Los afluentes de los r. de que vamos hablando, puede decirse que solamente son: el riach. que baña el térm. de la parr. de Sta. Maria de Bayo, donde le cruza un pequeño puente descendiendo desde aquí á unirse al citado r. del Puerto, como el que atraviesa el valle de Vimianzo; y finalmente el que pasando por San Marlin de Castrelo, baja á mezclar sus aguas con las del r. Castro.

El TERRENO, aunque en lo general áspero y quebrado, participa de monte no escaso de pino y tojo, y disfruta de llanos y canadas bastante fértiles.

CAMINOS. Cuantos cruzan el part., incluso los que comunican con la Coruña y Santiago, son de herradura y pésimos

por efecto de lo áspero y quebrado del terreno, y del abandono á que este ramo de la adm. estuvo entregado; inútilmente se adoptaron por el gobierno político disposiciones enérgicas para llevar á efecto la reparacion de aquellos, pues la insuficiencia de los recursos con que cuentan los ayunt. para hacer frente á una atencion que mas puede llamarse construccion que reparacion de caminos, las hizo insignificantes: es pues urgentísima la necesidad de llevar á ejecucion la carretera de que se habló en el art. de Carballo, por falta de la cual bien puede asegurarse que estan casi incomunicados los pueblos y puertos de este part. con los restantes de la prov.: se hace tanto mas palpable esta necesidad en las frecuentes arribadas al puerto de Camariñas, de los buques: tanto del comercio de la Coruña, como de otros puntos de la costa de Cantabria procedentes de América, que viniendo á recalar sobre el cabo Villano (*Promontorium sequens*) inmediato á aquella ria toman allí puerto, cuando los temporales no les permiten continuar su derrota. En estos casos que suelen ocurrir en invierno, es imponente atravesar el camino hasta llegar á las 3 leg. de carretera que hay construidas desde la Coruña, tanto por lo intransitable del camino, como por la absoluta falta de posadas que ofrezcan siquiera las mas indispensables comodidades, y en igual caso estan los demas caminos del partido.

El correo, que 3 veces á la semana entra y sale en la estafeta principal de Santiago, se distribuye en el part. por las carterías de Camariñas, Corcubion y Vimianzo, á cuyos puntos concurren á recoger la correspondencia los vec. de las felig., por sí ó por medio de peatones.

PRODUCCIONES. Las mas principales son el maiz, trigo, centeno, patatas, mijo grueso, avena y cebada, algunas legumbres, varias frutas en corta cantidad y ningun vinedo; cria ganado vacuno y de cerda, así como lanar y caballar, aunque no tan abundante: hay mucha caza con especialidad de liebres, conejos, perdices, chochas y otras aves, y se encuentran lobos y jabalies, y abundante pesca de truchas, salmones, reos y lampreas en las aguas de los r. ademas de la que le proporciona el Océano.

INDUSTRIA. La agricultura forma la principal ocupacion de las hab.; pero los de la parte litoral se ocupan tambien, en gran número en la navegacion, así de cabotaje, como de América, y en la pesca que como se ha dicho abunda en toda la costa de sardina, abadejo y merluza, que se destinan al consumo del país y á la salazon, y congrio que se cura al aire, ademas de gran variedad de otros pescados. Fuera de la pesca y de algunos molinos harineros de agua, no hay otros ramos de ind. en el país que el de tegidos de lienzos ordinarios, y los indispensables para subvenir á las necesidades de aquellos naturales y á las de la agricultura.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. El comercio en este part. se reduce á la importacion de los art. que demanda el consumo, y la esportacion que se hace de sardina, abadejo, congrio, trigo y algunos otros frutos del país, contribuyen á dar alguna actividad al tráfico. Las ferias que se celebran en este terr., que son las de Baines en la parr. de este nombre el primer domingo de cada mes: de Bermun en el campo del l. de

su nombre, parr. de Perceirina el lunes segundo: de Bayo en favorables que aquellos: 6 escuelas públicas son las únicas que dio y de heridas, con 1 arma blanca de uso lícito, 1 de el campo del l. de la Feroja de la parr. de Bamiro; y de Fuen- existen en este part., y solo 2 de ellas bajo la dirección de te-santa en la de Bujantes el domingo tercero: de San Isidro maestros con título de suficiencia; hay además 26 privadas, de las que 22 son ejercidas por maestros sin título y por consi- en el l. de Quintans, parr. de Ozon, y de Gontalde en la de guiente sin garantía legal para la instrucción de la juventud, Mira el cuarto domingo; y la del Puerto en la parr. de este y sobre lo cual no cesamos de llamar la atención de la au- nombre el lunes cuarto. En todas ellas se beneficia ganado va- toridades encargadas en tan importante ramo de la adminis- cuno; pero además, y especialmente en las de Baines y Bayo tración pública.

que son las principales, concurren ganado caballar y de cerda, trigo, mijo grueso, centeno, avena, cebada, habichuelas, lino, telas de estopa y de lienzo, aves, cueros al pelo, paños ordinarios, quincalla, loza de Bano y otros art. de consumo del país.

Las PESAS Y MEDIDAS que se usan mas comunmente son las denominadas gallegas, de las cuales hablaremos en el art. de la *Coruña*. (prov.)

Al tratar del estado en que se encuentra la instrucción pública en los part. jud. de Arzua, Bstanzos y Carballo, hicimos notar el abandono en que se encuentran las escuelas primarias y desgraciadamente en el actual, no nos proporcionamos datos mas

En el mismo periodo se perpetraron 38 delitos de homici-

de los 2 reos ausentes no consta la edad, estado u occu-

En el mismo periodo se perpetraron 38 delitos de homici-

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal, y la que se refiere al reem- plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.									
	VECINOS.	ALMAS.	Por edad	Contribu- yentes.	Elegibles	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedanesos.	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Cupo de soldados en 2 años habidos	Perzonal y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayunta- miento.	Por ha- biente.	Tanto por 100 de la riqueza.				
Camariñas.	559	26539	266	266	264	1	1	8	1	7	3	25	79	29	30	19	12	164	4	219793	30000	41532	264325	28553	81	3	10	26	10	80	
Cee.	638	3034	292	292	259	1	1	8	1	7	6	45	14	17	31	16	6	138	6	441493	1632	15615	458741	31539	51	10	25	7	09		
Corcubion.	241	1146	150	152	89	1	1	6	2	1	6	2	14	11	3	7	12	14	4	60879	1760	47894	96463	18559	76	33	16	24	19	23	
Dumbria.	478	2273	239	246	226	1	1	6	1	6	7	41	21	36	22	15	12	165	5	544146	1566	3500	549212	28933	60	18	12	24	5	27	
Finisterre.	492	2340	244	249	244	1	1	6	1	6	4	35	21	15	22	13	11	138	3	265900	932	22834	289656	23696	48	6	10	4	8	18	
Muxia.	1013	4818	416	440	416	1	1	8	1	7	14	55	49	47	36	35	31	279	11	1074974	3266	29587	1098827	56857	56	4	11	27	5	17	
Vimianzo.	873	4152	371	371	360	1	1	8	1	7	14	6	86	69	51	43	21	337	11	115548	3266	25874	1179708	70649	80	32	17	1	6	7	
Zas.	606	2882	304	304	269	1	1	8	1	7	17	55	51	31	36	30	18	11	232	5	1015245	3966	18188	1038399	52389	86	15	18	6	5	04
Total.	4900	23304	2260	2312	2127	8	8	58	8	53	67	339	382	238	225	205	140	99	1528	47	4773978	62388	138965	4975331	312165	63	24	13	13	6	27

NOTA. En las contribuciones está incluida la de culto y clero en rs. vn. 80,778; y sale á razon de 16 rs. 16 mrs. por vec., 3 rs. 16 mrs. por hab., y l'62 por 100 de la riqueza.

CORCUBION: v. con ayunt. en la prov., c. g., aud. terr. y part. marít. de la Coruna (14 leg.), dióc. de Santiago (10), y part. jud. á que da nombre y del que es cap.: su ayunt. se compone de la v. y de la felig. de San Pedro de Redonda.

SITUACION Y CLIMA. Se halla colocada á los 42° 58' de lat. y á los 5° 28' de long. occidental de Madrid, entre 2 colinas á la falda del monte Estorde y márg. del océano, estendiéndose la pobl. de N. á S. en un llano que termina en el r. de Quenje y sobre el camino que de Finisterre se dirige por Ceé á la Coruñadominada por los vientos del primero y segundo cuadrante en el verano y los del tercero y cuarto en el invierno, disfruta de un clima benigno y no se conocen otras enfermedades que las generales, comunes á todo el país.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Cuenta sobre 240 CASAS, que si bien son de buena construcción y en lo general modernas, la irregularidad de sus calles las rebajan del mérito con que pudieran aparecer; hay 2 medianas plazas, pero carece de casa propia para el ayunt. y la cárcel es tambien salubre como incómoda y poco segura: tiene escuela de instruccion primaria elemental incompleta, concurrida por 76 niños y 9 niñas, disfrutando el maestro la dotacion de unos 2,000 rs., en que se calcula los honorarios satisfechos por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Marcos) cuyo edificio es de mala arquitectura, tiene por anejo á la de San Pedro de Redonda que compuesta de los l. de Redonda, Quenje y Vilar, forman con esta v. como dijimos, el ayunt. de Corcubion: en uno de los puntos mas elevados de la parte del N. se encuentra la ermita de San Antonio de Padua, bastante decente y con un átrio espacioso; el cementerio se encuentra casi contiguo á lapobl., pero en nada perjudica á la salud pública. Dentro de la v. hay 4 fuentes de buenas y abundantes aguas con especialidad la que se encuentra en una de sus plazas, y otras 2 en el término de tan buena calidad como aquellas: no hay paseos, pero pudiera tenerlos á muy poca costa, plantando alamedas en 3 hermosos campos propios para el objeto.

TÉRMINOS Y CONFINES. Limita por N. con la felig. y ayunt. de Ceé, á 1/4 leg.; por el E. con la r. de su nombre, cuya descripcion hacemos por separado; al S. y O. con Finisterre, 2, comprendiendo el terr. de su citado anejo, el mencionado monte de Estorde y una deh., hoy desp., al O. y 1/8 leg. de la pobl., con la cabida de unas 45 fan., y finalmente varios prados naturales sin otro riego que el insignificante que le proporcionan algunos arroyos de invierno.

EL TERRENO. En la parte mas central es de clase superior y poco menos todo el destinado á cultivo: los prados de que hemos hablado son tan fértiles que todos los meses del año, sin diferencia de estacion, dan una siega de pastos de buena calidad.

CAMINOS. Cruza por este terr., y se encuentra en buen estado, el que se dirige á la v. y puerto de Ceé, el cual continúa aunque no tambien acondicionado hasta Finisterre, y otro camino en un estado regular, da paso para el l. de Quenje y Castillo del Principe.

El correo se recibe en Santiago, por un balijero que lo trae á esta v. desde cuya carteria se distribuye á las felig. inmediatas.

LAS PRODUCCIONES. Consisten en maiz, trigo, centeno, patatas y alubias de superior calidad, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno y lanar; hay perdices, conejos, liebres y algunos lobos; pesca de sardina, congrio, merluza, rodaballo y otra infinidad de peces.

INDUSTRIA. La agricultura y la pesca es la principal ocupacion de estos naturales; hay ademas 3 grandes fáb. de salazon de sardina y una de curtidos, si bien esta se halla paralizada desde 1820.

El comercio cuenta con una aduana de cuarta clase, cuyo movimiento puede graduarse por los datos que arroja el estado que insertamos al final.

POBLACION. Incluso el anejo 241 vec., 1,141 alm. RIQUEZA PROD.: 2,730,944 rs. IMP.: 96,463. CONTR.: 18,549; el PRESUPUESTO MUNICIPAL ascendió en 1843 á 8,235 rs. 26 mrs., que se cubria por el arbitrio de 2 mrs. en cuartillo de vino y el déficit por reparto vecinal.

Número de buques que han entrado y salido en este puerto por el comercio de cabotage en el año de 1843, segun los datos oficiales de la misma aduana.

	NUMERO DE			Valores en rs. vn.	Diferencia.
	Buques	Toneladas	Tripulacion		
Entrada...	119	3,490	702	513,778	"
Salida.....	90	1,730	464	684,317	170,539

Estos buques han conducido los efectos siguientes

ENTRADA.			SALIDA.		
NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO	CANTIDADES	NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO	CANTIDADES
	Ó MEDIDA.			Ó MEDIDA.	
Aceite.....	Arrobas.	813	Aguardiente.....	Arrobas.	288
Aguardiente.....	Id.	2,327	Centeno.....	Fanegas.	814
Alquitran.....	Id.	139	Desperdicios de grasa.....	Quintales.	1,823
Aros de madera.....	Docenas.	2,430	Harina.....	Arrobas.	336
Azucar.....	Arrobas.	279	Habichuelas.....	Id.	376
Corteza.....	Id.	914	Hierro.....	Quintales.	69
Cotonia.....	Varas.	958	Huevos.....	Docenas.	970
Esparto.....	Arrobas.	632	Maiz.....	Fanegas.	2,776
Hierro.....	Id.	1,169	Madera fina.....	Piezas.	42
Hilo para coser.....	Libras.	623	Patatas.....	Quintales.	300
Jabon.....	Arrobas.	1,170	Pescado salado.....	Id.	15,905
Jarcia.....	Varas.	666	Trigo.....	Fanegas.	1,328
Papel.....	Resmas.	206	Vino.....	Arrobas.	388
Redes para pescar.....	Varas.	7,690			
Tablas.....	Docenas.	503			
Vidrios.....	Piezas.	621			
Vino.....	Arrobas.	17,762			
Valor total de estos artículos..	Rs. vn.	513,778	Valor total de estos artículos.	Rs. vn.	684,317

No hay estados de buques ni de mercaderías de 1844.

CORCUERA: cas. solar en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y término. de *Orduña*.

CORCUESTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Pedro de *Corcuesto*. (V.)

CORCUESTO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (7 1/4), part. jud. de Carballo (2 1/2), y ayunt. de Cabana (1): sit. en la falda de una elevada sierra y sobre la márg. der. del r. Allones; CLIMA templado y sano: tiene unas 100 CASAS distribuidas en los l. de Aldamundi, Barallás, Bello, Brana, Cardezo, Cardezo de Arriba, Castro, Corcuesto, Cruces, Cures, Fontaina, Juroca, Gándara, Herbecedo, Millan, Montefurado, Perrol, Seijo y Tejedo; hay una escuela indotada a la cual concurren 16 niños. La igl. parr. (San Pedro) es muy mediana y el cementerio no perjudica a la salud pública. Su TÉRM. confina por S. con la indicada sierra, la cual se corre al N. formando el monte Cudeiro donde se observan profundas escavaciones que los ant. hacían para extraer la marga de que abunda: limita con las felig. de Jorner, Langueiron, Pazos y Tallo: la baña el citado Allones, formando una larga cascada. El TERRENO es de buena calidad y no escaso de arbolado: los CAMINOS son locales y medianos; y el CORREO se recibe por Carballo. PROD.: trigo, maíz, lino, patatas y algunas legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y se pescan salmones, reos, lampreas y truchas. IND.: la agricultura, telares y molinos harineros; celebra feria el segundo domingo del mes. POBL.: 91 vec., 439 alm. CONTR. con su ayuntamiento (V.)

CORCHALEJOS: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término. de *Navalucillos*.

CORCHAS (LAS): desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Seguros, término. jurisd. de *Valero*. (V.)

CORCHO: fuente en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término. de la Oliva: sit. en la solana, ó sea al S. de la sierra de la Garza, á 2 leg. al SE. de esta v., es de un agua esquisita y de mucho uso entre los naturales.

CORCHO: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza: nace en un charco llamado del Hierro, en la deh. del mismo nombre, término. de Alconchel; entra en el de Chcles, entre E. y N., corre entre las 2 deh. de la Talanquera y Carrasca, formando la línea divisoria entre ambas, desembocando en Guadiana por cima de las huertas de San Gondrofe: no es de curso perenne y en el verao solo conserva algunos charcos próximos a la desembocadura en el r.

CORCHO: pago en la prov. ó Isla Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término. y jurisd. de Punta Gorda. (V.)

CORCHUELA: ant. fort. habilitada, según se halla, para casa de labor en la prov., part. jud. y término. de Cáceres: sit. 1/2 leg. al O. de esta cap. y 1 1/2 al E. de Malpartida, le corresponde una deh. de pasto y labor, en la que está enclavada, de 800 fan. de cabida, perteneciente en su mayor parte a la condesa de Torrearias, a esta señora pertenecen también la casa-fortaleza, 1 huerta abundante de árboles frutales que se riega con un rico depósito de aguas, un olivar de 50 yuntas á espaldas de la casa, confinante con una huerta llamada Fuente-Honda, propia de D. Manuel Ulloa, y por último una cerca poblada de monte alto y bajo, destinada para potril.

CORCHUELA (LA): ald. con alc. p. agregada al ayunt. de Oropesa (1 leg.), en la prov. de Toledo (18), part. jud. del Puente del Arzobispo (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (25), dióc. de Avila (19): sit. en terreno llano, con templado CLIMA, vientos E. y SE., se padecen intermitentes ó hidropesias: tiene 12 CASAS incluidas 3 posadas sin ningún otro edificio, mas que un pequeño local, que sirve de casa de conc. y cárcel, pero á su vez es parr. matriz con un anejo en el l. de las Ventas de San Julian y está dedicada al Smo. Cristo de la Humildad, con curato de entrada y provision ordinaria: el edificio del templo es una ermita pequeña, sit. al E. de la ald., como un tiro de fusil, á la que se trasladó la parr. por haberse arruinado el suyo propio. No tiene TÉRM., hallándose enclavado todo su TERRENO en el de Oropesa, sin contarse mas que algunas heredades de olivos, cepas y moreras, y 2 ó 3 pequeños prados naturales, cuyas yerbas son las comunes del país: corre el arroyo Alcañiz cerca de la igl., siendo ademas el terreno húmedo y pantanoso. Pasa por el pueblo el CAMINO que desde Talavera de la Reina se dirige á la Vera de Plasencia; el CORREO se recibe en Oropesa por los mismos interesados. PROD.: granos, aceite y vino; se mantiene ganado lanar y al-

gun cerdo. POBL.: 10 vec., 42 alm. CAP. PROD.: 21,020 rs. IMP.: 675. CONTR.: según el cálculo general de la prov. 74'48 por 100.

CORCHUELA (LA): deh. en la prov., part. jud. y término. de Badajoz: sit. una leg. de la c. está poblada de monte y pertenece a los propios de la misma.

CORCHUELAS (LAS): desp. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Plasencia, agregado á Torrejon el Rubio: sit. á la bajada de la sierra llamada también de las Corchuelas, á la izq. del r. Tajo, una leg., en el camino de Trujillo á Castilla la Vieja: hay que pasar á sus inmediaciones un puerto que lleva el mismo nombre, muy trabajado para la arriería por su mal estado, y muy temible por ser frecuentado de ladrones: su TÉRM. confina con Torrejon y Jaraicejo, y pertenece al Sr. conde de la Oliva que le tiene arrendado á un colono.

CORDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de *Nodaz*. POBL.: un vec., 5 almas.

CORDA (LA): punta en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término. de la v. de Escorca.

CORDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Julian de *Cazás*. POBL.: un vec., 5 almas.

CORDAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Labrada*. (V.) POBL.: 6 vec., 34 alm.

CORDAL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago *Bermuy*. (V.) POBL.: un vec., 5 almas.

CORDAL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Couzadoiro*. (V.)

CORDAL DEL CACHOPO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 10 vec., 40 almas.

CORDAL DE LA VEGUÑA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 5 vec., 20 almas.

CORDAEL, antiguamente conocido por MONTE CARDIEL: cot. red. en la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Barbastro (1 1/2), aud. terr., c. g. de Zaragoza (12), y ayunt. de Estadilla (1/2): sit. en un llano combatido por los vientos N., E. y O.: su CLIMA es algo frio y sano, sus enfermedades mas comunes son afecciones de pecho. Tiene una CASA ó torre propia de D. Dionisio Escudero. Confina el TÉRM. N. con Barbastro (5/4); E. con Castejon (1/2); S. con Barbastro (1), y O. con Fornillas (1/2). El TERRENO es llano y árido. CAMINOS: son locales. PROD.: toda especie de granos, la principal cosecha trigo y cebada; cria de ganado lanar; caza de perdices y liebres. POBL. (V. ESTADILLA.)

CORDEDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. Maria de *Rutis*. (V.)

CORDEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Teo*. (V.)

CORDEIRO: ant. jurisd. en la prov. de Santiago: se componia de las felig. de Abalo, Dimo, Isorna, Janza, Louro, Sietecoros y Valga, sobre los cuales ejercia el señ. el R. arz. de Santiago, quien nombraba el juez ordinario.

CORDELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Montederrama y felig. de San Juan de *Chas*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

CORDELLE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de Santiago de *Edrada*. (V.) POBL.: 5 vec., 26 almas.

CORDIDO (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (12 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondonedo (3 1/2), y ayunt. de Foz: sit. al E. de la alta sierra del Buayo; CLIMA frio y medianamente sano. Se compone de los l. de Barral, Cerradas, Eijo, Iglesia, Moas, Outeiro y Sisto que reunen sobre 60 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) es aneja de la de Nois. El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S., ó igual dist. de E. á O. Confina por N. con San Pedro de Cangas; al E. con la matriz; por S. con San Esteban de Mouside; y por O. con Rua, interpuesta la mencionada sierra: las aguas son de buena calidad, y el TERRENO se encuentra inculto en mas de su mitad: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. parr.: maíz, centeno, trigo y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza y celebra feria el tercer domingo de cada mes en el l. de Cerradas. POBL.: 60 vec., 314 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

CORDILLERA: pago en la prov. de Canarias, isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la *Laguna*. (V.)

CORDIÑANES: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño; es uno de los que forman el l. de Posada. (V.)
 CORDOBA: arroyo en la prov. de Almeria, part. jud. de Huercaovera, término jurisd. de Arboleas. (V.)
 CORDOBA (?): prov. interior de España, de segunda clase en cuanto á lo civil y administrativo; corresponde en lo judicial á la aud. terr. de Sevilla, en lo militar á la c. g. de Andalucía como una de sus comandancias generales y en lo ecl. 111 pueblos pertenecen á la dióc. de Córdoba, 9 á la de Alcalá la Real, 3 á la de Sevilla y 2 á la de Llerena.
 SITUACION Y CLIMA. Se halla casi en el centro de la Andalu-

cia con inclinacion al N. entre 37° 12', 38° 44' lat. y los 0° 16', 1° 52' 30" long. occidental del meridiano de Madrid. Tiene 348 leg. cuadradas de estension, en cuyo espacio comprende 5 c. 61 v., 7 l. y 52 ald., que forman 77 ayunt.; está dividida en 15 part. jud., á saber: Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Córdoba, Fuente-Obejuna, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Priego, la Rambla y Rute; siendo las dist. que median entre estas pobl., las que de ellas hay á la aud. terr. y c. g., á las cap. de las prov. confinantes y á lo corte, las que se espresan en el siguiente estado.

CORDOBA: cap. de prov. y dióc.....

7	Aguilar.																					
8	5	Baena.																				
6	9	5	Bujalance.																			
9	4	3	8	Cabra.																		
14	20	22	20	24	Fuente-Obejuna.																	
14	21	22	20	24	6	Hinojosa.																
10	3	4	8	1	24	24	Lucena.															
6	1	4	6	4	20	20	4	Montilla.														
7	9	7	3	10	21	14	11	9	Montoro.													
6	7	13	12	11	15	17	14	9	13	Posadas.												
12	19	18	13	22	10	4	22	18	10	16	Pozo-blanco.											
14	7	4	9	3	26	26	3	7	12	14	21	Priego.										
5	2	6	7	4	19	19	5	2	10	5	17	9	Rambla.									
12	5	6	10	3	26	26	2	6	13	12	24	3	7	Rute.								
39	46	47	45	48	29	29	49	45	46	45	29	53	44	51	Badajoz.....							
24	31	32	30	33	10	10	34	30	31	30	10	38	29	36	45	Ciudad-Real.						
16	15	12	11	14	32	23	14	14	11	21	21	16	16	18	55	25	Jaen.					
20	13	14	21	11	34	34	10	18	24	25	32	16	20	13	59	44	16	Granada.				
24	17	19	24	16	38	38	14	18	27	24	36	18	19	12	63	44	30	18	Málaga.			
22	19	24	28	22	36	36	22	18	29	19	34	25	18	22	36	46	29	40	32	Sevilla.		
64	71	66	59	69	40	40	70	66	57	70	40	70	69	76	64	28	52	71	85	86	Madrid.	

Partidos judiciales de esta prov.

Prov. limitrofes.

Disfruta de clima sumamente apacible y benigno, con especialidad durante la hermosa estacion de primavera. Dividida naturalmente por el Guadalquivir en dos porciones, la parte N. es sierra fria y algun tanto desagradable en el invierno por la aspereza del terreno, ocupado todo él por las cimas ó degradaciones de la Sierra Morena: la mitad meridional es hermosa campiña donde se dejan sentir los calores del estio con bastante intensidad, resultando de ello que las enfermedades que padecen sus hab. con mas frecuencia, son tabardillos, afecciones de pecho y calenturas intermitentes, no faltando tampoco las tercianas y catarros, aunque no sean por lo regular de carácter maligno. La suavidad con que es combatida comunmente de todos los vientos, la pureza de la admósfera, su

cielo en extremo alegre y despejado, y por último un suelo cubierto de robustos y frondosos árboles de diferentes especies, y de matizado de infinidad de flores olorosas, hacen que casi todo el terr. que comprende, sea de los mas deliciosos de la península, habiendo sido con razon el pais predilecto de cuantas naciones vinieron á España en los tiempos antiguos.

CONFINES. Siguiendo el orden establecido en los demas artículos de esta clase que van publicados, nos parece oportuno tratar aqui de las diferentes divisiones que ha tenido su terr. desde el año de 1789 hasta nuestros dias. Muy poco se ofrece que decir sobre este particular, pues han sido tan leves las alteraciones que ha sufrido la prov. civil que nos ocupa, que sus límites son próximamente en la actualidad casi los mismos que tenia el antiguo reino de Córdoba.

La primera division terr. que presentamos á la consideracion de nuestros lectores, es la de España dividida en prov. é intendencias, trabajo apreciable formado por el ilustrado ministro conde de Floridablanca en dicho año de 1789, para cuyo examen creemos suficientes las noticias contenidas en el siguiente:

(*) Creemos un deber sagrado manifestar á nuestros lectores, que la mayor parte de las noticias que comprende este artículo y los demas pertenecientes á la misma prov., estan tomadas de la Corografía que publica nuestro intimo amigo y colaborador el Sr. D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, sugeto apreciable tanto por sus estensos conocimientos literarios, cuanto por la suma bondad con que se ha servido auxiliarnos para la mayor perfeccion de nuestra obra.

ESTADO de los partidos jurisdiccionales en que estaba dividido el Reino de Córdoba en 1789, con el número de pueblos y justicias que los gobernaban.

PARTIDOS JURISDICCIONALES.	CIUDADES.		VILLAS.		LUGARES.		ALDEAS.		CORREGIDORES Y ALC. MAYORES.		ALC. ORDINAR. Y PEDANEOS.	
	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.	Real.	Señorial.
	Carpio.	"	"	"	3	"	"	"	"	"	1	"
Córdoba.	1	"	4	"	"	"	24	"	3	"	4	"
Pedroches.	"	"	7	"	"	"	"	"	1	"	6	"
Sta. Eufemia.	2	1	"	39	"	3	2	12	2	27	2	19
Totales (*)	3	1	11	42	"	3	26	12	6	28	12	21

Dividida la península en departamentos en el año de 1809, se formó uno de todo el territorio que comprendía el reino de Córdoba con el nombre de departamento del Guadalquivir y Guadajoz; confinaba al NO. NE. con el departamento de Guadiana y Guadagira, y el de Ojos del Guadiana; al E. con el del Guadalquivir alto; al SE. con el del Genil, y al S., SO. con los llamados del Salado y del Guadalquivir; conservando por todos estos puntos iguales límites que en la demarcación anterior.

Posteriormente, ó sea en 17 de abril de 1810, el rey intruso D. José Bonaparte decretó la división de España en prefecturas, distribuyendo el terr. que abrazaba antes el reino de Córdoba, en una prefectura y 3 subprefecturas, Córdoba, Lucena y Ecija, residiendo la capitalidad de aquella en la c. que actualmente lo es de la prov. y de la cual toma nombre. Siguiendo esta división cambiaron notablemente sus límites, pues confinaba por el NO. con la prefectura de Mérida cuya línea divisoria arrancaba desde el punto en que el r. Guadalmez se une con el Zuja; seguía la dirección de este último r. hasta su nacimiento al O. de Coronada; marchaba dejando al E. á Carabruela en la prefectura de Córdoba, y terminaba entre Guadalcanal y Ateniz. Por el NE. confinaba con la prefectura de Ciudad-Real, siendo sus límites el r. Guadalmez, desde su desembocadura en el Zuja; hasta su nacimiento que se halla al S. de Fuencañete y muy próximo al r. de las Yeguas, hasta el cual debía prolongarse la línea divisoria. Por el E. confinaba con la prefectura de Jaen, y sus límites eran el r. de las Yeguas desde el punto mas próximo al nacimiento del Guadalmez hasta su embocadura en el Guadalquivir, bajaba esta línea divisoria, siguiendo el curso de este r. hasta la confluencia del r. Salado de Porcuna; luego se dirigía hacia el S. pasando al E. de Ntra. Sra. de la Estrella, de Cañete, de Torres, de Valenzuela, de las ventas de Doña Maria, de Campo de Nieves, de las Hileras y de Carcabuey, que está algo mas al O., donde terminaba, quedando todos estos lugares comprendidos en la prefectura de Córdoba. Por el SE. confinaba con la de Granada, cuyos límites los determinaba la línea que partía desde el punto en que acabamos de dejarla al E. y muy cerca de las Hileras, entre Priego y Alcalá la Real: continuaba hacia el S. pasaba al E. del mismo Priego, de Almedinilla de la ermita del Higueral y de Iznajar; al O. de Montefrío y de Algavinejos y concluía en el r. Genil á la mitad de la dist. que hay entre los puentes de Iznajar y de Loja. Por el S. confinaba con la prefectura de Málaga, siendo sus límites el r. Genil, desde el sitio en que se le incorpora el Salado hasta la mediación de los dos puentes ya espresados. Finalmente por el SO. confinaba con la prefectura de Sevilla, partiendo la línea que las separaba desde un punto situado entre Guadalcanal y Alanis; se dirigía hacia el SE., pasaba al N. de Alanis, de San Nicolás del Puerto, de Constantina, de las Navas, de la Puebla de los Infantes y de Peñafior, que quedaban comprendidos en dicha prefectura de Sevilla; encontraba el Tajo en la emboca-

dura del Genil, y seguía la dirección de este último r. hasta pasado Ecija, en el parage en que el Salado se reúne con el mismo Genil.

Otras dos divisiones del terr. español en provincias tuvieron lugar en los años de 1822 y 1833; pero como los límites con respecto á la prov. de Córdoba han sido siempre casi los mismos que tuvo el antiguo reino de este nombre, nos parece suficiente manifestar que en la actualidad confina por el N. con las prov. de Badajoz y Ciudad-Real; por el E. con la de Jaen: por el S. con las de Granada y Málaga, y por el O. con la de Sevilla. El lim. sept. empieza al O. del pueblo de Cuenca y en la sierra inmediata, y siguiendo por las lomas occidentales del r. Zuja, va formando arco hacia el E. por toda la sierra del Pedroso y por encima del cast. de Madroñiz: se dirige luego al E. á buscar el r. Guadalmez. por debajo de Palacios; sigue la orilla izq. de este rio aguas arriba encima de Sta. Eufemia por el Peñon de la Cruz y la cord. que está al N. de Guadalmez, pasando por encima de San Benito, por el Puerto-Mochuelo al S. de la Garganta hasta el nacimiento del arroyo de los Molinos de la Ribera, y por la sierra termina en el nacimiento del Guadalmez y el de las yeguas. El lim. oriental es desde el nacimiento de dicho r. siguiendo su orilla der. hasta su desagüe en el Guadalquivir, y atravesando este r. por frente del Salado ó de Porcuna, continúa por la orilla izq. de este hasta mas abajo de Lopera, punto en que se separa hacia el occidente pasando al O. de Valenzuela, E. de Albedin, y por la parte del E. del r. de Priego hasta su nacimiento. Desde aqui dirigiéndose al arroyo Soleche va entre él y el del Higueral hasta el r. Genil con inclinación al N. de Iznajar, cruza este r. por frente del arroyo Pesceñil, y sigue por él hasta las sierras inmediatas en el término de la prov. de Málaga. El lim. meridional empieza en este punto hacia el O. por la Meseta que divide aguas al Genil y al Guadalhorce, pasa al N. de Villanueva de Tapia, Alimanes y Rincon hasta un poco al N. de Alameda. Empieza el lim. occidental que se dirige como al NO. á pasar al N. de Cazariche, al E. de Herrera la Salada y Pozoancho, cortando el arroyo Salado en dirección al O. del Palmer y la Luisiana, siguiendo luego en línea recta á buscar la confluencia del r. Genil con el Guadalquivir; pasa entre la Puebla de los Infantes y Hornachuelos, por el nacimiento del arroyo de Guadalora, San Basilio del Tardon al E. de San Nicolas del Puerto; corta el r. Bembezar al E. de Alanis, y por encima del cerro de Caraveruela termina en la sierra al O. de Cuenca.

La circunferencia comun de la prov. de Córdoba tiene 84 leg. de veinte al grado, y su mayor long. es de 29 leg. de N. á S. desde la torre ó cast. arruinado que da nombre á las sierras del Castillejo, en los confines del término de Chillon, pueblo perteneciente á la prov. de Ciudad-Real, hasta la confluencia del arroyo Saucedilla con el Genil. Su mayor lat. es de 19 1/2 leg. de oriente á occidente, como se podía comprobar tirando una línea desde el r. Zuja, en el término de la ald.

(*) Comprendia ademas el reino de Córdoba en aquella época 34 despoblados.

de Prados, del part. de Fuente-Obejuna hasta el nacimiento del Guadalmez, tocando en la Venta del Cerezo, del part. jud. de Montoro.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Dividese generalmente la prov. de Córdoba, como ya indicamos, en sierra y campiña, terrenos ambos fértiles, pero mucho mas el último. La estension de la parte de sierra consiste en 228 leg. cuadradas, y la de la campiña en 120 leg. de la misma clase, estando esta mucho mas poblada que la primera, si bien una y otra, segun su feracidad, son capaces de mantener mayor número de hab. que los que en el día existen. Los montes Marianos, que forman la tercera cord. subalterna que se separa de la Ibérica, y divide las aguas entre el Guadalquivir y Guadiana, atraviesa esta prov., distinguiéndose en los Pedroches con el nombre de Puerto Calatraveno. Arranca de las cercanías de Alcazar en los confines de la Mancha, y se pierde en el océano con el cabo de San Vicente. La denominacion de montes Marianos viene á esta estensa cord., que por corrupcion ha degenerado en la de Sierra-Morena, del pretor Cayo Mario, que sabiendo que por ellos vagaban muchos bandoleros lusitanos molestando á los súbditos del imperio, robando las minas y perturbando á los que las beneficiaban, con algunas tropas de celtiberos logró esterminarlos.

Desde la orilla sept. del Guadalquivir á mayor ó menor dist. de ella, principian á elevarse insensiblemente los fragosos cerros y empinadas montañas de Sierra-Morena, que dividen profundos valles hasta llegar á los Pedroches, llanura notable que se encuentra en ella y á que sirve de término, por el N. la pequeña sierra llamada de Guadalmez ó del Mochuelo. Entre los ramales que se desprenden de esta cord. y en los valles que estos forman estan sit. varios de los pueblos que, fuera de los que se hallan en la citada llanura, ocupan la parte montuosa y áspera de este terr. La elevacion del llano de los Pedroches sobre el alveo del Guadalquivir, es considerable, pues llegará á unos 729 pies, á los que si se anade la altura de Córdoba sobre el océano, que es de 846, resulta ser la de los Pedroches de unos 1,575 pies. Pocas son las cimas majestuosas que se observan en casi toda la estension de la sierra de que se hace mérito, antes bien es generalmente ondeada y descubierta, sin que su aspecto presente sino muy rara vez la grandiosidad propia de la mayor parte de las montañas. Casi todas sus pendientes son largas y bastante suaves estando en lo general cubiertas de jaras, coscojas, brezos, madroños y otros arbustos. Las quebradas que en ella se encuentran indican una conformacion esquisita que encierra prodigiosa multitud de niquelo sulfurado, minas de azogue, de plomo y aun de plata. Nacen de ella muchas corrientes abundantísimas de esquisitas aguas que van á parar al Guadiana y el Guadalquivir, observándose con sorpresa que muchos arroyuelos que al parecer debian dirigirse á este último r., toman su curso hácia los montes opuestos y se deslizan por las cañadas, indicando al hombre las comunicaciones mas fáciles de unos l. á otros.

Esta parte de la prov. está dividida para el cultivo en pequeñas propiedades, produciendo proporcionalmente mas granos que la campiña, aunque á costa de muchas labores y abono: en valdios inmensos, que en el concepto de algunos son la causa de la pobreza de la sierra, porque nada producen, y repartidos pudieran ser de mucha utilidad: en grandes deh., y por último en considerable porcion de tierra estéril é infructífera. Por lo general abunda en aguas, muchas de ellas minerales, en varias especies de árboles, frutas, pastos, hortalizas, yerbas medicinales, leña, miel, cera, grana kermes y toda clase de caza mayor y menor. En la parte de sierra que comprende el término de Córdoba se encuentran algunos pinares y castañares, encinas, avellanos, alisos, algarrobos, almeces, alcornoques, nogales y otros árboles y plantas de que se podría sacar mas utilidad. En los terr. sept. de la misma abundan las encinas: en los meridionales los olivos. Para hacer plantíos de estos se han ido arrancando las viñas en muchas partes, pero por otras se van poblando de ellas varios desmontados. Las tierras inmediatas á los pueblos se labran mejor que en la campiña, y asi es, que por una fan. ó menos de semilla con que se siembra una de cuerda, se suelen coger veinte, treinta y aun mucho mas de grano. Las labores fuera de los ruedos se reducen por lo comun á cortar el monte en marzo y abril para pegarle fuego despues en el mes de agosto: arrojan la semilla á su tiempo y le dan una

reja para cubrirla. Estos terrenos asi labrados, que es á lo que llaman rozas, cuando son buenos suelen producir veinte fan. y aun mas por una de semilla, que por sembrarse muy clara ocupa una gran porcion de tierra. Con esta operacion muy perjudicial por cierto, se destruyen los chaparros que cortan y queman sin consideracion al fruto que pudieran dar en lo sucesivo, ni á las maderas por su corto valor, el que se aumentaria sin duda si hubiese medios fáciles de conduccion. Uno de los objetos que para comun utilidad deben llamar la atencion de los naturales de la sierra, es la asignacion de sitios donde pascen el ganado cabrio, por el grave daño que ocasiona á los montes. Para renovar estos, y que el referido ganado se aproveche de los retoños, incendian todos los años por el estio grandes porciones de terreno, y estendiéndose el fuego á veces mas de lo que intentaron sus autores, devasta leguas enteras, como acaeció en el año 1820, abuso digno del mas eficaz remedio. Abunda finalmente la sierra de canteras de hermosos jaspes, que no se benefician, y de otras especies de piedras, siendo la mas comun en el terr. de los Pedroches la conocida con el nombre de Sal y Pez.

Aunque de los vestigios que por todas partes se encuentran en esta parte de la prov., se deduce que estuvo bastante poblada en la antigüedad, son muy pocas las noticias individuales que de sus poblaciones nos han trasmitido los geógrafos de aquellos tiempos. Se sabe que durante la dominacion romana perteneció á la Beturia, que llamaron de los Túrdulos para distinguirla de la otra que habitaban los Célticos, y correspondia al conv. jurídico de Sevilla. Estendiase entre el Bétis y el Guadiana, y segun Plinio, estaban sit. en ella Arra, que es Azuaga, Miróbriga, Capilla y Melaria, hoy Fuente-Obejuna, única de estas que en el día pertenece á la prov. de Córdoba.

La parte de la campiña se halla casi toda repartida en grandes propiedades, correspondientes á titulos, mayorazgos y corporaciones ecl., que siendo labradas por colonos, no se cultivan cual convendria para que produjesen en proporcion á la feracidad del terreno. Desde el tiempo de la conquista en que fueron estas heredades repartidas á los cristianos que arrojaron á los moros de este pais, y donadas á las igl., jamas se han trabajado bien á causa de su mucha estension, y de que los españoles de aquella época carecian de los conocimientos que tenian los árabes en la agricultura. El gran número de cortijos que en ella existen, se labran dividiéndolos en tres hojas, de las cuales una se siembra, otra se ara con mas ó menos rejas para la sementera del año siguiente, que es el barbecho, y la tercera se destina al pasto de los ganados; de modo que de 600 fan. de tierra, por ejemplo, solo 200 son productivas. Los ruedos ó tierras próximas á los pueblos se siembran todos los años á beneficio de los estiércoles, que es la única especie de abono que conocen los naturales. En toda la campiña, y con especialidad en ciertos parages, se encuentran grandes plantíos de vides y olivos que producen excelente vino y aceite; mas por lo general, á no ser algunos álamos y pocas encinas, no hay maderas de construccion. Túvov las con abundancia en otros tiempos, pues hasta el siglo XIV fué montuosa mucha parte de ella, por cuya razon eria gran copia de caza mayor, que en el día no existe. Un siglo desde la conquista duraría el estar sin cultivo las tierras dist. de las pobl., hasta que en el 14 se principió á desmontar muchos terrenos, y á poblarlos de olivos y vides, á fabricar molinos y plantar huertas, en cuyo tiempo, aunque no se labran todavia muchas tierras, se cultivaban ya con mas esmero. En el siglo XVI llegó la agricultura á estar floreciente en todos sus ramos; baste decir en orden á cereales, que solo en el término de Santa Ella, se cogia medio millon de fan. de trigo pero decayó despues á principios del siglo XVII con motivo de la expulsion total de los moriscos. En el 18 tuvo épocas de decadencia, y al fin del mismo llegó á cierto grado de prosperidad, que ha ido perdiendo hasta nuestros dias. Como esta region participa, acaso mas que otras por ser la mas meridional de España, de la sequedad comun á ella, faltando las lluvias se pierden muchas cosechas. Las buenas por lo general no son frecuentes, y menos por consecuencia las colmadas, pues como no se ayuda á la naturaleza con los recursos del arte, ni se aprovechan las aguas, la produccion de frutos no es proporcionada á la fertilidad del pais, tan celebrada en todo el mundo.

Para concluir con las noticias relativas á la campiña que es la segunda parte de la prov. de que hemos tratado, diremos

que en las sierras que en ella se encuentran, aunque de menos estension y altura que la Morena, como son la de Lucena, Cabra y Priego enlazada con la anterior, y las de Rute é Iznajar, se hallan esquisitos jaspes y mármoles, y muchas plantas medicinales.

RIOS Y ARROYOS. El Guadalquivir, uno de los mayores y mas caudalosos r. de España, atraviesa la prov. de ENE. á OSO., y corre por ella el espacio de 22 leg., entrando por el término de Villa del Rio, y saliendo por el de Palma: como ya hemos insinuado la divide en dos partes, una montuosa, que es la sierra, y otra rasa que es la campiña, diferentes entre sí en estension y producciones. Esta division, como la mas natural y cómoda, han adoptado generalmente todos los geógrafos, sin embargo de su desigualdad. Al pasar por la prov. sigue Guadalquivir la direccion de oriente á occidente con alguna declinacion al mediodia; pues desde Andujar al Carpio solo varia en este sentido 4' 55" de lat., y desde el Carpio hasta Córdoba 4' 24", segun observaciones hechas en estos tres pueblos.

Este famoso r. principió á ser navegable desde los tiempos mas remotos. Hasta Sevilla llegaban en tiempo de Estrabon naves grandes; desde Sevilla á Ilipa subian barcos mas pequeños, y desde Ilipa á Córdoba esquifes formados de piezas: en épocas mas remotas surcaban este r. canoas hechas de troncos de árboles cóncavos á manera de artesas, que fueron sin duda el primer ensayo de la navegacion. No pudiendo referirse esto á la época de los cartagineses y fenicios, naciones que tanto adelantaron en la náutica, es necesario remontarse á los siglos anteriores á la venida de estas gentes á España, cuando aun los españoles sencillos, dichosos é independientes, no habian sido turbados en la posesion pacífica de la hermosa y fecunda tierra que habitaban por la ambicion de los estrangeros.

Los romanos continuaron la navegacion de este r. haciendo por él un grande comercio con Italia. No la abandonaron los godos aun cuando decayese mucho, no sin el menoscabo que es consiguiente en la prosperidad del pais, y duró por lo menos hasta el reinado de D. Enrique III, que se embarcó en Córdoba para Sevilla en 1402. En tiempo del rey D. Pedro hacian ambas ciudades mucho comercio por el r.; y así es que, habiendo cerrado el paso á los barcos algunos dueños de los molinos que hay entre Córdoba y Sevilla con las azudes que habian construido, los barqueros de esta última ciudad se quejaron á aquel monarca en 1360, quien mandó se dejase espedito el paso á los buques, comisionando al alcalde mayor de Córdoba para que fijase el espacio que las bocas que se abriesen debian tener. Este dió por regla la anchura del arco de la catedral llamado de las bendiciones (28 pies) y determinó que la profundidad fuese de 6 pies. Habilitose la navegacion; pero hubo de cesar por temor de los robos que en sus incursiones hacian los moros de Granada, motivo que faltó con la conquista de esta ciudad; mas no por eso se trató de restablecerla. En 1524 volvió á pensarse con grande empeño en la navegacion del Guadalquivir hasta Córdoba, y sobre las ventajas de llevar á efecto esta empresa para promover la prosperidad de la Andalucía, leyó públicamente al ayunt. de aquella c. un elocuente y erudito discurso, que trae en sus obras, el célebre cordobés Hernan Perez de Oliva. Consultado despues el proyecto con Felipe II, no se puso dificultad alguna, y aun se acordó su ejecucion para cuando se concluyesen otros mas urgentes de que se trataba entonces. A principios del siglo XVII el jurado de Sevilla requirió á Córdoba con la provision del rey D. Pedro para volver al uso antiguo de las barcas con que abastecia las fronteras de Andalucía; y en 1628 se promovió esta idea siendo ministro el conde-duque de Olivares, el cual envió peritos á Córdoba, que tanteando las dificultades y venciendo con el arte muchas de ellas, dieron principio á la navegacion, si bien estos ensayos no tuvieron consecuencia alguna. En el reinado de Carlos IV convirtió el Gobierno su atencion á tan importante objeto, tratando de la navegacion de este r. por su cauce, y se construyeron barcas que desde la provincia de Jaen con una de las pinadas de la sierra de Segura, descendieron hasta Córdoba; mas el proyecto tuvo esta vez el mismo mal suceso que las anteriores. Los franceses durante el tiempo que ocuparon esta prov., restablecieron en breve el comercio interior por las aguas del Guadalquivir, bien que respetando las azudes, y sin construir obras adecuadas para atravesarlas. Fabricaron unas barcas tan planas que admitiendo proporcionada carga, solo calaban 18 pulgadas, y condujeron á Sevilla trigo y otros efectos en varias ocasiones. Las barcas

que en 1811 sostenian el bloqueo de Cadiz en el Trocadero, se habian construido en Córdoba y habian bajado por el r.; pero idos los franceses cesó la navegacion, desaprovechándose la tentativa y el ejemplo que habian dado los estrangeros. En 1813 la regencia del reino nombró un comisionado que se ocupase de este proyecto, con cuyo fin levantó planos y presentó presupuestos, pero quedó todo paralizado á la llegada de Fernando VII. El Gobierno volvió por último á ocuparse de este negocio en 1816; mas consideradas mejor las cosas, se resolvió formar un canal lateral como empresa mas útil y realizable, cuya ejecucion fué aprobada en 11 de marzo de 1819. Segun el proyecto, debe tener de long. 24 1/2 leg.: su anchura en la superficie 41 pies, y 30 en la solera con 8 de profundidad; estando su costo regulado en 72.603,761 rs. Finalmente, desde Córdoba y aun mas arriba corre el Guadalquivir con tan corto desnivel, que apenas se percibe su carrera, y siguiendo su curso por medio de llanuras ofrecen sus deliciosas márgenes corrientes muy cómodas para la sirga. Los rios menores que riegan la prov., casi todos dasagan en el Guadalquivir, y son el de las Yeguas, el Guadalmellato, el Guadalbarbo, el Guadiato y el Bembezar, que le entran por la orilla derecha; y el Salado de Porcuna, el Guadajoz y el Genil, que desembocan en él por la izq.: el Guadalmuez unido al Zuja vierte sus aguas en el Guadiana. El r. de las Yeguas, que sirve de linea divisoria entre la prov. de Córdoba y la de Jaen, nace en los confines de la de Ciudad-Real, cerca de Fuencaliente: corre al oriente del part. jud. de Montoro, y entra en el Guadalquivir por su orilla septentrional frente al cast. de la Aragonesa, prov. de Jaen. El Guadalmellato que es el antiguo Arnilata, tiene su origen no lejos de la venta de los Ruices en la deh. de las siete Villas de los Pedroches: desciende y unido al r. Varas, que viene de la parte alta de la venta del Rincon, se introduce en el Guadalquivir á 1/2 leg. del puente de Alcolea, atravesando otro situado en el camino que dirige de Córdoba á Villafranca. El Guadalbarbo brota á 3/4 de leg. de la v. de Espiel; y despues de habersele unido á las 7 leg. de su curso el Cuznaque procede de las inmediaciones del cast. arruinado de este nombre, desagua tambien en el Guadalquivir, mas abajo de dicho puente de Alcolea. El Guadiato tiene origen á las inmediaciones del sitio en que nace el Zuja, que es el Cerro de la Calaveruela en el part. jud. de Fuente-Obejuna; y enriquecido con los arroyos Barrilla, Montuenga, Majavacas, Alvardado y Fresnoso, serpentea de occidente á oriente por entre cerros y en varias direcciones; baja al mediodia inclinándose á occidente, y se incorpora con el Guadalquivir entre Posadas y Almodóvar, pasando por bajo de un puente que se encuentra en el camino que conduce de una á otra villa. Nace el Bembezar en la prov. de Badajoz, cerca de Tra sierra y Llerena, entra en la de Córdoba por el limite meridional del partido de Fuente-Obejuna, y aumentado con los arroyos Venajarate y Guadalbacarejo, entrega sus aguas al Guadalquivir al oriente de Hornachuelos, cruzando un puente construido por lejos de su confluencia. El Salado nace cerca de Valdepeñas; corre primero de SE. á NO., y luego de S. á N., y pasando al O. de Porcuna entra en el Guadalquivir por su orilla meridional. El Guadajoz tiene origen en las sierras de Alcalá la Real, entre esta c. y la de Jaen; recibe las aguas de los riach. Sagrilla, Cajena, Priego, Locubin, Vivoras, Marbella, Guadalmoral y de algunos otros arroyos salados; pasa al mediodia de Castro, y despues de haber atravesado el puente viejo construido en el camino real, desemboca en el Guadalquivir á una leg. por bajo de Córdoba. El famoso Genil, segundo por su caudal, de todos los que corren por la prov., tiene su nacimiento en Sierra-Nevada, en el fondo del Corral de Veleta; entra en el territorio de la misma por el E. de la v. de Iznajar, y se une al Guadalquivir cerca de Palma, enriquecido con los riach. Saucedilla, Cerezo, Higuera, Soleche, la Hoz, Anzur, Cascajar, Cabra ó Monturque y el Salado. El Guadalmuez, por último, que paze en las sierras de Fuencaliente y ventas de Azuel, y sirve de limite entre la prov. de Córdoba y la de Ciudad-Real, se introduce por el N. en el part. jud. de Hinojosa, pasa á 1 leg. de Sta. Eufemia, y despues de haberse aumentado con los arroyos Navalunga, Membrillo, Guadamora, Ciguenuela, Sta. Maria, y especialmente el llamado la Ribera, desagua en el Zuja, que principia á correr en los ruedos de la Coronada ald. de Fuente-Obejuna, recibe los arroyos nombrados Malagon, Guadamatilla y Galapagar; sube hacia el N. hasta la prov. de Badajoz por el cast. de Madroñiz, y confun-

didadas sus aguas entra en el Guadiana con el anterior, cuyo nombre desaparece. El Guadalmez lo mismo que el Zuja, se corta en el estío por varias partes, si bien en tiempo de lluvias crece y se hincha considerablemente. En todo el territorio de la prov. que se describe, se encuentran además innumerables manantiales de muy cristalinas y esquisitas aguas, muchas de ellas minerales, distinguiéndose entre estas el nacimiento que hay próximo á la c. de Lucena, conocido con el nombre del Horcajo, de cuyos baños por su importancia hablaremos en su correspondiente lugar en artículo separado.

CAMINOS. En toda la prov. no hay arrecife alguno fuera del camino real de Madrid á Sevilla, el cual la atraviesa pasando por Villa del Rio, Pedro Abad, el Carpio, Córdoba y la Carlota. Los caminos que conducen desde la cap. á los pueblos de la sierra, todos son mas ó menos ásperos y fragosos; y así es que, no sin bastante rodeo y dificultad, pueden ir ruedas á dichas pobl., caminando desde las ventas de Alcolea á la hacienda llamada de Armenta y huerta del Gallo; de aquí á la piedra Horadada y arroyo de los Avellanares; luego á las Minillas, ventorrillo y venta del Castillo, desde donde se va por la cuesta de Mano de Hierro á la deh. de las Gamonosas y venta de la Estrella; se sigue despues la orilla izq. del Guadiato, y se llega á la v. de Belmez, desde cuyo punto, pasando el Puerto-rubio, se entra por último en el valle de los Pedroches, llanura desde la cual se puede transitar ya con alguna comodidad en casi todas direcciones, aunque de cuándo en cuándo se encuentra algun mal paso. Los que cruzan por la parte de la campiña, son tambien casi todos carreteros, hallándose en bastante buen estado durante la temporada de verano: no sucede lo mismo en tiempo de lluvias, pues con motivo de la naturaleza del terreno, gredoso en muchas partes, se ponen intransitables hasta para las caballerías.

CORREOS. La adm. principal se encuentra en la capital de prov., de la cual dependen como agregadas las estafetas de la Carlota, Castro del Rio, el Carpio, Fuente-obejuna y Pozo-blanco.

PRODUCCIONES. La parte de la sierra de que hemos hablado, abunda en leña, pastos, colmenas, frutas, cereales, algun vino, considerable cosecha de aceite, caza mayor y menor, y ganados de diferentes especies. De todos estos es el mas abundante en ella el de cerda, el cual se ceba con el copioso fruto de bellota que producen sus deh. En Hinojosa y Balcazar entran en otro tiempo de 30 á 40,000 duros procedentes de la venta de este ganado, cuya granjería ha decaído sobremanera, no siendo en el día la riqueza pecuaria ni el arbolado la tercera parte de lo que fué hace 30 años. Era asimismo muy considerable en tiempos antiguos la cria que se hacia en la sierra de ganado lanar, con cuyas lanas se fabricaban paños bastante finos que abastecian á Córdoba, Sevilla y Toledo, y sobraban para exportar á América; mas este ramo principalísimo de riqueza ha ido decayendo tambien hasta el extremo. En el mismo tiempo tenia la sierra muchas higueras, cuyo fruto tan abundante entonces, como ahora escaso, era estimado en toda Europa por su tamaño y esquisita suavidad. Las muchas huertas que en ella se encuentran, daban en el siglo XVI copiosas cosechas, especialmente de naranjas y limones, de modo que esta escesiva abundancia de frutos, que duraba todo el año, era la admiración de los extranjeros; pero en la actualidad ha llegado la escasez á tal extremo, que las naranjas, higos y algunas otras producciones, tienen que importarse en su mayor parte de otros puntos.

La campiña rinde grandes cosechas de trigo, cebada, legumbres, esquisitos vinos, aguardiente y aceite, produciendo además toda especie de ganado, muy buenas frutas y hortalizas, miel, grana kermes y abundante caza menor, sin carecer tampoco de aguas de buena calidad. La cria de ganados ha disminuido tambien en esta porcion de la prov. considerablemente. La de caballos, peculiar de la campiña y riberas del Guadalquivir, ha quedado reducida á una tercera parte y acaso á menos desde el año de 1808 hasta el presente. Esta especie de generosos animales que se cria en los campos cordobeses, es famosa en toda Europa, distinguiéndose por los caracteres siguientes: cuello grueso, cuerpo corto, anca redonda, estatura no grande, miembros fornidos, gallardia y ligereza suma: es decir, que tienen todas las bellas proporciones de los caballos árabes de la raza conocida con el nombre de Obelmefki. La cria de seda estuvo en tiempos pasados muy floreciente, y producía mucha riqueza, para lo cual se culti-

vaba crecido número de moreras. En el día se sacarán como unas 4,000 libras, que se invierten en torzales y seda para coser, y en la fabricación de algunas felpas, cintería angosta y corta, y porcion de tejidos anchos, principalmente tafetanes que se consumen en la prov.

INDUSTRIA. Es muy escasa y aun grosera en la mayor parte de sus ramos. Se fabrican sombreros, curtidos, jabon, bayetas, estameñas y paños bastos y entrefinos, que no son suficientes para el consumo de la gente trabajadora: hilos muy buenos que no tienen en la actualidad el gasto que en otras épocas, y lienzo de mediana clase. La alfarería que se elabora es basta, no por falta de arcilla, pues en la campiña la hay de tan buena calidad, que de ella se podía hacer pedernal tan fino como el de Inglaterra. Cuéntanse en Córdoba 11 fábricas de sombreros, 12 de cera, 2 de jabon duro, 19 de jabon blando, 4 de paños y bayetas, 13 de lienzo comunes de lino, una de papel, 6 de seda; 31 de hilos de lino, 7 de curtidos, 9 de almidon, 2 de fiJeos, 86 platerías, 22 talleres de sillars y una calderería. En Carcabuey hay tambien una fábrica de jabon blando, otra en Hinojosa, 2 en Villafraña; 17 de aguardiente en Doña Mencía, otras 2 en Villaviciosa; 8 de paños comunes en Hornachuelos, y varios telares de lienzo bastos, bayetas finas y paños ordinarios en Pedroche y Pozo blanco. Existen por último en todo su terr. muchos lagares con sus correspondientes vigas para pisar la uva, especialmente en el término de Montilla, y un gran número de molinos harineros y de aceite, entre los cuales se hallan algunos de 12 y 14 piedras; pero en lo que con particularidad se ocupan sus hab. es en las labores del campo, como prov. esencialmente agricultora.

INDUSTRIA MINERA. No es comun que un mismo país abunde en minas, vegetales y animales: es decir, no es lo regular que un país sea rico en la superficie y en los senos y profundidades de la tierra; pero la Bética ha reunido siempre estas dos especies de riqueza, como lo refieren Mela, Plinio y Estrabon. Prueba irrefragable de esta verdad son las muchas que se encuentran en la sierra, aunque hayan estado por largos siglos abandonadas. El oro no se sacaba únicamente de las minas, dice Estrabon: muchos ríos y arroyos llevaban en sus arenas partículas de este metal, que separaban los naturales con varios artificios propósito para ello. Las primeras minas que se principiaron á beneficiar en España fueron las de la Bética. Los hab. de esta region como los demas españoles, ignoraban la abundancia y uso de los metales que su misma tierra encubria antes de la venida de los fenicios, que frecuentaron este país mas que ningun otro de la Peninsula, y fueron los primeros descubridores de tan preciosos tesoros. Estos mismos enseñaron á los españoles á labrar las minas; empero, sencillos los andaluces en aquellos tiempos, despreciaban las riquezas y empleaban por consiguiente dichos metales en los usos mas bajos: fabricaban de plata hasta las tinajas, y desconociendo la estimacion del dinero, hacían el comercio á cambio de frutos y mercaderías. Desarrollado el espíritu minero en toda España en los últimos años, los hab. de la prov. de Córdoba á su vez quisieron tambien tomar parte en este género de industria: creyendo hacerse ricos en poco tiempo y sin gran dispendio de sus intereses, se dedicaron muchos á investigar las entrañas de la tierra, redoblando sus trabajos por la antiquísima idea que tenían de la gran porcion de mineral de diferentes especies que se encerraba en la prov., y muy particularmente en la parte de la sierra. De aquí las muchas minas denunciadas en el corto espacio de un año, esto es: desde el mes de febrero de 1844 hasta fin de enero del 45, la mayor parte de las cuales, vistos los escosivos gastos que ofrecían y la poquísima ó ninguna utilidad que de ellas se esperaba, han sido abandonadas y quedado por lo tanto en el simple estado de denuncia. Entre los valles longitudinales que forma la gran cord. de Sierra-Morena al atravesar la prov. de Córdoba, es notable por su riqueza mineral aquel en cuyo fondo y vertientes están asentadas las pobl. de Penarroya, Belmez, Espiel y Villaharta. Cenifo al S. por la cadena central y al N. por el estribo que divide las vertientes de los dos pequeños r. Cuzna y Guadiato, se estiende en direccion de E. á O. desde las inmediaciones de la Granja hasta las de Villaharta, en cuyo punto termina, uniéndose las dos cadenas que lo forman por medio de un confuso grupo de cerros. El ramal O. del N. se eleva cerca de 300 varas sobre su base, y está compuesto esencialmente de esquistos arcillosos, frecuentemente

clorítico y rocas de agregación intermedias que se unen por debajo de la formación carbonífera con la cadena central. Esta se presenta formada hacia aquellos puntos de un esquistos arcilloso, mas ó menos cargado de sílice y mica que descansa sobre micas-quistos brillantes intercalados con gruesas capas de cuarzo. En diversos puntos y casi en el centro del valle, se levantan varios cerros aislados compuestos de caliza compacta con terebrátulas cubiertas á veces por caliza fétila con extraordinaria abundancia de entrocitas. Las montañas que rodean el valle anteriormente descrito, estan cruzadas por filones de hierro, de cobre y de galenas argentíferas que fueron sin duda alguna explotados estensamente en tiempos antiguos, si no sienten la multitud de escoriales y escavaciones abiertas á pico que se ven diseminadas en aquel terreno.

Peró la riqueza mas importante y que contribuirá muy eficazmente á despertar la industria y la agricultura, aumentando la pobl. en aquella parte apenas habitada de Sierra-Morena es la formación de carbon mineral que cubre el valle ya citado. Este rico depósito de combustible, que segun todos sus caracteres parece pertenecer á la formación del Zechstein y areniscas abigarradas, presenta media leg. de lat. en muchos parages y corre de E. á O. en long. de unas 10 leg., desde cerca de Fuente-Obejuna hasta las inmediaciones de Ovejo, si bien hacia este último punto parece sufrir alguna solución de continuidad que acaso puede hacerle considerar como un depósito separado. Descansa esta formación carbonífera sobre el fondo del valle y vertiente sept., elevándose sobre dicho punto hasta la altura de 50 varas. Ocupa la parte inferior un conglomerado de notable potencia, que contiene fragmentos mas ó menos angulosos de areniscas y pizarras antiguas, unidos por cemento arcilloso esquistoso, cuya estructura se comunica á veces á toda la masa haciéndola presentar el aspecto de un grauwak esquistoso. En él suelen encontrarse intercaladas capas de 4 á 9 pies de espesor de una arenisca bastante dura sembrada de puntos cuarzosos brillantes. Sobre el conglomerado se hallan alternando la arcilla esquistosa y areniscas con hierro arcilloso pardo en extractos delgados y repetidos hasta formar un banco de 40 varas, conteniendo una capa delgada de carbon y presentando todo él con abundancia, impresiones de vegetales principalmente palmeras. Procediendo siempre de las capas inferiores á las superiores, se vuelve á encontrar el conglomerado, pero de aspecto algo diferente al anterior, estando compuesto de cantos rodados de tamaño considerable alternando en gruesos depósitos con capas delgadas de esquistos arcilloso. Sigue una gruesa capa de carbon entre otras de arcilla hojosa y de arenisca micácea de color negruzco, muy blanda y arcillosa con impresiones y plantas carbonizadas. La arcilla hojosa que tambien abunda en impresiones vegetales, contiene capas intercaladas de hierro arcilloso pardo, con la particularidad de estar como formadas por un conjunto de nodulos constituidos por varias capas concéntricas de la espesada sustancia. Tambien suelen contener vetas delgadas de caliza siliceosa, tan cargada de sílice que apenas hace efervescencia con los ácidos. El grupo descrito y las capas de carbon se repiten bastantes veces en la parte reconocible de aquel terreno, sin presentar otras variaciones que el tamaño de los cantos del conglomerado, los cuales van siendo por lo general mas pequeños y redondeados al irse aproximando á los depósitos superiores. Esta formación está recubierta por areniscas secundarias que contienen impresiones de conchas. La potencia y número de las capas de combustible son bastante notables. La que se principió á explotar junto á Peñarroya tiene 18 pies de espesor, y en el espacio de menos de 200 varas se cuentan otros seis cuya potencia varia desde tres hasta nueve pies. En los demas puntos las capas registradas no bajan de 9 pies. Las variaciones que respecto de su calidad ofrece con frecuencia el carbon de piedra, estan tan pronunciados en esta formación, que ha sucedido extraer de un punto carbon que no servia para el uso de las fraguas, y profundizando tan solo algunos pies sobre la misma capa, se ha encontrado que llenaba completamente el objeto. Observando la combustion de las muestras recogidas en los diferentes puntos de aquella formación, se ve que el carbon de la mina de Belmez arde con mucha llama, desenvuelve un calor no muy intenso, contiene alguna pirita y produce bastante cantidad de cenizas. El de Espiel es mas puro que el anterior, arde con poca llama, produce un calor intenso y deja muy pocas cenizas. El de Peñarroya por último viene á ser un término medio entre los dos anteriores.

Lo que decimos del carbon de estas diferentes localidades debe entenderse solo por el de las capas de donde procede, porque acaso en los mismos parages, pero en capas diferentes presentaria distintas propiedades. La inapreciable riqueza de estas minas ningun fruto ha producido hasta ahora. Solo en algunas temporadas desde el año 1790 á 99 se trabajó en ellas, con el objeto de llevar el combustible á Almaden y destinarlo al consumo de la máquina de vapor que sirve para desaguar aquellas minas. Las labores ejecutadas entonces consisten en dos socavones y una pequeña calicata. El uno de ellos situado á 1,300 varas al E. de Belmez, estaba abierto en una arroyada y se dirigia entre E. y S. á los 30° de la brújula, avanzando como unas 90 varas sobre una capa de carbon de mas de 3 de espesor y con él debía comunicar en lo sucesivo un pozo abierto en la superficie á 180 varas de su boca. Las gentes del pais destruyeron las mamposterias y enmaderaciones para llevarse los materiales, y se hallaba completamente obstruido, llegando hasta la superficie los hundimientos que presentaba. Inmediato á este socavon y sobre la misma capa se observa un pequeño barranco, vestigio de una calicata que produjo 700 arrobas de carbon. El otro socavon, hasta cuyo extremo podia penetrarse no obstante el gran hundimiento que ha sufrido en su cielo, dista 1.600 varas al S. de aldea de Peñarroya al márg. del arroyo de la Hontanilla y camina al N. E. unas 40 varas siguiendo la dirección de una capa de carbon que presenta 18 pies de espesor con la inclinación de 72° al SO., siendo este el punto donde se descubre el combustible con mas abundancia á la superficie misma del terreno. Todas las espresadas labores produjeron 42,743 arrobas de carbon de las cuales 37,171 se condujeron á Almaden, en cuyo punto tuvieron de costo 3 1/2 rs. cada una. Desde aquel tiempo hasta el día solo los herreros del pais se han utilizado algun tanto del combustible, haciendo cada verano una pequeña extracción para el consumo de sus fraguas. Esto se verificaba casi solamente en Espiel, donde todos los años arrendaba el ayunt. el privilegio de poder sacar carbon por pertenecer á los propios de dicha v. el terreno en que se abrieron los pozos donde se extraía.

Cesaron en 1799 los trabajos seguidos por el establecimiento de Almaden, sin que de ello pueda fijarse la causa con certeza; pero fuese por el subido precio del combustible ó por no ser completamente satisfactorios sus efectos, no debe inspirar aquel fallo una absoluta confianza, conociendo que una explotación seguida tan en pequeño y por medio de comisionados, ocasiona siempre gastos excesivos, y teniendo tambien presente que acabándose entonces de establecer la máquina de vapor seria poco conocido el modo de manejarla, á lo que puede acaso atribuirse la cantidad de 400 arrobas, que entonces se consideraron necesarias para cada tirada de la bomba. Ademas de estas consideraciones que debieran decidir á emprender bajo mejores bases la explotación de aquellas minas, tenemos tambien para ello otros alicientes fundados en el mayor número de aplicaciones, que tanto en Almaden como en Córdoba, y otras pobl. inmediatas á los criaderos, tendrian, indudablemente sus prod. En Almaden no solo debería aplicarse el carbon de piedra á la máquina de vapor destinada al desagüe, sino tambien á la extracción de mineral por medio de la máquina actual reformada ó otra que llenase mejor ambos objetos, al consumo de las herrerías, á la fabricacion y molido del bermellon, á la máquina de barrenar bombas, y aun tal vez al beneficio de los minerales de azogue y calentamiento en invierno de las diversas oficinas. De este modo el consumo seria muy considerable y se estaria en el caso de anticipar gastos con seguridad de ganancias para mejorar los medios de transporte, que seguramente seria la principal circunstancia de que dependeria el buen ó mal éxito de esta empresa. En efecto, distando Almaden 11 leg. de los criaderos de carbon sin otro camino, escepto en las dos primeras, que el trazado por la huella de las caballerías ocupadas en conducir los art. de primera necesidad á los diversos puntos de esta línea, debería ser precisamente muy costoso el transporte del carbon por los medios ordinarios, y para evitarlo seria una de las cosas mas urgentes la construcción de un buen camino de arrecife que desde Almaden pasase por Santa Eufemia, Viso, Lancha y Belmez. Adviertase sin embargo, que debiendo ser la dirección y construcción del camino objeto de una comision particular, esta únicamente podria fallar con mejores datos la conveniencia ó no del proyecto

que se presenta bajo un aspecto casi puramente económico. La adopción de un camino de hierro ó canal no es oportuna por ahora, pues exigiendo estas obras la inversión de un cap. muy considerable, necesitan asegurar condiciones muy numerosas y activas para proporcionar alguna ventaja. El camino de arrocife que se propone, y que ciertamente no sería demasiado costoso, además de facilitar extraordinariamente la conducción del carbón á Almaden, proporcionaría otras muchas ventajas no menos importantes prolongándole hasta Sevilla por Constantina, Cazalla, Almaden de la Plata, Cantillana y Alcalá del Río ú otros puntos inmediatos. En este caso las conducciones de azogue á Sevilla y de frascos de hierro á Almaden, que cuestan anualmente al Gobierno cerca de quinientos mil rs., se harían con una considerable economía, así como, la de una multitud de efectos que consume el último establecimiento; pudiendo también contribuir á aumentar las utilidades de esta anticipación el producto de los portazgos que deberían establecerse.

El número, clase de mineral y término, en que se encuentran todas las minas que han sido denunciadas, durante el año arriba indicado, se espresan en el siguiente:

ESTADO de las minas denunciadas en esta prov. desde el mes de Febrero de 1844, á fin de Enero de 1845.

CLASE DEL MINERAL.	NUMERO DE MINAS DENUNCIADAS.	TÉRMINO EN QUE ESTAS SE ENCUENTRAN.
Carbon	8	Belmes.
	5	Espiel.
	3	Fuente-Obejuna.
	2	Ovejo.
	1	Belmez.
	1	Córdoba.
	1	Dos torres.
	4	Hinojosa del Duque.
Cobre.....	7	Hornachuelos.
	7	Montoro.
	1	Ovejo.
	1	Posadas.
	2	San Calisto.
	2	Torre-Campo.
	2	Trasierra.
	5	Villaviciosa.
	2	Viso.
	1	Villaviciosa.
Hierro y plomo.....	1	Córdoba.
Oro.....	1	Córdoba.
Plata y cobre.....	1	Córdoba.
Plomo.....	1	Almodóvar.
	1	Belmez.
	2	Córdoba.
	3	Espiel.
	6	Fuente-Obejuna.
	3	Hinojosa del Duque.
	1	Hornachuelos.
	3	Montoro.
	6	Posadas.
	3	San Calisto.
	2	Villaviciosa.
	1	Córdoba.
	Plomo argentífero.....	10
1		Pozo-blanco.
1		Villanueva del Duque.
1		Fuente-Obejuna.
Plomo y cobre.....	3	Montoro.
	1	San Calisto.
Total.	107	Torre-Campo.

madura y otros puntos; el de la campiña en no menor copia, pasa á aquella prov., Málaga y otros pueblos de la Andalucía baja, de donde se embarca para Francia, Inglaterra y aun para América. Los vinos, apesar de ser algunos esquilos y no carecer de nombradía, como sucede al de Montilla, no tienen extracción alguna, siendo muy sensible no se procure darles salida por todos los medios posibles. Los art. de ropa y quincalla vienen de Cataluña, Francia ó Inglaterra y mucha parte de ellos por el medio perjudicialísimo del contrabando. Las monedas, pesos y medidas son las mismas que en lo general del reino.

FERIAS. El día 4 de octubre se celebra una en Baena: pascua de Pentecostés y día de la Natividad de la Virgen, en Córdoba: 3 de febrero y 28 de agosto en Hinojosa; y el 15 de agosto en Puente Genil. Los principales art. de su tráfico son ganados, toda clase de productos del país, hierro, suela, tejidos ordinarios, útiles para la labranza y otros géneros de consumo común.

CARACTER Y COSTUMBRES. Los hab. de la sierra, que por muchos conceptos se diferencian de los de la campiña, son pacíficos y laboriosos, y aunque no carecen de talento, su trato es bastante tosco, así como también interesados, maliciosos y suspicaces. Deben sin embargo, exceptuarse de esta general calificación, los que habitan las riberas del Guadalquivir, cuyo carácter, aunque pertenecen á la sierra, es con ligeras diferencias el mismo que el de los naturales de la campiña. Estos son cultos, atentos, francos y corteses; mas el pueblo bajo, especialmente el que se ocupa en la labor y pasa la vida en el campo, es también tosco sobremañera.

BENEFICENCIA PÚBLICA. En la prov. de Córdoba, como en la mayoría, por no decir en la totalidad de las prov. de España, los datos de beneficencia que presentamos, dan un público testimonio de la filantropía y ardiente caridad de nuestros mayores; pero así en la prov. que nos ocupa como en las restantes, las vicisitudes políticas, la mala administración y quizás en algunos casos la mala fé de los patronos, han reducido la mayor parte de los establecimientos piadosos á la imposibilidad de llenar el objeto del testador, por el deterioro de sus rent. Gran parte de este mal podría remediarse y devolver á la beneficencia pública cuantiosas rent., si con celo é interés se examinasen las escrituras y se fuese por los antecedentes que arrojan persiguiendo el paradero y títulos en que se han distraído de aquel grande objeto los bienes que se le legaron. En la prov. de Córdoba hay 138 fundaciones entre hospitales, casas de hospicio y de espósitos, aniversarios y obras pías de diferentes especies; mas si con detención se observa el estado que sigue, se verá que son muy pocos los que cuentan en el día con rentas bastantes para cubrir sus gastos, y que de estos el mayor número quizás, dan sobrantes, aunque pequeños, porque no llenan su instituto. Para corroborar esta proposición citaremos los establecimientos mejor dotados. El hospital de Jesus y San Rodrigo, unidos, de la v. de Cabra, posee 115,395 rs. de renta, pero no percibe cantidad alguna, al propio tiempo que sus gastos ascienden á 121,506 rs. de las rentas que no se cobran; 85,445 rs. provienen de rent. propias (por qué, pues, no ha de inquirirse la causa de no recibir aquella suma? El hospital de enfermedades agudas de la c. de Córdoba, cuenta con 359,339 rs. de los cuales aparecen incobrables 160,073, quedando reducidos sus ingresos á 193,966; ascienden los gastos á 215,473, le resulta pues un déficit de 21,507. El hospital de Jesus Nazareno de Montoro, tiene de rent. 169,547 rs. que percibe íntegros, y sus gastos suben á 172,433, déficit 2,886 rs. Multitud de ejemplos de igual género podríamos presentar, sin mas que comparar las partidas de ingresos y gastos que da el estado; pero lo creemos innecesario cuando el lector curioso puede con poco trabajo hacerlo por sí en los puntos que le llamen la atención: por lo mismo nos contentaremos con decir que las rent. que la beneficencia pública debía recaudar en la prov. de Córdoba, son 1.680,867 rs. pero que de esta suma no ingresan en sus arcas mas que 548,050 rs., por consiguiente le restan para cubrir sus atenciones 1.132,817 rs.; y que subiendo los gastos que los diferentes fines de las fundaciones reclaman á 1.726,367, le resulta el déficit considerable de 593,550 rs. Grandes consideraciones surgen del exámen que precede, mas siendo, como son, aplicables á casi la totalidad de los establecimientos de beneficencia de toda la nación, las espondremos al hacer el resumen general de nuestra obra.

COMERCIO. Es bastante reducido en la prov. que nos ocupa, y se hace con lentitud y trabajo á causa de la falta de medios cómodos y expeditos de comunicación. Los cereales que sobran por lo común, se estrazan para Sevilla y Granada. El aceite de la sierra se lleva en gran cantidad á Castilla, Estre-

BENEFICENCIA PUBLICA.

Presupuesto de las rentas y productos de los establecimientos de esta provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	RENTAS PROPIAS.	Consignaciones del Estado.		Consignaciones municipales.		Consignaciones Eclesiásticas.		ARBITRIOS.		PRODUCTOS DE MANUFACTURAS.	IDEM DE EVENTUALIDAD.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
			Que no se cobran.	Efectivos.	Que no se cobran.	Efectivos.	Que no se cobran.	Efectivos.	De lo que no se cobra.	Efectivos.					
	Hospital de Caridad para transeuntes.	464											245	218	464
	Obra pia para dotes de parientes.	960												960	960
	Id. para huérfanos pobres.	181											115	66	118
Alamuz.	Id. id.	141												141	141
	Id. para dotes de parientes.	827												827	827
	Id. id. para huérfanos.	938												938	938
	Id. para el culto y socorro de enfermos.	3484												3484	3484
	Id. para educación, culto y enfermos.	13619												13619	13619
	Id. para socorros de enfermos.	3862												3862	3862
Aguilar.	Casa de espósitos.	790			4000									4802	4802
	Obra pia para instrucción y gastos de hospiti.	15950												15950	15950
Almodovar.	Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.	1779												1778	1779
Bacna.	Id. de Jesus.	24565	331										331	31109	31440
	Casa de Lactancia.	1802	540		1500								5141	6862	12003
Benameji.	Establecimiento de Beneficencia.	5710								5500				5740	5740
	Hospital de San Juan de Dios.	5262												5262	5262
	Id. para mujeres.	4690												4690	4690
	Casa de espósitos.	3161												3161	3161
	Obra pia para los mismos.	1519							7500					1519	1519
	Id. de las Angustias.	580												580	580
	Id. de Jesus.	793												793	793
	Id. de la Concepcion.	4079												4079	4079
	Id. para limosnas.	4660												4663	4663
	Id. para enfermos.	3049												3049	3049
Bujalance.	Id. para dotes de familias.	382												382	382
	Id. id.	173												173	173
	Id. id.	561												561	561
	Id. id.	374												374	374
	Id. id.	120												120	120
	Id. id.	343												343	343
	Id. id.	585												585	585
	Id. id.	264												264	264
	Id. id.	85485											198	66	264
Cabra.	Hospital de Jesus y San Rodrigo unidos.	1263												1263	1263
Carcabuey.	Memoria a favor de pobres.	642												642	642
	Establecimiento de Caridad.	198												198	198
	Obra pia para dotes de doncellas pobres.	19561												19561	19561
Carpio.	Id. id. id.	792												792	792
	Id. id. id. para pobres.	600												600	600
	Id. id. id.														
													1500	66	1566
													115395	1263	1263
														642	642
														198	198
														19561	19561
														792	792
														600	600

Hospital de Jesus Nazarenó.	22,228	3500	18934	7093	20628
Otro de S. Juan de Letran.	1318	3	316	1014	1330
Obra pia para cesar parientas.	51	3	3	51	51
Vinculacion para id.	1200	3	3	1200	1200
Patronato para id.	1341	3	3	1341	1341
Obra pia para id.	827	3	3	827	827
Otra id. para beneficiar parientes.	500	3	3	500	500
Hospital que no existe.	55	3	3	55	55
Hospital general de crónicos.	41769	7024	16206	47586	66790
Otro id. agudos.	355039	900	160073	199286	359339
Otro id. de Jesus Nazarenó.	15638	28504	3053	41089	44142
Otro de San Jacinto.	21769	9147	777	30140	30917
Casa de espositos.	88754	1500	40942	132645	193587
Id. de hospicio.	69830	3002	89059	69201	157261
Asociacion de Caridad.	8018	3	381	7637	8018
Obra pia para educacion pública.	2037	4	1559	478	2037
Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.	573	3	3	573	573
Obra pia para socorro de pobres.	1860	3	3	1860	1860
Id. id. para culto del Santísimo.	1605	3	3	1605	1605
Id. id. para id.	224	3	3	224	224
Id. para id. de Ntra. Sra.	3732	3	1724	2028	3732
Id. para instrucion pública.	2183	3	2183	2183	2183
Id. para culto de animas.	284	3	3	284	284
Otra id. para sufragio de animas.	222	3	3	222	222
Cofradia de Caridad.	350	3500	3	350	350
Obra pia para instrucion.	950	3	3	950	950
Hospital de Caridad.	1147	3	3	1147	1147
Establecimiento de beneficencia.	886	3	3	886	886
Id. id.	11301	3	3	11301	11301
Obra pia para hospital de Caridad.	606	3	611	606	1217
Id. id. para misas.	814	3	3	814	814
Id. id. para dotes y pobres enfermos.	663	3	3	663	663
Id. para socorro de enfermos.	1055	3	3	1055	1055
Hospital de San Juan Bautista.	36392	3	1814	32578	36392
Id. del Sto. Cristo.	13902	3	1025	13083	14109
Id. de incurables.	3004	3	540	3004	3604
Casa de espositos.	22944	3	20081	20807	40914
Colegio del Sino. Cristo de Caridad.	5979	3	3	5979	5979
Colegio de niñas huérfanas.	26318	3	3	26318	26318
Carcel nacional.	454	3	3	454	454
Hospital de Jesus Nazarenó	6787	3	3	6789	6789
Id. de pobres impedidos.	1513	3	1203	1512	1512
Casa de socorro para viudas y pobres huref.	290	3	220	290	290
Obra pia de caridad.	2892	3	2871	2892	2892
Id. para dotes de parientes.	17	3	3	17	17
Id. para id.	24	3	24	24	24
Hospital de Ntra. Sra. de los Remedios.	10139	3	3	10139	10539
Obra pia para niños espositos.	2078	3	3	2078	2078
Id. para impedidos.	1016	3	3	1016	1016
Hospital de Jesus Nazarenó.	169547	3	208	169389	169547
Casa de maternidad.	37920	3	3	47133	47133
Obra pia de misericordia.	483	3	3	483	483

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	RENTAS PROPIAS.		Consignaciones del Estado.		Consignaciones municipales.		Consignaciones Eclesiasticas.		ARBITRIOS.		Item de cuenta de manufacturas.	Item de cuenta de obras.	TOTALS PARCIALES.		Total general.
		Que no se cobran.	Efectivas.	Que no se cobran.	Efectivas.	Que no se cobran.	Efectivas.	Que no se cobran.	Efectivas.	De lo que no se cobra.	Efectivos.					
Montoro.	Obra pia para dotes de parientes.	1773												226	1547	1773
	Id. id.	198												165	33	198
	Id. id.	1557												906	651	1557
	Id. id.	1558													1558	1558
	Id. id.	300													300	300
Monturque.	Id. id. para limosnas de parientes.	393												195	198	393
	Id. id.	1026													1026	1026
	Id. id.	229												26	202	229
	Id. id. para conduccion de enfermos.	49184												21883	27300	49184
	Hospital de San Sebastian.	198													198	198
Palma del Rio.	Obra pia para dotes de familias.	448													448	448
	Id. id.	7236												5438	1801	7236
	Id. id.	123												97	135	123
Pedro Abad.	Hospital de Caridad.	1106												853	252	1106
	Id. id.	1129												1054	74	1129
Pedroche.	Memoria para socorro de pobres.	1579												673	906	1579
	Id. id.	9640													9640	9640
Posadas.	Establecimiento de Caridad.	4400													4400	4400
	Fundacion para instruccion primaria.	16520													16100	16100
Pozo-Blanco.	Hospital de Jesus Nazareno.	4211												434	3780	4211
	Obra pia para socorro de pobres.	480													480	480
Priego.	Id. de Caridad.	23902												21726	2176	23902
	Id. id.	3438												132	3605	3438
Puente Genil.	Obra pia para socorro de viudas y huérfanos.	288													288	288
	Casa de Hospital.	194													197	197
Rambá.	Id. de Caridad.	4279												8	845	4279
	Id. de Espositos.	24													24	24
Rute.	Id. de viudas.	21518												9106	13843	21518
	Memoria para socorro de enfermos.	402													402	402
Santa Eila.	Hospital de San Mateo.	288												329	173	288
	Obra pia para dotes de huérfanos.	194													197	197
Santa Eufenia.	Obra pia para culto de Jesus.	24													24	24
	Cofradia del Santisimo.	46													46	46
Torrefranca.	Id. del Rosario.	494													494	494
	Obra pia para dotes de huérfanos.	4757												200	294	4757
Torremilano.	Obra pia para estudio de latinidad.	3806													3806	3806
	Id. id. para socorro de pobres.	5828												594	3213	5828
Valenzuela.	Casa hospital.	6245													6245	6245
	Obra pia para socorro de pobres.	550													550	550
Villa del Rio.	Id. para educacion.	2782													2782	2782
	Colegio de educandas.	3895													3895	3895
Villafranca.	Obra pia para huérfanos.	1278													1278	1278
	Id. id. del Calvario para id.	528													528	528
Villanueva del Duque.	Id. id. id.	210													210	210
	Id. id. para misas.	870													870	870
Idem de Córdoba.	Fundacion para culto del Santisimo.	1050													1050	1050
	Memoria para educacion.	7885													7885	7885
		1365723	871	10518	28160	46430	138673	453	7500	12285	2310175723	568088	12285	1680867		

Iznajar.	Obra pia para socorro de pobres enfermos.	200	350	1611	1354	1055	3781	1055	1055
	Hospital de S. Juan Bautista.	203	460	576	892	2840	1050	18966	18966
	Id. del Smo. Cristo.					1825	1305	18629	18629
	Id. de incurables.				214	584	604	1412	1412
Lucena.	Casa de espositos.	500	4750	25200	2186	1500	4796	28437	28437
	Colegio del Smo.	600	100	240	200	800	1420	11032	11032
	Otro de niñas.	600	360	3931	3931	5108	1700	27455	27455
Luque.	Carcel Nacional	70	320	1500	1500	450	1100	10080	10080
	Hospital de Jesus Nazareno.		1056	900	40	538	446	10106	10106
Montalvan.	Idem.		312	900			2100	309	309
	Casa de huérfanas.						300	290	290
Montemayor.	Obra pia de caridad.						290	290	290
	Id. para socorro de familia.						290	290	290
	Id. para dotes de parientes.						290	290	290
Montilla.	Hospital de Nra. Sra. de los Remedios.	4000				800	1400	12880	12880
	Idem.		1650	840	2190	200	500	2078	36180
	Obra pia para niños espositos.	2000	1000	29480	1100	180	500	690	690
	Hospital de Jesus Nazareno.	60460	24488	2680	16354	28056	3435	172433	172433
	Casa de maternidad.	1800	4052	40949	1094	435	443	50528	50528
	Obra pia para dotes.				48	1595	226	483	483
Montoro.	Otra id.				177	180	165	1547	1773
	Otra id.				19	1491	651	33	198
	Otra id.				155	1402	696	651	1557
	Otra id.				30	270		1558	1558
	Otra id.				39	354	195	300	300
	Otra id.				102	924		1026	1026
Monturque.	Otra id.				2900	4857	229	2299	2299
	Hospital de S. Sebastian.	2900	720	2725	2900	5853	1125	27300	27300
Palma del Rio.	Obra pia para dotes.					198		198	198
	Otra id.					448		448	448
	Otra id.					921	880	1801	1801
Pedro Abad.	Hospital.					73	25	123	123
	Hospital de caridad.	25			13	117	40	170	170
Pedroche.	Memoria para socorro de pobres.				21	239	50	302	302
	Otra id.				7	61	26	100	100
Posadas.	Establecimiento de caridad.	50	100	356				673	673
	Colegio de educandas.					9640		9640	9640
	Memoria para id.					1566	2260	2200	2200
Pozo-blanco.	Hospital de Jesus Nazareno.	3300	3400	10950	4500	800		4100	4400
	Obra pia de caridad.					480		800	800
	Otra id.								
Priego.	Otra id.								
Puente Genil.	Hospital.				196	757	190	553	1697
	Idem.				190	1040	200	760	14000
	Idem.				84	500	237	841	841
Rambala.	Idem.				1545	487	1300	11329	13843
	Inclusa.		2500	19080	1545	487		1637	200
	Casa de viudas.					4111	120	2660	1637
Rute.	Establecimiento de beneficencia.	2000	250	360	2220	320		21518	23156
	Hospital de S. Mateo.	155			17			173	173
	Obra para dotes de familia.					1449		1449	1449
Santaella.	Otra obra pia para id.				220	2001		2221	2221

Conclusion del presupuesto de los gastos de los establecimientos de esta provincia.

PUEBLOS.	ESTABLECIMIENTOS.	Viveres, alimentación y combustibles	BOTICA.	Camas, ropas, vestuario y útiles de escritorio.	FACILITATIVOS.	ENFERMEROS Y SIRVIENTES.	EMPLADOS.	Sueldos y gastos de cátedras u objetos de educación.	GASTOS REPRODUCTIVOS.	Cargas del establecimiento.	CULTO Y CIERRO.	GASTOS GENERALES.	TOTALES PARCIALES.		TOTAL GENERAL.
													Obligaciones que no se pagan.	Id. de las que se satisfacen.	
Santa Eufemia.	{ Otra de Jesus Nazareno.	"	"	"	"	"	1923	"	"	"	92	52	"	163	163
	{ Cofradia del Sño.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	101	8	"	109	109
	{ Otra de la Virgen.	"	"	"	"	"	4	"	"	"	73	10	41	46	87
Torre Franca.	{ Patronato.	"	"	"	"	"	110	"	"	137	1470	360	195	999	494
	{ Obra pia para educacion.	"	"	"	"	"	475	"	"	438	1470	360	"	2743	2743
Torre Milano.	{ Obra para socorro de pobres.	"	"	"	"	"	160	"	"	874	730	2604	400	1060	1060
Valenzuela.	{ Hospital.	1196	200	"	550	1800	"	"	"	1570	"	830	2146	5828	7974
Villa del Rio.	{ Socorro de pobres.	3000	375	400	"	"	110	"	"	"	"	830	"	6285	6285
	{ Obra pia de pobres.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	700	6949	21	6970
	{ Otra para educacion.	"	"	"	"	"	440	5787	"	43	"	700	2799	5442	8242
Villa Franca.	{ Colegio de educandas.	3400	"	610	160	"	250	"	"	932	320	550	"	180	180
	{ Socorro de huérfanas.	"	"	"	"	"	"	"	"	80	"	100	"	"	"
	{ Dotes de Id.	"	"	"	"	"	262	"	"	337	338	320	"	1278	1278
	{ Socorros de id.	"	"	"	"	"	5	"	"	45	"	"	"	50	50
	{ Obra pia para id.	"	"	"	"	"	21	"	"	189	"	"	"	210	210
Villanueva del Duque.	{ Memoria para el culto.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	870	870
	{ Obra para educacion.	"	"	"	"	"	"	"	"	70	"	"	"	70	70
Villanueva de Córdoba.	{ Hospital de Jesus Nazareno.	2654	850	1550	"	"	"	"	"	720	400	800	"	8974	8974
															1726367

ferentes ciencias que de él han salido. Tambien tiene la cap. 2 bibliotecas públicas, la episcopal y la del ex-com. de San Pablo, un archivo, el de la mitra, y una sociedad económica; en otros pueblos principales hay así mismo sociedades económicas, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Rio, Fuente-Obejuna, Lucena, Montilla, Montoro, Pozoblanco, Priego y Rambla, tienen cada uno la suya. Los mencionados establecimientos y tan crecido número de sociedades económicas, cuyo primer instituto es fomentar todos los ramos que constituyen la riqueza y bien estar de sus concitadanos, debiera hacer concebir una idea lisonjera del desarrollo de la instrucción primaria, principal fuente de aque-
peor estado que en la mayor parte de las que hasta el día se han publicado, como lo acredita el estado que sigue.

INSTRUCCION PUBLICA. Reservando para cuando se trate la historia de la corte de los Califas de Occidente, dar una idea del admirable progreso a que las ciencias y las artes habían llegado en aquella rica y populosa c., cuando poseia la primera escuela del mundo conocido, que bien podría llamarse universal, puesto que de todos los ángulos de la tierra concurrían a ella los amantes del saber humano, nos contraemos al presente a hacer la reseña del estado actual de la instrucción pública en la prov. de Córdoba. Como se habrá observado en todos los art. de las prov. de que hasta al día se ha tratado, la cap. cuajita con establecimientos bien montados para ciertas ciencias especiales, y para la segunda enseñanza de este género son el seminario conciliar de San Pelagio, donde se educan los que siguen la venerable carrera del sacerdocio; y el colegio de la Asuncion, convertido actualmente en instituto de segunda enseñanza, y justamente acreditado en todas épocas por los entendidos profesores que ha poseído y posee, y por los hombres eminentes en las di-

Esta escala comparativa es la demostración mejor de la pro-familia, puesto que no puede culpárse de ello á las autoridades que dejamos sentada. Es cierto que de su primera parte resulta ser la prov. de Córdoba la segunda en número de escuelas, puesto que cuenta 3 por cada ayunt., proporción á que no llegan 12 de las que el estado comprende y de la que solo escóde la prov. de Cádiz. Mas de qué sirve el número de escuelas, si la concurrencia á ellas no corresponde como debiera á los cuidados del Gobierno y de las autoridades civiles ó de las autoridades municipales y piadosos fundadores de tan útiles mandas pías? De nada, absolutamente de nada. La prov. de Córdoba posee mas escuelas en su recinto, proporcionalmente mirado, como acaba de decirse, que todas las demás prov.; excepto Cádiz, y sin embargo le avultajan 9 de ellas en número de alumnos. Burgos, prov. que bien puede llamarse pobre, tiene casi la cuarta parte de escuelas, y da la concurrencia de 1 por 6'61 alm., cuando la proporción en Córdoba es de 1 por 21'62 hab. La guerra civil que ha devastado muchas prov., ha sido escusa legítima del descuido en que se encontraba en ellas la enseñanza primaria; pero la de Córdoba, que no ha experimentado este cruel azote, sino como un ligero relámpago, no tiene razon que dar. Menester es, pues, atribuir tan grave mal á la indolencia punible de los padres de

PARTIDOS	NUMERO DE				ESUELAS.										MAESTROS CON				MAESTRAS CON		CONCURREN		PROPORCION DE					
	JUDICIALES.	AYUNT.	VECINOS.	ALMAS.	Superiores.	Elementales.				Incompletas.		TOTAL DE ESCUELAS.		Título.	Sin título.	Título.	Sin título.	Niños.	Niñas.	TOTAL.	Los que concurren en los pueblos.	Los que concurren con los habitantes.	Los que concurren con los habitantes.					
Aguilar.....	4	3	4711	18844	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	2	9	356	172	528	0'44	1	2093'78	4	132'00	1	0'03	1
Baena.....	7	4	7003	28012	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	5	2	14	633	400	1033	0'58	1	2334'33	1	147'57	1	0'04	1
Bujalance.....	5	5	3867	15468	2	3	1	2	3	3	2	3	2	3	2	1	11	468	371	839	0'41	1	1289'00	1	167'80	1	0'05	1
Cábrera.....	5	4	4242	16968	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5	10	351	175	526	0'50	1	1696'80	1	105'20	1	0'03	1
Córdoba.....	4	3	10223	43642	2	3	5	1	3	6	2	3	16	20	3	7	57	1232	769	2001	0'07	1	780'21	1	500'25	1	0'05	1
Fuente-Obejuna.	20	9	3014	12056	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	8	197	75	272	2'14	1	861'14	1	9'07	1	0'02	1	
Hinojosa.....	6	6	4114	16450	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	8	719	126	875	0'66	1	1828'41	1	145'83	1	0'05	1	
Lucena.....	3	2	4519	18076	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	17	736	372	1108	0'17	1	1063'29	1	369'33	1	0'06	1	
Montilla.....	3	3	4650	18600	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	20	418	160	578	0'33	1	2066'67	1	192'67	1	0'03	1	
Montoro.....	4	4	5084	20336	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	31	442	356	798	0'30	1	1864'31	1	199'50	1	0'04	1	
Posadas.....	20	8	4011	16044	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	6	18	408	379	787	0'5	1	144'42	1	39'35	1	0'05	1	
Pozoblanco.....	10	10	6223	24892	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	10	15	791	177	968	0'71	1	1778'00	1	96'80	1	0'04	1	
Priego.....	12	5	4215	16860	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	11	243	198	441	1'00	1	1405'00	1	367'5	1	0'03	1	
Rambal.....	7	7	5717	22868	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	20	744	630	1374	0'46	1	1524'53	1	186'29	1	0'06	1	
Rute.....	5	4	4397	17588	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	10	454	71	525	0'50	1	1758'00	1	105'00	1	0'03	1	
Totales.....	125	77	76690	308700	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	90	62	231	8222	4431	12653	0'54	1	1327'97	1	101'22	1	0'04	1

de las autoridades municipales y piadosos fundadores de tan útiles mandas pías? De nada, absolutamente de nada. La prov. de Córdoba posee mas escuelas en su recinto, proporcionalmente mirado, como acaba de decirse, que todas las demás prov.; excepto Cádiz, y sin embargo le avultajan 9 de ellas en número de alumnos. Burgos, prov. que bien puede llamarse pobre, tiene casi la cuarta parte de escuelas, y da la concurrencia de 1 por 6'61 alm., cuando la proporción en Córdoba es de 1 por 21'62 hab. La guerra civil que ha devastado muchas prov., ha sido escusa legítima del descuido en que se encontraba en ellas la enseñanza primaria; pero la de Córdoba, que no ha experimentado este cruel azote, sino como un ligero relámpago, no tiene razon que dar. Menester es, pues, atribuir tan grave mal á la indolencia punible de los padres de

Tratadas en el párrafo anterior las consideraciones generales á que da lugar el descuido en que en la prov. de Córdoba, se encuentra la enseñanza primaria, nos ocuparemos ligeramente, sirviéndonos de los datos que el segundo estado presenta, de examinar en cuál de los part. jud. que aquella se halla dividida, se advierte mayor desarrollo, y en cuál aparece menos atendido este principal elemento de la educación y moralidad de los pueblos. En los dos part. en que la cap. de la prov. se halla dividida, resulta la proporción de las escuelas con los pueblos de 14 á 1, y con los habitantes 1 por 780'21 hab.; concurriendo en cada pueblo 500 alumnos, ó lo que es lo mismo 1 alumno por 21'84 hab. El part. de Lucena es el que sigue al de la cap. en el número de escuelas 5'67 para cada pueblo; pero no corresponde á esta proporción la de las escuelas con los hab. 1 por 1063'29; mas aparece todavía en menos peor estado la enseñanza que en los part. de la cap. puesto que concurre 1 alumno por 16'31 hab. Con menos número de escuelas da igual asistencia el part. de la Rambla. Los part. de Posadas y Priego son los que menos número de escuelas cuentan: en el 1.º no llegan á 1 por 1, y en el segundo la proporción es de 1 á 1, pero cambian notablemente en la relación de las escuelas con el número de alm. Posadas tiene 1 por 844'42, y Priego 1 por 1405'00. En cuanto al número

de concurrentes por pueblo aparecen casi iguales, pero en la asistencia á las escuelas, Posadas vuelve á resultar con mayores ventajas, puesto que la proporción de los hab. con los que frecuentan las escuelas, es de 20'39 á 1, cuando en Priego resulta solo 39'23 á 1. Entre todos los part. jud., en el que mayor descuido se advierte en la educación de la juventud, es en el part. de Fuente-Obejuna, que da la proporción de los hab. con los alumnos de 44'32 á 1.

ESTADO ECLESIASTICO. No es la prov. de Córdoba de las mas irregulares en cuanto á su división ecl., pues si bien es cierto que algunos de sus pueblos están sujetos á otras diferentes dióc., también lo es, que es tan corto é insignificante este número, que está muy lejos de acercarse á la monstruosa división que tienen otras prov. en este sentido. Por los dos estados que estampamos á continuación, se ve que de las 125 pobl. de que se compone la prov., 9 corresponden á la dióc. de Alcalá la Real, 111 á la de Córdoba, 3 á la de Sevilla y 2 á la de Llerena. De los mismos resulta los templos parroquiales que comprende, número de eclesiásticos, haberes tanto del clero catedral como del parroquial, gastos para el culto y reparación de las mismas igl., y varias otras noticias que creemos dignas de mencionarse.

ESTADO ECLESIASTICO.

PERSONAL.	NUMERO.	CLASE.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO.		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS.	
				Catedral.	Parroquial.	Ex la	En las
						Catedral.	Parroquias.
	1	Obispo.	"	90,000			
Catedral de Córdoba.	18	Dignidades y canónigos.	"	239,856		141,700	
	6	Racioneros enteros.	"	38,500			
	6	Medios racioneros.	"	30,000			
Colegiata de San Hipólito.	6	Dignidades y canónigos.	"	50,000		20,000	
	2	Beneficiados y clérigos asistentes.	"	6,706			
Capilla de Alhaja.	15	Curas propios.	3,300	"	49,500		
	3	Id. id.	3,400	"	10,200		
	13	Id. id.	3,600	"	46,800		
Curatos de entrada.	32	Id. ecónomos.	3,300	"	105,600		
	29	Id. propios.	4,500	"	130,500		
	26	Id. ecónomos.	3,600	"	93,600		
Id. de primer ascenso.	18	Id. propios.	5,500	"	99,000		
	8	Id. ecónomos.	4,000	"	32,000		
Id. de segundo id.	18	Id. propios.	7,000	"	126,000		
	17	Id. ecónomos.	4,500	"	76,500		
Id. de término.	9	En matrices.	2,200	"	19,800		
	12	En filiales.	2,500	"	30,000		
Coadjutores y tenientes.	7	En curato de entrada.					
	8	En id. de primer ascenso.					
	20	En id. de segundo id.					
Beneficiados.	17	En id. de término.					
					109,032		
TOTAL.	291			455,062	938,532	161,700	631,222
				1.383,594		791,922	
				2.176,516			

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	NUMERO DE PUEBLOS.	IGLESIAS CATEDRAL Y COLEGIAL QUE EXISTEN EN LA PROVINCIA.		IGLESIAS PARROQUIALES.		CONVENTOS.		IGLESIAS, ERMITAS Y ORATORIOS PUBLICOS.
		Catedral.	Colegiat.	Matrices.	Anejos.	De religiosos	De religiosas	
Alcalá la Real.	9	"	"	2	4	4	1	24
Córdoba.	111	1	1	80	29	58	36	295
Llerena.	2	"	"	2	"	1	"	2
Sevilla.	3	"	"	1	2	"	"	3
	125	1	1	85	35	63	37	324

El part. de Fuente-Obejuna y el de Montoro, en una gran parte ocupan lo mas elevado de la mencionada sierra, ricas en minas de metales, pobladas de multitud de árboles, y aromatizadas con la infinidad de plantas de distintos géneros que germinan por todas partes: el terreno es fuerte y escabroso pero productivo, y su clima mas benigno que en las faldas del N. y en las del S.; porque la elevacion del terreno y pureza de los aires templan el ardor de los rayos del sol en el estío, sin que los frios del invierno sean rigorosos en demasia: en sus costumbres, los montañeses presentan un conjunto de sus convencios de uno y otro lado. Los demas part. jud. se estienden por aquellas esplanadas de tierras fértiles bajo un cielo alegre, y regados por el benéfico Guadalquivir y crecido número de rios de menor importancia, de arroyos y de fuentes, que los constituyen en un prolongado y delicioso jardin, menos hermoso porque la feracidad misma del suelo, hace indolentes á los cultivadores. Con tanta variedad de tierras, y si se quiere de temperaturas, la prov. del Córdoba produce toda clase de frutos ricos y en abundancia. No es tan feliz en el comercio reducido á la importacion de granos y de aceite, ni su industria merece tal nombre, porque ninguna se ejercita con especialidad, mucho menos despues que la caballer, de conocida fama en todo el mundo, ha llegado al estado de decadencia que en el dia se encuentran. Todo lo dicho parece debia hacer de la prov. de Córdoba, una de las menos criminales de España; pero no es así, ocupa el 23º lugar en la escala de la criminalidad, como lo prueban los estadós que siguen:

ESTADO DE CRIMINALIDAD. NUM. I.º PERSONAL.

RESUMEN DEL ANTERIOR ESTADO.	TOTAL.	EN PROPORCION CON EL NUMERO DE ALMAS.
Templos parroquiales.....	120	2556'333 á 1
Eclesiásticos.....	291	1054'158 á 1
Haberes y gastos.....	2.176,516 rs. vn.	7'095 á 1

ESTADISTICA CRIMINAL. A pesar de lo que en el centro del artículo llevamos espuesto, puede muy bien considerarse esta prov. dividida por la naturaleza en tres diversos climas y temperaturas, casi distintos hábitos y costumbres, siendo tambien diferente la calidad de sus tierras y de sus producciones. Los part. jud. de Hinojosa y Pozo-blanco, situados en la parte septentrional de Sierra Morena, se asemejan á sus vec. los manchegos en caracter y usos, en vicios y virtudes; y las tierras de aquella parte del territorio, participan tambien de los mismos accidentes que las de la prov. de Ciudad Real y rinden los mismos frutos.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	ACESADOS.		Abandón.		Penación.		Reincidencias.		INTERMEDIO DESDE LA ULTIMA REINGENIERA AL DELITO ANTERIOR.	EDADES.		SEXO.		ESTADO.		INSTRUCCION.			PROFESION.				
	17	24	De la inopia.	Libremente.	Presenc.	Contratos.	En el mismo delito.	En otro diferente.		De 10 á 20 años.	De 20 á 40.	De 40 en adelante.	Hombres.	Mujeres.	Casados.	No consta.	Saben leer.	Saben leer y escribir.	No saben leer ni escribir.	No consta.	Cientifica ó arte II.	Artes mecánicas.	No consta.
Aguilar.....	17	4	3	10	3	1	1	5	6	6	15	2	10	7	8	9	2	15					
Baena.....	24	3	21	16	5	1	1	2	16	6	21	3	15	9	6	18	1	23					
Bojalmoro.....	32	5	25	2	2	7	6	3	17	9	22	3	13	4	5	11	5	17					
Cabra.....	237	29	176	96	26	36	37	63	145	29	32	8	157	80	2	100	43	1	10	226	1	21	
Id. Subdelegacion.....	77	2	3	58	14	1	3	4	48	25	58	19	16	61	2	34	43	5	72	2	5	60	
Fuente-Obejuna.....	67	1	10	42	14	1	3	1	35	29	2	60	7	20	45	2	13	50	4	5	60	2	
Hinojosa.....	139	1	14	124	11	7	7	26	91	22	93	16	01	78	2	30	109	1	138	1	1	138	
Laceña.....	28	3	11	11	5	2	1	5	19	2	27	1	16	12	1	7	19	1	25	3	2	25	
Montilla.....	73	8	11	52	2	6	1	24	44	4	72	1	48	24	1	19	52	2	71	1	1	71	
Montoro.....	34	1	2	30	1	6	1	3	21	8	33	1	21	12	1	5	13	16	33	1	3	33	
Pozoblanco.....	16	5	11	4	4	1	1	5	11	1	16	4	6	10	2	9	7	10	16	2	1	16	
Priego.....	53	4	34	1	4	1	1	2	37	14	8	4	22	31	2	17	36	7	40	2	8	40	
Rambalá.....	36	4	31	5	5	11	11	5	21	10	34	2	16	20	2	12	24	2	36	2	3	36	
Rute.....	136	11	22	85	18	7	3	13	80	25	18	12	4	51	67	30	81	25	14	103	19	103	
TOTALES.....	999	68	99	730	102	67	74	163	620	189	27	839	105	489	483	3	316	636	54	54	913	32	
							141						999		999		999						999

PROPORCION.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	Numero de almas.	De los de 10 á 20 años, con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 10 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer con los que no saben.	De los que sa- ben leer y escri- ben con los que liberalmente sa- ben leer y escri- ben mecanica.	De los acusados con la poblacion.	De los beneficiados con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los convic- tos con los penados. presentes.	De los reclusos de los penales.
Aguilar.....	15,185	0'833 á 1	1'000 á 1	7'500 á 1	1'429 á 1	0'889 á 1	0'133 á 1	0'001 á 1	0'235 á 1	0'765 á 1	0'300 á 1	0'154 á 1
Baena.....	27,892	0'125 á 1	3'667 á 1	7'000 á 1	1'607 á 1	0'333 á 1	0'043 á 1	0'001 á 1	0'125 á 1	0'875 á 1	0'313 á 1	0'047 á 1
Bujalance.....	15,328	0'176 á 1	2'333 á 1	3'250 á 1	3'250 á 1	0'545 á 1	0'044 á 1	0'002 á 1	0'045 á 1	0'955 á 1	0'313 á 1	0'143 á 1
Cabra.....	17,163	0'095 á 1	2'333 á 1	3'052 á 1	0'681 á 1	0'740 á 1	0'333 á 1	0'006 á 1	0'156 á 1	0'844 á 1	0'080 á 1	0'481 á 1
Córdoba (2 juzgados)	39,108	0'434 á 1	5'000 á 1	28,625 á 1	1'962 á 1	1'000 á 1	0'044 á 1	0'006 á 1	0'190 á 1	0'852 á 1	0'148 á 1	0'361 á 1
Idem subdelegacion	10,685	0'029 á 1	1'207 á 1	3'052 á 1	0'262 á 1	0'791 á 1	0'069 á 1	0'006 á 1	0'065 á 1	0'909 á 1	0'241 á 1	0'042 á 1
Fuente-Obejuna.....	12,807	0'286 á 1	4'091 á 1	8'571 á 1	0'444 á 1	0'260 á 1	0'083 á 1	0'011 á 1	0'108 á 1	0'836 á 1	0'233 á 1	0'071 á 1
Hinojosa.....	17,377	0'263 á 1	9'500 á 1	27'000 á 1	1'333 á 1	0'308 á 1	0'007 á 1	0'002 á 1	0'214 á 1	0'786 á 1	1'000 á 1	0'057 á 1
Lucena.....	18,222	0'545 á 1	11'000 á 1	33'000 á 1	2'000 á 1	0'365 á 1	0'014 á 1	0'002 á 1	0'260 á 1	0'740 á 1	0'038 á 1	0'136 á 1
Montilla.....	19,195	0'143 á 1	2'625 á 1	1'750 á 1	1'750 á 1	0'385 á 1	0'014 á 1	0'002 á 1	0'088 á 1	0'912 á 1	0'033 á 1	0'226 á 1
Posadas.....	13,045	0'455 á 1	1'000 á 1	6'000 á 1	0'600 á 1	0'286 á 1	0'014 á 1	0'002 á 1	0'313 á 1	0'687 á 1	0'033 á 1	0'226 á 1
Pozo-blanco.....	22,811	0'054 á 1	2'643 á 1	12'250 á 1	0'710 á 1	1'000 á 1	0'152 á 1	0'003 á 1	0'340 á 1	0'500 á 1	0'029 á 1	0'250 á 1
Priego.....	15,630	0'238 á 1	2'100 á 1	17'000 á 1	6'800 á 1	0'472 á 1	0'152 á 1	0'002 á 1	0'340 á 1	0'660 á 1	0'029 á 1	0'029 á 1
Rambala.....	17,059	0'338 á 1	3'200 á 1	10'000 á 1	0'761 á 1	0'500 á 1	0'136 á 1	0'002 á 1	0'243 á 1	1'000 á 1	0'161 á 1	0'306 á 1
Rute.....	17,144	0'163 á 1	3'200 á 1	10'000 á 1	0'761 á 1	0'370 á 1	0'136 á 1	0'008 á 1	0'243 á 1	0'757 á 1	0'212 á 1	0'097 á 1
TOTALES.....	278,655	0'263 á 1	3'280 á 1	8'467 á 1	1'011 á 1	0'505 á 1	0'059 á 1	0'004 á 1	0'167 á 1	0'833 á 1	0'139 á 1	0'160 á 1

PROPORCION.

DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS.

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.	ARMAS. DE FUEGO.	ARMAS. BLANCAS.	VENENOS.	Otras instrumentos medios no expresados	De la poblacion con los delitos	De los acusa- dos con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso licito con las de ilicito.	De las armas de uso licito con las de ilicito.	De las instrum- entos o me- dios no expre- sados con los delitos.	De los instru- mentos con los delitos	De los venenos con los delitos	De los instru- mentos con los delitos	De los instru- mentos con los delitos
Aguilar.....	15,189	17	13	18	3	383'833 á 1	0'944 á 1	0'722 á 1	1'000 á 1	0'055 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Baena.....	27,892	24	21	12	3	2324'333 á 1	2'000 á 1	1'750 á 1	6'000 á 1	0'091 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Bujalance.....	15,328	32	27	11	6	4393'455 á 1	2'000 á 1	1'909 á 1	6'000 á 1	0'200 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Cabra.....	17,163	32	27	5	4	3432'600 á 1	6'400 á 1	5'400 á 1	2'000 á 1	0'200 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'250 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Córdoba (2 juzgados)	39,108	337	202	109	2	358'789 á 1	2'174 á 1	1'862 á 1	2'000 á 1	0'110 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Id. Subdelegacion	10,685	67	56	17	4	628'329 á 1	3'941 á 1	3'294 á 1	2'000 á 1	0'294 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Fuente-Obejuna.....	12,807	139	124	17	1	753'333 á 1	8'176 á 1	7'294 á 1	6'000 á 1	0'166 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Hinojosa.....	17,377	28	22	15	3	1158'467 á 1	1'867 á 1	1'467 á 1	1'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Lucena.....	18,222	73	54	28	2	650'786 á 1	2'607 á 1	1'929 á 1	3'200 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Montilla.....	19,195	34	31	23	3	831'565 á 1	1'478 á 1	1'348 á 1	1'400 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Posadas.....	13,045	16	11	5	1	2609'000 á 1	3'200 á 1	2'200 á 1	2'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Pozo-blanco.....	22,811	8	4	3	1	760'367 á 1	2'667 á 1	1'336 á 1	2'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Priego.....	15,630	53	35	26	1	601'454 á 1	2'038 á 1	1'346 á 1	1'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Rambala.....	17,059	36	36	11	3	1550'818 á 1	3'255 á 1	3'255 á 1	2'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
Rute.....	17,144	136	103	53	4	323'472 á 1	2'566 á 1	1'943 á 1	2'000 á 1	0'143 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1
TOTALES.....	278,655	999	732	353	29	789'391 á 1	2'805 á 1	2'074 á 1	3'857 á 1	0'136 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'055 á 1	0'176 á 1	0'133 á 1

No es difícil hallar la razón de este resultado: en los párrafos anteriores hemos hecho ver cuál era el estado de la beneficencia pública y de la instrucción primaria, únicos elementos que con la religiosidad bien entendida pudieran neutralizar los efectos del clima y del carácter arrebatado de los cordobeses, semejante en un todo al de los demás habitantes de la Andalucía; la propensión á la embriaguez, que secundada por el uso casi general de armas prohibidas, convierte el mas ligero resentimiento, una palabra imprudente, en una quimera animosa, cuyos resultados son siempre funestos. También la topografía del país favorece la formación de cuadrillas de malhechores entregadas á todo género de vicios y desmanes. Agrégase á esto que hasta de corto tiempo aquí la educación del pueblo estaba casi reducida, y aun continúa en mucha parte, á la lectura de romances que abundan en la capital y son el fundamento de la inclinación de aquellos vecinos á la vida errante y azarosa de bandidos. Dejando estas consideraciones generales para volver á apoderarnos de ellas en ocasión mas oportuna, pasamos á ocuparnos del examen de los dos estados. El primero se refiere al personal y sus diferentes circunstancias en la primera parte; y la segunda demuestra la proporción que se observa en las varias condiciones de los acusados y de estos con la población. Los procesados estan en la relacion con los habitantes de 0,004 á 1, ó lo que es lo mismo hay un acusado por 278'934 alm. Los absueltos estan á los acusados como 1 á 6, resultando dos quintas partes absueltos de la instancia, y tres libremente. Los contumaces comparados con los reos presentes estan en proporción de 1 á 8. Los reincidentes guardan la de 1 á 7 con los procesados, habiendo reincidido casi la mitad en el mismo delito y algunos mas en otro diferente. No llegan á la sexta parte los encausados de 10 á 20 años; los de 20 á 40 esceden de las tres quintas partes, comprendiendo una sola sexta parte el último periodo. Las mujeres respecto de los hombres estan en proporción de 1 á 8; y aventajan en 6 unidades los solteros á los casados. Solo tres de los procesados saben leer y escribir, menos de una tercera parte leer, y el resto carecen de toda instrucción. Al observar el resultado de esta casilla, nadie debe estrañar que la prov. de Córdoba, á pesar de su situación topográfica, de lo apreciable de su clima, de la riqueza de su territorio, y del carácter dulce, aunque arrebatado de sus habitantes, cuente tanto número de criminales. Solo dos influencias morales pueden contener el arrebatado de las pasiones y los efectos del temperamento de los hombres, la religion y la educación, y aun mas principalmente esta. El hombre instruido con la lectura de libros escogidos, adquiere el hábito de apreciar la bondad ó malicia de las acciones y antes de obrar, le pone de manifiesto su imaginación los ejemplos que suministró la historia, y le obliga á refrenar sus apetitos. Casi es contraria la conducta del ignorante, no ve otro freno á sus desórdenes que las leyes divinas y humanas, y cuando cree puede burlar la vigilancia de estas, no halla tropiezo alguno en la senda del vicio. Manifestamos nuestro profundo sentimiento de ver tan descuidada la enseñanza en la prov. de Córdoba, al ocuparnos del párrafo que á este ramo de la administración se refiere; y lo reproducimos ahora no pudiendo menos de dirigir nuestras súplicas á los cordobeses influyentes, á las autoridades civiles y á las municipales para que se dediquen con celo á proporcionar á su país el beneficio inapreciable del mas completo desarrollo en la enseñanza. Entre los profesores de ciencias y artes liberales y los que ejercen artes mecánicas, media la razón de 1 á 18. Echa esta ligera resena de la comparación relativa de las circunstancias mas notables de los procesados, pasamos ahora á examinar, por el número de acusados, cuáles son los part. jud. en que se advierte mayor propensión á delinquir. La división en 3 zonas del terr. de la prov. que dejamos insinuada, no nos conduce á resultado alguno estadístico como deberia esperarse, porque presenta esta prov. la anomalía de que un

mismo suelo con los mismos accidentes atmosféricos, con las mismas producciones, de un excesivo número de procesados en una parte y muy corto en otra. El part. jud. de Hinojosa, uno de los sit. al lado N. de la Sierra-Morena, con una pobl. de 12,807 alm., presenta 139 acusados, el part. de Pozo-blanco que disfruta de igual sit., que no tiene otro contacto efectivo con los demas part. de la prov. que el que le une á aquel, fijando sus límites meridionales la misma barrera de montes, con una pobl. de 22,811 alm., da solo 8 acusados. Inútilmente nos hemos empeñado en averiguar causas ó razones de esta diferencia y nuestros esfuerzos han sido inútiles. Habiendo de reducirnos pues á busear el máximo y mínimo de la criminalidad entre todos los part. de la prov., no tenemos que salir de los espesados para encontrar ambas razones. El part. de Hinojosa da una proporción entre la pobl. y los acusados, á que no llegan con la diferencia de una mitad ninguno de los part. que despues de él presentan mayor número de acusados, Córdoba y Fuente Obejuna, á saber: un acusado por 92,139 hab., y el part. de Pozo-blanco por el contrario aparece con el mínimo de un acusado por 2851'375 hab., que tampoco se encuentra en ningun otro part., puesto que en el que comparativamente resultan menos acusados despues del part. de Pozo-blanco, que es el de Baena, la razón de la pobl. con los acusados es de 1 á 1162'167 alm.: de diferencia 1689'209.

El estado número 2.º trata de los homicidios, de las heridas y de las armas empleadas en su perpetración. Si poseyésemos la noticia del número de acusados que lo fueron por los delitos de la especie de los que se trata, veriamos indudablemente, que el máximo de los procesados lo habia sido por uno de los 353 atentados contra la vida. Nos inclina á creerlo así lo que ya dejamos sentado mas arriba, que en los cordobeses á la violencia de las pasiones, natural mas que en otro punto en un clima meridional, se une al vicio de la embriaguez, el uso de armas, la propensión á la vida errante y la poca instrucción. De aquí el que la querrela de menor fundamento se decida pronto entre hombres de escasa razón con la navaja ó el trabuco, dejando en pos de si los que huyen á los montes un lago de sangre, una familia perdida y una venganza que satisfacer. Entre los part. en que mas propensión se advierte á los delitos contra las personas, son los de Rute que está en razón de un delito por 323'472 alm., y los dos de la cap. que dan la proporción de un delito por 358'789 alm.; y la menor en los de Pozo-blanco 7,603'667 á 1: Cabra 3,432'600 á 1: Posadas 2,609'000 á 1, y Baena 2,324'333 á 1. Contrayéndonos á los instrumentos empleados en la ejecución de los delitos, se ve que una novena parte corresponden á las armas de fuego de las que mas de 3/4 eran permitidas; 4 séptimas partes de armas blancas, casi 6/7 de uso lícito y poco mas de 1/7 de ilícito: una sexta parte de instrumentos contundentes, poco menor número los otros medios de ofension ignorados; y un veneno, exceso que no creiamos hallar en un país al cual si bien contemplamos como mas criminal que otros, le damos la ventaja de creer que este resultado provenia mas de la cabeza que del corazón. Damos fin á este art. con el siguiente

Damos fin á este interesante art. que hemos procurado formar con la mayor exactitud posible, valiéndonos para ello de los datos tanto oficiales como particulares que teniamos á la vista, con el cuadro sinóptico que estampamos á continuación. De él resulta, segun verán nuestros lectores la pobl. de cada uno de los quince part. jud. de que se compone la prov. de Córdoba, sus ayunt., número de alcaldes y demas dependientes de las corporaciones municipales; los jóvenes alistados para el reemplazo del ejército desde la edad de 18 años hasta la de 24, su riqueza imp. tanto territorial y pecuaria como urbana, industrial y comercial y por último las cantidades que satisface á la hacienda pública por part. vec. y hab., cuyo total aparece tambien en el mismo estado.

CUADRO sinóptico, por partidos judiciales de lo concerniente á la poblacion de dicha provincia riqueza imponible y las

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE AYUNTAMIENTOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Ejigidos.	Albeldas.	Fontes.	Herdidos.	Sinclon.	Suplentes.	Mo. pedanosa.
				Contribuyentes.	Por edad.	TOTAL.							
Aguilar.....	3	4,711	18,844	1,614	9	1,623	1,511	3	5	26	3	23	1
Baena.....	4	7,003	28,012	2,376	11	2,387	2,244	4	7	39	5	33	1
Bujalance.....	5	3,867	15,468	1,591	5	1,596	1,474	5	6	33	5	32	"
Cabra.....	4	4,242	16,968	1,734	22	1,756	1,662	4	5	33	4	29	"
Córdoba.....	3	10,923	43,692	2,926	10	3,027	2,722	3	5	23	4	21	"
Fuente Obejuna.....	9	3,014	12,056	1,529	24	1,553	1,336	9	9	46	9	50	17
Hinojosa.....	6	4,114	16,456	1,734	10	1,744	1,621	6	7	41	6	38	"
Lucena.....	2	4,512	18,076	1,391	20	1,411	1,110	2	4	18	3	18	1
Montilla.....	3	4,650	18,600	1,490	9	1,499	1,443	3	4	22	4	19	"
Montoro.....	4	5,084	20,336	1,838	14	1,852	1,738	4	5	35	4	30	"
Posadas.....	8	4,011	16,044	1,769	11	1,780	1,496	8	7	46	8	44	19
Pozo-blanco.....	10	6,223	24,892	2,863	9	2,872	2,613	10	12	66	10	64	"
Priego.....	5	4,215	16,860	1,632	65	1,697	1,531	5	6	39	5	35	7
Rambla.....	7	5,717	22,868	2,233	29	2,262	2,081	7	8	49	7	46	"
Rute.....	4	4,397	17,588	1,678	11	1,698	1,517	4	5	33	4	30	2
	77	76,690	306,760	28,398	450	28,748	26,099	77	95	549	81	512	48

NOTA. La matrícula catastral de 1842, despues de presentar varios cuadros comparativos de la riqueza, refiriéndose á la siguiente: Utilidad líquida anual ó materia imponible. Riqueza territorial.

Pecuaría

Bienes nacionales enagenados.

Riqueza urbana.

Industrial.

Comercial.

Las contribuciones que se manifiestan en dicha matrícula con todos sus pormenores, pueden clasificarse del modo siguiente:

Rentas provinciales
Derecho de puertas de la ciudad

La contribucion de paja y utensilios es el 3'26 por 100 de la riqueza territorial, sobre la cual recae directa y esclusivamente,

Su relacion con la poblacion, es la de 23 rs. 3 mrs. por vecino y 5 rs. 26 mrs. por habitante.

La de frutos civiles es el 6'39 por 100 de la riqueza urbana con la cual tiene mas inmediata relacion y 0'73 por 100 de la

El subsidio industrial y de comercio es el 4'25 por 100 de la riqueza á que corresponde y el 0'51 por 100 de la total: sale á Las rentas provinciales son el 7'59 por 100 de los rs. vn: 59.375,292 de riqueza imponible de la prov. despues de rebajados jada la pobl. de la referida ciudad, es de 68 rs. 3 mrs. por vecino y 19 rs. 3 mrs. por habitante: Véase la relacion de los derechos

Los rs. vn: 6.549,529 á que ascienden las contribuciones indirectas, son el 9'25 por 100 de la riqueza y salen á razon de 84 rs. son el 13 por 100 del total de la riqueza y saliendo á razon de 119 rs. 27 mrs. por vecino y 29 rs. 33 mrs. por habitante.

La contribucion de culto y clero es casi la cuarta parte de las contribuciones antiguas, 3'65 por 100 de la riqueza, 33 rs. 23

CORDOBA: Intendencia de ant. creacion compuesta de las pobl. de que hemos hecho mérito en el art. de prov. ó gefatura política. Aunque puede decirse que el terr. cuyos elementos de riqueza vamos á examinar, es en su casi totalidad el del ant. reino de Córdoba, y que bajo este aspecto fuera fácil presentar el movimiento de la pobl. y riqueza de este país, no dejó sin embargo de recibir algunas agregaciones que procedentes de tres divisiones que la administracion del Estado reconocia, ofrece no pequeños inconvenientes para aplicar las noticias que tengamos de datos antiguos.

Efectivamente la prov. actual de Córdoba se compone de casi todo el terr. del ant. reino de su nombre, de una parte muy importante de las nuevas pobl. de Andalucía y Sierra-Morena; de una porcion no muy estensa de Estremadura y de un pequeño trozo de Sevilla. Hemos examinado varios documentos para presentar la proposicion una vez conocidas las segregaciones y agregaciones, y de nuestro estudio resulta que la prov. que ahora describimos, figura en las proposiciones que marca el dato siguiente.

vincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE									Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por partido.	Por vecino.	Por hab.	Trato por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	RS. VN.								
205	163	170	150	87	75	94	957	42'8	3400550	512830	908970	4822350	604870	128 13	32 3	11'81
237	233	191	173	143	111	124	1212	58'3	3930805	454037	422298	4807440	894479	127 25	31 32	18'61
175	156	164	140	88	84	58	871	33'7	2783115	555540	512540	3851195	605949	156 24	39 6	15'73
178	165	198	151	88	77	80	937	40'1	3922330	393090	178360	4403780	596564	140 22	35 5	13'55
629	234	220	258	248	160	273	2022	86'4	7969030	2712570	1204320	11885920	2739961	250 29	62 24	23' 5
163	130	126	117	107	78	69	790	30'3	1963680	133885	116320	2213885	382049	126 26	31 23	17'20
179	138	132	99	80	66	38	732	39'3	1541890	256920	85340	1784150	382843	93 2	23 9	21'40
194	187	193	149	112	89	72	996	46'9	2922600	477460	545360	3945660	696355	154 3	38 20	17'65
191	187	169	161	129	73	81	993	40'9	3794600	410110	770360	4975430	738508	158 28	39 24	14'84
265	209	207	178	129	103	90	1181	47'4	5884510	840960	1714235	8539765	1051166	206 26	51 23	12'31
192	163	165	156	103	127	97	1063	35'9	3971230	375646	405620	4752496	506698	126 11	31 19	16'66
281	216	212	200	163	126	125	1325	55'	1975340	289780	219100	2484220	673006	108 5	27 1	27' 9
230	185	194	137	136	114	97	1093	32'9	2324220	274746	320020	3118986	546890	129 25	32 15	17'53
215	194	129	185	134	92	90	1039	49'3	4983590	284132	633106	5906828	787759	137 25	34 15	13'35
229	194	176	128	83	82	67	959	40'8	2588409	301700	423650	3313759	579560	118 6	29 18	17'49
3565	2769	2646	2388	1830	1459	1455	16110	674	54256259	8083334	8459899	70799492	11786657	153 24	38 14	16'65

estadística, dividida por partidos jud. de la comision de 1841, reasume cada clase de riqueza para la prov. entera, del modo

Rs. vn. 49.705,380																		
3.367,305																		
1.183,574		54.256,259																
				8.083,334														
5.929,936																		
2.529,963		8.459,899						70,790,492										
Paja y utensilios	Rs. vn. 1.770,679																	
Frutos civiles	516,243																	
Subsidio industrial y de comercio.	359,529							2.646,451										
encabezadas	4.507,830																	
de Córdoba	1.575,850	6.083,680																
Aguardientes y licores	439,793																	
Eventuales								26,056	6.549,529	9.195,980								
Culto y clero										2.590,677								

2'84 por 100 de las riquezas reunidas, territorial y urbana y 2 1/2 por 100 del total. Rs. vn. 11.786,657

total; saliendo á razon de 6 rs. 24 mrs. por vecino y un real y 23 mrs. por habitante.
 razon de 4 rs. 23 mrs. por vecino y un real 5 mrs. por habitante.
 los rs. vn. 11.429,290 de la ciudad de Córdoba su gravamen sobre los 66,196 vecinos y 264,784 habitantes que queda rebaja de puertas de Córdoba con su riqueza y pobl. en el cuadro sinóptico del partido judicial.
 3 mrs. por vecino y 21 rs. 12 mrs. por habitante y los rs. vn. 9.195,980 que forman el total de todas las contribuciones antiguas mrs por vecino y 8 rs. 15 mrs. por habitante.

Córdoba	99'02
Nueva pobl. de Andalucía	36'83
Estremadura	2'21
Sevilla	0'29

Se ve desde luego, como ya hemos dicho, que casi todo el ant. reino de Córdoba ha venido á formar la provi. nueva con parte del terr. de las nuevas pobl. de Andalucía y Estremadura, y un solo pueblo de Sevilla, pueblo que ni aun hoy

conserva su ant. nombre, porque antes se llamaba Miragenil unido al de Puente Don Gonzalo, que hoy se titula Puente Genil. Con estas esplicaciones y ya conocida la proposicion respectiva, pasamos á examinar los diferentes elementos con que debe contar siempre la ciencia de la estadística, principiando por el examen de la Poblacion. Datos oficiales en su mayor parte, señalan á la provi. de Córdoba en diferentes épocas, el número de hab. que aparece del estado siguiente:

	AÑOS.	HABITANTES.	HABITANTES.
1. ^a	1594	237,550	208,452
2. ^a	1787	248,860	264,411
3. ^a	1797	263,349	267,747
4. ^a	1826	343,481	359,520
5. ^a	1826	385,365	347,929
6. ^a	1831	285,992	284,674
7. ^a	1832	284,365	283,420
8. ^a	1833	315,459	303,854
9. ^a	1836	278,655	299,730
10.....	1841	266,562	"
11.....	1842	306,760	306,171
12.....	1843	315,459	401,578
13.....	1844	309,808	"
14.....	"	453,956	"
15.....	1847	348,956	"

Primera poblacion. Nos referimos al censo de pobl. de la Corona de Castilla, del que hemos hablado con estension en diferentes páginas de esta obra. Allí figura la prov. de Córdoba con 46,209 vec. pecheros, á los que en el resumen general comparativo se les señala 231,045 hab. Sevilla, como en su dia diremos con mas pormenores, tenia 114,738 vec., 573,690 alm.; y Estremadura, ó sea Salamanca, 64,330 de los primeros y 321,650 de los segundos. Con estos datos y aplicando las proporciones anteriormente fijadas, podemos decir que la prov. tenia en el año 1594, los hab. que aparecen del trabajo que sigue:

Córdoba.....	231,045	99'02	228,781
Salamanca (Estrem.)..	321,650	2'21	7,108
Sevilla.....	573,690	0'29	1,661

} 237,550 (*)

Para fijar con el acierto posible la pobl. de la prov. de Córdoba, hemos procurado, con el estudio de varios datos ant. y recientes, conocer la proporcion en que está la pobl. de los pueblos que hoy forman el terr. que examinamos, con el resto de España, y de este trabajo resulta que la de aquellos está con la de esta en la proporcion de 2'54 por 100: siendo pues la pobl. oficial del siglo XVI 8.206,791 hab., el terr. de la actual prov. deberia figurar por 208,452.

Segunda poblacion. Conocida es ya nuestra opinion sobre los trabajos del conde de Florida Blanca, ó sea el censo de 1787. Este español distinguido mostró grande celo, sumo interés por hacer bien á la patria; pero los resultados no correspondieron á sus esfuerzos: así resulta que desde el siglo XVI al XVIII no aparece un grande aumento de pobl., como puede conocerse de los números que la proporcion admitida señala á los pueblos de esta prov.:

Córdoba.....	236,016	99'02	234,703
Nuevas pobl. de Andalucía.	7,918	34'83	2,757
Estremadura.....	416,912	2'21	9,213
Sevilla.....	754,293	0'29	2,187

} 248,860

Era la pobl. de España segun el censo del Sr. conde de Florida Blanca, 10.409,879 hab., por consiguiente corresponden á esta prov. 264,411.

Tercera poblacion. Es la del censo de 1797, cuyo merito hemos calificado en distintas ocasiones, censo practicado por sus autores con la mejor buena fé, con el mejor deseo del acierto. A continuacion presentamos los hab. que resultan para la prov. de Córdoba, en los dos métodos que hemos adoptado:

Córdoba.....	252,028	99'02	249,558
Nuevas pobl. de Andalucía.	6,196	34'83	2,158
Estremadura.....	428,493	2'21	9,469
Sevilla.....	746,221	0'29	2,164

} 263,349

Como en este dato se señala á toda España 10.541,221 hab., la parte que corresponde sobre el 2'54 por 100 á la prov. de Córdoba, es de 267,747.

(*) Por aquellos tiempos tenia la c. de Córdoba la pobl. que presentan los siguientes números.

En el año de 1530 contaba 5,845 vec. pecheros.

En el de 1594 tenia 6,257.

En el de 1646 se elevaban á 8,000.

Cuarta poblacion (*). Entramos en el examen de los trabajos de la policia, referentes al año 1826, y ya nuestros lectores saben nuestra opinion, reducida á que las investigaciones hechas en aquella época dieron resultados tan apreciables, que si se hubiera seguido sin descanso en aquella última tarea, hoy la España poseeria un censo exacto de pobl., y con él un elemento de suma importancia para apreciar la riqueza pública y señalar el gravámen de la materia imp. Nada mas decimos sobre este trabajo, limitándonos á presentar los resultados con aplicacion á las proporciones que resultan de los números siguientes:

Córdoba.....	327,236	99'02	324,029
Nuevas pobl. de Andalucía.	12,445	34'83	4,335
Estremadura.....	556,780	2'21	12,304
Sevilla.....	970,087	0'29	2,813

} 343,481

La pobl. total que la policia presentó es de 14.154,341 hab., cuyo 2'54 por 100 es de 359,520.

Quinta poblacion. Muy aumentada aparece, por los datos del Sr. Miñano, la pobl. de la prov. de Córdoba, así como resulta disminuida la de Sevilla; aquella con 368,042 hab., esta con 642,979. No conocemos la causa del aumento, pero si la de la disminucion, á saber: el figurar ya separada la prov. de Cádiz. Resultado del aumento de la pobl. de la ant. prov. de Córdoba es, que la nueva aparece con mayor número de hab. que en ninguno de los datos que hemos examinado. Dicho esto, presentamos á continuacion el número de almas que resultan:

Córdoba.....	368,042	99'02	364,435
Nuevas pobl. de Andalucía.	12,445	34'83	4,335
Estremadura.....	667,690	2'21	14,756
Sevilla.....	642,929	0'29	1,839

} 385,365

Señaló el Sr. Miñano á toda España 13.698,029 hab., de los que corresponden por el 2'54 por 100 á la prov. de Córdoba 347,929.

Sesta poblacion. Ya saben nuestros lectores la poca importancia que damos á los datos de la policia de 1831; pocas palabras, pues, diremos sobre estos trabajos; nos limitaremos á presentar los resultados con una advertencia, á saber: que los hab. de las nuevas pobl. de Andalucía no figuran ya con separacion.

Córdoba.....	276,493	99'02	273,783
Estremadura.....	490,612	2'21	10,843
Sevilla.....	470,929	0'29	1,366

} 285,992

Ascendió el número de hab. señalado á toda España á 11.207,639, resultando para la prov. de Córdoba por el 2'54 por 100, una pobl. de 284,674.

Sétima poblacion. Del mismo origen y de la misma importancia son los datos correspondientes á 1832, como aparece de los números que siguen:

Córdoba.....	274,965	99'02	272,270
Estremadura.....	484,359	2'21	10,704
Sevilla.....	479,766	0'29	1,391

} 284,365

Disminuyó en este año la pobl. de España, puesto que solo se elevó á 11.158,274 el número de hab., y por consiguiente fué menor la pobl. de Córdoba, reducida á 283,420 individuos por el 2'54 por 100.

Octava poblacion. Llegamos ya al año de 1833, época de la division terr. hoy existente: en el real decreto de 30 de noviembre se señalaron á la prov. de Córdoba 315,459 hab., y se fijaron para toda España 11.962,767 hab. y el 2'54 por 100 es 303,854.

Novena poblacion. En los trabajos reunidos por el Ministerio de la Gubernacion para formar la *Guia* en el año de 1836, se presentó extraordinariamente disminuida la pobl. de esta prov., puesto que solo aparece con 278,655 hab., y siendo la pobl. total de España 11.800,413 el 2'54 por 100 da para la prov. de Córdoba 299,730.

(*) No hacemos mérito de la pobl. del año 1822. La prov. tenia distintos limites que los señalados en 1833: nombraba 5 diputados y contaba 337,265 hab.

Décima poblacion. A la vista tenemos el resumen de la pobl. y riqueza, presentado en 1841 por la junta de Córdoba (*). Conocerán fácilmente nuestros lectores que estos trabajos no formaron excepcion de la regla constante que se siguió en todas las prov. en que se disminuyó considerablemente el número de hab. y la materia imp. La junta, pues, señaló á la prov. de Córdoba 266,562 hab. sin dar para ello razon alguna. Mas adelante nos ocuparemos de este documento al hablar de la riqueza pública; y examinando allí hasta qué punto se disminuyeron las utilidades, se podrá conocer la rebaja hecha á la pobl. de aquel pais en este documento.

Undécima poblacion. La matrícula catastral fija la pobl. de esta prov. en 306,760 alm., despues de hacer mérito de varios datos reunidos, como el del censo electoral, cuya pobl. conocen ya nuestros lectores; el formado por la Diputacion provincial para el repartimiento del reemplazo del ejército, decretado en 27 de octubre de 1838, que fija el número de hab. en 283,161, el de la junta de 1841, cuyo resultado consta, y aunque buscando un término medio, la matrícula señala 288,394 en la memoria y en el estado definitivamente se fija el número que hemos señalado. En esta pobl. resulta una circunstancia, digna de tenerse presente, á saber: que el 2^o54 por 100 sobre el núm. total de hab. de España, da casi el mismo resultado; y la pobl. de la matrícula es de 306,760, la que señala la proporcion es de 306,171, ó sea una diferencia de menos, de 589 individuos.

Duodécima poblacion. Nos referimos en este dato á la estadística criminal de 1843. Nuestros lectores saben ya que la pobl. admitida por el señor ministro de Gracia y Justicia, es la misma que la que señaló el decreto de 30 de noviembre de 1833; nosotros, prescindiendo de la exactitud del dato, mucho mas observando que el mismo ministro declaró que no se conformaba con el resultado que ofrecia aquel documento ofi-

cial sobre la pobl. del pais. Admitida pues la proporeion que el ministro fijó para apreciar el número de hab. que España tenia, resulta que los 315,459 hab. del decreto sobre division territorial, son segun la opinion del señor Mayans 401,578 habitantes.

Décima tercia poblacion. Con la formacion del registro municipal, se cometió en nuestro juicio un grave error, á saber: pedir solo el dato del número de vec.; así es que el que tenemos á la vista, fija el de estos en 77,452, pero nada dice de los individuos. Adoptando la proporeion en que se hallan los unos y los otros en la matrícula catastral, resulta que los hab. son 309,808. Pero si se adoptase el término medio de la relacion de los trabajos oficiales de 1833, 1841 y 1842, los hab. serian 286,572.

Décima cuarta poblacion. Inútil seria repetir aqui lo manifestado diferentes veces respecto al dato oficial en las diferentes series que marca la ley de reemplazos. En la prov. de Córdoba eran los mozos de 18 años 3,563, número que corresponde á 453,956 hab., segun las tablas de mortalidad. Ciertos es, y no hay que desconocerlo, que esta regla general, resultado de los hechos generales tambien, sufre naturalmente las modificaciones que marcan las localidades en sus diversas circunstancias. Nosotros no admitimos este dato; sin embargo, creemos que la pobl. de Córdoba se ha de aproximar mucho á este número.

Décima quinta poblacion. No nos hemos descuidado tama poco en procurar datos particulares sobre la poblacion de lo prov. de Córdoba: no los tenemos de todos los pueblos, per aplicando á aquellos, de cuyas noticias carecemos, los resultados que ofrece las de los pueblos donde á fuerza de instancias las hemos obtenido, podemos asegurar que la poblacion en la prov. de Córdoba no baja de 348,956 hab. Concluyendo esta parte de nuestro art. de intendencia, presentamos á continuacion el siguiente

ESTADO demostrativo de la pobl. que corresponde á cada uno de los 15 part. jud. en que se divide esta prov., calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército; y comparada con la que resulta, primero: de los trabajos ejecutados por la junta creada para conocer la riqueza de esta prov. en virtud de decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; segundo: de los datos oficiales de 1842 reunidos en el Ministerio de Hacienda; tercero: de la estadística judicial de 1843 formada por el ministerio de Gracia y Justicia; cuarto: de los documentos reunidos de las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; quinto y último: de las importantes noticias que posee la redaccion.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBL. QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE ALISTADOS.		RESUMEN DE LA JUNTA DE 1841		DATOS OFICIALES DE 1842.		ESTADÍSTICA JUDICIAL DE 1843.		REGISTRO MUNICIPAL DE 1844.		DATOS QUE POSEE LA REDACCION.	
	Jóvenes varones de 18 años de edad.	Número de almas que les corresponde.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.
Aguilar.	205	26117	4236	17490	4711	18844	6212	25560	4667	18668	5546	22896
Baena.	237	30194	6554	22536	7003	28012	10130	36934	7182	28728	8579	29502
Bujalance.	175	22295	3412	12472	3867	15468	5533	20563	3765	15060	4467	16327
Cabra.	178	22677	4833	16367	4242	16968	6433	22177	4878	19512	6328	21426
Córdoba.	629	80135	11147	35265	10923	43692	14931	51333	11155	44620	14594	46165
Fuente-Obejuna.	163	20766	3208	10979	3014	12056	5403	20816	2870	11480	4201	14373
Hinojosa.	179	22805	4221	16101	4114	16456	5783	20816	4371	17484	5527	21078
Lucena.	194	24715	4868	14607	4519	15076	7399	23218	4645	18580	6374	19122
Montilla.	191	24332	4625	16538	4650	18600	6814	25227	4634	18536	6054	21650
Montoro.	265	33761	4855	19880	5084	20336	7744	27512	5348	21392	6356	26025
Posadas.	192	24461	3892	13102	4011	16044	5538	21402	3873	15492	5095	17151
Pozo-blanco.	281	35799	6296	22143	6223	24892	8345	29762	6418	25672	8242	28987
Priego.	230	29302	4523	13570	4215	16860	7105	24636	3692	14768	5922	17764
Rambla.	215	27391	5553	18873	5717	22868	7054	26287	5596	22384	7269	24707
Rute.	229	29175	4396	16639	4397	17588	6280	25335	4358	17432	5754	21783
TOTALES.	3563	453926	76624	266562	76690	306760	110479	401578	77452	309808	100308	348956

(*) No hacemos mérito de la ley electoral de 1837, porque presenta la misma pobl. que la que señala el decreto de 30 de noviembre de 1833.

RIQUEZA. Ya en el art. , prov. ó gefatura política, hemos dicho en nuestro juicio, lo bastante sobre las producciones de esta prov. , sobre los diferentes elementos de riqueza que encierra. Desempenada allí esta importante tarea, no consideramos necesario repetir las esplicaciones allí presentadas, y por eso nos limitamos en este art. á presentar datos antiguos y modernos, ya oficiales, ya particulares, y hacer de ellos el conveniente analisis y la oportuna aplicacion. Entramos pues

en el examen de estos documentos principiando por el Censo de 1799. Queda ya dicho que la prov. de Córdoba se compone de pueblos antes correspondientes al reino de su nombre, á las nuevas poblaciones de Andalucía y de Estremadura. Queda dicho tambien en qué proporcion estas tres divisiones contribuian á formar el territorio objeto de nuestro examen. Para poder, pues, apreciar ó mejor dicho aplicar los datos de la época á que nos referimos, publicamos el siguiente

ESTADO de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias cuyas segregaciones componen hoy la de Córdoba, segun el censo de 1799.

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR TOTAL DE LOS PRODUCTOS.			TOTALES
	FAMILIAS.	HABITANTES.	REINO	REINO	FABRICAS, ARTES	POR
			VEGETAL.	ANIMAL.	Y OFICIOS.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Córdoba	50,406	252,028	93.812.093	96.239.770	18.129.800	208.181.663
Nuevas poblaciones	1,239	6,196	4.418.873	5.441.522	230,247	10.090,642
Estremadura	85,699	428,493	110.158.841	166.878,330	19.617,134	296.654,305
TOTAL.	137,344	686,717	208.389,807	268.559,622	37.977,181	514.926,610

Las ant. prov. de Córdoba, Estremadura y las nuevas poblaciones de Andalucía, tenian, como aparece del estado, 137,344 familias, 686,717 hab. y 514.926,610 rs., valor de todas las producciones. No era por cierto esta suma la materia imp. sujeta á los impuestos que pudiera señalar el Gobierno, porque nuestros lectores saben que las instrucciones dadas para reunir los datos estadísticos, no fueron estendidas con el objeto de averiguar la utilidad, sino con el de saber en cierto modo la produccion. Decimos esto para que no se crea que al dar los ayunt. las relaciones, quisieron decir que sobre los 514.926,610 rs., pudieran pesar las contribuciones. Nada

diremos sobre el mérito que en nuestro juicio tiene el trabajo de 1799, época en que caminaron á la par los esfuerzos del Gobierno para averiguar, y los deseos de los pueblos para ocultar la verdadera riqueza. Bien clara y palpablemente y con fealdad lo declararon así los consejeros de la corona, encargando la rectificacion de los datos reunidos al Departamento de Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. Hasta qué punto se rectificaron por esta corporacion ilustre, las noticias que sirvieron para formar el censo de 1799, lo verá nuestros lectores en el siguiente.

ESTADO comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802.

PROVINCIAS.	POBLACION COMUN A LOS DOS AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias.	Habitantes.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.	En 1799.	En 1802.
					Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
Córdoba	50,406	252,028	208.181.663	395.550.468	4,130 3	7,847 10	826 1	1,569 16
Nuevas poblaciones	1,239	6,196	10.090,642	10.090,648	8,144 6	8,144 6	1,628 19	1,628 20
Estremadura	85,699	428,493	296.654,305	532.291,029	3,461 20	6,211 6	692 11	1,242 8
Total.	137,344	686,717	514.926,610	937.932,145	3,749 6	6,829 2	749 28	1,365 28

En cuanto á pobl. nada rectificó el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza de Comercio, pero como observarán nuestros lectores en la riqueza de Córdoba y Estremadura, resulta un aumento considerable. Los 208.181.663 reales que tenia la primera en 1799, subieron en 1802 á 395.550.468 con un aumento de 187.368.805, ó sea el 47,26 por 100. Los 296.654,305 rs., valor de las producciones en la segunda segun el Censo, se elevaron, segun el Departamento á 532.291,029, apareciendo de mas 235.636,724 rs. ó una diferencia de 79,39 por 100. Nada mas decimos sobre este traba-

jo comparativo de la riqueza de dos épocas muy proximas, esto es, desde el año de 1799 á 1802, en cuyo intervalo el Departamento de Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, se limitó á practicar nuevas investigaciones y á suplir las faltas cometidas en las relaciones que dieron las municipalidades. Ya hemos dicho diferentes veces y no necesitamos repetir con qué objeto el Gobierno reclamó de aquella corporacion su opinion sobre la riqueza de las provincias, y por eso nos limitamos á presentar el siguiente

Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de reales entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales, suministrados ya por la Dirección general de Rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza de Comercio.

PROVINCIAS.	HABITANTES.	RIQUEZA RUBAL É IN- DUSTRIAL EN 1802.	REPARTIMIENTO sobre dicha ri- queza combinando con el comercio estable en 1802.		PROPORCION DE LA CUOTA.		PRODUCTO DE LAS RENTAS PRO- VINCIALES.	REPARTI- MIENTO SO- BRE DICHA RIQUEZA.		PROPORCION DE LA CUOTA.		TERMINO MEDIO DE AN- OS REPARTI- MIENTOS.	PROPORCION DEL TERMI- NO MEDIO.	
			RS. VN.	RS. VN.	RS. M.	RS. VN.		RS. VN.	RS. M.	RS. M.	RS. M.		RS. M.	RS. M.
Cordoba.....	222,028	395,550,468	4,134,305	10 14	1'05 p 00	6.116,370	2,916,525	47'68 p 00	11 19	0'74 p 00	3.525,365	0'89 p 00	57'64 p 13	
Nuevas Poblaciones	6,196	10,090,618	105,463	17 1	1'05 id.	221,191	105,473	47'68 id.	17 1	1'04 id.	105,469	1'05 id.	47'68 id.	
Extremadura.....	428,493	532,291,029	5,563,387	12 33	1'05 id.	5.783,565	2,757,826	47'68 id.	6 15	0'52 id.	4.160,606 17	0'78 id.	71'91 id.	
TOTALES.....	686,717	937,932,165	9,803,057	14 9	1'05 id.	12.124,116	5,779,824	47'73 id.	8 14	0'60 id.	7.791,440 17	0'83 id.	64'20 id.	

Hemos examinado hasta ahora los datos que se reunieron por orden del Sr. conde de Floridablanca, para formar el censo de 1799 y los datos que proporcionó el trabajo del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, y hemos visto al propio tiempo en el estado último que acabamos de presentar, la combinacion que se hizo para señalar á cada prov. ó reino ant. la cuota correspondiente en un repartimiento de 100.000,000 de rs. Nuestros lectores observarán desde luego que la riqueza que se tuvo presente no fué la de 514.926,610 reales fijados por el censo de 1799, sino los 937.932,165, suma que presentó el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio. Correspondian á las prov. que han contribuido á formar la actual de Córdoba sobre la riqueza declarada 9.803,057 rs., al paso que sobre el prod. de rent. provinciales, solo debia satisfacer 5.779,824 rs.; buscóse entonces el término medio y se obtuvo como era natural 7.791,440 rs. 17 mrs. Pudo ser y seria sin duda desacerada la combinacion, porque al fin el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, en muchas prov. habia suplido la falta de los interrogatorios por aquellos medios que la ciencia del Gobierno admite, apelando á comparaciones, á cálculos de que no puede prescindirse cuando se carece absolutamente de determinados datos estadísticos. Pero ahora preguntamos nosotros ¿se procede en el día con tanto escrupulo á la designacion de las cuotas? Mas de una vez ha tenido parte el autor de esta obra en el repartimiento de contribuciones de cantidad muy superior: en 2, 3, 4, 5 y 6 veces á la de la distribucion que señala el estado que estamos examinando; y ciertamente no se han tenido á la vista, ni la administracion ha podido facilitar trabajos algun tanto aproximados á la verdad sobre la riqueza respectiva de cada prov.: lo único que las comisiones han examinado las mas veces, ha sido las cuotas impuestas en anteriores contribuciones. Sensible es haberlo de decir así, pero lo decimos sin temor de que nadie nos contradiga: ni aun el sistema tributario, en esta gran reforma de la época, ni el autor, ni las personas que pudieron tener parte en este trabajo, tuvieron presente para señalar la cuota correspondiente á cada prov. la riqueza imp. en sus diferentes conceptos. Séanos permitida esta digresion y pasemos ahora á tratar de la prov. de Córdoba, no en su antigua division administrativa, sino en el territorio con que es conocida la prov. actual, esto es, con el que le señaló el decreto de division terr. de 30 de noviembre de 1833. Saben nuestros lectores que el trabajo para dividir el terr. de España principió poco tiempo despues de destruido el régimen constitucional, consecuencia inmediata de la invasion francesa en 1823. La division terr. hecha por las cortes y de que hemos hablado anteriormente en este mismo art., desapareció por aquel decreto que volvian las cosas al ser y estado que tuvieron antes del restablecimiento de la constitucion de 1812, consecuencia forzosa del movimiento popular de 1820. Pero el espíritu de reforma que se hace, pasó al traves de toda clase de dificultades, exigió y obtuvo que personas entendidas prepararan con abundancia de datos la division terr., esmerándose en esta tarea mas que la policia y sus oficinas, las aud. y sus juzgados. Mas de una vez hemos tenido ocasion de examinar aquellos importantes trabajos, que sirvieron extraordinariamente para resolver con prontitud y en cuanto cabe, con bastante acierto, el delicado expediente sobre division del terr. La prov. de Córdoba vino pues á formarse, segun ya hemos dicho, con la casi totalidad del terr. de su ant. reino, con parte del terreno de las Nuevas pobl. de Andalucía y Sierra-Morena, y con una insignificante porcion de los ant. reinos de Estremadura y de Sevilla. Así pues, para poder presentar el cuadro de riqueza que ofrecen los pueblos de la actual prov., segun los datos oficiales de la época á que hacemos referencia, preciso es proceder á una operacion enojosa, con el conocimiento exacto de las agregaciones y segregaciones, operacion reducida primero, á segregar del ant. reino de Córdoba la parte de prod. vegetales, animales, minerales y fabriles, que representan los pueblos agregados á otras prov.; segundo: á incorporar al terr. que quedá despues de la segregacion anterior, las sumas que traen las agregaciones del terr. de Estremadura y nuevas pobl. con que ha venido á formarse la division administrativa, objeto ahora de nuestro examen. Nuestros lectores hallarán todos estos pormenores en el trabajo que presenta el siguiente estado:

RESUMEN de la riqueza territorial pecuaria y fabril que corresponde á la provincia de Córdoba, proporcionalmente al recindario de los pueblos de que se compone, segregados de las tres antiguas provincias de Córdoba, Nuevas Poblaciones y Estremadura, y respecto á la riqueza de dicha provincia segun el censo de 1799.

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD ó MEDIDA.	SEGREGACIONES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS.										TOTAL PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA Y VALOR A LOS PRECIOS ACTUALES.				
		CORDOBA 50,195 FAMILIAS.					Nuevas Pobl. 432 familias.					Estremadura 1,834 familias.		Valor total de las segregaciones de los pueblos de 1799	Precio.	VALOR.
		Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.	VALOR.	Cantidades.	Precio.				
REINO VEGETAL.																
Trigo.	Fanegas.	1242655	40	48906300	24639	43	1059477	25822	50	1291100	51256777	1293116	34	43965844		
Cebada.	Id.	23053	19	438026	3638	25	90950	4498	40	179020	708896	31189	20	622780		
Centeno.	Id.	429484	30	1288420	10321	22	231462	12174	30	365220	13481202	452179	28	12601012		
Escaña.	Id.				292	14	4088				4088	292	14	4088		
Avena.	Id.							3649	20	72980	72980	3649	16	58384		
Total de los granos.																
Garbanzos.	Id.	1695192		62228746	39090		1385977	46143		1909320	65223948	1780425		57312108		
Habas.	Id.				1913	45	86055	419	115	48185	134270	2332	44	102608		
Pimiento colorado.	Id.				991	28	27748	1843	44	81892	108840	2834	35	99190		
Legumbres.	Fanegas.	231079	29	6701191	valor (*)		3627	483	50	24150	6704818	Valor.		6703818		
Lino.	Id.	6416	55	352880	2	70	140	485	60	29100	382120	6903	61	421083		
Cáñamo.	Id.	2084	48	100032	30	44	1320	44	39	1716	103068	2158	44	94952		
Esparto.	Id.	396	18	7128							7128	396	16	6336		
Zumaque.	Id.	6020	23 1/2	141470				990	5	1950	143420	6410	14	89740		
Casca.	Id.							697	5	3485		697	4	2788		
Vino.	Id.	503366	12	6064392	498	8	3984	7331	19	130239	6307865	513195	13	6671532		
Vinagre.	Id.	49505	8	445545	28	8	224	134	49	6566	452335	49607	10	406670		
Aceite	Id.	458506	35	16051210	1001	30	39030	4412	43	189716	16370956	463919	47	21804193		
Total valor de los productos del reino vegetal.																
REINO ANIMAL.																
Ganado caballar.	Número.			920292599			1538135			2434469	96066203			93830171		
Mular.	Id.	15282	800	12126400	258	800	206400	432	400	172800	12605600	15972	667	10653323		
Asnal.	Id.	7960	550	4378000	56	900	50400				4428400	8016	725	5811600		
Yacuno.	Id.	19978	350	6993300	598	230	137540				7129840	20576	290	5967040		
Lanar.	Id.	54519	500	27259500	2161	400	864400	3259	250	814750	28388650	59939	383	22956637		
Cabrio.	Id.	183191	55	10119545	1365	40	54600	30468	34 1/2	1051146	11235291	215827	43	9280561		
De cerda.	Id.	64877	68	4411636	3938	11	177210	7120	35 1/2	252565	4841251	75925	49	3720325		
Corderos.	Id.	91474	300	27473200	3081	120	369720	5051	100	503100	28345026	99685	173	17245678		
Cabritos.	Id.							8371	18	150678	150678	8371	18	150678		
Colmenas.	Id.	33187	20	663740	1283	18	23094	2280	15	34200	34200	2280	15	34200		
Lana.	Arrobas.	24536	55	1349480	163	40	6520	6543	60	392580	1748580	34470	24	827280		
Seda.	Libras.	4140	70	289800	69	75	5175	219	50	10950	305925	4428	65	1593342		
Miel.	Id.	2165	50	108250				61	195	11895	117145	2166	55	119130		
Cera.	Id.	2375	12	28500				293	38	11210	39710	3370	21	84250		
Total valor de los productos del reino animal.																
Id. de ambos reinos.				95296351			1895059			3405714	100597194			78731865		
PRODUCTOS FABRILES.																
Valor de los mismos				18738950			3434194			5840183	196663327			172562036		
TOTAL GENERAL.																
				17952128			80195			433539	18165862			18465862		
				205341078			3514389			6273722	215129189			191027898		

(*) Esta comprendido el valor de las guías, altramuces, alberjones, gusanetes, lentejas y yerros.

Diezmo, medio diezmo, renta líquida de la propiedad y utilidades de la industria agrícola, según el censo de 1799.

Productos del reino vegetal todos sujetos al diezmo	Rs. vn.	96.066,208
Id. del reino animal sujetos a la misma prestación: Corderos. . .	150,678	
— Cabritos.	34,200	
— Lana	1.748,580	
— Seda	305,925	
— Miel.	117,145	
— Cera.	39,710	2.396,238
Total.		98.462,441
Diezmo.		9.846,244
Medio diezmo.		4.923,122
Renta líquida de la propiedad territorial regulada en las 2/5 partes del producto total.		39.384,976
Utilidades de la industria agrícola, en la mitad de la renta.		19.692,488

SEGUN LOS PRECIOS DEL DIA.

Producto bruto del reino vegetal. .		93.830,171
Id. del reino animal: Corderos. . .	150,678	
— Cabritos.	34,200	
— Lana	1.593,342	
— Seda	287,820	
— Miel.	119,130	
— Cera	84,250	2.269,420
Total.		96.099,591
Diezmo		9.609,959
Medio diezmo		4.804,979
Renta líquida de la propiedad territorial		38.439,836
Utilidades de la industria agrícola .		19.219,918

Presentado el resumen con el resultado que ofrece la parte de diezmo, y la suma que puede considerarse como materia imp., deberemos decir dos cosas: primera, que no hemos hecho mérito del pueblo de Miragenil, antes correspondiente a la provincia de Sevilla, porque las prod. de aquella época no merecen la pena de que compliquemos el estado, deduciendo una parte tan insignificante de la riqueza del territorio á que antes correspondía; segunda, que al señalar la materia imp. de los objetos sujetos al diezmo en 59.077,464 rs. según los precios de 1799, y en 57.659,754 rs. según los del día, hemos prescindido del aumento que dió á la riqueza tanto de Córdoba como de Estremadura, el Departamento del Fomento General del Reino. Pero si hemos prescindido de esta notable alteración en el estado, no podemos bajo ningún concepto prescindir en las observaciones que sobre él presentamos á nuestros lectores. La materia imp. de la producción sujeta al diezmo en la provincia de Córdoba, según los precios de 1799, era de 56.319,375 reales, y aumentando el 47'36 por 100, diferencia que presenta el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, los referidos 56.319,375 reales, se elevan á 82.992,230 reales. Veamos los resultados que presenta este mismo exámen en la prov. de Estremadura: la riqueza de la misma clase, y por el mismo concepto, es de 1.827,588 rs. y aumentándose el 79'39 por 100, proporción de mas que el Departamento fijó, suben las utilidades á 3.278,510 rs., y entonces la materia imp. de la parte correspondiente á Córdoba, Estremadura y nuevas pobl. es de 87.201,241 rs., suma que admitidos los precios del día, se reduce á 85.125,852 rs. Véase como el resultado que ofrece el trabajo que acabamos de hacer, confirma mas la opinion reducida á que todo dato estadístico que puede servir de punto de partida, es de suma importancia y puede en todas ocasiones ejercer grande influencia en la operación de los hechos sociales. Y ciertamente, si las circunstancias alictivas del país, con grandes complicaciones en el exterior; con desavenencias

en la real familia, que produjeron funestimas consecuencias, hubiesen consentido que la administración pública continuara sin interrupción las tareas que suspendieran los celos ministros de Carlos IV, es bien seguro que sin grandes gastos, grandes sacrificios se hubiera podido seguir el movimiento de nuestra pobl. y de nuestra riqueza, adquiriendo poco á poco una estadística bastante al menos para señalar á las prov. con igualdad las cuotas de los impuestos. Mas adelante tendremos necesidad, al tratar con distinción de las diferentes riquezas, de ocuparnos nuevamente del censo de 1799 y de las rectificaciones que en él hizo el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio; examinemos ahora los

TRABAJOS DE LA JUNTA DE 1841. En 24 de noviembre de 1841 firmaron el resumen general de la pobl. y utilidades de la prov. de Córdoba las autoridades, los diputados provinciales, los comisionados de partido, y los representantes de la junta de Comercio, sociedad Económica y la patriótica de Amigos del país. Respetables firmas hay en este documento, algunas de ellas de personas con quienes nos unen estrechas relaciones de amistad política y privada. Esta circunstancia en el caso presente como en otros, nos retraeria de entrar en el examen y censura de trabajos de esta especie, si no tuviéramos la íntima convicción, de que sobre las afecciones de individualismo y de partido, estan los deberes del escritor y las obligaciones del patricio: los mismos firmantes temiendo el juicio que pudiera formarse de su propio trabajo, quisieron salvar su responsabilidad con las palabras que antes de las firmas se encuentran. Vamos á copiarlas testualmente.

«Los que suscriben, como individuos de la junta provisional de estadística, obedeciendo las órdenes del Gobierno, han formado el presente estado; pero por falta de datos con la justificación que previene la ley, tal vez no hayan acertado á rectificar los presentados por los partidos según sus deseos y para salvar su responsabilidad, y sin perjuicio de practicar mas escrupulosa rectificación ante la diputación para la derama de los pueblos de la prov., si el Gobierno adopta esta base, ponen la presente en Córdoba á 24 de noviembre de 1841.»

Nuestros lectores comprenderán que las palabras que acabamos de copiar, significan que era en concepto de los firmantes mucha mayor la riqueza, y que deseaban por este medio salvar su compromiso. Según se vé, la riqueza señalada á los diferentes partidos, es la misma que los comisionados presentaron en sus relaciones: así lo dicen los que firmaron el documento y por solo su dicho lo creemos. Pero esto no impide que nosotros manifestemos que las juntas de las demas prov., según aparece de los mismos datos que hemos examinado, entraron en el exámen y analisis de los datos que remitieron los representantes de los part. jud. Mas diremos todavia: las juntas de prov. no se mandaron formar para hacer el resumen de los datos que trajeran los comisionados, sino para discutir y fijar la pobl. y riqueza de toda la prov. Y si este no hubiera sido el primer pensamiento del Gobierno ¿á qué reunir con los comisionados, el intendente y el jefe político? á qué solicitar la intervencion de las sociedades económicas y de amigos del país? á qué reclamar el apoyo de las juntas de comercio? Séanos pues permitido decir que la junta no cumplió la mision que le fué confiada, y que por huir la responsabilidad se limitó á decir, que no habia acertado á rectificar los datos presentados por los partidos según deseaba. Otra falta notamos en este documento, falta importante y que guarda cierta analogia con las palabras que figuran al pie del resumen. Sabido es que como uno de los medios con que contó el Gobierno para compeler á los contribuyentes, á las municipalidades, á las comisiones de partido y á la junta de prov. á que facilitaran datos aproximados si quiera á la verdad, se mandó que las oficinas de hacienda fueran oídas, y que ellas espusieran francamente su parecer sobre la pobl. y riqueza señalada á la prov.: este informe pues no aparece á continuación del resumen como está en los demas documentos de esta clase: tal vez las oficinas desearian emitir una opinion contraria á la de la junta, opinion dada sin duda con la mejor buena fé, pero que estaba muy lejos de representar el verdadero estado del país, así en el número de hab. como en los elementos de producción. Dicho esto presentamos el siguiente,

RESUMEN de la pobl. y utilidades de la prov. de Córdoba, estendido por la junta que se nombró en virtud de Decreto de la Regencia provisional del Reino de 7 de febrero de 1841, con el objeto de formar la estadística de la naci6n, y conocer el número de hab. y riqueza.

	PARTIDOS.													TOTAL.		
	DE Córdoba.	DE Aguiluz.	DE Borna.	DE Bajalanc.	DE Cabra.	DE Hualcayon.	DE Fuentes-Ovejuna.	DE Posilao.	DE Lucena.	DE Montilla.	DE Montoro.	DE Pozoblanco.	DE Priego.		DE Rambla.	DE Revd.
Número de pueblos.	3	3	4	5	4	6	8	8	3	3	4	11	2	6	4	74
Número de vecinos.	11447	4320	6554	3412	4833	4221	3268	3892	4808	4625	4855	6296	4523	5532	4396	75624
Número de almas.	35255	17490	22536	12473	16368	10101	10979	13102	14007	16338	19880	22143	13530	18873	16639	266563
UTILIDADES DEL VECINDARIO CON INGRESO DE PROPIOS.																
Territorial.	650514	569207	617152	415262	645885	149581	225093	452354	424618	735027	869922	272836	348924	260062	263115	6326255
Urbana.	468468	205042	210327	257134	175555	77078	59847	124908	154670	187919	331943	138100	84490	154338	123820	2734919
Pecuaría.	188666	49335	49006	29538	18853	134030	132288	77906	27781	12201	22259	140173	32146	56852	38650	998707
Industrial.	111511	34188	122403	168597	58321	33996	52972	183468	277406	323857	603432	75101	108376	194574	110402	2745234
Comercial.	303774	49678	77222	77114	19960	8981	5781	46922	26463	17561	46252	39430	19370	36017	42831	823365
Total.	1728923	1215100	976120	941645	926583	403689	475981	865658	905911	1266165	1837308	604640	592300	737843	578818	44168300
IDEM DE FORASTEROS.																
Territorial.	830304	345978	686454	363342	446981	97419	173167	701856	446064	361908	633756	225555	321562	869101	401964	6868801
Urbana.	699709	20476	26314	33803	21804	2222	5325	20562	65990	17861	45619	4733	22358	41951	25776	1054505
Pecuaría.	18680	4092	4092	7023	1075	881	2869	37882	881	3130	4257	600	600	41095	2141	123728
Industrial.	300	22372	9551	7243	8498	889	3875	6778	15968	18362	60981	448	7324	14006	23119	199714
Comercial.	300	22372	9551	7243	8498	889	3875	6778	15968	18362	60981	448	7324	14006	23119	199714
Total.	1638413	407506	726541	411443	478414	100530	185536	6778	528905	401261	744953	231736	381394	906153	453000	8266704
Total de dominio particular.	3268246	1622606	1702031	1353058	1308997	504219	661517	1652756	1434817	1667726	2618761	893376	974700	1643996	1031818	22435204
Id. del Clero.	563208	19484	20025	5333	43372	8706	15838	31457	52490	4461	44530	24331	800	30510	29728	895663
Id. del Estado.	214200	10582	10582	20172	28790	26286	9965	48037	20512	227	39231	1630	29200	9764	5266	463861
TOTAL GENERAL.	4045654	1662400	1739238	1378553	1470159	539210	687020	1731730	1507819	1678414	2702422	922427	1004700	1684270	1066812	23794728

A la vista de los nuestros lectores el resultado de las investigaciones de la junta de Córdoba, en fin, con elementos tan favorables, presenta una doba en 1841, presentando por todos conceptos como materia imp. 23,794,728 rs. La riqueza muy inferior, como mas adelante demostramos, á las sumas de las cargas que prov. de Córdoba con las prod. de su suelo, en muchos puntos privilegiada; la prov. de Argumientos que tanto se exageran sirven solo para desvirtuar la importancia de un dato es- Córdoba con sus edificios en pobl. de numero vecindario; la prov. de Córdoba con su

adístico. Mas adelante, cuando hablemos de la matricula catastral presentaremos las observaciones convenientes sobre la posibilidad ó imposibilidad de existir un pais con tan escasos recursos, notándose desde luego un aumento de pobl. Cumple á nuestro propósito presentar la proporcion en que se encuentran las diferentes riquezas que figuran en el resumen de la junta de 1841, proporcion que aparece en los siguientes números.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	Rs. vn. 6.826,255	
Forasteros.....	6.868,801	13.995,056-78'24 p 00

Urbana.

Vecindario.....	2.754,919	
Forasteros.....	1.054,505	3.809,424 21'76 p 00
		17.504,480 100

RESUMEN.

Riqueza territorial.

Vecindario.....	6.826,255	
Forasteros.....	6.868,801	
Clero 78'24 p 00 de 895,663.	700,767	
Estado id. de 463,861.....	362,925	14.758,748 62'03 p 00

Urbana.

Vecindario.....	2.754,919	
Forasteros.....	1.054,505	
Clero 21'76 p 00 de 895,663.	194,896	
Estado id. de 463,861.....	100,936	4.105,256 17'25 p 00

Pecuaría.

Vecindario.....	998,707	
Forasteros.....	123,728	1.122,435 4'72 p 00

Industrial.

Vecindario.....	2.765,254	
Forasteros.....	199,714	2.964,968 12'46 p 00

Comercial.

Vecindario.....	823,365	
Forasteros.....	19,956	843,321 3'54 p 00
		23.794,728 100

PROPORCIONES.

La riqueza territorial:	Urbana :: 17 : 62 ó 27'42 p 00
	Pecuaría :: 47 : 620 ó 7'58 id.
	Industrial :: 125 : 626 ó 20'16 id.
	Comercial :: 35 : 630 ó 5'65 id.
La urbana.....	Pecuaría :: 47 : 172 ó 27'32 id.
	Industrial :: 125 : 172 ó 72'67 id.
	Comercial :: 35 : 172 ó 20'35 id.
La pecuaría.....	Industrial :: 125 : 47 ó 265'98 id.
	Comercial :: 35 : 47 ó 74'47 id.
La comercial es á la:	Industrial :: 35 : 125 ó 27'82 id.

Poco diremos sobre el resultado que este trabajo ofrece; pero no podemos menos de manifestar que apareciendo la riqueza terr. con el 62'03 por 100 de las utilidades que en todos conceptos tiene la prov., el prod. de la tierra solo ofrece 14.758,748 rs. de materia imp. ¿Qué sería de la España si el principal elemento de su riqueza no tuviera mas importancia? ¿Cómo se explicaria la conducia de la junta de 1841 con el fenómeno que ofrece nuestra patria, al ver que otras naciones que se consideran mas ricas, faltas de prod. agrícola, sufren

los horrores de la miseria buscando en tierras estranas las materias alimenticias que necesita, mientras que nuestros diputados celosos alzan la voz, porque consideran que hay cereales sobrantes para el consumo, y que por consiguiente la esportacion debe ser permitida. ¿Pero á qué insistir mas en este punto? ¿A qué ocuparnos en un documento que en sentir mismo de sus autores no tiene fuerza alguna? Prosigamos nuestro camino y distribuyamos como en los demas art. lo hemos hecho, esta riqueza entre los habitantes de la prov. de Córdoba, segun se ve en el siguiente:

ESTABLECER que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Córdoba la junta de 1841, entre la pobl. que la misma de lignó, la que aparece del afirmamto para el remplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion posee.

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la Junta.	POBLACION segun la misma			POBLACION correspondiente al afirmamto para el remplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION segun los datos que posee la redaccion.				
		Número de habitantes.	Utilidades por habitante.	Rs. ms.	Número de habitantes.	Utilidades por habitante.	Rs. ms.	Número de habitantes.	Utilidades por habitante.	Rs. ms.	Número de habitantes.	Utilidades por habitante.	Rs. ms.		
Aguilar.....	1.642,100	17,400	8'75	62	29	5'86	18,344	87	5	8'12	22,896	71	94		
Baena.....	1.739,238	22,336	77	9	57	20	28,012	62	3	5'78	29,502	58	31		
Bujalance.....	1.378,553	12,172	110	18	61	28	15,468	89	4	8'30	16,327	81	15		
Cabrera.....	1.470,159	16,367	89	18	8'33	22,077	64	28	6'04	16,968	86	22			
Córdoba.....	4.045,654	35,265	114	15	10'08	80,135	50	16	4'70	43,632	92	20			
Fuente-Obejuna.....	687,026	10,979	62	20	5'83	20,765	33	3	3'08	12,056	57	5			
Hinojosa.....	539,210	16,538	33	16	3'12	22,805	23	22	2'01	16,456	32	26			
Lincuna.....	1.507,819	4,607	103	4	9'62	24,715	61	5	5'88	18,076	83	14			
Montilla.....	1.672,415	16,338	101	4	9'42	24,333	68	25	6'40	18,609	89	31			
Montoro.....	2.702,422	19,860	135	30	12'66	33,761	80	1	7'45	20,338	132	30			
Pozoblanco.....	1.731,930	13,102	132	6	12'31	24,461	70	27	6'39	16,044	107	32			
Puerto Real.....	924,427	23,143	41	22	3'88	35,739	25	27	2'40	24,832	37	2			
San Juan.....	1.064,700	13,570	74	1	6'88	29,302	34	10	3'17	16,860	59	20			
San Pedro.....	1.984,279	18,873	89	8	8'34	27,391	61	17	5'73	22,878	73	22			
Tués.....	1.066,812	16,639	64	4	5'97	29,175	35	19	3'40	17,588	60	22			
Totales.....	23.794,728/266,562	89	10	8'29	453,926	54	14	4'88	306,760	77	19	7'22	318,956	68	6

mos sobre el dato de 1841, porque despues hemos de hacer referencia á este trabajo, y por eso pasamos ahora á examinar los *Datos oficiales de 1842, ó sea examen de la matrícula catastral.* Tenemos necesidad de detenernos bastante en el examen de este trabajo: hay en él confusion sin duda, hay si se quiere ciertas contradicciones; pero apesar de esto puede muy bien decirse, que de todas las matrículas que hemos examinado, es la que presenta mejor método y mayores datos. Una cosa resulta desde luego de la matrícula catastral de Córdoba, á saber: que si con el celo é inteligencia de los funcionarios públicos, se hubiese concedido á esta operación el tiempo necesario, de algunas provincias se hubieran reunido noticias importantísimas. Pero antes de entrar en cálculos y reflexiones, presentamos un ligero cuadro de la matrícula catastral.

Nuestros lectores observarán que distribuyendo los 23.794,728 rs. en la reducida población que fijó la Junta de 1841, corresponden á cada hab. por término medio 8 maravedises 27/100, reducidos á 4 mrs. 8/100 por el número de hab. que resulta del dato sobre el reemplazo del ejército, á 7 maravedises 22/100 segun el documento de 1842 y á 6 mrs. 35/100 segun nuestras noticias. Pero como puede verse, varia extraordinariamente en diferentes partidos judiciales la condicion de los hab., porque al paso que los hay, como los de Montoro y Posadas que tienen 9 y aun cerca de 10 mrs. por dia (datos de la redacción), los hay tambien, como los de Hinojosa y Pozo Blanco, que no llegan á 3 mrs. Y nótese una circunstancia de suma importancia, á saber, que de esta suma de utilidades tan reducida, han de pagar las contribuciones de toda clase, sufragar las necesidades domésticas y hacer á su vez los anticipos indispensables para el cultivo. Nada más de-

ESTADO de la poblacion, riqueza imponible, contribuciones y renta líquida anual y diaria, que aparece en la memoria remitida por el intendente de la provincia de Córdoba al ministerio de Hacienda, en cumplimiento de Real orden en 22 de octubre de 1842.

PARTIDOS JUDICIALES.	POBLACION.			RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.							
	VEGINOS.			habitantes.			partido.			vecinos.			habitante.			DIARIA.	
	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	RS. VN.	RS. MS.	Per vecinos.	Per habitante.	
Aguilar	4,711	18,844	1023 21	255 30	4,822,350	128 13	32 3	604,870	4,217,480	894 8	233 27	11,555	2 15	23 28			
Baena	7,003	28,012	686 15	171 20	4,807,140	127 25	31 32	894,479	3,912,661	558 24	139 22	10,720	1 18	13 01			
Bujalance	3,867	15,468	3,851,155	993 11	249	605,949	156 24	39 6	3,245,246	836 21	209 18	8,891	2 10	19 52			
Cabra	4,242	16,968	4,403,780	1038 4	259 17	598,564	140 22	35 5	3,807,216	897 16	224 12	10,431	2 16	20 90			
Córdoba	10,923	43,692	1,885,920	1088 2	272	2,739,961	250 29	62 24	9,145,959	837 7	209 10	25,058	2 10	19 50			
Fuente-Obejuna	3,014	12,056	2,213,885	734 17	183 21	382,049	126 26	31 23	1,831,836	607 25	151 32	5,019	1 23	14 15			
Hinojosa	4,114	16,455	1,784,150	433 22	108 14	382,843	93 2	23 9	1,401,307	340 20	85 5	3,839	» 32	7 93			
Lucena	4,519	18,076	3,945,660	873 4	218 9	696,355	154 3	38 20	3,249,305	719 1	179 23	8,902	1 33	16 74			
Montilla	4,650	18,600	4,975,430	1070	287 17	738,508	158 28	39 24	4,236,922	911 6	227 27	11,608	2 17	21 16			
Montoro	5,084	20,336	8,539,705	1679 24	419 31	1,051,166	206 26	51 23	7,489,539	1478 32	368 8	20,543	4 1	10 31			
Posadas	4,011	16,044	4,752,490	1184 28	296 7	606,698	126 11	31 19	4,255,792	1058 17	261 20	11,632	2 31	24 65			
Pozo-blanco	6,223	24,892	2,481,220	400	100	673,006	108 5	27 1	1,811,214	291 29	72 33	4,962	» 27	6 80			
Priego	4,215	16,860	3,118,980	740	185	546,890	129 25	32 15	2,572,090	610 9	152 19	7,047	1 23	14 21			
Rambla	5,717	22,868	5,900,828	1032 5	238 1	787,759	137 27	34 13	5,113,069	894 12	223 20	14,008	2 15	20 83			
Rute	4,397	17,588	3,313,759	753 21	188 14	579,560	118 6	29 18	2,734,199	655 15	158 30	7,464	1 25	14 80			
Totales	76,690	306,760	70,799,492	923 6	230 26	11,786,657	153 24	38 14	59,012,935	769 16	192 12	161,679	2 4	17 92			

En este trabajo resulta una pobl. de 76,690 vec., 306,760 hab., 70,799,492 rs. de riqueza imp., 11,786,657 de contribucion: una renta líquida de 59,012,935 y una utilidad diaria por hab. de 17 mrs. 97/100. Para conocer la diferencia de condiciones de los hab. de esta prov. en el dato oficial que en este momento nos ocupa, solo diremos que hay individuo como el del part. de Montoro que tiene algo mas de 1 real diario, al paso que hay otros como el de Pozo blanco que tienen 6 mrs. 80/100.

En la Memoria que el intendente de Córdoba, D. Agustín de Chinchilla dirigió al ministerio de Hacienda en 22 de octubre de 1842 se manifestaba, que para formar la matrícula se habia acudido á la Diputacion provincial al archivo de la Contaduria y á los ayunt. de la prov.; que se habia buscado el resultado de los trabajos que concluyera la Junta de 1841; que se habian reunido los repartimientos hechos para las contribuciones extraordinarias de guerra de 30 de junio de 1838 y 30 de julio de 1840; que se habia tenido presente el importe del medio diezmo de 1837; liquidado y abonado á los pueblos y otras noticias que se habian adquirido estra judicialmente, pero que apesar de los desvelos y del improbo trabajo invertido en analizar los datos, los resultados no correspondian á las intenciones del Gobierno. Despues de manifestarse en la Memoria que se habian buscado diferentes documentos y no se habian encontrado, dice: que por último, la constancia y firmeza con que se procedia en asunto de tanta importancia, produjo el hallazgo de unas noticias que se tuvieron presentes al establecimiento de la contribucion estraordinaria de guerra, decretada en el año de 1812 por las córtés de Cádiz, noticias que contenian el total producto anual de la riqueza provincial en aquella época. Mas como hemos de entrar en otros detalles al tratar de las diferentes riquezas que tiene esta prov., reservamos para entonces estendernos sobre este punto. En el trabajo de 1812 los pueblos que formaban entonces la prov. de Córdoba figuran por. 68.200,950
Se rebajan por Chillón y Peñaflo. 984,950

Quedan. 67.216,000

Las agregaciones de que hemos hablado trajeron una riqueza oficial de. 2.399,918

Total de la renta líquida. 69.615,918

Aumentando la materia imp. de los bienes nacionales vendidos, que asciende á. 1.183,574

Resulta la cantidad de materia imp. que presenta la matrícula catastral, que es de. 70.799,492

Los 70.799,492 rs. se dividen en las cantidades y en la proporcion que marca el estado siguiente:

RIQUEZAS.	PROPORCION.	CANTIDAD.
Territorial.	71'54	50.723,372 (*)
Urbana.	11'66	8.248,916
Pecuaría.	4'76	3.367,305
Industrial.	8'38	5.929,936
Comercial.	3'66	2.529,963
	100	70.799,492

A primera vista se advierte que la proporcion que resulta del dato de 1842, es diferente á la que aparece del de la Junta de 1841. Diremos mas, creemos que la matrícula catastral, refiriéndose al año de 1812, presenta combinadas las riquezas con mas exactitud que el dato reciente de 1841. Veamos cuál seria la clasificacion de las cinco riquezas, admitidas las sumas de 1842 sobre las proporciones de la Junta de 1841.

(*) Aun cuando nuestros lectores noten alguna diferencia entre este dato y el estado de la página 603, debe tenerse presente que procede de que el valor de los bienes del clero vendidos, los hemos aplicado á las riquezas territorial y urbana, en la misma proporcion que los de dominio particular.

RIQUEZAS.	PROPORCION.	CANTIDAD.
Territorial.	62'05 p. 100	43.916,924
Urbana.	17'25 id.	12.212,913
Pecuaría.	4'72 id.	3.341,736
Industrial.	12'46 id.	8.821,617
Comercial.	3'54 id.	2.506,302
	100	70.799,492

No se crea que no se remitió mas dato al Gobierno que el que arroja los 70.799,492 rs. de cap. imp.: lejos de eso, á la vista tenemos un estado que tiene la fecha de 28 de agosto de 1842, y que suscribe el administrador que era entonces de aquella prov., D. Antonio Rosique, persona de suma ilustracion, hoy como otros muchos, condenado á vivir en el aislamiento y retiro por sus opiniones políticas. En este trabajo se hicieron tres operaciones; primera sobre el dato de la Junta de 1841, que como saben nuestros lectores, fijó las utilidades en 23.794,728 rs. Nada mas decimos de este dato que hemos analizado lijamente, y sobre el que nos ocuparemos mas tarde. La segunda demostracion de la riqueza de la prov., presenta un estado por partidos judiciales, del cual solo insertamos los totales. Dice asi:

Productos de la riqueza territorial y pecuaría que sirvió de base para los repartos de las contribuciones estraordinarias de guerra, decretadas por las córtés en 30 de junio de 1838. 26.986,699 27

Productos de las riquezas industrial y comercial que se calculan por un juicio prudente, segun los antecedentes que tenian á la vista las oficinas. 4.344,000

Total. 31.330,699 27

Para la tercera demostracion de la riqueza provincial hizo, el Sr. Rosique otro estado que presentamos con resumen en los números siguientes:

Producto de la riqueza terr. que resulta de los datos estadísticos que ha reunido la intendencia, á consecuencia de lo prevenido en la instruccion adicional de contabilidad. 24.672,477 3
Id. prod. de la riqueza ind. y comercial segun el mismo cálculo. 4.344,000

Total. 29.016,477 3

Segun verán nuestros lectores cada demostracion, ó mejor dicho cada dato, presentaba diverso resultado: asi que el Sr. Rosique procedió á un resumen general de estos tres datos, y á buscar el término medio; operacion que publicamos nosotros solo en sus totales.

Riqueza de la primera demostracion..	23.794,728
Id. de la segunda.	31.330,699 27
Id. de la tercera.	29.016,477 3
Total.	84.141,904 30
Término medio.	28.047,301 21

En el mismo estado se fijaba la cantidad que pagaba la prov. que era por el concepto directo. 5.937,622 ó sea 65 p^o y por el indirecto. 3,258,357 ó el 35 id.

Total. 9.195,979 100
y añadiendo por culto y clero. 2.590,677

Forman el total que resulta en la matrícula de. 11.786,656

Si realmente la prov. de Córdoba no hubiera tenido mas materia imp. que 28.047,301 rs. 21 mrs. ¿hubiera podido pagar los 11.786,656 rs., ademas de otros impuestos y gabelas que indudablemente duplicaron la cuota impuesta? Esto hu-

hiera sido imposible, de toda imposibilidad. No es, pues, de estrañar que la Intendencia no estuviera satisfecha de sus anteriores trabajos, y que quisiera profundizar mas esta cuestion en cumplimiento de uno de sus mas altos deberes. Asi es que apelando á las luces de un empleado, cuyo nombre no se revela, pero en quien observamos aplicacion y conocimientos generales y locales, se dió mayor latitud al trabajo y se obtuvieron mas resultados. Entremos ya en el examen de este importantísimo documento, principiando por la

RIQUEZA TERRITORIAL. En el art. de la gefatura hemos manifestado los prod. de esta prov. en su parte sept. y meridional, y los art. que eran objeto del comercio de esportacion ya para el extranjero, ya para otras prov. de España. La matricula catastral presenta una produccion bruta de 74.558,070 considera los gastos en..... 24.852,690

y fija el prod. liquido anual en..... 49.705,380 y como la matricula catastral fija como cap. prod. 1.655.849,000 rs., se ve que lo valúa al 3 por 100 para deducir las utilidades, ó sea la materia imponible. Por exagerada que parezca la suma de 49.705,380 rs., prod. liquido al año de la riqueza terr., todavía creemos nosotros que es mayor en esta prov. el cap. imp. por este concepto. La matricula señala 74.558,070 rs., valor de los prod. obtenidos, esto es, valor bruto de la cosecha de la tierra. Ahora bien, si se tiene presente que la prov. de Córdoba esportadora art. de suma importacion y precio, despues del consumo ordinario de una pobl. numerosa, no podrá facilmente decirse que se presenta escasa todavía la produccion de la tierra? Ligeramente haremos algunas observaciones sobre esta materia. El valor bruto de los prod. agrícolas, segun las relaciones que dieran las municipalidades para formar el censo de 1799, súbela, segun los precios actuales á 93.830,171 rs., no contando para nada el reino animal ni sus derivaciones, como la lana, seda, miel, cera, etc. Ahora bien; puede nadie desconocer que en las relaciones que dieran los ayunt. hubo grandes ocultaciones? Puede nadie desconocer en España hoy, que se ha verificado en nuestra patria una grande estension de dominio agrícola? No se han reducido á cultivo muchas, muchísimas tierras incultas en la época á que se refieren los datos del censo? Véase como el dato de 74.558,070 rs., es todavía reducido, presentando el valor bruto de la cosecha. Pero hay mas todavía; las noticias que ha facilitado la intendencia de Córdoba se refieren al año de 1812, y se tuvieron presentes para establecer la contribucion extraordinaria de guerra decretada por las Cortes de Cádiz en aquel año. Desde entonces hasta el día se ha realizado en España un acontecimiento de suma influencia para el porvenir de este país, á saber: que lejos de importar, como se importaban entonces grandes cantidades de cereales para su subsistencia, hoy las cosechas no solo satisfacen las necesidades, sino que facilitan una grande esportacion para los mercados estrangeros. Y ciertamente no es la prov. de Córdoba la que menos ha contribuido al desarrollo de nuestra riqueza agrícola y á la situación feliz en que la España se encuentra. Hoy nuestra patria atraviesa una de las épocas mas difíciles de su vida moderna, previniendo la miseria que aflige á naciones importantes de Europa, tomando medidas de precaucion, pero sin temer todavía los rigores del hambre: el suelo privilegiado de la nacion española entrega al hombre laborioso sus productos hasta con prodigalidad: solo falta que el genio previsor del Gobierno facilitando las comunicaciones de que por desgracia carece nuestro país, nivele la condicion de provincias que hoy tienen distintos intereses. Pero volvamos al dato de la intendencia. En el año 1812 se fijaron en 74.558,070 rs. los productos de la tierra, y se rebajaron para gastos 24.852,690, ó sea el 33'33 por 100. Admitida pues hoy la produccion de 1799 resultaria ser 93.830,171 rs., y hecha la misma deducción aparecería como utilidad líquida ó materia imp. 62.556,575 rs., y anadiendo 1.017,992 rs. cantidad imp. de las ventas realizadas de los bienes de clero hasta el año de 1842, aparece una materia imp. por concepto terr. de 63.574,567 rs. Solo falta para terminar esta parte de nuestro artículo, hablar alguna cosa sobre el producto del diezmo, á fin de que se reconozca hasta qué punto estaba en descrédito este impuesto en el momento de su supresion. La Memoria dice lo siguiente. «El importe líquido y abonado á los pueblos de esta prov. por el medio diezmo de los frutos de 1837, asciende á 1.448,499 rs. 33

mrs. (.) lo que supone una riqueza terr. y pecuaria sujeta al diezmo de 28.970,000.» Véase si puede admitirse esta produccion bruta, que escasamente fijaría a toda la prov. de Córdoba 18.000,000 de cap. imp. por uno y otro concepto. No tiene mayor importancia el dato que ofrece el producto del noveno en la dióc. de Córdoba, como pueden ver nuestros lectores en los números siguientes:

AÑOS.	
1802	997,741
1803	975,592
1804	978,391

Total 2.951,724

Término medio. 983,918

1817	783,358
1818	638,331
1819	775,263

Total 2.196,952

Término medio. 732,317

1826	553,098
1827	532,331
1828	407,886

Total 1.493,315

Término medio. 497,771

Por estos números verán nuestros lectores, que el noveno decimal en el último trienio, representaba el 49'43 por 100 de la cantidad recaudada en el primero.

RIQUEZA PECUARIA. La matricula catastral fija esta riqueza en 3.367,305 rs., despues de señalar igual suma para gastos. Acaso nosotros si entrásemos en un examen detenido de esta riqueza, podríamos elevarla á mayor suma; pero aceptamos el dato de la matricula, reconociendo como reconocemos la decadencia de la riqueza pecuaria del país que nos ocupa. Nuestros lectores habrán visto que en el censo de 1799 figuraba el valor del reino animal, segun las declaraciones de los ayunt., por la suma de 75.820,043 rs. á los precios actuales. Y es de notar que si bien muchos de los valores señalados en el reino animal á diferentes clases pueden y deben considerarse como instrumentos de labranza, no puede prescindirse que la parte del ganado de toda clase destinado, no al trabajo de la tierra, sino á la especulacion mercantil, debe reputarse como materia imp. sujeta á los impuestos. Con solo pasar pues la vista por el estado de la pág. 608 podrán considerar nuestros lectores que no son exageradas las cuotas señaladas por este concepto. El cap. prod. que la matricula señala es de 26.898,440 rs.: nosotros no admitimos este número, porque para el producto de 6.734,610 rs., es indudable que se necesita un cap. prod. de mayor importancia.

RIQUEZA URBANA. La matricula catastral fija 44,000 casas útiles y algunas otras arruinadas y añade que en la prov. y aun en la cap. tienen poca estimacion; de modo que aun las que reúnen mas comodidades, estan arrendadas en un mezquino precio: señalase en este documento un producto anual bruto de..... 12.125,000 Se señalan para el sostenimiento y fomento..... 4.041,666

Y el producto liquido anual consiste en..... 8.083,334

El documento de 1842 fija el capital productor en 202.083,333 rs., que es el 4 por 100 del producto liquido y el 6 por 100 del producto bruto. Este resultado nos obliga á entrar en algunos detalles, puesto que si nosotros admitimos el cap. imp. por concepto urbano, que la matricula fija, lo hacemos por las razones que hemos tenido presentes para clasificar esta riqueza en otras prov., no por las que se desprenden de los números

(.) El Sr. Reinoso fija el término medio del diezmo en 1837 y 38 de la prov. de Córdoba en la cantidad de 4.214,000 rs. Ignoramos la procedencia del dato que presenta este distinguido diputado. Nosotros tenemos á la vista documentos oficiales, que nos obligan á señalar la suma referida.

que señala el documento de la intendencia. Siendo 202.083,333 rs. el cap. productor que la matrícula señala, cada una de las 44,000 casas vale 4,593 rs., y dividido entre ellas su producto anual de 12.125,000 rs., corresponde por casa una renta de 275 rs. Nuestros datos estan en discordancia con los de la matrícula catastral. Las casas útiles no bajan de 67,552, y aplicando á este número el cap. productor y la renta que la intendencia señala, resultará que aquel sube á 310.266,336 rs. y esta á 18.476,800. Apliquemos ahora al número de casas que nosotros hemos fijado, el resultado que ofrece el valor de las fincas urbanas vendidas y por vender, del clero en la prov. de Córdoba. El número de casas vendidas, según el estado que pondremos mas adelante, es de 1723; el de las por vender de 1063, formando un total de 2,786; el valor en tasacion de las primeras se eleva á 27.309,150 rs. y el de las segundas á 10.026,040, cuyo total es 37.335,190 rs. y corresponde á cada casa 13,401: la renta anual de las vendidas, calculada al 3 por 100 de la tasacion, sube á 819,274 rs. y la de las por vender á 300,781 que reunen un total de 1.120,055 rs., los cuales divididos entre los 2,786 edificios, sale cada uno á 402 rs. de renta anual. Aplicando este resultado á las 67,552 casas que nosotros hemos señalado, el capital productor asciende á 905.264,352 rs. y la renta anual á 27.155.904. Despues de estos datos, y no olvidando que nosotros no consideramos todas las casas sujetas á impuesto ni toda su renta como materia imp., aceptamos las utilidades que la matrícula señala.

RIQUEZA INDUSTRIAL. La matrícula catastral fija el cap. prod. de la riqueza industrial en..... 23.719,744
El producto anual en..... 8.894,904
Y los gastos en..... 2.964,968

Resultando un producto líquido anual de..... 5.929,936

Ignoramos las razones que la intendencia de Córdoba tuviera para fijar la proporción que adopta entre el cap. productor y la cantidad bruta, y entre esta y la suma líquida. Fácil es á no dudarlo conocer el cap. prod. de los fabricantes, cuyo número se fija en 2,500. ¿Pero, cómo es posible señalar este mismo cap. de las 420 personas entre jueces, abogados y dependientes de justicia; entre los 114 médicos y cirujanos; los 80 albitaires y 90 boticarios? Mas todavía: suponiendo exacto el número de 15,500 artesanos y menestrales, ¿cómo se señala su cap. productor? De la imposibilidad de fijarle, nace la desproporción que ofrece con el producto anual, marcándose la enorme proporción de 37'54 por 100. Sobre el dato de la matrícula catastral, vamos á suponer las utilidades de cada clase, no para aumentar la materia imp., sino para confirmar lo que hemos dicho otras veces, que en la riqueza industrial figuran utilidades de una importancia fuera de la fabricación.

Jueces, abogados, escribanos y dependientes de justicia..	420 á razón de 5,000 rs.	ganan	2.100,000
Médicos y cirujanos..	114 á	6,000 id.	684,000
Albitaires..	80 á	4,000 id.	320,000
Boticarios..	90 á	6,000 id.	540,000
Fabricantes	2500 á	4,000 id.	10.000,000
Artesanos y menestrales.	15500 á	1,500 id.	23.250,000

Total de las utilidades que ofrece la ind. en las fábricas, artes, profesiones y oficios..... 36.894,000

Véase por este dato si ofrece resultados el examen minucioso de las diferentes combinaciones por las que el hombre obtiene utilidades que deben servir en la proporción necesaria y equitativa á sufragar las cargas del Estado. Despues de estas indicaciones no se nos dirá que exageramos, cuando presentamos como materia imp. ind. 5.929,936 rs.

RIQUEZA COMERCIAL. Reducidas las operaciones del comercio al tráfico de aceites, cereales y algunos géneros del reino ultramarinos y extranjeros, y ocupados escasamente 160 entre comerciantes y mercaderes, con 3,000 dependientes y criados, fija la matrícula el cap. prod. en..... 7.589,886 rs.
El producto anual en..... 3.794,944
Los gastos en..... 1.264,981

Resultando un producto líquido al año, de.... 2.529,963

Admitimos la riqueza imp. por el concepto comercial, aunque no sería difícil elevar la suma, porque el comercio en una prov. que tiene mas de 300,000 hab.; que esporta cereales, que esporta aceite, que esporta ganados, forzosamente debe reportar una utilidad mayor que la que la matrícula fija; pero lo que no podemos admitir es la proporción en que aparece el cap. prod. con la producción anual. ¿Cómo suponer sobre un cap. de 7.589,886 rs. una ganancia de 3.794,944, ó sea el 50 por 100? En esta parte los autores de la matrícula estuvieron muy poco acertados, no en esta riqueza sino en casi todas.

Presentadas ya nuestras opiniones sobre los diferentes elementos que constituyen la riqueza de la prov. de Córdoba, publicamos el siguiente resumen de la matrícula.

VALOR CAPITAL DE TODA LA RIQUEZA DE LA PROV. POR TODOS CONCEPTOS, SEGUN LOS DATOS ESTADISTICOS QUE SE TUVIERON PRESENTES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CONTRIBUCION DE GUERRA EN EL AÑO 1812.

Por la territorial agrícola	1656.846,000	}	1917.177,403
Por la urbana.....	202.083,333		
Por la pecuaria.....	26.938,440		
Por la industrial.....	23.719,744		
Por la comercial.....	7.589,886		

CAPITALES DE LOS BIENES NACIONALES ENAGENADOS EN LA EPOCA DE 1820 Y POSTERIORMENTE.

Desde 1820 á 1823.....	19.038,776	23	}	56.182,430 17
Desde 1836 hasta fin de setiembre de 1842.....	37.143,653	28		
Total valor cap. de toda la riqueza en esta prov.				

RENTAS CONSIDERADAS A ESTE VALOR CAPITAL.

Por el de la terr. agrícola.	74.558,070	}	106.407,518
Por el de la urbana.....	12.125,000		
Por el de la pecuaria.....	6.734,610		
Por el de la industrial...	8.894,906		
Por el de la comercial...	3.794,944		
Por el de los bienes nacionales enagenados desde 1820 á fin de setiembre de 1842.....			1.775,361 21

Total de las rentas que se consideran en el día á la riqueza provincial... 107.882,889 21

GASTOS QUE SE EMPLEAN EN EL SOSTENIMIENTO Y FOMENTO DE ESTAS RIQUEZAS.

Por las que poseía el pueblo antes de la enagenación de los bienes nacionales.....	36.491,610	}	37.083,397 7
Por las que ha adquirido por la enagenación de los bienes nacionales desde 1820 hasta fin de setiembre del 42..	591,787 7		
Total producto líquido ó materia imp.....			

Segun las demostraciones precedentes, resulta que el capital productor de la riqueza de esta prov. por todos conceptos, pero sin incluir los bienes nacionales enagenados, asciende á 1917.177,403 rs. á saber:

Por la riqueza territorial agrícola.....	1656.846,000
Por la urbana.....	202.083,333
Por la pecuaria.....	26.938,440
Por la industrial.....	23.719,744
Por la comercial.....	7.589,886

191.717,7403

El total producto de esta riqueza importa 106.107,528 rs. del modo siguiente:

Por la territorial.....	74.558,070
Por la urbana.....	12.125,000
Por la pecuaria.....	6.734,610
Por la industrial.....	8.894,904
Por la comercial.....	3.794,944
Total	106.107,528

Los gastos que se consideran para el sostenimiento y fomento de ellas ascienden á 36.491,910 rs. con la separacion siguiente:

Por la territorial.....	24.852,690
Por la urbana.....	4.041,666
Por la pecuaria.....	3.367,305
Por la industrial.....	2.964,968
Por la comercial.....	1.264,981
Total	36.491,610

Por consiguiente el producto ó utilidad líquida anual es de 69.615,918 rs. en los términos siguientes:

Por la territorial.....	49.705,380
Por la urbana.....	8.083,334
Por la pecuaria.....	3.367,305
Por la industrial.....	5.929,936
Por la comercial.....	2.529,963
Total	69.615,918

Ademas resulta por las noticias que ha suministrado la contaduría de bienes nacionales de esta prov., que el capital de los que se han enagenado en la misma desde la época de 1820 hasta fin de setiembre de 1842, asciende á 56.182,430 rs. 17 maravedis.

Que las rentas consideradas á estos bienes en el acto de su enagenacion importan...	1.775,361	21
Que los gastos que se les regula para el sostenimiento y fomento de esta riqueza asciende á.....	591,787	7

Y que el producto ó utilidad líquida anual de estos bienes enagenados consiste en....

De modo que unida la riqueza que la prov. poseia á la que desde el año de 1820 tiene adquirida por la enagenacion de los bienes nacionales, forman el totalsiguiente:	1.183,574	14
Capital productor de la que antes poseia....	1917,177,403	
Id. de los bienes nacionales que se han enagenado desde 1820 hasta fin de setiembre de 1842.....	56.182,430	17

Total valor capital de toda la riqueza de esta provincia.....

Producto total de la que antes poseia.....	106.107,528	
Id. de los bienes nacionales enagenados....	1.775,361	21

Total producto anual.....

Gastos que se consideran para el sostenimiento y fomento de la que antes poseia.....	36.491,610	37.083,397	7
Id. id. de la de bienes nacionales enagenados	591,787		

Producto líquido anual de la que antes poseia.	69.615,918	70.799,492	14
Id. id. de la de bienes nacionales enagenados..	1.183,574		

Concluido el examen de la matricula catastral, cuyos resultados hemos procurado comparar con los del censo de 1799 y 1841, vamos á hablar de las cuotas que en diferentes épocas ha satisfecho la prov. de que estamos ocupándonos. En el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de la prov. de Córdoba en el quinquenio de 1837 á 1841, segun las actas de arqueo cuya copia tenemos á la vista, el total

de ingresos fué	106.159,228
Existencia en 1.º de enero de 1837.....	739,661
Ingresos efectivos del quinquenio.....	105.419,567
Cuentas interiores del Tesoro.....	5.714,567
Productos que constituyen las rentas del Estado.....	99.705,000
Rentas del Estado.....	99.705,000
Año comun.....	19.941,000

La época terrible para la prov. de Córdoba, fué sin duda la de 1839, época en que los ingresos subieron á 29.602,055 rs. 1 mr. En esta suma figuraba la extraordinaria de guerra por.....

Paja y utensilios.....	1.726,260	
Provinciales encabezadas.....	4.970,973	20
Frutos civiles.....	1.047,223	
Derechos de puertas.....	1.471,688	
Total	22.099,848	15

Añádase á esto que en el mismo año de 1839 la prov. de Córdoba pagó por sal.....	905,036	9
Por tabaco.....	3.418,906	17
Por papel sellado.....	344,733	

Y se verá que solo por 8 conceptos satisfizo. 26.768,524 7

Digase ahora de buena fe si la prov. que ha contribuido con cantidades tan enormes, ademas de los gastos provinciales y municipales, podria existir no teniendo mas que la que fija la Junta de 1841.

Pero dejemos la época triste y calamitosa de la guerra civil, y llegados á mejores tiempos, presentemos los ingresos del trienio que marcan los números siguientes.

AÑOS.	
1842.	15.280,977 23
1843.	12.590,515 27
1844.	17.547,603 28

Total. 45.419,097 10

Término medio. 15.139,699 3

En estas sumas figuran los art. principales por las cantidades que aparecen en el siguiente estado.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	1,090	1,094	804
Arbitrios de Amortizacion.....	63,411 32	213,831 9	249,096 26
Derecho de puertas. 1.088,531 24	672,804 27	1.379,051 2	
Frutos civiles.....	703,973 17	571,599 7	727,034 6
Manda pia forzosa. 5,289 5	4,435 14	14,375 8	
Papel sellado y documentos de giro. 196,506 12	150,599 24	2,660 29	
Paja y utensilios... 2.001,896 10	1.900,045 3	2.337,555 13	
Provinciales..... 5.141,881 27	4.819,210 10	5.537,882 12	
Subsidio industrial 342,406 32	368,480 5	482,747 5	
Sal..... 69,051 28	13,425 18	76,873 22	
Salitre, azufre y pólvora..... 178,639 32	109,884 21	176,241 14	
Tabacos..... 1.837,635 30	1.227,310	1.476,418 16	

No insistimos mas sobre este punto, porque la persona mas preocupada podrá persuadirse que no es admisible la riqueza de la Junta de 1841, y que mas bien se aproxima á la verdad la que señala la matricula catastral de 1842. Pasemos pues á fijar el

RESUMEN DE LA RIQUEZA. Riqueza terr.....	63.574,567
Id. pecuaria.....	3.367,305
Id. urbana.....	8.083,334
Id. industrial.....	5.929,936
Id. comercial.....	2.529,963

Total..... 83.485,105 (")

(") Fijamos esta riqueza sin perjuicio de rectificarla en su dia; pero desde luego decimos, que la rectificacion será mas bien aumentando, que disminuyendo la materia imp.

CUOTA SEÑALADA EN VARIOS IMPUESTOS. Por el siguiente estado verán nuestros lectores las diferentes cuotas que la prov. de Córdoba ha satisfecho en varios impuestos y el tanto por 100 en que están con relación á las demas provincias de España.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	CANTIDAD TOTAL DEL IMPUESTO.	CANTIDAD SEÑALADA A LA PROV. DE CÓRDOBA.	Tanto por 100 en proporción con las demas provincias de España.
Ley de 3 de noviembre de 1837: contribucion extraordinaria de guerra.....	603.986,284	18.305,654	3'03
Ley de 30 de julio de 1840: contribucion extraordinaria de....	180.000,000	6.183,427	3'43
Ley de 14 de agosto de 1841: contribucion de culto y clero.	75.406,412	2.590,677	3'44
Ley de 23 de mayo de 1845: contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario.....	300.000,000	9.657,000	3'22
Total.....	1,159.392,696	36.736,758	3'17

Se señalaron por la ley de 3 de noviembre de 1837 á la prov. de Córdoba, 13.461,856 rs. sobre los 353.986,284 rs. de la suma impuesta á toda España por concepto territorial y pecuario, ó lo que es lo mismo, el 3'80 por 100 de la cantidad total pedida. Por la misma ley se designaron 2.340,000 rs. sobre los 100.000,000 exigidos á toda la Península por industrial y comercial, ó sea el 2'40 por 100. La suma impuesta por consumos á Cordoba fué de 2.503,798 rs., sobre un total de 150.000,000 señalados á las 49 prov., ó sea el 1'67 por 100. Pasemos á ocuparnos de la ley de 30 de julio de 1840, tambien contribucion extraordinaria de guerra, cuya suma fué de 180.000,000 de rs.: por ella se pidieron á la provincia, cuyo exámen nos ocupa, las cantidades siguientes.

Por territorial y pecuaria.....	5.183,427
Por industrial y comercial.....	1.000,000
	6.183,427

Resultando las proporciones por el primer concepto.....	83'82
Por el segundo id.....	16'18
	100

La cantidad pedida á toda España por territorial y pecuaria fué de 130.000,000 de rs., y la designada á la prov. de Córdoba, 5.183,427 ó sea el 3'98 por 100: por industrial y comercial se exigieron 50.000,000 y á la prov. objeto ahora de nuestro estudio, 1.000,000 ó sea el 2 por 100. En la ley de 14 de agosto de 1841, contribucion llamada de culto y clero, se pidieron 75.406,412 rs., habiendo correspondido á la prov. de Córdoba 2.590,677 rs., ó sea el 3'44 por 100, la misma proporcion que la marcada por la ley de 30 de julio de 1840, con la sola diferencia de un centésimo. Gravitaron las cuotas sobre las riquezas territorial y pecuaria, é industrial y comercial en la proporcion que aparece de los números que siguen.

Primer concepto.	80
Segundo concepto.	20
	100

[*] No habiendonos sido posible averiguar si la cuota señalada en esta ley por concepto ind. y comercial, afectaba solo á los pueblos de la prov. de Córdoba, puesto que el repartimiento se hizo por marcos consulares, hemos buscado el término medio de la proporción en que están las cantidades pedidas á Córdoba en las tres leyes sucesivas del estado con las totales exigidas; y su resultado ha sido el 2'40 por 100 de los 100.000,000, ó sea una cantidad muy aproximada á los 2.340,000 fijados al marco consular de Córdoba.

Exigiéronse á toda la Península por territorial y pecuaria 60.325.130 rs. y á la prov. de Córdoba 2.072,542, ó sea el 3'43 por 100: por industrial y comercial, 15.081,282 rs. á la primera y 518,135 á la segunda, ó sea el 3'43 por 100. Cotejando las proporciones de las dos leyes de 1840 y 1841, el término medio que resulta es el que aparece de los números siguientes.

	1840	1841	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria.....	83'82	80	81'91
Id. industrial y comercial....	16'18	20	18'09
	100	100	100

PAPEL SELLADO Y TABACOS. Produjo el papel sellado en el quinquenio de 1837 á 1841, una cantidad de 1.765,000 rs. ó sea en un año comun 353,000. Procedente del tabaco ingresaron en la Tesoreria de la prov. durante el mismo quinquenio, 15.645,000 rs. ó sea en un año comun 3.129,000; cuya tercera parte considerada por nosotros como contribucion, es de 1.043,000 rs. los cuales divididos entre las 306,760 alm. señaladas en la matricula catastral de 1842, sale cada individuo á razon de 3 rs. 13 1/2 mrs.

NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO. Por los números siguientes verán nuestros lectores las cuotas que á la prov. de Córdoba se señalan por la ley de 23 de mayo de 1845 y el tanto por 100 en relacion con las cantidades impuestas á toda la Península.

RIQUEZAS.	TOTAL DE ESPAÑA.	PARCIAL DE CORDOBA.	TANTO P 100.
Territorial y pecuaria,	300.000,000	9.657,000	3'21
Consumos.....	180.000,000	2.647,818	1'47
Industrial y comercial.	40.000,000	713,319 24	1'78
	520.000,000	13.018,137 24	2'15

En la ley que estamos examinando, se adoptaron las mismas bases de territorial y pecuaria, industrial y comercial y consumos que en la de 1837: por eso pues ponemos á continuacion las proporciones de las dos leyes y el término medio que resulta.

	1837	1845	TÉRMINO MEDIO.
Riqueza terr. y pecuaria. . .	3'80	3'21	3'50
Id. consumos.	1'67	1'47	1'57
Id. industrial y comercial. . .	2'40	1'78	2'09
	2'62	2'15	2'39

Pero la ley de 23 de mayo de 1845 fué alterada, segun saben ya nuestros lectores, por el repartimiento de 4 de febrero de 1846, rebajándose la contribucion sobre bienes inmuebles y ganaderia á la suma de 250.000,000 de rs.: son en este caso las cuotas que hoy satisface la provincia de Córdoba, las siguientes.

Territorial y pecuaria.	8.046,000
Consumos.	2.647,818
Industrial y comercial.	713,319 24
	11.407,137 24

Aun asi resultaria bastante gravada la riqueza de la prov. de Córdoba. Pero si á estos gravámenes se añaden otros muchos que admite el presupuesto de ingresos; si se añade lo que sale del bolsillo del contribuyente para gastos provinciales y municipales, y otras mil gabelas de que hemos hablado en art. anteriores, se verá que aun cuando se aumente en grande cantidad la materia imp., son excesivos los impuestos. Nosotros no nos cansaremos de repetir, que una buena administracion exige el conocimiento exacto de las cuotas que por todos conceptos satisface el contribuyente.

EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION. Publicamos á continuacion el estado de los empleados de esta prov., dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion.

ESTADO de los empleados activos dependientes de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion de la Peninsula que cobran sus haberes en la provincia de Córdoba.

Ministerio de Gracia y Justicia.	Juzgados	16 Jueces de primera instancia.	134,300	} 243,000		
		16 promotores fiscales	64,900			
Ministerio de Hacienda	Administracion comun a todas las Rentas.	41 Alguaciles	43,800	} 763,645		
		1 Intendente.	35,000			
		1 Secretario	10,000			
		Intendencia	1 Oficial		6,000	} 55,500
			1 Portero		2,500	
		Subdelegacion.	1 Mozo.		2,000	} 8,000
			Subdelegado, el Intendente.		"	
		Seccion de contabilidad	1 Asesor.		2,000	} 33,000
			1 Fiscal		2,000	
		Administracion de contribuciones directas.	1 Escribano.		4,000	} 60,500
			1 Gefe		14,000	
		Idem de indirectas y estancadas	1 Oficial		8,000	} 299,100
			1 Auxiliar		6,000	
		Resguardo Terrestre.	1 Idem.		5,000	} 307,545
			1 Administrador		20,000	
		Gobierno político.	1 Inspector primero		12,000	} 134,800
			1 Idem segundo		10,000	
		Custodia de Mont.	1 Oficial primero		6,000	} 18,000
			2 Idem segundos		10,000	
		Proteccion y seguridad publica	1 Portero		2,500	} 61,250
1 Administrador	20,000					
Idem de indirectas y estancadas	1 Inspector primero	12,000	} 214,050			
	1 Idem segundo	10,000				
Resguardo Terrestre.	2 Idem segundos	10,000	} 212,430			
	1 Portero	2,500				
Gobierno político.	1 Guarda almacén	10,000	} 214,050			
	1 Mozo de idem.	2,000				
Custodia de Mont.	1 Visitador.	12,000	} 18,000			
	2 Cabos	8,000				
Proteccion y seguridad publica	30 Dependientes.	87,000	} 61,250			
	4 Fieles de puertas.	28,000				
Resguardo Terrestre.	3 Interventores.	24,000	} 18,250			
	3 Mozos	6,000				
Gobierno político.	16 Administradores subalternos.	61,000	} 134,800			
	1 Capitan comandante	12,000				
Custodia de Mont.	2 Tenientes.	16,000	} 134,800			
	2 Subtenientes.	12,000				
Proteccion y seguridad publica	1 Sargento primero	3,650	} 214,050			
	5 Idem segundos	16,425				
Resguardo Terrestre.	5 Cabos primeros.	14,600	} 212,430			
	8 Idem segundos.	20,440				
Gobierno político.	97 Individuos de tropa.	212,430	} 214,050			
	Gefe político	35,000				
Custodia de Mont.	Secretario	20,000	} 134,800			
	1 Oficial primero	10,000				
Proteccion y seguridad publica	2 Idem segundos	18,000	} 134,800			
	2 Idem terceros.	10,000				
Resguardo Terrestre.	1 Portero.	7,000	} 214,050			
	Alquiler de casa y gastos de esc.º	25,500				
Custodia de Mont.	1 Comisario.	12,000	} 18,000			
	1 Perito agrónomo.	6,000				
Proteccion y seguridad publica	1 Comisario.	10,000	} 61,250			
	14 Celadores.	33,000				
Resguardo Terrestre.	10 Agentes	18,250	} 18,250			

RESUMEN.

Ministerio de Hacienda.	763,645	} 1.220,695
Idem de Gracia y Justicia	243,000	
Idem de la Gobernacion.	214,050	

ADUANAS. Produjeron las de esta prov. en el quinquenio de 1837 á 1841, la suma de 25,000 rs. ó sea en año comun 5,000 rs.: en el trienio de 1842 á 1844, se disminuyeron los ingresos á la insignificante cantidad de 2,988 rs. ó sea en un año comun 996 rs.

BIENES DEL CLERO. Concluimos nuestro artículo de Intendencia con el estado de las fincas rústicas y urbanas, foros y censos que el clero secular y regular de esta provincia poseía.

Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de junio de 1845, y que han quedado por vender.

PROCEDENCIAS.	NUMERO DE LAS FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						RENTA ANUAL CALCULADA AL 3 POR 100 DEL VALOR CAPITAL EN TASACION DE LAS FINCAS.		
	Rusticas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Rusticos.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
Bienes vendidos.				RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.	RS. VN.
Clero regular. (Frailes y Monjas)	569 1545	337 806	906 2351	12986400 21187820	28964560 56971940	4284070 15103610	6779430 36537880	17264270 36291430	35743990 93509820	389406 635635	128522 453108	517928 1088743
Clero secular....	2114 1448	1143 580	3257 2028	34168020 43397780	85936500 51982220	19387680 7921470	43317310 10104770	53555700 31319250	129253810 62089990	1025041 701933	581630 237644	1606671 939577
	3562	1723	5285	57565800	137918720	27309150	53422080	84874950	191340800	1726974	819274	2346248
Bienes por vender.												
Clero regular. (Frailes y Monjas)	242 745	94 174	336 919	1781150 8123630	1781150 8123630	390600 4563770	390600 4563770	2171750 12637400	2171750 12687400	53435 243700	11718 136913	65153 380622
Clero secular....	987 1081	268 795	1255 1876	9904780 8777960	9904780 8777960	4954370 5071670	4954370 5071670	14859150 13849630	14859150 13849630	297144 263339	148631 152150	445775 415489
	2068	1063	3131	18682740	18682740	10026040	10026040	28708780	28708780	550483	300781	7861264
Foros y censos.												
Clero regular. (Frailes y Monjas)	"	"	1345	"	"	"	"	2086990	2086990	"	"	174701
	"	"	3198	"	"	"	"	12393050	12393050	"	"	372124
			4543					14480040	14480040	"	"	546825
Clero secular....	"	"	907	"	"	"	"	1814000	1814000	"	"	54420
Rebaja de las cargas.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	601245
Valor capital y renta líquida de los foros y censos.....	"	"	5450	"	"	"	"	16294040	16294040	"	"	20290
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, con inclusion de los foros y censos.	"	"	"	"	"	"	"	45002820	46002820	"	"	1442219
Valor capital y renta líquida de todos los bienes que poseía el clero.....	"	"	"	"	"	"	"	129876770	237353620	"	"	3988467

NOTA. En el número de las 1143 fincas urbanas vendidas, procedentes del clero regular, se incluyen 19 edificios con ventos de frailes y 7 de monjas, cuyas tasaciones y remates fueron, á saber:

Tasaciones, conventos de frailes, rs. vn.	924,430	Remates, conventos de frailes, rs. vn.	1.699,400
De monjas.....	402,840	De monjas.....	577,800
Rs. vn.....	1.327,170	Rs. vn.....	2.277,200

Las consecuencias que se desprenden del estado que antecede son las siguientes:

1.ª El número de fincas rurales y urbanas que poseía en esta provincia el clero regular de ambos sexos, constaba de 4,512, de las que se han vendido 3,257 y las del clero secular constaban de 3,904, de las cuales se vendieron 2,028.

2.ª Las 5,285 fincas vendidas, procedentes de ambos cleros, fueron tasadas en 84.874,950 rs. y su remate ha producido, para la amortizacion de la deuda del Estado, un valor de 191.340,800 rs.

3.ª La renta anual de las fincas que pertenecieron al clero regular y secular, calculada al 3 p^o de su tasacion, ascendia á 3.407.512, rs.: lo que corresponde en el día á las fincas no vendidas es de 861,264 rs.; esta cantidad, unida con los 580,955 rs. de producto líquido de los foros y censos, despues de rebajadas las cargas, compone un total de rs. vn. 1.442,219 en poder del Gobierno, para hacer frente á las atenciones del culto, cualquiera que sea la determinacion que se tome respecto á la devolucion de estos bienes al clero.

CORDOBA: c. con ayunt., com. g., intendencia, adm. de correos y de loterías, y cap. de la prov., part. jud. y dióc. de su nombre, correspondiente a la aud. terr. y c. g. de Sevilla (23 leg.)

SITUACION Y CLIMA. Se halla á los 37° 52' 13" de lat. N.; 1° 5' 30" de long. O. del meridiano de Madrid, en una estensa y deliciosa llanura que media entre las faldas de los montes marianos ó Sierra-Morena, y la orilla der. del Gua. alquivir. Su clima es en extremo apacible y benigno por la suavidad con que por lo comun es combatida de todos los vientos: el calor, sin embargo, se hace bastante sensible en la estacion del estío, entre otras causas por la falta de arboledas en sus contornos, como las tuvo en otro tiempo, especialmente del lado de la campiña que está hoy día totalmente desnuda. Las enfermedades que se padecen con mas frecuencia son catarros, calenturas intermitentes, tercianas, alguna que otra pulmonia y afecciones de pecho.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS APTERAS. Es Córdoba un verdadero y suntuoso museo de antigüedades: en ella abundan los hermosos monumentos de las épocas en que han descollado las ciencias y las artes en la Peninsula. En lo ant. se estendió esta pobl. considerablemente hácia la parte de Occidente, como se comprueba con gran número de vestigios y por las ruinas de sus primitivos muros, que se dilatan largo trecho en las huertas del pago llamado de la Salud.

La c. actual comprende dos partes: una alta y otra baja. La primera, llamada la Villa, es la que habitaron los romanos, y fué amplificada por el cónsul M. Claudio Marcelo, por los años 585 de Roma. La segunda fué destinada por estos para habitacion de los naturales, permaneciendo sin muros hasta el tiempo de los árabes, que le dieron el nombre de Ajerquia, esto es, ciudad oriental, y le anadieron el ángulo saliente desde la igl. parr. de San Lorenzo hasta la puerta *escusada* llamada vulgarmente de la Misericordia. Está la una separada de la otra por un muro, cuyos cimientos se ven aun dirigirse desde la orilla del r. y cruz que titulan del Rastro, por el portillo, cuesta de Lujan, zapateria y cuesta del Bailio, hasta la torre de la puerta del Rincon, donde termina. Estas dos partes de la c. estan rodeadas por una muralla que se ha reparado en varias ocasiones, cuya circunferencia es de 8,769 varas castellanas: en otro tiempo estuvo fortalecida de 132 torres; pero se han arruinado ó demolido algunas de ellas. Para el ingreso á la pobl. tiene 13 puertas cómodamente distribuidas, la mayor parte de las cuales, aunque bastante antiguas, son de poco mérito: distingue no obstante la llamada del Puente, camino de Sevilla, que es de grandiosa y gallarda arquitectura, y se cree obra de Juan Herrera. Su decoracion consiste en un gran arco adintelado con cuatro columnas estrinadas del orden dórico que sostienen el correspondiente cornisamento y un ático por remate. En el centro y parte superior se vé el escudo de España, y por bajo un cartelón de mucho gusto, labrado en pórfido, en que se lee esta inscripcion: *Reinando la sacra, católica y real magestad del rey D. Felipe, nuestro señor, segundo de este nombre (año 1571.)* A los lados, en la parte superior de los intercolumnios, hay unas figuras de relieve del célebre Turrigiano; pero este edificio, tan digno de conservarse, está muy deteriorado, y es sensible no se piense en su reparacion.

Compónese la pobl. en la actualidad de 4,858 CASAS, la mayor parte amplias y cómodas, aunque no todas de buen aspecto exterior: constan comunmente de piso alto y bajo, y tienen hermosos patios con pórticos de columnas de esquisito mármol, deliciosos y estensos jardines, y en ellos multitud de fuentejillas perennes de muy ricas y cristalinas aguas. Debe sentirse sin embargo que gran número de las principales esten reducidas á solares, ó que no siendo habitadas por sus dueños se vayan destruyendo paulatinamente, bien entregadas á vecinos, bien destinándolas á otros usos muy ajenos por cierto de edificios de su mérito; de lo cual es causa no tanto la actual disminucion del vecindario, cuanto la falta de muchas familias ilustres que las habitaban y se han estinguido. Las calles son estrechas por lo general y mal empedradas, si bien en cambio tienen buen alumbrado, establecido en esta ciudad no hace muchos años: en el de 1842 se principió la construccion de las aceras, y aunque con alguna lentitud, continúa gozando de esta mejora lo principal de la pobl., cuyo piso se ha reformado algo con este motivo. Las calles de mayor estension y anchura son las tituladas de la Feria, Carniceria,

San Pablo, Sta. Victoria, Carreteras, del Potro y otras varias; la primera de las cuales, que es la mayor, es sin embargo la que tiene peores edificios por ser aun de construccion árabe, casi en su totalidad. Cúentanse 18 plazas, las mas de grandes dimensiones: la de la Constitucion, llamada la Corredera, por ser el sitio destinado en lo ant. para celebrar las corridas de toros y otros egercicios de caballeria, es magnífica, tanto por su estension, cuanto por la regularidad y elevacion de las casas que la rodean. Tiene de largo 372 pies, y de ancho por el testero alto 156, siendo algo mas angosta por la parte inferior. Está sostenida por 59 arcos con soportales, y la adornan tres órdenes de balcones que hacen por todos 435, sin contar el del principal que fué de nacionales, que sirvió tambien de cárcel pública hasta el año de 1822. Su construccion tuvo principio por los años de 1568 siendo corregidor D. Francisco Zapata, habiendo sido concluido en el de 1683.

Las casas de ayunt. (sit. en lo ant. en la calle llamada por esta razon del Cabildo Viejo, y casa en que nació Ambrosio de Morales, marcada ahora con el número 10), fueron labradas en el sitio que ocupan actualmente, por el corregidor, y en el tiempo que espresa una lápida colocada en la parte superior de su fachada con la siguiente inscripcion:

«Reinando el rey D. Felipe, segundo de este nombre, y siendo corregidor de Córdoba D. Pedro Zapata de Cárdenas, comenzó esta obra en el año de 1594.»

Posteriormente fueron reedificadas en el de 1732, con cuyo motivo se encontraron en aquel sitio muchos vestigios de antigüedades romanas, al tiempo de construir su magnífica escalera de jaspe negro, en la que se ve un cuadro de San Rafael, obra de Antonio del Castillo.

Todo el recinto, conocido con el nombre de *Alcazar viejo*, donde por todas partes se ven restos de antigüedad, aunque ya no es fácil formar idea de la disposicion que tendria en tiempo de los romanos y árabes, debe verse por los curiosos, así como tambien la huerta del mismo nombre que fué el jardin de los reyes moros. El Alcázar nuevo, cárcel en la actualidad, y en otro tiempo residencia del tribunal del Santo Oficio, es fundacion del Rey D. Alonso XI. En la torre de la Paloma, sit. en el muro frente de la puerta de este alcázar, permanecieron hasta principios del siglo XVII los baños que tuvieron allí los reyes árabes, adonde subian el agua del r. con la gran máquina del albolafia, por encima del muro, y mediante un arco que fué demolido indiscretamente el año de 1822, cuyo arranque se ve aun en el molino de igual denominacion. Este ant. edificio es muy apropiado para el objeto á que está destinado por su sit., seguridad y amplitud. Consta de 33 piezas, 20 calabozos, 7 patios, uno de 80 varas de largo y 30 de ancho, 4 fuentes y una capilla, la cual tiene un solo altar con un buen cuadro de Antonio del Castillo, que representa á Jesus crucificado, San Juan y la Magdalena. Delante de las torres del mismo alcázar está el *campo santo* así llamado, por ser el lugar donde los árabes martirizaban á los cristianos, y por cuya razon desde fines del siglo XVI se erigieron en él muchas cruces para escitar á su veneracion. Hasta el tiempo de la dominacion francesa permaneció allí casi á igual dist. del colegio de San Pelagio, alcázar y palacio episcopal, el trofeo construido en honor de los mártires por la piedad del cronista Ambrosio de Morales en 1588. Consistia este en un grueso pilar de jaspe negro sobre el que descansaba una lápida con los versos siguientes:

*Aspici erectum sacrata mole tropheum
Vixit quod Christi consecrat alma fides.
Martyribus fuit hic cassis victoria multis
Empta cruore hominum, robore parta dei.
Ergo tua æthereis caleant precordia flammis
Hæc dum oculis simul et cernere mente juvat.
Hinc jam victorem Christum reverenter adora,
Et sacrum simplex hunc venerare locum.*

Sobre la lápida se veia una cruz en que estaban enlazados varios instrumentos del martirio como alfanges, grillos y cadenas.

El palacio episcopal es un edificio muy capaz y suntuoso, á cuyo mérito interior no corresponde, sin embargo, la decoracion exterior. Su parte mas ant. llamada el *palacio viejo*,

que está casi en ruinas, fué labrada por el ob. D. Sancho de Rojas. Don Leopoldo de Austria principió á construir el palacio nuevo, lo reparó mucho D. Cristóbal de Rojas, y finalmente levantó el cuerpo de la calle, continuando la obra desde 1611 hasta 1618, D. Fr. Diego Mardones, aunque no lo dejó concluido. Un voraz incendio consumió gran parte de este edificio en el año de 1745, haciéndose la reedificación segun el gusto estravagante que reinaba en aquella época, como se echa de ver especialmente en su hermosísima escalera tan rica de jaspes como ridicula de ornatos. Tiene muy ventajosa situación, con excelentes y deliciosos jardines, habitaciones espaciosas, estensos patios y una biblioteca pública que consta de mas de 15,000 volúmenes. En el salon principal denominado de los *obispos*, se conserva una coleccion de retratos de todos los que lo han sido de Córdoba desde la conquista, ejecutados en su mayor parte por Juan de Alfaro, los cuales por lo general son de mucho mérito. Los retratos de los ob. anteriores al tiempo de Alfaro se copiaron de otros: los posteriores son originales.

Inmediato á las puertas del palacio de que acabamos de hablar, se encuentra un monumento, llamado vulgarmente el *Triunfo*, erigido en honor del Arcángel San Rafael, custodio de Córdoba, por la devoción del ob. D. Baltasar de Yusta y Navarro. El primer diseño para su construcción, se pidió á Roma y fué desechado. El segundo, que fué invención de Don Domingo Esgroys, pintor de cámara del rey de Portugal, y de Don Simon Martínez, escultor del rey de Cerdeña, fué alterado por D. Miguel Verdiguier, director estuario de la Real Academia de Marsella. Principiose esta obra en el año de 1765 y se concluyó en el de 1781. Consta de un gran zócalo de jaspe azul, del que se levanta un risco roto por medio, de jaspe del mismo color, en cuyo frente se ven sentadas las imágenes de los Patronos San Acisclo y Sta. Victoria, y en la parte posterior la de Sta. Bárbara, todas ejecutadas en marmol blanco por el citado D. Miguel Verdiguier. Sobre el risco se asienta un cast. de jaspe encarnado, del cual se eleva una columna de esquisito jaspe de varios colores, en cuyo remate descuelga la imagen dorada de San Rafael. La elevación de todo el monumento es de 99 pies, estando adornado en su parte inferior alrededor del risco, de diferentes atributos alusivos á Córdoba y la prov., y rodeado de una verja de hierro y pilares á trechos en que se leen inscripciones latinas relativas á la misma c., á la erección de la obra y custodia de San Rafael.

Son muchas las portadas y fachadas de mérito labradas en diversos tiempos que se han destruido y se destruyen cada día en Córdoba. Entre las existentes son notables la de la casa llamada de D. Gerónimo Paez, la del hospital de San Sebastian, la grandiosa y regular fachada del oratorio que fué de San Felipe Neri, construido en un principio para habitación de los duques de San Lorenzo, y otras varias ant. y modernas. En la plazuela de San Nicolás de la Villa, y casa llamada de la *Cuadra*, que es casi solar, existe aun una galeria con columnas árabes y en ella un arco primorosamente labrado de arabescos con inscripciones en su parte interior ya casi borradas. Se encuentran tambien en la misma c. considerable número de dedicaciones á emperadores y magistrados, columnas miliarias, estatuas, basas, epitafios, de cuyos restos de antigüedad se han perdido muchos por haberlos invertido en la construcción de edificios, y haber sido además destruidos por los árabes, enemigos de estas memorias: no obstante, ninguna pobl., aun de las mas célebres de aquellos tiempos, puede competir con esta cap. en abundancia de monumentos romanos, á cuya clase pertenecen la mayor parte de los que conserva en su precioso lapidario D. Rafael de Villa Ceballos.

Entre la puerta del Rincon y la del Colodro, hay una gallarda torre que por un arco se une á la muralla, debajo del cual se ve una lápida con esta inscripción:

«En el nombre de Dios. Porque los buenos fechos de los reyes no se olviden, esta torre mandó hacer el muy poderoso Rey Don Enrique é comenzó el cimientó el doctor Pedro Sanchez, Corregidor de esta ciudad, é comenzose á sentar en el año de Ntro. Sr. Jesucristo de 1406 años, é seyendo obispo D. Fernando Deza é oficiales por el Rey Diego Fernandez, Mariscal, alguacil mayor, el Doctor Luis Sanchez, Corregidor, é regidores Fernando Diaz de Cabrera é Rui Gutierrez.... é Rui Fernandez de Castillejo, é Alfonso.... de Abolafia é Fernan-Gomez, é acabose en el año 1408 años.»

Esta torre es llamada de la Malmuerta por haberse labrado á costa de un caballero en castigo de la injusta muerte que dió á su mujer.

El teatro está sit. en la calle del Corpus, frente al conv. de religiosas de este nombre: este edificio, construido por los años de 1799, es de escasas dimensiones, sin embargo de lo cual tiene tres órdenes de pilastras además del sitio que llaman la cazucla, que se halla enfrente del escenario: su propiedad pertenece al señor D. Rafeal Conde, quien pudiera muy bien mejorarlo mucho, en atención al hermoso y estenso local en que se encuentra. Hay tambien en la c. alguno que otro teatro casero, como el titulado del *Obispo Blanco*; pero estos son tan insignificantes, que no merecen mencionarse, pues solo trabajan en ellos aficionados de la misma población.

Hay una magnífica plaza de toros levantada en el año de 1846; un bonito pasco interior con dos jardines, llamado del *gran Capitan*, cuya construcción tuvo lugar en el de 1843, y otro exterior en el campo de la Victoria dando vista á las elevadas y pintorescas cumbres de Sierra Merena: forma esta una estensa glorieta cercada por varias calles de álamos negros; tiene en el centro una fuente de poco mérito y en la parte que mira al E., un anejo salon formado por bancos corridos de piedra, que es el que sirve para la reunion de las gentes con especialidad en los dias festivos: á sus inmediaciones se encuentra tambien una gran porción de terreno denominado el paseo de la *Agricultura*, en cuyo espacio, que destinan en el día á la labor, podria hacerse un inmenso y deliciosísimo jardin, atendida la hermosa y pintoresca situación que ocupa. Córdoba es por último abundantísima de aguas de excelente calidad, pues se cuentan 28 fuentes públicas que construyó por la mayor parte en el año de 1574 el corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros.

Orden eclesiástico. Habiendo discurrido hasta ahora por los objetos mas notables de las bellas artes que se hallan en Córdoba, nos resta dar á conocer con la extensión posible el número de igl. que hay en la misma c., empezando por su magnífica catedral. Para formar de ella una completa idea es necesario saber su historia, que se divide en tres distintas épocas: romana, árabe y cristiana.

En el sitio que hoy ocupa este grandioso templo, estuvo edificado el que en esta c. dedicaron los romanos á Jano, que denominaron *Augusto*, acaso con la intención de adular al Cesar Octaviano. Desde él se señalaban, no como algunos han creído equivocadamente, las millas que este templo distaba del océano por el camino real, sino las que en el mismo reparaban los emperadores, como se echa de ver comparando las muchas columnas miliarias que se llevaron de varios sitios y se encuentran en diversos parages de la pobl.; dos de las cuales, halladas cuando se abrian los cimientos para la fáb. de la capilla mayor, estan en el día colocadas en el arco llamado de las bendiciones. En este mismo lugar estuvo en tiempo de los godos, segun la opinion mas probable, el templo principal y fuerte llamado de *San Jorge*. Algunos aseguran que fué monast. donde residian caballeros de una orden del mismo nombre, denominada tambien de Constantino, cuyo instituto era predicar y convertir á los arrianos á la católica comunión. Aquí fué donde habiéndose refugiado con los caballeros, otros muchos cristianos al tiempo de la entrada de los moros en esta c. (en 711), y sidóles intimada por estos la rendición, pidieron para hacerlo se les permitiese el libre ejercicio de su culto, de cuya propuesta no haciendo caso el caudillo Mugneiz-el-Rumi, despues de tres meses de sitio, se apoderó por fuerza del templo, y fueron todos pasados á cuchillo, desde cuyo tiempo le quedó á esta igl. el renombre de los Cautivos. (*) Establecidos los árabes en España eligieron á Córdoba para córte de su imperio, y despues de haber sido este regido algun tiempo por gobernadores que nombraba el califa de Damasco, Abderramen, nacido en esta c. de la familia de los Omeyas, que estaba proscrito y andaba errante por el desierto, fué llamado por los cordobeses para sentarlo en el trono; desembarcó en la costa del reino de Granada en 754, y despues de haber conquistado á Castilla, Aragón, Navarra y Portugal, tomó el título de rey en el año siguiente. Este queriendo ennoblecer á Córdoba como corte de tan grande

(*) Pedro Diaz de las Rivas procuró hacer valer la opinion de que la igl. de los cautivos fué la del conv. de Sta. Clara; pero la opinion mas generalmente seguida, es la que esponemos aqui.

imperio, mandó labrar varios edificios notables; pero su más insigne obra fué la mezquita mayor, que en el sitio que habia ocupado el templo de San Jorge, se propuso erigir con el designio de que escudiese en grandeza y suntuosidad á cuantas tenían los árabes en todos los países de su dominación. Dió principio á su fáb. en 770, y la continuó hasta su muerte ocurrida en 787, sin que llegase á verla acabada. Concluyóla su hijo Hixem, que habiendo reinado desde el fallecimiento de su padre hasta el año 795, se infiere la prisa que se dieron en adelantarla. Dice la historia general, que Abderramen (*) no gastó en la obra más de 45,000 doblas, que le cupieron de quinto en una victoria conseguida por un capitán suyo á los catalanes y franceses, en que sujetó las c. de Gerona y Narbona; pero esta cantidad es demasiado corta para emprender la fáb. de tan costoso edificio. Los escritores árabes dicen que se gastaron 100,000 doblas de oro, y sin embargo Córdoba daba toda la gente de trabajo, sin los subsidios con que otras c. contribuían. Dicese que la tierra para labrar la mezquita fué traída por magnificencia desde Narbona hasta Córdoba en hombros de cautivos; pero esta tierra no fué conducida para emplearla en la obra de esta gran mezquita, sino en la de otra más pequeña, que Hixem mandó labrar dentro de su palacio. Abderramen, pues, hizo la parte principal del edificio, ó por mejor decir, casi concluyó la mezquita, labrando desde el muro occidental hasta la undécima nave inclusive, en que se completaba su primera planta; mas Hixem añadió las naves restantes hasta el número de 19, cerrándolas con el actual muro oriental por lo que desapareció la proporción eúritmica del edificio, quedando á un lado el mihrab ó adoratorio, como después veremos: según lo cual Hixem, más que otra cosa, lo que hizo fué una verdadera ampliación que se echa de ver desde luego.

Todo el edificio es un cuadrilongo, que tiene de largo 620 pies, y de ancho 440. Lo largo se estiende de N. á S., y lo ancho de E. á O. A escepción de la parte en que entraba un pasadizo que del alcázar conducía á la mezquita, que era el ángulo que forma este último lado con el de S., todo el edificio para mayor grandeza y magestad estaba exento y rodeado de cuatro calles. Su sit. es sobre el declive que de la c. baja á el r., y así es que para entrar por la puerta principal del N. se bajan algunas gradas, y si se hubiese de subir por la parte del S., serian necesarias muchas más. Tiene por esta el muro de elevación 60 pies y 33 por todos los demas lados. El espesor de todo él es de 6 pies, y la altura interior del edificio de 35. En el muro meridional hubo una lápida, que ya no parece, donde constaban los nombres de los reyes que habian labrado la mezquita. Los cimientos que están debajo de tierra, es de inferir son enormes, pues tienen de grueso por lo menos 40 pies. Empieza el muro, por donde más, con el de 18, y a varia altura en diversas partes de sus frentes, forma grada, á escepción de la del mediodía, que no la tiene, cuyo espesor es de 12 pies, y así le quedan al muro que continúa subiendo 6 solamente. Los estribos que rodean todo el edificio son unos 40 (no contando algunos otros mas pequeños que sirven para sostener canales y otros que sospechamos se habrán demolido) (**) del grueso que tiene el muro en la parte del mediodía, y de varios gruesos en los demas; bien que lo más común es tener 4 pies y 6 de ancho y están coronados de graciosas almenas triangulares dentadas, figurando en la apariencia de otras tantas torres. Entre estas estaban las puertas en número de 19, 9 por el lado de oriente y otras tantas por el de occidente, además de la principal colocada al N. El vano de las 18 es de 6 pies de ancho y 12 de alto, y sus hojas estaban cubiertas de chapas de metal dorado, lisas, siendo su madera de alerce ó más bien de ciprés. No ha mucho tiempo se deshicieron las últimas que quedaban de estas. A los lados, en la parte superior de las puertas, se ven pequeños ajimeces formados de dos arcos sostenidos de columnitas y por cima de estos, debajo de un arco con columnas mayores, unas celosías hechas con variedad de dibujos, todo de mármol, y labrado con menudos y delicados adornos de estuco en las partes correspondientes. Un arco adintelado forma cada puerta, el cual está contenido en otro árabe. Tanto las dobelas del uno como las del otro, van alternando en la labor, pues unas están ador-

nadas de una especie de mosaico de ladrillitos blancos y encarnados de dos dedos de anchos, y poco más de largo, y otras de estuco, lo que produce mucha variedad, si bien en muchas partes está ya destruida esta decoración, especialmente en las puertas de occidente, que se han reedificado en tiempos modernos cada una de diverso gusto y manera. El vano del arco árabe está macizo de la imposta arriba con las dobelas del adintelado, y lo que estas no llenan, con el mosaico que hemos descrito. En el lado de occidente no ha quedado ni un ajimez, y muchos faltan ya del muro oriental, que es el mejor conservado, pues como es más fácil acabar de destruir que reparar lo que el tiempo deteriora, se han atendido más bien al primero que al segundo expediente. En unos y otros arcos de las puertas de oriente y occidente, se ven de relieve *aleyas alhoránicas*, cuyas traducciones por no contener cosa notable y por otro motivo que espandremos después no copiamos aquí. Al lado de oriente habia dentro de la mezquita una hermosa pila redonda de jaspe azul con vetas blancas, tan grande que tenia 12 pies de diámetro, la cual ya no existe. El interior de la mezquita está dividido en 19 naves que se dirigen de N. á S., formadas de arcos sostenidos por unas 850 columnas de varios y esquisitos jaspes, cuya singularidad no ofrece ningún edificio del mundo. Si á este número de columnas se agregan las que están embebidas en las obras y paredes posteriormente hechas, las que están dobles en las jambas de las 19 naves, otras que se han quitado para fabricar los postes y capillas, 62 de las galerías del patio, y las que tenia el alminar ó torre árabe, de que hablaremos después, resultan más de mil columnas. Las que están colocadas en las 11 naves contando desde occidente, son las más hermosas y de estas lo son aun más las que ocupan la nave del medio, que se dirige á el adoratorio. Tiene cada una pie y medio de diámetro y de 8 á 12 diámetros de altura (*). En los capiteles se nota gran variedad: los más son corintios, que según es de creer, servirían con muchas de aquellas columnas, que se conoce son romanas y pasan de 200 en el templo de Jano. Otros toscamente labrados son imitación imperfecta de los corintios ó compuestos de los romanos otros son árabes (**). A escepción de algunas pocas que están en las jambas de las 19 naves y tienen base dórica de mármol blanco, las demas columnas no la tienen, ó por haberlas cubierto alzando el pavimento, ó lo que es más cierto, porque desde luego se pusieron sin ella. Tiene cada nave de ancho 19 pies, á escepción de la que conduce á el adoratorio que tiene 23. La altura común á todas es de 30 y estaban atravesadas de otras 21 mas angostas, pues aunque un escritor árabe granadino dice que eran 38, lo creemos equivocación, puesto que con ningún otro argumento ni vestigio que haya quedado, se comprueba este número. Corren estas de oriente á occidente y solo tienen de claro 9 pies. Como son mas estrechas que las otras 19 naves, y la altura de sus arcos no llega á igualar con estas, sube otro arco sobre el primero, quedando de claro entre clave y clave unos 5 pies. Las dobelas de estos arcos bajos y altos, son de piedra y estaban pintadas de blanco y encarnado acaso alternando en ellas estos colores. El techo era todo de pino alerce, y las vigas y tablazon estaban adornadas de labores y pinturas al estilo árabe. Han dicho algunos que esta madera se trajo de Africa; pero habiendo tradición de que se criaba en la campiña de Córdoba, y que llegaban los pinares hasta el arroyo de Gumiel, vulgo de la Miel, á media leg. de esta c., sin duda no irían mas lejos por la madera que necesitaban para la construcción de la mezquita. Las veces que se ha derribado parte de su techo para hacer nuevas obras, se ha vendido en muchos miles de ducados la madera del despojo para hacer viñuelas y otras cosas delicadas. Los tejados que descansan en un segundo entablamento y es su número igual al de las naves, vierten el agua á uno y otro lado en canales de plomo tan grandes, que caben muy bien dos hombres juntos tendidos en ellas, cuyo grueso es de un dedo, por lo que el peso de todas es considerable para el edificio (***) De los 620 pies que este tiene de

(*) En el adoratorio hay una inscripción que dice: *Mustafá Sahet trabajó las columnas de esta mezquita.*

(**) En el mosaico de algunas columnas, se ven caracteres árabes que regularmente espresarán el nombre del cantero que las labró.

(***) Esta obra singular, dice el Sr. Inclán Valdes en sus apuntes para la historia de la arquitectura, forma al entrar en su interior un todo sorprendente en el mimó del inteligente examinador, tanto mayor cuanto le ofrece desde luego un modo de construcción particular ó

(*) En lugar de Abderramen debe leerse Hixem.

(**) Dice un documento antiguo que eran 50 las torres sin contar la principal.

largo, 210 á la parte del norte ocupa el átrio, y son los mismos de que consta su anchura de N. á S. Su largo de E. á O. es de 440, anchura total de toda la fábrica. En este átrio desembocaban las 19 naves, que no estaban cerradas como ahora por lo que la grandeza del edificio sorprende toda junta de repente á los que entran por la puerta principal. El claro de esta es de 15 pies de ancho y 30 de alto, y el arco que la forma, árabe apuñado. Sus hojas dicen los árabes que estaban cubiertas de planchas de oro, mas lo que ahora tiene son unos artesoncillos y planchas de bronce, de las cuales unas tienen caracteres árabes y otras góticos. Tanto de esto como de las alteraciones que ha sufrido el arco, hablaremos despues. Desde este se dirige una calle, atravesando el átrio, hasta otro por donde se entra á la nave principal, que es la que está en medio de las once que tuvo únicamente la mezquita en su primera planta. Al lado derecho y parte superior de este arco, hay una lápida de mármol cárdeno con una inscripción (cuyos caracteres, que son de los llamados cúficos ó árabes ant., son elegantes y están perfectamente conservados) que traducida por el célebre orientalista D. José Antonio Conde, dice así:

En el nombre de Dios elemento y misericordioso, mandó Abdalaberramen (), príncipe de los fieles, amparador de la ley de Dios (prolongue Dios su permanencia) edificar este átrio proveyendo á su conservación y engrandeciendo el lugar consagrado á la Divinidad, esmerándose en el decoro y reverenciando su casa conforme á la voluntad de Dios, pues en ella se ensaza y celebra su nombre, confiando recibir por esto grandes premios é indulgencia, con perenne acrecentamiento de prosperidad y buena fama. Acabóse esto con la ayuda de Dios en la luna dylhagía (**) año 346, por mano de su siervo Wa'ir y Hagib (***) de su palacio Abdalaben-Batu y del arquitecto Sa'id-ben-Ayud.*

Es probable que al otro lado hubiese otra inscripción tan interesante como esta que no ha llegado á nuestro tiempo. Realza el mérito de este átrio una circunstancia de las que mas se han celebrado en los famosos edificios que ha habido en el mundo, y es que estando hueco por debajo con una grandísima cisterna de bóveda sostenida sobre postes, queda huerto pensil la parte superior (****). Esta fábrica es de los árabes y no de los romanos como han creído algunos. El Aksa de Jerusalem, que es otro de los templos famosos del islamismo, se halla también enteramente minado, y tiene á poca distancia de la puerta principal una escalera bastante espaciosa que conduce á los subterráneos. Uno de los muchos autores árabes que hablan de la mezquita de Córdoba, escribiendo en Granada en el siglo XIII despues de conquistada aquella c., describe este átrio diciendo: «la aljama de Córdoba, restitúyala Dios á el Islam, fué obra de los reyes Omeyas que la hicieron á competencia de la de Damascó: se entra en ella por un átrio espacioso lleno de árboles frutales, palmas y naranjos, con copiosas fuentes de agua que corre entre flores y yerbas, debajo de los planteles para recuerdo de las ateni-

nísimas en el contrarresto de fuerzas, y el de una libre arbitrariedad contraria en un todo á las reglas de proporción y opuesta á la misma naturaleza. Tal es la de haber fundado aquel vasto conjunto de galerías ó de naves paralelas, sobre columnas de solo un pie y medio de diámetro, para venir á concluir el espesor de sus muros en cuatro pies y medio, y labrar sobre ellos las canales maestras que dan surtidero á las aguas por mitad á una y otra mano.

[*] Fué el tercero de su nombre, de la familia de los Omeyas, á quien segun esta inscripción se debe la obra del átrio. Este rey trajo tambien por este tiempo el agua desde la sierra á la mezquita.

(**) Es el último mes del año de los árabes; la fecha de esta lápida coincidió con nuestro marzo del año 957.

(***) Ministro principal de palacio y gobernador de la ciudad.

(****) Habiendo venido á Córdoba comisionado por el rey para recoger las memorias arábicas de esta c. el capitán de ingenieros D. José de Hermosilla bajo por la entrada del osario general, que es de lo que ahora sirve en 31 de marzo de 1767, á reconocer la espresada cisterna y con el otras personas, y contestaron que es un cuadro de piedra franca repartido en 3 naves de 55 pies, sostenido por cuatro postes de 10 pies cada uno de circunferencia y de 20 de altura, y que el espesor de la bóveda hasta la superficie del patio, es de 9 pies. Sería de desear que se limpiase y se le diese fácil entrada para que se pudiese bajar a ella sin inconveniente, con lo que se conservaría esta particularidad para grandeza del edificio.

dades del paraíso.» En aquel tiempo no tenia este átrio las galerías, al rededor que le fueron añadidas despues. Arrimado á la puerta principal estaba el alminar ó torre, grande y alto edificio, que aunque se labró juntamente con la mezquita, mas tenia su forma de obra romana, que de morisca, segun la noticia que nos han trasmitido los que alcanzaron á verla antes de su demolición. Estaba adornada de 14 ajimeces, la mitad con dos claros, y la otra mitad con tres, formados de columnas de jaspe mezclado de blanco y encarnado, todo con medida, correspondencia y proporcion romana. Sobre los ajimeces se veia un cornisamento de arcos mazizos, sustentados por columnitas del mismo jaspe, que admitia un gran pulimento, y era de la misma especie que muchas columnas de la mezquita, cuya labor hacia hermoso efecto. Las de los ajimeces y cornisamento, llegaban á el número de 193 columnas segun los árabes; era su fab. de silleria cuadrada, y su circunferencia igual en la mayor parte de su altura, que era de 240 pies, pues hasta cerca de su terminación no principiaba á disminuir. Sus escaleras eran dos de traza estrana y nunca vista, porque apartándose en lo bajo á diversas partes no se volvía á juntar hasta la alto. Sobre la cúpula resplandecian tres bolas de piedra ó bronce dorado, y encima de ellas una granada de la misma materia. En esta torre habia una lápida de mármol con una inscripción arábica que se conservó por mucho tiempo y ya se ha perdido. La silleria de todo lo labrado por Abderramen, tiene mayores dimensiones que lo que construyó Hixem, como se ve cotejando los muros de occidente y mediodia con el de oriente. Si el pavimento que ahora tiene este grande edificio, siendo templo cristiano, es el de la mezquita, ó de la misma clase que el de esta, lo que no parece probable, debemos confesar que es poco conforme con la suntuosidad y magnificencia de todas sus demas partes, pues está formado de ladrillos pequeños comunes. Acaso seria mejor el que tuvo en otro tiempo, y poco á poco se habrá sustituido el presente, cuya falta de correspondencia con toda la fábrica, rebaja en verdad el singular mérito que se reconoce en ella. De la parte en que el muro occidental se une formando ángulo con el meridional, salia, como ya dijimos, y duró hasta el siglo XVI, una alta puente de silleria que atravesaba la calle hasta el palacio episcopal, y habia servido á los reyes moros de pasadizo cubierto para ir desde el alcázar á la mezquita, cuyo edificio, segun era de sólido y de estrana manera cerrado, mas que tránsito, parecia cárcel ó fortaleza. Tenia de ancho mas de 20 pies y estaba todo atravesado de arcos muy fuertes y espesos con bóveda encima. Cada arco vacio estaba entre dos separados con pared hasta abajo, en que habia una entrada en medio que se cerraba con puertas forradas de hierro y bronce, y asi quedaban 8 piezas divididas con un arco. Estas 8 piezas tenian otras tantas puertas, de las cuales las 4 primeras miraban á occidente, y por tanto se cerraban hacia el alcázar, de lo que se infiere que el que las abria venia delante del rey echándolas hacia oriente. Las otras 4 puertas se cerraban de diverso modo, 2 hacia oriente y 2 hacia occidente, por lo que era necesario estuviesen alli encerrados para abrir dos porteros, sin que se pueda imaginar á qué fin fuese tanto encerramiento por esta parte de la mezquita, estando hacia el norte tan abierta por las 19 naves que desembocaban en el átrio. Todo este grande y suntuoso templo estaba destinado para colocar en él una capilla mas costosa y esquisitamente adornada, en que segun parece se custodiase el *Alkhoran*, la que debia estar al mediodia ó *alkibla*, que era donde miraban los musulmes de España para hacer sus *azabjes* ú oraciones. Esta capilla ú adoratorio era llamado, como dijimos, el *mihrab*. A distancia de 9 arcos ó naves transversales del muro de mediodia, en la sexta nave contando desde el O., que es la que ocupa el centro de las 11 que tuvo la mezquita en su primera planta, se levantan tres arcos apuntados, compuestos de 5 pequeños semicirculos y de dobelas labradas de estuco que resaltan y alternan con otras lisas, los cuales dividen el recinto comprendido en los 9 arcos de lo demas de la nave. Sobre el capitel de las columnas que sostienen el arco del centro, se levanta en cada lado una columnita de jaspe con gran parte de su base al aire, embebida en la pared algun tanto de su grueso, las que sostienen otros tres arcos de herradura, de los cuales, los laterales, sin que se vean columnitas iguales á estas que los sostengan, se pierden en la union con los de la nave. Sobre los primeros arcos corre una cornisa por todo el testero, aunque interrumpida por los capiteles de las pequeñas

columnas. De las claves de los citados primeros arcos, arrancan otros de igual forma que se cruzan con los que acabamos de describir, haciendo un efecto vistoso y de mucha novedad. Otra cornisa corre por cima de estos arcos mas altos, sobre la cual asoma el segmento de uno grande que cierra completamente el cañon de la nave. Contando desde estos arcos 79 pies hacia el mediodia, se presenta otra division formada igualmente de arcos que se diferencian poco de los anteriores, desde la cual al muro restan solo 15 pies, que es el ancho que ocupan dos naves de las que de oriente á occidente se dirijen. Entre esta última division, el muro de mediodia y los arcos de las naves transversales, se forma la admirable pieza ó vestíbulo de mihrab, que describiremos despues. El tramo de la nave, comprendido entre la primera y segunda division de arcos, no se diferencia de lo demas de ella en otra cosa que en tener unas columnitas octogonas delicadamente labradas con sus capiteles, como de 5 1/2 pies de alto sobre las grandes de los arcos embebidos en la pared, fuera de la cual presentan tres caras y parte de otras dos, y en que los segundos arcos de las naves transversales tienen, alternando con lisas dovelas de resalte. Debajo de la primera division habia un aposento en que estaba el reclinatorio del rey, que era un carro de madera con 4 ruedas, primorosamente labrado, y descansaba sobre 7 gradas. Esta curiosa pieza, que llamaban la silla del rey Almanzor, duró hasta principios del siglo XVI en que la deshicieron desacordadamente los albañiles de la iglesia.

La segunda division de arcos y los de las naves transversales mas angostas, forman, como queda dicho, el vestíbulo de *mihrab* ó lugar sagrado. Tiene este de largo, de oriente á occidente, 27 pies, y 15 de ancho de norte á mediodia. El adorno de su muro septentrional, que es la dicha division, es igual por dentro y fuera. Los arcos que por oriente y occidente lo circunscriben, son dos en cada frente, formados como los otros, de semicírculos con dobelas lisas y de resalte, columnas pequeñas sobre el capitel de las grandes con parte de la base al aire, arcos segundos que arrancan de la clave de los primeros, otros de herradura sobre estos, todo en fin en la misma forma, con poca diferencia, de la frente del norte y con igual elevacion. El muro de mediodia en que está el adoratorio, escede á todo lo hasta aqui descrito en labor y riqueza. Siete pies de alto tiene un zócalo de mármol blanco, en lo ant. primorosamente labrado, y ahora en parte liso, que llega á tocar la imposta del arco que ocupa este frente y da entrada á el *mihrab* ó lugar sagrado. Desde este zócalo principia un gran arco á regla, formado de dos cenefas de mármol labradas, en cuyo medio tiene una inscripcion arabe de letras doradas de gran tamaño, las cuales, como igualmente su fondo que es azul turquí, estan formadas de pedacitos de cristal resplandeciente, no mayores que una lenteja, aunque de figura cuadrangular. Sobre este gran arco, solamente figurado, están colocados 7 arcos macizos, formados de tres semicírculos y sostenidos por columnitas de esquiso jaspe. Llena el interior de estos arcos una labor de mosaico como el ya descrito, que figura un ramaje continuado, enlazado entre si y adornado de florones, segun el gusto morisco, que hacen hermosa vista. Estos arcos llegan á igualar la altura de los grandes que ocupan los otros tres frentes, y sobre todos corre un entablamento en que descansan 16 pequeñas columnas de rico jaspe, con bases muy salientes de la cornisa, por lo que mucha parte de ellas estan al aire. De estas columnas arrancan 8 arcos que se cruzan entre si formando un octógono, y en medio de ellos se eleva la cúpula formada de canales mayores y menores, alternados á manera de concha, de cuyo centro pende una cadena dorada que sostenia la lámpara que era de oro, de maravillosa labor y grandeza. Tanto en los 4 testeros como en los ángulos, debajo de estos arcos que se cruzan, hay otros pequeños: los de aquellos sin columnas que los sostengan, los de estos con ellas semejantes á las demas, por lo que hacen con todas el número de 24. Estos 8 arcos estan mazorros hasta la imposta, y de alli arriba los cierran unas primorosas celosias de alabastro. Todos los arcos que forman la bóveda estan cubiertos del mismo mosaico que lo demas, como igualmente la cúpula que presenta en su circunferencia una inscripcion arábica. La luz del sol, reflejada en estas paredes de cristal de tan varios y resplandecientes colores, da á esta pieza un aspecto magnifico y encantador. Este vestíbulo y las piezas que tiene á uno y otro lado, esceden en elevacion á todo el resto de la

mezquita. El arco árabe que ocupa el centro del muro del mediodia ó *alkibla*, y al mismo tiempo el del arco adintelado de mosaico, da entrada á otra pieza pequeña y ricamente labrada, que era el adoratorio, y por lo tanto la parte mas venerable y sagrada de la mezquita. Fórmase este arco de 19 dobelas de mosaico de varios colores, que hacen correspondencia de un lado con otro, las que estan adornadas con un airoso ramaje, hojas y flores enlazadas como los demas. De igual clase de mosaico, aunque liso, está tambien cubierto el intrados del arco. Descansa éste en 4 columnas colocadas en su parte interior, dos á cada lado, de 6 pies de alto y proporcionado grueso, con bases y capiteles corintios que tendrán un pie y son de precioso mármol blanco. En cada lado hay una columna de mármol blanco y encarnado, y otra de verde ant. de singular mérito. La forma del *mihrab* es ochavada, de 13 pies de diámetro y 27 de alto hasta la bóveda. Sus paredes ó testeros que son 6, pues el arco ocupa el sitio de los otros dos, estan revestidos hasta la altura de 7 pies, de un zócalo formado de 6 tablas lisas de mármol blanco con vetas encarnadas, de 5 pies de ancho cada una. Sobre este zócalo corre un hermoso cornisamento de mármol igualmente blanco, primorosamente labrado y sostenido de modillones y mútulos que alternan todo alrededor. Bajo este cornisamento y en su cornisa, se ven inscripciones árabes doradas de letras de relieve labradas en el mismo mármol. Este cornisamento tiene pie y medio de alto hasta el sotabanco. Cargan sobre él 12 pequeñas columnas de esquiso mármol con capiteles y bases doradas, dos en cada frente, las que sostienen arcos macizos cuyos vanos estuvieron en otro tiempo revestidos, como lo demas, de mosaico que ha desaparecido. Tiene de alto este segundo cuerpo 10 pies, incluyendo el cornisamento que lo corona y sobre el que carga la bóveda del adoratorio, cuya suntuosidad sorprende, porque es toda de una pieza de mármol blanco escelente, de mas de 18 pies de diámetro y 8 de profundidad, que forma una concha de inestimable precio. En su parte cóncava tiene 15 pies de diámetro, y los bordes macizos que cargan sobre el muro, tienen cuando menos un pie y medio para la solidez de la fáb. Es de notar que el pavimento del *mihrab*, que es de mármol blanco, está considerablemente gastado alrededor. A cada lado del vestíbulo del *mihrab* hay otra pieza muy semejante en la forma, aunque no tan linda y costosamente labrada. El frente exterior de cada una se compone de dos arcos apuntados hechos de 5 semicírculos, sobre los que hay otros arcos sostenidos por pequeñas columnas, imitando, aunque con sencillez, las otras divisiones principales de que hemos hablado. Los costados de estas piezas estan cerrados por otros arcos semejantes á estos; sus bóvedas formadas de 8 arcos, lisos ahora y acaso con adornos en otro tiempo, que se cruzan de un modo semejante al del vestíbulo, y su cúpula tiene igualmente la misma forma. Sus frentes meridionales estaban adornadas de un gran arco adintelado de mosaico, igual al usado en el vestíbulo, aunque algo mas pequeño y con una inscripcion en dos renglones, cuyo centro ocupa otro arco de forma árabe, compuesto de 15 dobelas tambien de mosaico, adornadas de ramaje y florones, y sobre el arco adintelado habia una celosia de alabastro, ahora es de yeso, con una cenefa de mosaico y una inscripcion; todo lo cual abraza un arco de mayor luz de mosaico con inscripcion, y unido á este otro figurando con dobelas lisas y de resalte que coge todo el testero. Este adorno solo permanece todavia en la pieza lateral de occidente, pues en la de oriente está destruido, y en su lugar colocado un altar y un cuadro, de que hablaremos en su lugar. Tiene cada una de estas piezas laterales 23 y 1/2 pies de largo y 15 de ancho. Arrimadas al muro meridional se estendian sin interrupcion por ambos lados de las piezas que hemos descrito, otras que eran habitaciones de los almuedenes, almocries (sacristanes y lectores) y otros sirvientes de la mezquita, de las que quedan algunas aunque ya variadas, hácia la parte de occidente. Esta preciosa parte de la cated. estaba abandonada y llena de trastos cuando en 1816 trató de su restauracion el obrero que entonces era D. Tiburcio Maria de la Torre, sugeto de gusto, encargando tan delicada obra á D. Patricio Funiel, artista de no menos gusto y habilidad. A dist. de 9 arcos de dicho muro meridional, en la sétima nave contando desde el O., está sit. el *minbar* ó sala donde los *imams* predicaban y trataban las cosas de su religion. Esta pieza tiene de ancho lo mismo que

la nave, y de largo el espacio de 3 de las transversales, por lo que es cuadrilonga. Estaba adornada toda ella de delicados y primorosos arabescos, y terminada por la parte de N. y S. por 2 arcos, apuntados, hechos de 11 semicírculos, sostenidos en su parte interior de columnas pareadas iguales á las demas de la mezquita, cuyos arcos daban entrada á la pieza. A bastante altura del pavimento corría, por el lado del E., una ancha cenefa, formando círculos en que se ven las letras de una inscripción enlazadas con flores y ramaje que llena todos sus claros. Sobre esta cenefa se levantan unos arcos figurados con arabescos, (que despues de la conquista han tenido sin duda alteracion, y asi es que ya ni tienen correspondencia, ni son de igual anchura) por el otro arco acaso hecho tambien en tiempos posteriores. El muro de occidente tiene por decoracion en su parte baja 3 arcos apuntados, hechos de semicírculos, el del medio mayor que los de los lados: estos solamente figurados, segun parece, y ahora son puertas; aquel con su correspondiente claro, que penetrando el muro sirvió en lo ant. de balcon. Sobre todos ellos corre una cornisa en los testeros angostos que se pierde en las impostas de 2 grandes arcos remontados, los cuales son leones toscamente labrados, que presentan nada mas que pecho y cabeza. Desde estos corre otra cenefa por los testeros de E. y O., sobre la cual se levantan, al nivel de los otros, 2 grandes arcos figurados. Encima de unos y otros se ve una cornisa de la que se eleva la bóveda formada de 8 arcos muy labrados que se cruzan, entre cuyos arranques hay 16 ventanas, cuatro en cada frente. Toda esta fab. escude en altura á lo demas de la mezquita, y aun tal vez sube mas que el vestibulo del *mihrab* y piezas laterales, y es de un trabajo suntuoso y esquisito. Asi permaneció esta magnífica sala hasta el año 1371, en que el rey D. Enrique II la eligió para capilla real y colocar en ella los cuerpos de su abuelo Fernando IV y su padre Alfonso XI, siendo al mismo tiempo sacristia de la capilla mayor. Con el fin de dar algun desahogo á la Real, levantó su piso hasta cerca de los capiteles de las columnas, esto es, de 9 á 10 pies, y resultó otra capilla inferior que sirviese de sacristia de la superior. Desbarataron parte de las inscripciones para poner en los círculos que quedaban vacios, cast. y leones de estuco, alternados, si bien muy parecidos á los demas de la obra; colocaron á los lados del arco del medio del muro de Oriente, escudos de Castilla y Leon, tambien de estuco, é igualmente parecidos á las demas labores arabigas, y finalmente, revistieron la pieza hasta la altura de 4 pies y medio de un zócalo de azulejos, de que es tambien el pavimento. El espacio que media desde este hasta la clave de los arcos de los testeros angostos en uno y otro lado, está ocupado por una ventana que ahora cierran cancelos de cristales. Con tal alteracion destruyeron inconsideradamente todos los adornos, que debemos suponer decorarian los muros de esta pieza desde el suelo hasta el piso nuevamente anadi lo; por cuya mudanza, y demas que hemos referido, nos parece difícil formar idea exacta del estado de esta sala en tiempo de los árabes, sin tener presentes las noticias que hemos anticipado.

Alumbrábase la mezquita todas las noches para la oracion del *Atatema*, con 4,700 lámparas que gastaban 24,000 libras de aceite al año y 120 libras de aloe, y ambas se consumian en perfumes. En el vestibulo del *mihrab* no entraban mas que los sirvientes de la mezquita; en las 12 primeras naves trasversales parece se colocaban solamente los nobles, para estar separados del pueblo, y este ocupaba todo lo demas. Tenemos á la vista tradiciones de las inscripciones árabes que se ven, segun indicamos, en las puertas, vestibulo del *mihrab* y *mihrab*; pero no las insertamos porque desconfiamos con sobrada razon de su fidelidad. Jacobo Nazar, natural de Belen, que estuvo en Córdoba por los años de 1760, y el embajador de Marruecos, Sidi Hamet Elgacel, que pasó por esta c. en 1766, son los traductores. El primero si acaso sabia el árabe ant., sabia muy poco castellano: el segundo, segun testimonio del célebre orientalista D. Miguel Casiri, que lo trató en Madrid, tenia muy corta inteligencia del citado idioma, a lo que se añade lo viciadas que estan las copias. Por esta razon solo hemos insertado una traduccion de D. José Antonio Conde y la brevisima de la mezquita de Almanzor.

Pasemos ahora á dar noticia de las alteraciones que ha sufrido este famoso edificio desde la conquista, y de las cosas notables que encierra como templo cristiano.

Conquistada Córdoba por San Fernando en 29 de junio de

1236, fué destinada la mezquita para cated.; pero no se labró la capilla mayor hasta el pontificado de D. Fernando de Mesa desde el año 1257 á 1274. En la parte exterior del muro occidental del *mimbar* ó predicatorio, se colocó el altar mayor y presbiterio de la capilla mayor, cerrando al efecto el arco del balcon, proporcionando para el coro las 3 naves transversales que hoy forman una sola delante de la capilla de Villaviciosa, y para el pueblo parte de esta y las laterales. El *mimbar* se convirtió en sacristia, y aun sirvió en los primeros tiempos despues de la conquista, de sala capitular, para que los regidores tratasen del gobierno de la c., de donde le vino el nombre de cuarto noble, por pertenecer á este estado los que componian el conc. De la forma y circunstancias de esta capilla primitiva no nos ha quedado noticia. La que ahora vemos en su lugar fué labrada en 1489 al gusto tudesco que se usaba en aquel tiempo, por el ob. D. Inigo Manrique. El retablo mayor que se hizo por los años de 1682, á costa del racionero D. Antonio Maldonado, es muy malo, y solo tiene de mérito las pinturas colocadas en él, obra del italiano Pompeyo, músico que fué de esta cated., y son una Asuncion en la parte superior y en los lados un nacimiento y la adoracion de los reyes. En el altar de San Fernando se ve un cuadro pequeño que representa á este Sto. Rey, tambien obra del citado Pompeyo, y por bajo una imágen de Ntra. Sra., hallada en una casa, del tiempo de los mozarabes. En esta capilla mayor se colocó el cuerpo de D. Enrique de Castilla, que murió en 1404, y se conservaba en un sepulcro de madera de lo mas primoroso que se sabia hacer entonces. Hoy tiene una lápida en la pared del lado del Evangelio, que dice asi:

*Aquí yace D. Enrique de Castilla,
Duque de Medina-Sidonia,
Conde de Cabra, Señor de Alcala
y Mora,
Hijo del muy alto Rey D. Enrique II
el Magnífico. (*)*

Delante de esta capilla, en el sitio que fué coro, está sepultado, bajo una lápida de bronce, el ob. D. Inigo Manrique, otros varios prelados de esta igl., y muchos capitulares que tienen hermosas lápidas de jaspe. Tal fué la capilla mayor hasta el tiempo del ob. D. Alonso Manrique, que deseando que esta estuviese sit. en medio de la igl., comunicó al cabildo el proyecto de hacer una nueva, y se resolvió emprender la obra, que tuvo principio en 7 de setiembre de 1523 como consta de la siguiente inscripcion que se encuentra en la escalera que de la sacristia conduce á las bóvedas:

*Anno á Christo nato MDXXIII septimo idus septembris,
cum Ecclesia Cordubensi præcesset Alfonso Manrique, intra
veteris templi septa, utriusque chori structura erigi
capit. Leopoldus ab Austria, episcopus, Caroli V Imperatoris,
Hispaniarum Regis patruus, Mathias Pinello, hujus
operis præfecto, ut posteritati scribi faceret mandavit,
anno salutis MDXXXV.*

Sabida esta novedad por el ayunt. requirió al cabildo para impeler la obra, pretendiendo conservar la singularidad y antigüedad de tan célebre edificio. No se avino el cabildo, y habiéndose elevado la contienda á conocimiento del emperador, decidió este que se hiciese la obra; pero habiendo venido á Andalucía 3 años despues para celebrar sus bodas con Doña Isabel de Portugal, al pasar por esta c. en su regreso, fué á ver la cated., y considerando el edificio y obra que se habia emprendido, dijo al ob. D. Fray Juan de Toledo y dignidades que le acompañaban, ya arrepentido de haber dado la licencia: *si yo tuviera noticia de lo que hacíades, no lo hiciérades: porque lo que queréis labrar hallárase en muchas partes; pero lo que aquí teníades, no lo hay en el mundo.* Dirigió la fab. de esta nueva capilla mayor el famoso arquitecto Hernán Ruiz, natural de Burgos, hasta 1547 en que murió, y la continuó su hijo del mismo nombre, adelantándola mucho en los años de 1550 y 51 en el pontificado de D. Leopoldo de Austria. Dejó acabada la capilla mayor únicamente, que se concluyó en 31 de diciembre de 1571, D. Cristóbal de Rojas,

(*) Fué hijo de Doña Juana Alfonso de Sousa, que yace en la capilla de la Encarnacion.

en cuyo tiempo se hicieron los postes de la parte del N. y S.: los del O. se labraron en el de D. Leopoldo de Austria y Don Fray Juan de Toledo, y están adornados con bustos, escudos de estos ob. y labores de yesería. Continúa la obra del crucero, aunque con lentitud por falta de fondos, en 1485, el ob. Don Antonio de Pazos. Lo mismo sucedía en 1593. Estando tan atrasada la obra por falta de caudales y por las dificultades que ponían para continuarla, dudando de la firmeza de lo labrado, el ob. D. Francisco Reinoso mandó llamar en 1597 á Diego de Praves, maestro mayor de la igit. de Valladolid, el que habiendo examinado desvaneció los temores que había, y dió instrucciones para proseguir la fáb. que se acabó felizmente en 27 de abril de 1599, y se estrenó la capilla mayor en 8 de setiembre de 1607. Contribuyeron con grandes sumas el ob. D. Fray Juan de Toledo, el arz. de Santiago D. Juan de San Clemente Torquemada, natural de Córdoba, el duque de Cardona, de todos los cuales se ven los escudos colocados en los arcos torales y el trascoro. La capilla mayor propiamente dicha, el crucero y coro, bastan por sí solos para constituir un magnífico templo. Tiene aquella de largo 60 1/2 pies y de ancho 40. Los brazos laterales que con el mayor forman una cruz latina, tienen de largo 42 pies y de ancho 33, y este último desde el extremo del altar hasta el trascoro, se estiende 165 pies: la altura de las pechinas que sostienen la cúpula, es de 54 pies, y los arcos de todo punto que arrancan de las impostas de las citadas pechinas, se elevan 15 pies mas. Desde la clave de estos arcos hasta el arranque de la cúpula, hay 10 pies, y la cornisa que corre alrededor tiene 31 1/2 de alto. La altura total de la cúpula, que es de forma elíptica, es de 16 pies, su anchura por el eje mayor de 42 pies, y por el menor de 30. El cañon seguido que corre el brazo mayor hasta el encuentro de la cúpula sube 3 pies sobre la clave de los arcos torales en que descansa. El arco del presbiterio tiene de ancho 32 y los laterales 30. Es obra en su mayor parte al estilo plateresco, que se ve mezclado, aunque con gran acierto, ya con la arquitectura greco-romana, ya con la gótica, no sin algunos visos del gusto árabe. La capilla mayor está formada por 4 grandes arcos, 2 á cada lado, cuya altura es de 30 pies, decorados con labores de follagería, de estuco y otros adornos con filetes dorados, entre los cuales se ven 2 grandes escudos de España con las insignias y timbres imperiales. Sobre estos arcos corre un orden de arcos muy graciosos, sostenidos de columnitas embebidas algun tanto y luego un entablamento de gran trabajo, en cuyo arquivado hay un renglon que dice el tiempo en que se acabó la obra de la capilla mayor, y á alguna dist. de la cornisa se levanta un cuerpo compuesto de 3 arcos: el del medio remontado que sirve de ventana y tiene vidrieras, y los laterales adintelados, en que se ven cuadros que al parecer representan hechos de la vida de San Fernando, obra segun se dice de D. Antonio Garcia Reinoso; todos tienen su correspondiente cornisamento sostenido por columnas jónicas estriadas con pedestales al aire; de los que cada una carga sobre 2 modillones. Encima de cada arco hay una lumbrera con que se llena el lienzo del testero, y á cada lado un nicho. Esta misma decoracion ocupa la parte que media desde el cornisamento de la bóveda de los frentes de la nave del crucero. Los testeros laterales de este están ocupados por solo 2 arcos adintelados en cada uno de la misma forma que los del otro frente, y con 2 lumbreras sobre ellos. Los espacios laterales que pue dan en los 3 testeros, están ocupados por nichos. La bóveda de la capilla es cuadrangular rebajada. De sus 4 ángulos salen manojos de baquetones interrumpidos á trechos por círculos ya mayores, ya menores, en que se ven colocados bustos de varios santos, formando el total un magnífico roseton calado. En los filetes y remates de estos adornos luce un hermoso dorado. Las bóvedas de la nave del crucero son semejantes á esta y están igualmente decoradas con baquetones, aunque sin filetes dorados. Por bajo de las referidas decoraciones de arcos, corre un cornisamento por 3 testeros, igual al de la capilla mayor: en cada uno de los laterales se ve un gran arco figurado que toca con el cornisamento, cuyos claros exteriores y vano están adornados de una greca con florones en sus intersticios. Esta fáb. nueva se une con 3 arcos sostenidos por columnas correspondientes á 3 naves trasversales de la mezquita que allí se cortan. Cada uno de los testeros de enfrente está sostenido por 2 robustos arcos que corresponden á 2 naves de las rectas, adornados con recuadros y follagería, y en una columna de jaspe que entre ellos me-

dia, sobre una peana de la misma labor, y debajo de un doselete de gusto gótico, se ven en el lado der. un San Sebastian y en el izq. un San Jorge. Encima de estos arcos hay otros dos figurados mas bajos que los descritos, adornados de una greca como la anterior, cuyo adorno de la parte de afuera llega á tocar el cornisamento superior. Alredor de los arcos del lado der. se leen estas inscripciones. En el primero: *«Comenzóse esta obra nueva de esta Sta. igit. á 7 de setiembre de 1523 siendo ob. de ella D. Alonso Manrique.»* En el segundo: *«Acabóse esta capilla mayor con su crucero en 7 de setiembre de 1607 años, siendo ob. de Córdoba y confesor del Rey nuestro señor Felipe III, el Illmo. Sr. D. Fray Diego de Mardones, á quien los señores dean y cabildo se la dieron para su entierro, por haber dejado el santísimo que en su vida tenía en San Pablo de Burgós, cuyo cono., siendo prior de él lo dispuso y dotó en mas de 70,000 ducados, y en agradecimiento de haberle dado la capilla mayor, dió á esta Sta. igit. 50,000 ducados para hacer retablo.»* Los arcos torales están labrados al gusto gótico, y por lo tanto compuestos de baquetones, de los que unos son lisos, otros espirales y otros de follagería, interrumpidos con resaltos de este último género. En la clave de arcos de la nave del crucero, se ven airo-sos escudos, y en los del presbiterio y coro una hermosa cartela elíptica con adornos de gusto, y campo y filetes dorados. La bóveda, cuya figura ya dijimos, está dividida por fajas desde su centro (que ocupa un óvalo donde se ve de relieve una Trinidad) en 16 planos á manera de cascos, de los que 8 terminan en pedestales, y otros tantos alternando en otras tantas lumbreras. Los espacios que median entre las fajas, están adornados en su parte inferior de recuadros con estatuas, á que sigue un feston, después un óvalo con cartela, y finalmente un caseton que llena el espacio triangular restante. La cornisa está sostenida por mútulos, y su friso adornado de festones pendientes, que hacen mucho efecto. Las pechinas están ocupadas por recuadros en que se ven las elicies de los evangelistas. Estos recuadros están sostenidos por estatuas que llenan el espacio inferior. La bóveda del coro está arquivada por 4 lunetos, entre los que se miran cariátides pareadas que la sostienen, y su parte media está adornada en toda su long., por estatuas de santos de estuco colocados en recuadros de la misma materia, con florones en los intermedios y otros adornos. Entre los ángulos que forman los lunetos, alternan estatuas colocadas tambien en recuadros sostenidos de chicotes, con los escudos del ob. D. Francisco Reinoso. Debajo de cada luneto hay una gran ventana con jambas y dinteles correspondientes á lo demas de la fáb., y sobre estos están colocados oportunamente los escudos de D. Leopoldo de Austria. Por la parte inferior de las ventanas, y á alguna dist. de ellas, corre un cornisamento de unos 7 pies de ancho, cuyo friso está adornado de follagería con bustos á trechos, debajo del cual hay en cada lado 3 arcos de todo punto, figurados, en cuyo vano están abiertos otros algo menores de la misma forma, que dan salida á las tribunas. El espacio que media entre el arco figurado y el que tiene luz, está lleno de adornos como lo demas, formando cenefa. Entre los arcos hay en cada machon 2 estatuas, una mas elevada que otra, con peana de la superior. Sobre una escocia cubierta de magníficos adornos de estuco, dorados en mucha parte, corre por delante de la tribuna una balaustrada de hierro con los pedestales de caoba, que por uno y otro lado llega á cargar, sin juntarse, sobre el primer cuerpo del trascoro. Delante del primer arco de la tribuna próximo al toral, están los órganos, uno á cada lado, contenidos en la balaustrada de la tribuna, que para dar lugar conveniente, vuela mas que lo demas el espacio necesario.

El trascoro es una fachada de piedra franca compuesta de 8 columnas dóricas estriadas, y pareadas en su primer cuerpo: las dos del centro, entre las que se ven algunos recuadros resaltados, sostiene el segundo cuerpo adornado de 2 columnas jónicas tambien estriadas, en cuyo medio está colocada una estatua del natural que representa á San Pedro sentado, y concluye con su correspondiente cornisamento y fronton triangular. Entre las columnas medias y laterales del primer cuerpo, están los postigos del coro. Sobre estos, que son dos arcos adintelados, hay una cornisa dórica arquivada, en que cargan unos óvalos de jaspe azul rodeados de varios adornos y con chicotes á los lados que los sostienen y terminan con fronton triangular sostenido por mútulos. Frente del trascoro

para cerrar allí toda la fábrica nueva, se levantan 3 robustos arcos de piedra franca: el del centro de medio punto y los 2 laterales adintelados sobre los cuales hay ojos de bucy. Entre los arcos se elevan 4 pilastras embecidas, que sostienen un cornisamento dórico con sus correspondientes metopas y triglifos. Sobre este descansa un ático en cuya parte media se ve un gran escudo, y en cada lado un óvalo de resalte adornado por la parte inferior con un grueso feston pendiente. Encima de este cuerpo se remonta un grande arco figurado, que casi cierra todo el frente, sostenido por 2 machones, en cada uno de los cuales hay 2 nichos con estatuas, uno en la parte inferior y otro en la superior. Para acabar de llenar la parte del testero á que no alcanza el referido arco, se ve sobre este una cornisa, y en ella un pequeño cuerpo con 3 nichos en que está representada la Anunciacion de Ntra. Sra. que ocupa la der., San Gabriel la izq., y el medio un jarrón de azucenas. Este grande arco está adornado todo el de ramajes enlazados de estuco. En su vano, y sobre el ático que hemos mencionado, se levanta un cuerpo que consta de 3 arcos adintelados: el del medio grande, los laterales menores con columnas estriadas de orden jónico sobre pedestales. Cada uno de estos menores, tiene sobre su cornisamento y fronton un nicho con una estatua. Un ático adornado de recuadros de poco resalte, separa este cuerpo de otro superior, compuesto de 2 arcos adintelados laterales, y uno en el centro de medio punto con pilastras embecidas y paredes que sostienen el cornisamento y el fronton, en cuyo timpano está colocado el escudo del arz. D. Juan Clemente Torquemada con lo que se llena el arco; todo lo cual produce una grandiosa y magnífica vista. El pavimento de la nave del crucero es de losas blancas y azules, y se ha hecho en dos veces. Hasta el año de 1816 solo estuvo loada la parte contenida entre los arcos torales, y en el citado año se añadió lo demás por uno y otro lado. La parte anterior está bien ejecutada: la moderna desde mucho de esta por haberle encargado su construcción á un chapucero llamado Esteban Alegria. En esta nave estan sepultados varios obis. con hermosas lápidas de jaspe: en medio de la galería que del coro dirige al presbiterio, está la de D. Leopoldo de Austria, que es de jaspe encarnado con embutidos y letras de bronce, y dice así:

«Leopoldus ab Austria, Episcopus Cordubensis Maximilianus Imperatoris filius, et Philippi Hispaniarum Regis hujus nominis primi, frater; vixit annos 53. Obiit 27 mensis Septembris 1557.»

Por una buena escalera de piedra de 50 gradas, que tiene su entrada en la sacristia, se sube á las bóvedas y tejados de este templo, que se pueden recorrer en toda su estension con la mayor comodidad, y aun subir á las partes más elevadas sin peligro. La bola de cobre que está sobre la bóveda del crucero, pesa más de 43 arrobas, y la cruz de hierro que sale de ella 9:

El retablo de la capilla mayor, es obra magnífica, que trazó y dirigió el hermano Alonso Matias, coadjutor de la compañía de Jesus ó insigne arquitecto. Tuvo principio en 1618 y se acabó en 1628. Es todo de jaspe encarnado, y se hizo á costa del obispo D. Fr. Diego Mardones, como se indicó en otro lugar. Súbese á la capilla mayor por 7 gradas de jaspe azul, desde las cuales hasta las 5 del altar mayor, hay 23 pies, y desde estas últimas hasta los pedestales del retablo 17. El pavimento es de buenas losas blancas y azules. El retablo consta de 2 cuerpos de orden compuesto, y está colocado sobre un zócalo de 10 pies de alto, que iguala, como es regular, los pedestales de las columnas. Tienen estos por cada frente 4 pies, y estan adornados de recuadros salientes de jaspe negro. Entre ellos estan practicadas las puertas de la sacristia, formadas de hermosas jambas y dinteles, sobre que se ven los escudos del fundador hechos de bronce. En el centro aparece el sagrario entre 4 cartelas doradas, 2 á cada lado, que sostienen la cornisa algo más saliente en el medio que en lo demás. Elévase el primer cuerpo 21 pies, y sus columnas son 4 estriadas, con bases y capiteles dorados. Entre las columnas laterales hay dos grandes cuadros que representan á San Aciselo y Sta. Victoria, patronos de Córdoba. Estos cuadros estan adornados de hermosos cornisamentos y frontones terminados en volutas, y sostenidos por modillones parecidos y otros remates y adornos de bronce. Del centro de los frontones salen pequeñas basas, cada una de las cuales sostiene

una estatua sentada de bronce ó mármol dorado: la de la derecha representa la Templanza y la de la izquierda la Fortaleza.

Entre las columnas del centro se ve un arco que se figura adintelado, pero que teniendo sus ángulos llenos con una pieza de jaspe de otro color, se convierte en un remontado, bajo el cual, y sobre el zócalo ya descrito, está colocado el tabernáculo de que hablaremos después. La clave de este arco está adornada de una bella cartela de bronce, de que sale por uno y otro lado un curioso feston del mismo metal, que termina en los ángulos del arco. Coronase este cuerpo de un entablamento, en cuyo friso se ve una elegante cenefa dorada. Sobre él carga un fronton triangular, y en cada uno de sus lados una estatua sentada de la misma materia que las demás, las cuales representan la Fé y la Esperanza: con una mano sostienen un feston dorado que cae delante del fronton, y en la otra tienen, la de la izq. una cruz y la de la der. una ánfora. Correspondiendo á las columnas del primer cuerpo, se levantan sobre este segundo 4 pedestales: en los laterales estan colocadas dos estatuas doradas que representan á San Pedro y San Pablo, y en los del centro 2 columnas cuyo medio ocupa un arco adintelado con un cuadro de la Asuncion de Ntra. Sra., que es la titular, coronado de un fronton triangular, en que se ve un cartelón sostenido por dos chicos, con la efigie del Padre Eterno, todo de bronce ó mármol dorado. A los lados hay otros 2 cuadros que representan á San Pelagio y Sta. Flora, mártires de Córdoba. Cada uno de estos está adornado con un fronton como los del primer cuerpo, y en ellos asientan las estatuas de las otras dos virtudes cardinales Prudencia y Justicia. Un arco de jaspe como el del retablo, incluye el segundo cuerpo, entre el cual y los ángulos de la bóveda estan colocados los escudos del obispo D. Fr. Diego de Mardones, hechos de estuco. La altura de este cuerpo es de 20 pies. Pintó los cuadros de este retablo en 1713, D. Antonio Palomino, y para colocarlos se quitaron otros que desde 1645 habia de Cristobal Vela. El cartelón del Padre Eterno fué ejecutado por Matias Conrado, quien probablemente haria todas las estatuas del retablo. En la parte posterior del cuadro de la Asuncion, se lee la inscripcion siguiente:

«Se reparó este altar mayor y capilla en todas sus partes, y se renovó el dorado, pusieron los bronces y remates que le faltaban y se repararon sus pinturas, por disposicion del Ilmo. Sr. D. Agustin Aycasterán y Landa, y á direccion del pintor D. Antonio Alvarez Torrado, y lo perteneciente á la galeria del coro y sacristia, á cargo del maestro de la fáb. D. Francisco Jerez, y obrero mayor el Dr. D. Cayetano Carrascal y Delgado, dignidad de tesoroero y canonigo de esta Iglesia. Año de 1798.»

El tabernáculo, que es tambien invencion del hermano Don Alonso Matias, aunque lo dirigió y acabó en 1653 Sebastian Vidal, es una obra maestra, que luciria convenientemente si estuviese aislado. Es todo de esquisitos jaspes, y consta de dos cuerpos. El primero, cuya planta es cuadrada, tiene en cada frente un arco adintelado, y está rodeado de 12 columnas sobre pedestales, 3 en cada ángulo, que sostienen un cornisamento y graciosa balaustrada, en cuyos pedestales correspondientes á las columnas, estan colocadas otras tantas estatuas pequeñas, al parecer de los apóstoles, obra de Pedro Freile de Guevara. El segundo cuerpo es circular, con 4 arcos remontados uno en cada frente, y 4 columnas pareadas entre cada uno de ellos, que sostienen un cornisamento en que se ve otra preciosa balaustrada. De aquí se eleva la cúpula, decorada con bellos adornos, sobre la que descuella la linterna, tan bien trabajada como lo demás. La esquisita exactitud con que estan ejecutados los embutidos de tantas piezas, no menos en la parte interior que en la exterior, debe llamar la atencion de los inteligentes. El altar que era antes de jaspe, se quitó para colocar uno de plata y bronce de mucho gusto, trabajado en Madrid por el célebre Martínez, que donó por los años de 1816 el obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. El calado de sus labores permite que se manifieste el frontal del color correspondiente, que se introduce por la parte posterior, al mismo tiempo que el mérito del altar jamás se oculta á la vista. A el lado del Evangelio, en medio de los dos arcos, hay uno de jaspe

encarnado con cornisamento y fronton abierto; y delante de él se ve la estatua ecuestre de Santiago sobre un pedestal, en que se lee esta inscripcion:

«*B. Jacobo Hispaniarum Dei dono, singulari, unico, certissimo, antiquissimo que patrono, triumphat hostium, invictissimo D. Fr. Dieg. Mardones, Episcopus Cordub. D. D. anno MDCCXX.*»

Al lado de la Epístola, en otro arco de igual arquitectura, está sepultado el referido obispo Mardones, cuya estatua de rodillas se mira sobre el pedestal con este epitafio:

«*Dom. Fr. Didacus Mardones, Episcop. Cord. ob. L. auroreorum M. in arc. maximo cultum donata Senat. Eccles. Cordub. sepult. hic statuam cum basi grati animi ergo B. M. P. anno MDCXXIII.*»
«*Vixit annos XCVI.*»

En medio de una bóveda pende una lámpara de plata, notable por su magnitud, pues pesa 16 arrobas, 18 libras y 10 onzas, donacion que en 1636 hizo el obispo D. Cristóbal de Lobera. Era mayor antes que se renovase en 1728, en cuya ocasion se le quitaron adornos para remediarla el daño que cayéndose habia recibido. La silleria del coro, que es de hermosa caoba, se principió á trabajar el 14 de marzo de 1748, y se estrenó el 17 de setiembre de 1757. Hizola D. Pedro Duque Cornejo, escultor de cámara de la reina Doña Isabel Farnesio, que murió el mismo año que se concluyó y yace no lejos del crucero. Es obra de un trabajo inmenso, atendida la multitud de sus figuras y adornos que son profusos, no menos que desarreglada su arquitectura, bien que las estatuas son de bastante mérito.

Al frente y elevada sobre cinco gradas, está la silla episcopal con otras dos casi iguales á los lados. Tiene delante por sitial un águila de 2 cabezas con las alas abiertas cuya larga cola sirve de escaño. En la parte superior de este frente se ve representada la Asuncion en figuras grandes de alto relieve. A los lados estan colocados en peanas Sta. Teresa y otra Sta penitente, y mas arriba sentadas en la parte exterior de la decoración, dos virtudes que parecen ser la Fortaleza y la Templanza. Termina todo por un fronton en que aparecen sentadas otras dos estatuas, que acaso serán las demas virtudes cardinales, y en la parte superior, se eleva la imagen de San Rafael que campea airosamente. En los respaldos de las sillas altas estan representados de relieve en medallones los principales pasajes del Nuevo Testamento en la parte superior, y los del ant. en la inferior. En las sillas bajas se ven las efigies de los santos mártires de Córdoba. En la estremidad de cada uno de los coros está colocado un reloj con caja igualmente de caoba. De la misma materia es el facistol. El atril para las lecciones que está sit. delante de la silla episcopal, consta de un águila de bronce colocada sobre un pie del mismo metal muy bien trabajado. Al tiempo que la silleria, se hizo el pavimento del coro de losas de Génova, la balaustrada de la tribuna, las verjas y postigos del mismo de bronce y los cancelos de cristal de los arcos del presbiterio: el costo de todo ascendió á 913,889 rs. La colgadura de terciopelo carmesí con galon de oro que adorna la capilla mayor y crucero los dias clásicos, fué donacion de dos ob.: la parte que corresponde á la primera de D. Martin Barcia, la que al segundo de D. Antonio Caballero y Góngora. Los órganos son muy buenos: el del lado del evangelio que se construyó en tiempo del ob. Don Francisco de Alarcon, se comenzó á hacer casi de nuevo á principios de este siglo, tanto interior como exteriormente, por D. Patricio Furriel, artífice de mucho mérito. A el del lado de la epístola, que tenia una caja de muy mal gusto, se le hizo otra nueva por el mismo artista en 1824. En su parte superior se ve una pintura de Sta. Cecilia, obra de D. Diego Monroy. Los púlpitos que son tambien de caoba, como la silleria, se comenzaron en 1766 por D. Miguel Verdiguier, para cuyo fin dió 8,000 pesos el ob. D. Martin de Barcia. El de la epístola está sostenido por un ángel sentado sobre un leon, y el del evangelio por un toro y un águila que posa sobre él: piezas todas de mármol colocadas en tal sitio con muy buen acuerdo. En la parte exterior del muro del coro, al lado de la epístola, hay un mausoleo de alabastro, sencillo, en cuya parte superior se ve un arco de hierro con candados, y sobre ella 2

mitras y una cruz en que estan los huesos de S. ob. Alrededor del frente se lee esta inscripcion:

Aquí yacen 5 prelados de esta Sta. iglesia, cuyos nombres y armas aquí parecen. El Illmo. y Rmo. Sr. D. Leopoldo de Austria, ob. de esta igr. de Córdoba, mandó renovar estas sepulturas en el año de 1554.

En el muro del otro lado apenas se puede leer el epitafio de D. Pascual, quinto ob. de Córdoba despues de la conquista, que dice asi:

*Hospes ne properato,
sistito legito
saxum rogal.
D. D. Pascalis, alme
hujus ecclesie episcopus
et benefactor
hic situs est.
Hoc volebam, i licet.*

Ademas de las alteraciones que ha sufrido este edificio por la fáb. de las dos capillas mayores, ant. y moderna, se notan otras muchas hechas inconsideradamente por toda la mezquita, las que daremos á conocer, al mismo tiempo que discurremos por los objetos de las bellas artes, para que se pueda comparar su estado actual con el ant. que hemos bosquejado. Todos sus 4 lienzos estan ocupados por 43 capillas y otras piezas y oficinas. Unidas á este número de capillas las 3 que estan á espaldas de la mayor, las 4 labradas en sus muros, la de Ntra. Sra. de Villaviciosa y la de San Pablo, hacen el total de 52, que por haberse fundado en diversos tiempos desde la conquista, y por personas de distinto y aun de mal gusto, carecen de toda uniformidad y correspondencia, viendose en muchas de ellas retablos, cuadros é imágenes de corto ó ningun mérito, sin que en tiempo alguno se haya tratado de corregir tan considerable defecto. Entre ellas se encuentran varias abandonadas, sin retablo ni efigie alguna y destinadas á contener cajones y muebles viejos, lo que da á la igr. un aspecto poco decente, que estrañan los que han observado el celo y esmero de otras catedrales. Entre tanto por el postigo llamado de Sto. Cristo de las Penas, se ve al frente un cuadro grande que representa á San Fernando en la conquista de Córdoba, obra del racionero D. Antonio de Castro, desde cuyo punto vamos á principiar la reseña de las capillas que tienen objetos notables, contentándonos para la inteligencia con nombrar los demas.

Capilla de San Ambrosio. Fué reedificada por el maestrescuela Juan Ruiz antes del año de 1528.

Id. de San Agustín. Fué fundada por Rui-Gonzalez Mesia y Doña Leonor Carrillo su mujer por los años de 1384. En el lado de esta capilla que cae al postigo de San Esteban, se ve un arco árabe con inscripcion alrededor y muy delicadas labores, ya á casi borradas con los repetidos blanqueos de cal, que denota hubo allí algun aposento en tiempo de los árabes, cuyo uso ignoramos.

Id. de Ntra. Sra. de las Nieves. Tiene un cuadro mediano de la titular.

Id. de San Simon y Judas, ó Jesus con la cruz á cuestas. Fué fundada por Rui-Mendez de Sotomayor y Doña Leonor Sanchez de Cárdenas, su mujer, en 1401.

Id. de Ntra. Sra. de la Concepcion. Fué fundada en 1682 por el ob. D. Fr. Alonso de Medina y Salizanes. Es toda de hermoso jaspé encarnado sin variedad alguna, y de incorrecta arquitectura. La imagen de la titular y las de San José y Sta. Ana, que estan colocadas á los lados del altar, son obras muy regulares de Pedro de Mena. Sobre las puertas que tiene á uno y otro lado, en el vano de un arco adintelado, se ven de rodillas dos estatuas de mármol blanco: la del lado del evangelio representa á San Ildefonso, y la de el de la epístola á el ob. fundador. No lejos de la puerta de esta capilla se halla un cuadro de San Acisclo que pintó Antonio del Castillo.

Id. de San Antonio Abad. Fundóla en 1385 Rui Fernandez, hermano de D. Gonzalo, primer señor de Aguilar.

Id. de la Sma. Trinidad. Fué fundada por Diego de Aguiro, veinticuatro de Córdoba, progenitor de los marqueses de Santa Ella.

Id. de San Acasio. En un retablo de mal gusto se ve la estatua del titular y algunas pinturas del italiano Pompeyo.

Fué fundada por el ob. D. Fernando Gonzalez Deza en 1398, y despues la reedificó el chantre D. Fernando Ruiz de Aguayo.

Id. de San Pedro y San Lorenzo. Deseando el ob. D. Pedro de Salazar y Góngora fundar nueva capilla á San Pedro, y no habiendo sitio proporcionado, pidió al cabildo le permitiese ampliar la de San Lorenzo, que en 1288 habia erigido el arcediano de Córdoba D. Sebastian, para colocar en ella un altar á San Pedro, como en efecto lo hizo, poniendo en él un bello cuadro, que representa á este Apóstol sacando al paralítico de la Puerta *especiosa*. El del altar de San Lorenzo, que expresa el martirio de este Santo, y es obra del italiano Pompeyo y otros que se ven en esta capilla, son igualmente pinturas de mérito.

Idem de San Ildefonso. Es fundacion del ob. D. Fernando de Cabrera en 1350.

Idem de San Bartolomé. Fué fundada por Martin Muñoz, scrbrino de Domingo Muñoz el Adalid, conquistador de Córdoba, en 1248. En su relabro se encuentra una copia del cuadro de José Ribera, que representa el martirio de este Santo. En esta capilla está sepultado el célebre poeta D. Luis de Góngora y Argote. Pasada esta se halla una puerta que conduce á la pieza en que se conserva la biblioteca del cabildo, de la que hablamos en su lugar. Las piezas próximas á estas, que fueron las habitaciones de los sirvientes de la mezquita, como dijimos, estan destinadas á oficinas y otros usos. En una de ellas se guarda el monumento, obra de arreglada arquitectura, que se coloca la semana Santa en la capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa. Los buenos lienzos que ocupan el zócalo sobre que se levanta, fueron pintados por Juan de Alfaro, de quien es acaso la traza de toda la obra y representan ángeles con los instrumentos de la pasion.

Idem antigua de San Pedro. Es el vestíbulo del adoratorio de los árabes, á que sirvió de sacristia el mismo adoratorio. Dióla el ob. y cabildo en 1368, á D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor de Montemayor y fundador del estado de Alcaudete, en reconocimiento de la defensa que hizo de la c. contra el ejército de D. Pedro el Cruel, combinado con el del rey de Granada en 1367. En su tumba, que es de mármol y está sit. en medio de la capilla, puso ese caballero la banda en bocas de dragantes, que el Rey D. Alonso XI habia dado por armas á Martin Alfonso su padre, por haber hecho levantar el sitio que en 1333 habia puesto á Castro el rey de Granada. Por la misma defensa de Córdoba concedió el cabildo el doble con la campana principal de la igl., llamado *cepa*, á las casas de los señores de Alcaudete, de Aguilar, de Lucena y de Guadalcazar y á sus descendientes.

Idem de la Cena. En su altar se ve el cuadro que representa; obra, acaso la mejor de Pablo de Céspedes. En esta capilla estuvo el sagrario desde la conquista hasta el año de 1586. Fué fundada por Antonio y Hernando Mohedano de Saavedra, canónigos á fines del siglo XVI.

Idem del Cardenal. Llámase así de su fundador el ob. Don Fr. Pedro de Salazar, y sirve de sacristia mayor. Es ochavada y de buena planta; pero los adornos de su cornisamento y cúpula son ridiculos y de lo mas refinado de la escuela de Churriguera. Hizola D. Francisco Hurtado Izquierdo, y se acabó en 1705. En cada uno de sus 7 frentes tiene un arco: el del medio está ocupado por un altar y retablo sencillo y de buena forma, en que se ve colocada un imagen de Sta. Teresa de Jesus. El viso del Sagrario, que es de bronce con figuras de alto relieve, merece observarse. A sus lados se ven 2 grandes cuadros que representan: el del lado del Evangelio el martirio de los Stos. Acisclo y Victoria, y el de la Epístola la aparicion de San Rafael á un ob., por lo que su asunto no nos parece de fácil y natural inteligencia. Otro cuadro igual á estos en tamaño, se encuentra al lado izq. de la puerta, que expresa la entrega de Córdoba al rey San Fernando. Todos ellos son obras excelentes de D. Antonio Palomino. Frente de este último cuadro está colocado el mausoleo del cardenal fundador, cuya estatua se ve sobre él de rodillas. Es suntuoso, de jaspé azul, y la estatua, los ornamentos y varias figuras alegóricas de mármol blanco; pero de mal gusto como lo demas de la capilla. Su epitafio es el siguiente:

H. S. E.

Emus. D. D. Frater Petrus de Salazar, ordinis beate Mariæ de Mercede Generalis, episcopus Salmantinus et Cordubensis. Ab. Innoc. XI. Caroli II Hispaniarum Regis nomina-

tionis tituli Sancte Crucis in Hierusalem Presbyter S. R. E. Cardinalis creatus. Omnibus virtutum et litterarum ornamentis clarissimus, ecclesiasticæ disciplinæ vindex, pauperum parcus, quos ut etiam mortuus sublevaret insigne xenochium erexit et dotavit.

Obiit 14 Augusti 1706

Vixit annos 76 menses 4 dies 3.

Communi parenti bene precare.

Bajo cada uno de los arcos laterales y sobre las puertas que hay en ellos se observan 2 cuadros, obra del racionero Alonso Cano. El uno representa la Asuncion, y el otro la Concepcion de Ntra. Sra. Entre los arcos y en peanas al aire, estan colocadas 8 imágenes de Stos. fundadores, ejecutadas medianamente por José de Mora, de quien parece es tambien obra la Sta. Teresa del altar frontero. Por la puerta del lado der. de esta capilla se descende á otra baja, que corresponde á la ya descrita, por una escalera de 28 gradas de jaspe. Esta capilla subterránea es de buenos mármoles, pero sus adornos son malos. A su frente se ve un crucifijo de mármol bastante grande y bueno, y á la derecha una ventana que da luz á la pieza, cerrada con cristales y una celosía de hierro. En las demas ochavas estan colocados sucesivamente los siguientes cuadros, obras del italiano Pompeyo: un San Eulogio, la aparicion de Ntra. Sra. de las Mercedes al rey D. Jaime de Aragon, la transverberacion del corazon de Santa Teresa, una Ntra. Sra. en un retablitto, y finalmente el martirio de San Zoilo. Alrededor hay 8 estatuas de santos colocadas en los intercolumnios. Por la puerta del lado izquierdo se entra á la pieza donde se custodian las alhajas de la iglesia y otras preciosidades. Entre todas, merece la *custodia* particular atencion, porque es una de las mejores piezas que de su género hay en España. Una descripcion minuciosa seria demasiado larga, y con todo eso insuficiente para dar de ella una idea completa. Baste decir que su estilo es gótico, y por lo tanto está decorada con adornos de follageria y cresteria de esquisito gusto, como igualmente con gran número de estatuas, ya aisladas de varios santos, ya en grupos que representan hechos de la historia sagrada, que su perfecto bruñido la hace semejante al del cristal, y finalmente que es obra *tan esbelta, ligera y delicada*, como dice un escritor moderno, *que parece imaginada en un sueño y ejecutada en un soplo*. Cuando el general Du-pont entró á saco en esta ciudad y arrebató otras alhajas, se detuvo delante de la custodia y la dejó y respetó en gracia de su belleza. Es obra de Enrique de Arife, que la principió á trabajar en 1513, y se estrenó el dia del Corpus 3 de junio de 1518. Su peso es de 532 marcos de plata, y luce en ella gran cantidad de costosa pedreria. Fué renovada la primera vez de que tenemos noticia en 1735 por el maestro Bernabé Garcia de los Reyes, y la segunda en 1784 por D. Damian de Castro, como consta de dos inscripciones que se leen en un zócalo que tiene añadido muy desemejante de todo lo demas, el que probablemente se labró en una de estas dos ocasiones. Merecen tambien mencionarse otras alhajas y varias cruces de diverso gusto, entre las que es notable la que donó el obispo D. Fr. Diego Mardones, cuyo peso es de 109 marcos de plata sobredorada, y está adornada de muchos engastes de oro y pedreria. Custodiáanse igualmente en esta pieza muchos viriles de plata con insignes reliquias y algunas otras cosas curiosas (*).

Idem de Santa Inés. Su retablo es de jaspe negro, decorado con 4 columnas de órden compuesto: hizolo el francés D. Baltasar Dreveton, y su arquitectura es pesada. La imagen de la santa colocada en su centro, que es obra de D. Miguel Verdiguier, podia haberse expresado en actitud y trage mas decente.

Idem de San Antonio. La reedificó y dotó el canónigo Diego Sanchez de Castro á fines del siglo XV. Sobre la puerta de la sacristia llamada del *Punto* (**), se ve un cuadro que representa el bautismo de San Francisco, pintado por Antonio

(*) Los franceses se llevaron de esta iglesia una custodia pequeña que pesaba 800 marcos de plata, y 6 blandones de primorosa labor, cuya altura era de unos 12 pies, y el peso de cada uno de 3070 onzas del mismo metal.

(**) Llámase así por las misas que en él se dicen á punto á hora fija. En el techo de esta nave se conservaron hasta fines del siglo XVII las puertas de la catedral de Santiago que trajo á Córdoba el gobernador Almanzor.

del Castillo, y á un lado otros dos que son tenidos por obras del racionero Castro. De la bóveda de esta nave pende un gran colmillo de elefante, cuya colocacion alli cree el vulgo que encierra algun misterio; mas hallándose otros iguales en varios templos, hemos de decir, ó que es simbolo de la fortaleza, ó testimonio de alguna ant. donacion, con cuyo objeto tenemos entendido habia uno en la catedral de York en Inglaterra, ó que nada significa.

Idem de la Encarnacion. En ella se lee lo siguiente: «Esta capilla dotó el muy honrado caballero Vasco Alfonso, el cual vino de Portugal, mozo, é trájolo D. Juan Alfonso, señor de Alburquerque, que era su tio, el cual trujo á los reyes ó fué alcalde mayor de Córdoba, e casó con Doña Maria, hija de Gome Fernandez, señor de Santa Eufemia, e este Vasco Alfonso fué padre de Doña Juana, madre del duque D. Enrique, hijo del rey D. Enrique el II etc.» Fué fundada en 1365, y son sus patronos los marqueses de Guadalcázar.

Sala capitular. Principióse á labrar por los años de 1805 y se suspendió la obra por desaprobacion de la real Academia de San Fernando, á quien no se habia consultado para emprenderla. Cuando se abrian los cimientos se encontró á bastante profundidad un primoroso pavimento de mosaico.

Capilla del Sagrario. En ella estuvo la biblioteca hasta 1586. Su largo comprende tres naves rectas de la mezquita, su ancho cuatro de las transversales. Una puerta de talla dorada ocupa su centro y da entrada al Sagrario. A sus lados hay dos altares en que se ven pinturas al fresco que representan 2 profetas. En la parte superior del testero está colocado un buen cuadro de la Cena. Al frente de cada nave lateral hay un altar: en el del lado del evangelio un lienzo que representa la vista de Jesucristo á las hermanas de Lázaro: en el de la epistola otro de la oracion del Huerto. Todas sus paredes están cubiertas de lindas pinturas al fresco, que ejecutó por mandado del ob., Don Antonio de Pazos, el italiano Cesar Arbasi, pintor de la escuela de Leonardo de Vinci, y representan mártires de Córdoba. Los países de los lunetos y alguna otra cosa, son de mano de Luis de Valdivieso. Su puerta principal que es una verja de hierro muy bien trabajada, la hizo en 1571 Fernando de Valencia por mandado del obispo Don Martin de Córdoba y Mendoza, cuyas armas se ven en ella. Yacen en esta capilla varios prelados, mas solo tiene lápida D. Antonio de Pazos, que fué el que la acabó. En la parte interior de las dos puertas laterales tiene estas inscripciones:

En la de la izquierda:

*Consecrata solo celo exaltata triumphat
Corduba tot tantis inclita martiribus.*

En la de la derecha:

*Concives sancti, vos Corduba vestra precatur
Sic vestro semper salva patrocinio.*

Idem de Sta. Elena, ó de la Sta. Cruz en Jerusalem.

Fuó fundada por D. Juan Perez Mohedano de Saavedra. Está sirviendo de oficina del Sagrario, y en su altar tiene un cuadro de aquella santa, al parecer muy bueno, que por la oscuridad del sitio apenas se ve.

Idem de San Acisclo y Sta. Victoria. Fundóla el dean D. Fernando del Pozo, familiar del Papa Alejandro VI.

Idem de la Resurreccion. Tiene un cuadro que la representa, y fué fundado por D. Matias Muijenhoamer, alemán, canónigo y familiar de D. Leopoldo de Austria.

Idem de la Asuncion. Fundóla D. Pedro Fernandez Valenzuela, maestraescuela á fines del siglo XVI.

Idem de la Natividad. Tiene un buen cuadro en que se expresa la ascendencia de Ntra. Sra., con varias figuras colocadas en un árbol. Fué fundada por el arcediano de Pedroche, D. Andrés Perez de Bonrostro.

Idem del Señor ó la columna, ó de San José. Fundada por Alonso Sanchez de Avila.

Idem de la Concepcion antigua. La fundó Cristóbal Mesa, canónigo, antes del año de 1534.

Idem del Espíritu Santo, ó mas bien del bautismo de Cristo. Tiene buena verja de hierro y un retablo regular de dos cuerpos: en el primero se ve una pintura del bautismo de Cristo: en el segundo un crucifijo, á cuyos pies estan retratados los fundadores, que fueron los obispos Simancas, hermanos.

Idem de la Anunciacion ó de la Espectacion. Tiene un cuadro regular. Fué fundada por Juan Sanchez de Funes, trece de Córdoba (*) en 1364, y reedificada por el chantre, D. Pedro Gonzalez de Hoces en 1589.

Idem de San Nicolás Obispo. Su retablo tiene tres cuerpos con adornos á la manera de Alonso Berruguete. Las pinturas repartidas en él son apreciables y tenidas por obras de Cesar Arbasi. La fundó el canónigo Don Bartolomé de Leon.

Idem del Bautisterio. Esta fué la antigua de San Matias. Se acaba de reparar su techo tan desacertada y chapucera-mente como se suelen hacer las obras en esta iglesia.

Idem de San Juan Bautista. Tiene algunos buenos cuadros, y fué fundada por D. Juan Sigler de Espinosa, familiar de D. Leopoldo de Austria.

Idem de Ntra. Sra. de la Concepcion. Fundada por Gaspar Genzor, racionero, á fines del siglo XVI.

Idem de Sta. Ana. Tiene en su altar un cuadro devocionario de Pablo de Céspedes, en que espresó las imágenes de San Juan Bautista y San Andrés, con una gloria en la parte superior, donde se ve á Ntra. Sra., el Niño Jesus y Sta. Ana. Del mismo Céspedes es la historia de Tobias que ocupa el sota-banco del altar. Fué fundada por los hermanos D. Cristobal y D. Andrés de Mesa Cortes, aquel canónigo y este racionero, en 1594.

Idem de San Antonio de Padua. Fué fundada por el señor racionero Fernando Sarsiento.

Idem de Sta. Ursula. Ocupa su altar un retablo de buen gusto, adornado con buenas pinturas. Es fundacion del Dr. Miguel Bermudez, racionero.

Idem del Sto. Sepulcro. Fundóla Gonzalo Muñoz de Velasco á principios del siglo XVII.

Idem de las Animas. Está sepultado en ella el Inca Garcilaso de la Vega, que á los lados del altar tiene la siguiente inscripcion:

El Inca Garcilaso de la Vega, varon insigne, digno de perpetua memoria, illustre en sangre, perito en letras, valiente en armas, hijo de Garcilaso de la Vega, de las Casas de los duques de Feria é Infantado, y de Elisabet Palla, hermana de Huayna Capac, ultimo emperador de las Indias. Comenó la Florida, traxo á Leon Hebreo y compuso los Comentarios Reales..... Falleció á 16 de abril de 1616.

Idem de Ntra. Sra. del Rosario. En su retablo se ve ocupando el medio un cuadro de la titular, y á sus lados las efigies de San Sebastian y San Roque, buenas pinturas de Antonio del Castillo. Entré esta capilla y la que sigue se halla en el muro la tosca imagen de un cautivo con una baranda de hierro por delante, y una lámpara que le arde continuamente, porque es tradicion vulgar que trazó con la uña un Cristo crucificado que se ve en la columna inmediata contenido en una regata, (bien que se encuentra otro igual al fin de la nave del Sagrario), por cuya causa fué allí mismo martirizado. Esta ficcion inverosimil y ridicula, no puede tener otro fundamento que el hecho de los santos Rogelio y Servio-Deo, que en 852 en un dia solemne para los moros, entraron predicando el evangelio en la mezquita, por lo que allí mismo fueron muy maltratados del pueblo y despues decapitados.

Idem de la Epifania. Fué fundada por el racionero Baltasar Nágera de la Rosa.

Idem de San Miguel. En medio del retablo se halla la imagen del titular, y otras buenas pinturas alrededor. Fué fundada por Lope Garcia y su mujer Dona Lambra.

Idem de Ntra. Sra. de la Antigua. Fué fundada por el jurado Alonso Cazalla á fines del siglo XVI.

Idem de Ntra. Sra. del Mayor Dolor.

Idem de San Esteban. En su altar hay un cuadro muy bueno del martirio de este Santo, obra de Juan Luis Zambra- no. Es fundacion de Martin Sanchez Adalid en 1271, y la reedificó Fernando de Soto en 1648.

Idem de San Eulogio. Se ve en ella otro cuadro de mérito que representa el titular, obra de Vicente Carducho. La fundó el Lic. Andres Chirino de Morales, racionero, en 1612,

(*) Asi se llamaron los primeros concejales de Córdoba, tomando el nombre de su número, como despues veinticuatro por la misma razon.

y se traspasó en 1656 al Lic. Don Tomás Gonzalez de Fovar.

Muros del Coro. Lado de la epistola. Capilla del Dulce Nombre de Jesus. La fundó el canónigo Juan de Castro-Viejo. *Idem de San Pelagio.* En su altar se halla un cuadro del martirio de este santo, de Antonio del Castillo. Fué fundada por el Lic. Lupercio Gonzalez Moriz, canónigo.

Lado del Evangelio. Capilla de Jesus, Maria y José, tiene un cuadro regular que los representa. La fundó el Dr. Diego Lopez de Fromesta á principios del siglo XVII.

Idem de Santo Tomás. En su altar se ve un buen cuadro, obra de Pedro Orrente, que representa á este Apostol en presencia de Cristo. Es fundacion del prior D. Tomás Garrillo de Mendoza.

Las capillas sit. debajo de la sacristia de la epistola mayor, son las de San Bernabé, fundada por el prior Diego Fernandez de Argote antes del año 1543; la del Angel Custodio ó del Descendimiento que fundó el canónigo Diego Bello, y la de la Presentacion, que fundaron Ruy Perez Murillo, chantre, y Francisco Murillo, maestrescuola, hermanos. En la primera y en la última se observan unos crucifijos de mármol blanco, y otras figuras dignas de atencion. Sobre estas capillas hay cinco arcos de las naves que allí se cortan, en los que estan colocados otros tantos altos relieves de piedra que no carecen de mérito y representan hechos de la pasion. A espaldas de la capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa está sit. la de San Pablo, que fundó el maestro del orden de Santiago, D. Pedro Muñiz de Godoy en 1387. Su bóveda y muros estan cubiertos deuntuosos adornos de estuco, con filetes dorados. A los lados y parte superior del testero principal, se ven contenidas en recuadros las estatuas ecuestres de Santiago y San Luis, rey de Francia. En el otro testero que corresponde á este, hay otros recuadros de igual tamaño que los anteriores: el izquierdo representa el martirio de San Luis de Córdoba, y el derecho á San José, la Virgen y el Niño, todas las cuales imágenes son muy malas. El retablo, aunque ya maltratado, es bueno, como igualmente la estatua del titular que es de estilo grandioso y se cree hecha por dibujos de Pablo de Céspedes. A los lados del altar hay dos lápidas de jasper azul que figuran altares, en las que se lee la siguiente inscripcion:

Sacellum dicatum beatissimo Paulo Apostolo. Edificavit D. Petrus Muñiz de Godoy, pro se et suis. Militavit sub regibus Adefonso XI, Petro Henrico II, Joane I, prefectus Vandalia, magister Calatrava, deinde Sancti Jacobi. Patriam á máuris strenue tutatus est. Mortuus in prelio pro rege et lege, jacet hic. In sexto descendencie legitimo gradu habuit D. Ludovicum Muñiz de Godoy.

(Sigue al otro lado) *qui genuit Ferdinandum militem Sancti Jacobi constructorem et patronum, qui sub regibus Philippo II et III post legationem ad Belgas de rebus Francie, Anglie et Hollandie fuit consilio regio et cameræ, nunc preces rei domine militat, familia ex germine nobilitatis hujus magnæ urbis et almæ eclesie pace, et bello benemeriti filii.*

Los altares distribuidos por toda la iglesia son 20. Principiando por la nave del punto, se halla el de San Francisco de Paula con un cuadro que representa al santo en presencia de Luis XI, rey de Francia, obra de D. Antonio Torrado. A espaldas de este se encuentra el de la Encarnacion con un cuadro de estilo gótico, en cuya parte inferior se lee la inscripcion siguiente:

Esta obra é retablo mandó hacer Diego Sanchez de Castro, canónigo desta iglesia, á honor de Dios y de su santa Encarnacion, y de los bienaventurados San Juan Bautista é Santiago, é San Llorente, é Santo Ibo de Breña, é de Santo Pió Papa, é de Santa Bárbara. Acabóse á 20 dias de marzo de 1475 años.

En medio de las efigies de los expresados santos hay un rótulo que dice: *Pedro de Córdoba pictor.* En el altar de San Antonio, que es de estilo moderno, se ve un cuadro que lo representa, obra de D. Antonio Monroy. A espaldas de este está colocado el del santo Cristo, que es de talla dorada y de muy mal gusto. El crucifijo que se ve en él fué dado al cabildo por

el obispo D. Antonio de Pazos y Figueroa en 1599. El altar de Santa Lucia tiene un retablo dorado muy malo, en que está colocada la imagen de la titular. A espaldas de este se conservaba en el altar de Santa Margarita un buen cuadro de esta santa, obra de Federico Zúcaro, ya del todo perdido. Al frente del anterior hay otro con un cuadro regular que representa una sacra familia. San Cristóbal tiene tambien altar en esta iglesia como en casi todas las catedrales: se ve representado en figura gigantesca pasando un rio con el Niño Jesus al hombro.

A espaldas de este se encuentra el del Santo Angel de la Guarda, de talla dorada, en que se venera la imagen del titular. El altar de San Ignacio y San Francisco de Borja tiene un cuadro que los representa, al parecer de mano de D. Antonio Torrado. Por bajo se ven otros 3 pequeños con un San Rafael, un Dolorosa y una Sta. Teresa que parecen de diversa mano. A espaldas de este se halla el altar de Sta. Bárbara con un buen cuadro de Juan de Peñalosa: al frente del anterior el de San Felipe y Santiago, donde estan pintados estos apóstoles de mano de D. Antonio del Castillo: en la parte posterior del antecedente, el de la Sta. Cruz, que es de buena forma, y tiene 2 cuadritos que representan á San Acisclo y Sta. Victoria. El del Sto. Cristo de las Penas tiene una pintura en tabla que lo representa. En el altar de Sta. Elena se ve en un cuadro representada esta Sta., y á sus lados Sta. Agueda y Sta. Polonia. Es obra del racionero Castro. El altar de la Concepcion tiene un retabito ant. ya muy maltratado. En el de Ntra. Sra. del Pilar se venera una pequeña imagen de la Virgen de este titulo. El de San Miguel tiene un cuadro regular que lo representa. En el de San Dionisio se ve un cuadro regular que lo espresa, cuyo autor ignoramos. El de Sto. Tomás y San Gregorio tiene 2 cuadros pequeños que los representan. En la parte exterior del muro septentrional de la capilla de Ntra. Sra. de Villaviciosa, rodeado de una decoracion de estuco y buenos jaspes, estuvo colocado un cuadro grande que representaba la aparicion de San Rafael á el V. Roelas, obra de D. Antonio de Castro; mas habiéndose deteriorado, fué quitado de allí para colocar otro de mediano mérito, en que habia repetido el mismo asunto D. Antonio Torrado que es el que existe. Delante de esta imagen de San Rafael tiene su sepultura con una lápida el citado D. Antonio de Castro.

Las Sepulturas particulares, sin contar los huecos, se que hallan en esta igl. pasan de 250. Muchas de ellas son notables por varios respetos; pero nosotros evitando la proligidad, solo copiaremos las siguientes. En un poste de la nave de Ntra. Sra. de Villaviciosa entre 2 columnas, se ve embutida en la pared una lápida de estuco que dice asi:

Sepultura de Alvar Alfonso de Astorga, canónigo en las igl. de Córdoba y Astorga, indigno sacerdote, criado é fechora de D. Sancho de Rojas, de buena memoria, ob. de Córdoba, que Dios por su misericordia perdone. Cristianos, rogad por mí á Dios en quien siempre yo creo y creí.

Y al rededor,

»Misericordias domini in æternum cantabo.»

Delante de la puerta principal del Sagrario hay una lápida con esta inscripcion:

»*Doctor Bernardus Josephus Aldrete hujus almæ eclesie canonicus, pietate valens, omnium litterarum eruditione insignis, integritate morum excellens, vitæque honestate conspicuus, rigide discipline eclesiasticæ observator ac custos, charitate erga pauperes munificentissimus, virtute viri, gloria vivit memoria vivet. Obiit octogenarius anno salutis 1641 IIII Kal. octobris.*

En una nave inmediata á la del crucero se encuentra otra de mármol blanco con este epitafio:

»*Paulus de Céspedes hujus almæ eclesie portonarius, picture, scultura, architectura, omniumque bonarum artium, variarumque linguarum peritissimus hic situs est. Obiit anno domini MDCVIII Septimo Kalendas Sextilis.*

El célebre poeta cómico Lope de Rueda murió en Córdoba en 1567 y fué enterrado por consideracion á su mérito, entre

los 2 coros; mas no ha quedado señal alguna del lugar de su sepultura.

En la nave del sagrario se encuentra una lápida con la siguiente inscripcion, que por su mérito copiamos aqui.

Α Ψ Ω
Memoria. inclyti. viri
D. Caroli. Romanillos
In hoc. Cordubensi. Tribunali
Fidei. quæsitoris. integerrimi
doctrina. prudentia. probitate
morum. et. vite. innocentia
spectatissimi
nepos. olli. maxime. carus
Antonius. Ranz Romanillos
hoc. quod. ei. licet. monumenti
L. L. Q. consecrat
amoris. et. grati. animi
erga. tam. D. S. B. M. avunculum
Pignus. movissimum
obiit. octavo. Kal. martii
anni. MDCCXCVI
annum. agens. ætatis
septuagesimum. nonum
tu. qui. ætas
ei. ex. pia. formula. precare
R. I. P.

En el lado del evangelio de la capilla mayor está sepultado junto á otros prelados el ob. D. Pedro Antonio de Trevilla, en cuya lápida se lee el siguiente epitafio que compuso el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz del orden de San Agustin.

P
 Α Χ Ω
Petri. Antonii de Trevilla
Cantabri
Episcopi. Cordubensis
mortales exuvie
in spem. vite. eternæ
hic. condite. jacent
inter. horrida. bella
et. civiles. discordias
oppressores. tenitate. emollicit
oppressos. charitate. confovit
Pacem. dilexit. servavit
ejusque. successoribus
tamquam. boni. pastoris
pignus. præcipuum
sedulo. custodiendam. reliquit
Decessit. XVIII. Kal. Januar
ann. Dom. MDCCXXXII
ætatis. LXXVII. Pontif. XXVIII
R. I. P.

Las alteraciones que hemos referido no son las únicas que han desfigurado este famoso templo. Además de los postes, que fué necesario construir para fortalecer la obra nueva de la capilla mayor, se han hecho despues otros muchos con el mismo objeto de dar firmeza á los edificios que posteriormente se han labrado en esta igl.; así es, que el número de los postes repartidos por toda ella llega á 42, con lo que ha desaparecido la grandiosidad de las naves, pues son muy pocas aquellas en que se puede estender la vista de un extremo á otro sin encontrar tropiezo. Las primorosas labores de los techos no se ven ya como en tiempo de los árabes y aun mucho despues se veían. En 1713, siendo necesario reparar el techo de la nave del punto, determinó el obrero D. Gerónimo del Valle y Ledesma se hiciese de bóveda, con el objeto, segun su dictamen, de darle mas hermosa y claridad; y habiendo parecido bien á todos esta obra, muchos prebendados ofrecieron embovedar á su costa algunas naves, y otros contribuir para que lo mismo se hiciese en todas, y así se emprendió y continuó la obra hasta 1723 en que se concluyó en la forma que ahora se ve. Mucho mejor hubiera sido practicar la composicion con la misma materia y en la misma forma que los techos estaban, imitando lo ant. ó ya que resolvieron hacer bóvedas, construir las con la uniformidad, decencia y ornato que corresponde á lo demas del templo y se echan de menos en ellas.

Dijimos que eran 19 las puertas de la mezquita, mas en el dia han quedado reducidas á 13: 5 en el muro oriental, 5 en el occidental (de las que 3 en cada lado corresponden á la igl., y 2 al atrio) y 3 en el sept. La del muro oriental que corresponde á el patio, llamado de Sta. Catalina, tiene una buena decoracion corintia, con otros adornos. Sobre su cornisamento se ven 3 arcos figurados en que estan las imágenes de Sta. Catalina en medio y de los Stos. Acisclo y Vitoria á los lados, pintadas al fresco y ya muy deterioradas. Las hojas de sus puertas estan chapadas de bronce: hizola en 1573 el ob. D. Cristobal de Rojas y Sandoval. La del mismo lado, por nombre de la grada redonda, es un delirio churrigueresco. La puerta llamada del Caño gordo, por estar próxima á la fuente de este nombre, se abrió en tiempo del ob. D. Juan Daza y se reedificó en el siglo pasado. La puerta principal llamada del Perdon, se varió mucho de como estaba en tiempo de los árabes, en el reinado de D. Enrique III. Su forma es la de un arco de todo punto adornado de delicadas labores con los escudos de Castilla á los lados, al rededor del cual se lee:

»Dias dos del mes de marzo de la era del Cesar de mil et quatrocientos et quince años (año de Cristo 1377) reinante el muy alto et poderoso D. Enrique Rey de Castilla, ect.»

Y sobre otro arco lineal esta oracion.

»Visita quæsumus domine habitationem istam, et omnes insidias inimici ab ea longe repele, et angeli tui habitantes in ea nos in pace custodiant et benedictio tua.»

Sus hojas estan chapadas de artesoncillos de bronce de figura exágona irregular, que forman una ingeniosa labor. En el medio de unos se ve una cruz con una letra entre cada uno de sus brazos que dicen: *Deus*; y en otros se notan caracteres arábigos. Al rededor de una y otra hoja corre un renglon en que se leen repetidas estas palabras: »*benidicho sea el nombre de Dios.*» Los aldabones estan formados de una cinta enlazada con florones en medio: en ella se vé una letra que dice »*benedictus dominus deus Israel.*» Sobre esta puerta duraron hasta fines del siglo XVI 5 arcos figurados de todo punto, sostenidos por 6 columnas de finisima turquesa, en que habia 5 imágenes pintadas al fresco. Los estrangeros que han visto estas columnas, han asegurado que no tienen semejantes ni en Roma. En el dia solo existen 2 que sostienen 3 arcos, en que se ven pintados al fresco por D. Antonio Torrado, San Rafael, Ntra. Sra. de la Asuncion y San Gabriel. A los lados de la puerta, en arcos figurados, se ven igualmente en la parte superior á San Acisclo y Sta. Vitoria, y en la inferior á San Pedro y San Pablo. Un arco comprende los 3 que hemos descrito, y sobre él está colocado un recuadro con el Padre Eterno de alto relieve. Entrando por esta puerta se halla un vestibulo con una bóveda esferica sostenida por arcos. Bajo el de la der. se ve al fresco la Asuncion de Ntra. Sra., pintura regular ya deteriorada. Bajase de aqui por 9 gradas de jaspe azul al atrio ó patio de los naranjos. Fué este mejorado, y sele hicieron dos de las fuentes á fines del siglo XVI por el ob. D. Francisco Reinos. Creemos que estaria por algun tiempo sin los árboles que tuvo en el de los árabes, ó que ya le quedarían pocos cuando al principio del citado siglo fué poblado de naranjos. En el dia pasan de 100 las plantas que tiene de toda especie. Las altas palmas y cipreses que lo adornaban fueron arrancados por el huracan de 1822. Sus fuentes son 5: una en cada uno de los cuadros laterales y 3 en el del medio. La mayor, que está arrimada á la calle del N., tiene 4 caños y un surtidor en el centro: por todos sus lados, menos por el del medio dia, está rodeado de galerias ó soportales sostenidos por columnas y postes á trechos. Ignoramos el tiempo en que se labraron estos soportales; aunque nos inclinamos á creer que el de la parte del O., que es el mejor y mas primorosamente labrado, fué construido por el ob. D. Martin de Angulo á principios del siglo XVI, puesto que se ven sus armas en él. El que corresponde al N. fué dividido en oficinas, y al extremo de él, aunque interrumpido por la puerta del Caño gordo, la del Perdon y la torre, se encuentra al lado del E. la sala dicha de los diezmos, y al del O. la audiencia ecl. que labró el ob. D. Francisco de Alarcon. Frente de esta se halla el postigo llamado de la Leche, con una decoracion sencilla de estilo gótico. A el lado de la puerta del Perdon está sit, la tor-

re en el mismo lugar que ocupaba el alminar de los árabes. Dió trazas para elevarla Hernan Ruiz, el que murió en 1547, aumentando por la parte exterior el grueso de los muros de la torre árabe, y añadiéndole otros dos cuerpos (demoliendo los que ella tenía) de 120 pies de altura sobre los 105 que se conservaron. Llevó Hernan Ruiz muy adelante el aumento; pero no pudo concluirlo y estuvo suspensa la obra hasta 1589, en que el terrible huracan y terremoto del 21 de setiembre, habiendo derrocado el capítulo de la torre (que era de madera, forrado de lata, ochavado y de figura piramidal, sobre el que había unas gruesas bolas de cobre y la veleta) y maltratados sus remates, acordó el cabildo repararla en 4 de marzo de 1593, y continuó la obra Hernan Ruiz, nieto según se cree del que dirigió la de la capilla mayor, con aprobación del arquitecto Asensio de Maeda. Se comenzó á derribar la torre antea vispera de San Andrés de 1593 desde la mitad, y el jueves 4 de febrero de 1599, subieron la primera campana aun sin haber hecho el cuerpo destinado a colocar el reloj, cuya construcción se suspendió por entonces para acudir á la obra de la capilla mayor. La fábrica de esta torre es de sillares, de piedra franca á escepcion del zócalo en que asienta, que es de jaspe azul. La planta es cuadrada y tiene de ancho por cada frente de su parte inferior 40 1/2 pies: su altura es de 332. El primer cuerpo está adornado de pilastras embebidas, y los entrepaños con los escudos del ob. D. Antonio Valdés y de la igl. en la parte interior, y en la exterior con este último y el del ob. D. Francisco de Alarcon, unos y otros colocados en arcos adintelados. Sobre este cuerpo corre una cornisa con modillones y una buena balaustrada de la misma piedra que la torre, con suficiente anchura para que se ande cómodamente al rededor: adornan los ángulos de este cuerpo 4 pilastras octogonas terminadas en una bola. Desde los pedestales de la balaustrada, que son tres por cada frente, arrancan arbotantes que terminan en los pedestales de otra balaustrada superior embebida: los arbotantes están adornados de pequeñas pilastras. El tercer cuerpo tiene balaustrada que le rodea por la parte exterior, pero sin vuelo alguno, y en cada frente tres arcos: los laterales adintelados, y sobre ellos unos vanos ovalados, el del centro de medio punto; en los cuales están colocadas 12 campanas, siendo las mayores la de Sta. Maria, que es fama pesa 400 a., la del Alba, la de San Zoilo y la del Santísimo. El cuarto cuerpo que disminuye algun tanto de planta, tiene su correspondiente balaustrada y en cada ángulo un arbotante adornado de pilastras. En cada uno de sus frentes se ve un arco á regla figurado, y en su medio otro de medio punto con balaustrada que ocupa el ancho de su vano. Sobre la cornisa tiene cada lado un fronton triangular. En este cuerpo están colocadas las dos campanas del reloj: la que da la hora tiene esta inscripción: *ano de MCCCCXCIV años se hizo esta campana siendo ob. D. Ningo Manrique.* El quinto cuerpo es redondo con balaustrada, de cuyos pedestales salen 8 pequeños arbotantes pareados, que terminan en el cornisamento, entre los cuales hay 4 arcos adintelados. En uno de ellos está colocada la pequeña campana llamada vulgarmente la esquita. Sobre el citado cornisamento descansa la cúpula, en que se ve la imagen dorada de San Rafael, de proporcionado tamaño, en cuyo pecho tiene una lamina de bronce con esta inscripción:

«En 24 de mayo de 1664 años, reinando en España Felipe IV y siendo ob. de Córdoba el Ilmo. Sr. D. Francisco de Alarcon, y obrero mayor, D. Marco Antonio de Amaya, canónigo de esta santa igl., se colocó aquí San Rafael, y se reparó esta torre por Gaspar de la Peña, arquitecto de S. M.»

En el cuerpo de las campanas, en una lápida de jaspe encarnado se lee esta otra:

«Esta torre célebre por su preciosa arquitectura, estuvo gran arruinarse con los estremecimientos y vaivenes del gran terremoto padecido en esta ciudad á las diez del día 1.º de noviembre de 1755, y habiendo quedado toda ella muy quebrantada, abiertas sus principales claves y sin muchos de sus adornos, que se desplomaron, se emprendió y siguió su reedificación con cuanto acierto, felicidad y firmeza cabe en el arte, y se acabó el día de la Asunción de Maria Santísima titular de esta Santa igl., á 15 de agosto de 1763,

TOMO VI.

siendo dignísimo obispo de ella el Ilmo. Sr. D. Martin de Barcia; su Dean el Sr. doctor D. Francisco Xavier Fernandez de Córdoba, y su obrero mayor el Sr. Dr. D. Pedro de Cabrera y Cárdenas, canónigo.»

Empezó y concluyó esta obra el maestro primero de albañilería de la fábrica, Luis de Aguilar. Sobre el arco llamado de las Bendiciones, porque en él se bendecían en lo ant. las banderas de la gente de guerra, hizo el ob. D. Fr. Juan de Toledo en 1533, una decoración de piedra con dos nichos, en que se ve la Anunciación de Ntra. Sra. que está á la der., San Gabriel á la izq., y en el centro un jarrón de azucenas. A un lado de este arco, cerca de una pila de agua bendita, se lee la inscripción siguiente.

XPS vincit.

XPS regnat.

XPS imperat.

Ce † d

Era MCCCXXXV años.

(1297 de J. C.)

Rodericus Remigius me fecit.

El muro de occidente se ha desfigurado en diversos tiempos del modo mas horroroso. Delante de la puerta que frente del postigo de palacio restauró el ob. D. Juan Daza, decorándola al gusto de aquel tiempo (1505), se labraron en 1816, 6 pilares de piedra blanca para poner entre ellos una balaustrada de hierro, y se enlosó el recinto comprendido en ella, cuya obra es notablemente inferior á la de la puerta y muro de la igl. Mas allá de esta puerta se demolió la grada y se hizo en su lugar una rampa desproporcionada, que afea muchísimo aquel lado, como igualmente la escalera que se labró para subir á la última puerta. Otro parche se ve aun mas monstruoso y extravagante, cual es los comunes. Para construirlos se rompió el muro de la igl. y se hicieron pegados á él por la parte de afuera. Son tantos los desaciertos como vemos cometidos, sin necesidad la mayor parte, en este singular edificio, que parece no se han propuesto otro objeto en todos tiempos sino desfigurarle y quitarle el mérito juntamente con la buena vista. En el muro de mediodía, entre las 5 primeras torres, se labraron bajo 10 arcos otros tantos balcones, 5 altos y 5 bajos, en tiempo del ob. D. Pedro Salazar, para dar luz á la biblioteca y otras oficinas. Mas allá se encuentra un balcon ant. muy bien labrado, que corresponde á la sala capítular principiada, y entre otras dos se ve mas adelante la decoración correspondiente al sitio que en lo interior ocupa el sagrario. En la torre que forma la esquina de este se ve en la parte mas alta una lápida que dice:

«A 21 de mayo de 1537 dió en esta torre un rayo.»

Tales son las alteraciones y tal el estado actual de este magnífico edificio. Réstanos decir que en 1146 entró en Córdoba á fuerza de armas el emperador D. Alonso VII, y dedicó la mezquita por primera vez al verdadero culto en 18 de mayo del mismo año, purificándola y celebrando en ella de pontifical el arz. de Toledo D. Raimundo, que venia con el emperador; mas no pudiendo este dejar guaripacion en Córdoba la abandonó, habiéndole antes hecho jurar sobre el Alcoran al gobernador Aben-gami que mantendría la c. bajo su obediencia. Empero este, faltando al juramento, negó la fidelidad prometida no mucho despues, y profanó la igl. volviendo á ser mezquita, hasta que esta c. fué restaurada por el rey San Fernando; sin embargo de lo cual la igl. de Córdoba ha celebrado siempre su primera dedicacion el 18 de mayo.

Colegiata de San Hipólito. Fué fundada en el año de 1348 por el rey D. Alfonso XI en memoria de haber nacido el día de este Santo, 13 de agosto. En 1728 se unió á esta igl. la capilla real que había fundado en la catedral en 1371 el rey D. Enrique II, y en 1736 fueron trasladados á ella el cuerpo del citado D. Alfonso y el de su padre D. Fernando IV, cada uno de los cuales se conservaba en una caja de madera debajo de un arco á los lados del coro, hasta el día 30 de octubre de 1846, que han sido puestos en dos urnas de hermosos jaspes rojos y negros. Tambien se ve en el claustro de esta igl. el sencillo pero suntuoso sepulcro del cronista Ambrosio de Morales, que de la del convento de los mártires San Acisclo y Sta. Victoria en que se hallaba, fué trasladado al sitio que

hoy ocupa en 1844. Están asimismo sepultados en ella al lado del altar de Santiago desde 1435, el mariscal Diego Fernández de Córdoba y su mujer Doña Sancha García de Rojas, primeros señores de la casa de Baena, cada uno en una urna de muy delicada labor. En la capilla de Sta. concordia se ve un buen retablo de jaspe pardo y en el centro una urna de plata con los huesos de la Sta. titular; y á los lados se conservan en dos nichos reliquias de varios Santos mártires. En el altar de Jesus Crucificado está colocada la antiquísima imagen de Ntra. Sra. llamada de las Huertas, la cual es de piedra y perteneció al convento de Mínimos convertido ya en ruinas. Finalmente, en el muro inferior de la igl. hay sobre la puerta un cuadro grande que representa la Resurrección de Lázaro, y á los costados de cuerpo entero los retratos del rey D. Alfonso XI y la reina Doña Constanza.

Parroquia de San Pedro. Esta igl. fué en tiempo de los romanos, godos y árabes, célebre basílica con el título de los tres Santos Fausto, Januario y Marcial. Su fáb. es del orden gótico, aunque con alguna alteración, y la portada hecha en 1542, es bastante buena y consta de dos cuerpos. En el primero se ven 4 columnas jónicas, entre las cuales hay dos nichos uno á cada lado; en el segundo dos corintias en los extremos y otras tantas pilastras que sostienen un frontón, y en el centro está colocada la estatua de San Pedro que es de piedra y de poco mérito. En el altar de ánimas, único que tiene arreglada arquitectura, existe un buen cuadro de Jesus Crucificado, obra de D. Antonio Monroy. En la capilla del Sagrario se veneran en una urna de plata con cristales las reliquias de 24 Santos mártires que en las persecuciones romanas y árabes padecieron en Córdoba, las cuales fueron halladas en esta misma igl. en 1575: también posee dos reliquias pequeñas de San Pedro y San Pablo en un relicario de plata.

Al lado de la epístola por bajo de las gradas del presbiterio se halla una hermosa lápida de jaspe azul con el siguiente epitafio.

*Francisco Salesio Ramirez el Gamín
Lud filio, presbytero Cordubensi
animi candore, morum integritate
patriæque libertatis amore conspicuo
ab imperatoris. Gallorum ducibus
ut totam Hispaniam
in tiranni polestem redigerent
ferro, igni, caedibus immane vastantibus
cunctisque viribus, omnimode prementibus
hujus urbis foro
non sine magno civum universorum dolore
validaque omnibus trepidatione incurra
injuriosa ac inconsulta morte precipitanter multato
die XV mensis septembris anni MDCCCX
suae autem ætatis quinquagesimo nondum expleto
Lud Maria Ramirez et las Casas-Deza.
Patruo carissimo
ne obscurus tegetetur humo
hoc monumentum dicari curavit.*

Parroquia de San Lorenzo. Su arquitectura es del estilo gótico con buena torre y una lumbrera circular muy primorosa sobre la puerta principal. En su retablo mayor, que aunque de madera dorada, es de mérito, se ven muy buenas pinturas que representan varios hechos de la vida y martirio del Santo titular; y en el último cuerpo un crucifijo también de mérito. Existe igualmente en la igl. un buen cuadro del descendimiento y otro de la Magdalena en la capilla de su nombre, si bien este está ya bastante maltratado.

Parroquia de Sta. Marina. Esta igl. es también del orden gótico y de las más antiguas de la c. En el altar mayor hay dos buenos cuadros que representan á San Pedro y San Pablo, y en el último cuerpo una Anunciación. En la capilla del Rosario que fundó el capitán Alonso de Benavides, hay dos pinturas de mérito representando á San Juan y San Pedro de Alcántara, y algunas otras repartidas por la igl.; conservándose también una Sta. Marina, de Fr. Juan del Santísimo Sacramento. Delante del presbiterio existe una lápida de jaspe negro con esta inscripción.

Aquí yace el cadáver de la Excm. Sra. Doña María Crispina de Guzman y la Cerda, Marquesa de Guadalcazar é Hinojares. Grande de España, Dama de la Reina nuestra

Senora y de su Real orden. Doctora en filosofía y letras humanas, catedrática honoraria y consiliaria perpetua de la universidad de Alcalá. Académica honoraria de la Real Española. etc. etc. Murió en 5 de Marzo de 1803 á los 35 años, 4 meses y 4 dias de edad.

Parroquia del Salvador y Sto. Domingo de Silos. Fueron unidas en el año de 1782 y trasladadas á la igl. que fué del colegio de los jesuitas; es este un hermoso templo de orden dórico, construido por el coadjutor de la compañía de Jesus Alonso Matias. En el altar mayor se colocó desde luego un bello retablo con excelentes pinturas de Pablo de Céspedes, el cual fué quitado posteriormente para colocar el que hoy existe de talla del color de la madera y de muy mal gusto: en él se ven las imágenes del Salvador, Sto. Domingo de Silos y Sta. Bárbara. De todos sus retablos son los mejores el de San Bartolome y el de San Francisco Javier, que es de buena arquitectura, y su decoración igual á la de la portada de la capilla del Sagrario que está enfrente. En esta se sirve la cofradía del Sto. Sepulcro, de que son individuos los escribanos del número, quienes también lo eran de la de Ntra. Sra. de la Concepción, que fué fundada en 1337 por el jurado Juan Perez, primer escribano del ayunt. de Córdoba.

Parroquia de San Miguel. Su construcción es del orden gótico y el retablo mayor de jaspe encarnado y de muy buena forma; pero las imágenes colocadas en él no tienen ningún mérito. A los lados del presbiterio hay dos grandes cuadros, el de la der. representa la sepultura de Jacob, y el de la izq. el acto en que á este patriarca presentaron la túnica ensangrentada de su hijo José. En la capilla del Sagrario se halla uno de algún mérito figurando la cena y á los costados otros dos muy buenos, de los cuales el de la der. representa la prisión de Jesus y el de la izq. la oración del Huerto: estas últimas son obras de D. Diego Monroy, de quien también es una pequeña imagen del Salvador que sirve de viso.

Parroquia de San Nicolas de la Villa. Es bastante buen edificio, y aunque antiguo, ha sido reedificado en tiempos modernos. Tiene un hermoso zócalo de jaspe rojo y su pavimento es de losas blancas y azules. En los altares que hacen frente á las naves colaterales, se encuentran pinturas de mérito: en el de la izq. están colocados un San José á un lado y un San Martín á otro; en medio un San Bartolomé, y en el último cuerpo un Jesus Crucificado con San Juan y la Virgen, cuadros todos muy bellos de Sebastian Martinez; en el altar de la der. se ven una Anunciación en un lado, la Visitación de Ntra. Sra. en otro, y en el último cuerpo la Virgen María con el niño Jesus, obras del citado D. Diego Monroy, que fueron puestas hace pocos años en lugar de otras que representaban iguales asuntos, al parecer del antiguo pintor cordobés (del siglo XV) Pedro de Córdoba. Al pie de la torre, notable por su altura y forma poco común, hay una lápida de mármol blanco, que en letras góticas contiene la siguiente inscripción.

«Esta torre fué hecha á costa de esta iglesia en tiempo del Papa Sexto Alejandro, reinando los muy altos principes D. Fernando y Doña Isabel, en tiempo que Granada fué de ellos tomada, seyendo obispo el muy reverendo Sr. D. Inigo Manrique. Acabose á trece de mayo de mil é CCC é XC é VI años, en loor de Nuestro Señor Jesuchrito.»

En esta parroquia fué bautizado el gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, que nació en la casa solariega de su familia, de que apenas queda la antigua portada, que es llamada del Aguila, por la que tenía el escudo de armas: otros dicen que nació en la casa de los marqueses de Comares, que estuvo frente de esta iglesia, donde despues se construyó el convento de religiosas de San Martín, demolido en la actualidad.

Parroquia de San Juan de los Caballeros. También fué reedificada esta igl. en tiempos modernos, habiendo sido antes fortaleza y parte de la casa donde habitaron los caballeros de la orden de San Juan de Jerusalem, por cuya razón se le dió aquel nombre. En el año de 1799 se le agregó la parroquia de Todos los Santos, que fué suprimida en aquella época. En toda ella apenas hay objeto alguno que llame la atención, pues solo en el altar de los Santos Acisclo y Victoria, se ve un buen cuadro grande que los representa. En la capilla de la Encarnación, llamada comunmente de Ntra. Sra. de la Pas-

tora, se halla el sepulcro de su fundador, el caballero Alonso de Velasco, que militó con gloria en el reinado de Carlos V: en una sepultura hueca del presbiterio, yace el conde de Santiago Antonio de las Infantas, grande amigo de Gonzalo de Córdoba; y finalmente, delante del altar de Ntra. Sra. de los Remedios, que fundó el jurado de Córdoba Juan de las Casas-Deza, tiene su enterramiento esta familia, á la que perteneció el célebre Bartolomé de las Casas y otros hombres ilustres.

Parroquia de Santiago. Este templo está reedificado al gusto moderno, por lo cual tiene el altar mayor en medio del presbiterio y el coro en el testero superior. El tabernáculo es sencillo y de buena forma; pero no se halla en toda la iglesia cosa notable fuera de la imagen del titular y un cuadro de las Animas, que son de bastante mérito. En ella celebraron por muchos años los Oficios Divinos los caballeros de la orden de Santiago, teniendo claustro inmediato á la parroquia, en virtud de concordia habida entre el obispo de Córdoba y el maestro de la orden D. Pelayo Perez Correa.

Parroquia de Sta. Maria Magdalena. Esta iglesia es de las mas antiguas de Córdoba, y se cree fué templo de los cristianos durante la dominacion árabe. El retablo del altar mayor es de talla dorada y no de mal gusto, viéndose en él en un camarín, la imagen de la titular tambien de talla, la cual no carece de mérito; y á los lados las de Sta. Lucia y Sta. Bárbara. En la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, que fundó Alfonso de Armenia, tienen su enterramiento los caballeros de esta familia.

Parroquia de San Nicolas de la Ajerquia. Fué una de las mezquitas que tuvieron los árabes, habiendo conservado la parte superior hasta que se reedificó á mediados del siglo XVI. En 4 de marzo de 1624, promovida mucho en el pueblo la devoción al esclarecido mártir y doctor cordobés San Eulogio, le asignó por titular en union con San Nicolas, el ob. D. Fr. Diego Mardones. El retablo mayor que se había construido en 1495, se quitó para colocar otro de talla de mal gusto, que es el que existe en la actualidad; en su centro se ve un tabernáculo de plata de buena forma, y á los lados las imágenes de San Nicolas y San Eulogio. En la sacristia se hallan entre otros, dos cuadros de mérito, representando el uno á Sanson dormido en el regazo de Dalila, y el otro á Jesus difunto.

Parroquia de San Andrés. Fué indudablemente la basílica de San Zoilo, templo célebre y acaso el mas antiguo de la ciudad. Segun los fragmentos de ídolos y algunas inscripciones romanas que allí se hallaron cuando se reedificó, parece fué iglesia gentilica, pasando despues á serlo de los cristianos y permaneciendo del mismo modo en tiempo de los árabes, de cuya época se encontraron tambien inscripciones. A los lados del sagrario existen dos buenos cuadros que representan á San Joaquin y Sta. Ana, y en la sacristia se conserva el retablo antiguo, obra del siglo XV ó principios del XVI, con pinturas en tabla, algunas en fondo dorado, y en el centro la imagen de talla de Nuestra Señora de la Concepcion.

Parroquia del Espiritu Santo. Está situada estramuros en el barrio del Campo de la Verdad, y fué erigida en el año de 1570 para remediar la falta de asistencia espiritual que padecian sus vecinos; siendo el cura que la sirve reputado por el mas moderno de los del Sagrario. Nada tiene esta igl. digno de atencion, excepto la inscripción que se lee en el cuadro del altar de Sta. Teresa, que dice asi:

«Fijóse en memoria y veneracion de que en esta iglesia y sitio, siendo viadora, oyó misa dia ultimo de Pascua de Espiritu Santo año de 1575, la gloriosa Madre fundadora, Sta. Teresa de Jesus.»

Finalmente, la parroquia del Sagrario está en una grande capilla situada en el interior de la catedral, la cual nada tiene tampoco de notable. Por las descripciones que acabamos de hacer, se ve que en Córdoba se cuentan 13 iglesias parroquiales, una de ellas aneja de la del Sagrario, siendo el número de curas párrocos, capellanes y demas dependientes que las sirven, el que aparece en el estado del artículo *Diócesis*. (V.)

CONVENTOS DE RELIGIOSOS. Eran 19, entre ellos dos monasterios uno de Basilio y otro de Gerónimos, que es un

magnífico edificio situado en Sierra Morena á una legua de la ciudad. De ellos estan abiertas al culto las iglesias de San Basilio, cuyo templo está destinado para ayuda de parr. del Sagrario; San Pablo, San Pedro el Real, San Pedro de Alcántara, Madre de Dios de los Remedios, los Trinitarios calzados y descalzos, los Carmelitas tambien calzados y descalzos ambos estramuros, San Juan de Dios, San Agustin y los Capuchinos; y á otra legua de la poblacion en la misma sierra, la del convento de Dominicos de Scala Coeli, que fué fundado por San Alvaro de Córdoba, cuyas reliquias se veneran en ella. Siendo tan crecido el número de conventos que hay en esta capital, nos ocuparemos, aunque con la posible brevedad, de los que merezcan alguna atencion, empezando por el de

San Pablo. Su fundacion tuvo lugar en el año de 1241, habiendo sido uno de los edificios mas notables de la ciudad de Córdoba, y siendo por lo tanto muy sensible se halle casi todo reducido á escombros desde la esclaustracion de los religiosos. La portada principal, que da frente á la plaza del Salvador, puede ponerse en el catálogo de los delirios de Churriguera: la iglesia, perteneciente al orden semi-gótico, consta de tres naves de grandes dimensiones, y el retablo del altar mayor, asi como todos los demas que hay repartidos por el templo, es de muy mal gusto, debiendo sin embargo exceptuarse de esta general calificacion, los altares de la B. Juana de Aza y del B. Francisco de Posadas, obras modernas de bastante mérito. En la antigua y hermosa capilla de la Virgen del Rosario, existe un camarín moderno en que se halla la imagen, muy suntuoso y rico de esquisitos jaspes, si bien de mala arquitectura. Lo mejor del convento en lo relativo á las artes, son los claustros y la escalera principal. En sus galerias altas y bajas se cuentan mas de 80 columnas de mármol, siendo pilastras la decoracion interior de las mismas. La caja de dicha escalera es magnífica, no solamente por los escalones y columnas de mármol que la sostienen, sino tambien por las pinturas con que está adornada, de Antonio del Castillo. En el lado interior, sobre la puerta de la biblioteca, hay un cuadro grande que representa á Curcio en apitudo de arrojarse á las llamas por la salud de Roma, y otro de Bersabe en el tránsito ó crucero sobre otra puerta que da comunicacion á la sacristia, ejecutados uno y otro por el célebre Lucas Jordan en figuras grandes. Pasada la pieza del refectorio, se baja por una escalera ya muy destrozada, á un sitio oscuro y humedo de bastante profundidad, con 21 varas de largo y 6 de ancho, en el que se reconoce una fábrica romana con bóveda de piedra, y dos robustos arcos distantes 10 varas entre si: en la parte superior de éstos se ven unas grandes quicaleras de almendrilla, que indican haber tenido puertas, acaso de hierro. Este subterráneo, segun la tradicion y el parecer de varios escritores, es la cárcel romana de que salieron muchos santos al martirio.

San Pedro el Real (vulgarmente San Francisco.) Este hermoso y grande edificio está destinado en la actualidad á fábrica de paños. Su fachada exterior es bastante buena, pero la interior que es de jaspe azul, está demasiado cargada. En la igl. se encuentran algunas pinturas y esculturas de mérito: en la capilla llamada de los Cañetes hay un *Ecce Homo* de escultura del célebre Alonso Cano: en la de San Pedro de Alcántara una bella imagen de este santo, de Pedro de Mena: en la capilla de la Vera Cruz un Salvador y una Sacra familia de D. Antonio Palomino; y en un altar inmediato á esta última habia un lienzo de Antonio del Castillo que representaba á San Juan Bautista y San Juan Evangelista, el cual se ha quitado, poniendo en su lugar una buena copia de D. Diego Montroy. Existen ademas otras obras tambien de mérito, entre las cuales se vé un nacimiento de José Saravia, y un San Andres al lado del presbiterio de D. Juan Valdés.

San Agustin. Este conv. que era otro de los buenos edificios de la c., fué reedificado con mucha suntuosidad y gusto á fines del siglo XVI, pero en el día se halla tambien casi reducido á escombros. Su hermosa igl., adornada de escelentes labores y pinturas al fresco, aunque ya bastante maltratada, ha sido reparada por la comision de monumentos históricos y artísticos para evitar su completa ruina. El tabernáculo del altar mayor es obra muy curiosa de cedro dorado; se compone de dos cuerpos, el primero de los cuales que descansa sobre un zócalo tiene mas de 24 columnitas de mármol negro

que sostienen el cornisamento, con frontones y globos del mismo mármol, de que son tambien las molduras y recuadros, y de metal bronceado los festones y otros adornos. En el famoso claustro de este conv. pintó Cristóbal Vela la vida de San Agustín y otros muchos asuntos; pero ya no pueden considerarse como suyas estas obras de tanto mérito, por estar pésimamente retocadas y aun cubiertas casi todas ellas. Lo mismo puede decirse de tres estatuas en los ángulos de dicho claustro, en que representó Juan de Sevilla el Misterio de la Encarnación, la Natividad de la Virgen y la Concepción.

San Acisclo y Sta. Victoria. La igl. de este conv., llamada de los Mártires, fué fundada en tiempo del emperador Constantino: está sit. en la ribera del Guadalquivir, por lo cual se halla espuesta frecuentemente á su ruina con motivo de las grandes inundaciones del r. que pasa lamiendo por esta parte la c. En el retablo del altar mayor, que es de pésimo gusto, hay un bello cuadro de Juan Luis Zambrano, representando el Martirio de los santos patronos de Córdoba Acisclo y Victoria, en cuya obra manifestó especialmente su habilidad este célebre artífice. Tambien existe otro cuadro digno de mucha estimacion del racionero Pablo de Céspedes; pero todavia lo es mas el que representa la Cena de Jesu-Cristo y sus apóstoles en el testero del rectorio. En el lado de la epístola estuvo en otro tiempo la urna sepulcral del gran Ambrosio de Morales, la cual, como ya hemos dicho, fué trasladada á la insigne colegial de San Hipólito.

Tritinarios descalzos. Su igl. es de muy buena planta, habiendo sido construido poco antes de la esclaustracion de los religiosos el hermoso retablo del altar mayor, que ha quedado por esta causa del color de la madera. En el altar del lado del Evangelio, que tambien es moderno, se conservan en una preciosa urna los huesos del B. Fr. Juan Bautista de la Concepción, su fundador, que murió en Córdoba en el año de 1613. En una de sus capillas se venera el Santo Cristo de Gracia, cuya imagen de gran tamaño y de una materia que parece cañaheja, colocada en una cruz de cedro, fué llevada de la Puebla de los Angeles y donada al conv. en 1618. Este edificio es el que ha servido para el presidio correccional durante el tiempo que ha estado establecido en Córdoba.

San Cayetano. Su fundacion, debida á San Juan de la Cruz, tuvo lugar por los años de 1586 en la ermita de San Roque, y en el de 1614 fué trasladado estramuros enfrente de la puerta del Colodro, que es el sitio que hoy ocupa. Su iglesia consta de una nave capaz con crucero y media naranja, estando toda ella pintada al fresco con follages y florones, entre los que se ven algunos asuntos alegóricos de la Escritura. Tiene un retablo de muy arreglada arquitectura de madera dorada, en cuyos intercolumnios estan colocados varios santos de la Orden. A los lados del presbiterio se ven algunos buenos cuadros de la vida de San Eliás, y en la capilla de Jesus Nazareno la bella imagen de Sta. Teresa en un bonito camarín. Delante del altar colateral del Evangelio se hallan los enterramientos de los vizcondes de Miranda, D. Antonio de los Rios y Argote, y D. Antonio de los Rios y Diaz de Morales, que fallecieron el primero en 1717, y el segundo en 1817.

Los demas conv. de regulares hasta completar el número de los que arriba hemos espresado, entre los que se halla tambien estramuros el de San Juan de Dios, destinado para hospital militar, nada ofrecen de notable, por lo cual creemos supérfluo ocuparnos de ellos con la detencion que lo hemos hecho con los que acabamos de describir.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS. *Santa Maria de las Dueñas.* Fué fundado en el año de 1370 por D. Egas Venegas, primer señor de la v. de Luque. Tiene una buena igl., y su retablo mayor, aunque de madera dorada, es de muy arreglada arquitectura; en el centro está el tabernáculo, y á los lados dos buenos lienzos en los intercolumnios que representan á San Benito y San Bernardo. En el segundo cuerpo se vé la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, y en los costados otros dos lienzos en representacion de Sta. Columba y Sta. Escolástica, de igual mérito que los anteriores.

Santa Clara. Fué su fundador el rey D. Alfonso el Sabio, cuyo retrato y el de su mujer Doña Violante de Aragon, pintados de cuerpo entero, se encuentran á los lados del presbiterio. Sobre la reja baja del coro se representa en un cuadro á Jesu-Cristo difunto, sostenido por los ángeles; y sobre la alta un San Fernando, pinturas ambas de sobresaliente mérito. Asi

en la sacristia como en la igl. se ven repartidos varios cuadros entre los cuales hay copias de pinturas de primer orden, como es un descendimiento de la Cruz, de Daniel de Volterra, y una imagen de Nuestra Señora con el niño en los brazos, de Carlos Marati.

Santa Cruz. Fundóse en el año de 1464 por Pedro de los Rios, uno de los caballeros que sostuvieron el paso en el puente de Orhigo con Suero de Quinones. En el altar de Nuestra Señora de Belen hay un retablo de bastante mérito, compuesto de doce cuadros que representan hechos de la vida de Jesu-Cristo, viéndose tambien algunos buenos lienzos á los lados del presbiterio.

Santa Marta. Tuvo principio por los años de 1459 en un beaterio en que habia algunas señoras parientas del ob. Don Fernando Gonzalez Deza y del alcaide de los donceles, promoviendo la fundacion el B. Fr. Vasco, fundador del monast. de San Gerónimo. Su igl. es del orden gótico, en cuyo altar mayor tiene un buen retablo dorado de tres cuerpos, y algunos lienzos de reconocido mérito. Al lado del presbiterio hay otro bonito cuadro que representa la resurreccion de Lázaro.

Santa Maria de Gracia. Fué fundado por Pedro de Cárdenas en el año de 1463, habiendo sido construida su bella igl. en el de 1601 por el ob. D. Francisco Reinos. En el altar mayor existe un buen cuadro grande de la Anunciacion, y en los costados algunas imágenes de santos de la orden de Sto. Domingo, todas de mérito.

Santa Isabel. Debe su fundacion, verificada en 1491, á la Srta. Doña Maria de Villaseca, mujer del valeroso caballero Garcia de Montemayor. Tiene una mediana igl. de una nave con techo artesonado, á escepcion de la capilla mayor que es de bóveda con buenas labores de yeseria. El retablo mayor es del estilo gótico imitando al jaspe, en cuya parte inferior está el tabernáculo, por cima la Visitacion de Santa Isabel, y en su remate la Coronacion de Nuestra Señora en figuras de alto relieve.

La Concepcion. Fué fundado por Doña Beatriz de los Rios en el año de 1506. Su igl. es de una sola nave con techo artesonado; y en el retablo del altar mayor se ven 4 buenos lienzos que representan á San Benito y San Bernardo, y San Acisclo y Sta. Victoria.

La Encarnacion. Tuvo principio en el año de 1510 en un beaterio que habia fundado en el de 1503 el chantre Anton Ruiz de Morales. Su igl. es mediana y de una sola nave, en la cual se hallan varios retablos de malísimo gusto, sin haber en ella cosa alguna digna de atencion.

Jesus Crucificado. Su fundacion tuvo lugar en 1508, y su igl. es muy capaz, aunque de una sola nave, cubierta con techo artesonado.

Santa Ana. Fundóse en el año de 1589 por varias compañeras de Sta. Teresa, religiosas del conv. de Veas. El altar mayor tiene un mal retablo de talla dorado con diferentes imágenes de santos de la orden, y reliquias de Sta. Benignitas, San Alvaro, San Mario, San Leandro y otros, colocadas en el centro de un relicario. En la igl. hay 2 capillas iguales una enfrente de otra, dedicadas ambas á San Ildefonso y un cuadro de bastante mérito, que representa á este santo recibiendo la casulla de mano de la Virgen Maria.

El Corpus Christi. Fué fundado por el ob. D. Fr. Diego Mardones en el año de 1608. La igl. es pequeña y de una sola nave, y el altar mayor tiene un retablo de talla dorado de mal gusto, en el que se ven las imágenes de Sto. Domingo, San Francisco, Sta. Rosa y Sta. Catalina de Sena, y en la parte superior un buen crucifijo. A los lados de dicho altar hay tambien 3 cuadros que representan el nacimiento y Ntra. Sra. de la Concepcion, obras de Sebastian Martinez.

El Cister. Este conv. fué fundado en Guadalcazar en el año de 1620 y trasladado á Córdoba en el de 1671. Tiene algunos buenos cuadros como es uno grande de Ntra. Sra. de la Concepcion en la parte superior del altar mayor, viéndose otros 2 á los lados del presbiterio, de los cuales uno representa la degollacion de los Inocentes, y el otro una batalla en que se aparece Santiago. En el sagrario del altar de San Bernardo se venera una espina de la corona del Señor, que perteneció al monast. de San Gerónimo de Valparaiso, y es tenida por una de las que gozan mayor autenticidad.

San Rafael, ó sea las Capuchinas. Su fundacion debida al Sr. duque de Sesa, tuvo lugar en el año de 1655. La igl. fué labrada de nuevo á principios del siglo XVIII por el ob.

D. Marcelino Siuri, no encontrándose en ella objeto alguno que merezca particular atención.

Además de las conv. de monjas de que hemos hecho mérito, había en Córdoba otros 6, de los cuales unos han sido demolidos y otros destinados á diferentes usos.

SANTUARIOS Y ERMITAS. Cuéntanse en la pobl. 24 ermitas, siendo de ellas las más notables por diversos respetos la de Ntra. Sra. de la Aurora, la del Socorro, la de la Alegría, la de San Juan de Letran, la de San Zoilo, y la de Santa Quiteria, que fué sinagoga de los judíos hasta su espulsión de esta cap. Hay también 3 santuarios insignes: uno el de Ntra. Señora de la Fuensanta, sit. estramuros, cuya imagen fué hallada en el hueco tronco de un cabrahigo en el año de 1442; se halla en un sitio frondosísimo y en extremo pintoresco, y tanto en la capilla como en su camarín existen pinturas de bastante mérito: en esta se conservan cuatro grandes planchas de cobre pintadas excelentemente por David Teniers, en una de las cuales se presenta la coronación de espinas y en otra cuando los soldados sortean las vestiduras de Jesu-Cristo; viéndose en la escalera del mismo camarín el martirio apaisado de San Sebastian, obra muy buena de Antonio del Castillo: otro el de Ntra. Sra. de Linares, el cual se encuentra en la sierra á una leg. de la c., habiendo sido traída su imagen por el ejército de San Fernando cuando vino á la conquista en 1236 y colocada durante el sitio en el mismo parage en que hoy se halla; y finalmente, la igl. del Juramento dedicada á San Rafael, cuya obra se principió por los años de 1610 en el lugar que ocupaban las casas del B. sacerdote Andres de las Roelas, á quien es tradición reveló el ángel que era el custodio de Córdoba. Este suntuoso edificio fué reedificado en el año de 1713, hasta que se resolvió levantar una nueva igl. más capaz á espensas de los vec. en el de 1796. Tiene esta una buena fachada de piedra con 3 puertas, fronton triangular y 2 torres una á cada lado: consta de 3 naves del órden jónico, tribunas al rededor y media naranja bastante elevada, si bien la planta es algo defectuosa.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. Innumerables eran los hospitales que contaba la c. de Córdoba en los tiempos ant., prueba evidente de los sentimientos filantrópicos de que en aquella época se hallaban poseídos sus moradores en favor de la humanidad doliente: muchos de ellos fueron estinguéndose con el trascurso del tiempo á medida que se iban aminorando las rentas que le estaban asignadas para su sostenimiento, hasta que en el año de 1838: por último, quedaron reducidos á 4 que son los siguientes:

Hospital general ó sea del Cardenal. Este grandioso edificio principió á construirse en el año de 1701 por el cardenal D. Pedro de Salazar ob. de Córdoba, habiéndose abierto en el de 1724. Tiene 8 grandes enfermerías en el piso alto y 9 en el bajo; 8 habitaciones altas y 12 bajas para sirvientes; 2 cocinas, una de ellas de grande estension; 11 patios, otras tantas fuentes, 20 jaulas para locos, una botica, 2 graneros grandes y 2 pequeños. La capilla, que era la mezquita particular de Muhamad Almanzor Hagib de Isem II, conserva varias inscripciones árabes, aunque ya muy borradas por los años y por los repetidos blanqueos que ha recibido: enfrente de ella hay un oratorio con 2 altares, dedicado á Ntra. Sra. de la Concepcion. Esta casa está destinada para enfermedades agudas y mal venéreo, y uno de sus departamentos para locos y dementes, sosteniendo de ordinario unos 100 enfermos y 28 locos, entre los cuales se cuentan 8 mujeres. Para el gobierno interior del establecimiento hay un rector, un capellan, un médico, 2 cirujanos, 6 practicantes y los sirvientes necesarios para el servicio de los enfermos y limpieza del edificio.

Hospital de la Misericordia. Fué fundado por una cofradía en el siglo XVII y está destinado para enfermedades crónicas contagiosas: sostiene ordinariamente sobre 67 enfermos, para cuya dirección y servicio hay un rector capellan, un médico, un cirujano, 2 enfermeros, 3 enfermeras y los demás sirvientes indispensables para el aseo y cuidado del establecimiento.

Hospital de San Juan y San Jacinto. Su fundación debida al hermano Pedro del Castillo, tuvo lugar en el año de 1596, siendo su instituto asistir á 30 enfermos incurables, que son los que sostiene por lo comun. Para el gobierno de este establecimiento hay un rector capellan, y para el servicio de los pacientes 10 hermanos y 24 hermanas, las cuales guardan clausura y visten hábito talar. En su bella igl. se venera á

Ntra. Sra. de los Dolores, estando establecida en ella la congregación de Siervos de Maria.

Hospital de Jesus Nazareno. Fundóse por el R. sacerdote Cristobal de Sta. Catalina por los años de 1673, destinándolo para la asistencia de mujeres impedidas y ancianas. Socórrense en él en la actualidad 62 enfermas, las cuales se hallan distribuidas en 2 piezas bastante capaces. Para el servicio y gobierno de esta casa hay un capellan, 8 hermanos, de los que uno es el presidente y 34 hermanas que también observan clausura y visten hábito talar.

Casa de Espósitos. Este piadoso establecimiento fué fundado á mediados del siglo XVI por el dean D. Juan Fernandez de Córdoba, estando sit. en el ant. hospital de San Sebastian. En el día hay 177 niños entre los que existen en el mismo edificio y los que son laclados fuera de él. Hasta de 4 años se cuentan 30 de ambos sexos, y mayores de esta edad 105: el mayor número de estos últimos es de niñas, las cuales son educadas por 2 maestras hermanas de la Caridad, de las que hay además otras 4. Los niños que á los 6 años no son adoptados, pasan al hospicio, donde se les enseña oficio dentro ó fuera de él. Está dirigido el establecimiento por un rector ecl., y para la asistencia de aquellos seres desgraciados sostiene un facultativo médico-cirujano, de 7 á 8 nodrizas, 2 enfermeras para las parturientas, que son asistidas en una sala destinada para ellas, una matrona y demás sirvientes necesarios.

Hospicio. Desde el año de 1769 se principió á tratar de la fundación de una casa de misericordia ú hospicio, y despues de haber estado este proyecto cometido á varias juntas, y de haber entendido en él algunos prelados de la dióce., vencidas no pocas dificultades, lo llevó finalmente á cabo el Illmo. señor ob. D. Pedro Antonio de Trevilla, desde muy al principio de su pontificado que empezó en el año de 1805. Destinó para edificio el conv. de religiosas de la Encarnacion del órden de San Agustín, que se habia suprimido, disponiéndolo como era conveniente para el objeto. Esclaustrados los regulares, se trasladó al conv. de religiosos de Ntra. Sra. de la Merced, estramuros de la pobl., edificio mas acomodado para aquel destino por esta circunstancia y por su estension y capacidad. Es suntuoso y se reedificó á espensas de Fray Lorenzo Garcia Ramirez, vicario general de Nueva España y provincial de Andalucía por los años de 1757, en que aun duraba el fatal gusto para las artes; así es que su amplitud y suntuosidad se hermanan muy mal con el estragado gusto de su arquitectura. El patio principal tiene 64 columnas de mármol blanco; la escalera de jaspe negro y rojo es grandiosa, y la igl. que se ha reducido algun tanto por su parte inferior, ha quedado hecha capilla del establecimiento. En él existen en la actualidad 160 hospicianos, los cuales se ocupan en elaborar pleita y tomiza para vender: hay además 10 telares, 6 de lienzo, 3 de paños y uno de estameña, siendo bastante sensible esten parados en el día, cuando no hace mucho tiempo abastecian de estos efectos á la casa y aun daban para vender tambien al público. Para su gobierno y servicio interior tiene un director, un capellan, un médico, el competente número de cabos para la dirección de los hombres y niños, varias celadoras para las mujeres, y los demás dependientes indispensables á un establecimiento de esta naturaleza.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad. Fué fundado con el objeto de recoger niñas huérfanas pobres por una virtuosa mujer llamada Isabel de la Cruz; pero habiendo llegado por su muerte á perderse este piadoso establecimiento, encargó el ob. para que lo continuase al B. sacerdote Cosme Muñoz, quien en poco tiempo reunió mas de 60 niñas. Tiene en el día 4 maestras y 8 colegialas, para cuya dirección hay un rector nombrado por el señor ob. Se admiten solamente de 7 á 10 años, permaneciendo en él otros 10, al fin de los cuales si no se quedan en la casa para maestras, se les dan dos dotes, cada uno de 100 ducados; uno por el colegio y otro de la obra pia, que fundó el ob. D. Fr. Diego Mardones. También se reciben pupilas y se da enseñanza pública á un crecido número de alumnos.

Finalmente, la junta de Beneficencia tiene sus oficinas en un buen edificio, que es en el que anteriormente estuvo el estinguído hospital de la Caridad; siendo las rent. y gastos de los establecimientos que estan á su cargo; segun los datos oficiales que nos han sido facilitados por el Gobierno, los que se espresan en el siguiente estado:

	RENTAS.		GASTOS.	
	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.
Hospital general	66793	6	56836	
Id. de agudos.	359339	13	215473	20
Id. de Jesus Nazareno.	44142	18	49641	16
Id. de San Jacinto	30917	12	42569	4
Casa de espósitos.	193587	28	209453	28
Id. del hospicio.	157261	20	107102	10
Asociacion de caridad.	8018	28	11292	30
Total.	860060	23	692369	6

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA. *Seminario conciliar de San Pelagio.* Fué erigido en el año de 1583 por el ob. D. Antonio de Pazos y Figueroa, habiendo dotado su cáted. que eran tres de teología y una de filosofía, el cardenal D. Fr. Pedro de Salazar en el de 1703. En la actualidad hay 8 cáted. de teología, 6 de filosofía y una de cánones, creada en 1836, esplicándose además todas las asignaturas que determina el plan vigente de estudios, á los 140 colegiales que en él existen comunmente. Antes de la estincion de los diezmos consistian su rent. en varias pingües prestameras; pero en el día se reducen á unos 6,000 rs., procedentes de algunas fincas y censos, y la cantidad asignada por el Gobierno á los seminarios. El edificio, sit. sobre el muro que da al r. enfrente del palacio episcopal, es muy estenso y bastante bien construido: tiene una magnífica escalera de jaspe negro, y una graciosa capilla con tribunas, en cuyo altar mayor se conserva una reliquia de San Pelagio: tambien contiene una pequeña pero escogida biblioteca. Para la direccion de este es- t-blecimiento literario, del cual han salido en todos tiempos excelentes varones en virtud y letras, hay un rector, un vicerector y un presidente.

Colegio de la Asuncion (hoy instituto de segunda enseñanza). Su fundacion, debida al Dr. Pedro Lopez de Alba, médico del emperador Carlos V y de Felipe II, tuvo lugar en el año de 1548, por consejo del B. Juan de Avila, al que la casa mira como á su coorrector. Está sit. casi en el centro de la c., siendo un edificio muy capaz, bien construido y ventilado, con jardín, huerto y 3 patios para recreo de los alumnos internos, que son 75. Sus rentas consisten en 40,000 rs. que produce su caudal, y 20,000 que debe satisfacer la prov. Además de todas las asignaturas que señala el plan de estudios á esta clase de establecimientos, se enseña en él dibujo natural y lineal, para lo cual tiene una buena academia y un profesor particular. Para los actos religiosos y literarios hay una bella capilla con tribunas, y en el altar mayor la imagen de su titular, obra del escultor D. Pedro Duque Cornejo. Este colegio ha tenido mucho nombre, especialmente desde que á fines del siglo pasado fué de los primeros que adoptaron los buenos estudios y enseñaron las ciencias exactas, así como tambien por haber producido insignes sujetos en todas carreras, en los 300 años que lleva de existencia. En 1836 se le agregó el colegio que fundó D. Antonio Fernandez de Córdoba, señor de Belmonte, hasta cuyo tiempo habia estado unido sin utilidad pública al conv. de San Pablo.

Colegio de niñas de Sta. Victoria. Es un grande y suntuoso edificio sit. en lo principal de la pobl., y tan estenso que cuenta 700 pares de puertas, 10 patios, 2 jardines y 4 pisos, uno de ellos subterráneo, siendo capaz por lo tanto para mas de 200 colegialas. Consta de dos alas algo convexas, una cubierta por las casas de una calle inmediata y otra descubierta, entre las cuales se halla su bella capilla, que es una hermosa redonda sostenida por 16 grandes columnas parradas, de orden corintio, en cuyos intermedios estan los altares que son 5, y en el mayor la imagen de talla de la titular en un retablo de madera, aunque de buen gusto. En los demas se ven cuadros grandes en representación de San Juan Nepomuceno, la Visitacion de Ntra. Señora, el martirio de San Acisclo y Sta. Victoria y San Francisco de Sales, obras medianas del pintor D. Francisco Agustin Grande. Sobre la reja del coro hay un cuadro apaisado que representa á Ntra.

Señora, San Joaquin y Sta. Ana con bellos ángeles; y en frente otro igual con la aparicion de San Rafael al B. Simon de Sousa. Construyó este edificio un arquitecto francés, llamado D. Baltasar Drevetón ó Grevetón, pero con tal desacierto, que la cúpula de la igl. se desplomó acabada de hacer en el año de 1772, con desperdicio de grandes sumas. Para remediar este accidente fué llamado el célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez, quien corrigió la obra y edificó el bello pórtico de su entrada, que consta de 6 grandes columnas de orden compuesto, cornisamento y fronton triangular, en cuyo timpano se ve el escudo del fundador. Tiene casa interior para el portero, otra exterior aunque unida al edificio para el capellan, un panteon, varias fuentes abundantes y 11 baños para las niñas. Tenia cuantiosas rentas procedentes de fincas que le fueron vendidas, haciendo algunos años que no percibe tampoco los réditos que debia pagarle la Amortizacion, por lo cual no hay en la actualidad colegialas sino pupilas que admite la rectora, con el objeto de mantener abierto el colegio: pagan estas la módica pensión de 5 rs. diarios, cantidad demasiado corta para el trato y asistencia mas que decente que disfrutan, enseñándolas á leer, escribir, contar y cuantas labores y habilidades son propias del bello sexo; la música, el baile y el dibujo es de cuenta de las pupilas. El traje de las colegialas era blanco con una medalla de plata al pecho de Ntra. Sra. de la Concepcion, pendiente de una cinta blanca y azul; y capa de este color con la imagen de la misma Virgen bordada en el hombro. En el día usan traje negro, chal azul, cuello y puños blancos y sombrero del mismo color. La enseñanza duraba 8 años, debiéndose admitir cuantas colegialas permitiese el caudal; mas en estos últimos tiempos solo ha podido sostener 24, á cada una de las cuales cuando tomaban estado, se les daba un dote de 4,400 rs. Los patronos de este establecimiento, que fué abierto en 1794, son el señor marqués de Ariza y el dean y canónigos doctoral y magistral de la Sta. igl. cated.

Las escuelas de primeras letras que hay en esta cap., segun los datos oficiales que tenemos á la vista, son 56; 26 de niños y 30 de niñas; pero habiendo hablado ya con alguna extension de esta importante materia en el art. de prov., creemos inútil hacerlo de nuevo, remitiendo por lo tanto á nuestros lectores al citado art., y con especialidad al estado de instruccion pública que le acompaña, en el cual se manifiesta con la claridad y precision posible, las escuelas tanto elementales como incompletas que hay en cada pueblo de los que componen la prov., los maestros y maestras que las sirven, y el número de alumnos de ambos sexos que á ellas concurren.

Como concerniente al tratado de instruccion pública, nos parece oportuno hacer aqui mención de las tres bibliotecas principales que hay en la c., cuales son: la *Episcopal* que está sit. en el mismo palacio y contiene mas de 15,000 volúmenes, faltando además unos 500 de obras curiosas y apreciables, sustraídos en estos últimos tiempos: la *Provincial*, que se halla cerrada y en un mal local, donde es muy sensible se esten perdiendo los preciosos libros y manuscritos de que se compone, y por último, la del *Cabildo*, que consta de unos 2,600 volúmenes la mayor parte en folio: esta principiá á formarse con los libros que en el año de 1274 donó el obispo D. Fernando de Mesa, cuyo loable ejemplo siguieron D. Fernando Gonzalez-Deza, D. Martín Fernandez de Angulo, el dean D. Pedro de Aillon, Juan Ginés de Sepúlveda y otros sujetos no menos recomendables por su instruccion; siendo tambien sumamente doloroso se encuentre en el día en un completo abandono, y extraño que no se abra al público como han solicitado ya muchas personas doctas de la pobl., si bien sus justas quejas hasta ahora, han sido por desgracia desoídas.

Los *afueras* de Córdoba son en extremo pintorescos con especialidad por el lado de la sierra: en ellos se encuentran los barrios denominados de las Ollerías, el Matadero y los Tejares al N. de la c., y el del Campo de la Verdad al S.; varios conv. de religiosos en parages sumamente frondosos, y multitud de hermosas huertas sit. en distintos puntos de la circunferencia; pero lo mas digno de atencion es la deliciósima casa de campo dist. un 1/4 de leg. y en la ribera der. del Guadalquivir, en la cual se ven muchas alamedas, diversidad de jardines de flores, huertas de árboles frutales, laberinto formado de naranjos y hasta jardín botánico. Llaman á

este hermoso sitio la *Hacienda de la Alameda*, cuya jurisd. es propia de los señores ob. Al de esta clase D. Martín de Barcia se debe el restablecimiento de esta magnífica posesion, quien mandó plantar en ella dilatados olivares, y en las márg. del r. infindad de álamos que preservan el terreno de sus grandes avenidas, siendo de una frondosidad inesplicable. Finalmente, enfrente de la puerta de Sevilla sit. al O. de la pobl., se halla el cementerio principal llamado de Nra. Sra. de la Salud, por estar unido al bello sant. de este mismo nombre: su construcción tuvo lugar en el año de 1811, y aunque no es de grandes dimensiones, presenta sin embargo el grave al par que religioso aspecto que es dado al sitio de la muerte, ya por las elegantes y ricas lápidas que contienen sus sepuleros, bien por los muchos cipreses y demas plantas olorosas que formando diferentes calles, adornan todo su ámbito. El otro cementerio titulado de San Rafael se encuentra por la parte del N., habiendo sido construido en 1834.

TÉRMINO. Confina por N. con el de Trasierra; E. el Carpio; S. con los de la Carlota y Fernan-Núñez, y O. Almodovar y Posadas, hallándose el que menos de estos pueblos á la dist. de 2 leg. de la cap. y el que mas á la de 6. Los principales objetos que se encuentran en este radio son los siguientes:

Monasterio de San Gerónimo. Está fundado á una leg. de Córdoba en un amenísimo sitio de Sierra-Morena, por lo cual se le da el nombre de Valparaiso, siendo un grande y suntuoso edificio, en la actualidad abandonado y sin destino. En su igl. se veian los trofeos que dejaron en su sepulcro los marqueses de Comares, y las banderas y despojos que los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel ganaron en la conquista de Granada. En el hermoso claustro de este monast. se halla sepultado el padre del cronista Ambrosio de Morales, primer catedrático de filosofia que tuvo la universidad de Alcalá, á quien su hijo puso el siguiente epitafio.

D. O. M. S.

**Antonius Morales Cordubensis, honesto et undequaque probatissimo genere ortus Medicina Doctor praeantissimus, quem plangunt pauperes, in clamant divites et tota pene Baetica ademptum luget hic situs est.*

Obiit anno salutis MDXXXV

Hoc tibi, care pater, nalus cum carmine saxum

Dat, caeca obscurus netegeris humo

Nil majus potuit pietas percussa dolore

Quod dedit hac meritis inferiora tuis.

Convento de San Diego de Arrizafa. Era de PP. Franciscos recoletos y está sit. á 1/2 leg. de la c. en la falda de la sierra. En él tomó el habito San Diego de Alcalá y fué maestro de novicios San Francisco Solano. La bella imagen de San Diego que hay en la portería, es de Juan de Peñalosa, natural de Baena y discípulo de Céspedes: en la sacristía se ven dos cuadros de Antonio del Castillo, de San Francisco y San Buenaventura, de medio cuerpo; otros que representan santas Virgenes, y un crucifijo de la misma mano, pintado en una cruz de altar.—**Convento de Scala cali.** Se halla también en Sierra-Morena dist. una leg. de Córdoba: en él vivió San Alvaro de Córdoba, su fundador, cuyas reliquias se veneran en su igl., y escribió parte de sus estimables obras el elocuente P. Fray Luis de Granada.—**Ventas de Alcolea.** Este desp. que tomó su nombre de la palabra árabe *alcolea* ó *alcolea*, que significa fortaleza, está sit. á la entrada del hermoso puente del mismo titulo á la dist. de 2 leg. de la cap. Además de la venta hay una bonita igl. para cuyo servicio en los dias festivos tiene un cura residente en Córdoba; y una gran caballería llamada *ribera la baja* para los caballos de S. M., con una buena casa para el administrador. Este sitio se hizo memorable por la resistencia que un ejército numeroso de paisanos y algunos militares mandado por el general D. Pedro Agustín de Echavarrí, opuso al ejército francés que comandaba el general Dupont en 7 de junio de 1808.—**Torre de Arias Cabrera** (vulgarmente *Torres-Cabrera*). Don Arias de Cabrera hijo mayor de D. Pedro Ponce de Cabrera y de Doña Teodora Roldán de Alagon su mujer, construyó para defensa de los cristianos un cast. en el sitio de Palomarejos, que ha conservado el nombre del fundador. Fernando Diaz de Cabrera fundó un mayorazgo de esta heredad, recayendo en Doña Isabel Diaz de Cabrera,

quien tomó el apellido de Fernandez de Córdoba por su abuela paterna y casó con D. Andrés Fernandez de Córdoba, de la casa de Zuheros, cuyo viznieto D. Andrés de Córdoba y Cabrera fué el primer conde de Torres-Cabrera por gracia de D. Carlos II en el año de 1668. Dist. 2 leg. al S. de la cap. y se compone de un pequeño cast., un palacio, una buena igl., de unas hazas alrededor del cas., una huerta, 3 cortijos, un plantío de olivar de 5,000 pies con molino de aceite, y porción de tierras llamadas sotos de puro pasto en las riberas del r. Guadajoz. Esta posesion tenia antiguamente jurisd. propia, pero fué abolida en 1798. Finalmente, en una de las cumbres mas elevadas de Sierra-Morena, se halla el famoso sant. denominado las *Ermitas de Córdoba*, cuyos anacoretas sufrieron igual suerte que los religiosos, cuando la estincion de los conv. decretada por el Gobierno en el año de 1835.

TERRENO Y RIOS QUE LO BAÑAN. La parte de sierra inmedia á Córdoba es uno de los parages mas amenos y feraces que se encuentran en toda ella. Las vertientes de las montañas que suavemente se elevan á vista de la c., están plantadas de huertas en que por lo regular se cultivan naranjos y limoneros: el aroma de estos árboles unido al que exhala la infinita variedad de flores que allí nacen espontáneamente, embalsama el aire, que con placer se respira enmedio de los bosques y arboledas por donde serpean multitud de arroyos de cristalinas y saludables aguas, todo lo cual hace de aquellos parages el lugar donde ostenta con preferencia sus encantos y caprichos la fecunda naturaleza. Las citadas huertas además de los dulces limones y esquisitas naranjas, producen granadas, higos, ciruelas, aunque no en la abundancia que en otros tiempos, como igualmente castaños, avellanos, algarrobos, almezos, encinas, alcornoques, alisos, pinos, madroños y otros varios árboles y arbustos. La parte de campiña es también feracísima para la siembra de granos; pero se halla enteramente despoblada de arbolado de todo género. Las fan. de tierra que comprende todo el término de la c. de Córdoba, ascienden á 181,238, como aparece con la debida distribución en el siguiente estado.

En huertas de la sierra con agua de pie, naranjos y frutales.	119
Id. con agua de pie en los ruedos.	97
Id. con agua de noria en los mismos ruedos.	307
Fontanares en las haciendas de las sierras, ribera y campiña.	168
Tierras de labor en ruedos que se siembran sin descanso.	2,585
Id. que se siembran un año y descansan otro.	1,022
Tierras de labor al tercio que se siembran un año y descansan dos, las cuales se pueden conceptuar uras con otras de segunda calidad.	127,854
Tierras de olivar en los ruedos, ribera y campiña que no se siembran.	1,891
Tierras de olivar en los ruedos que se siembran sin descanso.	649
Id. de olivar en la sierra de inferior calidad.	4,907
Tierras de viñedo.	142
Id. de encinar con aprovechamiento de pastos, leña y madera.	11,254
Id. con encinas, chaparros, alcornoques, pmos y monte bajo de inferior calidad.	2,234
Id. de pinar y monte bajo.	1,183
Id. de castañar de inferior calidad.	136
Id. de alamedas blancas y negras.	125
Dehesas de puro pasto en tierra rasa en la ribera y sierra.	7,378
Tierras de puro pasto en los egidos y cortijos de la campiña.	1,520
Id. de soto de tarayal con aprovechamiento de pastos.	2,195
Id. de monte bajo con aprovechamiento de pastos.	3,901
Tierras de matorral con solo pasto para cabras.	10,560
Tierras infructíferas por naturaleza.	951

Total. 181,238

Del total de fan. de tierra que antecede, corresponden al real patrimonio 1,910 en las deh. de Córdoba la Vieja y Ribera la Baja, comprendidas en las de puro pasto y en las de encinar y monte: 1,611 pertenecen á terrenos valdíos que no producen mas que pastos para los ganados; y 43,839 á la nacion como bienes procedentes de corporaciones eclesiásticas.

El Guadalquivir, uno de los mas célebres y caudalosos r. que cruzan por la península, baña el terr. de Córdoba, entrando en él por las inmediaciones de la v. del Carpio: corre en direccion de E. á O. con alguna declinacion hácia el S.; pasa por este mismo punto lamiendo las murallas de la cap. y se introduce despues en el término de Almodovar del Rio. Sus aguas dan movimiento á un considerable número de molinos harineros y uno de papel hasta, siendo los mas notables los que hay al frente de la c., llamados de Martos, Albolafia, Ascalonias, Papatuerto, del Medio, San Antonio, San Rafael y la Alegria: todos ellos estan contruidos sobre presas ó calzadas de piedra que atraviesan el r. para dar declive á las aguas por una parte, dejando por la otra un portillo de unos 20 pies de anchura á fin de franquear el paso á las maderas de la sierra de Segura que se conducen por su corriente. En la salida de Córdoba para Sevilla tiene un magnifico puente de piedra construido por Julio César y reedificado por Hixem I, actualmente muy necesitado de reparos. Consta de 16 arcos y tiene de largo 888 pies y 23 de ancho. Terminalo, dando frente á la c., un ant. cast. llamado la Calahorra, por medio del cual pasaba en otro tiempo el camino, hasta que fué mandado reparar y ampliar por Enrique II en el año de 1369, conservándose en el dia en muy buen estado. En las ventas de Alcolea dist. 2 leg. de la c., se encuentra tambien sobre el Guadalquivir el hermosísimo puente de aquel mismo nombre, cuya fábrica es toda de piedra jaspe azul: consta de 20 arcos, y principió á construirse en 1778, durando la obra hasta 1792. Tiene por último una barca llamada del Arenal á 1/2 leg. S. de la pobl., y 6 vados denominados de la Reina, de Lope Garcia, de las Quemadas, del Haza de la Monja, de Casillas y del Adalid. El r. Guadajoz entra en el término de Córdoba por entre el l. de Sta. Cruz (del part. jud. de Montilla) y Torres-Cabrera, desaguando en el Guadalquivir á 1 leg. por bajo de la misma c., despues de atravesar la Puente vieja construida sobre el camino real. Fertilizan igualmente su terr. multitud de arroyos y riachuelos de dulces y cristalinas aguas, de los cuales son los de mas consideracion el pequeño r. Guadalbarbo, el arroyo de las Piedras, el de Rabanales, el de los Yegüeros, el del Moro y el de Pedroche, yendo á morir casi todos ellos al Guadalquivir y al Guadajoz.

CAMINOS. Ademas del hermoso camino real de Madrid á Sevilla que pasa por medio de la c. que se describe, los hay tambien carreteros para Montilla, Baena y otros pueblos de la campiña; si bien estos últimos se ponen intransitables en tiempo de lluvias: los que dirigen á la sierra son bastante ásperos por la naturaleza del terreno; asi es que, no se puede ir en ruedas á los pueblos que en ella se encuentran, sino con mucha dificultad y largos rodeos. La nueva calzada de Córdoba á Málaga empieza en la cuesta del Espino y pasa por las v. de Fernán-Núñez, Montemayor, la Rambla y Montilla, debiendo seguir por Aguilar y Benamejí hasta entrar en la prov. de Málaga; pero está utilísima obra está en el dia abandonada con notable perjuicio de la ind. y comercio.

CORREOS Y DILIGENCIAS. El correo de Madrid á Sevilla y vice-versa pasa diariamente por Córdoba, deteniéndose en esta c. solo el tiempo necesario para recoger la correspondencia. Tambien cruza por ella todos los dias una diligencia para los mismos puntos, habiendo un parador bastante cómodo y bien servido para los pasajeros en el café que llaman de Bautista.

PRODUCCIONES. Estas consisten en trigo, cebada, semillas, garbanzos, ricas aceitunas, uvas, bellotas, esquisitos higos, ciruelas de varias clases, granadas, melones, sandias, toda especie de hortalizas, miel y cera: cria ganado vacuno, yeguar, asnal, mular, de cerda, lanar y cabrio, considerándose sus famosos caballos, con particularidad los criados en la riberas del Guadalquivir, los mas bien formados y hermosos de Europa. El siguiente estadito manifiesta el número de cabezas de ganado pertenecientes á los vec. de Córdoba.

Vacno.	7,368
Yeguar.	1,830
Asnal.	1,504
Mular.	103
De cerda.	6,716
Lanar.	12,920
Cabrio.	2,366

Total de cabezas. 32,807

En sus campos se encuentra abundante caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaes, codornices, ciervos y jabalies, no faltando tampoco animales dañinos, como son lobos, tejones, gatos monteses y zorras. Sus r. especialmente el Guadalquivir, producen esquisita pesca de anguilas, barbos, sábalos, albures y sollos. Hállanse asimismo en su término canchales de hermosos jaspes y minas de diferentes especies, entre las cuales se ha encontrado una de carbon de piedra, en estos últimos años, que principiando desde las inmediaciones de Córdoba, corre por las márgenes del Guadiato, y del Guadalbarbo con el espesor de 2 á 3 varas, teniendo la ventaja de estar á otras 2 ó 3 de profundidad.

ARTES É INDUSTRIA. En la actualidad se halla esta muy decaida, pues apenas se cultiva algun ramo de ella que sea suficiente para el consumo de los hab. En otro tiempo fué muy floreciente la fabricacion de tejidos de seda de que se hacia abundante cosecha; la de curtidos, como cordobanes y guardamecies, que se esportaban para la América y el estranero; la de plateria, la de hilos, y por último, la de paños de bastante buena calidad y finura. Hoy se cuentan en Córdoba 9 fáb. de sombreros, 3 de cera, 34 de jabon blando, 4 de paños ordinarios y bayetas, 11 de lienzos comunes de lino, 6 de seda en que se elaboran tafetanes, felpas, sargas, cintas y torzales; 6 de curtidos, 7 de almidon, 2 de jabon duro, 86 talleres de plateria y todos los demas que son indispensables á una pobl. de su crecido vecindario. Hay tambien un molino de papel, 11 de aceite, igual número de harina, 4 fáb. de yeso y 9 de cal y teja; pero en lo que principalmente se ocupan sus hab., es en las labores de la agricultura. Los jornales son por lo regular los siguientes: en los cortijos ganan 5 rs. diarios; un oficial de albañil 7 en invierno y 8 en verano; un herrero 5, 6 y 7 rs. y algunos 8, un cantero 12, un molinero 8 y 10 los capataces.

COMERCIO. Antiguamente fué muy vivo el comercio de la c. de Córdoba, favoreciéndolo en gran manera la navegacion del Guadalquivir, de que hemos hablado ya en el art. de prov. Los fenicios y los cartagineses estraian mucha parte de sus abundantes frutos; y los romanos no solo esportaban trigo, vino, miel, pez, madera, bermellon y sal en mucha copia, sino tambien aceite, sin embargo de haberlo tan bueno en Italia, lo que denota que el de Andalucia era de superior calidad. No se limitaban los cordobeses á un comercio pasivo, sino que lo estendian haciéndolo por sí hasta la India oriental. Plinio dice que en tiempo de C. César se encontraron despojos de naves españolas en el golfo arábigo donde habian naufragado, conociéndose por las divisas que todavia conservaban, lo cual prueba la veracidad de aquel aserto. En el dia no hace mas comercio que el de barriles de aceitunas adobadas para Madrid y algunos otros puntos; muy poca obra de plateria, algunas cintas y pieles, zapatos, hilos, sillas, jabon, cordeleria, lienzos y sombreros para las ferias de Andalucia y Estremadura. El comercio de importacion es considerable, especialmente de paños y otras telas de lana, lienzos y toda clase de objetos de lujo. Cuéntanse por último en esta c. 21 tiendas de géneros de lana, estambre, seda, etc., 5 de mercaderes de ropa no usada, 4 de quincalla y una de loza, habiendo ademas otras muchas de efectos de consumo al por menor.

FERIAS Y MERCADOS. El dia 8, 9 y 10 de setiembre se celebra la de Ntra. Sra. de la Fuensanta, y la llamada de la Salud en los 3 dias de la pascua del Espíritu Santo: ambas son muy concurridas, y abundantes de diferentes efectos, pero con particularidad de ganado vacuno y caballar. Tambien se celebra un mercado abundante el jueves de cada semana en la plaza de la Corredera.

FIESTAS Y ROMERIAS. Las principales de aquellas son la que se hace á San Rafael el dia 7 de mayo por el ayunt., cabildo ecl. y corporaciones mas distinguidas; y la de la conquista de la c. que por no poder celebrarse el mismo dia del aniversario 29 de junio, se trasladó al primer domingo siguiente. Las romerías son 2: una á Ntra. Sra. de Linares el segundo dia de pascua de Pentecostés, y otra á Sto. Domingo de Scala Coeli el dia de San Alvaro 19 de febrero.

POBLACION. 10,494 vec., 41,976 alm. **RIQUEZA IMP.:** 11.424,200 rs. CONTR.: 2.670,114 rs.

Finalizamos este largo art. con las interesantes noticias que contiene el signiente estado, sacadas de los datos oficiales que obran en nuestro poder.

Estado de los efectos, géneros y frutos de todas clases, consumidos en dicha ciudad, durante el quinquenio de 1835 á 39, en un año comun, y de la proporcion del consumo y pago de cada habitante, con expresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertás, como por arbitrios municipales.

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por individuo en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertás.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun		Puertás.	Arbitrios	Total.	
GÉNEROS DEL REINO.		Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	R. m. c
Aceite de oliva para consumo	Arrobas	4 32	1	7269	31247	0'745	35917	7269	43186	3 15'68
para fábricas { de tegidos	id.	4 32	"	134655						
de jabon..	id.	1 2	"	13851						
Aceero en bruto.	id.	1 28	"	460	9	0'002	758	"	758	" 0'02
Algodon hilado.	Libras.	8	"	43	786	0'019	129	"	129	" 0'20
Arroz.	Arrobas	11	"	3383						
Azafran.	Libras.	8	"	374	1512	0'036	1095	"	1095	" 1'22
Azucar indigena blanca. . .	Arrobas	5	"	175						
—mascabada.	id.	1	"	7563	52	0'001	7562	"	7562	" 0'34
—terciada.	id.	9 20	"	125						
Carnes y reses. De cabra. . .	Libras.	6 21	"	136	1136	0'027	900	"	900	" 3
—de cerdo.	Arrobas	1 15	2	3000						
—de ciervo y corzo.	id.	1 2	1 20	803	502049	11'960	851	6000	10324	" 3
—de macho cabrio.	id.	1 8	2	1875						
—de vaca.	Libras.	1 8	2	1875	641	0'015	2316	3750	6066	" 6 5'78
Jamon.	id.	3	1	216047						
Tocino fresco	id.	7	1	44819	580	0'014	19063	6354	25417	" 6 5'78
—salado.	id.	3	1	44819						
Despojos de carneros.	Número	6	4	43750	678	0'016	7875	5250	13125	" 6 5'78
—de cerdos.	id.	2	1	17935						
—de reses vacunas mayor	id.	4	1	109951	52	0'001	1055	528	1583	" 6 5'78
—menores.	id.	1	1	109951						
Reses. Borregos.	id.	6	1	1858476	3604	0'086	12935	3234	16169	" 6 5'78
Bucyes y vacas.	id.	8	1	58198						
Cabras.	id.	8	1	58198	3604	0'086	13694	1712	15406	" 6 5'78
Cabritos, corderos destetados	id.	8	1	5596						
—lechales.	id.	8	1	110875	3604	0'086	1317	"	1317	" 6 5'78
Carneros.	id.	8	1	6000						
Cerdos cebados.	id.	6	1	38600	3604	0'086	26616	3264	29880	" 6 5'78
—comunes.	id.	6	1	6000						
—destetados.	id.	6	1	38600	3604	0'086	7048	1135	8183	" 6 5'78
—lechales.	id.	6	1	38600						
Corzos	id.	10	"	9856	3604	0'086	2899	"	2899	" 6 5'78
Machos cabrios.	id.	4	"	1148						
Novillos.	id.	4	"	5308	3604	0'086	4592	"	4592	" 6 5'78
Ovejas.	id.	2	"	341						
Ternereras.	id.	1	"	341	3604	0'086	341	"	341	" 6 5'78
Chocolate.	Arrobas	4	17	3204						
Cobertores.	id.	70	11	2799	3604	0'086	12816	1602	14410	" 6 5'78
Cueros vacunos.	id.	70	"	100						
Drogas.	Valor.	6	14	7240	3604	0'086	195030	30289	226219	" 6 5'78
Efectos varios.	id.	30	"	1975						
Totales.		20	32	4575			7000	"	7000	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consu- madas por indi- viduos en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos de			CONTRIBUCION anual que deviene para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año comun.		Puertas.	Arbitrios	Total	
Suma anterior.							2493832		186342	"
Fajas de algodón.	Docenas.	1 17	"	146	140	0'008	219	"	219	" 0'43
— de estambre.	id.	4 14	"	554			2444	"	2444	"
Frutas, hortalizas y verduras — secas.	Valor.	4 p 0000	"	5514600	1171456	27'9	220684	"	220684	1 5'06
Id.	id.	6 p 0000	"	342483			20549	"	20549	"
Granos alimenticios. Escanda	Fanegas.	" 20	"	3437			2022	"	2022	"
— Maiz.	id.	" 20	"	586	114504	2'73	345	"	345	2 8'43
— Trigo.	id.	" 28	"	568079			467829	"	467829	"
— Yeros.	id.	" 20	"	416			245	"	245	"
Para animales. Alpiste.	id.	4 17	"	278	16780	0'4	1251	"	1251	" 8'17
— Cebada.	id.	" 20	"	83620			49188	"	49188	"
Hierro en barras.	Arrobas.	" 26	"	316			237	"	237	"
— cuadradillo.	id.	" 13	"	6776			2541	"	2541	" 0'72
— forjado.	id.	2 4	"	244	1563	0'037	517	"	517	"
— en herraduras.	id.	3	"	348			1044	"	1044	"
— labrado.	id.	3 20	"	130			466	"	466	"
Legumbres. Altramucos.	Fanegas.	2 4	"	821			1739	"	1739	"
— Arvejonas.	id.	" 20	"	390			230	"	230	"
— Garbanzos.	id.	4	"	31048			124192	"	124192	"
— Guijas.	id.	1 27	"	87	9012	0'215	156	"	156	" 24'29
— Habas blancas.	id.	1 31	"	8029			13016	"	13016	"
— Negras.	id.	1 14	"	25			35	"	35	"
— Judias.	id.	2 21	"	3509			9185	"	9185	"
— Lentejas.	id.	2 14	"	1152			2778	"	2778	"
Lenceria. Coruña.	Varas.	" 11	"	3612			1169	"	1169	"
— Ordinaria.	id.	" 10	"	135			40	"	40	"
		" 8	"	10165	36639	0'873	2392	"	2392	" 4'13
		" 7	"	20219			4163	"	4163	"
		" 6	"	2962			523	"	523	"
		" 4	"	146102			17188	"	17188	"
Listoneria de algodón.	Libras.	" 28	"	1099	246	0'006	831	"	831	" 0'45
— de seda.	id.	8 28	"	220			1941	"	1941	"
Mantas.	Número	3 8	"	142	69	0'001	455	"	455	" 0'14
		2	"	263			406	"	406	"
Medias de algodón.	Docenas.	1 13	"	860			1189	"	1189	" 0'24
— de lana.	id.	3	"	47	185	0'003	129	"	129	"
— de seda.	id.	8 14	"	17			143	"	143	"
Menudencias y recoba.	Valor.	6 p 0000	"	7408150	1735035	41'333	444489	"	444489	2 12'21
		4 p 0000	"	1267025			50681	"	50681	"
		" 22	"	36795			23809	"	23809	"
		1	"	38710			38710	"	38710	"
		1 14	"	5774			8152	"	8152	"
Paños.	Varas.	1 28	"	2957	17265	0'411	5392	"	5302	" 13'14
		2 7	"	1412			3115	"	3115	"
		2 28	"	586			1655	"	1655	"
		3 21	"	92			333	"	333	"
		1 10	"	1867			2416	"	2416	"
Pañuelos de algodón.	Docenas	3 27	"	130	537	0'013	493	"	493	" 1'20
		4 14	"	689			3040	"	3040	"
		1	"	140			45	"	45	"
Papel de estraza.	Resmas.	" 11	"	5942			5647	"	5647	"
— de imprenta.	id.	1	"	1243	1682	0'04	1499	"	1499	"
— inferior.	id.	1 7	"	290			580	"	580	" 1'59
— mediano.	id.	2	"	758			1672	"	1672	"
— regular.	id.	2 7	"	33			102	"	102	"
— superior.	id.	3	"	34			102	"	102	"
Quincalla.	Valor.	6 p 000	"	3434733	686947	16'365	206084	"	206084	" 33'38
Seda en rama para consumo	Libras.	1 17	"	566			849	"	849	"
— para fábricas.	id.	" 17	"	17550	5909	0'141	8775	"	8775	" 2'03
— torcida.	id.	" 8	"	11410			2685	"	2685	"
		3	"	19			57	"	57	"
		1 2	"	160			169	"	169	"
		" 33	"	135			131	"	131	"
Tejidos de lana. Bayetas.	Varas.	" 28	"	1176	25077	0'597	968	"	968	" 7'47
		" 22	"	40067			25926	"	25926	"
		" 14	"	6695			2751	"	2751	"
		" 4	"	2676			315	"	315	"
Totales.							1809812	"	1809812	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD ó MEDIDA.	CUOTA		CANTIDADES		Cantidades consumidas por individuo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		de los derechos.		entregadas al consumo.			en el quinquenio por derechos de			
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios	Total.	
Suma anterior.							1809812	186342	1409812	"
Tejidos de casimir.	Varas.	1 12	"	48			61	"	65	
— Estameñas.	id.	" 14	"	150			62	"	62	
— Franelas.	id.	" 12	"	508			176	"	176	
— Gerga.	id.	1	"	274	25077	0'597	274	"	274	" 7'47
— Sarga.	id.	" 22	"	3227			2088	"	2088	
— Sayal.	id.	" 6	"	66912			11808	"	11808	
— de seda. Felpas.	id.	" 14	"	2815			1189	"	1189	
— Sargas.	id.	" 12	"	542			191	"	191	
— Seda y algodón.	id.	1 28	"	110			201	"	201	
— Tafetan.	id.	1 15	"	12522			18046	"	18046	
— Terciopelo.	id.	1 7	"	3790			4570	"	4570	
— Tabicete.	id.	" 22	"	5831			3788	"	3786	
— Terciopelo.	id.	1 3	"	156			170	"	170	
Telas de algodón.	Varas.	" 23	"	1103	6559	0'156	747	"	747	" 4'20
Vidrios huecos.	Cargas.	" 19	"	35			20	"	20	
— planos.	id.	" 28	"	909			749	"	749	
Vinagre.	Arrobas	" 14	"	6511			2681	"	2681	
Vino común del país.	id.	" 22	"	1738			1138	"	1138	
— del reino.	id.	2 21	"	48			126	"	126	
— generoso.	id.	" 7	"	10966			2578	"	2578	
		" 6	"	101246			17866	"	17866	" 8'40
		" 5	"	203726	65855	1'571	29760	"	29760	
		" 4	"	13336			1569	"	1569	
		13 27	"	24			338	"	338	" 0'50
		10 27	"	139	33	0'001	2749	"	2749	" 29'45
		3	"	60607	12121	0'289	181821	"	181821	
		9 17	6	149712			823416	898272	1721688	
		9 17	"	15038	33610	0'8	82709	"	82700	" 8 27'45
		7	6	3229			23603	19374	42977	
		9	6	74			666	444	1110	
							5501215	1104422	6605637	31 16'10
GÉNEROS COLONIALES.										
Anil.	Libras.	2 4	"	2112	422	0'01	4472	"	4472	" 0'72
Azúcar blanca.	Arrobas	4 17	4	13366	4886	0'116	60147	53464	113611	" 32'59
— terciada.	id.	3 31	4	11063			43276	44252	87528	
Cacao caracas.	id.	13 7	4 30	1145	825	0'02	15121	5590	20711	" 9'77
— guayaquil.	id.	8 14	4 30	2981			25075	14554	39629	
Café.	id.	9	"	145	29	0'001	1305	"	1305	" 0'21
Canela.	Libras.	2 4	2	42	8	0'002	89	84	173	" 0'03
Cueros vacunos para fábricas	Número	1 17	"	6050	1210	0'029	9075	"	9075	" 1'47
Efectos varios.	Valor.	6 p ^o	"	112717	22543	0'537	6763	"	6763	" 1'10
Madera de caoba.	Arrobas	3	"	64			192	"	192	
Palo brasil.	id.	2 24	"	10	342	0'008	27	"	27	" 0'66
— campeche para consumo	id.	2 14	"	1570			3786	"	3786	
— para fábricas.	id.	" 28	"	67			55	"	55	
Quina.	Libras.	1 15	"	297	167	0'004	428	"	428	" 0'13
Zarzaparrilla.	id.	" 25	"	538			398	"	398	" 0'10
		1 7	"	518	104	0'002	625	"	625	
							170832	117944	288776	1 12'78
GÉNEROS ESTRANJEROS.										
Acero en barras.	id.	" 8	"	15592	3118	0'074	3669	"	3669	" 0'60
Alambre de hierro.	id.	" 32	"	7878	1680	0'04	7415	"	7415	" 1'32
— de latón.	id.	1 16	"	524			771	"	771	
Bacalao.	Quintal.	10	"	4303	860	0'02	43030	"	43030	" 6'97
Canela.	Libras.	4 13	4	562	112	0'003	2466	2248	4714	" 0'76
Cintas de seda.	id.	16	"	66	13	0'003	1056	"	1056	" 0'17
Clavillo y pimienta.	id.	" 20	"	8238	1648	0'039	4846	"	4846	" 0'78
Totales.							63283	2248	65501	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por cada individuo en el año común	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Suma anterior.							63253	2248	65501	"
Cueros al pelo para fábricas.	Libras.	2	"	39807	7961	0'189	2342	"	2342	" 0'38
Drogas	Valor.	10 p ⁰⁰	"	705260	21052	0'5	10526	"	10526	" 1'70
Efectos varios.	id.	id.	"	701380	140276	3'342	70138	"	70138	" 11'36
Herramientas para artesanos	Docenas.	2 21	"	694	139	0'003	1816	"	1816	" 0'29
Hierro en chapas.	Arrobas.	3 18	"	48			166	"	166	"
— forjado.	id.	4 4	"	200			825	"	825	"
— labrado.	id.	7 6	"	513	155	0'004	3682	"	3682	" 0'86
— en planchas	id.	63 8	"	10			653	"	653	"
Hojalata charolada	Libras.	1 28	"	473	4267	0'1	863	"	863	"
— ordinaria.	id.	" 12	"	20862			7363	"	7363	" 1'33
Lencería. Bramante.	Varas.	" 28	"	2023			1666	"	1666	"
— Bretana.	id.	" 23	"	11444			7742	"	7742	"
— Cañamazo	id.	" 23	"	20580			16954	"	16954	"
— Coti	id.	2 27	"	57			159	"	159	"
— Cotonia.	id.	1 5	"	10319			11837	"	11837	"
— Cotrai	id.	" 31	"	7584			7209	"	7209	"
— Crea.	id.	" 31	"	4358			3973	"	3973	"
— Cregüela.	id.	" 23	"	26467			17904	"	17904	"
— Gante.	id.	" 15	"	282130	82851	1'973	124469	"	124469	" 3'39
— Gante.	id.	" 27	"	6624			5230	"	5230	"
— Irlanda.	id.	1 4	"	125			140	"	140	"
— Labal	id.	" 28	"	11809			9710	"	9710	"
— Olambatista	id.	2 10	"	25			57	"	57	"
— Platillas.	id.	" 28	"	18671			15376	"	15376	"
— Ruan.	id.	" 20	"	6864			4037	"	4037	"
— Servilletas.	id.	" 24	"	5095			3597	"	3597	"
— Servilletas.	id.	1 12	"	80			108	"	108	"
Lino en rama para fábricas.	Arrobas.	1	"	286	57	0'001	286	"	286	" 0'05
Loza pedernal.	Docenas.	3 4	"	1022	204	0'005	3156	"	3156	" 0'52
Manteca de vaca.	Libras.	" 22	"	15664	3183	0'075	10136	"	10136	" 1'66
Metal labrado.	id.	3 20	"	940	188	0'004	3373	"	3373	" 0'55
Paño.	Varas.	15 20	"	58	12	0'003	904	"	904	" 0'15
Pañuelos de casimir.	Número	9 26	"	22			215	"	215	"
— de hilo.	id.	4 20	"	739			3391	"	3391	"
— de lana.	id.	" 27	"	654	593	0'014	519	"	519	" 1,16
— de lana.	id.	3 6	"	500			1588	"	1588	"
— de seda.	id.	2 18	"	41			104	"	109	"
— de seda.	id.	1 12	"	1007			1362	"	1362	"
Queso de bola.	Arrobas.	5 24	"	15	3	0'001	86	"	86	" 0'01
Quincalla.	Valor.	10 p ⁰⁰	"	326260	65252	1'554	32626	"	32626	" 5'28
Té.	Libras.	3 14	"	484	97	0'002	1651	"	1651	" 0'27
Pegidos de lana. Alepin.	Varas.	2 13	"	1799			4286	"	4286	"
— Beatilla.	id.	" 24	"	304			215	"	215	"
— Camelote.	id.	1 15	"	348			502	"	502	"
— Casimir.	id.	5 22	"	72			407	"	407	"
— Catalafa.	id.	2 10	"	104	6001	0'143	239	"	289	" 10'35
— Cúbica.	id.	2 14	"	19401			46791	"	46791	"
— Felpa.	id.	2	"	1128			2256	"	2256	"
— Monfores.	id.	1 14	"	4962			7006	"	7006	"
— Sarga.	id.	1 6	"	1888			2221	"	2221	"
— de seda. Crespon.	id.	1 27	"	292			524	"	524	"
— Casa.	id.	3 10	"	271			893	"	893	"
— Tafetan.	id.	5 25	"	502	514	0'011	1373	"	1373	" 1'10
— Raso.	id.	1 24	"	592			1010	"	1010	"
— Tela para cedazos.	id.	3 14	"	810			2761	"	2761	"
— Tela para cedazos.	id.	2 14	"	105			253	"	253	"
Vidrios huecos.	Docenas.	1	"	7142	1464	0'065	7142	"	7142	" 1'18
— de reloj.	id.	" 27	"	180			173	"	173	"
Total.							529244	2248	531492	2 18'10

RÉSUMEN DE LAS SUMAS DEVENGADAS.

Géneros del reino.	5.501,215	1.404,422	6.605,627	31 16'10
—Coloniales.	170,832	117,944	288,776	1 12'78
—Estrangeros.	529,244	2,248	531,462	2 18'10
TOTALES.	9.201,291	1.224,814	7.425,905	35 12'98

VALUACION de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados, y gasto anual que corresponde á cada habitante.

OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.

Géneros del Reino y coloniales, cuyos derechos se consideran ser el 6 p ^o de su valor al tiempo de su introducción. Derechos rs. vn.	4.829,397	Valorrs. vn.	80.489,950
Idem. id. al 4 por 100 id.	281,680		7.042,000
Géneros estrangeros. id. al 10 por 100 id.	497,360		4.973,600
Recargo de los derechos.	5.608,637		
Idem de los arbitrios.	1.224,614		6.833,051
			99.338,601
Aumento del 10 p ^o en la venta.			9.933,860
			109.272,461

MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.

Géneros del Reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor. Derechos Rs. vn.	531,587	Valorrs. vn.	8.859,783
Idem. id. al 2 por 100. id.	12,273		613,650
Idem. id. al 1 1/2 por 100. id.	17,110		1.140,667
Idem estrangeros. id. al 10 por 100. id.	21,358		213,580
Idem. id. al 3 por 100. id.	10,526		350,867
Recargo de los derechos.			592,854
			11.774,401
Aumento de 20 por 100 en la fabricacion y venta.			2.354,280
			14.125,681
Total valor de los consumos del quinquenio. Rs. vn.			123.398,142
Año comun.			24.679,628
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. Rs. vn.			589

RELACION DE LA CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	29 18'59	ó sean 5 per 100
Por arbitrios municipales.	5 28'39 1 por 100
Total. Rs. vn.	35 12'98	ó sean 6 por 100

PAN FABRICADO CON LOS GRANOS ALIMENTICIOS ANUALMENTE CONSUMIDOS Y CONSUMO DIARIO QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE.

Las 114,504 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. **14.313,000 libras ó sean 39,124 libras diarias.**

Corresponde á cada habitante un consumo diario de. **0'93**

Todos estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 41,966 habitantes que señala la matrícula catastral de la provincia, formada en 1842, de órden del Gobierno; pero si se toma por base otro dato, tambien oficial, cual es el alistamiento para el reemplazo del ejército del mismo año, se vera que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fué de 599; y como á este número, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, corresponde una poblacion de 76,312 almas, los resultados que anteceden deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los rs. vn. 24.679.628
valor total del consumo en el año comun. Rs. vn. **323**

CONTRIBUCION ANUAL QUE CORRESPONDE A CADA HABITANTE, Y RELACION DE LA MISMA CON SU GASTO RESPECTIVO.

Por derecho de puertas. Rs. vn.	16 8'58	ó sean 5 por 100
Por arbitrios municipales.	3 7'12 1 por 100
Total. Rs. vn.	19 15'70 6 por 100

Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante, respecto á las 39,124 libras de consumo total. Libras. **0'51**

HISTORIA CIVIL. El mismo silencio que los escritores del imperio romano, al recoger la historia tradicional de nuestros pueblos, guardan acerca del origen de la ya entonces opulenta Córdoba, su deliciosa posición, que no debió ser desatendida por los primeros hombres que habitaron el país; y particularmente el sonido de su nombre, convencen de su remota antigüedad, atribuyéndola a la Túrdule oculta a la de los tiempos mythicos. Dará aun cierto apoyo a esta doctrina quien, siguiendo la opinión de los que consideran el idioma hebreo como el mas antiguo y primitivo del mundo, diga con D. José Antonio Conde en sus notas al Xerif Aledrix (pág. 161), derivarse este nombre de las voces hebreas *Carta toba*, que se interpreta *Ciudad buena*. Tambien podria derivarse de las voces *Ce-or toba*, por crasis *corloba*: *bona sicut lux*, y aun y mejor tal vez de las del mismo idioma *Chortz-toba*, *Auro-bona* significando la voz *Chortz aurum*, como en *Job, cap. 41 vers 21*; parece muy natural esta deducción y hace al epíteto que la aplicó Silio Itálico de *terra aurifera* diciendo: *Nec decus auriferæ cessavit Corduba terræ*. Pudo hacer alusión a la etimología *bona sicut lux*, la imagen de un jóven alado con la abundancia en la mano izquierda y una antorcha en la derecha: asi lo ofrecen sus medallas, representando quizá á Phebo, á Cupido, ó á Himeneo; pero esta debia ser alusion recibida mucho mas tarde, puesto que repugna á la religion patriarcal, que es de suponer en Córdoba al dársele nombre, si en conformidad con la opinion espuesta, se atribuye á los pobladores que se traen de las orillas del Eufrates. Si, como dice el célebre etimologista y filólogo Samuel Bochart, Córdoba se llamó *Corteba*, *molino de aceite*, *prensa ó almazara*, y fuese cierto que los fenicios trageron el olivo á España, segun han pensado algunos, sin que les haya hecho dudar de ello la casi espontánea producción de este árbol que se presenta en algunos territorios de la península, inclinándose á juzgarla indígena, seria de atribuir su fundación á los fenicios, como lo han hecho varios; mas no por esto encontramos razon bastante para decir con un distinguido historiador francés (*), que «Córdoba no fué en su origen mas que un parage donde los fenicios, sin duda por algun tratado, lograron la franquicia de cultivar el olivo y formar almazaras para extraer aceite del fruto de este árbol.» Allí donde la naturaleza auna la abundancia de sus producciones á las ventajas que ofreciera al comercio el Betis, pues hasta Córdoba llegaban las embarcaciones (Plinio), es muy verosímil que desde luego estableciesen los fenicios una de las colonias, escalas del comercio con los iberos de lo mediterráneo. No es por tanto sin razon que muchos la han contado entre los establecimientos de aquel pueblo traficante: esto no contradice al valor que por lo que hace al origen de Córdoba, se pretenda encontrar en las etimologías que hemos visto han dado célebres orientalistas á su nombre, produciendolo del hebreo, pues el fenicio y el púnico no eran mas que dialectos derivados de aquella lengua: *lingua punica vicina est et contermina hebræa* (*Sanctus Hieronimus Quest in Genes.*). No es de admirar en este concepto que enviase sus hijos al servicio de Anibal contra Italia, debiendo haber sido aliada natural de Cartago desde que esta se anunció en la península ibérica, como de una procedencia misma. Llevados del laudable interés pário deseando enaguar las glorias de esta c. que tantas tiene indisputables, incurriremos en el error que han padecido cuantos han escrito de Córdoba, suponiendo constar de la gran consideración de esta c. desde aquella época, porque el insigne poeta épico español Silio Itálico, dijo no haber faltado en aquella famosa expedición los hijos de Córdoba, honra y esplendor de la region del Oro, á quien capitaneaba el rubicundo Phorcey. Es mas probable que si bien el poeta referia hechos muy remotos de su tiempo, calificó á la coetánea Córdoba. Se afirma conservar aun esta c. entre sus antigüedades púnicas algunos vestigios de haber acudido tambien á su mercado los griegos. Esta en poder de los cartagineses y Lucio Marcio, el mismo que habia resarcido la derrota de los dos Escipiones, la redujo al dominio de Roma (año 206 antes de J. C.) En el consulado de M. Cl. Marcelo (año 169 antes de J. C.), viniendo algunos ciudadanos romanos desde la misma Italia para avecindarse, arraigarse y vivir en este país bajo las mismas leyes que en su patria, escogieron á Córdoba entre todas las demas ciudades, con lo que esta se fué hermozeando con grandiosos edificios, cercada de quintas ostentosas con todo el esmero de la nueva ci-

vilización romana y fué condecorada con el dictado de colonia de los patricios. Fué la segunda colonia de romanos establecida en este país, aunque algunos dicen ser la primera, antes bajo el gobierno de Lucio Canuleyo, fué erigida colonia. Carteya Tito Livio y Estrabon especifican algunas de las mejoras que se hicieron en Córdoba por los patricios que se habian avecindado en ella, y parece que se hizo moda en Roma por aquella época, poseer una quinta en esta c. La feracidad del suelo, lo delicioso del clima, la navegacion del Betis, el oro de las abundantes minas de la Tarteside, la protección de Roma, todo concurría al encumbramiento de Córdoba á donde acudían por descanso y recreo los conquistadores del mundo; pero los pueblos de la península no habian depuesto aun su indómito afán de independencia y los nobles hab. de Córdoba, e. enteramente romana, hubieron de ser repetidas veces desvelados por los amagos de aquellos. Fueron particularmente amenazados por las armas de Viriato, que, vencedor de los romanos, les tuvo bloqueados en sus cuarteles cerca de Córdoba. Admirables serian los banquetes del soberbio Metelo en esta c. cuando se hacia el escarnio de los pueblos por su desatinada vanagloria creyéndose vencedor del célebre Sertorio: en ellos, coros de niños y de vírgenes cantaban sus alabanzas escritas por los ya afamados poetas cordobeses. Sonó mucho esta c. en las guerras civiles de César contra los pompeyanos: terminada su primer campaña en la península contra Pompeyo quedando de las fuerzas de este solo el ejército mandado por Varron compuesto de 25,000 hombres en la España ulterior, hizo César su entrada en Córdoba con su tropa escuadrada, pero sin ostentación, acompañado de 600 de sus mejores caballos y fué recibido ansiosamente por una diputación crecida de representantes y magistrados de casi todos los concejos de la prov. bática, á quienes habia citado para esta c. por medio del tribuno Casio. Trató Varron de sorprenderle aqui en el mismo centro de su poder; mas Córdoba cerró sus puertas y se dispuso á la defensa, teniendo aquel que retirarse; pero á poco se vió obligado á volver á Córdoba no ya como enemigo obstinado, sino para poner en manos de César sus tropas, sus armas y todas sus municiones de guerra, y darle estrecha cuenta de toda su conducta, de las sumas que habia juntado por medio de sus estorsiones, y por fin del estado de la prov. cuyo gobierno habia desempeñado, todo así á presencia de la reunion de diputados. Estos se retiraron absortos y conmovidos por la índole afable y caballerosa de César, quien pasó á Cádiz donde le esperaba igual recibimiento. Habiendo partido César para Roma, no tardó Casio Longino, gobernador de la España ulterior, en atraerse la indignación de los cordobeses, de toda la prov. y aun del mismo ejército, practicando las mismas estorsiones que César habia castigado en Barron. Una conspiración amenazó su vida en Córdoba; pero se descubrió y llamó en su auxilio las legiones que acampaban cerca. Lejos de mirar esta demostración de antipatia de parte de la pobl. como un aviso saludable, se ensangrentó desafortadamente con todos aquellos conspiradores que no le rindieron á sus plantas cuanto tenian para rescatar sus vidas. Nuevas tiranías promovieron otra sublevación en la misma Córdoba; no podian ver los romanos mismos su descarada y torpe codicia; le aborrecian tanto como los mismos españoles: esta sublevación estalló mientras se hallaba él en Sevilla preparando una expedición que César le habia encargado dirigiese al Africa. Los soldados se unieron al pueblo y le declararon depuesto de su destino. La guarnición confirió el mando á su questor, encargado ya de la administración interior; las tropas que debian embarcarse eligieron nuevo caudillo y se encaminaron á Córdoba para incorporarse con la guarnición sublevada. Acampados bajo los muros de la c., declararon unánimemente no reconocer en adelante por pretor á Casio, y dieron por aclamación este cargo á un oficial de gran concepto, llamado Marcelo. Casio, sabedor de lo que pasaba, juntó algunas tropas, marchó sobre Córdoba, puso su campamento como á 1 leg. de la c., á la otra parte del Betis, y desde allí escribió á su compañero Lepido, pretor de la España anterior, y al rey de Mauretania pidiéndoles auxilios contra los sublevados, quienes muy agenos de franquearle el tiempo necesario para que llegasen los refuerzos, atravesaron el r. y lo embistieron denodadamente en su campamento, de modo que tuvo que desamparar aquella posición y resguardarse en los muros de Uria. Mas tarde se unió el mismo Lepido á este alzamiento y no pudo menos de triunfar su justicia, obligando á Casio á retirarse á Carmona,

(*) Carlos Romey, *hist. de Esp.*, t. 1. pág. 43.

Volviendo á abrirse la campaña entre cesarianos y pompeyanos en la España ulterior, Sexto Pompeyo se hizo dueño de Córdoba: esta c. despachó á una con Uria, mensageros á César, amonestándole á que acudiese á socorrerlas. César llegó con un considerable cuerpo de ejército hasta los muros de Córdoba y entabló su sitio. César tenía que pasar el r. con su ejército; carecía de embarcaciones y de puentes; desgajó peñascos y sumergió cestos llenos de guijarros, se colocaron sobre el maicón enormes vigas á las que se afianzó un tablado: así se formó un puente por el que verificó el tránsito. Próximo así del enemigo, á fin de atraerle á una refriega general, no cesó de hostigarle con repetidas escaramuzas; pero quedó frustrado su intento. Pompeyo no quiso bajar al llano, y previendo César que el sitio de Córdoba iba á ser interminable, si había de reducirle á viva fuerza, lo abandonó para trasladarse á Ategua. Pompeyo, viendo los grandes preparativos de César contra esta c., desamparó á Córdoba y marchó en su socorro con un ejército de 60,000 hombres; pero esta numerosa hueste vino á sucumbir en la desastrosa batalla de Munda. Sexto Pompeyo con algunos partidarios de su padre, consiguió retirarse á Córdoba, mas previendo que no tardaría en ser embestido allí mismo por las fuerzas de César, desamparó el pueblo, so color de ir á conferenciar personalmente con su enemigo y se retiró á la Celtiveria. César, con efecto, fué luego á poner sitio á Córdoba, y la cercó y estrechó por todas partes. La c. se puso en defensa, aunque sin esperanza de resistir los embates del caudillo incontrastable. Zozobraron los hab. de las resultas de su declaración á favor de Pompeyo, y uno de ellos, llamado Escapula, á los asomos del trance, resolvió no caer vivo en manos del vencedor, cuyos rigores temía, y tuvo la ocurrencia de morir á lo epicúreo: cuentan que reunió á todos sus deudos y amigos en un suntuoso banquete presidido por él mismo: con ademan en extremo satisfecho, fué distribuyendo á los postres sus riquezas entre los convidados, y vestido como estaba con su mejor traje, lleno de esencias, habiendo hecho encender una hoguera, dispuesta de antemano, mandó á uno de sus criados que le traspasase el pecho de una estocada y á otro que le arrojase á las llamas. Murió Escapula, y con su fallecimiento recreció la discordia que ya reinaba en la c.; y unos querían á César; otros, ant. partidarios de Pompeyo, ansiaban defenderse á todo trance. Estalló la guerra civil en medio de la c. sitiada: había sido César llamado encubiertamente por sus partidarios, quienes le informaron del modo más certero para hacerse dueño de la c. sin asaltarla; pero descubiertas sus inteligencias por el partido contrario lo asesinaron y entregaron al saco y al fuego sus casas. En este trance, quizá á favor del desorden interior, fué cuando César hizo su entrada en Córdoba. En el saqueo de la c. fueron muertos por las tropas del vencedor 22,000 ciudadanos de todas edades, y la mayor parte de los que sobrevivieron á esta mortandad, fueron arrojados de sus albergues y propiedades: tal fué el rigor de César contra Córdoba, pueblo para él tan halagüeño, donde poseía además de varios edificios, jardines primorosos, descollando en uno aquel plátano querido de los dioses que no debía temer al hierro ni al fuego sacrilegos, pudiendo prometerse una pujanza y un verdor sempiternos, por no haberle plantado Pompeyo. (Marcial l. 9 ep. 62). ¿Esde estrañar que Córdoba, donde habían sucumbido cuantos no estaban decididos por César, viniendo á ser la c. de sus partidarios, como antes había sido de los de Pompeyo, fuese la primera que grabara en mármoles sus memorables victorias, según atestiguan las preciosas inscripciones que aun se conservan en esta c.? En tiempo de Augusto se avicindaron muchos veteranos en Córdoba. Cítase en prueba de cuanto se fué afilosando este emperador con su encumbramiento, la contestación que dió á cierto vec. de Córdoba que le delataba á otro por haberle zaherido: «si creyera culpable á aquel que me denunciara, tendría gran satisfacción en desagruarme con algún epigrama agudo; pero no doy crédito á las palabras de los delatores.» Augusto creó en Córdoba un conv. jurídico cuya demarcación comprendía á la orilla misma del Betis á Osigi, á Iiturgi, á Ipasturgi, á Sitia, á Epora, á Sacili, á Onuba, á Carbula y á Decama hasta el Singilis. Comprendía también á Obuleco que distaba 14,000 pasos de dicho rio. Por la der. de este r. abrazaba hasta el Anas ó Guadiana, desde Maquiz á Alcecer, toda la beturia túrdula, y desde Lobon, por el oriente de Llerena, hasta la confluencia del Genil (Plinio). No tenía el conv. jurídico de Córdoba á la izq. del Betis, mas espacio que el que demarca la si-

tuación de las ciudades nombradas; el que mediaba entre Porcurra y Barea, era ya astigitano: Cabra, Alcalá la Real, Alcaudete, Almería, Almuñecar, no eran de Córdoba, como ha supuesto alguno. Agradecida Córdoba á los beneficios de Augusto, le consagró varias medallas honrándole unas veces con la corona cívica, otra con los signos de su pontificado. Recibió notable realce esta c. bajo el venturoso imperio de Nerva, y de la protección de los ilustres españoles Trajano y Adriano. Por una inscripción de Córdoba se confirma la opinión de los que han creído que Portumio reinó como dueño absoluto en la península: en ella se le da los títulos de emperador, César y padre de la patria. Son innumerables las antigüedades romanas que todavía se conservan en Córdoba, como estatuas de mármol, columnas, restos y memorias de templos y otros edificios públicos, acueductos, murallas y torres de grandes sillares, inscripciones ya militares, ya dedicatorias, ya sepulcrales copiadas por el diligentísimo Bayer en su viaje por la Bética. Copiaremos aquí solamente 2 por ser geográficas, con los dictados de Colonia patricia.

1.

D. M. S.

M. LUCRETIUS

VERNA.

PATRICIENSIS.

ANN. IV.

PIUS. IN SUOS

H. S. E.

SIT. T. T. LEVIS.

2.

P. FRONTINUS

SCISCOLA

MEDICUS. C. C. P.

H. S. E. S. T. T. L.

Es también notable la que se conserva, en la calle de la puerta del Osario habiendo sido erigida á Julio, Marco, Galo, hijo de Q. Nep. de la tribu galeria, tribuno de los soldados de la cohorte marítima y dedumviro de Córdoba, colonia patricia, flamen de los divos augustos de la prov. Bética, al que el concejo de Córdoba, colonia patricia, dedicó una estatua ecuestre la cual fué costeada por su mujer, quien admitió solo el honor. Debe asimismo citarse otra inscripción de Córdoba por la cual vemos que Junio Boso Miloniano ciudadano ecuestre de esta c. era prefecto de los herreros: las artes y oficios formaban en ella gremios, puestos, por lo mas, bajo la presidencia de un patron elegido de los ciudadanos mas visibles, cuyo cargo del todo paternal, solo duraba por tiempo determinado y se engracian con este nombramiento. También tenía Córdoba compañías de mareantes, llamados *escapharii*, los cuales tenían en Roma sus grandes almacenes, sus casas de banco y algun patron ó padrino entre los ciudadanos mas esclarecidos. Quien desee ver copiadas y comentadas las medallas de la colonia patricia, puede acudir al M. Florez, en su obra medallas de España. Estos monumentos eternizaron la grandeza de Córdoba en aquella época. Ningun otro pueblo ofrece mas numerosas memorias de la magnificencia é ilustración hispano-romanas. También las perpetuaron las relaciones de los escritores del imperio. Estrabon que dice haber sido grandes los creces y aumentos que ecibió ya por la bondad y fertilidad de su campo, ya en mucha parte por la riqueza que la proporcionaba el comercio del Betis; y haciendo un paralelo entre Cadiz, hispalis, á la que llama también Betis y Córdoba, da á la primera la preferencia en cuanto al comercio; á la segunda por los muchos soldados que César había establecido en ella, nombrándola *Colonia Romulea*, y á Córdoba por la magnificencia de los edificios notable sobre Hispalis ó Betis que asegura no estaba construida con tanta grandeza. Aun en tiempo de Ausonio era una de las mas importantes ciudades, apesar de que en juicio de este debían disputarse la primacia Hispalis y Emerita. Ya hemos dicho que nuestro poeta Silius Itálico la calificó de aurífera, ora por su preponderancia en la Tarteside, bien llamada region del oro, ora ateniéndose á las minas de esta misma c., ó á la mas fecunda de todas las minas, el comercio. Hemos visto haber eternizado igualmente el nombre Córdoba en aquella época los mas notables acontecimientos históricos. Pero los grandes gemos que produgera, la dieron aun su mas digna inmortalidad: todo el imperio admiró particularmente entre los hijos de Córdoba, al eminente orador Marco Aneo Séneca á su hijo filósofo y poeta Lucio Aneo Séneca, y á su sobrino Aneo Lucano:

*Duosque Senecas, unicumque Lucanum
Facunda loquitur Corduba.*

(Marcial).

Sabida es la suerte desgraciada de Lucio Aneo Séneca después de haber dado tanta gloria a su patria. Lucano tuvo el mismo fin que su tío. El primero murió filosofando con Paulina su esposa: el segundo recitando versos de la Farsalia, adecuados a su situación: tenía solos 27 años.

Córdoba que había sido una poderosa y hermosísima c. del imperio romano, con la caída de este, cesando la dichosa paz que encumbrara su opulencia, vió abrirse otra era de glorias militares sin que se menoscabara su grandeza con la invasión de los pueblos del norte. Fué muy notable la resistencia de esta c. contra la autoridad de Ajila, elegido rey de los godos por los vengadores de la desafortada tiranía de Teudiselo ó Teudegesilo: las desarregladas costumbres de Ajila merecieron esta resolución de los cordobeses. Ajila se encolerizó viendo que se negaban á su mando y marchó contra ellos resuelto á tratarles de modo que sirviese de escarmiento á cuantos pensaron seguir su ejemplo. Los cordobeses le salieron al encuentro y le dieron una batalla en la que murió su hijo, y fueron derrotadas sus tropas. Desde esta victoria, Córdoba se mantuvo independiente de los godos, gobernándose por sí misma, volviendo á sus costumbres municipales del tiempo del imperio: vivía siempre pujante su afecto á la antigua patria romana; veía con pesar y enfado el dominio de los godos: por entonces se hizo cristiana. Leuvigildo se propuso á vengar esta propensión anti-goda; Córdoba fué sitiada por formidable hueste; opuso la mas decidida resistencia, pero el godo acudió cohecho y un traidor le facilitó la entrada en la c.: fué atroz la venganza de Leuvigildo; degollados infructuosamente cuantos campeones habían acudido al auxilio de su cap., asolado el pueblo y los alrededores, los cordobeses fueron nuevamente avasallados á Toledo. Córdoba sin embargo de esta catástrofe de la que hubo de ser pronto repuesta, no perdió su esplendor y grandeza: conservó su carácter de cap. de prov. siendo residencia de la dignidad ducal; no se trascordó el honorífico dictado de *patricia*, que la dieran los romanos, lo que sucedió con las demás ciudades que gozaron dictados semejantes; también embellecieron los monumentos artísticos de aquella época, y la ilustraron varones insignes con su nacimiento. Entre ellos cuentan algunos á Rodrigo el último rey de los godos suponiendo que Teofredo, ó Teodofredo, hermano ó hijo de Recesvinto, fué encerrado en Córdoba donde se le quitaron los ojos de orden de Witiza para imposibilitar que aspirase á la corona; pero que habiendo casado con Recilona, senora de la sangre regia de los godos, tuvo en ella además de otro hijo llamado Costa, á este Rodrigo que hubo de suceder en el trono elevado á él por un partido enemigo de Witiza como estremadamente atado á los principios godos. Añaden que Witiza vencido y prisionero en batalla, fué cegado y encerrado también en Córdoba como lo había sido Teodofredo, pero nada de todo esto consta por documento auténtico: solo se sabe con este carácter que Rodrigo fué proclamado rey por medio de una asonada y al arrimo de una junta de hispano-romanos.

Hasta aquí había sido Córdoba una c. rica, floreciente, capital de una prov. hermosa: pero ahora, sucumbiendo el trono de los godos, al poder del islam, y mas que todo á las disensiones civiles, mientras que unos pueblos van á quedar sepultados bajo sus ruinas para que aparezcan otros, Córdoba sorteando la catástrofe general de la nación, prevalece para ser la c. preponderante de la península, y mas tarde la cabeza de un opulento y dilatado imperio. Vió venir sobre sí la primera de las tres fracciones que hizo de su ejército el vencedor de Guadalete: mandaba á este cuerpo de musulmanes un romano, ó griego, cristiano ó estrangero segun se apellidaba, Mugeith el *Rumí*. Descollaba un pinar á la izq. del r. á alguna distancia de la c., y allí hizo alto Mugeith con su gente compuesta casi toda de moros y beneberes. Algunos batidores, que disfrazados de soldados godos se adelantaron á reconocer el pais, volvieron luego trayendo consigo un pastor, á quien prendieron á corta distancia de la c., el que por temor, ó por oficiosidad puntualizó á Mugeith un parage que ofrecía la mayor facilidad para introducirse en Córdoba, y se brindó para ir de guia en anocheciendo. Una granizada tormentosa protegió la empresa de los musulmanes en-

abriendo su marcha; 1000 ginetes, llevando cada uno un infante á la grupa, siguieron á Mugeith y al guia, atravesaron el r. á nado, llegaron ocultos á los mismos muros de Córdoba, el pastor los condujo al portillo ofrecido; había al pie de la muralla ruinosa una grandísima higuera, cuyas ramas les sirvieron de escalones; un árabe ágil y brioso, trepando á lo alto de la brecha y desciñendo su turbante, tendió un extremo á Mugeith, quien con este auxilio logró encaramarse igualmente; el mismo turbante afianzado ya por los de arriba, fué sirviendo de escala para que trepase un número competente de compañeros; y entonces, encaminándose á las puertas de la c. las abrieron, degollaron á los centinelas, á la tropa de fuera que se arrojó á las calles voceando victoria y se apoderó del pueblo antes del amanecer. Desparvado el vecindario con el tropel y gritería de la soldadesca, se avino á la ley del vencedor. El gobernador, á quien se abultara con demasia la fuerza enemiga, se refugió con 400 armados en la igr. parr., que estaria fortificada ó cuando menos cercada de fosos como otras muchas de aquel tiempo. Los sitiados, teniendo agua y abastos, se defendieron muchos días con teson; pero incendiado el albergue, fenecieron todos en las llamas: de aquí fué apellidado despues aquel sitio la *Iglesia de la Higuera*, y mereció siempre gran veneración de los cristianos en memoria del valor y la resignación de los que allí fueron sacrificados. Mugeith, dueño de la c., la impuso la condicion corriente del tributo del quinto, y cargó con rehenes escogidos para seguridad del tratado. Plantó en ella el cuartel general de la conquista, incorporó toda su division, y confió á los judios parte de la guarnicion militar del pueblo: es muy notable que dejó la administracion á los prohombres del vecindario. Luego siguió recorriendo las campiñas y aldeas del distrito para aterrar con su presencia y su victoria. Quedó así sujeta Córdoba á los califas de Damasco, estableciéndose en nombre de estos el gobierno de España en Sevilla; pero Córdoba no habia de permanecer sujeta á otro centro politico; debia serlo ella misma de toda España. Ayub-ben-Habib el Lakhmy, de la alcurnia de Muza y primo hermano del malhadado Abdelaziz, á quien hizo asesinar el califa, habiendo sido nombrado unánimemente wali interino despues de este asesinado, por su fama de militar experimentado y sobre todo de administrador atinado, empezó las disposiciones de su gobierno, trasladando su asiento de Sevilla á Córdoba, por conceptuar esta c. mas interna y central, mas adecuada para el sòlo: aquí fué establecido el divan ó consejo del gobierno de los árabes, año 715 (97 de la egira.) Rigieron la España por los califas de Asia desde Córdoba los emires:

1.º Ayub-ben-Habib el Lakhmy: desde 715 á abril de 717. Dividió la península con suma irregularidad en cuatro grandes porciones: Norte, Mediodia, Levante y Poniente, se bienquistó por su politica con cristianos y judios, no menos que con los musulmanes; guarneció los Pirineos con tropas de observacion. Fué depuesto por el wali supremo de Africa, Mohamed ben-Yezid, de quien dependia, por ser de la tribu de Muza.

2.º El Hor-ben Ab-el Rahman el Thakefy: desde abril de 717 á noviembre de 718. Fué el primer emir musulman que internó sus algaradas por tierras de los galo-visigodos. Era de temple adusto y emprendedor; desde su advenimiento anduvo atropellando violentamente á musulmanes y cristianos por los deslices mas leves con desapiadada crudeza. Habiéndosele delatado algun descamino en la recaudacion de los impuestos, hizo apalea y encarcelar á los reos. Se malquistó con todos los caudillos musulmanes, cuyas quejas recabaron su deposicion del wali de Africa. Con el gobierno de El Hor se entronca el movimiento de los cristianos del Norte de la península capitaneados por Pelayo.

3.º El Samah ben Malek el Kulany: desde noviembre de 718 á mayo de 721. Es estraordinariamente decantado en las crónicas y en los poemas de caballeria bajo el nombre de Zama. Tomó á Narbona y redujo la Septimania. Fué estudiando las provincias, y empadronó por primera vez á los musulmanes en la Peninsula, enviando al califa una especie de estadística del pais. Esmeróse en el arreglo de todos los ramos de la administracion; emprendió el grandioso puente de Córdoba acabado despues por Ambesa. Murió peleando bravamente contra los aquitanos en las cercanas de Tolosa el dia 11 de mayo de 721.

4.º Abd-el-Rahman ben Abdala el Ghafeky: desde mayo de 721 á noviembre del mismo año. Salvó las reliquias del ejército de El-Samah en la desastrosa batalla de Tolosa. En vista de sus prendas fué reconocido emir por los árabes. Era uno de los héroes mas sobresalientes entre los árabes de aquella temporada. Enfrenó tambien á los montañeses del Pirineo de Aragon que se habian sublevado. Su liberalidad y popularidad desagradaron á algunos caudillos, quienes recabaron su deposicion del emir de Africa.

5.º Ambesa-ben-Schsohim-el-Kelby: desde noviembre de 721 á mayo de 725. El depuesto Abd-el-Rahman le visitó y cumplimentó con expresiones sinceras y leales protestas de amistad, segun era propio de la grandeza de su ánimo. Ambesa, despues de haber enviado varios cuerpos á la vuelta del Pirineo, tramontó sus cumbres acaudillando numerosa hueste. Se apoderó de Carcasona y de todo el pais que media hasta Nimes por medios pacíficos. Tomó á Lion y á Augustodunum en Borgoña. Murió de sus heridas recibidas en una refriega.

6.º Hodheirah-ben-Abdala el Fheri: desde mayo de 725 á abril de 726. Fué encargado del mando del ejército por Ambesa en el trance de su muerte; mas pidieron las tribus otro caudillo al gobernador de Africa, quien nombró á

7.º Yahyah-ben-Salemah el Kelbi: desde abril de 726 á octubre de 727. Además de militar era hombre eficaz y justiciero; mas sus rigores le malquistaron con los jeques, quienes pidieron su destitucion, y fué otorgada por el gobernador de Africa

8.º Hodheyfa-ben-El Kaus el Kaisi desde octubre de 727 á abril de 728. Carecia de todo desempeño, y no pudo permanecer en su destino

9.º Otmau-ben-abu-Nesa el Djohany: desde abril de 728 á octubre de 729. Agraviado, ó tal vez celos de linage, le derribaron de su destino.

10. El Haitam-ben-Obeid el Kelbi: desde octubre de 729 á enero de 730. Acarreóse el odio general con su crueldad y avaricia. Permaneciendo en Córdoba fué igualmente duro con musulmanes y cristianos. Tiranizó la España y esterminó á sus enemigos con tormentos y martirios. Enterado de ello el Califa por una de sus victimas, envió un plenipotenciario con el cargo de apagarle y castigarle si resultaba reo: fué Haitam atado, desnudado de su ropaje de caudillo se descubrió su cabeza: fué paseado sobre un asno por toda la c. que tenia pocos dias antes desfavorida: se le aherrojó y embarcó para ir á disposicion del gobernador de Africa.

11. Mohamed-ben-Abdala: desde enero de 730 á abril del mismo año. Manejó los negocios con tino y honradez, y entregó el mando á

12. Abd-el-Rahman-ben-Abdala el Gafeki (por 2.ª vez): desde 730 de abril á octubre de 732. Mucho victorearon por esta eleccion al plenipotenciario Siriaco todos los guerreros y musulmanes devotos, encelándose únicamente los bereberes. Además de las esclarecidas prendas de Abd-el Rahman encareciale la intimidad estrecha que habia tenido con uno de los hijos del califa Omar, compañero de Mahoma y digno de toda su privanza. Visitó las provincias y restableció por todas partes el orden, se mostró siempre afable con todos, é igualmente justiciero con cristianos y musulmanes, requiriendo de todos el puntual cumplimiento de los tratados. Hizo devolver á los cristianos las igl. que les habian usurpado hollando las capitulaciones, y mandó derribar las que gobernadores codiciosos habian permitido edificar por medio de cohechos. Llamó á todas las tribus para continuar la guerra santa. Se deshizo de Otmanben Abu-Nesa, gobernador de la raya oriental de España que debia llevar la vanguardia de la expedicion, y se desentendia de sus órdenes. Tramontó los Pirineos, se enseñoreó de la abadía de San Sabin en Tarbes, de la de San Severo de Rustan en Bigorra, de Oleron, Bearne, Aire, Bazas y de Burdeos; consiguió una gran victoria en Jironda sobre los cristianos: llegó sobre Poitiers, pero tuvo que abandonar el cerco al aproximarse Carlos Martel capitaneando el formidable ejército franco-austrasio, á cuyo impulso hubo de sucumbir este bravo musulman peleando denodadamente.

13. Abd-el-Melek-ben-Khotan-el-Fheri: desde octubre de 732 á enero de 736. Reanimó á los musulmanes desfavoridos con el fracaso de Poitiers y nuevo ejército, tramontó las cumbres del Pirineo para resguardar aquellas provincias amagadas. Permaneció el emir en Córdoba ocupado en ordenar la administracion interior desatendida, casi entregada al saqueo desde la partida de Abd-el-Rahman, mas la orden terminante

del califa para renovar la guerra, le precisó á trasponerse al Pirineo para repararlo pronto con gran pérdida y sumo desconcepto, por lo que fué depuesto por el gobernador de Africa.

14. Okbah-ben-el-Hedjadj-el-Seluli: desde enero de 736 á febrero de 741. De gran denuedo, capacidad, pundonor y desinterés: duro en la justicia y absolutamente inflexible hizo rebosar las cárceles de reos por descamino de caudales públicos y atropellos arbitrarios ó á titulo de atrasos. Esmeróse en la administracion: empadronó la pob., deslindó el reparto de tribus sin distinciones odiosas, é hizo desaparecer toda diferencia en punto á impuestos entre vencedores y vencidos. Es notable entre las disposiciones de este emir, la institucion de policia interior, que bajo diversos nombres ha venido á mantenerse hasta nuestros dias; la de Kaschefes ó descubridores agregados á cada wali de prov., tropa armada y permanente costeada por el estado, dedicada como lo espresa la palabra, á descubrir y prender los malhechores. Repuso á Abd-el-Melek en los cargos públicos, conceptuándolo libre de los yerros que se le achacaban. Estaba ya dispuesto para conducir sus armas á la otra parte del Pirineo, cuando fué llamado al Africa por la rebelion de los bereberes, desde donde, habiendo triunfado, envió un ejército en socorro de Narbona, el cual fué destruido por el sitiador Carlos. El emir, á su regreso de Africa, encontró la España en deplorable estado, enfermó en Córdoba y entregó el mando á

15. Abd-el-Melek-ben-Khotan (por segunda vez): desde enero de 741 á abril de 742. Cierta relacion dijo que este se levantó contra Okbah, lo apeó y lo mató ó lo arrojó de España; otra, que el pueblo español se sublevó contra él, y colocó á Abd-el-Melek en su lugar. El haberse negado á recibir á las tropas egipcias y siriacas mandadas por Baledgi y Thaalaba que se habian abrigado en Ceuta, encendió una guerra civil, enconando á los muchos enemigos que este emir tenia, quienes acordaron abrigar en España á los vencidos en Masfa, apesar de El-Fheri, procediendo á deponerlo: vió venir contra Córdoba uno de los tres cuerpos que los bereberes de España ensobrevicidos con la victoria que habian alcanzado sus compañeros en Africa, habian formado para sacudir el yugo de los árabes, pero así Córdoba como Toledo y las tropas de Baledgi Thaalaba y los árabes que las habian llamado, arrollaron sus respectivos avances. En vano estremó El-Fheri sus agasajos para con los que antes habia desairado: estos se encaminaron contra Córdoba, cuyo vecindario, por encono contra el anciano Wali, ó por temor de la crueldad de Baledgi, acordó entregarles su gobernador. Lo amarraron á una cruz á la entrada del puente, entre un cerdo y un perro, y abrieron de par en par las puertas, estuvo largas horas al sol aguardando la llegada de Baledgi, quien le hizo cortar la cabeza para colgarla luego de un garabato á la puerta de la c. El pueblo y el ejército proclamaron entonces por emir de España á

16. Baledgi ben Bachrel Kaisi: desde abril de 742 á octubre del mismo año. Se negó á reconocerle Thaalaba ben Salemah, venido con él; manifestando que el derecho de nombrar los walis de la conquista pertenecia al califa ó al wali del Africa, y las mas de las tribus españolas fueron del mismo dictamen: parte de las tropas siriacas quedó con Baledgi en Córdoba, las demas siguieron á Thaalaba; los ant. del pais, los árabes verdaderos y los residuos de los cuerpos bereberes, se habian alistado con los 2 hijos de Abd-el-Melek, Khotan y Omiah, cuyas banderas siguieron todos los parciales de la alcurnia de Fheri. Abd-el-Rahman ben Okbah, jóven valeroso unido á este bando, con el que habia podido encauzar, consiguió traspasar de un lanzazo á Baledji, peleando bravamente en las llanuras de Calatrava donde quedaron deshechas las tropas siriacas, mereciendo el nombrado hijo de Okbah el dictado de Al Mansur (el victorioso). Córdoba abrió sus puertas á

17. Thaalaba ben Salemah el Aamely el Djezami: desde octubre de 742 á marzo de 743. Se habia apoderado antes de Merido: el vencido en Masfa, habiendo hallado en la guarnicion cordobesa, que se le entregara sin condicion alguna, un cuerpo de 1,000 bereberes, los desarmó y echó de la c. con las manos atadas á la espalda; y orden de degollarlos á presencia del vecindario reunido; pero antes de empezar la ejecucion, ocurrió la novedad impensada de la venida de

18. Abul Khatar Husamben Derafel Kelbi: desde marzo de 743 á setiembre de 745. Destinado por el califa para soterrar los bandos y contiendas de España, y á quien ne se atrevió á con-

trarestar Thaalaba aunque dueño de Mérida y de Córdoba, por estar tan sobrecargada ya de enemigos interiores, lo prendió y lo envió á Africa para dar cuenta de su conducta á Hant-halah ben Sefwan. Consiguó el sosiego de la Península mas que con su esfuerzo con su política. Redondeose toda la Península bajo la metrópoli Córdoba. Su gefe sobresalió con disposiciones grandiosas de administración acertada. Practicó un nuevo empadronamiento de tribus y valdios con el mayor tino. Con esto dejaron de batallar las alcurnias de Arabia y Siria por las cercanías de Córdoba que no podían bastar para tantísimo aspirante. Pero Thueba ben Salemah el Djedrami, hermano del mencionado Thaalaba, y Samail á quien Baledji había prometido el gobierno de Zaragoza, tremolando el estandarte encarnado de los modharitas, le obligaron á salir de Córdoba, capitaneando un numeroso ejército para caer el mismo wali en manos de sus enemigos, quienes lo encerraron en una torre de Córdoba prestando hacerlo de orden del califa. Samail y su bando proclamaron entonces por emir de España á

19. Thueba-ben-Salemah-el-Djezami: desde setiembre de 745 á setiembre de 746. Casi en seguida Omiah-ben-Abd-el-Melek y Abd-el-Rahman-ben-Okbah que estaban mandando al NE. de la Península, se esmeraron en rehacer el emirazgo de Abul-Katar. Un emisario que ambos enviaron sigilosamente á Córdoba, embistió á deshora con 30 gnetes de los principales de la c. la guardia de la cárcel y puso en libertad al preso anciano. A la madrugada todo el vecindario se declaró por él, armándose la juventud por su causa. Noticiaron la novedad á Samail los huidos de la torre, y este á pocos dias vino sobre Córdoba. Trataron los hab. de echar el resto en su defensa hasta que acudiese el ejército de Omia en su auxilio: capitaneó Abulkatar una salida con buen éxito; pero á pocos dias empenándose en otra fué envuelto en una estratagemata de Samail y cayó de un lanzazo en la refriega. Quedó desde entonces Thueba árbitro de la potestad y del dictado de emir: Samail se apropió las prov. orientales con el título de wali de Zaragoza. Fué violentísimo este gobierno y en él atropellados musulmanes y cristianos: todo fué cohecho y descarrío; los empleados, á imitación de sus dos superiores, conceptuaban únicamente la autoridad como medio para enriquecerse en breve hasta lo sumo. Puesto el país en manos de dos ambiciosos, careciendo de régimen central y soberano, se vieron precisados á reunirse los gefes de las tribus para providenciar mancomunadamente lo mas acertado en bien del país: padres de familia, guerreros y ancianos procedieron con soberanía; acordaron el nombramiento de un emir que se sobrepusiese á todos, y recayó la eleccion en

20. Yusuf-ben-Abd-el-Rahman-ben-Halib-ben-Abu-Obeida-ben-Nafe-el-Fheri: desde setiembre de 746 á mayo de 756. Vio todo el país esta eleccion trascendental, que vino á deshermanar la España de lo restante del imperio y fué labrando el advenimiento de la casa de Omia. Tenia á la sazón Yusuf 57 años, tomó desde luego las mas sabias disposiciones para el gobierno del país. Dividiéndolo en 5 prov., de las cuales una estaba á la otra banda del Pirineo, Córdoba fué la cap. de la Bética de los ant. Pronto se vio sin embargo despedazada por la guerra civil la Península, y cuando llegó Bedr liberto del padre del fugitivo Abd-el-Raman-ben-Moawiah-ben-Merwan-el-Omiah para granjearle los ánimos y disponerle un part. con el cual pudiese á su arribo apoyarse tratando de restablecer en este país su alcurnia, halló reunidos en Córdoba cerca de 80 jeques de las tribus siriacas y egipcias, tratando de apelar del emirato á Yusuf-el-Fheri, en su ausencia, por apasionado en todo á los fehritas y kaisitas, mientras se hallaba peleando contra los abdaritas. Acordes todos en este particular y en libertar á la Península de la dependencia del califato del Asia que había venido á poder de los abasides con la matanza de los omiades, y entorpecidos solo la eleccion de un caudillo cual lo requerían las circunstancias, todos se unieron al nombre de aquel omiade, salvado milagrosamente de la matanza de los suyos. Comisionados le ofrecieron la soberanía de las tribus musulmanas en España, aceptó el omiade, pasó á la Península: Jusuf, despues de haber triunfado de Ahmer y de su hijo, sorprendido con tal noticia había encargado á su primogénito la defensa de la c. y terr. de Córdoba. Adelantóse sobre ella á largas jornadas el omiade; Ebu Yusuf le salió al encuentro, pero arrollado por la caballería zeneta tuvo que refugiarse atropelladamente en Córdoba, cuya defensa acababa de

comprometer. El Omiade lo acosó hasta el pie de sus almenas. Acampó entre el Guadalquivir y el Guadajoz: supo que venían sobre él Yusuf y Samail con numerosa hueste; tomó consigo una porcion del ejército dejando la otra delante de Córdoba, á las órdenes de Teman ben Alkhama y se arrojó denodadamente con solos 10,000 hombres sobre ellos que conducian fuerzas mas que duplicadas: Yusuf y Samail fueron batidos en Musara el dia 15 de mayo de 756; se retiraron el primero con direccion á Mérida, y el segundo hacia Jaen: el Omiade revolvió victorioso sobre Córdoba resuelto á tomarla á todo trance; pero el vecindario despavorido capituló y entregó la c. con la única condicion de que el hijo de Yusuf pudiera salir de ella.

EMIRES DE CÓRDOBA INDEPENDIENTES DE LOS CALIFAS.

1.º Abd el Raman I: desde 15 de mayo de 756 al 30 de setiembre de 788, registró apresuradamente la c. y dejando por gobernador á Abu Otman, salió al alcance de Yusuf. Este mientras el Omiade iba en su busca hacia Mérida, sabiendo que había dejado poca fuerza en Córdoba, revolvió sobre ella á marchas forzadas por un rumbo estraviado (probablemente por la vega de Navafria) y la sorprendió arrojando al gobernador y á los jeques omiades que se le habían juntado, y ansioso de alcanzarlos y vengarse de lo que él llamaba su alevosia, los persiguió sobre la marcha encaminándose al país de Zogur. Abd el Rahman corrido de su engaño, retrocedió y recorrió á Córdoba donde halló apenas enemigos, corrió en pos de Yusuf; habiase unido ya á este Samail cuando consiguió alcanzarle: destruyó sus ejércitos y les acosó hasta la sierra de Elvira donde se allanaron á entablar contratasiones. Traspasó Yusuf potestad y dictado á su competidor, que comprometió á entregarle en cierto plazo cuantas ciudades permanecian aun en su obediencia (29 de setiembre de 756). Yusuf fué avecindado con su crecida familia en Córdoba por el nuevo Emir en persona; Samail obtuvo en galardón el gobierno de la España oriental. No es de olvidar cierta particularidad ocurrida despues de la victoria de Abd el Rahman conseguida en Musara: Abul Sobah caudillo de los yemenitas, viendo por tierra el poder de Yusuf y de Samail, propuso á sus soldados desembarazarse tambien del Omiade para traer el mando á su alcurnia; mas fué desoi-do: Abd el Rahman encubrió su resentimiento para satisfacerlo al año. Recorrió las prov. y regresó á Córdoba donde Hawarah (africana, llamada así por el nombre de su tribu) á quien amaba entrañablemente, le dió un hijo al que apellidó Heschan (1.º de marzo de 757). Córdoba vino á ser desde entonces el centro de toda su potestad. La hermosura desde aquellos primeros tiempos, en medio de las incertidumbres y zozobras que le embargaban todavia sobre el porvenir, con varios monumentos notables: levantó la Rusafa, restableció y habilitó la carretera ant. romana, delineó jardines y empezó varias mezquitas. Hizo traer una palmerilla de Siria para recordarle su patria, cuyo amor no se amortiguó nunca en su pecho. Era un verdadero rey, mas no se tituló tal ni califa; fué al estilo de su nacion por aquel tiempo emir únicamente. Yusuf tomó las armas contra este emir atropellando el convenio de Elvira; pero fué acosado y su cabeza colgada en la muralla de Córdoba: junto á ella se colgó tambien la de su primogénito Abul Zaid; el otro Abul Aswad logró salvar la vida viviendo perpetuamente encerrado en un torreón del recinto de esta ciudad, y así mismo el menor Khosen que fué encerrado en una torre en Toledo. El califa de oriente trató de recobrar de mano armada la pertenencia de la hermosa España que veia en manos del Omiade, y envió al efecto á su wali de Kairan el Ela ben Muguait con una hueste poderosa. Este enemigo era mas temible á Abd el Raman que los que con frecuencia se le presentaban en la peninsula. Juntó en poco tiempo gran muchedumbre en el país y marchó contra Córdoba; pero saliéndole al encuentro el Omiade, consiguió triunfar de sus enemigos y envió á Kairan la cabeza, pies y manos del general abaside Ela. Aun siguieron inquietándole las reliquias del partido doble de los feritas y abasides capitaneados por Hescellam ben Odrah el Fheiri; pero este fué muerto por Abd el Mulek y los caudillos de su gente se refugiaron en Africa. En medio de aquellos vaivenes la antigua Córdoba llamada entonces *Corthobah* hecha ya el sólio de una potestad competidora del califato de oriente, descolló con visos de capital esplendorosa. Mezquitas elegantes, manzanas de casas cuadradas en aquella arquitectura peculiar de los árabes, estendiendo su recinto: realizaban con aspecto nuevo la c. anti-

cuada. Acudian desde entonces á Córdoba de todas partes de España y aun del oriente, de Egipto, de Siria y de ambos irakes los doctores, los literatos y los poetas. Habia Abd el Rahman salvado de la catástrofe de su familia en Siria un egemplar del Alcoran, escrito por entero de mano de Otman, compañero y tercer sucesor del profeta, y lo regaló á la mezquita de Djema de Córdoba, el cual cayó luego en manos de los almoades cuando conquistaron la España. Lo hicieron engastar en láminas de oro tachonadas de diamantes y al ir á la guerra, un camello galanamente enjaezado llevaba delante el libro sacrosanto metido en una cajita, revestido de tela de oro. Este preciosísimo Alcoran fué á parar en manos de los turcos y es en el día parte de los tesoros de los sultanes. Abd el Raman iba disponiéndolo todo en Córdoba á imitación de las ciudades populosas y musulmanas del oriente, con especialidad de Damasco su cuna: habia de parar en la c. santa de los musulmanes de occidente. Fundó tambien por entonces su Zekath ó casa de moneda, sin variar tamaño, estampa ni ley y acuñándola idéntica á la que se labraba en Siria por los califas sus abuelos, sin mas diferencia en la leyenda que el apunte de sitio y año. Se leia por una cara: «No hay mas Dios que Dios, único y sin compañero;» y debajo: «En nombre de Dios, este dinar ó este dirhema se acuñó en Andalos, tal año:» Por el otro lado decia: «Dios es único, Dios es eterno; no es hijo ni padre, y no tiene semejante.» Y luego: «Mohamed enviado de Ala, quien lo despachó con el rumbo y la ley verdadera, porque triunfasen de toda ley á pesar de los infieles.» Solo faltaba en sí á Abd el Raman el dictado de califa que nunca usó para igualarse á los califas de Damasco sus abuelos y á los actuales de Bagdad sus contrarios; por lo que cabe encabezarse en él la enecion del califato de occidente, competidor del de los abasides, pues sucedió así en realidad aunque le faltaba el nombre: fundó en Córdoba y traspasó á sus nietos una potestad igual en todo á la de sus contemporáneos mas esclarecidos de Bagdad, los califas el Mamun y Haarun el Raschid; mas no alcanzó este poderio sino á costa de afanes y guerras incesantes. Aunque hemos dicho que Abd el Rahman traspasó su potestad á sus hijos, no fué por derecho escrito ni principios terminantes; pues hablando propiamente la potestad soberana entre musulmanes no era hereditaria ni electiva: se grangeaba con el triunfo de las armas ó la posesion efectiva; obraba en esto una tolerancia ó auencia tácita del pueblo hasta que otro, cabeza de alcurnia mas venturosa, al filo de la espada ó por cualquier otro medio, venia á torcer el rumbo de los negocios y á quebrantar el traspaso tolerado; así se encabezaban las dinastias. A pocos meses de la derrota del Ela vino á agitar á la potestad cordobesa Abd-el-Gafir el Meknesi, que blasonaba de descender de Ali-Fathmah, hija única del profeta y su reduccion costó una guerra de 7 años al Omiade: murieron el Meknesi y todos los caudillos que hacian su partido (año 773), excepto el animoso bandolero Hafila que siempre independiente con su guerrilla, continuó al servicio de cuantos las tuvieron contra el emir de Córdoba. Suenan en las crónicas las grandes expediciones que en tiempo de este emir aflijieron á los cristianos del norte de la Peninsula, enfrenando á Fruela dispuesto ya para tomar la ofensiva contra los árabes. Suenan tambien las famosas empresas de los franco-aquilanos y la decantada jornada de Roncesvalles. En el año 786 consiguió Abd-el-Rahman haber dado cima á todas las rebeldias interiores y exteriores que se habian sucedido sin intermision desde su arribo á Córdoba. Muerta Hafila, ya no hubo guerra civil, se embotaron los enconos de las tribus y pudo Abd-el-Rahman disfrutar desahogadamente de su emirato. Vuelto á Córdoba de su última expedicion en este año, le presentaron aherrojado á Khasemben-Yusuf-el-Fheri, y no solo lo indultó, sino que lo agració con haciendas en Sevilla para sostener decorosamente su estado y gerarquia. Abd-el-Rahman dedicó ya todos sus cuidados á hermosear á Córdoba. Era ya desde entonces y siguió mereciendo mas y mas los mismos dictados el centro de la religion, la morada de los sabios y la fuente de las ciencias. Introdujo en ella el andaluz Sakschat-ben-Salema discipulo, en levante de el Auzeid, la enseñanza de la secta y los preceptos de este: á esta enseñanza sucedió la escuela de Malek-ben-Anas (*). A poco tiempo igualó en nombrada á Bagdad, metropolitana esplendorosa del Oriente. Estaba ya poseyendo el

palacio de Merivan, el alcázar y varios edificios elegantes. Abd-el-Rahman quiso realzarla con un templo que igualase en suntuosidad á los mas magníficos del Oriente, y se dió principio á la decantada mezquita de Córdoba. A fines del año 787 reunió los walis de las seis grandes divisiones militares ó capitánias de España, establecidas por el mismo despues de la pérdida de la Septimania, y á los gobernadores de las doce ciudades principales, con sus 24 Vasydes, en su alcázar, á presencia de su hadjeb ó primer ministro del cadi, de los cadies, de sus khatebes (secretarios y consejeros de estado), y les instó que tuviesen á bien reconocer á su hijo Hescham por *wali-el-acdhe*, ó gobernador venidero; á este fin lo habia ya como asociado á su gobierno, y se habia esmerado en inclinarle la voluntad general. Ofrecieron todos continuar, tras el fallecimiento del emir, su fidelidad con Hescham, y todos, segun la práctica, lo aseguraron á este asiéndole la mano en muestra de acatamiento y obediencia. Abd-el-Rahman antespues asi el hijo menor á los mayores Soleiman y Abdala, por haber notado en él mas bondad, agrado, cordura y rectitud que en los otros, pero en especial porque la madre de Hescham, Hawarah, terció en su favor: estaba pendiente de su voluntad y era aun su única consorte.

2.º Hescham I (ben-Abd-el-Rahman), desde 30 de setiembre de 788 al 25 de abril de 796. Resentidos por la preferencia que habia dado el padre á su hermano menor, se rebelaron Soleiman y Abdala, no por derechos de primogenitura, que no existian, sino por conceptuarse desairados creyéndose de mayor desempeño; pero se malogró su intento y fueron finalmente rendidos. Turbulencias agitaron la España oriental, y fueron sosegadas por Abu-Otman. Se proclamó la guerra sagrada. Se emprendió una expedicion triple contra los cristianos. Se sucedieron las campañas. Los árabes entraron victoriosos en Septimania; incendiaron los arrabales de Narbona y derrotaron á Guillermo de Tolosa á *orillas* del Orbieu: despojos inmensos fueron dedicados al realce de Córdoba. Se concluyó la portentosa mezquita de 600 pies de larga y 250 de anchura, con 38 naves de tirada y 19 al través; 19 puertas encajadas de láminas de bronce con reales de arabescos finisimos, conducian á la Kebla ó sitio donde se hacia la plegaria con el rostro vuelto hácia la Meca; la puerta principal estaba revestida de planchuelas de oro, estampadas de rútilos arabigos con pasos selectos de Alcorán, veianse sobre la cúpula mas encumbrada 3 holas doradas con 3 granadas de oro cada una. Se encendian al anochecer para el rezo 4600 lámparas que consumian al año 24,000 libras de aceite. La lámpara del oratorio reservado era de oro, grandisima y de labores peregrinas. Restableció tambien Hescham el puente de Córdoba y otros muchos edificios ruinosos. Parkid-ben-Haun-el-Ciwan, nacido en Córdoba, construyó la hermosísima fuente llamada por su propio nombre Ain-Farqid: en este punto se halla en Conde una razon muy curiosa de los sueldos de los empleados musulmanes. Hescham dió por aquel tiempo el cargo de wali de la plaza de Córdoba á Phteis ben Soleiman que habia sido cadi en el reinado de Abd el Rahman, señalándole 500 doblas de oro al año. Se renovó la guerra santa y fueron los árabes derrotados en Asturias. Continuó Hescham hermoseando á Córdoba; la engrandeció con varios edificios nuevos; construyó un hospital y escuelas para la enseñanza de la lengua arabiga; teniendo los cristianos que hablarla sin usar la latina ni aun por escrito. Cultivaba el mismo con maestria artes y ciencias para encarecer su fomento: sobresalian entonces entre los árabes la arquitectura y la poesia.

3.º El Hakem I (ben Hescham): desde 25 de abril de 796 á 22 de mayo de 822. Hescham consiguió que los musulmanes le reconociesen por sucesor venidero del imperio á la edad de 22 años, estando ya conceptuado de valeroso y alternando en los negocios del gobierno (año 795). Tuvo sin embargo que conquistar el dictado de emir contra sus tíos Soleiman y Abdala como lo habia hecho su padre: murió el primero: el segundo se avino á un tratado de paz. Practicó una famosa expedicion contra los franco-aquitanos; pero Luis el Bondadoso, y luego el conde de Barcelona, los pueblos del Pirineo, Alfonso el Casto, disturbios interiores y conspiraciones, trabajaron su gobierno. Son muy dignos de encarecimiento los consejos que al morir le habia dado Hescham su padre (Conde cap. 29); mas conduciéndose por distinto rumbo del que ellos le marcaron mereció que el apellido de El Morthady (el afable) que tuvo á los principios, fuese reemplazado con el de Abul Asy

(*) Hay entre los musulmanes cuatro sectas corrientes; las de Malek, Shafei, Hanbal y Abu Hhanifah (Conde, ca. 24).

(padre del daño ó padre malvado). Hecho un tirano observó la máxima de los déspotas, de que el pueblo ha de temer ó ha de ser temido: adulaba sus pasiones mas que la que habia escuchado de su padre: en la benevolencia de los pueblos consiste la seguridad del Estado, en el miedo el peligro y en el odio su cierta ruina. Tambien olvidó que este venerable anciano le habia dicho: gobierna con dulzura y firmeza á tus tropas cuando la necesidad te obligue á poner las armas en sus manos; sean los defensores del estado, no su devastadores. El tirano se formó una guardia asalariada de esclavos con la que apoyar sus crueldades. El Hakem arregló la paga y uniformó el porte de algunos cuerpos de ejército constituyendo una milicia permanente. Para acudir al costo de estas tropas, bastante subido, pues ademas de 5,000 esclavos de los cuales 3,000 eran de á caballo, cuya guardia hacia el servicio en lo interior de palacio, tenia acuartelados otros 2,000 hombres por la orilla del r. al frente del alcazar; é impuso un tributo nuevo de entrada sobre varios géneros. Abandonó á su hijo el gobierno holgándose por sus jardines entre sus mujeres y esclavos: se le atribuye la introduccion de los eunucos en España. Apenas pasaba dia en que no diese ó confirmase alguna sentencia de muerte ya por delitos comunes, ya por intentos sonados contra su persona. Unido á tantas estorsiones aquel impuesto nuevo y estrañísimo, acabó de agitar los ánimos; fueron atropellados los cobradores; se encarcelaron á 10, resultó alborotos y estruendo por las puertas. El Kasem mandó que se les clavase en otros tantos padrones á la orilla del r.: gran muchedumbre del arrabal del mediodia de Córdoba, se agolpó á presenciar la egecucion; un soldado de la guardia apaleó á un vec., se alborotaron los concurrentes y le persiguieron á pedradas; mal herido y ensangrentado se acogió á la guardia de la c.; mas era tanta ya la saña del pueblo que nada la pudo enfrenar; embistió á la guardia, descuartizó á cuantos intentaron contrarrestarle, y se adelantó hasta el alcazar con amenazas y alaridos: hallábase á la sazón el Hakem en medio de sus empleados principales; todos y particularmente su hijo le estrecharon para que les permitiese aplacar el alboroto su derramamiento de sangre; pero cediendo mas bien á los impulsos de su propension, juntó su guardia de asalariados, salió armado y se avalanzó desaforadamente á la muchedumbre. Esta desarmada opuso en vano alguna resistencia; quedó rechazada hasta el mismo arrabal encerrándose los mas atropelladamente en sus casas. La lanza y el alfanje de los esclavos acabaron con muchos; fueron pisando á otros con los caballos y prendiendo hasta 300 que fueron clavados vivos en hilera sobre postes por la orilla del r. desde el puente hasta las últimas almazaras. A la madrugada el Hakem entregó el arrabal á su soldadesca empezando la demolicion por la parte del mediodia; se franqueó todo por 3 dias á los derribadores, excepto el atropellamiento de mujeres. Incendio y matanza reinaron en aquel plazo: al cuarto dia hizo desatar, y recoger los cadáveres de los 300 clavados, pregonando indulto á instancia de su hijo y de su amigo el valeroso wali Abd-el-Kerym, para cuantos se habian salvado de los aceros de sus esclavos; pero fueron desterrados todos con sus familias del distr. de Córdoba. Estos desdichados tuvieron que abandonar hasta la ceniza de sus hogares abrasados. Algunas de las tribus vagaron desastrosamente por las ald. y cortijadas de las cercanias de Toledo, hasta que condolido el vecindario las guareció en su recinto. Sobre 15,000 pasaron á Berberia y siguieron marchando hasta el Egipto, permaneciendo 8,000 en el Magneb. Los que fueron costeano el Africa eligieron por caudillo á Omar-ben-Schoaib Abu Hafs y llegaron á Alejandria á principios del reinado del Califa Abdala el Mamun; asustáronse los hab. en vista de su crecido número y se negaron á recibirlos; pero despechados con tantas desventuras se introdujeron á viva fuerza y degollaron al vecindario desapiadado, apoderándose de la pingüe cap. de Egipto. Poco despues el gobernador de este pais por el Mamun, entró en convenio con los desterrados de Córdoba, quienes se avinieron á desavecindarse de Alejandria por una suma cuantiosa de mitkales de oro y franquicia para traficar por los puertos del Egipto y de la Siria, dependientes del califa hasta que escogiesen alguna isla vecina para establecerse en ella. Armaron con el dinero recibido hasta 20 galeras y piratearon por el mar é islas de la Grecia: en sus correrias aportaron á Creta que se hallaba á la sazón mal poblada: se prendaron del clima y fertilidad de la isla y se la apropiaron; incorporándose con ellos luego otros

pobladores, en particular del Irak y del Egipto. Su primer establecimiento fué un campamento atrincherado donde hoy descuellan Caudia, y desde allí se fueron esplayando por toda la isla, donde plantearon el mahometismo. Despues de haber rechazado por 2 veces á las fuerzas del imperio griego que se empeñaron en arrojarlos de su conquista, sucumbieron al hijo del emperador Constantino (año 961). Tal fué la suerte de los espatriados de Córdoba cuando la crueldad de el Hakem cercenó la pobl. de aquella c. en mas de 20,000 hombres forzudos y provechosos. Asi proporcionó 8,000 familias á Fez que recogidas por el emir Edris dieron nombre al barrio de la c. donde se establecieron, mientras que el Hakem hizo arrasar todo el barrio de mediodia de Córdoba desde el sitio donde está la puerta del puente hasta las últimas almazaras, para ser trocado su solar en tierras de cultivo. Estendiase probablemente este barrio por la orilla izq. del Guadalquivir, mirando al puente llamado entonces de el Samak y despues de la Inquisicion. Por la pobl. que echó de Córdoba el Hakem, llamado el del Arrabal (el Raddy) que compondria menos de la octava parte de la c., se supone que su vecindario ascenderia aproximadamente á 160,000 individuos.

4.º Abd el Rahman II (ben el Hakem): desde 22 de mayo de 822 á 19 de agosto de 852. Como su padre y su abuelo, tuvo que entrar sojuzgando las pretensiones al emirato que no habia abandonado aun su tio segundo el anciano Abdala. No faltaron guerras y sublevaciones ni expediciones militares durante el gobierno de este emir. Por lo que hace mas particularmente á Córdoba, es notable el aparato con que recibió en ella una embajada griega, y las superfluidades ostentosas del palacio que recargaron con exorbitancia los impuestos sobre los pueblos, llevando sus clamores mas allá del Pirineo. Entre tanto continuaba este emir hermosando á Córdoba, rodeado de poetas, músicos, arquitectos y palaciegos. Añadió dos pórticos á la gran mezquita. Tambien es de los hechos de mayor entidad de aquel reinado la persecucion que tuvieron que padecer por entonces los cristianos de Córdoba. Poseian dentro del recinto de la c. tres monast. y tres igl., y ocho monast. extramuros. En todos estos sitios se celebran los divinos oficios con publicidad y sin oposicion alguna; pero una de las cosas que estaban prohibidas á los cristianos, era proferir baldon contra Mahoma y su creencia, y en delinquiendo por algunos de estos puntos, no les quedaba otra alternativa que la del islamismo ó la muerte. Un entusiasmo religioso al oír que los musulmanes se avisaban para su rezo, hacia que atropelladamente esclamaran: «Guardadnos, Señor, de todo llamamiento á la maldad, ahora y por los siglos de los siglos.» En cambio los musulmanes al oír la campana lanzaban maldiciones contra la religion de Cristo: se enconaron los ánimos; é entusiasmo se desató en denuetos contra Mahoma; se encarecia á los fieles el martirio como la corona mas envidiable de la tierra, y se agolparon las victimas dilatándose la persecucion hasta el siguiente reinado.

5.º Mohamed I (ben Abd el Rahman): desde 19 de agosto de 852 al 4 de agosto de 886. Sobrevino á los primeros meses de su reinado una contienda entre los imanes y fakhis de la metrópoli de Córdoba. Mohamed la decidió declarando no ser objeto de esta cuestion cosa que alterase la esencia de la ley ni se opusiese á la tradicion corriente. Señalóse desde un principio su fervor religioso, con guerras contra los cristianos. Suenan en este tiempo la rebeldia del famoso aventurero Hafsum, el desprendimiento de toda la España oriental de la autoridad de Córdoba, la matanza de los musulmanes en la campaña de Alcañiz, varios triunfos en la guerra contra Hafsum y los cristianos del norte de la península, la muerte de Omar ben Hafsum, la guerra y la paz de Alfonso III con los árabes. Era Mohamed aventajado poeta y algunas composiciones suyas se conservan en la coleccion titulada *los Jardines de Ahmed ben Faradji*. Se distinguió igualmente por su desprendimiento, brio y elocuencia. Como estramado amante de los sábios, sintió sobremanera la muerte de Yahyah ben el Hakem el Gaceli, ocurrida en Córdoba: era este uno de los literatos guerreros y estadistas mas consumados de aquel siglo; contaba al morir 94 años. De los 100 hijos que habia tenido de sus diversas mujeres de los cuales le sobrevivieron 33: le sucedió

6.º El Mondhir (Ben Mohamed): desde 4 de agosto de 886 al 12 de julio de 888. Se apellidó Abu el Hakem, y vino á morir en un encuentro con tropas de Kaleb ben Hafsum que

continuaba la guerra empezada por su padre. Le sucedió su hermano

7.º Abdala (Ben Mohamed): desde 12 de julio de 888 al 20 de octubre de 912. Entre las turbulencias y guerras de este reinado revuelto y acosado, figura también la de Kaleb ben Hafsum amenazando con matanza general y degüello particularmente á los privados y defensores de Abdala por medio de una conspiración en la misma Córdoba; pero no tuvo efecto.

Califas de Córdoba.

1.º Abd el Rahman III (nieto de Abdala): desde 20 de octubre de 912 al 15 de octubre de 961. Se elevó al emirato dueño ya del carino de los vec. de Córdoba. Tomó el apellido de Abdala en obsequio á la memoria del abuelo, y los pueblos le dieron el dictado de El Nasr Ledin Alá (el defensor de la ley de Dios): fué en efecto el regenerador del islamismo occidental. Le añadieron aun el título de emir el Mumenin, equivalente á emir ó príncipe de los fieles por excelencia y al de califa, el de sucesor ó vicario sobreentendiéndose de Mahoma. Fué el primer califa de Córdoba y desde entonces los que le sucedieron, reinaron bajo el mismo concepto é idénticas prerogativas que los primeros califas de Bagdad, cuyos sucesores habían traído el imperio á su decadencia, y hermanaron con autoridad igual á la de sus antecesores la soberanía con el pontificado supremo. Fueron notables en su tiempo la rebelion de la sierra de Elvira, las hostilidades entre Córdoba y los estados cristianos, la guerra contra Kaleb ben Hafsum en la España oriental, la intervencion de Abd el Rahman en Africa y los progresos de la literatura en Córdoba. Le sucedió:

2.º El Hakem II (ben Abd el Rahman): desde 15 de octubre de 961 al 29 de setiembre de 976. Suenan repetidas victorias musulmanas sobre el territorio castellano, embajadas castellanas y leonesas en Córdoba, ajuste de paz entre cristianos y musulmanes, la prohibicion del uso del vino. Sucedió:

3.º Hescham II (ben el Hakem). Dos veces: desde 29 de setiembre de 976 al 23 de febrero de 1009, y desde 29 de junio de 1012 al 20 de abril de 1013. Fué muy célebre su primer ministro ó hadjeb supremo Almanzor por su política y sus campañas, que habiendo empezado con las mas notables victorias, vinieron á concluir con la vida de este gran caudillo á consecuencia de la derrota que sufrió en Calatañazor, logrando muy pocos fugitivos la entrada en Córdoba, cuya c. habían enriquecido inestimables despojos. Sucedió en el gobierno á Almanzor su hijo Abd el Melek, quien siguió también sus huellas y después de numerosos triunfos, á seguida de una derrota, murió en Córdoba con visos de envenenamiento. Cristianos mal contentos solian ser los que provocaban las expediciones de Almanzor y de su hijo. En tiempo de este llegaron varios cristianos á Córdoba huyendo de su país, acosados de disensiones intestinas: pidieron al hadjeb permiso para avecindarse fuera de la c., y hasta se les franqueó dentro del pueblo casas y jardines donde gozasen á su anchura toda la comodidad apetecible. A Abd el Melet, sucedió su hermano Abd el Rahman quien recabó de Hescham su eleccion para sucesor venidero en el califato, desentendiéndose de la crecida parentela del califa. No tardó en estallar la guerra civil: Córdoba fué tomada por Mohamed el Moshady mientras Abd el Rahman buscaba su encuentro. Este sabedor de que aquel posesionado de Córdoba se habia apoderado de la persona de Hescham y habia pregonado su propio nombramiento de hadjeb, se precipitó en Córdoba: entró en la c. con su caballería sin resistencia; en la plaza del Alcazar tropezó con los parciales de Mohamed, ciego de ira aventó al primer impulso aquella muchedumbre; mas viendo que el vecindario, lejos de apoyarle voceaba su muerte con alaridos, quiso retirarse, pero cayó en manos de sus enemigos, quienes le quitaron la vida clavado á una estaca. Quiso Mohamed quitarla á Hescham para apropiarse el califato, mas el esclavon Wadhah, que se hallaba de camarero del califa, le retrajo de su intento, y entrambos acordos encerraron muy reservadamente á Hescham poniéndole guardias de toda su confianza. Dicen que le colocaron en casa del wasir Huscin-ben-Hayy; buscaron un hombre parecido á él, lo arrebataron de noche y lo ahogaron, que puesto en el lecho de Hescham, divulgaron que su enfermedad era gravísima y que se celebró como de orden suya, la declaracion y reconocimiento de sucesor venidero en la persona de Mohamed, hijo de Hescham, hijo de Abd-el-Djabar, hijo de Abd-el-Rahman-el-Nasr, de la alcurnia esclarecida de Omia. Colocaron en el

ataud el supúesto Hescham y le enterraron con solemnísima pompa en el primer patio del alcázar. El mismo dia se proclamó califa en Córdoba á

4.º Mohamed-ben-Hescham. Desde 23 de febrero de 1009 hasta 6 de diciembre del mismo año. Tomó el dictado de Mahady-Billa (director y pacificador por la gracia de Dios), título á que se contrapusieron diametralmente las turbulencias de su reinado acarreado el vuelco de la monarquía de los Omíades en España. Se hizo por él el rezo en todos los púlpitos de las mezquitas de España y se acuñó moneda en su nombre. Fué notable la sublevacion de los bereberes de la guardia: habianse por lo visto, manifestado desafectos á la ambicion del Mahady, y en venganza, ó por halagar al vecindario de Córdoba, aborrecedor de esta guardia, lograba el éxito de sus maquinaciones para arribar al califato, la intimó la orden de salir del alcázar y de la c. sin demora ni súplica alguna. Los generales agraviados con este destierro egecutivo, acordaron desobedecer á todo trance y riesgo el mandato del califa. Se armaron, y su capitan Hescham-Raschid-el-Nasr incitó á los zenetas y bereberes que estaban á sus órdenes, á embestir á viva fuerza al tirano Mohamed, tratándole á voces de alevoso y matador de su soberano. Sitiaron los conjurados el alcázar y clamaron por la cabeza del usurpador. Este hizo una salida con su guardia andaluza y se trabó sangrienta refriega entre ambos partidos: atropellóse el vecindario contra los africanos, quienes al retirarse fueron degollando á los habitantes que con mas ímpetu que cordura arrostraban una lid desproporcionada, siguió el trance por la tarde y parte de la noche, y se renovó á la madrugada. Los africanos finalmente hubieron de desamparar sus cuarteles y salir de la c., pero lo hicieron peleando con teson y contrarestando á la muchedumbre empeñada en arrollarlos. El valeroso caudillo de los africanos Hescham ben Soleiman, cayó mal herido de su caballo en medio de un turbion de ginetes andaluces: lo llevaron á presencia de Mahady; este mandó que se le cortase la cabeza y fué arrojada por encima de las almenas á los africanos, echados ya fuera de la c. Enfurecidos con la muerte de su gefe, nombraron por sucesor y vengador á su primo Soleiman ben el Haken ben Soleiman ben el Nasr, quien demasiado débil para seguir sitiando la capital y aun para mantenerse en campaña contra Mohamed, levantó el campo día 2 de junio de 1009. Se confederó con Sancho, conde de Castilla, para abatir al usurpador, y auxiliado por un cuerpo de caballeros cristianos capitaneados por el mismo Sancho, revolvió sobre Córdoba. Enterado Mohamed de los movimientos de esta hueste acudió al denuedo de los cordobeses y reunió en pocos dias un numeroso ejército con el cual salió al encuentro á los enemigos viniendo á chocarse el día 5 de noviembre de 1009. El trance fué horroroso; en pocas horas 20,000 cordobeses yacian muertos ó heridos por el campo de batalla entre ellos muchos personajes esclarecidos, Abu Otman ben el Djeza y Ali ben Jath, poetas eminentes y wasyues del consejo. Algunos han tomado de aqui motivo para decir que el conde Sancho Garcia destruyó á Córdoba; mas no hay razon para asegurarlo asi: vencido Mohamed huyó con las reliquias de su gente hasta Toledo, y Soleiman se encaminó á Córdoba. Trató el vecindario de oponerse á su entrada; pero aconsejado por Wadhah el Ahmery, le abrió las puertas. Soleiman sin embargo recelando de aquellos hab., ya por su encono inveterado con los africanos, ya por el terror y aborrecimiento que causara la reciente matanza de Djebal-Kantisch, y en fin por su alianza con los cristianos embibidos en su ejército, escusó entrar en la c. bajo varios pretestos. Encargó al esclavon Wadah que conservase el orden bajo su nombre, y permaneció con su tropa por las cercanías hasta el 6 de diciembre de 1009, en cuyo dia verificó su entrada y se hizo proclamar califa con el dictado de El Mostain Billa (el amparado ó favorecido de Dios.)

5.º Soleiman el Mostain Billa: desde 6 de diciembre de 1009 hasta primero de setiembre de 1010. Considerables pobl. se negaron á reconocerle. Los árabes castizos y sus secuaces por una parte y los bereberes por otra, continuaron en acalorada pugna; por fin la suerte volvió en la batalla de Acbat-Al Bakar el califato á

6.º Mohamed-ben-Hescham el Mahady Billa (por segunda vez): desde setiembre de 1010 hasta 29 de junio de 1012. Entró en Córdoba tras su triunfo, y el vecindario lo victoreó aclamándole su vengador y libertador. Conservó al esclavon

Wadhah-el-Almery en su cargo de hadjeb por la dignidad con que lo desempeñara, se detuvo dos días, y siguió con toda su gente el alcance de los africanos para ser derrotado en la campaña de Algeciras, habiendo de huir desbaratadamente á Córdoba acosado hasta las mismas cercanías de la c., en la que entró con un corto número de su guardia: á pocos días fueron llegando sus fugitivos y los auxiliares cristianos que fueron los que mas sufrieron de los avances de los bereberes. Robusteció Mohamed los muros de Córdoba, reedificó sus torres y zanjó la c. con foso muy hondo; el vecindario se afanaba día y noche en estas operaciones de fortificación, y quedó luego la c. en disposición de contrarrestar el embate de los bereberes. Pero los bandos andaluz, alahmeride, esclavon y africano, dividían á Córdoba como á lo demas de la España musulmana: dueños por entonces los esclavones, avasallaron á Mohamed, y le hicieron desterrar á muchos gefes principales de los zenetas y aun de los árabes que no eran de su agrado; al mismo tiempo Wadhah iba colocando en los empleos principales á sus paisanos; cundió la voz de que trataba el califa de exterminar á los cristianos que habiéndose salvado del desastre anterior, estaban como avecinados en Córdoba, y Raimundo, conde de Barcelona, se despidió para sus estados por más que se quiso asegurarle del califa: aunque Raimundo se prestó á llevar una carta al hijo de Mohamed Obeidala, wali de Toledo, llamándole en socorro de la sitiada Córdoba, y se hizo igual llamamiento á los walis de Mérida y Zaragoza, todos se desentendieron con varios pretextos. Se prolongó este trabajoso estado: los africanos, viviendo siempre errantes, invernaron por los cerros ó aljarafe de Córdoba; asomó la primavera y estendieron la destrucción por todo, la peste y la guerra civil afligian al territorio; escaseó Córdoba de abastos; se encontraron los quebrantos y general descontento; los mas acomodados se ampararon la c. y se fueron á la serranía ó á las aldeas cercanas, la carestia y el contagio se unieron contra Mohamed que ya desesperado no acertaba con partido ni recurso alguno. En aquel conflicto Wadhah, al parecer por su propio impulso y sin disposicion de El Mahady, sacó de su encierro al desventurado Hescham, dia 29 de junio de 1012, y le presentó al pueblo. Conmoviose el vecindario con la novedad de que Hescham vivía; agolpóse inmenso gentío á la mezquita donde el esclavon lo mostraba, y se le condujo al palacio, proclamado con estremos entrañables de regocijo. Mohamed, asustado, contó aun con los esclavones, y se ocultó en lo mas recóndito del alcázar; pero el dia 2 de julio de 1012 el esclavon Hambar lo trajo á las gradas del solío que tres días antes era suyo, para residenciarle: se le cortó la cabeza que fué paseada por las calles á la punta de una lanza, y despues enviada á Bleiman para que le sirviese de escarmiento si trataba de resistir á su mando. El cuerpo fué arrojado á una plaza donde se descuartizó: se le enterró á los tres días en el patio de una mezquita.

7. Hescham II (ben el Hakem) por segunda vez: desde 29 de junio de 1012 al 20 de abril de 1013. Como dejamos dicho, tratando del usurpador Mohamed, volvió al trono este desgraciado despues de 39 meses de esclavitud espantosa. Habia reinado en su primer época recogiendo los laureles que acumularon á su solío los famosos caudillos Almanzor y Abd el-Melek ben Almanzor, y viendo llegar al mayor encumbramiento las artes y las ciencias en Córdoba: de estas las positivas tienen tratados excelentes debidos á aquel tiempo: la medicina y la cirugía por Khalaf Abul Kasem el Zharawi: este célebre médico conocia ya litotricia ó quiebra-piedra. La veterinaria por Gharib ben Saïd tambien de Córdoba. La fisiología patológica por Tarif Abn el Mudi. La astronomia, las matemáticas, la química por Mozlema ben Ahmed el Maghrithy. La botánica debe tambien á aquella época un precioso tratado, y el cultivo de los jardines otro por Mabroman ben Boreid. La vuelta de Hescham al solío no habia de ser ya para disfrutar las deficiencias del mando que le habian proporcionado aquellos esclavos gobernadores. Desde luego, enviando la cabeza de Mohamed á Soleiman, habia cometido una imprudencia de que estaban cerca los resultados. Soleiman, lejos de sentir á su vista los afectos que Hescham se propusiera, y de allanarse á la obediencia, la hizo embalsamar y la envió con 10,000 mitkales de oro á Obeidala wali de Toledo, padre de Mohamed, que se estaba disponiendo para marchar contra Soleiman. Córdoba se vió pronto amagada por Obeidala y Solei-

man unidos. El hadjeb pasó en persona á solicitar el auxilio de Sancho, á quien tambien habia acudido con Soleiman con igual objeto. Wadhah hizo las mismas proposiciones que Soleiman y obtuvo el socorro apetecido. Con él consiguió Wadhah conducir á Obeidala prisionero á Córdoba, cuyo califa hizo que le de gollasen y arrojasen hecho trozos al r. Hescham honró en gran manera á hadjeb y concedió á sus esclavones y alahmeris, alcaldias y tenencias perpetuas por la España meridional que mas tarde habian de ser principados independientes: en tiempo de Almanzor se habia introducido ya la práctica de señalar á los oficiales y soldados tierras ó vínculos militares, y conceder á los mayores hacendados los gobiernos á título hereditario. Soleiman fué rechazado por Wadhah de las cercanías de Córdoba; pero no por esto se salvó la c. del conflicto: era tan estremada la carestia en ella que el quintal ó la carga de pan se vendia á 30 monedas de oro. Enterado Soleiman de las interioridades de Córdoba, del sumo descontento de la nobleza arábiga con el poderío de los esclavones y los alahmeris, el recelo del califa con sus deudos y sirvientes mas leales, y ante todo del mortal desconsuelo con las plagas generales, interés, en su causa á walis poderosos, ofreciéndoles que si acudían á auxiliarse contra los esclavones tiranos de Córdoba y conseguían el triunfo, les concedería diplomas á título hereditario para los gobiernos que ejercían, sin obligarles á mas que al reconocimiento en lo espiritual y al pago de un escaso feudo. Córdoba cuyo vecindario acosado por el hambre se desparramaba por las ald. de la sierra dejándola despoblada, vió llegar contra ella y sitiada de nuevo por Soleiman á quien acompañaban aquellos walis que encumbrados por él á la gerarquía y derechos de los varones del feudalismo europeo, habian acudido con cuerpos crecidos á su causa. Se entablaron inteligencias entre el campamento y el vecindario; cundió la voz de que Wadhah se correspondia con el caudillo de los sitiadores para entregarle la c.; el emir que todo lo cria en recuerdo de su anterior desgracia, noticioso de estas voces mandó prenderle y hallándole ciertas cartas que habia escrito para los beny Hamud. walis de Ceuta, Tanger, Algeciras y Málaga, llamándole en su auxilio, cuyas cartas no habia enviado despues Wadhah, fuese por desconfiar de aquel auxilio ó que no le pareciese necesario, las juzgó prueba bastante contra él, y le hizo cortar inmediatamente la cabeza trascordando en aquel raptó los finos servicios de tantos años. Reemplazó con Hhayran otro esclavon guerrero, gallardo y juicioso, uno de aquellos á quienes Wadhah habia concedido tenencias perpetuas. La poetisa Al Ghasemah compuso un kaside muy cumplido en versos primorosos en su loor como saheb. Era bondadoso y desprendido, y logró contrarrestar algunas disposiciones tiránicas del califa, quien receloso de todo ni aun permitia al vecindario de Córdoba reunirse en las mezquitas teniendo conjuraciones hasta en las tertulias literarias. Esta opresion estremaba el descontento general, y cuando Soleiman llegó á completar el cerco, por mas que Hhayran se esforzaba en alentar á los esclavones, á la guardia andaluza y al vecindario para que se defendiesen con teson, era infructuoso todo su ahinco. No cabe conservar una c. cuando ella misma se rinde á sus quebrantos. Mientras peleaba Hhayran con sus guardias por rechazar á los africanos que se afanaban en llenar el foso hacia la puerta de oriente, el vecindario descontento envistió por el interior á los tropas que guardaban la segunda puerta. Avisado Hhayran de la novedad acudió á enfrenar á los amotinados; pero á su llegada habian introducido ya al enemigo. Corrió á la defensa del alcázar amagado por las tropas de Soleiman y sostuvo una obstinada lid gran parte del dia; pero hacia la tarde cayó mal herido en la primer fila de los esclavones y árabes andaluces, quienes apellidándose á sí mismos los defensores, se dejaron matar todos al umbral del palacio del califa. Apoderaronse los africanos de las almenas y torres de la c.; Soleiman entró aquella misma noche; tomaron y guardaron todos los puntos fortificados y los edificios principales; saquearon por tres días la c. y degollaron á todo lo principal sin distincion de personas ni partidos: entre ellos mataron al elegante y docto orador Mahomed Kasem el Halaty y á Khalaf ben Salemah ben Kharmis de Córdoba. Despedazaron en su propia casa á Abu Salemah el Zahydy, iman de la mezquita Ain Tar, é igualmente al sabio Ayub Rusech Baoni: descuartizaron á Saïd ben Mondhir hijo del Cadhi de la Aljama; destruyeron al esclavon de la guardia de Hescham Mohamed Abi Schyar y á Abdala ben

Husein, apellidado el Gharbaly, consumado arquitecto de Córdoba donde había construido varios edificios régios y un sin número de monumentos de utilidad pública. Al apoderarse Soleiman del Alcazar yacía á su umbral mal herido y como muerto el valeroso Hadjeb Hhayran el Ahmery con otros caballeros esclarecidos: volvió en sí en la lobreguez de la noche y á favor del trastorno general, pudo buscar un albergue donde acogido y oculto por un vec. honrado, restablecerse de sus heridas. También fué asesinado entre otros varios jeques principales el esclavon Mohamed ben Zeyad que había sido privado del Califa; y así mismo Abu el Walid el Faradj de Córdoba, autor de una historia de los esclarecidos varones que florecieron por su ciencia en España, de una biblioteca de los poetas arábigos del mismo país; y de un diccionario histórico y crítico de los escritores arábigos con sus nombres, apellidos y sobrenombres etc. No se sabe cuál fuese el paradero de Hescham, que ya no vuelve á sonar en la historia.

8.º Soleiman el Mostain Billa (por segunda vez): desde 20 de abril de 1013 hasta 1.º de julio de 1016. Tomó el dictado de el Dhafer Hhaul Ellah (vencedor por la potestad de Dios). Suena en este reinado el aumento reparable de la marina musulmana española y varias empresas arrojadas que emprendieran. Este califa vino á sucumbir á la energía del Saheb de Hescham Hhayran que hemos visto salvarse milagrosamente; pues mientras Soleiman aplacaba las turbulencias de Córdoba, despidió á los auxiliares, fué apeando de sus empleos y gobiernos á muchos Alahmerides para conferirlos á los jeques y caudillos africanos, trajo á Córdoba á su padre el Hakem ex wali de Ceuta en tiempo de Hescham, encargó el gobierno de Sevilla á su hermano Abd-el-Rahman y el de Elyra al bereber Almanzor ben Zeiri de Sanhadjah, agasajó con dádivas á los oficiales de su partido otorgando los principales feudos militares con título hereditario, tales como la c. de Sta. Maria de Algarbe, puerto de Oxonoba en la costa del océano occidental al general Abu Djamal Almed ben Saïd; estos enagenamientos de ciudades y rentas de las prov., menoscababan en gran manera la soberanía y acarrecaban la deshermandad de las fuerzas musulmanas, produciendo un linaje de régimen feudal que iba brotando de los escombros del califato de Córdoba ya en la agonía. Los caudillos esclavones y Alahmerides, huyeron de la dureza del vencedor: Ebn Razyn dejando su pequeño reino de el Sahlah se resguardó en sus haciendas de Sta. Maria de Oriente, apellidada por su nombre como se dijo en el art. de Albarracin, Sta. Maria de Aben Razyn, de donde le ha quedado su nombre actual. Raschid ben Ibrahim de Córdoba, sugeto instruido y poderoso antes, predicador aventajado en la mezquita Laith, se encaminó al norte, pero los bereberes le alcanzaron y asesinaron en el camino: el esclavon Hhayran curado de sus heridas salió reservadamente de Córdoba para guarecerse entre sus amigos y parciales, formarse un partido, recobrar su c. de Almería, recabar el auxilio del gobernador de Ceuta, Aly ben Hamud el Edrisita, quien tomó con afán á sus instancias el cargo de vencedor de Hescham, y conducir por este medio una poderosísima hueste contra Córdoba. Justamente sobresaltado Soleiman escribió á sus generales y despachó embajadores á sus aliados, encargó para durante su ausencia el gobierno de la c. á su padre el Hakem ben Soleiman ben el Nasr, por mas que el anciano se le negase á tomar sobre sí tanto desvelo y se encaminó arrebatadamente contra sus enemigos para ser derrotado, hecho prisionero con su hermano Abd-el-Rahman, y conducido por el vencedor á Córdoba, de cuya c. se apoderó Aly sin resistencia; pues noticioso el anciano el Haken por los fugitivos bereberes de la desventura de sus 2 hijos, no trató de contrarrestar la entrada del victorioso Edrisita para no acarrear mayores desastres á Córdoba, enconando el violentísimo carácter del despótico Aly. Hecho prisionero por este el anciano el Hakem, mandó que se le trajesen al punto sus 2 hijos, Soleiman y Abd-el-Rahman, moribundos ya de sus heridas; preguntó el anciano qué habían hecho él y los suyos de Hescham; y dónde le tenían, á lo que contestó que nada sabía sobre el particular, ignorando si vivía y su paradero. Aly desenvainando su alfanje dijo: consagrar sus 3 cabezas á la venganza de Hescham el Muwayyad y por mas que Soleiman, levantando la vista hácia él rogándole no descargase sino sobre la suya, pues carecian de culpa su padre y su hermano, Aly las cerceó á los 3 por su mano misma (día 1.º de julio de 1016).

9.º Aly-ben-Hamud-ben-el-Hasan, el edrisita: desde despues

de 1.º de julio de 1016 hasta 30 de marzo de 1018. Despues de ser dueño de Córdoba tardó aun algun tanto á hacerse proclamar sucesor en el califato. Tomó los dictados del Motawak-el-Billa (el que confía en Dios), y del Nars-Ledin-Alá (el defensor de la ley de Dios). Negáronse á reconocerle los walis, Ebn-Abed de Sevilla; Schabur-el-Farsy (Sapor el persa) de Mérida; Ismayl-ben-Dzy-el-Nun de Toledo, y el Mondhir de Zaragoza, que fueron mas tarde los fundadores de la independencia de estos estados. Ni el mismo Hhayran pudo resistir la dureza de este edrisita, y habiendo formado ligas contra él, para reponer un individuo omiade, fué dos veces vencido por Aly, quien viéndolo por fin aherrojado en su presencia, le cortó la cabeza con su propia mano, como lo había hecho con el Mostain el anciano Hakem y el hijo segundo de este. El sanguinario Aly no tardó ya en tocar un fin no menos desastroso: antes de salir de Córdoba para reducir el Morthady proclamado por Hhayran en Jaen, y con el que promediaba el califato, pues reconocian á este los walis de Valencia, Tortosa, Tarragona, Zaragoza y toda la España meridional, tres esclavones de su servidumbre cohechados, segun dicen, por los árabes cordobeses afectos á los omiades, lo asesinaron en el baño. Los partidarios de la dinastía de los Hamuditas, proclamaron en Córdoba al hermano de Aly

10. Kasem-ben-Hamud-ben-el-Hasan-el-Edrisita: desde despues de 30 de marzo de 1018 hasta setiembre de 1021. Tomó el dictado de El-Mamun (el afamado, el esclarecido). Desde su llegada á Córdoba de su gobierno de Algeciras y Málaga cometió grandes tropelias, so color de vengar la muerte de su hermano Yahyah, hijo de Aly, se presentó pronto á disputar el califato á su tío y al Morthady, cuyos negocios se mejoraron por la contienda entre tío y sobrino, y con el despotismo que el Kasem estremaba en Córdoba hasta el punto de amenazar aquellos con su comun de destruccion. Este peligro les hizo ajustar un convenio por el cual Yahyah se aposentó pacíficamente en Córdoba, y Kasim se dirigió contra el Morthady, tras de cuyo avasallamiento se había de dividir el califato entre ambos hanuditas. Yahyah entró en Córdoba con su guardia de negros de sus el 10 de agosto de 1021: fué abanderizando el vecindario y en contra lo convenido con el tío se hizo proclamar califa en setiembre de 1021.

11. Yahyah-ben-Aly-ben-Hamud-ben-el-Hasan-el-Edrisita, desde setiembre de 1021 hasta febrero de 1023. Los cordobeses, que aborrecian á Kasem, le proclamaron con grandísima algazara y tomó el dictado de El Motaly ó Moately. Sabedor de este acontecimiento Kasem confió la continuación de la guerra contra el Morthady á sus caideas de Djilfeya y Zawyy Almanzor y se encaminó contra Córdoba con las tropas de Algeciras y de Málaga y un destacamento de Sevilla, á fin de precisar al sobrino á cumplir sus promesas. Carecia este de tropas habiendo enviado las disponibles contra el competidor omiade el Morthady, y juzgó prudente no esperar en la c. la llegada del tío.

12. Kasem el Mamun (por segunda vez): desde 12 de febrero de 1023 hasta marzo ó abril del mismo año. No viéndose agasajado por demostracion alguna del vecindario, se arrebató á vengar aquel despego renovando las mismas atrocidades que lo causaban: el fruto de su crueldad fué una conspiracion á favor de el Morthady, de la que pudo salvarse milagrosamente á favor de la generosidad de algunos ginetes almerides que lo entraron en casa del wasyr Abu el Hazan Djehwar y lo sacaron aquella noche de Córdoba.

13. Abd el Rahman, el Morthady Billar: desde marzo ó abril de 1023, hasta noviembre ó diciembre del mismo año. Mientras estallaba á su favor la conspiracion en Córdoba y cuando parecia haber triunfado de la hueste de hawy Almanzor de Sanhadjah y del wali Djilfeya apesar de los refuerzos que le había enviado Kasem, murió traspasado de una flecha. Noticiosos de esta ocurrencia en Córdoba los almerides y los partidarios de los omiades proclamaron á

14. Abd el Rahman ben Hescham, hermano del célebre Mohamed el Mohady Billa: desde noviembre ó diciembre de 1023 hasta 3 de febrero de 1024. Fué reconocido por los walis wassires y katedes reunidos en Córdoba y proclamado en todos los pulpitos del país. Tomó el dictado de el Morthadyr Billa (el que espera el auxilio de Dios). Era docto, elocuente y discreto poeta: Ebu Hayyan que lo conoció, lo pinta como al mas

descollante de toda su alcurnia. De él esperaron todos el reparo de los quebrantos del imperio. Intentó atajar el desenfreno de los esclavos de la guardia andaluza y de los esclavones que en las turbulencias anteriores solían allanar la c. por las festividades, desmandándose con todo género de excesos. Reformó sus ordenanzas, anuló varios privilegios gravosos al vecindario. Pero esta rectitud y entereza en aquellos tiempos estragados y de trastorno, le redundó en sumo daño pues murmuraron principalmente los zenetas y Mohamed ben Abd el Rahman su primo que se había resentido de la elección del Mostadhyr y jurado desagraciarse de los Almerioles y de la nobleza de Córdoba, aprovechó de la propensión de la guardia: con sus riquezas su popularidad y reuniendo cuadrillas de jóvenes bien hallados con el desenfreno general, tramó con la tropa el derribo de su primo. Estalló la conspiración; asaltaron la estancia regia muy de madrugada asesinaron á los esclavones que defendían la puerta; á los alaridos de estos y al ruido de los alfanques, se despertó el califa que aun no se había levantado; el desgraciado se defendió largo rato con su espada, pero cayó muerto y fué inhumanamente destrozado. Sin que en esta c. tan populosa dejase la sorpresa unidad ni valor para contrarrestar aquella chusma, fué proclamado por sus partidarios el usurpador.

15. Mohamed ben Abd el Rahman ben Obeidala: desde 3 de febrero de 1024 hasta mayo ó junio de 1025. Recibió el dictado de el Mostakfy Billa (el que se satisface con Dios). Regaló en su advenimiento á la soldadesca de su guardia y desde luego se grangeó su afecto. Amplió sus fueros en vez de coartarlos, la franqueó mesa opipara, armas, ropages lujosos; repartió los gobiernos y empleos palacios entre sus partidarios nobles, y conceptuándose ya seguro dedicó todos sus cuidados á la habilitación de los jardines y palacio Zahora, donde se entregó á los primores de la poesía y de la música desatendiendo el gobierno de las provincias y el resguardo de la raya Cesaron de internar en el erario de Córdoba las rentas llamadas del Zekat, procedentes del diezmo, de los frutos y de la grangería de los ganados y de la industria; las del Karadi ó derechos de entrada y salida; los del taadyyl ó el personal, cobranza que se hacía por las tiendas y mercados por vía de alcabala pagada particularmente por cristianos y judíos. Esta falta de recursos hizo que los recaudadores fuesen atropellando los pueblos ya imposibilitados con impuestos y recargos inauditos; pero nada bastaba para sostener las funciones, los banquetes y dádivas del califa que solía pasar los días enteros entre sabios y poetas oyendo leer y victorear los cantares de su wasir Ebu Zeidun quien sin zozobra de su desagrado, galanteaba á la hija de su señor Habida que también era poetisa y de la que se conservan poesías de gran mérito. Se agravó tanto el conflicto que los mismos ensalzadores del califa se afanaron por destronarle, y murió por haber comido de una gallina envenenada entre los agasajos que le dispensó Abd el Rahman, ben Mohamet el Mondhir en Uclés, á donde se había refugiado al huir de Medina-Zhara.

16. Jahyah ben Aly'el Motaly (por segunda vez): desde después de mayo ó junio de 1025 hasta 27 de febrero de 1026. Murió peleando contra Mohamed ben Ismayl ben Mohamed wali de Sevilla. Fué Yahyah el postrero de la estirpe de Edris y de los beny Hamudes.

17. Hescham ben Mohaméd el Nasr: desde 20 de mayo de 1026 hasta del 29 al 30 de noviembre de 1031. Hubo tres meses de interregno hasta la proclamación de este califa. Era hermano primogénito del penúltimo Abd el Rahman (el Mortady) y viznieto del califa mas esclarecido de aquel nombre, con el dictado de Motad Billa. Fué echado de Córdoba por una asonada. Los cordobeses lo sitiaron y cogieron en Hins Aby Scherif; pero se salvó huyéndose á Lérida. Murió en noviembre ó diciembre de 1036. Fué el último de la dinastía de los omiades de España: esta empezó en Abd el Rahman ben Moawia en 138 de la ejiira y acabó en este Hescham III el Motad en 422.

Fuó Heschamel último califa de Córdoba, y con el desplomamiento, se formaron numerosos reinos en la península. En Córdoba quedó un emirato con Djehwar ben Moamed Abu el Huzam, en cuyas manos paró la potestad del Califato con la revolución que desvió á los omiades. Murió Djehwar en 1044 y fué proclamado su hijo Mohamed. Terrible é incansantes guerras continuaron agitando á esta c. como al resto de la península. Por fin el emir de Sevilla consiguió por traición apoderarse de Córdoba en 1060. Murió Mohamed y con él acabaron los Djehwa-

nes y así mismo el reino de Córdoba que pasó á manos de Mohamed ben Abed su pérfido aliado. El emir de Toledo se apoderó después de Córdoba y marchó á hacer lo mismo con Sevilla. No cesaban sangrientas guerras de afligir los estados musulmanes: estaba decretado el término del Islam en España y á él marchaba rápidamente impulsado por los vicios, la ambición y las rivalidades que habían reemplazado á aquellas heroicas virtudes de la antigüedad musulmana. Esto brinjabá á los cristianos, dueños poco antes de las montañas sol, con el redondeamiento de la conquista. Así fué que en breve adelantaron sus armas hasta Córdoba, que por fin fué conquistada por el rey San Fernando que entró en ella con gran pompa dia 29 de junio de 1236. Quedó entonces despoblada Córdoba y se repobló de cristianos que acudieron á ella atraídos por la fertilidad y riqueza de tan famosa ciudad.

En 8 de abril de 1241 la concedió este rey fuero particular, y la dió el señ. y vasallaje de la mayor parte de las v. y l. conquistados en su terr.: desde este tiempo principió Córdoba, como la c. mas considerable y de mas recursos de la frontera, á ser el cuartel general de los ejércitos cristianos para sus entradas y talas en el pais mahometano. Desavenido el infante Don Sancho, después rey, cuarto de este nombre, con su padre el rey D. Alonso X, marchó á Córdoba en compañía de su mujer Doña Maria de Molina, y, estando en ella, llegaron á ponerse sobre la c. el rey D. Alonso y el rey de Marruecos con sus gentes unidas, y no pudiendo tomarla, después de veinte días de sitio, levantaron su campo. En 1310 sucedió el tumulto de que dice la crónica del rey D. Fernando IV, que desde que la c. era de cristianos, no había sucedido un levantamiento tan grande como aquel. Fué Córdoba muy trabajada en tiempo de las tutorias del rey D. Alonso XI, el cual, siendo ya mayor de edad, hizo justicia de algunas personas que habían tenido parte en las turbulencias pasadas. El rey D. Pedro el Cruel, su hijo, ejecutó en esta c. muchos de sus desafucos, dando muerte á varios caballeros, solo por ser adictos y defensores de la infeliz reina Doña Blanca, y después por haberse declarado esta c. partidaria del infante D. Enrique. Para castigarla, se confederó con el rey de Granada, Mahomad, y marcharon contra ella los ejércitos combinados de los dos monarcas; los caballeros naturales de Córdoba y otros que acudieron, la defendieron valerosamente; mas sin embargo fué apuntillado el muro por varias partes y tomado el alcázar; en cuyo apuro, saliendo por las calles las mujeres, infundieron tanto valor con sus exhortaciones á los defensores, que acometieron á los enemigos que habían entrado, y los arrojaron de la c. con muerte de muchos moros, y, al fin, desconfiando apoderarse de ella, se vieron en la precisión de levantar el sitio. El rey D. Enrique II recibió en esta c. los legados del papa Urbano VI, durante el cisma con Clemente VII, que vinieron á solicitar que el rey le reconociese por legítimo Pontífice. Algunos años después sucedió un tumulto contra los judíos: en él murieron muchos, á causa de que los cristianos deseaban lanzarlos de la ciudad. En el año 1400 hizo la peste en Córdoba y la provincia horrosos estragos, pues solo en los meses de primavera murieron 70,000 personas. El rey Don Enrique III, con motivo de algunos disturbios, mandó á Córdoba al corregidor Pedro Sanchez de Segovia, quien quitó los veinticuatro que había, nombró otros y arregló el gobierno municipal. Después fué el rey á Córdoba, y embarcándose en el Guadalquivir, pasó á Sevilla para dar cima á las turbulencias de esta c. Córdoba participó no poco de las revueltas del reinado de D. Juan II. El infante D. Enrique llegó á esta c. para tranquilizar la Andalucía, elevando por consejeros á los doctores Garcia Lopez de Carvajal y Gutierrez de Villalpando, pero en realidad á promover los intereses de su partido; y así porque estuvieron firmes por el rey, fueron destinados con muchos caballeros y prebendados y las inquietudes duraron hasta que salió de Córdoba el infante, y la c. volvió á la obediencia del rey. D. Enrique IV recibió en Córdoba á la reina Doña Juana de Portugal, su esposa, con cuyo motivo se hicieron muchas fiestas y regocijos. Entró acompañada de la mayor nobleza de Castilla, porque á esta c. había concurrido gran número de señores y procuradores de las c.; en la cated. se ratificó el matrimonio y recibieron las bendiciones nupciales. El rey recibió en seguida al arz. de Tours y al senescal de Tolosa, embajadores de Carlos VII, rey de Francia. A consecuencia del destronamiento del rey D. Enrique y proclamación de su hermano D. Alonso, se declararon por est

unos caballeros á cuya cab. estaba D. Alonso de Aguilar y otros por el rey, cuyo gefe era el conde de Cabra, D. Pedro Fernandez de Córdoba, y así se dividió la c. en 2 poderosos bandos que se hicieron sangrienta guerra. El ob. D. Pedro de Córdoba y Solier, estuvo por el rey y procuró calmar los ánimos de todos, porque de ant. estaba ligado con la casa de Aguilar, y entonces convenia con el conde de Cabra en favorecer al partido del rey. D. Alonso de Aguilar arrojó de la c. al corregidor y ministros del rey, y abrogando la jurisd. ant. de alc. mayor prendió, desterró, impuso pechos á seculares y ecl., é hizo cuanto le venia en voluntad sin que nadie fuese capaz de contenerle. El rey D. Enrique fué á Córdoba á tranquilizar las Andalucías; pero se condujo de modo que dejó los ánimos mas enconados que antes, porque no distinguiendo entre los que le eran desleales ó fieles, dió motivos de queja á ambos partidos. En 14 de marzo de 1473 se suscitó un tumulto contra los conversos que habia en esta c. movido por un herrero, de que resultaron muchas muertes, fueron incendiadas y robadas muchas casas de los judios, durando los desórdenes 3 dias, apesar de los esfuerzos que hizo D. Alonso de Aguilar para reprimirlos, y al cabo de ellos se mandó que los judios saliesen de la c. Habiendo principiado la guerra de Granada por la toma de Alhama, militaron en ello con gloria muchos héroes cordobeses, como el conde de Cabra, Don Alonso de Aguilar, y su hermano Gonzalo Fernandez de Córdoba, y otros muchos caballeros, que aunque divididos en otro tiempo por la codicia del mando, se unieron ahora para triunfar de los enemigos del nombre cristiano. Córdoba contribuyó en gran manera al logro de esta famosa empresa, pues ademas de haber sido el cuartel general y residencia de los reyes, suministró muchos socorros, y alistó lucida y valerosa tropa que acudillaba su corregidor Garcí Fernandez Manrique, capitán esforzado y de grande espíritu. Habiendo sido hecho prisionero el rey de Granada, Boabdil, en la batalla de Lucena, fué conducido á Córdoba y hospedado en el palacio episcopal: de aqui le llevaron á poco al castillo de Porcuna, donde estuvo hasta que lo volvieron á Córdoba para presentarlo á los reyes, que le dieron libertad. A principios del año 1486 llegó á Córdoba Cristóbal Colon con el objeto de proponer á los reyes católicos sus grandes intentos de descubrir nuevos países, y permaneció hasta fin del año, morando en el conv. de los Mercenarios. Habiendo llegado de inquisidor á esta c. Diego Rodriguez Lucero, para acreditarse ministro celoso de la fe, empezó á tratar á los reos con rigor, para que declarasen otros cómplices, de que resultó tanto número de personas indiciadas, que se escandalizó la c., y casi llegó á tumultuarse contra él. Representóse al inquisidor general, mas continuando apesar de esto el Lucero en sus desafueros y atentados, se amotinó el pueblo, acometió al tribunal para tomar venganza: el inquisidor pudo escapar huyendo en una mula. Por fin, el cardenal Jimenez, inquisidor general, tomando en consideración el asunto, mando prender y castigar al Rodriguez, y dió disposiciones para que no quedase vestigio de tales importuras y escándalos. Suscitóse en Córdoba en 1508 una alteración, por cuyo motivo mandó el rey que Fernan Gomez de Herrera, alc. de casa y corte, fuese á Córdoba para hacer pesquisa y castigar á los que resultasen culpados. Intimó á Don Francisco Pacheco y al marqués de Priego, su hermano, saliesen de la c., de lo que irritado aquel, indujo al ayunt. á á que no diese favor al alc. para ejecutar los mandatos del rey, y sacó con su gente al alc. Herrera de la c. y lo puso preso en la fortaleza de Montilla. Sabido esto por el rey marchó á Córdoba para ejecutar por sí mismo la justicia de tan grande atentado, mas por mediación de la grandeza, el marqués solo sufrió en castigo el ser desterrado á Bailen, y que se mandase demoler su fortaleza de Montilla. En 1569 envió Córdoba mucha gente para reprimir la rebelion de los moriscos de Granada, al mando de los capitanes Pedro Ruiz de Aguayo y Andrés Ponce, y del corregidor D. Francisco Zapata de Cisneros. Al año siguiente marchó á Córdoba con toda la corte el rey D. Felipe II, tanto para dar providencias mas de cerca sobre la pacificación de Granada, como para celebrar cortes. En 1575 ocurrieron en Córdoba muchas alteraciones, ya con motivo del pago de las alcabalas, que habia mandado el rey fuese el 10 por 100, ya por ciertas diferencias que hubo en las cortes con muchas ciudades, y en el mismo año se descubrieron las reliquias de los Santos Mártires que estaban sepultados en la igl. parr. de San Pedro, en otro tiempo basilica de los tres

santos, Fausto, Januario y Marcial, cuya veneracion y culto fué aprobado por el concilio provincial de Toledo de 1582. En 1652 ocurrió en Córdoba uno de los mayores tumultos que ha habido en ella con motivo de la carestia. Empezó á sublevarse el pueblo, y junto en gran número, clamando ¡viva el rey y muera el mal gobierno! marchó á casa del corregidor D. Pedro Florez de Montenegro, vizconde de Peña-Parda, que con anticipacion se habia ocultado. No hallándole se dirigieron al palacio episcopal pidiendo remedio en su necesidad. El obispo D. Fr. Pedro de Tapia, procuró sosegarlos, y les mandó entregar las llaves de sus graneros; mas el pueblo rehusó admitirlas, seguro de que el trigo que encerraban era para socorrer las necesidades públicas, y pidió al ob. fuese dirigiéndolo para sacar de las casas los granos que guardaban. El prelado acompañó al pueblo para evitar violencias y conseguir que los dueños diesen algun trigo. Diéronlo voluntariamente algunos y en otras partes tuvo el pueblo que quebrantar las puertas de los graneros. Hubo casa donde se encontraron 4,000 a. de harina ya corrompida. Con esto se sosegó el tumulto, y por la noche se llegó á tranquilizar la ciudad; pero al otro día de mañana mas de 10,000 hombres armados se reunieron con el mismo objeto. El obispo procuró sosegarlos y lo consiguió, concediéndoles se encargase del gobierno de la c. en lugar del corregidor, D. Diego Fernandez de Córdoba. En seguida se celebró cabildo con asistencia del obispo, y habiéndose dado providencias para remediar la necesidad, se sosegó el tumulto. En 1662 se celebró en esta c. el último sínodo diocesano que congregó el obispo D. Francisco de Alarcon y Covarrubias. Al principio de la guerra de sucesion (1702), con noticia de haber desembarcado los ingleses en el puerto de Santa Maria, Córdoba decidida por la causa de Francia, envió gente, armas y otros socorros para la defensa. No hubo persona de distincion que no marchase voluntariamente á esta expedicion, y al fin se vieron los enemigos obligados á reembarcarse. Algun tiempo despues para atender al gobierno de la c. en circunstancias tan difíciles, se formó una junta que tenia sus sesiones en el palacio episcopal, compuesta del obispo cardenal, D. Fr. Pedro de Salazar, del corregidor D. Francisco Salcedo, un inquisidor, dos caballeros venticuatro y cuatro prebendados. Formáronse compañías de gente armada por gremios, cada uno de los cuales entraba por turno de guardia cada tarde en casa del corregidor, y se ejercitaban en hacer alardes para estar dispuestos en caso que el enemigo invadiese esta ciudad.

Desde este tiempo no ofrece la historia de Córdoba sucesos de tal importancia que inspiren un interés general, hasta que principió la revolucion de 1808. En 12 de abril se leyó en su ayunt. la orden de proclamar rey al principe de Asturias, en la cual se exhortaba á todos los pueblos de la nacion á defender la causa del rey; y el 7 de mayo, sabidos los sucesos del 2, en Madrid, se resolvió formar una junta que vigilase para sostener la tranquilidad pública. Mas el día 10 del mismo, con noticia de la insurreccion de Sevilla que llevó á Córdoba el oficial D. Ramon Gavilanes, esta c. se sublevó tambien, se sometió á la junta de Sevilla y nombró otra para su gobierno particular. Se apresuró desde luego á formar un alistamiento, siendo nombrado general que mandase esta gente al mariscal de campo D. Pedro Agustin de Echavarri, el cual contra el dictámen de algunos escitó á la defensa que tuvo despues lugar en el puente de Alcolea. Dióse la accion el 7 de junio, y desbandado el ejército en su mayor parte, colocado despues de alguna resistencia bien dirigida por las pocas tropas que se hallaron en la jornada, los franceses llegaron á vista de Córdoba á las 3 de la tarde. Los vec. por mandato del general, que se volvía á Córdoba, cerraron las puertas de la c., mas bien para capitular que para defenderse. Entabló plática sobre ello, segun dicen, el marqués de la Puebla de los Infantes cuando con pretexto de algunos tiros disparados desde el muro, apuntaron los franceses sus cañones á la puerta Nueva, que lograron abrir á poco rato sin grande esfuerzo. Entraron en la c. hiriendo y matando á los pocos que encontraron en las calles; de una casa próxima á la misma puerta Nueva, un vec., llamado Pedro Moreno, tuvo el atrevimiento de disparar un tiro desde su balcón al general Dupont, al que causó una lijera contusion y le mató el caballo: por lo que entrando los franceses en la casa fué pasado á cuchillo con toda su familia, á escepcion de una niña de pecho que escitó la compasion de los solda-

dos. Por tres dias consecutivos fueron saqueadas las casas y los templos con el mayor rigor, sin perdonar ni aun el humilde albergue de los mas pobres hab., y aun los dias siguientes no cesaron del todo los robos y el pillage. Los oficiales y aun los generales no se desdieron de igualarse á la soldadesca en la rapacidad. Destruyeron algunos conv., y fué muy triste el espectáculo que ofreció el de Ntra. Sra. de la Fuen-Santa, estramuros de la c., cuya imagen hicieron pedazos y lo mismo ejecutaron con otros templos, venerados de los naturales. Grande fué el destrozo de la pobl., incalculables las preciosidades robadas en el recinto de una c. tan rica y opulenta, asi de los particulares como de los templos. De solo los fondos de la tesoreria y consolidacion sacó Dupont mas de 10.000,000 de rs., sin contar con otros muchos de arcas públicas. Permaneció en Córdoba aquel ejército, que llegaba al número de 15,000 hombres, diez dias colmando los desafueros, y se marcharon el 16 de junio precipitadamente, dejando muchos carros de víveres y municiones. Córdoba cuenta este desastre por una de las mayores calamidades que ha sufrido desde su fundacion esta ant. e. Permaneció libre de invasores hasta el año de 1810, el cual, el 23 de enero, la ocupó el mariscal Victor y poco despues el rey José, al que se le hizo tan lucido recibimiento, que se admiró de ser mejor tratado que en las demas c. de España. El ob. D. Pedro Antonio de Tresvilla le entregó las águilas francesas que se conservaban en la cated., caídas en poder de los españoles en la memorable batalla de Bailen, y fueron remitidas á Paris llevándolas el coronel Tascher de la Pagerie. El general Soult antes de salir de Andalucia para Portugal puso en Córdoba de gobernador al baron de Godinot en lugar de Deselles, que habia marchado á Madrid. Godinot, hombre arrebatado y violento, fué el azote de la prov., y cometió tales tropelias y aun extravagancias, que ya se le miraba como hombre de mente antes de pasar á Sevilla y suicidarse en aquella c. Este general nombró una comision militar para juzgar á los patriotas españoles, llamados por los franceses insurgentes, la cual sacrificó crecido número de victimas, habiendo sido la primera el capitán de húsares de Castilla, D. Manuel de Olavarria, natural de Orozco en la prov. de Vizcaya; fué sentenciado á pena capital por hacer reclutas para el ejército español. La permanencia del francés en Andalucia, causando gran consumo de toda especie, fué causa de la escasez de trigo y carestia que se siguió en el año de 1812, llegando el valor de aquel art. á la suma de 280 rs., y siendo proporcional el precio de los demas comestibles. Mientras se padecía tal calamidad, los franceses hacian los mas exhorbitantes pedidos de dinero, trigo, cebada y carne, llegando á 3,000 libras diarias la que se le suministraba en los últimos tiempos de su permanencia en Córdoba, por lo que es de admirar se hubiese podido sacar tanto de este pais, aun teniendo en consideracion su riqueza y fertilidad.

Quedó al fin Córdoba libre de los franceses el 4 de setiembre de 1812, y en la noche del mismo dia, yendo por la sierra, se presentó en ella el coronel baron de Schepeler, comandante de una partida de descubierta del quinto ejército y entró por las calles, siendo llevado en triunfo entre las mas vivas demostraciones de júbilo, y el dia 11 fué tambien recibido con no menor entusiasmo desde el Santuario de Ntra. Sra. de Linares, situada á una legua de Córdoba, el general D. Pedro Agustin de Echavarri. A pocos dias fué publicada la Constitucion política de la Monarquia con grandes alegrias y festejos públicos. Pero al mismo tiempo los enemigos de las reformas solo pensaban en poner las cosas en su antiguo estado, y el conde del Abisbal, uno de ellos, hallándose en esta ciudad, mantenia secretas inteligencias con D. Bernardo Mozo Rosales, D. Antonio Gomez Calderon y otros diputados á córtes. Hubo algunos choques y disgustos á causa de la divergencia de opiniones políticas, y la irritacion y encono de los partidos. Por fin el 9 de mayo, con noticia del decreto espedido por el rey en 4 anterior en Valencia, se verificó un tumulto en que el pueblo, derribando la lápida de la Constitucion y arrastrándola por las calles, repuso las antiguas autoridades, causando al propio tiempo no pocos daños en las casas de los notados por liberales, especialmente en el célebre colegio de la Asuncion, que fué casi destruido e n odio de la Constitucion, destrozada la escogida coleccion de cuadros de su bellisima academia de dibujo, y la imprenta que alli se iba á establecer, cuya pérdida se graduó en 120,000 rs. El 7 de marzo de

1820 llegó á Córdoba con una pequeña y destrozada columna, resuelto á abrirse paso por la ciudad el general Riego. Alguna parte de las tropas que habia en ella se salieron, como fué el regimiento caballeria de Santiago, y las demas no tomaron parte en pro ni en contra, y la columna penetró en la poblacion con gran sorpresa del vecindario. El disgusto general, y la aversion que se habia grangeado el gobierno, y el deseo de mudanzas con que en tales casos se espera mejorar, hicieron que Riego fuese muy bien recibido y tratado, se le suministraron socorros de toda especie, y el 9 salió dirigiéndose á la v. de Espiel. Al dia siguiente entró la columna del general O-Donell que iba en su persecucion. El dia 13 de marzo fué proclamada la Constitucion en la plaza Mayor con grande pompa y magnificencia. En 1822 el regimiento provincial de Córdoba de acuerdo con la brigada de carabineros Reales que se hallaba en Castro del Rio, se subleva en Córdoba, y marcha á unirse á estos saliendo de la c. inopinadamente disparando tiros, de que resultaron un nacional muerto y otros heridos de la guardia que habia en las casas de ayunt., y la poblacion quedó en la mayor consternacion, y mas temiendo que volviesen á Córdoba unidos á los Carabineros. Los nacionales se fortificaron en la inquisicion y resolvieron tomar rehenes de los absolutistas, como lo hicieron llevándose al fuerte algunos de los mas notados por sus opiniones realistas. El martes 10 de junio de 1823, la plebe movida por los partidarios del rey lo proclamaron absoluto, cuando ya las autoridades y milicia nacional, con noticia de la aproximacion del ejército francés, habian abandonado inconsideradamente la c.; por lo que quedó el pueblo en libertad para cometer, como cometió todo género de insultos y tropelias contra los liberales, que duraron en su mayor efervescencia hasta el dia 13 en que entró el ejército francés; pero despues continuó la persecucion de los liberales, y partidas de la hez del pueblo armados de palos y porras prendian á cuantos se les antojaba, y así llenaron la cárcel, el hospicio y el castillo de Calahorra, con los que se reunieron tambien muchos presos de los pueblos de la prov. que imitaron la conducta de la cap. El coronel D. Antonio Salinas de Orellana, que se hallaba desterrado en Córdoba por sus opiniones políticas, fué nombrado comandante general, y como resentido y violento por caracter, cometió innumerables vejaciones. El 25 de octubre llegó el rey á Córdoba, despues de su salida de Cádiz, y fué recibido con grande ostentacion y magnificencia, y no menos júbilo de los habitantes que se esmeraron en los obsequios, y costearon lucidísimas y numerosas iluminaciones, y el cabildo eclesiástico deseoso de manifestar su adhesion al monarca, le regaló 130,000 rs.

En 1836, el general carlista Gomez determinó atacar á Córdoba, aprovechando la inteligencia secreta en que estaba con algunos adictos de D. Carlos, que le dieron los detalles mas minuciosos acerca de la única fuerza de milicia nacional que podia defender la pobl., en union de alguno que otro soldado del ejército. Una pequeña fuerza de nacionales divisó el dia 30 de setiembre, á una hora de dist. de la c. la vanguardia de los expedicionarios, se retiró á guarecerse dentro de los muros: esta avanzada fué perseguida por Cabrera, Villalobos Arnau y otros dos ó tres ayudantes y ordenanzas de Cabrera que acalorados en seguirla avanzaron con sus caballos mucho mas de lo que la prudencia les ordenaba; pues tomaron á las compañías de preferencia, que les seguian, una ventaja de 3/4 de hora. Solos los dichos 6 individuos llegaron á las murallas de Córdoba, y rodeando con precaucion algunas de las 14 puertas que facilitan la entrada, las hallaron cerradas, y observaron que en el interior los batallones de la milicia nacional se disponian á ocupar las murallas. Imposible hubiese sido á Gomez ocupar la c. si solo hubiese empleado la fuerza. Los nacionales como á las 3 de la tarde, al intentar contener desde los muros la aproximacion de las fuerzas de Gomez á las puertas de la c., observaron en las calles de esta que á diestro y siniestro corrian algunos ginetes carlistas, y no pudieron persuadirse estuviesen solos dentro de Córdoba, como sucedia, y dejando abandonadas las calles y murallas se encerraron con las autoridades en el fuerte, resueltos á perecer antes que entregarse. Esto fué producido por una temeridad de

Cabrera, Villalobos y sus compañeros, pues rodeando, según se ha dicho, las murallas llegaron al postigo de Banea, que aunque cerrado, no se notaba fuerza alguna que lo defendiese, y sin aguardar á ser apoyados por las primeras fuerzas de los suyos que no podían llegar antes de 1/4 de hora, se aprovecharon de un hacha y algún otro útil en una casa del arrabal, con cuyos instrumentos alternando en manejarlos entre Cabrera, Villalobos y Arnau, lograron abrir una brecha ó agujero suficiente á poder arrancar el cerramiento del Postillo, quedando este al fin abierto. Se internaron á galope por la primer calle que se les presentó, y encontrando á los pocos pasos con alguna fuerza de tropa de línea que venía ya tarde á cubrir aquel punto. Desigual escaramuza se hubiese trabado dentro de la pobl.; pero en vez de serles enemiga dicha cohorte y oponerse á su paso, aclamaron á D. Carlos y se unieron á los 5 ó 6 ginetes invasores. Esta traición fué causa de que Cabrera y Villalobos no solo no pensasen en retirarse, sino que al contrario avanzaron mas hasta la calle principal, habiendo encomendado la custodia del paso por donde habían entrado á sus nuevos amigos, encargados anteriormente de habérselo impedido. La confusión y desorden esparcidos por las calles se aumentaban á causa de los gritos y aclamaciones con que algunos vec. adictos á Don Carlos le proclamaban con desentonados vivas, y esto motivó que todos creyesen que la division entera de Gomez ocupaba á Córdoba, cuando en el momento solo Cabrera, Villalobos y sus cuatro compañeros eran los que causaban la sorpresa; sin embargo, algunos de Iznajar, fieles á sus juramentos, se encerraron en una posada (pues viéndose acuchillados por Cabrera no tuvieron tiempo para seguir hasta el fuerte principal) y parapetados en los balcones hicieron una descarga al tiempo que el grupo de ginetes carlistas pasaba por delante de ellos. El brigadier Villalobos quedó muerto y un soldado fué tambien levemente herido. Entre tanto llegaba ya y ocupaba á Córdoba la vanguardia de Gomez, y esparciéndose con orden por las calles, quedó completamente ocupada la c. y circunvalado el fuerte donde estaban refugiados los nacionales. La exasperacion que causó en los expedicionarios la muerte de Villalobos fué causa de que abrasado la posada ante la cual habia sucumbido, los infelices que solo habían obrado en justa defensa, perecieron cruelmente unos por el hierro y otros por el fuego. Gomez ordenó inmediatamente circunvalar el fuerte llamado de la Inquisicion y en el cual se habian encerrado el gobernador civil, el corregidor y demas autoridades que dirigian unos 1,400 á 2,000 nacionales que con 3 piezas de artilleria y todo lo necesario para una brillante defensa, estaban decididos á sostenerla. Se publicó una proclama escitando en ella á que el pais abrazase la causa de D. Carlos, y acompañándola un bando en que se imponia pena de la vida á cualquiera que atentase contra otro; pero tal severidad no bastó á que se perturbase el orden, pues así algunas cohortes de Gomez menos disciplinadas que las otras, como varios del paisanage y populacho de los barrios de Santa Marina y San Lorenzo, se entregaron al pillage en muchas casas, aprovechando la confusión que reinaba, sin que se librasen de ser espulgadas las de las personas tenidas por carlistas, pues, alternando con las de los liberales, fueron completamente robadas. A la media hora de hallarse los carlistas en frente del punto fortificado, que con teson defendian los sitiados, les intimaron la rendición, y habiendo contestado con la negativa, empezaron á hostilizarlos, primero cortándoles el agua y en seguida emprendiendo un tiroteo desde los edificios mas próximos pero contestaban los milicianos con repetidas descargas; y durante 24 horas se sostuvieron con valor y serenidad, no permitiendo aproximarse á nadie sin que pagase con la vida su empeño. Tan obstinada resistencia, apoyada en una bateria de dos piezas y en otros dos puntos fortificados á saber: el colegio de San Pelagio y las caballerizas del infante D. Francisco de Paula, exasperó los ánimos de los sitiadores dispuestos á emprenderlo todo por conseguir su objeto: por tanto ocuparon el palacio del arz. los batallones aragoneses, y ya desde los tejados, balcones y otros puntos, como tambien desde los demas edificios, principiaron un horroroso fuego contra la bateria de la milicia é incendiando con camisas embreadas el colegio y caballerizas, lograron que los sitiados retirasen sus piezas al fuerte principal, replegándose con ellas y quedando reducidos á un solo punto de ataque y defensa. Entonces me-

diaron algunas contestaciones entre los mismos que dirigian aquella, pues renunciando unos al mando, y nombrados otros incontinenti, los pareceres solo se convenian en que se sostuviesen hasta el último trance, variando sin embargo en el plan de verificar tal decision, porque mientras unos creian ser socorridos, otros desconfiaban y presentaban la falta de agua y aceite como motivos que debian influir mucho en cualquier decision que se tomase. Por último enviaron un parlamento á Gomez, de quien exigian les acordase una capitulacion honrosa, pero dicho jefe solo contestaba que se rindiesen á discrecion. Hicieronle presente que aun no estaban reducidos á tanto estremo, y continuaron las hostilidades de una y otra parte hasta el punto de hacerse mas serias que lo que algunas de las familias encerradas en el fuerte hubieran deseado; por lo que influyendo con el general expedicionario cuanto pudieron, consiguieron que este permitiese á la esposa de D. Diego Jover, y á la familia de otro de los principales comprometidos, pasasen á verse con los sitiados y les persuadiesen evitaren conflictos de un último estremo; en consecuencia los jefes de los nacionales y de los carlistas entablaron nuevas relaciones de las que resultaron una capitulacion verbal y la entrega del puente fortificado con cuantos efectos de guerra y demas contenia, quedando desarmados sus defensores y siendo conducidos en calidad de prisioneros de guerra á los conventos de San Cayetano y de la Merced unos 1200 á 1800 hombres. Grandes fueron las riquezas de que se apoderaron los carlistas en el fuerte, pues ademas de los efectos militares que en él hallaron, encontraron tambien un gran depósito de géneros que los principales comerciantes habian hecho alli, no creyendo que los carlistas pudieran tomarlo. Los fondos de la administracion publica y los de algunos particulares tambien cayeron en poder de Gomez, y aunque por aquellos dias nombró una comision de los suyos para que entendiese en la desaparicion de una cantidad de mas de 8,000 duros (que se decia debía obrar con las otras de que los comisionados de la hacienda militar de los expedicionarios se habian hecho cargo); dicha suma no pareció, ni otros infinitos efectos que algunos particulares reclamaban. Las alhajas de oro, plata y pederria pertenecientes á los conv. suprimidos, se hallaron tambien depositadas en el fuerte, y Gomez ordenó que una junta compuesta de algunos individuos del cabildo de Córdoba, y otros ecl. que acompañaban su expedicion se hiciesen cargo de ellas y proveyesen á su custodia, como se verificó. La toma del fuerte costó á los expedicionarios 14 muertos y 20 heridos; los nacionales tuvieron 4 muertos y 14 heridos. Algunos interesados consiguieron persuadir á Gomez diese libertad al jefe politico y al juez de primera instancia, enviándolos en calidad de intermediarios al general Alaix, proponiéndole un cange de prisioneros; pero á pesar de que los referidos cumplieron su cometido, no consiguieron del jefe de la reina que entrase en el asunto, pues aunque les contestó sentia mucho el infinito número de milicianos que estaban en poder de Gomez, no accedia al medio propuesto para el rescate que pensaba obtener por la fuerza: esta contestacion causó una consternacion general en las familias de los nacionales que creian verlos maltratados con rigor por los carlistas, según las circunstancias. Ordenó Gomez despues de arreglados los negocios que siguieron á la ocupacion de los fuertes, se publicase una quinta llamando á las armas á cuantos desde 16 á 40 años estuviesen en el caso de tomarlas, y esta medida produjo algunos reclutas á las filas de los revolucionarios, aumentadas ya con mas de 2,000 y tantos voluntarios de los ant. realistas que se inscribieron para servir con Gomez tan luego como entró en Córdoba. Con los fusiles recogidos de los milicianos prisioneros se armaron los nuevos afiliados. Impuso Gomez una contr. ó repartimiento que exigió de varios particulares, entre los cuales se contaron las sumas de 50,000 rs. impuestos á los marqueses de Villaseca y Benameji, y 20,000 á los condes de Cabrinan de Ornelobos y otros. Fueron requisados los mejores caballos pertenecientes á las yeguas del infante D. Francisco de Paula, al conde de Zamora y al marques de Alalayuelas apoderándose tambien de mucho ganado vacuno y lanar, de infinitas mulas y trasportes, de modo que puede decirse con verdad que pasaba de 15 millones de rs. el botin que produjo á los expedicionarios la ocupacion de Córdoba. Cabrera con los batallones segundo y sexto de Castilla, los restos de los que fueron hechos prisioneros en Villarrobledo y los ginetes castellanos y aragoneses, salió el 4 de setiembre

de Córdoba para proteger la sublevación que debía estallar en el valle de Lerín. Gomez con sus ricos bagages y numerosos prisioneros salió el 7 de Córdoba con la restante fuerza esperando poder burlar la vigilancia de las fuerzas que el general Rodil, ministro de la guerra, quería combinar para una acción decisiva. Después de haber correteado los campos de Lucena, Montilla y Carcabuey, regresó Gomez á Córdoba el 13; y abandonó esta pobl. en la misma noche, seguido de algunos miembros de la junta gubernativa que había creado en esta c., entre los que se hallaban el dean y el canónigo Pastrana. Llevó consigo muchos prisioneros de los desgraciados que no habían tenido suficiente influjo ó dinero para obtener su libertad. A las tres de la madrugada del 14 llegó Alaix á Córdoba. La retaguardia carlista, compuesta de una gran parte de reclutas, fué alcanzada por Alaix al tiempo que salía de la c., y trabada una refriega, sin que Gomez pensase en proteger á los que á ella había espuesto, fueron deshechos por los de la reina, que les cogieron algunos prisioneros y varios caballos, y obligaron á que 400 de los enganchados por Gomez, se fugasen y regresasen á sus hogares. Luego que Gomez llegó á Pozoblanco dió libertad á los prisioneros.

El escudo de armas de Córdoba ha ostentado su puente y r. orlado de muchas palmas y el lema «Córdoba casa de guerrera gente, sabiduría clara y fuerte; á otro lado un rey sobre grifo pisando un hombre y el rótulo: «esta ganó un rey justo, grande guerrero, que á sus pies tiene un árabe rendido, y por blason ostenta un grifo fiero.» Después en escudo plateado un león rojo, á la orla 4 cast. de oro, campo colorado y otros tantos leones, al timbre corona.

En todos tiempos ha producido varones ilustres en las ciencias, en las artes, en la virtud y en las armas. Después de la reconquista podría darse un numerosísimo catálogo donde figurasen cardenales, arz. y ob., distinguidos poetas, entre ellos el célebre D. Luis de Góngora; y heroicos barones entre los que ha de citarse el esclarecido Gonzalo Fernandez de Córdoba.

HISTORIA ECLESIASTICA. La grande importancia de que gozaba esta c. en los primeros tiempos de la igl., obliga á creer que no tardaría en recibir la luz evangélica. Así es que se ofrece ya con silla pontificia en el siglo III y desde entonces, si fué insigne en lo civil, militar y político, no lo ha sido menos en lo eclesiástico. Esta parte de su historia es tambien una de las mas dignas de fijar la atención de los apreciadores del nunca oscurecido lustre de Córdoba. El erudito y R. P. M. Fr. Enrique Florez, la ha tratado en su España Sagrada, tomo 10, de modo que no deja que desear. En él se pueden ver sus antigüedades, ob., é innumerables santos y mártires. Las grandes vicisitudes que corrió su igl. son fáciles de conocer por la anterior reseña histórica; por lo que, y habiéndonos sido inevitable dar demasiada extensión ya á este artículo, escusamos ocuparnos mas detenidamente de esta parte de las glorias de Córdoba.

CORDOBA: part. jud. de la prov. y dióc. de su mismo nombre: tiene dos juzgados de término y se compone de la referida c., de la v. de Sta. Maria de Trasierra, de la de Villaviciosa y de la aldea ó grande caserio de Torres-Cabrera, cuyos pueblos forman 3 ayunt.: las dist. que median entre ellos y las que de los mismos hay á la aud. terr., c. g. y á la corte, se ven en el siguiente estado.

CORDOBA: part. jud.

2	Santa Maria de Trasierra.			
2	4	Torres-Cabrera.		
6	4	8	Villaviciosa.	
22	22	23	22	Sevilla, aud. terr. y c. g.
64	66	66	70	86 Madrid.

El CLIMA del part. jud que describimos es sumamente apacible y benigno, como sucede por lo general en casi todo el resto de la prov. á que pertenece; los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del SE., SO., O. y NO., y las enfermedades mas comunes constipados, tercianas, tabardillos y afecciones de pecho.

El territorio de los dos juzgados de que consta este part.

se divide para lo criminal en dos departamentos, á saber: departamento de la der. que corresponde al juzgado primero y departamento de la izq. que está sujeto al segundo. La línea divisoria principia al mediodía en el camino que conduce á la c. de Montilla y punto donde linda su término con el de Córdoba, desde cuyo sitio viene por el citado camino á la huerta de Sta. Catalina ó de los Teatinos, quedando esta y todo el barrio conocido con el nombre de Campo de la Verdad á la izq.; atraviesa el Guadalquivir, sigue por la cruz llamada del Rastro, calle de la Feria, Librería, calle del Cabildo, plaza del Salvador, calle de Carnicerías y calle de la Puerta del Rincon hasta la puerta de este último nombre, desde la cual cruza el campo de la Merced, deja á la der. todo el barrio del Mañadero, y pasando por delante del Humilladero del señor del Pretorio, toma el camino de la v. de Villaviciosa y concluye en el punto de confluencia de los dos términos, dejando á la izq. esta pobl. y la de Sta. Maria de Trasierra, que se hallan al N. de Córdoba. Quedan asimismo en el departamento de la der. las parr. y felig. de San Nicolás de la Ajerquia, San Pedro, Santiago, la Magdalena, San Lorenzo, Sta. Marina y San Andres; y en el de la izq. el Espiritu Santo, la catedral, San Juan, San Nicolás de la v., San Miguel y el Salvador. Los delitos que se cometan en el camino y calles que forman dicha línea divisoria desde el punto de su partida hasta la esquina de la calle de Carnicerías en la plaza del Salvador, corresponden al departamento de la der., y desde aquí hasta su terminación al de la izquierda.

TÉRMINO. Confina por N. con el part. jud. de Fuente-Obejuna; E. con los de Bujalance y Montoro; S. con los de Posadas, la Rambla, Montilla y Baena, y O. con el mismo de Posadas.

La circunferencia del part. de Córdoba describe una línea que partiendo del r. Bembezar, por la parte del N., sigue al mismo r. hácia el S., llega al part. jud. de las Posadas, continúa su límite al E., en Nava de Muela, término de Villaviciosa; se inclina después al SE., pasa el Guadalquivir por cima de Almodovar del Rio, toca los límites sept. de los part. de la Rambla, Montilla y Baena, sube al N. en la torre llamada de las Virgenes, llega al Guadalquivir, pasa otra vez á su orilla der., y en dirección al N. toca en la fuente nombrada de la Sortija, donde tomando al O. continúa por los límites del part. de Fuente-Obejuna hasta dar en el punto donde habia comenzado.

Por la parte del N. es atravesado de E. á O. el part. jud. de que se hace mérito, por Sierra-Morena, cuyas colinas se van perdiendo insensiblemente hasta dar en la llanura en que está Córdoba sit. La porción de sierra, comprendida en el término de dicha c., especialmente la falda del *cerro de la cárcel*, en cuya cumbre se hallan las célebres ermitas, es uno de los terr. mas amenos que pueden encontrarse. La benignidad de su temple, la fecundidad del terreno, cubierto por todas partes de bellas y olorosas flores, la abundancia de saludables y cristalinas aguas, y mil caprichos que ostenta con profusión la naturaleza, forman sitios deliciosísimos y encantadores. Las vertientes de estas montañas, que gradualmente se elevan á vista de la cap., estan distribuidas en heredades plantadas de olivos, naranjos, limoneros y otros árboles frutales, teniendo estas por lo general casas tan buenas y tan cómodas, como las de la misma pobl. de Córdoba, donde muchas familias suelen pasar largas temporadas durante la hermosa estación de primavera. En esta parte de sierra se encuentra tambien bastante encinar, con particularidad en las heredades nombradas de Majano, Villalovillos, Torreblanca, los Esquiveles y todo el pago de Ntra. Sra. de Linares.

Los r. y arroyos que bañan su término, son los siguientes: el Guadalquivir, que atraviesa el part. de E. á O. entrando en él por el de Montoro y saliendo por el de las Posadas: el Guadalbarbo, que nace á 3/4 de leg. de la v. de Espiel y unido al Cuzna desagua en el Guadalquivir; á las inmediaciones del puente de Alcolea: el Guadalmellato, que se introduce en el part. por el sitio donde se halla la fuente de la Sortija, y después de cruzar un puente romano de 120 varas de largo, ya ruinoso, sit. en *ribera la alta*, se incorpora tambien con el Guadalquivir, á 1/2 leg. de dicho puente de Alcolea: y el Guadajoz, que desde el partido jud. de Baena entra en el de Córdoba por entre Santa Cruz y Torres-Cabrera, muriendo igualmente en aquel célebre

ro, á la dist. de una leg. por bajo de la cap., despues de atravesar la Puente vieja que existe sobre el camino real. Los arroyos son el de las Piedras, el de Pedroche, el de Rabanales, el de Pendolillas, el de los Yegüeros, el de Buen-agua, el de Cantarranas, el del Moro, el de Juan Gil, el de Trinidades, el de Teva, el Salado de Cubas, el de las Arcas, el de los Abades, el de Guadatin y otros muchos de menos consideracion que se deslizan de las elevadas cumbres de Sierra-Morena. La mayor parte de estos arroyos entregan sus aguas al Guadalquivir, y los restantes al Guadajoz, teniendo para su tránsito varios puentes de piedra en diferentes puntos, algunos de ellos en estado ruinoso por su mucha antigüedad. Encuéntanse ademas diseminadas en todo el terr. de este partido 28 fuentes, cuyos nombres son: Pozo de Trigo, Fuente-Gines, Zanca de Obaja, la Cercadilla, Nava-redonda, los Alamos, la Teja, los Lazarillos, San Pedro, las Ermitas, Cuesta de Trasierra, Rosal de las Escuelas, los Villares, la Encantada, Roman Perez, la Tierra, Cerro Muriano, Bazan, el Gallo, Pilar de las Cuevas, la Albayda, la Alameda, Casa-blanca, Alcolea, la Palomera, la Tinajueta, Majauo y la Sortija. Las cuatro últimas sit. á corta dist. de Córdoba, son de aguas minerales.

CAMINOS. No hay mas camino real en este partido que el hermoso arrecife que desde Madrid conduce á Sevilla, el cual entra en el por el término de la v. de Villafranca, perteneciente al part. jud. de Montoro, atraviesa por la cap. de la provincia y sale por el SO. al partido de Posadas en direccion á aquella ciudad. Los demas caminos son carreteros para los pueblos inmediatos, poniéndose en tal estado durante el invierno, que aun á las caballerías le es sumamente penoso el transitar por ellos. Encuéntanse por último en su territorio tres casas de posta, cuales son: la de Casa-blanca, situada en la carretera de Madrid á poco mas de los leg. de Córdoba, la que hay en esta pobl., y la de Mango-negro que se halla á otras dos leg. sobre el camino de Sevilla.

PRODUCCIONES. Estas consisten en trigo, cebada, legumbres, garbanzos, aceitunas, uvas, frutas de diferentes especies, melones, sandias, toda clase de hortalizas, miel y cera; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar, asnal, mular y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcaes, codornices, ciervos, jabalies, lobos, tejones y zorras; y pesca de anguilas, bogas, sábalos y otros peces menores.

INDUSTRIA Y COMERCIO. Muy poco tenemos que añadir á lo que ya hemos dicho sobre ambas materias en el artículo de Córdoba (ciudad); por consiguiente solo diremos que en la v. de Villaviciosa, que es el pueblo de mas consideracion de los dos que, ademas de la cap. comprende el part. jud. de que se hace mérito, se reduce la ind. á la agricultura en primer lugar, á varios telares de lienzo, á 7 alambiques de aguardiente de regular cabida, á 6 molinos harineros, y á 2 alfarerías, siendo tan escaso su comercio, tanto de esportacion como de importacion, que no merece mencionarse, asi como lo es igualmente la ind. y comercio de Trasierra, que es el otro pueblo del part.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en los dos part. jud. en que se halla dividida la c. de Córdoba, fueron en el año 1843, 237, de los que resultaron absueltos de la instancia, 29 y 6 libremente; 176 penados presentes; 26 contumaces, 36 reincidentes en el mismo delito y 37 en otro diferente. De los procesados 63 contaban de 10 á 20 años de edad, 145 de 20 á 40 y 29 de 40 en adelante; 229 eran hombres y 8 mugeres; 157 solteros y 80 casados; 2 sabian leer, 100 leer y escribir, y 134 carecian de toda instruccion; 10 ejercian profesion científica, ó arte liberal y 226 artes mecánicas. De 1 se ignoran la instruccion, y el ejercicio á que se hallaba dedicado.

En el mismo periodo se perpetraron 109 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso licito, 50 con armas blancas permitidas, 2 con prohibidas; 12 con instrumentos contundentes y 43 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este artículo con el siguiente cuadro; debiendo advertir que la contr. de culto y clero incluida en las que aqui se señalan, asciende á rs. vn. 435,993, lo que la hace salir á razon de 41 rs. 11 mrs. por vec., 10 rs. 11 mrs. por hab. y 3'75 por 100 de la riqueza imp. Tambien se incluye en ella la suma de rs. vn. 1.575,849, en que se regulan los derechos de puertas cobradas en la ciudad de Córdoba, que salen á razon 150 rs. 6 mrs. por vec., 38 rs. 12' mrs. por hab. y 13'09 por 100 de la riqueza imp. que se señalan á dicha ciudad.

CUADRO sinóptico por ayuntamiento, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	ALMAS.	Electores.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alc. pedaneos.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Capo de sold. cor. á una vez de 25,000.	Urbana.	Rural.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por hab. ó finca.	Tanto por 100 de la riqueza.			
Córdoba.....	10494	41976	2694	93	2787	2506	1	4	15	2	12	2	12	2	12	2	12	82'5	7707340	2551880	1154080	11242200	2670111	154	15	63	20	23'72
Trasierra....	29	116	19	8	27	17	1	2	1	3	2	1	3	2	1	3	17	0'3	17680	10290	3340	31320	47831	614	29	133	24	56'93
Villaviciosa	400	1600	213	2	213	199	1	6	1	6	28	29	24	24	36	11	169	3'6	244000	150400	46000	440400	52016	190	4	32	17	11'81
Totales...	10923	43692	2926	101	3027	2722	3	5	23	1	21	5	23	5	23	2022	86'4	7969030	2712570	1304320	11885920	2739961	250	29	62	24	23'05	

CORDOBA (REINO DE): Era uno de los cuatro que en Andalucía formaron los sarracenos, cuyos límites eran próximamente los mismos que tiene en el día la prov. civil de su título. Fué célebre por su mezquita matriz y por las escuelas de los árabes las mas sabias de aquel tiempo en toda Europa. En el siglo XIII

fué conquistado é incorporado á la corona de Castilla.

El estado que ponemos á continuacion manifiesta el número de almas de que se componia dicho reino en el año de 1787; con espresion de solteros, casados, viudos varones y hembras.

	SOLTERO .		CASADOS.		VIUDOS.		TOTAL DE EDADES.
	VARONES.	HEMRAS.	VARONES.	HEMRAS.	VARONES.	HEMRAS.	
Hasta 7 años.....	19,114	18,077	"	"	"	"	37,191
De 7 á 16.....	21,362	20,566	8	33	"	1	41,975
De 16 á 25.....	12,594	12,490	3,372	5,111	251	394	34,412
De 25 á 40.....	6,464	6,615	17,486	17,730	1,193	2,316	51,804
De 40 á 50.....	1,704	2,880	9,698	9,348	1,253	2,721	28,604
De 50 en adelante....	2,962	4,602	9,728	8,389	3,424	8,048	37,153
Total.....	65,205	65,230	40,482	40,611	6,121	13,480	231,139
Total de estados.	130,435		81,103		19,601		
Total general,..							231,139

CORDOBA (OBISPADO DE): sufragáneo del arz. de Toledo. La dióc. de Córdoba fué muy estensa en los tiempos ant., y asi es que en la descripción atribuida al rey Wamba se dice: *Corduba hoc tenet de Periete usque ad Ubetam, de la Galla usque Ranam*. Confinaba pues, con el ob. de Ecija por el terr. Pariete, y por el de Ubeta con el de Cabra. Por la Galla era confinante con el de Oretó ó Almagro, y se estendia hasta el l. de Rana que se cree estuvo junto al sitio donde se unen los r. Zuja y Guadiana, en cuyo punto se conserva una ald. con el nombre de Rena. Llegaba segun esto el ob. de Córdoba hasta el citado r. Guadiana que era el lim. de la Bética y Lusitania, comprendiendo por lo tanto gran parte del terr. que pertenece hoy al arz. de Toledo y los prioratos de Zalamea y Magacela de la órden de Calatrava. Después de la conquista de Córdoba en 1236 se entregaron á San Fernando muchos de los pueblos de la prov. aplicándolos al ob. de Córdoba; hasta que restaurada Sevilla en 1249 se trató de señalar los términos entre ambas dióc. Para los de Córdoba dió comision Inocencio IV á 22 de mayo de 1250 á los arcedianos de Valpuesta y Palenzuela de la Sta. Igl. de Burgos á fin de que informándose por testigos de fama, libros ant. y otros indicios, de los que habia poseido en los siglos anteriores, los señalasen y determinasen. Ecija y otros pueblos que debian pertenecer á Córdoba fueron agregados á Sevilla; mas habiendo quedado descontenta la Sta. Igl. de aquella c., el rey D. Alonso X le donó en recompensa mil mrs. chiecos en cada año sobre el almojarifazgo de Ecija, por privilegio dado en Valladolid á 21 de febrero de la era 1296 (año 1258). Los lim. que tiene en la actualidad son los siguientes: de N. á E. confina con las dióc. de Toledo y Jaen; de E. á S. con el mismo Jaen, abadía de Alcalá la Real, dióc. de Granada y Málaga, y priorato de Leon; de S. á O. con el arz. de Sevilla, v. de O. á N. con los prioratos de Leon y Magacela, y ob. de Badajoz. El radio mas largo desde la cap. al extremo de la dióc. se estiende 20 leg. al N. y el mas corto 6 1/2 hácia el S.; correspondiendo todos sus pueblos en lo civil á la prov. de Córdoba, excepto la v. de Chillon y su anejo Palacios de Guadalmez que pertenecen á la de Ciudad-Real, y Villanueva de Tapia á la de Málaga. Segun los datos oficiales que obran en nuestro poder consta en el día esta dióc. de las matrices, anejos, curas párrocos y demas dependientes que se espresan en el cuadro que insertamos á continuacion de este artículo.

La Sta. Igl. cated. de Córdoba restaurada por el rey San Fernando en el año de 1236, se compone de 8 dignidades, 20 canónigos, 10 racioneros, 20 medios racioneros y un considerable número de capellanes y otros dependientes; si bien muchas de estas plazas se hallan vacantes en el día. El ob. actual es el Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe: na-

ció en Pinos del Rey, pueblo perteneciente á la prov. de Granada, en 17 de marzo de 1782; fué hecho ab. de Ibiza en 13 de julio de 1830, y de Málaga en 29 de octubre del mismo año; preconizado en Roma en 29 de febrero de 1831, y consagrado en la Sta. Igl. metropolitana de aquella c. en 12 de junio siguiente, habiendo sido trasladado por último á la silla de Córdoba en 28 de julio de 1833. Existe tambien en esta c. la iusigne Igl. colegial de San Hipólito de real patronato y totalmente exenta de la jurisd. ordinaria: fué fundada en 1348 por el rey D. Alonso XI, en virtud de bula de Clemente VI de 1.º de agosto de 1347; y se compone de una dignidad, 12 canónigos y el correspondiente número de dependientes, habiendo asimismo en ella varias plazas vacantes.

Finalmente, el resumen de la pobl. de esta dióc. segun el censo de 1769, es el que aparece de los estados siguientes:

Pueblos.....	77
Parroquias.....	92
Solteros varones.....	71,557
Idem hembras.....	79,120
Casados varones.....	42,012
Idem hembras.....	42,012
	234,727

Dependientes de iglesia eclesiásticos.

Curas.....	186
Beneficiados.....	103
Conventos de religiosos.....	68
Religiosos.....	2,107
Conventos de religiosas.....	42
Religiosas.....	1,212
Total general de almas.....	237,335

Dependientes de iglesia legos.

Sirvientes de iglesias.....	461
Hermanos de religiones.....	"
Sindicos de religiones.....	123

Exentos.

Por real servicio.....	1,626
Por real Hacienda.....	576
Por real cruzada.....	113
Por inquisicion.....	161
Por hidalguia.....	1,134

PUEBLOS.	Parroquias.	Anejos.	Iglesias, ermitas y oratorios públicos.	Curas párrocos.	Capellanes.	Dependientes.	CONVENTOS.	
							De religiosos.	De religiosas.
Adamuz	1	»	2	2	»	4	1	»
Aguilar	1	1	8	6	2	22	1	2
Alcaracejos	1	»	3	1	»	3	»	»
Almodovar del Rio	1	»	2	1	»	5	»	»
Añora (la)	1	»	2	1	»	2	»	»
Bacna	2	2	14	8	15	32	2	1
Belalcazar	1	»	6	2	»	5	1	1
Belmez	1	2	3	3	»	7	»	»
Blazquez	1	»	2	1	»	1	»	»
Bujalance	1	»	9	4	»	8	3	2
Cabra	1	1	8	6	12	18	4	2
Cañete de las Torres	1	»	3	2	»	6	1	»
Carlota (la)	1	4	»	»	8	6	»	»
Carpio (el)	1	»	4	2	6	6	1	»
Castro del Rio	1	»	7	2	3	12	1	1
Chillon	1	1	2	3	»	7	»	»
Conquista	1	»	»	1	»	2	»	»
Córdoba	12	1	35	15	47	84	16	19
Doña Mencía	1	»	2	3	»	7	1	»
Dos Torres	1	»	8	2	1	7	»	1
Espejo	1	»	7	2	1	8	1	»
Espiel	1	»	3	1	»	4	»	»
Fernan Nuñez	1	»	4	3	»	4	»	»
Fuente la Lancha	1	»	»	1	»	2	»	»
Fuente Obejuna	1	7	8	9	10	16	2	»
Granjuela (la)	1	»	»	1	»	2	»	»
Guadalcazar	1	»	»	1	»	2	1	»
Guijo	1	»	1	1	»	1	»	»
Hinojosa	1	»	10	4	2	10	1	»
Hornachuelos	1	»	2	1	»	5	1	»
Iznajar	1	1	2	3	»	8	»	»
Lucena	1	2	15	9	20	20	6	4
Luque	1	»	4	2	1	7	»	»
Montalban	1	»	5	2	»	4	»	»
Montemayor	1	»	6	2	2	9	»	»
Montilla	1	»	10	6	4	22	3	2
Montoro	1	»	11	4	»	12	1	»
Monturque	1	»	2	2	»	4	»	»
Morente	1	»	»	1	»	3	»	»
Obejo	1	»	1	1	»	2	»	»
Palma	1	»	7	3	1	11	2	»
Pedroches	1	»	7	2	»	7	1	1
Pedro Abad	1	»	2	1	»	5	»	»
Posadas	1	»	3	2	2	8	1	»
Pozoblanco	1	»	6	4	1	6	»	»
Puente Genil	1	»	7	3	»	8	2	»
Rambra (la)	1	1	10	4	»	11	2	»
Rute	1	1	8	5	»	10	1	»
San Calisto	1	»	»	1	»	3	»	»
Santa Cruz	1	»	»	1	»	1	»	»
Santa Eña	1	»	7	2	2	6	»	»
Santa Eufemia	1	»	1	1	»	4	»	»
San Sebastian de los Ballesteros	1	»	»	1	»	2	»	»
Torre Campo	1	»	5	2	»	5	»	»
Trasierra	1	»	»	1	»	1	»	»
Valenzuela	1	»	2	2	1	5	»	»
Valsequillo	1	»	»	1	»	2	»	»
Villafranca	1	»	7	2	»	5	»	»
Villa harta	1	»	»	1	»	2	»	»
Villa del Rio	1	»	2	2	»	4	»	»
Villanueva de Córdoba	1	»	3	3	1	6	»	»
Villanueva del Duque	1	»	2	1	»	4	»	»
Villanueva del Rey	1	»	»	1	»	4	»	»
Villanueva de Tapia	1	»	»	1	»	2	»	»
Villaralto	1	»	»	1	»	2	»	»
Villaviciosa	1	»	1	1	1	4	»	»
Viso (el)	1	»	2	1	»	6	»	»
Zuheros	1	»	2	2	»	4	1	»
Total	80	24	295	73	143	527	58	36

ERRATAS.

Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.	Pág.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
23	Segunda.	7	Ilbacete	Albacete	366	Segunda.	75	Jarain	Jarain
44	Primera.	75	navalmillar	Navalvillar	385	Id.	4	Goiria	Gorria
47	Id.	64	Ayllon	Aillonés	387	Id.	66 y 67	pues es el único de agua potable con que cuenta esta v.	pues es la única agua potable con que cuenta esta v.
67	Id.	38	S Baudel	S. Baudel					
67	Segunda.	49	Panillao	Parrillas					
69	Primera.	51	Bugarro	Bugarra	388	Primera.	4	en mayor cosecha	su mayor cosecha
70	Segunda.	53	Ginaste	Ginistarre.	888	Segunda.	22	Campo Arali	Campo Azalvaro
71	Primera.	21	Montredit	Montadit	392	Primera.	77	esposiciones	oposiciones
76	Segunda.	26	Castella	Castalla	392	Segunda.	24	titulada	titular
77	Primera.	42	Agoort	Agost	392	Id.	Id.	queblo	pueblo
79	Segunda.	33	Boenal	Bohonal	392	Id.	57	Gicipar	Quipar
99	Primera.	12	Castilló	Castella	395	Primera.	26	telas	tetas
103	Segunda.	18	Sapeyra	Sopeyra	405	Id.	56	Riogueta	Riachuela
105	Id.	25	Corrin	Corriu	408	Segunda.	68	Germellon	Gormellon.
107	Id.	11	Llua	Llusa	410	Id.	6	Lozal	Losar
115	Id.	59 y 60	{ Pulmonias, afec- ciones gástricas y tiene 115 casas.	{ Pulmonias y afecciones gas- tricas: tiene 115 casas.	415	Primera.	35	Baurich	Raurich
149	Primera.	47	artista	estadista	418	Id.	59	7 leg.	1 leg.
170	Id.	35	Guadalespejo	Guadalupejo	418	Id.	13	Gosa	Coca
170	Segunda.	70	{ está en un malisi- mo estado	{ Está en mal es- tado	418	Id.	44	Pradalesa	Pradales
171	Id.	52	Alcantad	Alcantud	421	Segunda.	77	Villamayor de Sto.	{ Villamayor de Santiago
187	Primera.	58	Navares de Ayoza	{ Navares de Ayuso	436	Primera.	24	Sta. Maria (al)	{ Sta. Maria al N. NO.
187	Segunda.	78	Monasteriegursu	Monasterieguren	438	Id.	77	{ deben agregarse fruta el poriero para completar la suma que resulta	2,000 rs. que dis- para completar la
187	Primera.	52	se	le					
201	Id.	28	conservaría	conservará	473	Id.	5	eg	leg.
204	Segunda.	Id.	Merdauchosu	Merdancho; su	473	Id.	72	Amon	Amuri
205	Primera.	60	Aripeles	Arapiles	473	Segunda.	7	el clima frío y	el clima frío es
215	Id.	26	{ adcuram rnima- rum	{ ad curam ani- marum	475	Primera.	31	a inmediatos	á los inmediatos
232	Segunda.	9	Villabañez	Villabañez	476	Id.	33	Cardoner	Cardaner
233	Id.	16 y 17	Guardio	Guardia	476	Id.	37	Cardones	Cardaner
253	Primera.	59	Almorolion	Almorchon	477	Segunda.	72	{ hay que sirve de carcel.	{ hay una casa que sirve de carcel
259	Segunda.	55	huesa	luna					
290	Id.	43	voto	vota	477	Primera.	52 y 55	Vin	Viu
304	Id.	33	Castellb	Castellbo					
304	Id.	58	Cellent de Orguna	{ Cellent de Or- ganá	484	Segunda.	18	Castocent	Casticent
304	Id.	78	pobl.	poblada	481	Id.	14 y 18	Alzamora	Alsamora
305	Id.	30	Penaluengo	Peñaluenga	495	Primera.	3 y 63	Vellver	Bellver
305	Id.	69	aparcen	aparecen	503	Segunda.	2	Villamol	Villamol
306	Id.	63	Ciarregui	Cearregui	504	Primera.	24	de Oscada	dedicada
308	Primera.	21	Compta	que consta	521	Segunda.	53	Maron	Marron
313	Segunda.	12	Añanzon	Añanzon	521	Id.	67	acompañaron	acamparon
314	Primera.	70	Boucesta	Bucesta	544	Id.	27 y 28	Grandosa	Grondoso
349	Segunda.	52	Maugiron	Mangiron	601	Id.	54	{ de la cabeza que del corazon. Da- mos fin á este ar- tículo con el si- guiente	{ de la cabeza que del co- razon
349	Id.	Id.	Berrueca	Berrueco (el)					
359	Primera.	estado.	Navajon	Navajun					
363	Segunda.	4	Camares	Camaces					
365	Id.	8	el	la					

En algunos ejemplares del pliego 38 de este tomo, notarán nuestros suscritores que las páginas que tiene son desde la 601 á la 616, en lugar de las 585 á la 600 que le correspondía.



